

Coahuila
durante la Intervención Francesa
1862-1867

Lucas Martínez Sánchez

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



© Gobierno del Estado de Coahuila
© Consejo Editorial del Estado

Coahuila

*durante la Intervención Francesa
1862-1867*

Lucas Martínez Sánchez

Producción



Victoria 608 cuarto piso
Saltillo, Coahuila

Facsimil y membretes:
Archivo General del Estado de Coahuila
Archivo Municipal de Saltillo

Marzo de 2008

Impreso en Saltillo, Coah., México



Contenido

Prólogo.....
Introducción.....
I. Ante la patria invadida.....
II. La República en el desierto.....
III. 1865: el año trágico.....
IV. Los valientes norteños.....
V. Los patriotas de Coahuila en el Sitio de Querétaro...
VI. La Brigada de Coahuila.....
Apéndice documental.....
Archivos consultados.....
Bibliografía.....
Imágenes.....
Índice onomástico y geográfico.....

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867





Presentación

Los eventos de guerra de gran impacto en la vida de los pueblos, suponen la existencia, muy poco difundida, de hechos que sentaron las bases de un frente común contra una amenaza que va más allá de una injerencia meramente simbólica en las estructuras de la sociedad.

En ese contexto, y para acercarse a ellos, pocos libros han resultado tan oportunos como el que Lucas Martínez Sánchez nos entrega ahora. Dada su naturaleza de gran esfuerzo integrador de todos los eventos aparentemente aislados que, al abordarlos con detenimiento, revelan su cualidad de ser parte de otro esfuerzo aún mayor: dar una respuesta a la Intervención Francesa en territorio coahuilense, este libro resulta particularmente importante.

Coahuila durante la Intervención Francesa 1862-1867, es un libro que, además de dar cuenta de lo anterior, constituye en el trasfondo, una historia de las ideas políticas de diversos personajes que, a lo largo de coyunturas claves, fijaron el sentido y configuraron la estructura de las relaciones de un país hegemónico con otro en situación de dependencia y de escaso poder en el panorama internacional.

A lo largo de las páginas de este libro, el lector encontrará elementos suficientes para explicarse el origen y el propósito del imperialismo que caracterizó a la política exterior francesa durante el siglo XIX, pero también expone las formas de reacción de una colectividad que veía comprometido su suelo patrio y trastocada en los valores de su vida en sociedad.

El trabajo de Lucas Martínez Sánchez es oportuno porque resulta una buena compañía a la hora de contemplar cómo se articula y ejecuta, desde afuera, una pretensión imperialista que es, a la vez, promovida y apoyada desde adentro.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Martínez Sánchez va más allá de la coyuntura del conflicto entre México y Francia y nos provee de un recuento histórico en detalle de los diversos acontecimientos con que se articula este pasaje tan crucial para la historia de México.

El recorrido nos ayuda a documentar los distintos hechos que constituyen el entramado expansionista francés que, en tierras coahuilenses, encontraron como respuesta expresiones de notable heroicidad y que, al ser reunidos aquí por el autor, nos proporcionan la noción exacta de su significación en el proceso de integración, de toma de conciencia de pertenecer a una entidad territorial que se veía amenazada y violentada en sus componentes esenciales.

Por esos aciertos y esas aportaciones, el Consejo Editorial, en cumplimiento de la disposición hecha por el Ejecutivo del Estado para promover y difundir los valores de la historia de Coahuila, publica este libro que, sin duda, viene a enriquecer el panorama editorial que con tanto entusiasmo apoya el gobierno de Humberto Moreira Valdés.

Bienvenido *Coahuila durante la Intervención Francesa 1862-1867*, autoría de Lucas Martínez Sánchez; sus páginas arrojan luz sobre un episodio vital en la historia de Coahuila y de México.

Profr. Arturo Berrueto González
Director del Consejo Editorial



Prólogo

El título *Coahuila durante la Intervención Francesa, 1862-1867*, se ve reducido frente al contenido de este libro de historia. No es el primero que trata de encontrar coherencia en esta difícil etapa vinculada con las luchas nacionales y regionales entre grupos liberales y conservadores que se suscitaron a partir de la Independencia de México.

Personajes notables en la etapa colonial transitan y participan en momentos previos a la Independencia, vienen de la Colonia y participan en la construcción del Estado nacional; enfrentan, en el campo de batalla adversarios políticos; combaten a ejércitos invasores; se agrupan en torno a liderazgos locales y a los de más amplio vuelo como el de Santiago Vidaurri; enfrentan ideas y habrán de encontrar en la causa republicana y en el quehacer hábil del político Benito Juárez principios fundamentales y definitivos para la causa nacional, y definitivos para el rumbo del actual estado de Coahuila que desde entonces y para siempre será libre, independiente y soberano en la federación republicana.

En el texto Lucas Martínez Sánchez organiza y da sentido a una serie de situaciones algunas parcialmente ya conocidas, que sacudieron y fragmentaron la sociedad y la tarea política en Coahuila durante la segunda mitad del siglo XIX; sus repercusiones se manifestaron, incluso, en las primeras décadas del XX. Reconstruir la historia de Coahuila es un reto, particularmente la del siglo XIX. Se puede rastrear el origen de una familia y hablar de su entorno; se puede historiar una propiedad, una hacienda, un latifundio e incluso interpretar el proceso de integración de una ciudad, del municipio o de la región. Se puede hacer la biografía de un personaje y sumergirla en circunstancias de su tiempo o novelarla y mezclar realidad y fantasía; pero tejer la compleja hilación de la historia, que se encuentra profundamente vinculada entre Coahuila y el noreste mexicano, es una tarea demandante que pocos abordan, como ahora Lucas lo hace. A Martínez Sánchez le sirve en ese propósito, como plomada, el hecho trascendente de la presencia de Juárez en Saltillo, primero, y en la Laguna después; le sirve también la relación cultivada antes por coahuilenses con Juárez y luego con sus seguidores. Es importante en este hilo destacar la formación del *Ejército del Norte* y su primer enfrentamiento en Piedras Negras, cobrando así sentido hechos que, tradicionalmente, se nos habían presentado aislados: batalla en Villa Unión, batallas en Saltillo y en Parras de la Fuente; la muy valiosa de *Santa Isabel* hasta llegar a la victoria final en Querétaro, en 1867. Las que habían sido historias fragmentadas, esfuerzos y empeños de cronistas por darles vida, cobran ahora más amplio sentido en el horizonte en el que las presenta el

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



autor. Como es su costumbre nos deja al pie de página biografías, genealogías, hojas de servicio y notas que completan cada capítulo. Generoso, el autor incluye un amplio capítulo en el que reproduce valiosos documentos. Este apéndice documental da testimonio de la lucha política sostenida por Santiago Vidaurri para lograr su hegemonía en la región. Hay que recordar que en Coahuila se daba una guerra interna cuando en el país se daba otra. Aparecen en este apartado disposiciones dictadas por el presidente Juárez, decisivas en cada orden y las proclamas del culto gobernador y comandante militar Andrés S. Viesca. Estos documentos y ya conocidas las notas y discursos de Juan Antonio de la Fuente, de Santiago Rodríguez y la correspondencia de Ignacio Zaragoza, muestran la altura política desde la que participaron los coahuilenses en la reconstrucción del Estado y de la Nación mexicana al tiempo en que otros valerosos hijos de esta tierra empuñaban las armas y arriesgaban la vida para abatir a los imperialistas. ¿Pudo hacerse un libro aparte con este apéndice documental? Creo que sí, pero con profundo sentido didáctico Lucas Martínez prefirió incluirlo como uno de los capítulos de este libro situando así al lector en un amplio entorno político y militar del conflicto generado por el encuentro del grupo conservador que, con apoyo de naciones europeas, pretendió imponer de nuevo un Imperio en México y llevar al trono de ese proyecto a Maximiliano de Habsburgo. Sencillo en la exposición, contundente en la interpretación de los hechos, el autor reconstruye desde su perspectiva, las historias y circunstancias que a ritmo diferente se dieron en Coahuila en esa época y que en ocasiones fueron contrastantes en tono con las regiones de Monclova y del centro y en la frontera de Coahuila. De perfil, apenas asoma en esta historia, que se hilvana de sur a norte, la de la incipiente Comarca Lagunera. La *Cueva del Tabaco* y la figura leal de Jesús González Herrera y su grupo esbozan ese perfil de lucha agraria.

El Gobierno del Estado de Coahuila presidido por Humberto Moreira Valdés, dio el año pasado sello particular, profundidad y brillantez a la conmemoración del Bicentenario del natalicio del Lic. Benito Juárez García. A nivel federal este importante bicentenario fue pasado por alto ante las urgencias de lo cotidiano. El gobierno de Humberto Moreira Valdés apoyó celebraciones municipales, estatales y nacionales seguro de que la política de hoy debe tener sentido histórico. En mucho, este libro es fruto de esa importante y armónica tarea. También es jalón significativo en la historiografía del siglo XIX en Coahuila.

Jesús Alfonso Arreola Pérez

Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas



Introducción

Cada una de las páginas que forman el libro de la historia nacional, están entrelazadas con el origen y desarrollo que la motivó, fragmentada ésta en múltiples manifestaciones culturales, económicas y sociales, gestadas en el corazón mismo de las regiones que forman la nación. Ver con los ojos locales una de las más intensas manifestaciones del movimiento nacional, como lo fue la actitud de muchos mexicanos frente a la Intervención Francesa y la fallida instauración del Segundo Imperio es, sin duda, situarnos en la parte más sensible de la experiencia mexicana frente al momento de los invasores franceses, que en un afán inútil y costoso para la Francia, precedido del derramamiento de sangre, recorrió la geografía nacional.

Para Coahuila, en su inicial experiencia como el estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, le sería coyunturalmente benéfico el paso de Benito Juárez por las latitudes norteadas. La propia experiencia de un liderazgo fuerte como el de Santiago Vidaurri, absorbente y calculador, esquivó para sí y para la historia, el haber arropado en su influencia política y territorial al después llamado *Benemérito de la América*; tal resquicio permitió a la élite política de Coahuila, un tanto más a la del sur que a la del norte, entrar en la consideración de aprovechar la coyuntura de la República en tránsito, para sacudirse el mando vidaurrista y así crear o volver a retomar el rumbo de una clase dominante propiamente coahuilense.

La recuperación de la soberanía de Coahuila, es acaso el más visible recuerdo del paso de Juárez por tierras de Coahuila, a ello, no obstante podemos sumar el resguardo de parte del archivo que llevaba consigo la presidencia itinerante, los servicios peculiares que Jesús Carranza Neira prestó a la causa con sus camellos en el desierto, la creación e incipiente formación del poderoso Ejército del Norte, que surge entre derrotas y modestos triunfos de los pueblos de la frontera de Coahuila.

Además de pasajes que la historia ha consignado, como los enumerados a vuelapluma, podemos integrar en esta etapa de cinco años, al vecindario de los pueblos coahuilenses, el oficial, el soldado, el vecino, el héroe, que nacido de una constante y prolongada lucha contra el indio, se había formado en los campos del desierto como un verdadero combatiente. Alimentando su destreza en décadas de guerra viva, era potencialmente un soldado efectivo en cuanto la patria lo llamó.

Así sucedió en Ayutla, cuando los vecinos de Coahuila, encabezados por el abogado monclovese Miguel Blanco Múzquiz, salieron por primera vez a la *tierra afuera* y además de pagar su cuota de sangre, conocieron la experiencia de encontrarse con el México lejano, con las antiguas raíces del centro y del Bajío, de las cuales descendían, dos siglos atrás.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Su visión de ese México se afianzó, al grado de que al venir la Guerra de Reforma, los tradicionales liberales del norte, a su modo y manera de ser, acudieron con el nombre de nuevolecoahuilenses y bajo la bandera del *Cíbolo del Norte*, Santiago Vidaurri Valdés, a combatir por las instituciones y la Constitución del 57, eran ya veteranos de Ayutla y esta vez vencedores en Calpulalpan.

El arado, la cría de ganado, la vida en la soledad del desierto, fueron la paga para los milicianos de Guardia Nacional, participantes en dos guerras. Una tercera de carácter local, les permitió llevar a la práctica sus recientes conocimientos; a Galeana había que acudir en defensa del gobernador de Nuevo León y Coahuila, eran ya los brotes de descontento para con un proyecto que había iniciado en 1856 y acusaba ya manifestaciones de desgaste. La paz de los norteros se nubló al saberse por noticia del gobierno la amenaza de las potencias extranjeras y a fin de cuentas, el asedio francés, con miras a convertir a México en una colonia de su bandera.

La parte contraria a las ideas por las que se había luchado en la Guerra de Tres Años, había, en su inquietud, anidado la idea nada nueva de una monarquía, que se ajustara a sus modos y herencias y a sus apergaminados títulos. Nada sencillo fue el plan que éstos urdieron en Miramar, para convencer al archiduque Maximiliano de iniciar junto a ellos una aventura, con desenlaces anunciados en la propia experiencia nacional.

Para los vecinos de los distintos distritos políticos de Coahuila, la llegada de un lejano emperador empató con el arribo modesto de un hombre de la raza mexicana, que trataba de convencer a sus gobernados del noreste sobre la posibilidad de hacer realidad el sueño de una segunda Independencia, término hoy casi en desuso, pues el 15 de mayo de 1867 no es en el imaginario una fecha obligada.

En suma, regimientos, escuadrones, tropa armada, jefes políticos en el papel de arriesgados apóstoles de una verdad en crisis, la prominencia económica en constante coqueteo con el Imperio, las crisis de los gobernadores del recién restituido estado de Coahuila ahora de Zaragoza, en honor del joven general coahuilteño, vencedor del 5 de mayo 1862 en Puebla, de recorridos sin fin por el desierto del Sobaco y el Hundido hasta abrevar en Cuatro Ciénegas en 1866, de luchas a muerte en Arroyo de Tío Díaz en Gigedo el 4 de abril de 1865, cuando la fría cabeza del imperialista José María Tabachinsky era envuelta en un humilde morral de ixtle como trofeo de guerra, aquel que aseguró querer arrastrar a cabeza de silla la imagen del Santo Niño de Peyotes; victorias absolutas como la del miércoles 1º de marzo de 1866 en Santa Isabel, en las goteras de Parras, cuando a falta de parque, las piedras y los pedazos de adobe fueron suficientes para vencer a una columna de la famosa Legión Extranjera de Francia.

Muchos salieron al campo de batalla después de la diáspora que siguiera el general Andrés Saturnino Viesca, por muchos de los pueblos coahuilenses durante los álgidos días de la ocupación extranjera, perseguidos por el imperial y el traidor, porque los hubo en Coahuila, escenario en que tanto jefes de

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



tropa auxiliar, como jefes políticos, prefectos imperiales y otros que no desaprovechando ocasión, cambiaban de bandera según la orden del día.

Rifles *Sharp*, *Spenser*, *Henry* y *Enfield*, todos de repetición, comprados a los triunfadores de la Guerra de Secesión americana, dieron, si bien no un triunfo total, sí una verdadera novedad en armamento como factor sorpresa, que envidiaban Miramón y Mejía; los rifles de ocho tiros, como los que recibiera a inicios de 1866 el gobernador Viesca en la villa de Castaños, fueron pieza clave en la batalla de Santa Isabel; la excelente puntería de los Rifleros de Monclova y el factor sorpresa por la descarga instantánea, cubrieron de honor a los soldados coahuilenses en el sur del estado.

Con su experiencia en la guerra india, su espíritu libre y forjado en la rudeza del desierto, su conocimiento de la actividad política del centro, mezcla de desconfianza y un escondido espíritu de independencia, así y después de haber padecido quince años antes el paso de otro ejército invasor, que cobró la mitad del territorio, no vacilaron los de Coahuila para ir a pelear a Querétaro.

El Cimatario, el cerro de San Gregorio y la loma de San Sebastián, fueron testigos de las proezas de los guerreros de siempre: Rifleros de Monclova, Regimiento de Parras, Libres de la Frontera, Escuadrón de Río Grande, Exploradores de la Frontera, Primer Ligero de Saltillo, Guías de la Libertad, Regimiento de La Laguna, en fin, nadie de Coahuila faltó a los días de gloria en la ciudad levítica, tan distinta a la tierra de sus orígenes, ahí vitorearon treinta mil republicanos las hazañas de Hipólito Charles Martínez, y los ojos de los norteños vieron desplomarse, atravesados por rifles americanos, los cuerpos de dos mexicanos amantes de la pompa imperial y a un europeo que en su deseo de formar el trono mexicano, pagó con su vida una existencia tan igual como la de cualquier mortal para el sistema republicano, la aventura mexicana a la que los conservadores y la jerarquía de la Iglesia lo arrastraron.

Lejos, muy lejos quedaba la figura del caudillo del norte Santiago Vidaurri, refugiado en el Imperio caía abatido por las balas mexicanas, apenas resonaba el triunfo republicano.

Al volver de Querétaro, con los laureles de una victoria por la patria, los hijos de Coahuila formaron una nueva realidad social y política; había ya desaparecido el enorme latifundio de la familia Sánchez Navarro, pero nacía el de los caudillos de nuevo cuño, ellos eran los vencedores y a ellos correspondió en los años venideros de la República Restaurada, repartirse y disputar la hegemonía coahuilense, ya en forma de lucha sangrienta, o en protección al poder legítimo, ya en contingente armado, en préstamos a la causa o en soldados valientes resistentes a las arduas jornadas, todo ello bajo la mirada de Porfirio Díaz, el soldado de la República, al que seguirán treinta largos años en el poder.

Nacerá también la primera legislación en materia de educación en Coahuila, debida a la experiencia de Viesca, el guerrero que matizaba en palabras las frases de un antiguo autor: “Voy a luchar porque todos tengan un Dios en el cielo y una patria en la tierra”, a la par con el bravo coronel Victoriano Cepeda, que antes que la espada, empuñaba la pluma como maestro del Colegio

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Josefino, fueron los pilares, gobernadores ambos, para sentar las bases del Coahuila de la segunda mitad del siglo XIX.

Todo ello constituye parte medular de la base fundamental del pensamiento que ha dado identidad a una porción del suelo patrio; cobijada por el viento y los soles en el horizonte del desierto, ahí se refugió la patria el lejano año de 1864 y de ahí salieron los vencedores de reyes en 1867.

Se ha integrado un apéndice documental, con el fin de reunir el mayor número de expedientes relacionados con el tema en el ámbito coahuilense, así nos proponemos motivar nuevas investigaciones sobre esta etapa que produjo cambios radicales en Coahuila y fue una transformación determinante para la élite política comarcana.

Lucas Martínez Sánchez

17 de febrero de 2008



I. Ante la Patria invadida

Aún perduraba el eco de los violentos combates que en la llamada *Guerra de Reforma* o de *Tres Años*, 1857-1860, enfrentaron a los habitantes de la República. Campos regados de sangre donde dos ideologías y formas de ejercer el gobierno se debatieron a lo largo de la geografía nacional: liberales y conservadores.

Coahuila no fue ajeno al desarrollo de la contienda por la vigencia de la Constitución de 1857, anexo su territorio al estado de Nuevo León por el caudillo Santiago Vidaurri, éste designó al entonces coronel y licenciado Miguel Blanco Múzquiz¹ vecino de Monclova y diputado al Congreso federal, para que organizara la fuerza del centro-norte de Coahuila, que bizarramente se batió en el centro y Bajío de México, haciendo lo propio los contingentes formados en Parras y Saltillo, el primero a las órdenes de Máximo Campos² quien a la postre acabaría en el Imperio y el segundo al mando del maestro Victoriano Cepeda Camacho.

Los efectos de la guerra dividieron profundamente a la clase política, dejando latente el espíritu de la revancha, en una constante vuelta a tomar las armas, que después de principios de 1860 se percibía inminente.

Ante la moratoria de pagos declarada por Benito Juárez a las potencias extranjeras, España, Inglaterra y Francia, éstas respondieron con una táctica inicial de negociación diplomática. Después de intensos debates y acuerdos, sólo Francia persistió en su intento de proseguir su marcha al interior del país, en una clara y decidida actitud intervencionista, alentada en el territorio nacional y desde Europa.

¹ Miguel Blanco Múzquiz nació en Monclova el 7 de septiembre de 1817 en cuya parroquia fue bautizado por el cura Juan Francisco Montemayor Martínez; fueron sus padrinos la señora Apolonia Berain y su niño Jacobo Sánchez Navarro. Vio la luz primera en la tierra de sus parientes paternos, de donde se trasladó a la ciudad de México para seguir la carrera de abogado. Miguel Blanco contrajo nupcias con Francisca Múzquiz Castañeda, prima suya, hija de su tío materno, el célebre jefe político de Béjar, vecindado en Monclova desde 1839, don Ramón Múzquiz González. Su participación más destacada aconteció durante la Guerra de Reforma, cuando formó el grupo de Rifleros de Monclova, estando al mando de importantes contingentes en el centro y occidente del país. En vida del general Blanco Múzquiz, el ayuntamiento de Monclova de 1886, que presidía el Lic. Francisco E. Reyes, dio el nombre del esclarecido patriota a una de sus principales calles: "...se le apellidó de Miguel Blanco, como un homenaje que los representantes de la ciudad rinden al ilustre monclovita, que en diversas épocas se distinguió como defensor de las instituciones que nos rigen y que fue el jefe de los mil patriotas, no menos ilustres que le siguieron en sus empresas". Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, Libro de Sesiones de 1886, caja 6. Cargado de años, retirado de la vida pública, Miguel Blanco Múzquiz falleció el 10 de abril de 1900 en la ciudad de México, como lo menciona un diario de la época: "El martes último, a las cuatro y tres cuartos de la mañana, falleció en esta capital en su casa habitación calle de Jesús número 11, el Sr. Gral. Dn. Miguel Blanco, a la avanzada edad de 84 años. El Sr. Gral. Blanco, que era el decano de los generales de brigada, era un patriota distinguido y prestó importantes servicios a la república, muy especialmente en la Guerra de la Reforma". Hoja de servicios del Gral. Miguel Blanco. Secretaría de la Defensa Nacional, datos proporcionados por el Profr. José María Suárez Sánchez.

² Máximo Campos Navarro, hijo de Vicente Campos, antiguo gobernador de Coahuila y Texas y de Antonia Navarro. *Trozos de la Historia de Parras*, Agustín Churrucá Peláez, Gildardo Contreras Palacios y Héctor Barrera Arévalo, Universidad Autónoma de Coahuila y Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1991, p. 24.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En el viejo continente, el abogado saltillense Juan Antonio de la Fuente Cárdenas,³ defendía la postura de México ante la corte de Napoleón III, sus palabras y acciones signaron el espíritu soberano de la nación mexicana.

Gobernaba el estado de Nuevo León y Coahuila por sexto año el ya general Santiago Vidaurri Valdés, quien dispone, según las órdenes de la federación, lo necesario para el auxilio de los primeros brotes de encuentros bélicos entre los invasores y la fuerza nacional.

En la villa de Parras administraba los sacramentos un sacerdote singular de origen europeo, perteneciente a la diócesis de Durango donde se había ordenado, Agustín Fischer. La primera mención que encontramos de su paso por la jurisdicción parroquial, está en los libros de la parroquia y data del 25 de enero de 1862. Su permanencia duraría hasta mediados de 1865, cuando a instancias de Carlos Sánchez Navarro y su familia, logra colocarse en la corte de Maximiliano, donde como persona cercana al emperador, influirá mucho en sus últimas decisiones.⁴

Su relación con el vecindario es amplia, años después al triunfo republicano encontraremos al destacado liberal lagunero Jesús González Herrera, intercediendo por él para levantarle la pena del destierro.

En el ámbito local, que es el motivo principal de este trabajo, desde la lejana villa de Guerrero en la margen derecha del río Bravo, el vecindario protestaba el 14 de febrero de 1862 ante el gobernador Vidaurri por la decisión de

³ Juan Antonio de la Fuente Cárdenas. La personalidad más simbólica de la Reforma y la República Restaurada en el espectro coahuilense, figura de repercusión nacional, es el íntegro ministro Juan Antonio de la Fuente, ejemplo de la congruencia de ideales y modelo de la generación de la República, orgullo de Coahuila y ejemplo de la determinación de un hombre por vivir la vida entera entregado a las ideas en que cree. Jurisconsulto, gobernador, diputado al Congreso General de 1840, diplomático, orador. En acta de bautismo encontrada en el Libro de bautismos número 19 de la parroquia de Santiago Apóstol aparece como José Antonio Claudio. Nació en Saltillo el 13 de junio de 1814, siendo sus padres José Antonio de la Fuente y Victoriana Cárdenas. Quedó huérfano a la edad de siete años y vivió con su tío Ignacio de la Fuente, sastre de profesión, quien trató de inducirlo a este oficio, por lo que a pesar de su corta edad buscó y encontró la protección de los señores José María Valle y José María Siller, quienes influyeron en don Ignacio para que permitiese la educación de su sobrino. Poseedor de clara inteligencia, recibió la protección del sacerdote católico, doctor Valdés y de don José María Valle, pudiendo trasladarse al seminario de Guadalajara para cursar los estudios preparatorios y continuar la carrera de medicina hasta el tercer año, misma que suspendió para terminar la de abogado en 1837. Diputado por Coahuila en 1840 tuvo la oportunidad de demostrar sus dotes de orador en el Congreso. Fue expulsado por Santa Anna. En la época de la Reforma fue diputado constituyente en 1857. Ese mismo año Comonfort lo nombró ministro de Hacienda; Juárez lo designó ministro de Justicia e Instrucción Pública en el momento en que se aplicaron las nuevas leyes que reformaron a la sociedad mexicana y en 1863 fue ministro de Gobernación; también fue ministro de Relaciones Exteriores expidiendo la Ley Consular, código reconocido por su sabio contenido. En 1861 fue nombrado representante de la República ante el gobierno de Napoleón III en momentos políticos de gran responsabilidad. Participó en la redacción de algunas leyes entre las que destaca la ley del 4 de diciembre. Sus exposiciones en el Palacio de Las Tullerías, como ministro plenipotenciario, condenando la invasión a nuestro país, lo señalaron como un patriota excepcional al exponer lo injusto de la Triple Alianza convenida en Londres. Defendió el territorio de Coahuila y Nuevo León ante la Invasión Francesa como jefe político radicado en Parras; opositor permanente a los propósitos anexionistas de Santiago Vidaurri en su carácter de diputado. Gobernador de Coahuila en dos ocasiones: 1864 y 1867; en el año de 1850, siendo presidente del Congreso con el gobernador Santiago Rodríguez aprehendieron a diputados y concejales de Saltillo por su carácter anexionista. El 9 de junio de 1867 falleció pobre, tras larga enfermedad; se encuentra sepultado en la Rotonda de los Coahuilenses Distinguidos en el panteón de Santiago, en Saltillo. Arturo Berrueto González, *Nuevo Diccionario Biográfico de Coahuila*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, 2005, p. 217.

⁴ Álvaro Canales Santos, *Agustín Fischer, el Rasputín Mexicano*, Editorial El Dos, Saltillo 2005, p. 9.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



nombrar nuevo jefe político a Vicente Garza,⁵ en lugar “...del honrado y pundonoroso ciudadano Espridión Gómez...” por lo que exponen su descontento y fundamentan su opinión aludiendo que el citado Garza, propuesto por el gobernador, gozaba de buena fama, pero al mismo tiempo señalaban su falta de liderazgo:

...no cabe duda de que éste está también adornado de las virtudes y honradez, probidad y de sentimientos patrios o mejor dicho liberal por excelencia, pero desgraciadamente carece de la energía suficiente para mantener el orden en las actuales circunstancias y más cuando hemos llegado a saber también, que se han tocado medios por personas extrañas para seducir a los habitantes de estas villas, a efecto de trastocar el orden,...⁶

Vicente Garza será en el desempeño político del gobernador Santiago Vidaurri, un personaje clave como su leal aliado en el distrito de Río Grande; aun así, el mandatario es sensible y resuelve que el propio grupo de vecinos descontentos le informen cuál es la persona que a su juicio debe de fungir como jefe político, a lo que se le responde que la intención no era impedir el ejercicio de Garza como primera autoridad del distrito, sino que lo aceptaban y sólo pedían que no abandonase la jurisdicción, con lo que se dio por terminado el reclamo.

De visita en la hacienda de Patos, al sur del estado, el terrateniente Carlos Sánchez Navarro y Berain, es requerido por un juez en Saltillo a fin de satisfacer una demanda que en su contra estaba interpuesta.

Para esquivar al llamamiento de la autoridad, Carlos recurre a los médicos Simón Blanco Múzquiz y Gregorio Barrón, a fin de que certificaran el 31 de marzo de 1862, que por el estado de su esposa Dolores Osio de Sánchez Navarro “...que se encuentra en los últimos días de su embarazo y espera de un momento a otro salir de su cuidado”,⁷ no acudía a la cita del juez de la causa.

Juan José Villarreal de la Garza, alcalde de Monclova, en sesión del jueves 8 de abril de 1862, da cuenta a su cabildo⁸ de dos disposiciones del gobierno federal las que nos ofrecen noticia de la operación y presencia de las fuerzas francesas invasoras, resaltando ya la advertencia de castigar a quien apoye a los extranjeros:

⁵ La cercanía de Vicente Garza con Santiago Vidaurri fue notable, cruzaron correspondencia y en Garza descansó Vidaurri el dominio político del norte del estado.

⁶ Archivo General del Estado de Coahuila, en adelante AGECE, Fondo Municipio de Guerrero, 1862, caja 1, folder 12, expediente 7, 14 de febrero de 1862.

⁷ *Ibid.*, 1862, caja 2, folder 6, expediente 1, 31 de marzo de 1862.

⁸ El ayuntamiento de Monclova estaba formado en 1862 por: Florencio Valdés, alcalde 2º, Francisco de Cárdenas, alcalde suplente, Guadalupe Ramón, alcalde 3º, Felipe de Jesús Cárdenas, regidor 1º, renunció, Guillermo Falcón, regidor 1º; ocupó la vacante de Felipe de Jesús Cárdenas, Francisco Montemayor, regidor 2º, Higinio Muñoz Iruegas, regidor 4º, Francisco de la Fuente, Manuel Ríos, síndico procurador, Antonio de la Garza, secretario interino. AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, año de 1862.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Se dio cuenta con un decreto del ciudadano presidente constitucional de la República de 12 de abril último en que declara que desde el día en que las tropas francesas rompan las hostilidades quedan declaradas en estado de sitio todas las poblaciones que aquéllos ocuparen y los mexicanos que quedaren en ellas durante la ocupación serán castigados como traidores y sus bienes confiscados a favor del tesoro público.⁹

El alcalde Juan José Villarreal de la Garza representa parte del grupo político contrario a los liberales del centro de Coahuila, quienes aprovecharán la coyuntura de la presencia de Benito Juárez dos años después para retomar el control político y contribuir a la caída de Santiago Vidaurri, su hegemonía perdurará hasta la Revolución de 1910.

El problema suscitado en La Laguna, con los colonos del rancho de Matamoros, provocó que el terrateniente español Leonardo Zuloaga Olivares¹⁰ armara un grupo de 180 hombres al mando de Pablo Mier para desalojar a los vecindados en lo que él reclamaba como su posesión; el efecto de aquella decisión fue un fatal encuentro contra los de Matamoros que tuvo lugar el 14 de mayo, trayendo como consecuencia que los vecinos al mando de Jesús González Herrera,¹¹ su líder, atacaran y saquearan la hacienda de Hornos, propiedad de Leonardo Zuloaga.¹²

⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1862, caja 1, fólder 1, expediente 1, 8 de abril de 1862.

¹⁰ Leonardo Zuloaga Olivares nació el 5 de noviembre de 1806 en la villa de Zeánuri en la provincia española de Vizcaya. Fue hijo de Pedro Zuloaga y de Luisa Olivares. Llegó a tierras de la Nueva España a muy corta edad (1812-1815) y se estableció en Durango capital, junto con sus hermanos Pedro, Ramón y Martha. En 1827 presentó una solicitud ante el gobierno mexicano para no ser expulsado del país. En octubre 3 de 1834 se casó en la villa de Santa María de las Parras con Luisa Ybarra Goribar, dama originaria de Saltillo, pero desde muy pequeña fue residente de la hacienda de San Lorenzo (de Parras). Luisa fue hija de don Manuel Ybarra y de doña Isabel Goribar Arrieta y hermana de Candelaria (de Rojo), Juana (de Aguayo), Justina y Manuel. Leonardo Zuloaga compró, en 1841, la antiquísima hacienda de los Hornos a los herederos de don José María Herrera Moreno. En esa fecha se fue a radicar a dicha hacienda en compañía de su esposa y empezó a planear el desarrollo agrícola y ganadero que iría poco a poco perfeccionando. En el año de 1848, compró junto con Juan Ignacio Jiménez la hacienda de San Lorenzo de La Laguna, la cual en 1852 fue repartida entre ambos propietarios, quedando la situada en el lado de Durango para Jiménez y la de Coahuila para Zuloaga. Por los problemas que se suscitaron con los habitantes del rancho de San José de Matamoros, en abril de 1863 fueron asaltadas algunas de sus haciendas por los rebeldes matamorenses, y en octubre de ese mismo año tomaron su muy "querida" hacienda de Hornos. Por dichos acontecimientos Zuloaga se enemistó con el gobernador Santiago Vidaurri, con quien tuvo un enfrentamiento verbal y físico en febrero de 1864. Posteriormente cayó en cama y murió en febrero de 1865. Gildardo Contreras Palacios, *Leonardo Zuloaga, Fundador del Torreón*, Torreón, 2003.

¹¹ Jesús González Herrera, soldado de carácter decidido y apasionado, expuso su vida y fortuna en la defensa de los que trabajaban la tierra en La Laguna contra el terrateniente Leonardo Zuloaga que, amparado bajo la sombra del poderío de Santiago Vidaurri, acaparaba la tierra. Convencido republicano, se arrojó a la lucha con la fuerza que formó con los vecinos laguneros y con ella sostuvo las instituciones y la figura de Juárez, quien le confió los archivos de los supremos poderes, cuando de paso hacia Chihuahua, se encontró con Jesús González Herrera. Nació en 1832 en la hacienda de Hornos; abanderó a los liberales laguneros en las luchas de Reforma; posteriormente en 1862-1863 se enfrentó a Santiago Vidaurri quien defendía a los terratenientes de esa comarca. Al pasar el presidente Juárez por Matamoros en 1864 y ante la dificultad de llevar consigo los Archivos de la

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Desde Monterrey, el 14 de agosto, Vidaurri requiere a los 37 municipios en territorio de Nuevo León y los 20 de Coahuila, aporten una colaboración monetaria, a fin de recaudar cuatro mil pesos que el gobierno federal le solicitó para el sostenimiento "...del ejército que frente al invasor defiende la Independencia nacional".¹³

La amistad que habían cultivado algunos vecinos de San Buenaventura con el gobernador Santiago Vidaurri, había rendido sus frutos para la época de la Intervención Francesa y en la última etapa de Vidaurri, los jefes políticos del distrito de Monclova, fueron ciudadanos que residían en la villa citada, provocando la inconformidad de la clase política y económica de Monclova que, el 22 de agosto, elevó una protesta ante el mandatario del estado a fin de proponerle el cambio de sede de la jefatura política, la que tradicionalmente había tenido su asiento en la ciudad de Monclova; su último poseedor había sido Ramón Múzquiz González,¹⁴ quien acabó distanciándose del gobernador Vidaurri, cuando la relación de éste con el yerno de Múzquiz, el general Miguel

Nación, los encargó a González Herrera, quien ayudado por campesinos de El Gatuño (hoy congregación Hidalgo) los ocultó en la Cueva del Tabaco. Falleció en 1876 en la hacienda de La Chona. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 284. Respecto al hecho de su muerte él fue quien primero derramó su sangre durante el pronunciamiento tuxtepecano en Coahuila; en una narración escrita por L. A. Guajardo, encontramos un interesante relato respecto de su muerte: Don Jesús González Herrera, llegó a ser general o coronel del ejército republicano. Residía en Matamoros, Coahuila o en Viesca, cuando don Benito Juárez, presidente de la República, pasó por aquella región en su peregrinación hacia Paso del Norte, cuando la Intervención Francesa. El señor Juárez dejó a cargo del señor González Herrera, el archivo nacional, y él lo ocultó cuidadosamente en alguna gruta de la sierra de Viesca, según lo aseguraban algunos compañeros suyos, el general Feliciano Zermeño, los coroneles Regalado, Nicanor Valdés y otros. Al regreso del señor Juárez triunfante ya la causa mexicana, contra los franceses, González Herrera entregó aquel depósito al señor Juárez, quien mandó darle 10.000 pesos en pago de aquel señalado servicio público. González Herrera declinó aceptar aquella recompensa y el señor Juárez lo nombró coronel del ejército, en cuyo empleo siguió sirviendo al gobierno. González Herrera murió valientemente en terrenos de la hacienda de la Chona, en La Laguna. Lo perseguía un grupo enemigo y él se batía en retirada, paso a paso, solo, hasta llegar a un lugar donde frecuentemente hacía saltar un ancho tajo a su magnífico caballo andaluz, y donde él consideró que sus enemigos no lo podían saltar. Al apretar las espuelas a su caballo, éste no alcanzó a poner las patas traseras fuera del borde del tajo, y cayó hasta el fondo, donde fue cogido debajo de su caballo y metido en el lodazal del fondo. Después de haber puesto fuera de combate a seis de sus enemigos con su pistola, fue al fin alcanzado por una bala en la cabeza, por un tirador que, enfilando el tajo logró hacer blanco en él. González Herrera era un admirable tirador, temible por su puntería y por su valor admirable. Aquel caballo bayo dorado, andaluz, había costado a don Carlos Sánchez Navarro, en España, cinco mil pesos, según don Carlos aseguraba, y después de la muerte de González Herrera, fue obsequiado al coronel Nicanor Valdés y de allí proceden los caballos de aquel cruzamiento en la frontera. *Monclova, Hechos Históricos del Siglo XIX*, Lucas Martínez Sánchez, Monclova, 2004, p. 50.

¹² Pablo M. Cuéllar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila*, Universidad Autónoma de Coahuila, volumen 1, Saltillo, 1979, p. 142.

¹³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1862, caja 3, fólter 4, expediente 6, 14 de agosto de 1862.

¹⁴ Ramón Múzquiz González, el emblemático jefe político de Monclova, es una de las figuras claves de la historia coahuilense de la primera mitad del siglo XIX. Actor del desarrollo político del México independiente del norte fronterizo y hombre de enorme influencia en Texas, donde vivió desde la infancia, por el cargo militar que su padre Miguel Múzquiz tuvo en los puestos de las compañías presidiales a las que perteneció siguiendo la tradición de su familia originaria del valle de Santa Rosa, hoy Múzquiz, Coahuila. Su madre fue doña Catarina González de Paredes. En la región texana fue jefe político durante los aciagos días de la guerra de Texas, renunciando al cargo al saber de la derrota del general Antonio López de Santa Anna en San Jacinto. A partir de 1836, año fatídico, lo encontramos viviendo en Monclova al lado de su esposa Francisca Castañeda y sus hijos; ahí radicaba su hermana Petronila, esposa del senador y patriota monclovense Victor Blanco. Durante la Intervención Americana, sirve de intérprete y está al tanto de los acontecimientos, como vecino principal de Monclova. Es en la época del gobernador Santiago Vidaurri cuando destaca su presencia durante la Guerra de Reforma. Al final de esa contienda, las diferencias entre su sobrino y yerno Miguel Blanco Múzquiz con el gobernador Vidaurri, provocan su salida de la jefatura política de Monclova, conservando la consideración y el respeto del caudillo del norte. Cargado de años y con la experiencia de haber sido testigo de primera mano de los principales acontecimientos que tuvieron lugar en la región de Coahuila y Texas, falleció en Monclova el 27 de noviembre de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Blanco, llegó a su fin en plena Guerra de Reforma; así dejó la jefatura Múzquiz y su hijo Octaviano Múzquiz Castañeda fue retirado de la administración de la aduana de Piedras Negras, aconteciendo estas remociones en 1859. Los argumentos esgrimidos por los vecinos de Monclova ante Vidaurri, nos muestran el encono ante la situación y señalan el principio de la afrenta que cobrarán con creces a Vidaurri en la primavera de 1864:

Monclova siempre y por siempre ha proclamado y sostenido los principios de libertad, contribuyendo con sus personas e intereses, colocándose alrededor de su gobierno y el actual jefe político en recompensa, lo llama y califica oficialmente de traidor, vertiendo las más acres expresiones para zaherirlo. Esto es solamente ofensivo y semejante versión no debe producir otro efecto que el fomento de la desunión y el resentimiento.¹⁵

El gobernador por supuesto responde a los peticionarios del influyente distrito de Monclova, explicando y recordándoles las razones de la creación y cambio de la citada instancia; los llama luego a Monterrey a “conferenciar”:

Como el gobierno al establecer la jefatura política del partido de Monclova lo hizo impulsado por la imperiosa necesidad de uniformar la acción de la autoridad en las presentes circunstancias y en atención a la división tan notable que se había desarrollado entre los ciudadanos de muchos de los pueblos de la frontera y aun del mismo Monclova.¹⁶

Pedro Falcón Cárdenas, el jefe político de Monclova residente en San Buenaventura y acusado por los de Monclova, abonó en su defensa yendo hasta Monterrey y detallando el perfil de cada uno de sus acusadores, señalándolos como individuos que no aceptaron contribuir a la cuota que se les había asignado, siendo como eran personas de amplia solvencia económica, no así otros, a quienes en el escrito invoca en su defensa poniéndolos de ejemplo:

...Cómo no se habian de agraviar don Telésforo Fuentes y don Isabel Castillo que apenas cuentan con qué sufragar los gastos de su manutención y la de sus familias, pues el primero vive en la hacienda de Castaños sin más proporciones que un tendajito de efectos del país, con lo que ahí adquiere la subsistencia; y el segundo, todo su giro es el de cueros de res que anda comprando para venderlos en la plaza del Saltillo, he aquí la razón por la que la jefatura obró de la manera que lo hizo, por el conocimiento que tiene de las personas y la posición social que guardan respecto a sus establecimientos comerciales y ejercicios lucrativos.¹⁷

¹⁵ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1862, caja 3, fólter 5, expediente 6.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1862, caja 3, fólter 5, expediente 6.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El margen de maniobra político con marcada incidencia en los actos de la vida pública, era por esos días la añoranza de los vecinos pudientes de Monclova, su larga hegemonía había sido interrumpida por el liberal Santiago Vidaurri y su poder en Nuevo León y Coahuila.

Las noticias por los acontecimientos de la Intervención Francesa se desbordaron en las propias costas de Tamaulipas, así lo informa el alcalde suplente de Monclova, Francisco Cárdenas en sesión del 11 de diciembre de 1862:

...a consecuencia de haber ocupado Tampico las fuerzas francesas, que se aliste y organice la guardia móvil y la sedentaria, manteniéndose en ejercicio de armas...¹⁸

Bien poco se percibía la magnitud de aquella nueva intervención extranjera; Juárez llegaría a gobernar sólo el territorio que pisaba, durante su peregrinar en el año de 1863 que apenas iniciaba, y no pocas poblaciones, obligadas por las circunstancias y en otros casos por la convicción de sus grupos dominantes reconocieron en su momento al efímero Imperio de Maximiliano que llegaría en 1864. En el ámbito del estado de Nuevo León y Coahuila, los actos administrativos del gobierno de Vidaurri seguían su curso; así, el 20 de febrero la población de Sacramento fundada en 1842 por colonos, era elevada a la categoría de villa.¹⁹ El aviso de una próxima guerra corría como reguero de pólvora, así lo comunicaba el gobierno de Nuevo León y Coahuila y le dio publicidad el ayuntamiento de Monclova:

Se dio cuenta con la circular número 7 de 28 de abril último, en que inserta el ciudadano gobernador del estado la que con fecha 12 del mismo se le dirigió por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, en que manifiesta que los comisarios franceses han manifestado la disposición que tienen para declarar la guerra a México, a cuya circular se encarga por el superior correo se le dé la publicidad debida.²⁰

A la expectativa de aquellos acontecimientos sucedidos en el estado de Veracruz, el coahuiltecano general Ignacio Zaragoza,²¹ quien relevado de su alto

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Pablo M. Cuéllar Valdés, *op. cit.*, p. 143.

²⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1862, caja 3, fólter 5, expediente 6.

²¹ Ignacio Zaragoza Seguín, el héroe de la batalla del 5 de mayo de 1862, nació el 24 de marzo de 1829 en Bahía del Espíritu Santo, Texas, cuando este lugar pertenecía a la entidad de Coahuila y Texas. Hijo del también militar Miguel Zaragoza y María F. de Seguín. Sus primeros estudios los realizó en Matamoros, Tamaulipas; continuó su preparación en el Seminario de Monterrey, N. L.; muy joven se dedicó al comercio. La carrera militar la inició formando parte de las Guardias Nacionales con el grado de sargento; ya como capitán apoyó la rebelión de Ayutla, donde destacó por su participación militar así como por su acendrado liberalismo, rasgo que lo acompañó toda su vida. Luchó contra los santanistas en la batalla de Saltillo y en 1856 defendió la plaza de Monterrey, N. L.; se opuso a Comonfort, cuando éste ocupó la Presidencia defendiendo la Constitución de 1857 y sus códigos reformistas. Participó en el sitio a Guadalajara en 1860 derrotando al general conservador Leonardo Márquez. Destacó en presencia cerca de González Ortega tomando parte muy importante en la batalla de Calpulalpan acción que definió el triunfo de los liberales en la Guerra de Reforma. Al principio de su carrera conoció y estuvo con las fuerzas de Santiago Vidaurri cuando éste defendía la causa liberal, separándose de él al conocer la verdadera intención del cacique que actuaba para imponer su interés y ambición personal, reñidas con su formación rectilínea. Fue designado ministro de Guerra en 1861, pero ante la amenaza de invasión por la Alianza

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



cargo de ministro de Guerra, reportaba paso a paso los acontecimientos al presidente Juárez, en días de suma penuria para el erario, en que Zaragoza realizó actos heroicos para el sostenimiento económico de la fuerza armada a su mando.

Como resultado de las noticias que llegaban, aunque con retraso, a los confines del estado, en la villa de Guerrero, la señora Rafaela Hernández Lombraña, esposa de don Evaristo Madero Elizondo, comerciante beneficiario de la etapa vidaurrista, encabeza la Junta de Señoras que reúnen recursos para ayudar a los hospitales de sangre y "...aminorar las dolencias de los heroicos ciudadanos que han sido heridos en la actual guerra extranjera que sostiene la República cuya suma asciende a ciento sesenta y nueve pesos, tres y un octavo centavos..."²²

Un movimiento que ha pasado desapercibido por quienes han tratado el tema de la separación de Coahuila y Nuevo León, lo constituye el levantamiento que durante varios meses preparó el capitán Andrés Valenzuela,²³ vecino de la hacienda de San Blas en la jurisdicción de San Buenaventura y que murió fusilado a principios de 1864.

El jefe político de Monclova, según oficio que le es enviado por la Secretaría de Gobierno con fecha 15 de julio, da cuenta a los ayuntamientos del estado de haber descubierto e impedido un movimiento en contra del gobierno de Nuevo León y Coahuila:

A las diez de la noche del día 1º del mes que cursa fui informado de que en la mañana del día siguiente debía estallar en la villa del Sacramento y Nadadores una conspiración contra el actual gobierno del estado y jefatura de

Tripartita se hizo cargo del Ejército de Oriente defendiendo a su patria en las cumbres de Acultzingo. El 5 de mayo de 1862 organizó al Ejército Mexicano que evitó la toma de la ciudad de Puebla obligando al Ejército francés a retirarse; al fin de la batalla envió su emotivo mensaje al presidente Juárez informándole: "Las armas nacionales se han cubierto de gloria". Esta brillante acción de guerra retrasó por un año el arribo de los intervencionistas a la capital del país. Después de la contienda inició los preparativos para rechazar un segundo ataque extranjero; víctima de tifoidea perdió la última batalla en la propia ciudad de Puebla, donde falleció el 8 de septiembre de 1862. Sus restos, por acuerdo del Presidente de la República, fueron escoltados por el general Mariano Escobedo a la ciudad de México para ser inhumados en el panteón de San Fernando el 13 de septiembre del año citado. El gobierno de la República exhumó sus restos trasladándolos a Puebla para depositarlos en un gran monumento erigido a su memoria entre los fuertes de Loreto y Guadalupe, el 5 de mayo de 1976. El presidente Juárez ordenó se le rindieran honores en toda la República declarándolo *Benemérito de la Patria* el 11 de septiembre de 1862 y que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el Salón de Sesiones del Congreso de la Unión. Tiempo después, el 18 de noviembre de 1868, el Congreso de Coahuila acordó que esta entidad llevara el nombre de Coahuila de Zaragoza. En sus exequias se escucharon las voces de don José María Iglesias, Guillermo Prieto y Felipe Buenrostro. Esta síntesis biográfica queda cerrada con las palabras del maestro Federico Berrueto Ramón, el más acucioso investigador de Zaragoza, al expresar: "En todos sus hechos marcará su itinerario sin sombras. Sencillo, severo, rectilíneo, fiel a sus principios, reflexivo y sereno; intrépido hasta la temeridad; hostil al halago, a la soberbia, a las genuflexiones y a las ruindades. Murió en pie de guerra como convenía a la hidalguía de su nombre. Sin aras y sin dioses, sin capitulaciones ante el deber, sin manchas deshonrosas y sin hurtarle el cuerpo a las duras campañas; se marchó de la vida con las manos limpias de ventajas personales, cuando México veía en él su más legítima esperanza. Se desplomó desde el cenit; murió a la hora justa; no quedaría tiempo sino para la gloria". Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 684.

²² AGEC, Fondo Siglo XIX, 1862, caja 2, fólter 1, expediente 5.

²³ Andrés Valenzuela Barrera, hijo del comandante Feliciano Valenzuela y Guadalupe Barrera, había inquietado a la región en la víspera de la caída del gobernador Vidaurri, atacando las haciendas y robando la aduana de Piedras Negras.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



este partido, desde luego me ocupé de dar órdenes a los alcaldes primeros de este lugar, Monclova y Nadadores, para que se preparasen a resistir el desorden sofocándolo en su origen y enseguida sin pérdida de tiempo con una fuerza de veinte y cuatro guardias nacionales a las órdenes del ciudadano Andrés Garza en la misma noche mandé aprehender las personas de don Andrés Valenzuela y don Vicente Galindo que se consideraban principalmente promotores.

Amaneció el día dos y como a las nueve de la mañana me fueron presentadas las personas de Valenzuela y Galindo que se encontraron en el Sacramento y desde luego procedí a practicar información sumaria sobre los sucesos, mas como lo que hasta hoy arrojan así las diligencias no aparece justificación plena contra los mencionados, ni algunos otros sospechosos me ha parecido oportuno participarlo al supremo gobierno.²⁴

Los actos de Valenzuela cobrarían notoriedad en enero de 1864, cuando atacó la villa de San Buenaventura, como más adelante se abordará.

En las tropas que operaban ya en el interior del país, militaban un número importante de milicianos de Nuevo León y Coahuila, veteranos de la Guerra de Reforma. En la dura etapa que iniciaba, varios soldados nacidos en territorio coahuilense escribirían un acto notable a favor de México, al transcurrir parte de su vida como prisioneros de guerra en Francia.

Dos de ellos, el teniente coronel José María Saucedo de Anda²⁵ y el teniente de infantería Pablo Dionisio Mejía,²⁶ el primero de Monclova y el segundo de

²⁴ AGECE, Fondo Nava, 1863, caja 34, fólder 7, expediente 1, 15 de julio de 1863.

²⁵ José María Saucedo de Anda, crece en el seno del hogar formado por el artesano Santiago Saucedo y María Rosa de Anda, vecinos de Monclova, donde nace José María en 1815. Los primeros años de José María transcurrieron entre las labores propias de una sociedad totalmente campirana, entre la siembra del trigo y algodón, la cría de borregos y la amenaza constante de los "indios bárbaros". Para el año de 1830 la familia Saucedo de Anda aparece en el censo estadístico levantado en la villa de San Buenaventura, Coahuila, contando José María con 15 años de vida. En edad adulta residió en Río Grande, el Valle de Santa Rosa y en la villa de Abasolo, donde a los treinta y un años de edad contrajo matrimonio en las pascuas de Navidad de 1838, con María Trinidad García, originaria de esa villa. Hijos de aquel matrimonio lo fueron: María Josefa, José María y María Guadalupe. Al recrudecerse el enfrentamiento entre liberales y conservadores a finales de la década de 1850, en lo que se llamó la Guerra de Tres Años o de Reforma, José María Saucedo, ya con experiencia militar y hombre curtido en el combate contra las cotidianas entradas de indios, se integra de lleno al escenario de la guerra, persistiendo su presencia hasta los días de la Intervención de Francia, donde lo encontramos tomando parte en la batalla del 5 de Mayo, verificada en los fuertes de Loreto y Guadalupe de Puebla, a donde llegó participando como integrante del glorioso Ejército de Oriente. Al transcurrir un año de los hechos referidos en 1863 y con motivo del asedio y rendición de la plaza de Puebla, fue hecho prisionero y enviado a Francia, llevando como precio por su lealtad el destierro. En noviembre de 1864, así se expresaba el entonces capitán Leopoldo Romano Elguézabal de su compañero de infortunio, el monclovense Saucedo: "El teniente coronel don José María Saucedo que estaba enfermo hacía algunos días, se agravó por falta de asistencia médica y de toda clase de recursos y al fin tuvimos que verlo expirar en nuestros brazos y en medio del camino. Terminado este doloroso transe colocamos el cuerpo de nuestro compañero en una carreta que pudimos conseguir en una ranchería inmediata y de esa manera llegamos a Brownsville, en donde dimos humilde sepultura al cadáver".

²⁶ Pablo Dionisio Mejía, nació el año de 1836 en la villa de San Buenaventura, del distrito de Monclova. Fueron sus padres biológicos Jesús María Perales Charles y Agustina Fonseca. Al quedar huérfano de padre, su familia pasó a la protección del párroco de la villa, el bachiller don José María Mejía, quien dio su apellido al pequeño Pablo además de una sólida educación para la época. Ya adolescente se traslada con su familia a la ciudad de Monclova, pues al padre Mejía se le encargó el curato. A principios de la década de 1850 por razón del oficio eclesiástico del sacerdote Mejía, éste con su familia se traslada a la capital del estado, residiendo en Saltillo de manera definitiva, donde vería el fin de su vida. Ya en Saltillo, Pablo D. Mejía se enrola en el ejército que, bajo la forma de la Guardia Nacional, se organizaba en todo el país. Ahí sirve a las órdenes del Gral. Valentín Cruz, que por designación del presidente Santa Anna, era el gobernador de Coahuila. Lo sorprende el Plan de Ayutla, donde

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



San Buenaventura, participaron en los combates de Cumbres de Acultzingo y en la gloriosa batalla del 5 de Mayo de 1862 en los fuertes de Loreto y Guadalupe de la ciudad de Puebla, jornada que estuvo al mando del coahuiltecano general Ignacio Zaragoza Seguín.

La madre del teniente de infantería Pablo Dionisio Mejía, dos meses después de haber sucumbido la plaza de Puebla en su segundo sitio y al saber la deportación de su hijo a Francia en calidad de prisionero de guerra, relata a Vidaurri la carrera militar y actos de guerra en que su vástago había participado, con el fin, según expone, de recibir la “tercera parte de su sueldo” al que el joven Mejía tenía derecho por su ausencia forzada del país; la respuesta del gobernante es afirmativa.

El texto nos lleva a conocer el inicio de una vida militar que tiene como origen la Guardia Nacional que se formó en Coahuila durante la década de 1850:

María Agustina Fonseca, viuda y de esta vecindad ante usted como más haya lugar en derecho comparezco y digo: que desde el año de mil ochocientos cincuenta y nueve, que se formó en esta ciudad el 2º Batallón de Guardia Nacional del Estado se presentó mi hijo Pablo Mejía a prestar sus servicios en la clase de teniente, en cuyo carácter pasó al interior y concurrió con su batallón a la desgraciada jornada de Ahualulco de donde volvió a esta ciudad y quedó de receso como sus demás compañeros.

En el año de 1861 y tan luego como se tuvo noticia en esta ciudad de que las fuerzas aliadas habían desembarcado en Veracruz, marchó para México a ofrecer sus servicios al gobierno y fue colocado en la misma plaza de teniente en el Batallón Reforma de San Luis, habiendo tenido la gloria de batirse con los invasores en Acultzingo, en Barranca Seca, y en Puebla el memorable cinco de mayo; continuando en el Ejército de Oriente al mando inmediato del coronel Don Pedro Rioseco y a las órdenes del general Negrete, jefe de la reserva en la que sostuvo el sitio de Puebla, hasta que fue ocupada la plaza por los franceses y declarado como sus demás compañeros prisionero de guerra.

Desde entonces ninguna noticia había tenido de él y por esto no había solicitado la gracia que el Supremo Gobierno ha concedido a las familias de los prisioneros para que se les auxilie con la tercera parte del sueldo que aquéllos debían percibir según su clase, mas hoy que por el Diario del Gobierno se ha publicado la lista de los oficiales deportados y entre ellos he

participa activamente siempre al lado de los caudillos militares de Nuevo León, con quienes lo ligó una estrecha relación. Durante la Guerra de Reforma toma activo papel al lado del general Juan Zuazua. Participante en las batallas de Cumbres de Acultzingo y en la gloriosa del 5 de Mayo en Puebla, valiéndole recibir las medallas que la República obsequió a sus soldados. Después del segundo sitio de Puebla en 1863, fue tomado prisionero y después de rehusarse a reconocer la Intervención, fue enviado a Francia donde permaneció por dos años, regresando luego a la patria donde se enrola nuevamente en el ejército republicano y con él llega hasta el sitio de Querétaro donde es fusilado Maximiliano. Regresa a Saltillo donde desempeña por varios años algunas encomiendas de carácter oficial que el gobierno le designa, hasta retirarse a la vida privada. Fallece en la ciudad de México en 1899. Fausto Destenave, *Semblanza del Teniente Coronel Pablo D. Mejía, digno patriota coahuilense no juramentado*. Saltillo, 2005. El sacerdote José María Mejía que crió a Pablo Dionisio, era originario de Teocaltiche, Jalisco.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



visto el nombre de mi hijo, no me queda ya duda alguna de la suerte que le ha tocado y me considero por lo tanto acreedora a percibir el haber que designa la suprema disposición que he referido y de cuyo cumplimiento está encargado el gobierno de este Estado.

Mas para que esto pueda tener efecto: A usted pido y suplico se digne dar sus órdenes para que por la Recaudación de esta ciudad, se me entregue mensualmente la tercera parte del sueldo de teniente de infantería que deba percibir mi hijo el referido Pablo Mejía, por el tiempo que dure entre los invasores como prisionero de guerra. Pues con ello me auxiliaré en mis necesidades, recibiendo gracia y justicia.

Saltillo, julio 27 de 1863.²⁷

El recién nombrado embajador Juan Antonio de la Fuente Cárdenas, pasaba por la ciudad de Saltillo el 1º de septiembre, con el encargo del presidente Juárez de representar a México ante los Estados Unidos en misión diplomática, pero al llegar a Matamoros, se frustró su delicado encargo por la presión del general Manuel Doblado, recayendo finalmente el nombramiento en Matías Romero. A la llegada de De la Fuente al solar nativo de camino a Tamaulipas, recibió la felicitación del cabildo por la encomienda que llevaba, él les dedicó algunas líneas para agradecer sus atenciones:

Cuando ayer tuve el honor de recibir a la comisión por cuyo medio ese ilustre Cuerpo se sirvió felicitar me con motivo de mi llegada a esta ciudad, le manifesté sinceramente que semejante distinción me conmovía de una manera inexplicable y que siempre la reputaría como uno de los más grandes honores que hayan podido atraerme mis pequeños servicios a la patria. Todavía poseído de los mismos sentimientos, he creído de mi deber consignar aquí la expresión de mi más profunda gratitud a mi tierra natal y a su digno consejo que usted preside por tan señalado favor.²⁸

El regreso del licenciado De la Fuente de tierras tamaulipecas a Saltillo se verificó el 1º de octubre,²⁹ ahí permanecería hasta su muerte, que acontecería apenas alcanzado el triunfo de la República en 1867.

El ambiente propio de la guerra estaba de nuevo en el pensamiento y acción de autoridades y vecinos de todas las poblaciones de Coahuila, regida como se ha establecido, desde Monterrey. En lo relacionado a la residencia de extranjeros en la jurisdicción, esto no era novedad; Parras, Saltillo, Monclova, Candela, Santa Rosa y Río Grande, desde la época virreinal, habían sido el hogar y espacio de sus actividades.

Tal fue el caso, en la época que nos ocupa, del preceptor de letras Eugenio Michón, vecino de Múzquiz, "...natural de Francia, residente en la República

²⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1863, caja 2, fólder 4, expediente 13, 27 de julio de 1863.

²⁸ Arturo Ruiz Higuera, *La Pureza Patriótica*, Ediciones de la Universidad de Coahuila, Saltillo, 1967, p.33.

²⁹ Pablo M. Cuéllar Valdés, *op. cit.*, p. 143.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Mexicana hace ocho años...” el cual, solicitó el 25 de octubre de 1863 al gobierno de Nuevo León y Coahuila un aumento en sus percepciones, ratificando en su escrito su respeto al país que le dio cobijo, a más de ello hace alusión, para sustentar su propósito, a la visita a su establecimiento que:

...accidentalmente hicieron los señores licenciados don Carlos Sánchez Navarro y don Jesús María Aguilar en el mes de febrero último pasado que estuvieron en esta localidad, teniendo el que suscribe la satisfacción de someter a la ilustrada calificación de estos señores la organización que ha dado al establecimiento que es a su cargo.³⁰

Atendiendo a su solicitud, el gobernador Santiago Vidaurri gira instrucciones a fin de que de las rentas de la aduana de Piedras Negras se le otorgue un aumento al salario del preceptor. Jesús María Aguilar, mencionado como el acompañante de Carlos Sánchez Navarro en su visita a Múzquiz, será, a mediados de 1864, nombrado prefecto imperial de Monterrey, desde donde hará valer su influencia en los pueblos del norte de Coahuila.

En el otoño de 1863, Benito Juárez, que se encontraba en San Luis Potosí, ante el progresivo avance de los imperialistas, pone a su familia en manos de su yerno Pedro Santacilia y hace encaminar sus pasos con dirección a Saltillo; variada es la correspondencia que se cruzó entre Juárez y su yerno al frente de la familia en camino, su lectura nos permite, además de seguir el derrotero, conocer las primeras impresiones del destino que les esperaba en la tierra adentro:

El señor don Eugenio Aguirre me escribe diciendo que ha conseguido ya casa y que al llegar ustedes los saldría a recibir para llevarlos a ella. Este señor me hace muy generosas ofertas para reunirnos en cuanto se ofrezca. Ya le doy las gracias.

Repítaselas usted a mi nombre y en el de la familia haciéndole una especial visita lo mismo que a su familia.³¹

Por su parte el alcalde de Saltillo, Agustín Farías,³² informa al gobernador Santiago Vidaurri la llegada de tan distinguida familia, especie de avanzada del hombre que con un puñado de fieles seguidores, sostenía el Poder Ejecutivo en situación sumamente adversa, en compañía de una corta escolta y los fieles ministros:

³⁰AGEC, Fondo Siglo XIX, 1863, caja 2, fólder 14, expediente 6, 25 de octubre de 1863.

³¹ Carta del presidente Benito Juárez a su yerno Pedro Santacilia, San Luis Potosí, 26 de noviembre de 1863, en Jorge L. Tamayo, *Epistolario de Benito Juárez*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 389.

³² En la lista de componentes del ayuntamiento de Saltillo para el año de 1863, no aparece Agustín Farías ocupando cargo alguno, el alcalde era Francisco de la Peña Fuentes, Farías había sido alcalde el año anterior. *Alcaldes de Saltillo, la autoridad local, desde Alberto del Canto a los actuales municipales, 1577-1999*, Idefonso Dávila del Bosque, coordinador de la investigación, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah., 1999, p. 126. Si bien en los datos citados Farías no aparece desempeñando cargo alguno, si lo encontramos firmando las comunicaciones sobre el arribo de Juárez; otros informes documentales lo presentan como partidario de los republicanos.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ayuntamiento
de Saltillo

Sírvase poner en conocimiento del ciudadano gobernador que el martes de la semana pasada arribó a esta ciudad la esposa y familia del ciudadano Presidente de la República y que estos vecinos han procurado en cuanto cabe en su posibilidad que la recepción de tan distinguidos huéspedes fuese lo más conveniente a la categoría del Primer Magistrado de la Nación. Protesto a usted mi distinguido aprecio y consideración.

Dios y Libertad, Saltillo diciembre 1° de 1863.

Agustín Farías
J. Serapio Fragoso
Secretario.³³

Doña Margarita Maza y su errante familia habían llegado el martes 24 de noviembre; el documento entraña una interrogante, la que parte luego de percibir, que hasta ocho días después de la llegada, el 30 del mismo mes, se da aviso al gobierno del estado; el caudillo del norte Santiago Vidaurri, enterado, como de costumbre, de cuanto pasaba en sus dominios, ya le enviaba misiva a doña Margarita, dándole sus parabienes y anunciándole el pronto envío del alcalde reinero para ofrecerle sus saludos.

El uno de diciembre el propio ayuntamiento de Saltillo, externando la penuria del erario, solicita al gobernador ayuda para sostener la manutención de la escolta que acompaña a la esposa del Presidente, de inmediato se giran órdenes para cubrir la urgente necesidad.³⁴ La impresión que la ciudad de Saltillo causaba a la familia Juárez Maza, esto en contraposición a la que adoptaba el gobierno de Nuevo León y Coahuila, el propio Juárez la resume en carta de 3 de diciembre:

Me temo que allí [Monterrey] no ha de haber la misma buena disposición que en el Saltillo respecto de nosotros porque don Santiago Vidaurri no ve con buen ojo al Gobierno General ni al personal de éste. No importa, porque la generalidad del pueblo piensa de otra manera, lo que indico a usted para su gobierno.³⁵

La familia de Juárez, expuso al Presidente desde su arribo a Saltillo, el apoyo de la población, pero también le externan su propia percepción de la sociedad que los recibía, causa que en un principio los motiva para planear su residencia en Monterrey:

³³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1863, caja 3, fólder 4, expediente 2, 1° de diciembre de 1863. Este personaje, Serapio Fragoso, cubre más de tres décadas en la vida política coahuilense, desde encargado de la *Gaceta Departamental* en 1838, oficial mayor de distintos gobiernos, secretario del Gobierno y diputado local.

³⁴ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1863, caja 3, fólder 4, expediente 3.

³⁵ Carta del presidente Benito Juárez a su yerno Pedro Santacilia, San Luis Potosí, 3 de diciembre de 1863, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 392.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Quedo impuesto por su grata de 29 y 30 de noviembre último de la bella índole de esos habitantes [los de Saltillo] así como del estado lamentable de atraso en que se hallan todavía dominados por las costumbres y preocupaciones de los siglos pasados. Es que sus gobernantes inmediatos no tienen la convicción profunda de los principios de la libertad y por eso no tienen fe en el progreso de la humanidad ni se afanan por mejorar la condición de los pueblos, removiendo los obstáculos que les impiden vencer su desnudez y miseria. Sin embargo, no debemos desconsolarnos porque habiendo como hay en esos pueblos, una buena disposición para el bien y un instinto natural a la libertad bastará que tengan a su cabeza un decidido partidario de las ideas liberales para que salgan del estado de abyección en que hoy se encuentran, y esto no será remoto, atendido el impulso irresistible del siglo. Entretanto, nosotros por nuestra parte debemos seguir la propaganda, procurando en nuestros escritos y aun en nuestras conversaciones educar a los pueblos, inculcándoles las ideas de libertad y de dignidad con lo que haremos un bien positivo.

Vamos a otra cosa. Ya dije a Margarita que, respecto de su idea de pasar a Monterrey, arreglen ustedes lo que mejor convenga, para lo que, si a usted le parece, será bueno que usted fuera antes a reconocer el campo y a preparar las cosas convenientemente. Lo que ustedes hagan estará bien hecho.³⁶

Los días 12 y 17 de diciembre en dos de las cartas a su yerno, insiste Juárez en el cuidado de la familia y su preocupación por la formación de sus hijos, a la par que permite saber nuevamente la opinión que los integrantes de la familia Juárez Maza, tenían de los vecinos que tan generosamente les brindaban su apoyo:

Mucho celebro que mi querido Pepe siga bien con ese clima. Así se robustecerá y se desarrollarán mejor sus potencias intelectuales por aquello de *mens sana in corpore sano*. Le encargo a usted cuide mucho de que ni él, ni sus hermanas se impregnen de las preocupaciones que producen las prácticas supersticiosas de esas pobres gentes. Me alegro que las muchachas bailen, lo que les hará más provecho que rezar y darse golpes de pecho. Celebro que ya la familia esté resignada a permanecer en ésa y que los chiquitos estén ya arreglados en cuanto a su educación. Me parece bien que no se haya llevado a efecto el pensamiento de vender el carro y las mulas, pues es preferible el gasto que se hiciera, a las dificultades que se tienen, cuando uno quiere, o tiene necesidad de moverse.³⁷

Finalmente la familia permanece en Saltillo; ahí transcurre la Navidad de 1863 y la ciudad ve por sus calles a la familia Juárez Maza, ellos esperarán la llegada del nuevo año y con ello el arribo del Presidente. En lo relativo a la educación de las hijas de Benito Juárez, fueron las hermanas Refugio y Matilde de León, quienes les impartieron clases durante su estancia en Saltillo.³⁸ El

³⁶ *Ibid.*, p. 394.

³⁷ *Ibid.*, pp. 399-400, cartas de Benito Juárez a Pedro Santacilia, de 12 y 17 de diciembre de 1863, San Luis Potosí, S.L.P.

³⁸ Esta información acompaña a la publicación de una carta enviada desde Querétaro el 17 de junio de 1867, por el capitán Miguel López a Manuel de León, hermano de las maestras Refugio y Matilde, quienes continuaron,

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



propio gobierno de Nuevo León y Coahuila carecía de noticias sobre el viaje que hacia el norte había emprendido el presidente Juárez, así lo comunica al ayuntamiento de Saltillo el 30 de diciembre de 1863:

Aunque el gobierno no tiene datos oficiales ni seguros, sabe sin embargo por la voz pública, que el C. Presidente de la República se dirige a esa ciudad; dispone el C. Gobernador que procure usted averiguarlo, y si fuere cierto ese rumor, se prepare, de acuerdo con el comandante militar, a quien se le transcribe esta comunicación, para recibir lo mejor posible a los Supremos Poderes, cual corresponde a su dignidad.³⁹

Atentos a la noticia por la aproximación del presidente Juárez, el intercambio de oficios con el gobierno del estado seguía su curso:

He tenido el honor de recibir la comunicación oficial de 30 de diciembre próximo pasado en que, por disposición del C. gobernador, se me previene procure averiguar si es cierto que el C. Presidente de la República se dirige a esta ciudad, para que, de acuerdo con el comandante militar, se reciban lo mejor posible los Supremos Poderes. En cumplimiento de dicha superior prevención, he procurado adquirir los datos respectivos y cerciorado por éstos de que el Primer Magistrado de la Nación viene ya en camino para estos puntos, estoy preparado para que, a su arribo, se le tributen cuantos homenajes sean posibles, y que su recepción corresponda al alto carácter que representa; sintiendo sólo que la posibilidad y recursos de la población, no sean cuantos las autoridades locales y sus moradores desean en semejantes momentos, y que sólo serán suplidos por la sencillez y buena voluntad de todos.

Aunque supongo que el C. gobernador tendrá por otros conductos anticipado aviso del arribo a esta población, del C. Presidente de la República, le ofrezco participarle oportunamente.⁴⁰

El autor citado, respecto de la bienvenida al presidente Juárez, nos detalla en su obra la preparación para el recibimiento:

1° Una comisión del ayuntamiento, que se compondrá de su presidente y de dos individuos del mismo, saldrá hasta la hacienda de Buenavista el día en que de una manera cierta se sepa que ha de hacer su entrada a esta ciudad el Sr. Presidente, a recibirlo en dicha hacienda, darle la bienvenida y hacerle presente las simpatías de todo el vecindario; así como el sentimiento que éste experimenta al ver que la causa pública lo haya obligado a emigrar a estos puntos.

según la nota, su labor docente "por los años 1882 a 87 en la Escuela Número 1 para niñas..." de Saltillo. *Magazín de la Prensa*, San Antonio Texas, domingo 22 de diciembre de 1935, número 312, editado por Ignacio E. Lozano, p.10.

³⁹ Lic. Tomás Berlanga, *Monografía histórica de la ciudad de Saltillo*, Saltillo, 1922, p. 107.

⁴⁰ *Ibid.*, información enviada al secretario del Gobierno de Nuevo León y Coahuila, Manuel G. Rejón, 2 de enero de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



2° Se invitará previamente al Sr. Comandante Militar de la plaza para que unido con la comisión y escoltado con la fuerza de su mando, salga, igualmente, a recibir al Supremo Gobierno. Esta invitación se hará extensiva a todos los ciudadanos del lugar.

3° El presidente del ayuntamiento se pondrá de acuerdo con el jefe de la Brigada Social a fin de que, con su fuerza, haga los honores correspondientes y debidos al Primer Magistrado de la Nación.

4° Como un tributo de respeto y atención a los Supremos Poderes, se excitará al vecindario a que adorne sus casas con colgaduras y cortinas, aseando el frente de las mismas el día de la entrada, procurando que esto se haga muy especialmente en la calle principal y que por la noche se ilumine toda la población y dándole una serenata.

5° Al bajar la garita los carruajes de la comitiva, se dará un repique a vuelo en todas las torres del lugar, el que durará hasta que llegue a la casa morada el Sr. Presidente.

6° Las músicas del lugar se colocarán una en la garita y otra en la casa donde debe parar el C. Presidente, para que, llegando a uno y otro punto, batan marcha nacional y acompañe la primera a la comitiva hasta el punto donde está la segunda que seguirá tocando algunas piezas hasta que se disuelva la reunión.

7° El Sr. Presidente del ayuntamiento instará al Sr. Lic. Gómez Cárdenas para que, a nombre de la población, dirija un corto discurso análogo al ilustre Magistrado y Ministros que lo acompañan, pronunciando éste en la hacienda de Buenavista o cuando llegue a la casa de su morada.⁴¹

A un año y medio de asedio e intervención en los destinos de México, Coahuila se alistaba para la cercana confrontación armada; nuevamente asomaban los vientos de guerra. La propia experiencia que los coahuilenses habían vivido en la guerra de 1846-1848, contra la Invasión Norteamericana, la pérdida del territorio de Texas y de más de la mitad de la República, marcaron el espíritu de los habitantes de los pueblos de Coahuila. En esa época apenas se asomaban los primeros signos de una nacionalidad en ciernes, que tomará forma en la confrontación con la Intervención y el Segundo Imperio.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 108-109.



II. La República en el desierto

El presidente Juárez había dejado la capital de la República obligado ante la aproximación de las fuerzas francesas sobre el valle de México; su residencia y la de la comisión permanente del Congreso fue luego San Luis Potosí, desde donde emprendió su larga marcha por los desiertos del norte; Coahuila estaba en la víspera de escribir, con su participación, una página de valor y sacrificio en la historia de la patria, al paso de Juárez.

Estado lejano, aislado en muchos de sus asentamientos, con una lucha constante en contra de los indios, que en décadas y décadas de guerra mermaban de manera lenta, pero letal, el patrimonio de las familias de los pueblos que, su calidad de ciudadanos, apenas si había tramontado su carácter de colonos.

A Juárez, no lo recibía una región en estado de tranquilidad económica; los últimos meses fueron desoladores para los habitantes del entonces estado de Nuevo León y Coahuila, así lo informa el propio gobernador Vidaurri apenas iniciando el nuevo año de 1864:

Después de la sequía del año anterior y de las fuertes heladas de fines del último noviembre que aniquilaron la mayor parte de las cosechas, el año presente se presenta terriblemente amenazador por la escasez de granos alimenticios, que si se resiente ahora que se están pizcando los maíces, en lo sucesivo será mucho mayor si con tiempo no se dictasen las providencias que demanda el interés procomunal bien entendido para salvar al estado de los horrores del hambre y de los efectos que siempre produce esta calamidad extrema.⁴²

La hora de Juárez en el norte mexicano, había comenzado al salir de San Luis Potosí el 22 de diciembre;⁴³ permanece algunos días en Real de Catorce; al respecto su descendiente Carlos Obregón Santacilia, escribiría sobre los inicios de aquella dura y difícil jornada:

Va con sus ministros en el viejo coche que le sirve de Palacio Nacional; allí traza planes y escribe proclamas, es el mismo coche de 1858, aquel cuyo

⁴² AGEC, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 1, 2 de enero de 1864.

⁴³ "El viaje fue lento, sin precipitaciones; lo escoltaban fuerzas de Doblado y el 25 estaría en Moctezuma, el 26 llegaría a Laguna Seca, el 27 al Venado y el 28 a Matehuala, donde pasaría el año nuevo y permanecería hasta el día 5 de enero, en que salió con rumbo a Saltillo". Federico Berrueto Ramón, *Juárez y Coahuila*, Colección Juarista, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2006, p. 15.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



cochero al ser detenido e interrogado en las garitas respondía: *es una familia enferma*. Santo y seña maravilloso, consigna que resultó en realidad esta vez, ya que un poco adelante, en otro coche, viaja enferma una familia, la del Presidente de la República.⁴⁴

La noticia del pronto arribo del presidente Benito Juárez y sus ministros, apresura a que el ayuntamiento de la ciudad de Saltillo, comunique a las comunidades cercanas el oportuno aviso, tal caso aconteció con la población de Palomas [Arteaga]:

El sábado próximo de la presente semana debe llegar a esta ciudad el Presidente de la República C. Benito Juárez y deseando que el recibimiento a tan insigne ciudadano se verifique de una manera que corresponda a los buenos sentimientos de los habitantes de toda la municipalidad, luego que usted reciba ésta, invitará a los vecinos de ese punto que tengan caballo a fin de que a las seis de la mañana se presenten en esta ciudad para que en unión del ayuntamiento y demás vecindario, concurren a un acto que pondrá de manifiesto las simpatías, respeto y consideración de los habitantes de esta municipalidad.⁴⁵

Coahuila abre sus puertas el 8 de enero, para recibir al presidente Benito Juárez por el punto de Agua Nueva al sur de Saltillo, lugar desde donde envía una de sus primeras órdenes dirigida al alcalde Pedro Pereyra por medio del Ministerio de Guerra y Marina con instrucciones precisas en relación a la prisión del terrateniente local Jacobo Sánchez Navarro hecha por el coronel Florencio Soria de la fuerzas de Guanajuato en el cuartel del Toro:

Dispone el Presidente que en el acto que reciba usted esta comunicación ponga usted a disposición del ciudadano alcalde 1º constitucional de ese lugar al ciudadano Jacobo Sánchez Navarro suspendiendo todo procedimiento contra este individuo quien queda a disposición del Supremo Gobierno bajo la exclusiva y propia responsabilidad de la autoridad política a quien se manda entregar.⁴⁶

Esta primera medida del presidente Juárez y la explicación del coronel Soria sobre el motivo de la prisión de Sánchez Navarro que era el no haber entregado diez mil pesos de contribuciones pendientes en Coahuila y Zacatecas, nos permite ver en un primer intento las maniobras del presidente Benito Juárez para con uno de los más poderosos señores de tierras y dinero del noreste mexicano. Con él no habría de entenderse, ambos continuaron a la postre caminos totalmente distintos.

En la hacienda de Buenavista donde se le da la bienvenida por una comisión de autoridades y vecinos saltillenses, según lo planeado por la

⁴⁴ Texto citado en Jorge L. Tamayo, *Epistolario de Benito Juárez*, Fondo de Cultura Económica, p. 335.

⁴⁵ José de la Luz Valdés, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁶ Archivo Municipal de Saltillo en adelante AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 28, 8 de enero de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



autoridad local, con quienes arriba a la ciudad al mediodía del 9 de enero de 1864:

Tengo el honor de participar a usted para conocimiento del C. gobernador del estado, que a las doce del día de hoy arribó a esta ciudad el Primer Magistrado de la Nación, C. Benito Juárez, a quien se le han tributado los homenajes de respeto y consideración que merece por el alto puesto que desempeña.⁴⁷

Su alojamiento será en lo que hoy es el Recinto de Juárez, ahí darán principio retos y penurias, días de decisión y duda, de asombro y desilusión, en fin, y sin más alternativa que una continua y apresurada partida por el empuje de los intervencionistas. El programa señalado por el ayuntamiento de Saltillo, al que ya hemos hecho referencia, para la recepción del presidente Juárez, fue el siguiente:

1º Bienvenida al señor Presidente Juárez en la hacienda de Buenavista por parte del alcalde y dos regidores.

2º Excitación al vecindario para que adornen los frentes de sus casas con cortinas y colgaduras.

3º Discurso de bienvenida a cargo del licenciado Miguel Gómez Cárdenas.

4º Colocación de bandas de música en la garita que se encuentra a la entrada de la ciudad y en la casa donde se alojará el ilustre huésped.⁴⁸

Con la llegada de Juárez a Saltillo, los vientos políticos desfavorables también le acompañaban, así lo comenta Óscar Flores Tapia respecto a las intenciones del general Jesús González Ortega, del propio Doblado y de Vidaurri:

El señor Juárez era extremadamente prudente. Precisamente el día de su llegada a Saltillo, también habían hecho su arribo los señores Juan Ortiz Careaga y el general Nicolás Molina, enviados por [Manuel] Doblado y González Ortega para pedirle que como medio de negociar con la Intervención, renunciase a la presidencia; días después lo visitaba otra comisión para hacerle la misma petición en nombre de Vidaurri.⁴⁹

Con mayor exactitud, el mismo Juárez en carta a su embajador en los Estados Unidos de Norteamérica, Matías Romero, le comunica que:

En la noche del 14 de enero de 1864, se me presentaron los señores Juan Ortiz Careaga y general don Nicolás Medina, comisionados por el señor general don Manuel Doblado; don Martín W. Chávez, comisionado del señor

⁴⁷ Lic. Tomás Berlanga, *op. cit.*, p. 109.

⁴⁸ Óscar Flores Tapia, *Coahuila: La Reforma, La Intervención y El Imperio*, Saltillo, 1980, pp. 132-133.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 135.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



don José María Chávez, gobernador que ha sido de Aguascalientes, y don Trinidad García de la Cadena y don Manuel Cabezut, comisionados del señor general don Jesús González Ortega...⁵⁰

La versión del ministro José María Iglesias sobre el arribo de la comitiva presidencial al estado refleja la opinión y el ambiente que privaba por aquellos días:

Escogido el estado de Nuevo León y Coahuila para asilo del supremo gobierno, a la salida de San Luis, el señor Vidaurri no cumplió tampoco con la estricta obligación de recibir a la autoridad suprema del país, cual correspondía a su alta dignidad, no menos que a la plenitud de atribuciones que ejerce en cualquier punto de la república, en que resuelva fijar su residencia. Muchos días llevaba ya de estar en el Saltillo el ciudadano presidente, cuando Vidaurri se dignó mandarle una comisión a felicitarlo, excusándose con frívolos pretextos de venir en persona, como hubiera debido hacerlo. En la contestación oficial que dio a la circular del Ministerio de Relaciones, en que se comunicaba que el gobierno fijaba su residencia en esta ciudad, si bien aparentemente manifestaba gusto y satisfacción por este hecho, agregaba ya insidiosamente frases que daban a entender la oposición de que después ha hecho gala.⁵¹

Trece días después del arribo de Juárez a Coahuila, el 22 de enero a las nueve de la noche, al frente de cincuenta hombres armados, entraba a la villa de San Buenaventura el joven capitán Andrés Valenzuela, hijo del intrépido comandante de escuadrón Feliciano Valenzuela, que sucumbiera en la batalla de Aqualulco, San Luis Potosí, el 28 de septiembre de 1859, dando su caballo a Vidaurri con lo que le salva la vida, la vuelta del destino enfrenta a su hijo con los vidaurristas de San Buenaventura.

Al grito de ¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila independiente!, toma la villa, después de varios meses de provocar las sospechas del gobierno por sus movimientos, que lo mismo eran a Parras, que a Río Grande; este incipiente como trágico movimiento, era la expresión de un sentimiento social de rechazo al plan de Vidaurri; Valenzuela no vive para ver, semanas después, el decreto de Juárez separando a Coahuila de Nuevo León. El jefe político de San Buenaventura José María Farías y el alcalde suplente en turno, Luis Cerna, adictos a Vidaurri, acatando la orden dada por el mismo gobernador, llevan frente al paredón al precursor de la soberanía coahuilense, la fatal hora: las dos de la tarde del 30 de enero de 1864.⁵²

⁵⁰ Carta del presidente Benito Juárez al embajador Matías Romero, Saltillo, enero 22 de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 416.

⁵¹ José María Iglesias, *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*, colección *Sean cuantos*, editorial Porrúa, México, D. F., 1972, p. 364.

⁵² Manuel Neira Barragán (1894-1986), nacido en San Buenaventura, Coahuila, refiere de sus recuerdos: "... la última pena, la que se llevó a cabo la tarde del 29 de enero de 1864, [las actas de cabildo de esos días asientan que el asalto se realizó el 22 de enero] en la plaza que hoy lleva su nombre y no lejos -enfrente, mejor dicho- de la casa de D. Jesús Rodríguez Vidaurri más conocido por el alias de *Cachifarrias*. Contaba D. Antonio Menchaca, un hombre de cabal honradez y quien fungió como secretario del Ayuntamiento de San Buenaventura, que cuando condujeron al patíbulo al patriota coahuilense capitán D. Andrés Valenzuela, al pasar frente a la casa de don José Ma. Farías y éste se encontraba en la puerta, le dijo D. Andrés: "Adiós José María... ¡Hasta el Valle de

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Jesús Carranza Neira⁵³ trató de impedir el fusilamiento exponiendo el buen concepto en que tenía a Valenzuela, por lo que podemos deducir que Carranza Neira, al hacer tan insistente defensa, conocía bien las ideas que movían a tomar las armas, así se expresaba de Valenzuela:

Este joven, lo aseguro a usted, poseía nobles ideas. En medio de sus faltas, se notaron siempre acciones caballerosas, que probaban que sólo extraviado en un mal camino, pudo cometerlas. Estoy seguro que nuestra intervención, si le hubiera salvado la vida, hubiera hecho de él un hombre notoriamente útil al Estado, como lo fue su padre.⁵⁴

Para el 1º de febrero las relaciones entre Vidaurri y el gobierno nacional, subían de tono, oficios cruzados entre ambos contienen una elevada dosis de disputa por las rentas federales de la aduana de Piedras Negras, a la que Vidaurri había dado indicaciones para que no entregara un solo peso sin la orden expresa del gobierno del estado, el 30 de enero, así respondía al ministro Iglesias:

...veo con sentimiento que sin oírseme, sin considerarse las circunstancias excepcionales en que se halla este estado, por la esterilidad del tiempo que casi ha agotado sus manantiales de riqueza, que son la agricultura y ganadería, sin cerciorarse si esas rentas bastan o no para llenar sus más imperiosas necesidades, sin considerar que éstas nacieron de los sacrificios que hizo Nuevo León y Coahuila para cooperar a la conquista de la libertad, mandando sus fuerzas a pelear contra la reacción por todo el territorio nacional que fue el teatro de aquella guerra en cuyos sacrificios está una deuda enorme a cargo del gobierno federal puesto que se causó en su servicio.⁵⁵

Santiago Vidaurri, en las respuestas a José María Iglesias, mantiene su visión y la actitud que le fueron características, en ellas interpreta bajo su personal óptica la opinión regionalista y el cuidado de los intereses económicos y de poder creados bajo su dominio:

Josafat!º. "Fusilamiento del Patriota Capitán D. Andrés Valenzuela", *Revista Coahuilense de Historia*, número 11. El acta de defunción que redactó el párroco de San Buenaventura, asienta: "Andrés Valenzuela, adulto de ésta. En la iglesia parroquial de la villa de San Buenaventura a los veintinueve días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo el que suscribe cura propio de ella, di sepultura Ecce. sin exequias en sexto tramo al adulto Andrés Valenzuela porque no ocurrieron a la iglesia con el cadáver que murió fusilado a los treinta y tres años de su edad, de estado soltero, recibió el santo sacramento de la penitencia, e hijo legítimo de D. Feliciano Valenzuela y de Da. María Guadalupe Barrera y para constancia lo firmé. Fco. de P. Balboa. Archivo de la Parroquia de San Buenaventura, Coah. Libro de difuntos número 5, 1849-1912, foja 169 v.

⁵³ Jesús Carranza Neira nació en Cuatro Ciénegas el 15 de junio de 1813, según asienta su acta de bautismo: "José de Jesús Carranza. En esta ayuda de parroquia de Sn. José de Quatro Ciénegas. En 18 días del mes de junio de 1813, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos y Sagrado Chrisma a un infante (español) de tres días de nacido, a quien puse por nombre José de Jesús, hijo legítimo de Dn. Rafael Carranza y de Da. Ma. Ignacia Neira, fueron sus padrinos el P. Dn. Juan José Saldivar y Da. Isabel González Hidalgo, quienes fueron advertidos de su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmé. Juan José Saldivar". *Jesús Carranza Neira-Santiago Vidaurri Valdés, Correspondencia 1856-1864*, Lucas Martínez Sánchez, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 2006, p. 18.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 217.

⁵⁵ AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, folder 2, 1 de febrero de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



...como hasta aquí he de cumplir el deber en que estoy constituido por la confianza de mis conciudadanos de velar por su bienestar y salvar el estado, como creo haberlo conseguido hasta ahora, de cualquier mal que lo amenace, venga de donde viniere, aceptando por supuesto desde ahora la responsabilidad de mis actos cuando las leyes recobren su imperio y exigiéndola desde luego o cuando las circunstancias lo permitan a los que atenten contra su paz y seguridad que le viene de sí por su propia moralidad, a pesar de las consecutivas maquinaciones fraguadas fuera de su seno para perderlo.⁵⁶

Ante lo adverso de las condiciones políticas y el escenario que se avecinaba, Benito Juárez y sus ministros, llevando claro su posicionamiento político para con el gobernador, deciden trasladarse a Monterrey y fijar ahí su residencia, con el fin de encarar la situación con Vidaurri y ponerle pronto remedio, así lo resume el investigador Mario Cerutti:

El 3 de febrero Juárez e Iglesias decidieron no discutir más. El ministro suscribió lo siguiente: “Como en el oficio de U. de 1º del corriente no se contesta con suficiente claridad á las órdenes que se le han comunicado sobre rentas federales, el C. Presidente se ha servido acordar se diga a U. que conteste categóricamente, si obedece o no dichas órdenes”.⁵⁷

La marcha del Presidente a la ciudad de Monterrey es comunicada a las municipalidades de Coahuila que estaban más próximas y que de alguna manera podían recibir órdenes del gobierno federal por medio del ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación Sebastián Lerdo de Tejada, la parte de Nuevo León estaba totalmente en manos del gobernador Santiago Vidaurri lo que hacía prácticamente imposible cualquier comunicación oficial a esa parte de la región:

Ministerio de Relaciones
Exteriores y gobernación
Circular.

El ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien determinar que la residencia del Gobierno Supremo se traslade de esta ciudad a la de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y Coahuila, por considerarlo conveniente al mejor servicio público. En tal virtud, el ciudadano Presidente ha dispuesto salir para Monterrey el martes próximo, 9 del mes actual. Tengo la honra de comunicarlo a usted protestándole mi atenta consideración.

Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo 5 de febrero de 1864.

Lerdo de Tejada.⁵⁸

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Mario Cerutti, *Economía de guerra y poder regional, gastos comerciales, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri 1855-1864*, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 2004, p. 177.

⁵⁸ *Ibid.*, 1864, caja 029, folder 2, 5 de febrero de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En la correspondencia que por espacio de ocho años cruzaron Jesús Carranza Neira, de Cuatro Ciénegas, y el gobernador Santiago Vidaurri, se advierte, que el incidente de Valenzuela, al que antes nos hemos referido, fue el inicio del rompimiento de su larga relación política; a su penúltima misiva, Carranza ya no le contestaría.

Monterrey, febrero 7 de 1864.

Mi estimado amigo. Jamás he tenido que sentir de usted lo más leve; pero me ha podido mucho el que en el negocio de Valenzuela se expresó de la manera que lo hace en su carta de 30 del mes pasado, pues si bien ese hombre ha sido fusilado, nadie lo ha hecho más que la ley que impone esa pena a los que sin consideración alguna trastornan el orden y tranquilidad pública.

Soy de usted afectísimo amigo que besa su mano
Santiago Vidaurri.⁵⁹

Como ya lo anunciaba Lerdo de Tejada, Juárez encamina sus pasos a Monterrey el 10 de febrero, un día después del que se había establecido, en palabras de Iglesias, refiere: “Anunciada por circular la traslación a Monterrey del supremo gobierno, se puso éste efectivamente en camino para aquella ciudad, en la mañana del día 10 del corriente”.⁶⁰

Su esperada y muy comentada entrevista con el hombre fuerte del norte Santiago Vidaurri, ya iba precedida de malos augurios y pronósticos reservados, era sin duda una cita con la adversidad y el desencuentro entre hombres de la clase política, el primero caudillo de los pueblos del norte, hombre poderoso y dominador, el segundo, “Viva encarnación de la República” en palabras citadas por el Profr. Óscar Flores Tapia, trataba de convencer y ordenar la adhesión a lo establecido por la Constitución de 1857, la que Vidaurri contribuyó a formar, con recursos, armas y valientes soldados de la frontera. Del infructuoso encuentro, Guillermo Prieto escribió:

...partió el señor Juárez a Monterrey en unión de Lerdo, Iglesias, Suárez Navarro, Benigno Arriaga, el autor de estas *Lecciones* y otras personas del gobierno; Vidaurri, con acompañamiento tumultuoso, fue al lugar en que el señor Juárez estaba. La entrevista fue fría y llena de majestad por parte de Juárez. Un hijo de Vidaurri (Indalecio), sacando su pistola, rompió toda contestación y declaró el motín. Lerdo había previsto el desenlace y tenía listo el coche: con suma precipitación subieron a él, el mismo Lerdo, Juárez, Iglesias, Suárez Navarro y, en la calle, Prieto. Entonces se desencadenó el populacho y siguió al coche, haciendo disparos. El coronel Guiccione con unos cuantos hombres y haciendo prodigios de valor, detuvo a la multitud enfurecida.⁶¹

⁵⁹ Lucas Martínez Sánchez, *op. cit.*, p. 219.

⁶⁰ José María Iglesias, *op. cit.*, p. 367.

⁶¹ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, pp. 135-136.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Benito Juárez regresa a Saltillo el 14 de febrero, siguiendo el recorrido usual que transitaba el Camino Real de Monterrey a Saltillo: Santa Catarina, Rinconada, Higueras, San Gregorio, Santa María, Molino de Santa María y Ramos Arizpe. Los ánimos entre el gobernador y el Presidente, producto de lo acontecido en Monterrey, mantenían en vilo a los pueblos del estado frente a la expectativa de su desenlace; Vidaurri en la circular número cuatro de 16 de febrero es tajante en sus órdenes:

Para evitar que se altere la paz y orden públicos de que hasta hoy disfruta el estado, el ciudadano Gobernador ha tenido a bien disponer se prevenga a todas la autoridades de los pueblos que lo componen: que no obedezcan ni obsequien orden alguna que no emane del gobierno del estado, y sea comunicada por esta secretaría o por el mismo personal del gobierno; y que si se presentaren algunos agentes de cualquiera otra autoridad que no sea la suya, exigiendo el cumplimiento de órdenes extrañas, o con otra misión cualquiera, sean aprehendidos y remitidos a esta capital bajo de seguro resguardo, mandándose también a la superioridad las citadas órdenes originales.⁶²

Sin duda el propio Vidaurri analizaba la posibilidad real de que el gobierno federal actuara, por medio de sus nuevos partidarios en el resto del estado. El 15, un día antes de la circular citada, se firmaba una comunicación que apenas venía en camino; Aquiles Bazaine le escribía a Vidaurri, invitándolo a adherirse a la Intervención.⁶³

Como resultado de la circular de Vidaurri de 16 de febrero, el ayuntamiento de Piedras Negras y las fuerzas vivas se reunieron el 22 a las ocho de la noche en las casas consistoriales, a fin de responder a la solicitud del gobernador y reiterarle su lealtad y obediencia, reprobando las actitudes del gobierno de Juárez; no podía ser menos por parte del puesto fronterizo, era creación del propio Santiago Vidaurri y sus hombres prominentes se beneficiaron del auge que por esa aduana transitó durante la guerra civil norteamericana.⁶⁴

A finales del mes, el 25 tiene lugar un suceso que describe el espíritu que la ciudad de Saltillo experimentaba ante la presencia del presidente Juárez y después de los últimos sucesos acontecidos en Monterrey, así lo consigna Flores Tapia:

...atendiendo a los reclamos de la multitud que se encontraba en la plaza principal, salió el señor Juárez, que se encontraba en la casa del señor Arizpe con sus ministros y los republicanos que lo acompañaban. Entonces el señor Zarco pidió permiso para tomar la palabra y una vez que hubo subido a una silla, que de la misma casa del señor Arizpe se le consiguió, pronunció un discurso pintando los sufrimientos de la patria, los peligros que se avizoraban, la pérdida de su soberanía y la necesidad de que todos los

⁶² AGEC, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 2, 16 de febrero de 1864.

⁶³ Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos*, Tomo V, "La Reforma", por José M. Vigil, p. 630. México, 1972.

⁶⁴ Ver en apéndice acta de apoyo a Santiago Vidaurri por parte del ayuntamiento de Piedras Negras, documento 1.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



mexicanos se unieran para defenderla; los saltillenses empezaron a gritar: ¡Armas, armas! Y en ese momento, como respondiendo a una inspiración, Francisco Zarco se colocó frente al estrado presidencial y con voz elocuente pidió al Presidente Juárez la independencia de Coahuila.⁶⁵

Al siguiente día y como respuesta a las circunstancias que Juárez encuentra en el estado y aunado a ello el reciente desencuentro con Vidaurri, decreta el 26 de febrero la separación de Coahuila del estado de Nuevo León, recobrando así su soberanía e independencia, percibida ya para ese momento por un número mayor de coahuilenses, declarando el mismo día estado de sitio para la recién restaurada entidad.⁶⁶

En ello jugaron un papel decisivo los más prominentes miembros de la clase política de Saltillo, como lo comenta en una carta particular Dionisio García Carrillo a su hermano Antonio, estudiante de leyes en la ciudad de México,⁶⁷ cuando afirma que “ya estará enterado: ...de los decretos de febrero pasado por los cuales quedan independientes de Nuevo León, así como de la parte activa que tomaron todos en la libertad del estado”.⁶⁸

De Saltillo, Juárez envía una suma importante de dinero a los mexicanos desterrados en Francia, donde como hemos anotado, se encontraban tres coahuilenses; la cantidad remitida ascendía a 24,000 pesos,⁶⁹ la tradición refiere que fue doña Petra del Bosque, quien facilitó, si no todo, parte de aquella suma.

Fernando Iglesias Calderón, citando al general Ignacio Mejía, que acompañó a Juárez durante su estancia en el norte mexicano, recoge el testimonio de este último sobre la forma en que Juárez discutía y acordaba los asuntos que llegaban a sus manos, lo que nos permite apreciar el modo en que debió abordar la decisión sobre Coahuila:

Algunas veces, decíame el citado general, no hará un año aún [escribía en 1907] don Benito planteaba un asunto, anticipando él mismo su opinión, y varias de ellas, bien su padre de usted, bien don Sebastián, o bien yo, combatíamos esa opinión, formulando las razones que había para ello, y después resolvía la Junta de Ministros en contra de lo indicado por el Presidente. En esas ocasiones, sin mostrar el menor disgusto, levantábase

⁶⁵ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 138.

⁶⁶ Ver los decretos en apéndice, documento 2.

⁶⁷ Al concluir sus estudios, se le otorgó por su excelente desempeño el título de abogado por parte del emperador Maximiliano, pero al regresar a Saltillo, se puso en contacto con su antiguo maestro Sebastián Lerdo de Tejada a fin de que le extendiera el gobierno republicano el correspondiente título, respondiéndole el ministro Lerdo desde Chihuahua el 4 de noviembre de 1864, no tener ningún inconveniente para remitir, tanto él como el ministro Iglesias, el título extraordinario que acompaña la contestación. Carta de Sebastián Lerdo de Tejada al licenciado Antonio García Carrillo, Chihuahua, 4 de octubre de 1864, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Ateneo Fuente, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2004, Tomo II, p.235.

⁶⁸ Carta de Dionisio García Carrillo a Antonio García Carrillo, Saltillo, 21 de mayo de 1864, *Ibid.*, Tomo II, p. 85.

⁶⁹ Agustín Rivera, *Anales Mexicanos, La Reforma y el Segundo Imperio*, UNAM, México, 1994, p. 164.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



don Benito, y, frotándose las manos, nos decía: Está bien. Ahora me tocó la de perder.⁷⁰

A la disolución del anterior estado de Nuevo León y Coahuila, siguió una disposición administrativa; en tanto se aplicaba en los hechos el decreto presidencial de 26 de febrero, el ministro Iglesias comunicaba a la recaudación de rentas de Saltillo, le remitiese diariamente los caudales que se recibieran en dicha oficina, dejando sólo lo necesario para su funcionamiento, "...cuya medida dejará de tener efecto, cuando ya se restablezcan los Poderes del Estado en esta ciudad".⁷¹

Durante la estancia de Manuel Doblado y la fuerza de Guanajuato en Monterrey, Vidaurri se había apoderado de su artillería y bestias que la transportaban, éstas fueron enviadas a la hacienda del Álamo propiedad del gobernador, por lo que ante el riesgo de operaciones militares en el distrito de Monclova, ordena al jefe político de Río Grande, Vicente Garza, envíe con prontitud al teniente coronel Anacleto R. Falcón con el fin de que custodie la "mulada de la artillería de Guanajuato que allí se está cuidando", comunicándole el temor de que se produzca "...algún pronunciamiento en el mismo Monclova, proclamando la separación de Nuevo León y Coahuila, la cual parece se ha decretado ayer mismo..."⁷²

Los últimos esfuerzos de una clase política en desgracia, los expresa el comunicado fechado el 1º de marzo del jefe político interino del distrito de Monclova, el vecino vidaurrista de San Buenaventura, José María Farías, por el que da cuenta a los alcaldes del centro de Coahuila, su apreciación sobre la conducta de los vecinos de Monclova:

La ciudad de Monclova, que de algunos años a esta parte ha estado dominada por afectados intereses, divididos en dos y tres partidos que continuamente han estado conspirando contra su misma paz y quietud, han venido en estos días a poner en pie el escándalo de sus desaciertos, apoyados sus moradores en cuarenta y tantos hombres que desarmados pasaban al Saltillo; los cuales armaron y desde luego se abrazaron contra el orden, proclamando la separación de Coahuila de la unión con Nuevo León.⁷³

El malestar del gobernador Santiago Vidaurri por las decisiones del gobierno de la República empujó al gobernante a buscar de inmediato su justificación ante los habitantes coahuilenses y promover su rápida movilización, así lo expresa su secretario de Gobierno García Rejón:

Siguiendo el gobierno la senda que se ha propuesto de promover en el estado la guerra civil, ha dictado en el Saltillo un decreto declarando a Coahuila separado de Nuevo León y al mismo tiempo en estado de sitio. Esta declaración ha obligado al ciudadano gobernador a resolver dirigirse con

⁷⁰ Fernando Iglesias Calderón, *Las supuestas traiciones de Juárez*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972, p. 344.

⁷¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólter 5, expediente 3, 3 de marzo de 1864.

⁷² AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 50, 28 de febrero de 1864, correspondencia.

⁷³ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólter 13, expediente 1, 1 de marzo de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



fuerzas suficientes sobre el Saltillo, para evitar los grandes males que de ella pueden sobrevenir al estado.⁷⁴

Por lo complicado de la situación y ante las indicaciones vidaurristas de mover gente armada, se le ordena nuevamente al jefe político de Río Grande, envíe la fuerza de su distrito encabezada por el teniente coronel Anacleto R. Falcón, de primera intención a la capital del estado, Monterrey,⁷⁵ acabando por permanecer en la hacienda del Álamo, desde donde volverá a Gigedo para apoyar a la República.

Una circular, acaso una de las últimas rúbricas oficiales de Vidaurri desde el gobierno, comunica con urgencia el 2 de marzo, la necesidad de que se envíen a la brevedad posible los resultados de la votación a que había convocado, para conocer la opinión del estado sobre la Intervención Francesa y las condiciones que los jefes franceses habían informado al gobierno de Nuevo León y Coahuila.⁷⁶

Días después, en respuesta a la renuencia de Santiago Vidaurri por reconocer la República y descubiertos sus anteriores tratos con los franceses, es declarado traidor, era el viernes 4 de marzo cuando Juárez firmaba tal decreto, ahí concluía una etapa de la vida del noreste, que bajo la bandera del regionalismo peculiar de Vidaurri, transitó por ocho años de intensa vida política y comercial. Respecto del día en que se firmó el decreto en mención, se ha señalado el 5 de marzo y según la correspondencia entre el general Jesús González Ortega y el ministro de Gobernación Sebastián Lerdo de Tejada, menciona un día antes como fecha en que se tomó la decisión:

Da a conocer el decreto firmado por el Presidente de la República, Benito Juárez, el día de ayer en esta ciudad, por medio del cual se declara desertores y traidores a los que acepten la invitación del gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, de unirse con el general Bazaine. Saltillo 5 de marzo de 1864.⁷⁷

La relación de Juárez con los saltillenses fue intensa y de tono cotidiano, alimentado el ambiente por su patriótica presencia; Óscar Flores Tapia recupera, de Félix Neira Barragán, la crónica de los días de Juárez en la capital coahuilense y el gesto de doña Petra del Bosque, que pone en manos del Patricio una suma importante de dinero para ayuda de la causa nacional, punto al que ya nos hemos referido anteriormente:

Durante todo el día se ocupaba de los asuntos oficiales y recibía comisiones que venían a entrevistarle procedentes de todo el país. Al pardear el día, acompañado de Guillermo Prieto, Zarco y otros de sus compañeros, caminaba por las calles saltillenses, sencillamente, sin que su alta investidura le descompusiera el paso. Gustaba de llegarse hasta el merendero de Chonita,

⁷⁴ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 50, 1 de marzo de 1864.

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, folder 3, 2 de marzo de 1864.

⁷⁷ Jorge A. Inclán T., *Índice de los documentos existentes en la colección Genaro García de la Latin American Collection de la Universidad de Texas sobre el General Jesús González Ortega*, f. 3-4, 67B-428.



que estaba frente al actual santuario de Guadalupe, para comer pan de pulque con atole; sus amigos –me contaba Lolita, hija de Chonita, a la que conocí ya ancianita– preferían un buen plato de enchiladas con pulque almendrado. A veces por las noches, tibias noches saltillenses, el patricio disfrutaba de las serenatas que a diario se efectuaban en los portales recién construidos al lado de la plaza Independencia. El pueblo vitoreaba al Presidente y en ocasiones obligaba a los señores Zarco, Prieto, Iglesias o cualquiera otro de los eminentes republicanos que le acompañaban, a dirigirle la palabra. En una de estas ocasiones, según lo refiere el maestro Félix Neira Barragán [...] la respetable dama doña Petra del Bosque visiblemente emocionada, con palabras entrecortadas, sencillas pero elocuentes, puso en manos del Presidente Juárez y de su propio peculio, la entonces fabulosa suma de cuarenta mil pesos en oro, para ayuda de la defensa nacional.⁷⁸

En relación con la vida cotidiana que rodeaba al presidente Juárez, cabe aquí la mención que el ilustre historiador don Agustín Rivera consigna en su texto citado, sobre el indio zapoteca Camilo, fiel criado del presidente Juárez y quien le acompañó en su larga peregrinación por el norte.⁷⁹

Jesús Carranza Neira, uno de los últimos vidaurristas es requerido por el hombre fuerte en los estertores de su dominación el mismo 5 de marzo, es tarde ya, el patriota cienequense, duda y provoca dudas en las semanas subsiguientes, atizadas éstas por sus competidores políticos debido a su larga relación con Vidaurri, la que había pasado por momentos intensos y no eran pocos los beneficios que juntos construyeron; la petición que hace Vidaurri en sus ya contados días, requiere del apoyo de sus antiguos aliados, ya no lo consigue, tampoco ha llegado a nosotros la respuesta, era la última carta enviada a Cuatro Ciénegas:

Importa muchísimo impedir en ésta a los que nos introdujeron el desorden en el Estado;⁸⁰ y yo cuento con la ayuda de mis buenos amigos, en cuyo número se encuentra Usted, para lograr aquel propósito. Hoy se ha mandado al Jefe Político que organice toda la fuerza que sea posible en los pueblos del partido, la cual quiero que venga a las órdenes de Usted a situarse en el Paredón pero procurará que esto sea a la mayor brevedad.⁸¹

Vidaurri se dirige también por medio de García Rejón al jefe político de Monclova buscando retener a toda costa los apoyos que en otros días habían estado siempre a su disposición, así le dice a José María Farías:

Interesado hoy más que nunca en conservar la tranquilidad, el orden y la paz del estado y el que los pueblos de ese partido den un mentis a los calumniosos conceptos vertidos por unos cuantos saltilleros alucinados que

⁷⁸ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 142.

⁷⁹ Agustín Rivera, *op. cit.*, p. 202.

⁸⁰ En manifiesta referencia a Benito Juárez y su gabinete.

⁸¹ Carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 5 de marzo de 1864, en Archivo General del Estado de Nuevo León, en adelante AGENL, Fondo Santiago Vidaurri.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



han asegurado ser la voluntad general de los coahuiltecos en su separación de Nuevo León, es decir la introducción de la guerra civil en el estado; el ciudadano gobernador me manda decir a usted que con la prontitud que el caso demanda, organice en los pueblos de su mando el mayor número de fuerza que sea asequible y lo haga marchar al Paredón, dando aviso violentamente del día en que salgan.⁸²

Monclova y sus autoridades, requeridas por el gobernador Vidaurri, no respondieron a su voz y mandatos, desligada ya su clase política de la influencia de los vidaurristas de San Buenaventura, nombran nuevo jefe político y en reunión de su vecindario el mismo día 5 de marzo, reconoce los actos, decretos y autoridad del presidente Benito Juárez.⁸³ Ante tal postura el ministro Sebastián Lerdo de Tejada, seis días después se dirige al ayuntamiento de Monclova en los siguientes términos:

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Gobernación.

Impuesto del oficio de usted y del acta que acompañó, relativa a lo acordado por el ayuntamiento y vecinos de esa ciudad, el ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien acordar conteste a usted que ha visto con mucha satisfacción los dignos sentimientos y la conducta patriótica de los ciudadanos de Monclova, que aprueba lo que resolvieron, eligiendo los funcionarios que debe haber mientras se resuelve sobre la nulidad de la última elección de ayuntamiento; y que se transcriba el oficio a usted, como lo hago con esta fecha, al ciudadano Gobernador y comandante militar de este Estado de Coahuila, remitiéndole la acta, para lo demás que crea conveniente determinar.

Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, marzo 11 de 1864.

Lerdo de Tejada.

Ciudadano Juan Francisco Aldrete
Primera autoridad política de la ciudad de Monclova.⁸⁴

Por decisión del presidente Benito Juárez, el vecino de Parras, Andrés S. Viesca,⁸⁵ tomaba posesión del cargo de gobernador y comandante militar de

⁸² AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 50, 5 de marzo de 1864, correspondencia.

⁸³ Ver en apéndice, acta de adhesión de Monclava, documento número 3.

⁸⁴ AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 106, fólter 3, expediente 52.

⁸⁵ Andrés S. Viesca y Bagües. Hombre que retuvo entre sus manos los destinos de Coahuila en una época sumamente difícil. Acosado por el Imperio de Maximiliano y sus aliados, refugiado en los desiertos de Coahuila, sosteniendo la legalidad a fuerza de esforzados correos que transitando el desierto rumbo a Chihuahua y Paso del Norte, conseguían hacer llegar a tierra coahuilense los acuerdos del presidente Benito Juárez y sus ministros, que desde aquel rincón de la Patria, dirigían los destinos de una nación amenazada y en grave peligro. Andrés Saturnino Viesca y Bagües, de Monclova a San Fernando de Rosas, de Piedras Negras a Nava y de San Buenaventura a Castaños, recorrió los campos de Coahuila, yendo de un lugar a otro, hasta que en febrero y marzo de 1866, empezaron a llegar los triunfos para las armas republicanas de Coahuila. Su actuación fue decidida y férrea, además de profundamente humanista en un tiempo en que el caos y la revancha era la orden del día; sus glorias se fueron a su tranquilo descanso, como fiel soldado de la Patria, pero su obra y su recuerdo constituyen uno de los más sólidos pilares de la historia de valor y entrega del pueblo de Coahuila. Nació en

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Coahuila, así lo expresaba, en comunicación oficial Lerdo de Tejada al alcalde de Saltillo "...ha llegado ya a esta capital y a las cuatro de la tarde de mañana [7 de marzo] hará ante el ciudadano Presidente de la República la protesta de ley para quedar en posesión de su encargo".⁸⁶

Para el auxilio administrativo del estado, se extendió un nombramiento, antes de la toma de protesta del primer gobernador de la recién recuperada soberanía, a Cipriano Roberts como secretario de Gobierno, este personaje acompañará a Viesca en tiempos difíciles de su gestión.⁸⁷ Su presencia se redujo coyunturalmente a prestar, como hemos establecido, sus servicios al gobierno de Coahuila, en 1866, cerca ya del gobierno general apoyaba la permanencia de Benito Juárez al frente del poder ejecutivo.⁸⁸

Andrés S. Viesca en una de sus primeras comunicaciones, reconoce el haberse logrado la concordia entre los grupos antagónicos de la ciudad de Monclova, que en la coyuntura juarista conciliaban sus diferencias por intereses superiores; escenario que le sería de gran utilidad para la sobrevivencia del gobierno de Viesca:

Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación ha transcrito a este Gobierno el oficio de usted fecha 9 del corriente y de este modo ha quedado impuesto con satisfacción el ciudadano gobernador de la patriótica conducta del ayuntamiento y vecindario de esa ciudad, que ha ratificado la obligación que tiene de obedecer y secundar los decretos y disposiciones del Supremo Magistrado de la Nación, aceptando por consiguiente la separación del Estado de Coahuila del de Nuevo León.

Igualmente ha visto con gusto el ciudadano gobernador que este incidente ha producido la unión de los dos partidos que han dividido esa población, y la resolución que tiene de que en lo adelante no haya más partido que el del

Parras, el 27 de septiembre de 1827. Hijo adoptivo del matrimonio formado por Andrés S. Viesca y Montes y María de Jesús Bagües y Urquidi. Casó con Felicia Gutiérrez Viesca. De tendencia liberal apoyó a Santiago Vidaurri al desconocer el gobierno de Comonfort. Diputado de la Legislatura local que firmó la Constitución del Estado de Nuevo León y Coahuila en 1857. Reunió tropas en su región luchando en Coah. y S. L. P., con el grado de teniente coronel. Continuó defendiendo a Juárez, combatiendo a los imperialistas dirigidos por Paul de Brian; ganó cerca de Parras la batalla de Santa Isabel, que marcó el inicio de la retirada de los invasores en el norte de México. Ascendió al grado de general de brigada por esta acción de guerra recibiendo la felicitación del presidente Juárez. Gobernó Coahuila en cuatro ocasiones: del 6 de junio al 5 de octubre de 1864; del 7 de abril de 1865 al 21 de febrero de 1867; del 17 de marzo al 27 de agosto de 1867 y del 2 de septiembre al 15 de diciembre del mismo año. Su gestión administrativa fue constructiva, destacando las acciones de carácter educativo; el 1º de noviembre de 1867 fundó el Ateneo Fuente, institución de gran mérito en la educación coahuilense. Senador en dos ocasiones en 1875-1876 y en 1888-1900. Falleció en Torreón en 1908. Su nombre se encuentra grabado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Coahuila. Sus restos descansan en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos en el panteón de Santiago de Saltillo. Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, pp. 662-663. El acta de bautismo de Viesca es la siguiente: "En la santa iglesia parroquial de Parras, a primero de diciembre del año de mil ochocientos veintisiete, el presbítero Mariano Montes, con mi licencia bautizó solemnemente, puso los santos óleos y crisma a un niño expósito, en la casa del señor juez de partida, don Andrés Viesca y de su esposa doña María de Jesús Bagües, fueron sus padrinos los mismos individuos a quienes advirtió el parentesco espiritual y obligaciones de su cargo. Y para que conste, lo firmé yo el cura Silvestre Vicente Borja". Agustín Churruca Peláez *et al.*, *op. cit.*, p. 32

⁸⁶ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 140.

⁸⁷ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, folder 13, expediente 4, 6 de marzo de 1864.

⁸⁸ José María Iglesias, *op. cit.*, p. 765.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



gobierno legítimo de la nación, que unido se ocupará sólo de la lucha contra los invasores y los traidores sus aliados.⁸⁹

Inicia Viesca con la que será una costumbre habitual de dirigirse a las autoridades mediante comunicaciones que conllevan alguna reflexión acorde al momento o motivo que las producía; el 8 de marzo se dirige por su circular número uno a los alcaldes comunicándoles las razones de su aceptación al cargo de gobernador y comandante militar de Coahuila:

Al decretar el Supremo Gobierno la erección en estado de los pueblos de Coahuila, se ha servido distinguirme, encargándome del gobierno y comandancia del estado. Al aceptar tan honroso encargo, he pesado las graves circunstancias que nos rodean, y sólo me decidí a afrontarlas porque tengo la firme convicción de encontrar eficaz cooperación en cada uno de los hijos de Coahuila, especialmente aquellos que como usted han merecido la confianza del pueblo. El renacimiento del estado se inaugura en medio del combate, al medio día avanzan la legión de invasores, al norte se amuralla el enemigo más encarnizado del estado de Coahuila, aliado ya con aquellos; preciso es pues, desplegar toda la actividad, toda la abnegación que reclama la conservación de nuestra Independencia y de nuestra nueva existencia política en la confederación mexicana. Yo espero que usted cooperará en cuanto pueda a este fin, que para lograrlo, el gobierno de mi cargo no omitirá esfuerzo ni sacrificio.

Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo marzo 8 de 1864.
A. S. Viesca.⁹⁰

Tocaba el turno a la villa de Cuatro Ciénegas para decidir su futuro político ante la nueva situación; su vecindario después de una reunión con las autoridades locales, acordó por mayoría reconocer al presidente Juárez el 11 de marzo.⁹¹ Uno de los principales acompañantes del Presidente, Francisco Zarco, permaneció en la ciudad de Saltillo donde publicó un periódico adicto a la causa, de nombre *La Acción*,⁹² durante los meses en que se mantuvo la autoridad republicana, primero en Saltillo y luego en Monterrey.

En la villa de San Buenaventura, la resistencia de sus vecinos estaba a la orden del día, así lo manifiestan el 15 de marzo Andrés de la Garza y Manuel Cadena, quienes piden al alcalde vuelva a convocar al vecindario a reunión, pues la que con anterioridad se había establecido, no contó con ninguna asistencia, el motivo de la convocatoria: reconocer a Benito Juárez.⁹³ Dos días después, reunido el cabildo y principales vecinos firmaron la respectiva acta de reconocimiento a la República.⁹⁴ Profundamente ligada a Vidaurri por lazos de amistad, política y familiar, la población de San Buenaventura reconocía, en el

⁸⁹ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 106, fólder 3, expediente 57.

⁹⁰ AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 3, 8 de marzo de 1864.

⁹¹ Ver acta de adhesión de Cuatro Ciénegas en apéndice, documento número 4.

⁹² Sobre este asunto, el investigador Erasmo E. Torres López, ha localizado tres ejemplares impresos en Saltillo de los días 16, 19 y 23 de marzo de 1864.

⁹³ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 14, expediente 3, 15 de marzo de 1864.

⁹⁴ Ver acta de adhesión de San Buenaventura en apéndice, documento número 5.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



segundo intento, la legítima autoridad de Juárez y del nuevo gobernador de Coahuila, Andrés S. Viesca. Juárez y sus ministros continuaban su crítica labor administrativa, reducida en su mayor parte a las cuestiones de la guerra; así, el 16 de marzo dirigen al general Jesús González Ortega, cuatro comunicaciones relativas a sus movimientos, recomendándole, en una, del propio Juárez, pase a Matehuala, para atacar a los franceses que se encuentran en El Venado.⁹⁵ Francisco Zarco en su periódico *La Acción* del miércoles 16 de marzo, da cuenta de haberse restablecido el presidente Juárez, de una enfermedad que lo mantuvo en cama.⁹⁶ Lo acontecido en la norteha municipalidad de San Buenaventura, no era indiferente para el gobierno de Viesca; tres días después del reconocimiento republicano, se dirige por su secretario de Gobierno a Luis Cerna Gutiérrez, alcalde primero de la villa, reconociendo en la decisión tomada por los vecinos, una determinación muy esperada:

Se ha impuesto con satisfacción el ciudadano gobernador del oficio de usted fecha 16 del presente en que comunica usted los acontecimientos habidos en esa villa que dieron por resultado el desconocimiento de la autoridad de don Santiago Vidaurri, aceptando con espontaneidad los efectos del decreto de 26 del próximo pasado que manda erigir en estado libre y soberano los pueblos de Coahuila. El ciudadano gobernador espera que usted, que se ha puesto a la cabeza de ese movimiento patriótico, procure alentar y conservar el entusiasmo popular, a fin de que pueda utilizarse en defensa de la Independencia del estado y de la autonomía de la República.⁹⁷

Nombramientos y nuevas noticias integraba *La Acción*, en su número dos del 19 de marzo, se daban encomiendas a los siguientes ciudadanos para encabezar la milicia y asuntos políticos: Enrique Viesca, jefe de las fuerzas de infantería; Ismael Salas, jefe de caballería; Nicolás Prieto, mayor de la plaza, y Aurelio Lobatón, jefe político y de armas de Parras.⁹⁸ La adhesión al gobierno constitucional por parte de Abasolo y Sacramento, era también noticia en *La Acción*, lo mismo que el paso dado, como antes citamos, de San Buenaventura, un pueblo vidaurrista:

ÚLTIMA NOTICIA:

El correo de Monclova nos acaba de traer la plausible e importante noticia del pronunciamiento de San Buenaventura desconociendo a Vidaurri y acatando en consecuencia la autoridad del Supremo Gobierno y la del Estado de Coahuila.⁹⁹

⁹⁵ Cuatro cartas enviadas al general Jesús González Ortega por: el presidente Benito Juárez, el ministro de Gobernación Sebastián Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto, en Jorge A. Inclán T., *op. cit.*, 67B-260, 429, 430 y 431.

⁹⁶ Erasmo E. Torres López, "El periodismo de Coahuila en 1864", en *IDENTIDAD*, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, 2007, volumen 1, número 1, p. 92.

⁹⁷ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, folder 15, expediente 2, 19 de marzo de 1864.

⁹⁸ Erasmo E. Torres López, *op. cit.*, p. 93.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 95-96.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



La toma de partido continuaba por el recién recobrado territorio coahuilense; desde Candela el teniente coronel Anacleto R. Falcón,¹⁰⁰ fiel aún a Vidaurri, informaba que Manuel Sánchez, se había sublevado y con las armas en la mano tenía tomado el pueblo, por lo que Falcón se decidió a entrar en él para aclarar la situación, siendo alcanzado en la hacienda del Carrizal, por Jesús D. Martínez, quien le aseguró que el pueblo ya estaba en calma, que no era necesaria su entrada, haciendo de lado la petición el teniente coronel Falcón, se resuelve a entrar en Candela, para que con su presencia, según su relato:

... ver si lograba convencer a la fuerza que entregara las armas para evitar la sangre y las malas consecuencias que trae consigo la guerra y yo en el acto después de tomadas algunas precauciones, activé mi marcha y llegué cosa de las nueve de la noche [del 20 de marzo] entrando hasta la plaza, sin encontrar resistencia ninguna, pues ya los amotinados se habían ido, llevándose las armas y también se habían salido las principales personas, que me habían mandado decir que estaban obedientes a ese supremo gobierno como eran los Barredas, los Guajardos y otros que no puedo por ahora citar.¹⁰¹

El exgobernador Santiago Vidaurri, a quien se había declarado traidor, siguiendo su costumbre de buscar siempre los canales secundarios para lograr sus propósitos, asume nuevamente una actitud de arrepentimiento y busca, como ya lo había hecho con otros personajes y en variadas circunstancias, un acercamiento con Juárez por medio de una comisión para proponerle entrar en arreglos con el gobierno general, pero no se le permite a los enviados entrevistarse con el Primer Mandatario,¹⁰² por lo que la suerte adversa de Vidaurri no tenía retorno. Por esas mismas fechas, continuaba en Cuatro Ciénegas un capítulo más del complicado proceso de separación entre Jesús

¹⁰⁰ Anacleto R. Falcón, una personalidad forjada en la dura vida de los fronterizos, que veían transcurrir su vida entre la lucha contra los indios, el asolador trabajo del campo y la ganadería, y por si eso fuera poco, experimentaron muy cercanamente el proceso de una tierra cercenada por la Intervención Norteamericana de 1846-1848. Representa al político del norte coahuilense que participó en los distintos movimientos nacionales de la segunda mitad del siglo XIX, de un manera intensa. Nació en 1828 en la Bahía del Espíritu Santo, cuando era territorio del Estado Libre y Soberano de Coahuila y Texas; sus padres Félix Renier y Guadalupe Falcón. Contrajo matrimonio en la villa de Guerrero, lugar de su residencia, el 6 de agosto de 1867 con Serapia Hernández Benavides, hija de Marcos Hernández “ya difunto” y Petra Benavides, al dar razón de su abuelo Anacleto R. Falcón manifiesta al juez Manuel Menchaca que “no se acuerda del nombre de sus abuelos por haber muerto éstos hace muchísimos años en la Bahía del Espíritu Santo”, por su parte la esposa manifestó que su abuelos maternos eran Lázaro Benavides y Nicolasa García. AGECE, Fondo Registro Civil Histórico, Guerrero, Caja 22, Libro de matrimonios de 1867. Respecto de su origen paterno el historiador Óscar Flores Tapia, comenta: “Entre las leyendas que corren por la frontera del norte de Coahuila, figura la de que Zaragoza (Ignacio) era hijo de un francés apellidado Renier el cual al morir dejó en la orfandad a dos hijos Ignacio y Anacleto; que el primero fue adoptado por el capitán Zaragoza y el segundo por un señor de apellido Falcón. El Profr. José de la Luz Valdés, recogió otra versión que asegura que el coronel Gregorio Galindo que fue gobernador de Coahuila también era hermano de Ignacio Zaragoza y el maestro Federico Berrueto Ramón, su principal biógrafo, comentaba con el autor de este trabajo que en efecto, el héroe del 5 de Mayo era físicamente distinto a sus hermanos y que en cambio, como lo sostienen los parientes de D. Anacleto R. Falcón, entre ellos el Gral. Roberto Siller Falcón, el parecido entre Ignacio y Anacleto es asombroso”. Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 84. Trabajó decididamente a favor del Plan de la Noria, que caudillaba Porfirio Díaz, proclamando un plan afín desde Zaragoza, Coah., el 30 de septiembre de 1871, el cual se ratificó en Monclova el 1º de diciembre, donde todo el vecindario se pronunció por la bandera de Díaz, reconociendo como gobernador al coronel Anacleto R. Falcón, en lugar del coronel Isidro Treviño, propuesto para el mismo cargo y que recién había fallecido. A la conclusión de aquel movimiento, se retira a la vida privada y muere en San Antonio, Texas el 15 de mayo de 1878.

¹⁰¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 6, expediente 2, 20 de marzo de 1864.

¹⁰² Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, p. 630.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Carranza Neira y su pertenencia vidaurrista; es una coyuntura que bien aprovechan sus malquerientes y él mismo da muestras de dudas; en el momento no digiere tan brusco cambio a la nueva realidad política, pero reacciona el 24 de marzo de 1864, cuando se violenta su conducta, como lo expresa un informe de la jefatura política de Monclova:

Teniendo informes esta jefatura [la de Monclova a cargo de Andrés Villarreal] que D. Jesús Carranza vecino de la villa de Ciénegas, mandó devolver diez hombres que aquella autoridad remitía en auxilio que se había pedido, y que con éstos y otros más cuyo número se ignora, se haya acuartelado en su bodega a orillas de aquella población, cree de su deber, previniendo los resultados de semejante conducta, dictar todas aquellas providencias que tiendan a evitar un trastorno en el orden público, asegurando al mismo tiempo la defensa común y el sostenimiento de la independencia y soberanía de Coahuila, cuya causa hemos abrazado.¹⁰³

Santiago Vidaurri por su parte, abandona Monterrey la noche del 25 de marzo. En la villa de Morelos el 26, caía un personaje de primer orden en la octava vidaurrista: Vicente Garza, así lo notifica el juez constitucional de la villa de Nava al alcalde 1º de la villa de Guerrero; las lealtades se sucedían, los liderazgos entraban en crisis y los cambios estaba a la orden del día:

Me supongo ya tendrá usted conocimiento de los sucesos ocurridos el día de hoy en la villa de Morelos, sobre el desconocimiento y prisión de don Vicente Garza y nombramiento para jefe de armas en el ciudadano Gregorio Galindo,¹⁰⁴ cuya noticia se me comunicó oficialmente, siendo el objeto principal la separación de Coahuila.¹⁰⁵

En plena actividad, el juez de primera instancia de Nava, pide del alcalde de Guerrero, su definición política y la del vecindario a su cargo; ante la respuesta positiva de la autoridad de Guerrero, por parte de Rafael Cervera, quien servirá posteriormente como subprefecto imperial de Río Grande, quien signa el acta de 27 de marzo, manifestando la adhesión a todo lo decretado por la Presidencia de la República con asiento en la capital Saltillo.¹⁰⁶ La conducta del pueblo de Guerrero, fue ocasión para que su jefe político, Gregorio Galindo felicitara la decisión y los motivara a defender la libertad por medio de una proclama, acaso una de las pocas que de este personaje se conocen.¹⁰⁷

¹⁰³ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 15, expediente 8, 26 de marzo de 1864.

¹⁰⁴ Gregorio Galindo Flores, originario del valle de Santa Rosa, hoy Múzquiz, Coah., era hijo de José María Galindo e Ignacia Flores, contrajo matrimonio el 5 de julio de 1843 en la villa de Rosas con María de Jesús Rodríguez. *International Genealogical Index*.

¹⁰⁵ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 6, expediente 4.

¹⁰⁶ Ver acta de adhesión de la villa de Guerrero en apéndice documental, número 6.

¹⁰⁷ Ver proclama de Gregorio Galindo en apéndice, documento número 7.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El clímax de la cuestión crecía en Cuatro Ciénegas, eran los momentos más difíciles para un líder influyente como Jesús Carranza Neira antes de su conversión al juarismo, mezclando en el trecho dramático, como hemos señalado, dudas y lealtad; deja de manera abrupta y obligado por las circunstancias su cargo concejil en el ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, así lo describe en un oficio Miguel Gutiérrez, comandante militar de Cuatro Ciénegas, nombrado por los republicanos:

Don Jesús Carranza dejó de ser alcalde de esta villa desde el día de antier, [viernes 25 de marzo] en que el vecindario reunido prefirió para su autoridad política al C. José María Balmaceda.¹⁰⁸ El señor Carranza se ha retirado hoy para Santa Catarina, ofreciendo a la autoridad y a sus amigos que no volverá a trastornar el orden establecido como lo hizo el 24 en la noche; mas como el Sr. Carranza había ofrecido antes esto mismo y no lo cumplió, juzgo conveniente que por algunos días esa alcaldía tenga a prevención la fuerza con que la jefatura del partido manda de auxilio o al menos en el ínterin la misma jefatura a quien ya se dio cuenta de todo oficialmente, dispensa lo que tenga a bien.¹⁰⁹

La reacción violenta de los últimos fieles vidaurristas, entre ellos algunos de sus parientes, como fue el caso de José Vidaurri, eran motivo de alarma en el centro de Coahuila, así lo establece Rafael Garza, alcalde de Abasolo, quien a “la una de la tarde” del 27 de marzo informa a la primera autoridad de San Buenaventura:

Don Antonio Riojas desde el Paso de Santa Rosa avisa al auxiliar de Hermanas que don José Vidaurri luego que supo que las fuerzas de Monclova marchaban para Candela intentó venir sobre estos pueblos. Lo que aunque no es probable no es por demás la precaución y se lo comunico para que si le pareciese que los ranchos con Santa Gertrudis compongan un destacamento que se sitúe en los Pozos para que si se introdujere por el puerto de Guerra pueda ser observado, ya que en el del Baluarte tengo un piquete de observación. A pesar del mal estado de la caballada, si se supiere marcha para esa villa será batido por la retaguardia.¹¹⁰

El tiro de gracia a lo que todavía perduraba de las fuerzas armadas de Santiago Vidaurri lo efectúa con pericia el saltillense Victoriano Cepeda Camacho,¹¹¹

¹⁰⁸ José María Balmaceda, antiguo vecino de San Antonio de Béjar, garantiza en momentos difíciles de la transición del proyecto vidaurrista al de la República, el equilibrio político y de tranquilidad para el vecindario de Cuatro Ciénegas, era hombre de edad madura, había sido diputado en el Primer Congreso Constituyente del Estado de Coahuila y Texas, 1827-1828. Armando Lara Kaldaras, *Prontuario Legislativo, 1824-1893*, Congreso del Estado de Coahuila, 1994.

¹⁰⁹ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 16, expediente 2, 27 de marzo de 1864.

¹¹⁰ *Ibid.*, 1864, caja 85, fólder 16, expediente 3, 27 de marzo de 1864.

¹¹¹ Victoriano Cepeda Camacho. El maestro, militar y gobernador, nació en Saltillo el 22 de marzo de 1826. Sus padres fueron Antonio Cepeda Aguirre y María de Jesús Camacho. Realizó estudios en Monterrey y Guadalajara; de regreso a su tierra natal en 1850, se dedicó a la enseñanza en el Colegio Josefino. Contrajo nupcias con Dolores García. En 1858 se unió a los liberales en la Guerra de Reforma. Participó en la toma de la plaza de Guanajuato y en la batallas de Aqualulco, Rincón de Romos, Cuesta de Aguilar, Calamanda, Garita de San Cosme y Tacubaya. Al triunfo de Juárez regresó a Saltillo. Recaudador de rentas; durante la Intervención Francesa volvió a tomar las armas como comandante del Primer Batallón Ligero de Coahuila e intervino en las

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



quien se encuentra con los restos armados del exgobernador Vidaurri en el norte de Nuevo León habiendo entrado por la vía de Candela hasta llegar a Villaldama:

...dejando [Vidaurri] a Julián Quiroga al mando de una fuerza, fue batida el 2 de abril en Villaldama por los saltillenses de Victoriano Cepeda, y en cuya acción el antiguo maestro del Colegio Josefino logró recuperar la artillería que Vidaurri había secuestrado al general Doblado.¹¹²

Entre tanto esto sucedía, Juárez se traslada a Monterrey donde establecerá por más tiempo la sede del poder republicano, la recepción que se le hizo fue "...grandiosa, espontánea".¹¹³

Tocaba al jefe político y comandante militar de Monclova, Andrés Villarreal, dar cuenta del intento final de Vidaurri por mantener fuerzas en el norte; sin saberlo, el jefe político anunciaba la herida de muerte de un muy elaborado proyecto político:

El comandante en jefe de la Legión de Coahuila, desde Candela participa haber aprehendido ocho carros grandes y once carretones de los que conducía la fuerza de don Santiago Vidaurri, que contenían armas, parque y víveres. El comandante de la sección destacada en la villa del Progreso, da aviso que por orden que recibió de aquél, marcha para Lampazos cuyas dos circunstancias, la fuga del expresado Vidaurri y la desmoralización y desbandamiento de toda su fuerza, las pongo en su conocimiento para su satisfacción, ofreciendo hacerlo con cuanto más ocurra en el particular.¹¹⁴

acciones de Cholula y La Cruz. Combatió, ya como coronel, a los invasores en las batallas de San Lorenzo, Santa Gertrudis y Santa Isabel, ganadas a los imperialistas. En mayo de 1867 participó en la toma de Querétaro, en la que cayó prisionero Maximiliano. Derrotó a Máximo Campos, que con Vidaurri se había sublevado contra el gobierno de la República. En noviembre de ese mismo año, fue maestro fundador del Ateneo Fuente. Una vez reinstalado el gobierno de Juárez, por votación popular fue electo gobernador de Coahuila, tomando posesión el 15 de diciembre de 1867 y permaneciendo hasta 1869; después ocupó varias veces el mismo cargo, con pequeños intervalos, hasta 1873. Dentro de las obras realizadas durante su mandato destacan: la fundación de San Pedro de las Colonias en 1870; la creación de seis colonias militares para resguardar la frontera de los indios bárbaros; la abolición de las alcabalas, y la instalación de la línea telegráfica Saltillo-México. Ascendió a general de Brigada en 1871. Después de defender a su patria, combatir al invasor extranjero, de gobernar y engrandecer a su estado, volvió en 1874 a la vida privada y pacífica, radicándose en la villa de Patos, hoy General Cepeda. Siendo general se le asignó una pensión vitalicia y en 1885 se fue a vivir a la ciudad de México, donde falleció el 23 de noviembre de 1892, día que fue declarado de luto en Coahuila. Sus restos fueron inhumados en el panteón del Tepeyac. El 22 de noviembre de 1908 fueron trasladados al panteón Santiago, de Saltillo y en el centenario de su fallecimiento fueron depositados en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos. Este patriota, incorruptible y valeroso ha sido homenajeado en muchas ocasiones; a iniciativa del gobernador Hipólito Charles, la Cámara de Diputados decretó que su nombre fuera inscrito en letras de oro en el recinto parlamentario; en 1892 el Congreso del Estado cambió el nombre a la villa de San Francisco de Patos por el de General Cepeda; a iniciativa del gobernador Raúl López Sánchez, en mayo de 1951 fue declarado *Benemérito del Estado de Coahuila*; calles, escuelas y sociedades mutualistas llevan su nombre; el Gobierno del Estado otorga anualmente la medalla *Victoriano Cepeda* a maestros cuyas actividades extraescolares hayan sido relevantes. Arturo Berrueto González, *Diccionario Biográfico de Coahuila*, p. 121.

¹¹² Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 141.

¹¹³ *Ibid.*, p. 145.

¹¹⁴ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 18, expediente 7, 4 de abril de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Anacleto R. Falcón, debatiéndose entre su lealtad al depuesto gobernador de Nuevo León y Coahuila y regresar a su tierra a incorporarse al comandante Gregorio Galindo, el 4 de abril desde la hacienda del Álamo, la antigua propiedad de los ancestros de Vidaurri, se dirige en misiva exponiendo:

En virtud de haberseme presentado un oficial del 1er. regimiento que pertenecía al coronel Quiroga diciéndome de palabra que sabía que el ciudadano gobernador Santiago Vidaurri había dado orden a toda la fuerza para que se pusiera a disposición del ciudadano Presidente de la República; yo no obstante de no haber recibido tal orden, mando la fuerza que me obedece con sus respectivos oficiales y bajo las órdenes del capitán ciudadano Miguel Patiño a que se ponga a disposición de esa jefatura con el fin de que las armas no se extravién y sirvan para defender el estado en contra del enemigo extranjero que lo amaga.¹¹⁵

Por su parte el flamante comandante militar del distrito de Río Grande, Gregorio Galindo, previene a los alcaldes de su jurisdicción sobre el temor de que:

...algunos confederados pasen el Río Bravo con el fin de cometer algunos ultrajes a la integridad del territorio nacional, y en consecuencia hago a usted saber que la línea del Bravo está cubierta desde la Resurrección hasta el Pacuache, de modo que en caso ofrecido ocurrirá usted con el ciudadano Francisco Garza comandante militar de dicha línea.¹¹⁶

Santiago Vidaurri, por supuesto, no ordena la incorporación de su fuerza al presidente Juárez; la confusión y desorden con el que sale de Monterrey y su paso al otro lado de la frontera, produjeron en sus últimos seguidores tal desconcierto, que tomaron el rumbo que mejor les convino, a ello hay que añadir el sentimiento que cobraba forma para defender la patria ante la invasión extranjera entre los antiguos partidarios del proyecto de Vidaurri. San Pedro de Ggedo, hoy Villa Unión, Coahuila, el 6 de abril reconoce al gobierno federal, redactando el acta respectiva, donde aparece ya en la región de Cinco Manantiales el teniente coronel Anacleto R. Falcón y sus principales oficiales.¹¹⁷ La intervención de Gregorio Galindo, como llevamos anotado, a quien se encomendó la jefatura política y militar de Río Grande, fue decisiva para contrarrestar todo movimiento tendiente a prestar auxilios a Santiago Vidaurri buscando dismantelar sus redes políticas en el norte coahuilense, el propio gobierno del estado así se lo reconoce el 9 de abril:

Con el oficio de 28 del próximo pasado se han recibido las proclamas que dirigió usted a los pueblos de ese distrito, al efectuar el patriótico movimiento que acabó de hundir el poder de Vidaurri.¹¹⁸

¹¹⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 9, expediente 3, 4 de abril de 1864.

¹¹⁶ *Ibid.*, 1864, caja 1, fólder 7, expediente 7, 6 de abril de 1864.

¹¹⁷ Ver acta de adhesión de Ggedo en apéndice documental, número 8.

¹¹⁸ AGECC, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 4, 9 de abril de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El protagonismo de Galindo en horas cruciales para consolidar la decisión juarista de crear nuevas condiciones políticas en Coahuila, le hará acreedor meses después al cargo de gobernador y comandante militar de Coahuila.

Una de las leyes expedidas por Juárez desde Veracruz, durante la Guerra de Reforma, era la relativa al Registro Civil, que de manera muy paulatina se concretó en el anterior territorio vidaurrista, en abril de 1864; el gobernador Andrés S. Viesca ordena a jefes políticos se lleve a cabo y sea requisito indispensable en la atención de asuntos de juzgado.¹¹⁹ En el mismo tenor de aplicación de las leyes que por la circunstancia de la guerra no habían sido puestas en vigor en el norte mexicano, una, mandada observar por el gobernador del estado en medio de la tensión de guerra, fue la relativa a los hábitos talares de los ministros de culto:

Dispone el ciudadano gobernador que dé usted sus órdenes a fin de que la ley que prohíbe a los sacerdotes de todos los cultos, el uso en la calle de vestidura que designe su carácter, tenga bajo su estrecha responsabilidad su debido cumplimiento.¹²⁰

En el segundo aniversario de la derrota de los franceses en Puebla por la fuerzas republicanas al mando del general coahuiltecano Ignacio Zaragoza Seguín, el propio Benito Juárez y su comitiva, se trasladaron de Monterrey a Saltillo, donde descubrió una placa de mármol con el nombre del héroe del 5 de Mayo, en la calle que hasta hoy ostenta su nombre y realizó la inauguración de los portales de la plaza Independencia. El presidente regresaba a Monterrey el 7 de mayo.¹²¹

El desconcierto ante la confiscación de los bienes de Vidaurri decretada por el gobierno juarista, involucra a su mayordomo Agatón Cadena, quien para esquivar las indicaciones del gobierno de Juárez sobre la entrega de las referidas pertenencias, opta por retirarse a la villa de San Buenaventura, hasta donde es requerido por Vidal M. Pérez a fin de que presentándose en Candela, responda por los bienes que estaban a su cargo:

Al cumplir esta comisión con el deber que por ella se le ha confiado ha encontrado con bastante desagrado que Agatón Cadena vecino de ésa y mayordomo de la labor del traidor Vidaurri en el Álamo, faltando a su deber como tal ha abandonado lo que se le había confiado y debía cuidar, aumentando su falta con haberse llevado malamente una carreta, siete yuntas de bueyes, maíz, frijol, cerdos y otras cosas, todo perteneciente al referido Vidaurri.¹²²

El 13 de mayo circula en las municipalidades de Coahuila la comunicación en que se da a conocer la renuncia del gobernador Andrés S. Viesca, quien apenas había permanecido poco más de dos meses en el cargo; él mismo explica los

¹¹⁹ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 11, expediente 9.

¹²⁰ *Ibid.*, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólder 28, expediente 5, 27 de abril de 1864.

¹²¹ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 146.

¹²² AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 86, fólder 2, expediente 6, 6 de mayo de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



motivos de su separación y alienta a continuar la lucha contra quienes estaban poniendo en grave peligro la soberanía nacional:

Razones de gravedad me han obligado a renunciar al gobierno y comandancia militar de este estado con que se sirvió honrarme el Supremo Gobierno Nacional. Al descender de este alto puesto, mi conciencia está tranquila, porque tengo la firme convicción de haber procurado, hasta donde me fue posible, cumplir con los deberes que me imponían la causa de Coahuila y la autonomía de la República amenazada, y a ello me ayudó mucha parte el patriotismo y buen sentido de los coahuilenses, así como la honradez y decisión de las autoridades subalternas, lo que me complace en asentar en esta nota, si no hemos hecho más, ha sido porque materialmente es imposible. El digno ciudadano que me sustituye, sin duda que sabrá desarrollar los grandes elementos que encierra el estado utilizándolos en la santa causa de la Independencia, y me prometo, que como yo, encontrará eficaz cooperación en los hijos de Coahuila, principalmente en aquellos que ocupan un puesto público, a ello están doblemente obligados; con esta creencia vuelvo a la vida privada, decidido sin embargo, a contribuir en cuanto pueda, a la consolidación de la Independencia de Coahuila y a la defensa de la República.¹²³

Es difícil entender las razones que orillaron a Viesca para separarse del gobierno, muy probablemente no encontró de momento el apoyo y margen necesario para el desempeño, no sólo de la gubernatura, sino también y con más actividad, de la comandancia militar de Coahuila. Su segundo arribo al poder del estado será sostenido en hombres y dinero por las poblaciones del norte, lo que le permitirá poder sostener la causa, como veremos adelante. Después de la renuncia de Viesca, y sustituyéndolo el licenciado Miguel Gómez Cárdenas hasta el 30 de mayo,¹²⁴ es nombrado secretario de Gobierno el licenciado Eduardo Múzquiz Aguirre,¹²⁵ quien desempeñará un papel clave en los años que seguirán a la guerra; su participación la encontramos en los más decisivos momentos que vivió Coahuila; al regreso de Viesca, será su inseparable secretario hasta el triunfo de la República.¹²⁶

¹²³ *Ibid.*, 1864, caja 86, fólder 3, expediente 5, 13 de mayo de 1864.

¹²⁴ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 140.

¹²⁵ Eduardo Múzquiz Aguirre, nació en la ciudad de Saltillo en 1838; hijo de don Esteban Múzquiz y Anita Aguirre, su padre fue dueño entre otras propiedades del Mesón del Huizache que sirviera de cuartel a las tropas francesas, durante los días de la Intervención. Desarrolló su trabajo el joven Múzquiz, como secretario del Gobierno del Estado al lado del general Andrés S. Viesca entre 1865 y 1866. Al triunfo de la República se reintegró a sus quehaceres de abogado, sirviendo en la administración pública, primero como juez de letras del distrito de Monclova de 1873 a 1878, correspondiéndole hacer, el año de 1874, la oración fúnebre ante la tumba del esclarecido patriota de Castaños, Ildefonso Fuentes. Es tercer magistrado del Tribunal de Justicia de Coahuila en 1880, después es nombrado juez de letras del distrito del Centro de 1881 a 1886. En 1887 es juez de letras de Viesca. Su vida transcurrió en el servicio público, desde los tiempos de la guerra contra el invasor, hasta la paz porfiriana. Falleció en Saltillo el 28 de febrero de 1894, a los 56 años de edad, siendo ministro fiscal del Tribunal de Justicia del Estado de Coahuila; eran las ocho de la mañana, cuando una bronquitis, cegó la vida del licenciado Múzquiz. *Ibid.*, Fondo Registro Civil Histórico, Caja 88, Libro de defunciones de Saltillo año de 1894, acta 66, foja 16-v. Su muerte fue sentida en el estado, lo conocieron muchos ciudadanos en el ejercicio de su carrera pública, pero sobre todo, perduraba el recuerdo del joven abogado, que recorriendo la geografía coahuilense al lado del patriota gobernador Viesca, sostuvo la bandera de la República y la soberanía nacional.

¹²⁶ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 86, fólder 5, expediente 6, 23 de mayo de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El 28, Juárez desde Monterrey ordena la detención del general Antonio Álvarez, quien había participado en la batalla del 5 de Mayo, por señalamientos que le hiciera el general López Uruga, sobre cierta desobediencia del citado Álvarez, esto provocó que uno de su subordinados, el teniente coronel José María Tabachinsky pasara al bando imperial y encontrara la muerte un año después en la región norte de Coahuila.¹²⁷

Mil hombres eran los que pedía el gobierno federal para formar un nuevo ejército, "...a consecuencia del desastre sufrido últimamente en la división de Guanajuato", la distribución que se proponía eran: cien al cuerpo de carabineros a caballo, cuatrocientos al batallón de Saltillo y quinientos a disposición del Ministerio de Guerra.¹²⁸

Un desorden y motín se sucede en la ciudad de Saltillo el 1º de junio, el que prontamente es sofocado por el resto de fuerzas estantes en la capital, jugando un papel determinante el alcalde Jesús del Bosque. Este incidente tuvo como consecuencia que el presidente Juárez ordenara al comandante de la fuerza militar de Saltillo Manuel Quezada que los cabecillas del movimiento fueran inmediatamente pasados por las armas, éstos eran el teniente coronel Bruno Lozano y el comandante de escuadrón José María Ugartechea, hecho que se verificó el 5 de junio en "...la garita de Monterrey".¹²⁹ La situación del motín no había dejado un ambiente de tranquilidad para los saltillenses, la zozobra que se experimentaba de manera general era propicia para dejar un velo de duda en cualquier acción que perturbara la paz pública, aunado a ello la misma cercanía del gobierno general establecido en Monterrey exigía como recurso obligado ofrecer una satisfactoria explicación de lo sucedido como muestra de lealtad al gobierno legítimo; de esta forma el alcalde Jesús del Bosque solicitó al ayuntamiento en sesión extraordinaria de 9 de junio su aprobación a fin de que se comisionara a Blas Balcárcel, miembro de la comitiva de Juárez, y el médico Ismael Salas para que se trasladaran de inmediato a la capital nuevoleonense y solicitaran audiencia con el Presidente a fin de darle cuenta de lo acontecido y ofrecer una nueva prueba de lealtad, deslindando de antemano a la población de Saltillo del motín verificado al iniciar junio.¹³⁰ Aceptando la referida comisión, Balcárcel y Salas se apersonan en Monterrey llevando el acta levantada por el cabildo de Saltillo, que en tres puntos establecía:

1º. El ayuntamiento de la capital del estado de Coahuila ratifica la protesta que tiene hecha de lealtad a las instituciones, al gobierno nacional y su eficaz cooperación en la defensa nacional.

2º. Que igualmente protesta que esos sentimientos de patriotismo no han llegado a cambiar y estando en toda su fuerza verán con profundo sentimiento que se pongan en duda.

3º. Que el mismo ayuntamiento nombra en comisión especial a los ciudadanos Blas Balcárcel y doctor Ismael Salas, para que poniendo original esta acta en manos del ciudadano Presidente de la República y le manifiesten

¹²⁷ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, pp. 146-149.

¹²⁸ AGECE, Fondo San Buenaventura, caja 86, fólder 8, expediente 4, 31 de mayo de 1864.

¹²⁹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 24, 5 de junio de 1864, correspondencia.

¹³⁰ *Ibid.*, 9 de junio de 1864, correspondencia.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



con más extensión los sentimientos de adhesión y patriotismo de esta corporación y el de sus comitentes; así como indicar el ánimo del supremo magistrado, para que en caso de que admita la renuncia del ciudadano gobernador Lic. Miguel Gómez Cárdenas, se fije para sustituirlo una de las tres personas que se le propondrán y que además se procuren alcanzar para el estado las garantías que sean compatibles con el estado de la guerra extranjera.¹³¹

El 11 de junio los comisionados de Saltillo hacían su entrada a Monterrey, según palabras del ministro Lerdo de Tejada comunicadas al alcalde saltillense:

En la tarde de ayer llegaron a esta ciudad los ciudadanos Blas Balcárcel y doctor Ismael Salas, comisionados por el ayuntamiento de esa ciudad y desde luego se presentaron al ciudadano Presidente de la República, entregándole la acta de ese ayuntamiento del día 9 [...] El ciudadano Presidente que nunca ha dudado del patriotismo de los habitantes de la misma, ha visto con mucha satisfacción, que por sólo el temor de que se concibiera alguna duda con motivo de aquel suceso, haya querido el ayuntamiento reproducir, en nombre de todos los habitantes del Saltillo sus solemnes protestas anteriores de amor a la independencia y de adhesión a las instituciones de la República y al gobierno nacional.¹³²

Un tema que también le trataron a Juárez los comisionados de Saltillo era el relativo a la reciente renuncia que había hecho al gobierno de Coahuila el antes citado Miguel Gómez Cárdenas, exponiéndole la importancia de que se nombrara a su sucesor, a lo que Lerdo de Tejada en la misma comunicación les responde:

No ha podido resolverse todavía acerca de la renuncia del ciudadano gobernador, esperando su venida a esta ciudad, de la cual van a regresar ya los comisionados, que expondrán al ayuntamiento el aprecio con que el ciudadano Presidente ha visto la patriótica expresión de sus sentimientos.¹³³

Por orden directa del presidente Juárez el comandante de la plaza de Saltillo general Manuel Quezada es movilizado a Monterrey, quedando en su lugar a partir del 17 de junio el coronel Adolfo Garza.¹³⁴

¹³¹ *Ibid.*

¹³² *Ibid.*, 12 de junio de 1864, correspondencia.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ *Ibid.*, caja 107-1, expediente 73, 17 de junio de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Un coahuilense aparece en la libreta de notas del presidente Benito Juárez, el general y abogado Miguel Blanco Múzquiz, que fungió como ministro de Guerra del gabinete juarista y quien lo había acompañado hasta San Luis Potosí,¹³⁵ de donde por una enfermedad se había retirado a la hacienda de Peotillos,¹³⁶ lugar desde donde le expresa a Juárez, sus lamentables condiciones de salud para no acceder a su llamado, tres años después estará en el sitio de Querétaro.

Durante la estancia de Benito Juárez en Monterrey, Maximiliano hacía su entrada a la ciudad de México el 12 de junio.¹³⁷ El licenciado Juan Antonio de la Fuente, antiguo ministro de Juárez, recibe en Parras el nombramiento de gobernador y comandante militar de Coahuila, a lo que responde de inmediato y con fecha de 19 de junio solicita al presidente Juárez una entrevista, para poder tratar con el titular del Poder Ejecutivo diversos asuntos relacionados con la entidad; De la Fuente necesita corroborar la confianza que Juárez ha puesto en sus manos antes de decidir su aceptación, lo que nos habla de lo complicado del ambiente en la clase política de Coahuila y los requerimientos para sostenerse.¹³⁸

Al transcurrir el mes de junio, encontramos noticias de los movimientos de Santiago Vidaurri y de uno de sus oficiales más leales, el coronel Julián Quiroga, así lo informa el alcalde primero de Lampazos, N. L. al jefe político de Río Grande; el asunto nos permite apreciar el ánimo de Vidaurri a tres meses de su destitución, huida a la frontera y posteriormente al extranjero:

El alcalde 1° de Lampazos da cuenta también de la comunicación que el citado Quiroga le dirigió desde Vallecillo, en la referida fecha 29 [de junio] transcribiéndole la que el traidor Vidaurri en el territorio de Texas, le comunica delegándole temporalmente al citado Quiroga el poder de gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo León y Coahuila.¹³⁹

No se cumplían aún dos semanas de la estancia de la División de Zacatecas en Parras, cuando ésta se rebela contra su general en jefe, Jesús González Ortega, que se encontraba en Saltillo, quien es depuesto del mando, asumiendo el control de la tropa el coronel Jesús Sánchez Román, que de inmediato informa

¹³⁵ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 150.

¹³⁶ La hacienda de Peotillos, que Miguel Blanco tuvo en arrendamiento, se ubica en el municipio de villa Hidalgo, San Luis Potosí.

¹³⁷ Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, p. 648.

¹³⁸ Ver carta del licenciado Juan Antonio de la Fuente al presidente Benito Juárez, en apéndice, documento número 9.

¹³⁹ AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 6, 3 de julio de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



a Juárez en Monterrey lo sucedido.¹⁴⁰ Por su parte Antonio de Santiago, logra desde las cinco de la mañana hasta las tres de la tarde del 10 de julio, sofocar el movimiento en Parras contra González Ortega y restituir la calma entre la fuerza; Sánchez Román, había ya huido.¹⁴¹

Siguiendo la actividad de Julián Quiroga, lo encontramos entregado a tratar de recuperar el poder perdido, alentado como hemos visto por el propio Vidaurri, cuando es descubierto por el gobierno de Nuevo León, ya que pretendía iniciar una sublevación en territorio de Coahuila recurriendo a los antiguos aliados del plan vidaurrista, lo que es puesto de inmediato en conocimiento del gobernador Viesca y éste lo transmite a las jefaturas políticas para su conocimiento:

El ciudadano gobernador de Nuevo León acaba de mandar por extraordinario un pliego diciéndome de una manera positiva se sabe que Quiroga dividió en dos partes su chusma, la una que probablemente habrá ocupado Salinas Victoria y la otra que había marchado sobre Cerralvo. Agrega que los sediciosos intentan sublevar a este estado de mi mando por medio de comisionados al efecto, siendo uno de ellos el ex teniente don Juan Fierro quien ha llevado comunicaciones para don Jesús Carranza y don Santos Avilés. Importa pues que redoble usted su vigilancia mandando que se integre por gente experimentada y de confianza, si hay algo de real en estos conatos de traición haciendo aprehender y juzgar a Fierro, si apareciese en ese distrito.¹⁴²

El solo hecho de mencionar a Carranza y Avilés como destinatarios de los planes de Julián Quiroga, harían recordar al gobernador Viesca, que se trataba de dos personajes de amplia influencia en el centro de Coahuila y los dos, comandantes veteranos de la Guerra de Reforma, formados en la escuela vidaurrista. El ejercicio de formar en los pueblos la Guardia Nacional, era ya una sólida tradición alimentada por la constante participación de los habitantes de Coahuila en la continua guerra contra los indios; así desde Piedras Negras, Gregorio Galindo, en calidad de jefe político del distrito de Río Grande, ordena según lo dispuesto por la circular de 8 de julio emitida por el gobernador y comandante militar Juan Antonio de la Fuente, la pronta formación de una fuerza de guardias nacionales "...destinada a defender la independencia de la República y la soberanía del estado".¹⁴³ La relación del jefe político Galindo con las autoridades de la villa de Guerrero, no fue fácil, su orden de integrar una fuerza de 25 hombres, no obtuvo la respuesta esperada, lo que origina una fuerte réplica que expresa el grado en que se encontraba el estado de cosas en el norte de Coahuila; fechada el 23 de julio, contiene las apreciaciones de la jefatura política que señalaban como causas de la tardanza asuntos de gravedad:

¹⁴⁰ Carta de Jesús Sánchez Román al presidente Benito Juárez, Parras, 10 de julio de 1864, en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1966, Tomo 9, p. 241.

¹⁴¹ Carta de Antonio de Santiago al presidente Benito Juárez, Parras, 10 de julio de 1864, *Ibid.*, pp. 242-243.

¹⁴² AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólter 6, 19 de julio de 1864.

¹⁴³ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólter 3, expediente 5, 19 de julio de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



...en falta de patriotismo verdaderamente o en que hay sediciosos en ese pueblo que meten el desaliento en sus conciudadanos para sostener una causa justa y santa como es nuestra libertad y que su autoridad tolera y no reprime como es debido.¹⁴⁴

La recriminación llega inclusive a la exigencia: "...que expresen categóricamente si sostiene o no al ciudadano presidente Benito Juárez que representa la soberanía de nuestra nación y por consiguiente la separación de nuestro estado del de Nuevo León".¹⁴⁵ Inmediata estaba aún la experiencia del gobierno de Vidaurri, las lealtades se movían de un lado a otro. El 1º de agosto llega la repuesta del pueblo de Guerrero; al fin por medio de un acta puesta en las manos de la jefatura política, se adhieren a la República y reconocen al presidente Benito Juárez.¹⁴⁶ El problema del reconocimiento a la presidencia de Juárez, iba aparejado de la cotidiana penuria que padecía la hacienda pública en manos de José María Iglesias, de manera paulatina los hombres del poder político y económico del recién desaparecido estado de Nuevo León y Coahuila se acercaban a la presidencia itinerante en busca de sacar provecho de aquella coyuntura política, la que ellos muy bien sabían percibir; así encontramos a Pedro Hinojosa, Ignacio Galindo,¹⁴⁷ Ignacio González Prieto, Lucas Calderón, Tomás Hinojosa, Manuel Galindo, Indalecio Elizondo y Evaristo Madero, los que pidieron a la federación "...se les ceda una fracción considerable de terrenos baldíos existente en el Estado de Coahuila con el objeto de colonizarlos y cultivarlos..."¹⁴⁸

El fusilamiento de Andrés Valenzuela, acontecido en enero de 1864 en San Buenaventura, que hemos ya referido, aún mantenía sus ecos, esta vez reivindicatorios; Vicente Galindo, su lugarteniente en aquel levantamiento, el primero en favor de la soberanía de Coahuila, a quien se había perdonado la vida debido a las heridas que recibió y que lo dejaron mutilado de una pierna, era reconocido por el gobernador Viesca:

Secretaría del Gobierno y Comandancia Militar
del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Con esta fecha digo al ciudadano Vicente Galindo lo que sigue:

El ciudadano Gobernador se ha servido en atención a sus notorios servicios a favor de la independencia de Coahuila de Zaragoza y de la imposibilidad en que por éstos ha quedado usted para procurarse la subsistencia, asignarle por mientras esta imposibilidad durare, una pensión de veinte pesos mensuales que le pagará la Administración de Rentas de Monclova. Y lo traslado a usted para su cumplimiento en la parte que le corresponde.

¹⁴⁴ *Ibid.*, caja 2, fólder 3, expediente 7.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ *Ibid.*, 1864, caja 2, fólder 4, expediente 4, 1º de agosto e 1864.

¹⁴⁷ Ignacio Galindo Torralba, abogado, hombre prominente de la frontera de Coahuila y cercano al gobernador Santiago Vidaurri, firmante del Plan Restaurador de la Libertad o Plan de Monterrey. Originario de Morelos, Coah., era hijo de Desiderio Galindo Dávila y María Simona Torralba, contrajo matrimonio con Librada de la Garza, fueron sus hijos: Julio, Librada, María e Ignacio. *International Genealogical Index*.

¹⁴⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólder 5, expediente 1, 2 de agosto de 1864, ver en apéndice título de propiedad extendido por Juárez en Monterrey, documento número 10.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, agosto 6 de 1864.

Cipriano Roberts.
Secretario.¹⁴⁹

Uno de los principales jefes de la batalla del 5 de Mayo en Puebla, el general Felipe Berriozábal, zacatecano, contaba ya cuatro meses a principios de agosto de permanecer en Saltillo, desde donde se dirige a Juárez a fin de solicitarle un salvoconducto para residir en alguna de las plazas no ocupadas por el enemigo o bien salir, si así es necesario al extranjero, su pedimento está lleno de desconfianza por el primer círculo del Presidente.¹⁵⁰

Presente de nuevo Santiago Vidaurri, retirado en la frontera, desde su natal Lampazos, último refugio de su actitud contra la República, envía sendas comunicaciones a los ayuntamientos del norte de Coahuila, esta vez de carácter privado, reclamando la confiscación que se había hecho a sus propiedades, recordándoles tiempos pasados y en espera, según lo afirma, de que llegue la hora de la justicia.¹⁵¹

El general Miguel Negrete, aconseja al presidente Juárez, que ya planeaba su salida de Monterrey por la aproximación de los franceses, que:

Después de todos los informes que he tomado, me he persuadido de que el camino en que se pensaba es intransitable para carruajes y trenes por el mal estado en que se encuentra, no quedándonos ya otro camino que el que va de la Rinconada por Pesquería a Monclova. Así, es conveniente que usted no pase de la Rinconada y me parece que los cuerpos que vienen en marcha se queden allí mismo, para tomar el camino indicado llegado el caso.¹⁵²

El 15 de agosto, Benito Juárez y sus ministros, acompañados por una escolta, salen de Monterrey "...a las tres de la tarde",¹⁵³ entre los disparos de la gente armada al mando de Julián Quiroga; el derrotero que siguieron fue:

- *15 de agosto:* Salen de Monterrey a las "tres y diez minutos de la tarde"¹⁵⁴ para Santa Catarina, donde pernoctan y salen entre las cinco y seis de la mañana del 16.
- *16 de agosto:* Hacienda de Santa María, arriban por la tarde y pernoctan. De esta hacienda a la de Mesillas, dice Lerdo de Tejada: "...los archivos del Gobierno salieron de Monterrey con algunos días

¹⁴⁹ *Ibid.*, 1864, caja 35, fólder 4, expediente 2, 6 de agosto de 1864.

¹⁵⁰ Carta del general Felipe Berriozábal al presidente Benito Juárez, Saltillo, 12 de agosto de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 9, pp. 320-321.

¹⁵¹ Ver carta de Santiago Vidaurri en apéndice, documento número 11.

¹⁵² Carta del general Miguel Negrete al presidente Benito Juárez, Saltillo 16 de agosto de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 323.

¹⁵³ Carta del presidente Benito Juárez al embajador Matías Romero, Nazas, Durango, 22 de septiembre de 1864, *Ibid.*, p. 363.

¹⁵⁴ Carta del ministro Sebastián Lerdo de Tejada al embajador Matías Romero, Nazas, Durango, 22 de septiembre de 1864, *Ibid.*, p. 364.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



de anticipación y que están a salvo en camino para Chihuahua. Tan sólo se perdieron por descuido del encargado de un carro, en la jornada de Santa María a Mesillas, tres o cuatro pequeños cajones, con algunos sellos y los papeles del despacho diario de algunas oficinas...”¹⁵⁵ Los acompañaban 1,500 hombres.

- *17 de agosto*: Hacienda de Mesillas, donde pernoctan “...el día 17 alcancé a nuestras fuerzas que ya iban de retirada por la hacienda de Mesillas, con el objeto de dirigirse a Parras”.¹⁵⁶ Se avanzó una jornada.¹⁵⁷
- *18 de agosto*: Hacienda de Anhele, realizando de camino una jornada,¹⁵⁸ donde permanecieron hasta el 21. Lerdo de Tejada asienta: “Seguir el camino para Monclova y de allí continuar para Chihuahua con siete u ocho jornadas de desierto, no era posible sin exponerse a perder parte de la fuerza. De ahí que el gobierno nada más se propuso hacer creer a los franceses que seguiríamos el camino para Monclova, a fin de que no pensasen oportunamente en interceptar un camino de travesía para Parras”.¹⁵⁹ “Desde Anhele se formó una sección de 300 hombres para escoltar al gobierno, con objeto de que fuera una jornada adelante del grueso de las fuerzas que no podían hacer jornadas largas por traer 15 piezas de batalla, 10 de montaña y un tren de carros algo pesado”.¹⁶⁰
- Entre el 21 y el 23 de agosto, transitan por: Hacienda de Venadito, rancho de Alto de Norias, hacienda de la Sauceda, San Antonio del Jaral y Rancho el Oratorio.
- *23 de agosto*: Hacienda la Tinaja.
- *24 de agosto*: Hacienda de San Lorenzo, “El gobierno llegó en la tarde a la hacienda”.¹⁶¹ Habiendo menos fuerza francesa en las cercanías no se le enfrentó: “El gobierno general y tropas estuvieron ahí hace unos días y tuvieron la desvergüenza de irse sin batirse con los franceses que eran menos”.¹⁶²
- Puerto y hacienda de Peña.
- *28 de agosto*: villa de Viesca, de donde sale la madrugada del 4 de septiembre.
- *4 de septiembre*: hacienda de Hornos y rancho el Gatuño, donde deja el archivo de la presidencia.
- Hacienda de Santa Rosa, Durango, a donde arriba la tarde del 4.¹⁶³

¹⁵⁵ *Ibid.*

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ *Ibid.*

¹⁶⁰ *Ibid.*, introducción al capítulo CCXXVII, p. 335.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 367, de Benito Juárez a Matías Romero, Nazas, Durango, 22 de septiembre de 1864.

¹⁶² Carta de Dionisio García Carrillo a su padre Antonio García de León, Parras, 31 de agosto de 1864, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo II, p. 87. Por su parte la obra *México a través de los siglos*, en su capítulo correspondiente, cita: “La prolongada marcha de flanco que había de hacer cerca del Saltillo, inspiraba el temor de un encuentro con el enemigo; esa previsión estuvo a punto de realizarse, pues una fuerza francesa apareció á poca distancia de la mexicana, que se preparó a resistir, pero aquélla sólo permaneció algunas horas en Parras, de donde retrocedió al Saltillo”. Vicente Riva Palacio, *op. cit.*, p. 654.

¹⁶³ Benito Juárez menciona en su citada carta a Matías Romero de 22 de septiembre: “El día 2 de septiembre llegamos a Santa Rosa...” *Ibid.*

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



La intención principal de la comitiva, como anota Lerdo de Tejada, fue la de engañar al enemigo que había ocupado Saltillo el 17 con tropas al mando de Armando A. de Castagny,¹⁶⁴ haciéndole creer que se dirigía hacia Monclova, rodeando por el norte la jurisdicción de Saltillo para dirigirse a La Laguna y proseguir su camino a Chihuahua.

Al respecto, del rumbo que siguió el derrotero que llevaban, Iglesias Calderón, citando a su padre José María Iglesias, en sus *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*, escribe:

En la hacienda de Anheló se resolvió abandonar el camino de Monclova, que se había seguido hasta allí, para tomar el lateral de Parras, pues sin embargo de que por éste había que hacer una prolongada marcha de flanco, a corta distancia del Saltillo, ni venía el enemigo atrás, ni se carecía de fuerza con qué resistirle, en caso de que emprendiera algún movimiento rápido, y la ruta tenía sobre lo anterior las ventajas de salir a puntos de más recursos, y de facilitar la reunión de las tropas mandadas por el general Patoni.

Una vez adoptada la combinación que ofrecía mayor utilidad, se dispuso que también el gobierno se adelantase con una escolta, cubriendo la retaguardia todo el resto del ejército, a las órdenes del general González Ortega.¹⁶⁵

Al salir de la hacienda de Anheló, el presidente Benito Juárez recibe informes del general Aureliano Rivera desde Parras en los que le da cuenta de un asunto que estará en los hechos de la lucha republicana, ligado a los servicios que los coahuilenses dieron en un momento sumamente difícil:

Cuando llegué aquí, hallé los archivos del gobierno tirados e inmediatamente, con cerca de 100 hombres de caballería que traigo, procedí al embargo de carros y carretas para que caminaran aquellos que le ha dado usted al conductor y también el parque de la División de Zacatecas hago que marche junto con los archivos para que se lo entreguen al general Jesús González Ortega dondequiera que se encuentre la División. Esta providencia la tomé, porque aunque no se dice que vengan franceses por ahora, pero sí algunas partidas de traidores, que no bajan de 300 a 400 hombres.¹⁶⁶

Juan A. Viesca, vecino de Parras, escribe al presidente Juárez, que acababa de pasar por la hacienda de San Lorenzo:

¹⁶⁴ Javier Villarreal Lozano, *Cartas de Querétaro, Saltillenses en la caída del Segundo Imperio*, edición del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo y Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 2005, p. 19. José Luis García Valero, asienta que la primera noticia de militares franceses en Saltillo es el 4 de agosto, cuando se encuentran alojados en la ciudad el comandante superior Saussier en la casa de Jacobo Sánchez Navarro y el comandante de la plaza Roville en la de Pedro Pereyra. *Los Franceses en Saltillo y el Noreste de México 1684-1923*, José Luis García Valero, Ildefonso Dávila del Bosque y Marcel Derbez A., edición del Archivo Municipal de Saltillo, Alianza Franco Mexicana y Librería Zaragoza, Saltillo, 1992, p. 74.

¹⁶⁵ Fernando Iglesias Calderón, *op. cit.*, p. 233.

¹⁶⁶ Carta del general Aureliano Rivera al presidente Benito Juárez, Parras, 21 de agosto de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 9, p. 323.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Cada vez más siento que la seguridad de usted se haya opuesto a la satisfacción que nos hubiera causado tenerlo entre nosotros algunos días, honrando con su presencia una población tan adicta a las instituciones y tan liberal como ésta.¹⁶⁷

La estrategia seguida por Juárez y sus generales, las noticias del enemigo cercano y por qué no decirlo, el desconocimiento de la geografía, impidieron que Juárez entrara a Parras estando a sólo unas leguas de la población.

En la villa de Viesca, Benito Juárez y su comitiva, permanecerán por espacio de ocho días, donde lo visita el general González Ortega, alojándose en la casa de Jesús González Herrera, su principal aliado en La Laguna desde que el mismo Juárez había recibido en la capital un grupo de vecinos laguneros y tuvo conocimiento del problema por la tenencia de la tierra en el rancho de Matamoros.

En esa casa se realizó el 29 de agosto una junta de los principales generales que operaban en la región: Miguel Negrete, Jesús González Herrera, Alcalde, Aranda, Quezada, Guiccione y Carvajal.

El 4 de septiembre, muy de madrugada y después de pasar por la hacienda de Hornos, arriba Juárez al rancho El Gatuño,¹⁶⁸ donde en conferencia con González Herrera, quien le acompañaba en el coche, le hace el depósito de los archivos de los Supremos Poderes, que le son encomendados al tío de González Herrera, Juan de la Cruz Borrego Peña,¹⁶⁹ que al frente de un grupo de patriotas custodió por más de dos años aquel acervo.

De la estancia del presidente Benito Juárez en La Laguna, el imaginario local conservó algunos detalles de aquellas escenas:

¹⁶⁷ Carta de Juan A. Viesca al presidente Benito Juárez, Parras, 25 de agosto de 1864, *Ibid.*, Tomo 9, p. 326.

¹⁶⁸ "...dicen las referencias históricas orales, llevaba una carta para don Damián Álvarez o Damián Rivera Álvarez, familiar de don Juan Álvarez, de quien Juárez fuera secretario particular allá en Texca [Guerrero] (...) Pero también recordaba que tres matamorenses lo habían entrevistado en Palacio Nacional quejándose de que el ibero Leonardo Zuloaga los había despojado de sus tierras, apoyado por el traidor gobernador y cacique Santiago Vidaurri". *La Gruta del Tabaco*, Comisión Federal de Electricidad, Año de Juárez, México, 1972, p. 20.

¹⁶⁹ Juan de la Cruz Borrego Peña. Patriota lagunero, nació en El Aguajito, lugar que estaba situado cerca del Río Aguanaval; vivió la mayor parte de su vida en Punta de Santo Domingo, hoy municipio de Viesca. Hijo de Francisco Borrego y María Inés Peña. Sobrino del general José María Borrego y tío abuelo del jefe de los republicanos laguneros, general Jesús González Herrera. Contrajo nupcias el 25 de noviembre de 1843 con María Benita Rodríguez. Fue elegido por Benito Juárez para que, dirigiendo a un grupo de laguneros, se hiciera cargo del Archivo de la Nación en momentos en que Coahuila sufría el ataque de los franceses. Los 55 bultos que componían el archivo fueron guardados en la Cueva del Tabaco, desde el 4 de septiembre de 1864 hasta pasados dos años y cinco meses. En este lapso los custodios sufrieron penurias y acosos por una parte de los adictos a los imperialistas Máximo Campos y Toribio Regalado. Sus restos descansan bajo el monumento a Juárez en Matamoros. Una escuela secundaria de Torreón lleva su nombre. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 70. Falleció este insigne patriota el 25 de julio de 1889. Su padre fue hijo de Miguel Ponce Borrego y Rosa de la Garza, Ponce Borrego era pariente cercano de Santiago Vidaurri y su esposa Juana Vidaurri Borrego.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Juárez hace alto frente a la casa de don Damián Álvarez. Allí almuerzan. En un rincón de la estancia cuadrangular, que lo constituye todo: cocina, sala, recámara, como son muchas casas norteñas, un simple salón sin divisiones; allí en un rincón toman asiento el Presidente de la República y sus infatigables compañeros: Guillermo Prieto, José María Iglesias y Sebastián Lerdo de Tejada. Años, muchos años después, por tradición no exenta de orgullo, los descendientes han de decir: Me contaba mi abuelita que el señor Juárez recogía de donde se estaba torteando, las tortillas enchiladas que llevaba humildemente a sus ministros.¹⁷⁰

Benito Juárez, sugiere entonces, antes de salir del rancho El Gatuño, le sea cambiado el nombre por el de congregación Hidalgo, en honor del *Padre de la Patria*. La casa en que fue recibido el Patricio aún se conserva; hoy es museo.¹⁷¹ Es de justicia recordar los nombres de los valientes vecinos laguneros, que aun a costa de la vida, la que ofrendaron algunos de ellos, permanecieron fieles al cuidado de los archivos en la casi imperceptible Cueva del Tabaco:

General Jesús González Herrera, Juan de la Cruz Borrego Peña, Marín Ortiz, Coronel Darío López Orduña, Julián Argumedo, Vicente Ramírez, Cecilio Ramírez, Andrés Ramírez, Ángel Ramírez, Ignacio Ramírez, Esteban Ramírez, Diego de los Santos, Miguel de los Santos, Epifanio Reyes, Telésforo Reyes, Jerónimo Reyes, Rafael Reyes, Ignacio Reyes, Francisco Julián, Jerónimo Anzalde, Ángel Anzalde, Guillermo Caro, Epigmenio Reyes, Mateo Guillén, Felipe Anzalde.¹⁷²

Al tiempo de salir el presidente Benito Juárez del territorio coahuilense, al que había devuelto su soberanía a finales de febrero, en Salinas Victoria del estado de Nuevo León, el 4 de septiembre Santiago Vidaurri y su fiel adicto Julián Quiroga, reconocían al Imperio de Maximiliano y unían su destino en la carrera pública a ese proyecto, Vidaurri pagaría con su vida el paso que daba, Quiroga sobreviviría para luego caer bajo las balas de los veteranos de la República.¹⁷³ La fórmula que usó el exgobernador Vidaurri para testificar su adhesión al Imperio rezaba:

¹⁷⁰ *La Gruta del Tabaco*, p. 21.

¹⁷¹ La casa de la familia Álvarez Rivas pasó, como es natural, a poder de sus descendientes. Éstos la vendieron en 1969 a la Secretaría de Educación Pública. Fue comprada, en parte, con una cuota de 20 centavos que dio –como producto de una campaña de divulgación de los hechos– cada uno de los alumnos de las escuelas federales de La Laguna. Un maestro rural cedió una faja de su propiedad para ampliar la superficie. La SEP completó el valor de la compra y con lo que se ahorró y otros donativos, se arregló el techo de la habitación, se circuló el terreno con tela ciclónica, se pintó por fuera y por dentro y se puso un pequeño busto de don Benito Juárez García al frente y una placa más de las que ya tenía. José Santos Valdés, *Matamoros de la Laguna*, México, 1973, p. 91.

¹⁷² *La Gruta del Tabaco*, p. 106.

¹⁷³ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 158.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Yo, el infrascrito, declaro reconocer al Emperador Maximiliano como legítimo soberano de México, y me someto a su autoridad. Además me comprometo sobre mi honor a no emprender ningún conato que tuviera por objeto atacar al Gobierno Imperial de México.

Santiago Vidaurri
Salinas Victoria, a 4 de septiembre de 1864.¹⁷⁴

La presencia de Castagny en la región y particularmente en Monterrey trajo como consecuencia el nombramiento de Jesús María Aguilar como prefecto imperial con una activa influencia en los pueblos del norte de Coahuila, de su persona el ministro José María Iglesias expresaba:

Para el cargo de prefecto municipal de Monterrey, y político del departamento, con el carácter interino el escogido fue el Lic. D. Jesús María Aguilar, quien poco antes de la salida del gobierno constitucional, hacía continuas protestas de su inocencia, al ser acusado de traidor. Habiendo entrado sin embarazo alguno al desempeño de las funciones que se dignó encomendarle el general francés...¹⁷⁵

Siguiendo el derrotero juarista, en la hacienda de Santa Rosa, ya en territorio de Durango donde Juárez permanece dos días, para proseguir luego a Mapimí, es donde firma un importante decreto para los coahuilenses de La Laguna, la erección en villa del rancho de Matamoros.¹⁷⁶ Ya fuera del estado de Coahuila, el presidente Juárez requiere del inmediato envío de los archivos que había dejado en La Laguna, respondiéndole González Herrera afirmativamente, pero la realidad fue otra, las cosas se complicaron por la presencia de tropas francesas y problemas de logística impidieron su entrega:

Viesca septiembre 15 de 1864.
Ciudadano Presidente don Benito Juárez.

Tengo a la vista la muy estimada de usted, la que contesto con el debido respeto, manifestándole que es en mi poder la carta que usted se sirvió dirigirme rotulada con el nombre de don Francisco González. Cumpliré debidamente con el encargo que se sirve hacerme, estando muy a la mira de que luego que regresen los carros de Saltillo que van para Chihuahua, remitir para aquella ciudad los bultos de que me habla; mas si dichos carros se tardan en venir a esta villa, no vacilaré un instante en hacer la remisión de dichos bultos, con unas carretas y hacer sean puestos en poder del ciudadano gobernador de aquella ciudad, teniendo yo el mayor placer en que éstos no tengan ningún detrimento en su tránsito y pudiendo usted estar tranquilo, a la vez de descansar en la confianza con que se ha dignado

¹⁷⁴ Mario Treviño Villarreal, *El Principio del Fin, la batalla de Santa Gertrudis*, Serie La Historia y el Derecho, Monterrey, N. L., 1999, p. 36.

¹⁷⁵ José María Iglesias, *op. cit.*, p. 474.

¹⁷⁶ Ver en apéndice decreto de la erección de villa a Matamoros de la Laguna, documento número 12.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



distinguirme. A nombre del señor mi papá, le retorna a usted sus finas expresiones, deseando como siempre se conserve usted bueno y tenga un feliz éxito, mandando como guste a su fiel y sumiso subordinado que besa su mano.

Jesús G. Herrera.¹⁷⁷

De camino hacia Chihuahua, a donde arribaría en octubre, el presidente Juárez otorga de nuevo el nombramiento de gobernador y comandante militar de Coahuila a Gregorio Galindo, para esos días la figura más relevante por su actividad en la organización de la fuerza militar del norte del estado; el nombramiento otorgado en Monterrey tuvo algún problema para llegar a sus manos, así le informó a Juárez quien en carta particular de 13 de septiembre le escribe diciéndole:

Ya se repite a usted su nombramiento de gobernador y comandante militar del estado de Coahuila. Ya marchan unidas las fuerzas del señor Ortega y las del señor Patoni y las que saqué de Monterrey, al mando del general Alcalde, sobre Durango y Zacatecas. Yo procuraré no alejarme mucho de nuestro ejército de este rumbo que se denomina Ejército de Occidente. He nombrado al señor Ortega general en jefe y de su segundo al señor Patoni.

Nuestro ejército de Jalisco está bien. Los señores Echegaray y Arteaga están en perfecto acuerdo y armonía y al señor Arteaga a quien nombré general en jefe es reconocido por todos lo mismo que el señor Echegaray su segundo. Al señor Hinojosa nombré de gobernador de Nuevo León y ahora nombro por su segundo al señor Naranjo. No estamos tan mal, no hay más que obrar con actividad y constancia. Comuníqueme usted cuanto sepa de ese rumbo y ordene lo que guste a un amigo que besa su mano.

Benito Juárez.¹⁷⁸

Gregorio Galindo es gobernador por el tiempo de poco más de tres meses; su paso por el gobierno del estado estuvo lleno de contrariedades, fue un gobernante que no consolidó en mucho el poder que recibió, aunque al inicio, se percibe una fuerte confianza de Juárez y sus ministros para con su persona, a quien veían como una de las pocas probabilidades de sostener la causa en Coahuila. Es Sebastián Lerdo de Tejada, el que en comunicación dirigida al gobernador Galindo a la villa de Rosas, a raíz de su petición para obtener el nombramiento de su cargo, nos relata en el referido nombramiento, los detalles que rodearon su azarosa designación; la fecha es la misma que contiene la misiva de Juárez:

He recibido hoy el oficio que me dirigió usted con fecha 1º del actual acusando recibo de unos documentos que le remití, manifestándome que aunque por la dirección de ellas y por conductos varios ha tenido usted

¹⁷⁷ Carta de Jesús González Herrera al presidente Benito Juárez, Viesca, 15 de septiembre de 1864, en Jorge L. Tamayo, Tomo 9, *op. cit.*, p. 370.

¹⁷⁸ AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fóldeo 8, 26 de septiembre de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



noticia de su nombramiento de gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, no había recibido hasta aquella fecha las comunicaciones oficiales relativas.

En tal virtud ha acordado el ciudadano Presidente de la República diga a usted que con fecha 15 de agosto se le dirigió desde Monterrey por este Ministerio y por el de Guerra las comunicaciones de su nombramiento para los cargos expresados, manifestando a usted en las que habiéndose atendido la renuncia que el día 14 de agosto hizo el ciudadano Juan A. de la Fuente y atendiendo al acendrado patriotismo y servicios de usted el ciudadano Presidente ha tenido a bien nombrarlo gobernador y comandante militar de dicho estado de Coahuila facultando a usted ampliamente para levantar y organizar al mayor número que sea posible de guardia nacional, así como para disponer de todas las rentas del estado para proporcionarse recursos y para decretar los nuevos impuestos que estime usted necesarios a fin de seguir sosteniendo la guerra en defensa de nuestra Independencia y nuestras instituciones republicanas.

Tal fue sustancialmente el contenido de las referidas comunicaciones que reproduzco a usted por acuerdo del ciudadano Presidente, para que como han llegado después a manos de usted, ni a empezado todavía a ejercer ambos cargos, se sirva usted verificarlo en cuanto reciba este oficio, comenzando a desempeñar desde luego el gobierno y comandancia militar.¹⁷⁹

Al inicio de la gestión de Gregorio Galindo, pronto encontró un primer obstáculo: la invitación del prefecto imperial de Monterrey, para que en junta general a realizarse en Piedras Negras el día 13 de septiembre de ese año de 1864 se planteara el reconocimiento del Imperio, la reunión se verificó finalmente el 14.¹⁸⁰ A pesar de ello Galindo y su influencia en el norte coahuilense, logra refrendar el apoyo de sus paisanos a la causa republicana, cuando menos por un corto tiempo:

...se rectifica la voluntad expresa en acatar la autoridad suprema de la nación del ciudadano Benito Juárez y demás autoridades constituidas conforme la Constitución de 1857 y se rechaza la intervención que ha plagado nuestra República, contestación que he dado al titulado prefecto del distrito de Monterrey como militar y mexicano.¹⁸¹

Palpable ya la dominación imperialista en el territorio de Coahuila, los nombramientos de nuevas autoridades, afines a los intervencionistas, estaban a la orden del día, tocando el turno al distrito de Monclova el 15 de noviembre, cuando Ignacio Lozano, prefecto del departamento de Coahuila, desde Saltillo,

¹⁷⁹ *Ibid.*, caja 029, fólder 8, 26 de septiembre de 1864.

¹⁸⁰ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólder 7, expediente 4, índice de circulares.

¹⁸¹ *Ibid.*, 1864, caja 2, fólder 7, expediente 6, 15 de septiembre de 1864, ver en apéndice respuesta de Gregorio Galindo al prefecto imperial de Monterrey, documento número 13.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



extiende nombramiento de prefecto político a Mariano González Barrera,¹⁸² prominente vecino en el ramo de los negocios:

Esta prefectura ha tenido a bien nombrar a usted prefecto político de ese distrito no dudando que usted hará cuanto sea posible por cooperar a la organización civil de dicho distrito. Tengo el honor de mandar a usted una lista de las personas que con usted formarán la administración civil.¹⁸³

Mariano González Barrera, como se ve en sus actos posteriores, asumió en todo el nombramiento imperial. Este personaje, durante la Guerra de Reforma, para salvar su posición política, juró como el resto de los vecinos de Monclova la Constitución de 1857, pero el año de 1865 al contraer matrimonio eclesiástico, de manera secreta, firmó un documento en que se retractaba de aquel juramento, indicando que nunca fue su intención contravenir las disposiciones que la Iglesia sostenía.¹⁸⁴

El año que vamos siguiendo fue, en la ciudad de Monclova, el marco para dar los primeros pasos a la instalación de la fábrica de hilados y tejidos La Buena Fe, con capital del prefecto imperial Mariano González Barrera y de Atenógenes Cepeda vecino de Saltillo, empresa que pudo entrar en operaciones hasta 1869.¹⁸⁵

El 17 de noviembre se trastoca el débil y fugaz gobierno de Gregorio Galindo, los pueblos del norte aceptan el Imperio y nombran para prefecto de Río Grande a Juan Martínez Talamantes vecino de Lampazos.

Ocupada la ciudad de Saltillo por las fuerzas imperiales que habían hecho su primera entrada a la salida del presidente Juárez del territorio del estado en el mes de agosto, el periódico *La Voz de Coahuila*, en su alcance número uno da a conocer la visita del obispo de Linares Francisco de Paula Vereá, el 22 de noviembre "...a las cinco y media de la tarde, acompañado de la primera autoridad política del Departamento...", el obispo concluye su estancia en Saltillo el 3 de diciembre de 1864.¹⁸⁶

Si el gobernador de Coahuila Gregorio Galindo, atravesaba los peores momentos de su gobierno, en Monclova la disputa se daba entre dos de sus prominentes vecinos en el orden económico, Mariano González Barrera y León Villarreal, los que recibieron por distintas vías el respectivo nombramiento de prefectos políticos del Imperio y ambos lo reclamaban para sí, el origen del

¹⁸² Mariano González Barrera, nació en Monclova, hijo de Mariano González de Paredes. Contrajo matrimonio con Refugio Santos. Su hijo, el abogado Mariano González Santos, que estaba casado con Sara Ríos, falleció en la ciudad de Torreón el 8 de julio de 1910.

¹⁸³ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 87, fólder 7, expediente 3, 15 de noviembre de 1864.

¹⁸⁴ Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, índice general, documentos de gobierno.

¹⁸⁵ La fábrica de La Buena Fe pasó luego a manos de los inversionistas Otto Degetau y Adolfo de la Garza de Monterrey, Nuevo León, hasta la destrucción de la fábrica por un incendio la tarde del 13 de julio de 1905.

¹⁸⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólder 10, expediente 4, impreso. Para dar realce a la visita del obispo Vereá, se ordenó por parte de la prefectura imperial se adornaran los frentes de las casas con cortinas, orden que no acataron la firma Fariás y Hermanos y Pedro Nieva, por lo que señalándolos de desacato fueron multados. AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 42.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



diferendo se suscitó en Candela como asienta el prefecto González el 30 de noviembre, mediante una circular enviada a los pueblos de su mando:

Ya en posesión de la prefectura política de este distrito que como usted sabe se me confirió, don León Villarreal oficiosamente me manifestó una carta del comandante don Lucas Aragón que con fuerza armada de Nuevo León ocupó la villa de Candela, proponiéndole que si admitía el nombramiento hecho por el Gral. don Florentino López en su persona de prefecto de este distrito se lo mandaría y además me aseguró que estando ya provisto este empleo él no lo admitiría. Don León parece obró con un fin siniestro que para cuando me hizo la manifestación de que queda hecha referencia ya había contestado afirmativamente y en consecuencia en oficio de 27 de este mes me pidió urgentemente le hiciera entrega de la prefectura a lo que no accedí dándole las razones bien fundadas que tuve presentes, proponiéndole remitiéramos la resolución de este grave incidente al señor jefe superior político de nuestro departamento y al comandante Aragón le insinuamos estuviéramos a lo que esta autoridad superior y la del señor general don Florentino López que reside en Monterrey de acuerdo entre ambos resolvieran qué nombramiento debía prevalecer. Parece por los informes que tengo que el señor Aragón no ha aceptado mi propuesta que se prepara a invadir este distrito con una fuerza de más de trescientos hombres, tal vez a posesionar de la prefectura al expresado don León Villarreal. Yo que no tengo otra fuerza que oponer que es la legitimidad de mi nombramiento, si ésta fuere desechada como ya lo presumo tendré forzosamente que ceder, puesto que los pueblos todos tan luego que tuvieron libertad de manifestar sus ideas por sí sin estímulo de parte de nadie se adhirieron pacífica y voluntariamente al nuevo orden de cosas que rige en la nación.¹⁸⁷

A mediados de diciembre, se resolvería la situación a favor de Mariano González Barrera, en el que para nada se observa que haya recibido el cargo de manera obligada, más aún peleó por él. Años después restaurada la República, será alcalde de Monclova, su considerable posición económica, lo hacía ser un vecino indispensable para un gobierno liberal en constantes pugnas.

La prefectura política de Coahuila a cargo de Ignacio Lozano, da cuenta el 30 de noviembre del paso de "...las tribus salvajes" que conducía a México el teniente de caballería Felipe Delgado, otorgándoles por parte del ayuntamiento saltillense pastura y bestias de remuda para los viajeros;¹⁸⁸ eran los indios kikapoo y photiatum que se dirigían a entrevistarse con el emperador, aun después de haber tenido tratos con el gobernador Gregorio Galindo, que el mismo Juárez aprobaría desde Chihuahua, el objetivo de los indios era la seguridad en la posesión de sus tierras, lo que conseguirían finalmente por parte de los republicanos.

¹⁸⁷ AGECE, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 10, 30 de noviembre de 1864.

¹⁸⁸ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 32, 30 de noviembre de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ante la situación adversa en el norte por la dominación imperial, no quedó otro recurso al gobernador Gregorio Galindo que pronunciarse desde la villa de Rosas, en compañía de Espiridión Meza, Félix Gómez, Catarino Jiménez y catorce soldados de tropa, "...a las doce de la noche..." del 7 de diciembre, apenas veinte días después del cambio político en la región.¹⁸⁹ Con el ambiente de contrariedades que afectaba su gobierno por la reciente aceptación del Imperio, envía el 8 de diciembre una circular desde Rosas, el asiento de los poderes, al alcalde de Guerrero, acaso uno de los únicos en que hacía sentir su autoridad, en la que da cuenta de la situación y de los responsables del paso que se había dado, su contenido relata los dramáticos momentos por los que atravesaba:

Propuesto este gobierno a sostener las instituciones liberales de nuestro país en esta parte de la frontera con el apoyo de los pueblos todos que tiene dadas repetidas pruebas; un incidente desagradable vino a perturbar esa abnegación y patriotismo, la traición que de una manera hipócrita se le introdujo a este gobierno en sus principales jefes que lo rodeaban, sin meter en cuenta a los traidores principales don Evaristo Madero y don Octaviano Blanco, que ingratos a su patria y apegados a sus viles intereses trabajaban sin descanso en ese sentido.

Supo algo el gobierno y queriendo llevar la cordura hasta el extremo ni hacerse criminal no quiso reprimir semejante abuso por ver si esos hombres volvían a sus pasos legales; pero viendo que en vez de reprimirlo aumentaban sus maquinaciones día a día no quedándole al gobierno más recurso que el hacer una junta general de los pueblos para calificar la opinión pública, la verificó el diez y seis del pasado noviembre la que dio por resultado el reconocimiento del Imperio pero no por esa opinión general sino por unos cuatro miserables que fueron bien marcados por cierto, si fue formada por todos la culpa la tuvieron tres traidores que encausaban aquello. Viendo el gobierno la perfidia de donde emanó la agotación de recursos que se le había hecho y sobre todo sacar en claro la traición que lo rodeaba, se resolvió a volver la fuerza que tenía organizada con fin de volverla a parar cuando lo conviniera. Hoy que cerciorado ya de la realidad así como de la opinión general se dirige a usted manifestándole siendo uno de los que concurrieron a la junta de que hace referencia y que no es de su conveniencia la de traicionar la patria, se sirva convocar al pueblo y hacerles presente el contenido de esta circular y proceder al momento a organizar la fuerza que de esa villa estaba en servicio al mando del ciudadano capitán Donaciano Jiménez, al cual la entregará con los mismos objetos que le fueron entregados y se ponga en marcha para esta villa en el término de veinte y cuatro horas, después de recibida esta orden circular así como la acta que se levante. Se abstiene el gobierno por ahora participarle a usted las noticias de nuestro magnánimo presidente para hacerlo después, el que se haya en Chihuahua bien cimentado.¹⁹⁰

¹⁸⁹ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólder 10, expediente 5, 7 de diciembre de 1864.

¹⁹⁰ *Ibid.*, Fondo Circulares, 1864, caja 029, fólder 10, 8 de diciembre de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



De los dos señalados en la comunicación, como los más activos promotores del reconocimiento al Imperio en el norte de Coahuila, Octaviano Blanco, hermano del general Miguel Blanco Múzquiz, había sido por varios años hombre de confianza de Vidaurri, al grado de colocarlo en la administración de la aduana de Piedras Negras durante la Guerra de Tres Años, el otro, Evaristo Madero Elizondo, fiel a sus intereses, apenas tres meses antes había obtenido de Juárez una cantidad enorme de tierras nacionales y frente a las disposiciones del gobierno republicano en la persona de Galindo, quien había sido su suplente en el Congreso Constituyente de Nuevo León y Coahuila, muestra Madero su influencia en el área de Guerrero, la que no permitirá a Galindo desempeñar su cargo. Posteriormente cuando el estado le confiaba a Gregorio Galindo nuevas comisiones, los vecinos de Guerrero harán todo lo que estaba a su alcance por cerrarle el paso, ahí estará nuevamente una mano de notable influencia, la de Evaristo Madero Elizondo. Gregorio Galindo se esforzaba por tener a su favor la opinión general del distrito de Río Grande, además de su comunicación de 8 de diciembre, envió otra al alcalde de Guerrero, la cual asentada en síntesis por el funcionario en el libro de correspondencia asentó:

Una del ciudadano gobernador del estado fecha 8 del corriente en que manifiesta las causas que lo impulsaron para mandar disolver la fuerza, *que se reconociera el Imperio*, con el fin de reunir aquella cuando conviniera; previniendo que llegado el caso se ponga la tropa que pertenecía a esta villa a disposición del capitán Donaciano Jiménez.¹⁹¹

Por su parte el gobernador Galindo, como últimos intentos, el 13 de diciembre realiza varios nombramientos en favor de algunos fieles que le acompañaban:

Coronel Manuel F. Loera, secretario de Guerra
Teniente coronel Pascual Jaramillo, tesorero general del Estado
Comandante de batallón Luis G. García, oficial 1° de la Tesorería
Capitán José María García, oficial 2° de la Tesorería
Comandante de batallón Leopoldo Romano Elguézabal, oficial 1° de la Secretaría de Guerra
Coronel Miguel Palacios, secretario de Gobierno¹⁹²

Más que simbólicos eran aquellos nombramientos; los militares mencionados, pertenecían al grupo de desterrados en Francia que después de su prisión habían hecho su entrada al país por la frontera de Piedras Negras, ellos seguirían a otras tierras después de la desafortunada gestión de Galindo. La persecución en contra de Gregorio Galindo por su pronunciamiento de principios de diciembre no se hizo esperar, la orden fue determinante por parte

¹⁹¹ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja2, folder 10, expediente 3, correspondencia de 1864 con el alcalde de la villa de Guerrero.

¹⁹² *Ibid.*

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



de los imperialistas: cortarles todos los caminos. De esa forma “...fue vencido en las inmediaciones de San Diego” el 28 de diciembre.¹⁹³

Con cierta frecuencia, algunos autores, al analizar esta etapa de la historia nacional en las regiones, dejan entrever la presión que se ejerció entre los ciudadanos a fin de que, a punta de bayonetas apoyaran al Imperio; si bien en algunos casos es evidente que la presión obligaba a los pueblos para que aceptaran la Intervención, no fue así en el caso de los vecinos de la parte conservadora de Monclova, como ya hemos establecido, los que llegaron al punto de disputarse la prefectura política, litigio que a fin de cuentas ganó el inversionista Mariano González Barrera, veamos ahora la manera cómo se resolvió el asunto, según lo que establece el oficio enviado por el general de origen español Florentino López a León Villarreal¹⁹⁴ desde Monterrey:

Imperio Mexicano
Comandancia Militar Superior de
Nuevo León y Coahuila.

Señor Villarreal:

Por conducto del señor teniente coronel don Lucas Aragón, invité a usted para que se sirviera aceptar el nombramiento de prefecto político de Monclova. Usted manifestándome una gran deferencia a mi invitación aceptó mi nombramiento en días en que aún esa población no reconocía al Imperio.

Mis nombramientos como jefe militar son puramente interinos, y como el señor prefecto superior político del Saltillo haya nombrado al señor [González] Barrera con tal encargo con anterioridad al mío, por la buena armonía que debe guardar con el señor prefecto político del departamento de Coahuila,

¹⁹³ *Ibid.*, 1864, caja 1, fólder 1, expediente 11, 4 de enero de 1865.

¹⁹⁴ León Villarreal y Villarreal representa una vertiente en el centro de Coahuila de familias de cuño conservador, que tuvo como origen de su asentamiento regional, un fenómeno de migración de ministros eclesiásticos que influyeron sobremanera en los curatos a que fueron destinados, llegando de manera recurrente en compañía de sus familiares, tal es el caso, el más emblemático: José Miguel Sánchez Navarro, saltillense que cubre toda una época en Monclova y forma un vasto latifundio, Joseph Flores de Ábrego, en Monclova, José Dionisio Gutiérrez del Río, en Parras, Albino de la Garza en Nava, Melitón Polanco en San Buenaventura, por citar algunos. Sobre este tema, recogemos la opinión del Ing. Melquiades Ballesteros (1855-1938), vecino de Monclova, que resume en 1903 en sus *Efemérides*, el arribo a finales del siglo XVIII del bachiller Juan Francisco Montemayor Martínez, tío abuelo de León Villarreal, el aspirante a prefecto imperial de Monclova: “El cura Montemayor se trajo consigo a todo el Chipinque y rancherías cercanas [El Carmen y Mina, Nuevo León] y aunque estuvo de cura [en Monclova] tan sólo veintitantos años, formó también su capitalito con sus bienecitos en Pozuelos (hoy ejido del municipio de Frontera, Coah.) y alrededores, pero según cuentan, una metida de remo que dio en política cuando la Independencia, le perjudicó en sus intereses perdiendo curato y bienes por tal causa, aunque le fue repuesto tiempo después. Tras del cura [José Francisco] Soberón, que fue cura de Monclova 31 años pasaditos, se vinieron de Guerrero, Tamps. y Sabinas Hidalgo, N. L., otra pléyade de sarracenos que también unos se volvieron a sus lares y otros murieron sin sucesión inmediata como don Bartolo Gutiérrez [alcalde y jefe político de Monclova] de quien heredaron algunos colaterales que pleitean todavía el producto de los bienes adquiridos en la Iglesia. Del cura [José María] Villarreal [se ordenó en 1832], sobrino nieto del Montemayor de antes, puede decirse que en lugar de acrecer el capital de su padre don Antonio, casi lo perdió, por haber salido un cura bastante alegre y por contumaz islamita y mal negociante, por haber emprendido por la minería en donde no había metales costeables, por la vinatería donde no había maguey suficiente, por la agricultura en lo más estéril del terreno y por otro giro menos lucrativo todavía, como es el de generador incompresible, consiguiendo hacer experimentos contuberniales hasta con las tribus salvajes, por cuya causa legó muy poco a sus herederos en bienes caducos, pero les dejó más ramificaciones del apellido que el profeta de Utah”.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



habiendo sido su nombramiento anterior como llevo dicho debe quedar válido el del señor González Barrera.

En consecuencia retiro a usted el nombramiento que le había mandado y que tan desinteresadamente admitió por servir a la causa del orden, pudiendo usted estar seguro que su deferencia lo honra. Reciba usted señor Villarreal las consideraciones de mi distinguido aprecio.¹⁹⁵

El descalabro de finales de 1864 en las filas republicanas, es visto por un testigo de los hechos, que apenas llegaba de su destierro en Francia junto a sus compañeros de infortunio, Leopoldo Romano Elguézabal¹⁹⁶ quien en sus memorias, escritas años después de aquellos sucesos, refiere el ambiente de la frontera de Coahuila, tal como él la encontró:

En tal situación llegó a nuestra noticia que el señor D. Gregorio Galindo último gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, había depuesto las armas, sometiéndose al Imperio, en virtud de no haber podido resistir la persecución que le hacía el enemigo y por el desaliento que había en su tropa. Con estos antecedentes, resolvimos escribir una carta al referido señor Galindo participándole nuestra presencia en Paso del Águila e invitándole a tener con nosotros una conferencia, para ver si cooperaría a insurreccionar el estado.

Concurrió a la cita el señor Galindo y habiéndonos ofrecido su cooperación, resolvimos que el primer paso que debía darse, sería sublevar la guarnición de Piedras Negras y apoderarnos de la plaza para que eso sirviera de base a nuestras operaciones posteriores. Se emprendieron los trabajos necesarios al efecto y el día nueve de diciembre de 1864 la guarnición anunció a la población de Piedras Negras (con repiques y salvas de cohetes) que desconocía el gobierno de Maximiliano y se adhería al gobierno republicano; ese día pasamos mis compañeros y yo a Piedras Negras, después de un año y medio de ausencia de la patria. Volvíamos con la frente erguida y con la satisfacción que naturalmente causa la conciencia del cumplimiento del deber.

Los habitantes en masa salieron a nuestro encuentro a la orilla del río, y fuimos conducidos a la población en medio de las aclamaciones y demás manifestaciones de regocijo, propias de las circunstancias.

¹⁹⁵ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 87, fólder 9, expediente 3, 19 de diciembre de 1864.

¹⁹⁶ Leopoldo Romano Elguézabal, nació en Saltillo el 11 de enero de 1844; hijo de José Agustín Romano y Carmen Elguézabal, nieta de Juan José Elguézabal. Alumno del colegio militar. En 1861 se incorporó a la Guardia Nacional de Zacatecas como teniente. Siempre figuró en las filas liberales, primero con el general Francisco Alatorre y después a las órdenes de Jesús González Ortega. Venció a Leonardo Márquez y Félix Zuloaga en la batalla de Jalatlaco, Estado de México el 13 de agosto de 1861. En junio de 1862, durante la Intervención Francesa, dirigió la retirada de Orizaba, cuando González Ortega fue sorprendido. Participó en la defensa de Puebla. En 1863 fue enviado prisionero a Francia. Regresó en julio de 1864 y se incorporó con los republicanos en el norte del país para militar a su lado hasta el triunfo final. Luchó junto al general Ramón Corona en la batalla de La Mojenera, lugar cercano a Guadalajara, Jalisco, venciendo a Manuel Lozada *el Tigre de Alica*. Con el presidente Lerdo de Tejada combatió al Plan de Tuxtepec. En 1877 ocupó el cargo de gobernador y comandante militar de Jalisco. Durante el porfirismo fue jefe político y comandante militar de Tepic; ocupaba ese cargo al morir en 1897. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 559.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El gozo que mis compañeros y yo experimentamos al vernos de nuevo en nuestra patria y en posibilidad de seguir luchando por su independencia, sólo es comparable en su intensidad al dolor que nos causó ver desaparecer de nuestra vista las costas mexicanas, cuando se nos conducía prisioneros a Francia. Los compañeros a quienes he hecho referencia son los coroneles: D. Manuel F. Loera y D. Miguel Palacios; tenientes coroneles: Pascual Jaramillo y José Ma. Saucedo (muerto en el camino de Brazo de Santiago a Brownsville) Comandantes: Enrique Mathieu, Luis García y Homobono Guzmán, y subteniente José Ma. García. Una vez en Piedras Negras procedimos a organizar fuerzas, y el 26 del citado mes de diciembre, salimos con una brigada de 600 hombres, mandada por el gobernador Galindo, al encuentro de los imperialistas, que en número de 800 hombres de las tres armas y al mando del general Florentino López, habían salido de Monterrey con el objeto de atacarnos.

El día 28 nos encontramos con el enemigo en el río de San Diego y después de un reñido combate fuimos completamente derrotados. El gobernador Galindo y la mayor parte de mis compañeros, en su dispersión salieron del estado de Coahuila y fueron a incorporarse con el señor Juárez, en Chihuahua. Algunos oficiales de nuestra fuerza y yo permanecemos en el Estado, aunque huyendo de la persecución que nos hacían los imperialistas hasta que llegó el General Negrete, con una fuerte división, procedente de Chihuahua. Habiéndome incorporado al general Negrete, concurrí a la acción de La Agostura, contra fuerzas francesas, el dos de junio de 1865.¹⁹⁷

La experiencia de Francisco Naranjo, no fue distinta de la acontecida a Leopoldo Romano. Naranjo sería factor determinante para la formación del pie veterano del Ejército del Norte; aquí la narración de su arribo a Coahuila después de recibir instrucciones de Benito Juárez y de incorporarse al proyecto de Mariano Escobedo para Coahuila y Nuevo León:

En el mes de noviembre de 1864 fueron aniquiladas las fuerzas que mandaba el entonces teniente coronel Francisco Naranjo, hoy general de división, en la frontera de Nuevo León y Coahuila, por las fuerzas imperiales que invadieron completamente ambos estados. Con este motivo el señor teniente coronel Francisco Naranjo, con siete oficiales que le sobraron, se resolvió, antes que reconocer al Imperio, hacer la travesía del desierto que media entre Chihuahua y Coahuila y que estaba invadido por indios comanches y apaches, lo que hacía casi imposible verificar aquella travesía. Sin embargo, estos patriotas se resolvieron a morir a manos de los indios, antes que convertirse en traidores de la Patria, pues iban en busca del señor Presidente de la República, don Benito Juárez, *Benemérito de las Américas*, que hacía poco tiempo que había arribado a Chihuahua. Los nueve hombres tuvieron la fortuna de no haberse encontrado en el desierto partida alguna de indios, e hicieron su entrada a Chihuahua el día 7 de diciembre del mismo año,

¹⁹⁷ Leopoldo Romano Morales, *El Nayarit de los años del general Romano, la historia documental de un gobernante*, Tepic, Nayarit, 2002, pp. 28-29.



encaminándose directamente al alojamiento del señor Juárez, donde después de echar pie a tierra, se anunció el señor Naranjo y fue introducido a presencia del señor Juárez; momentos después un ayudante indicó a los oficiales que entraran, pues el señor Presidente los esperaba para saludarlos. Dichos oficiales no se resolvían a penetrar y presentarse al señor Juárez por el mal estado de su ropa que estaba completamente convertida en jirones; pero en vista de la insistencia del ciudadano Presidente tuvieron que entrar en el estado en que estaban, después de arreglarse sus vestidos de la manera que pudieron, pues venían llenos de parásitos y temían contagiar al señor Juárez. Cuando entraron dichos oficiales, los esperaba *el Benemérito* de pie, a media sala y sin pronunciar una sola palabra, les extendió sus brazos, lleno de emoción y las lágrimas rodaron silenciosas por las mejillas de aquellos valientes y del Ilustre Juárez, quienes no producían otro ruido que el que hacía el frotamiento de los pañuelos al llevárselos a la cara. Transcurridos unos minutos de silencio comenzó a hablar el señor Presidente, con tanto patriotismo, tanta abnegación y tanta fe en la causa de la República, que conmovidos todos de nuevo, derramaron lágrimas que surcaban sus mejillas tostadas por el sol del desierto. A la una de la tarde mandó el señor Juárez a alojar a aquellos oficiales para que descansaran, manifestándoles que muy pronto les comunicaría sus instrucciones. Dos días después mandó pedir al señor Naranjo la lista de sus subordinados, con el objeto de darles el ascenso inmediato. Transcurridos otros dos días, llamó el señor Juárez al mismo Naranjo y a sus oficiales y les entregó personalmente sus despachos, relativos al último ascenso que acababa de otorgarles, dándoles instrucciones para que se alistaran y se devolvieran a levantar el espíritu de los patriotas a los estados de Nuevo León y Coahuila. El mismo día 12 de diciembre emprendieron aquellos nueve hombres la travesía del desierto para regresar a los estados mencionados y antes de internarse en las soledades de aquellas inmensas llanuras, pasaron a despedirse del señor Presidente, ocurriendo otra escena conmovedora en la que rodaron las lágrimas de todos los circunstantes.

La lista de estos patriotas es como sigue:

Coronel Francisco Naranjo, hoy general de división
Comandante de escuadrón Juan N. Sáenz (muerto)
Capitán Feliciano Zermeño, hoy brigadier
Capitán José Brosigue, hoy mayor en el depósito
Subteniente Felipe Flores (muerto)
Subteniente Ildefonso Garza (muerto)
Subteniente Darío Portillo (muerto)

Estos siete oficiales llegaron a Laredo, Texas el martes 3 de enero de 1865, donde se encontraron con el señor Mariano Escobedo y el coronel Nicolás Gorostieta que acababan de llegar de la región de Oaxaca. Tres días después, en número de catorce hombres,¹⁹⁸ bien montados y armados, pasaron el Río

¹⁹⁸ Uno de los militares que fueron con Escobedo a la formación del entonces incipiente Ejército del Norte, fue el después coronel Jesús Alegría, originario del estado de Tamaulipas; así se reseña su actividad en Coahuila: "Al comenzar el año de 1865 pasó a Carabineros de Coahuila en donde permaneció siete u ocho meses [de febrero hasta septiembre]. Había ascendido entretanto a capitán de auxiliares del ejército a las órdenes del general Mariano Escobedo. Pero este último ascenso lo debió a un triunfo de armas: estando en la campaña del Estado

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Grande y comenzaron a formar el Ejército del Norte, y 29 meses después fusilaban en el cerro de las Campanas al usurpador Maximiliano.¹⁹⁹

El paso de Juárez por Coahuila, obligado por las circunstancias, proporcionó como beneficio a la entidad una serie de decretos, desde el que devolvió la soberanía al estado, así como los que crearon nuevas municipalidades sobre una antigua tenencia de tierra en manos de dos enormes latifundios; la obra juarista, dejaba su impronta en la conciencia colectiva de Coahuila.

de Coahuila, concurría, a las órdenes de aquel mismo general, al combate de Piedras Negras contra las fuerzas del invasor. Como recompensa justa de ese hecho obtuvo el mencionado ascenso á capitán, así como también porque fue uno de los once que acompañaron al vencedor de Querétaro al pasar a Laredo, México. Continuó la campaña en ese estado y en el de Tamaulipas, a las órdenes todavía del general Escobedo y de las de los militares de la misma alta graduación, señores Naranjo, Cepeda y Canales. A la sazón encontré en el asedio de la ciudad del Saltillo en 1865. De mediados de este año a agosto de 1867 en que quedó en receso, prestó sus importantes servicios en el Escuadrón de Guerrero, que formó parte del Cuerpo Fieles de Tamaulipas. *Revista Militar Mexicana*, periódico científico y literario, director y editor propietario Francisco Romero, Tomo cuarto, México 1891, pp. 623-624.

¹⁹⁹ *El Estado de Chihuahua en el Centenario de Juárez*, 21 de marzo de 1906, Chihuahua, Chihuahua, 1906, pp. 252-253.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867





III. 1865: Año trágico

Apenas inicia lo que será el trágico y convulso año de 1865, cuando el prefecto imperial de Río Grande, residente por esos días en Piedras Negras, conoce la voluntad de los pueblos de la frontera según oficios recibidos, por "...acta que vino adjunta me he impuesto con satisfacción de los buenos sentimientos de esos habitantes al ratificarse en sus opiniones políticas que desde antes tenían manifestadas reconociendo al Imperio Mexicano".²⁰⁰

Posesionado de la plaza de Piedras Negras, el general Florentino López, jefe de la línea del Río Bravo por orden del general Mejía, organizaba el dominio y defensa de aquella aduana, tan estratégica desde la Guerra de Tres Años.

Juan Nepomuceno Cortina, general imperialista, llega hasta la villa de Guerrero en "...protección de estos pueblos a consecuencia del movimiento ocurrido últimamente contra la tranquilidad pública".²⁰¹

Florentino López ante el pronunciamiento de Galindo de finales de 1864, determina otorgar el indulto²⁰² a los de clase de tropa que le acompañaron; así lo refiere el subprefecto imperial de la villa de Guerrero Rafael Cervera.²⁰³

En la ciudad de México el antiguo líder del norte Santiago Vidaurri, era nombrado consejero de Estado y se anunciaba un viaje a Monterrey con el fin de: "...desempeñar una comisión [a Vidaurri], le ha dado mucha importancia".²⁰⁴

Gregorio Galindo Flores, el fronterizo que seguido del triunfo y la desgracia, detonó los primeros brotes de lucha contra los imperialistas, acudiendo a la campaña de Mier, Tamaulipas, era, al iniciar 1864, un perseguido que había ya recibido la visita de las bayonetas francesas, dando la única región bajo su efímero mando, ya de facto su apoyo al Imperio. En ello pudiera argumentarse la lejanía y falta de información de los vecinos, pero la influencia de Tamaulipas y luego de la fuerza de ocupación del general Florentino López, llevarán a esa región a adoptar de manera formal el llamado Imperio, como luego se verá. Los cambios repentinos, que no eran novedad para ninguno de los bandos, tocan al mencionado distrito de Río Grande, donde el prefecto Juan Martínez Talamantes, firma su renuncia aludiendo que:

...por mis muy limitados conocimientos que tengo para poder seguir desempeñando el grande como delicado puesto que he ocupado hasta hoy desde noviembre del año pasado en reconocimiento del Imperio Mexicano se ha servido su señoría admitirme mi renuncia que de dicho empleo he

²⁰⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 1, expediente 5, 2 de enero de 1865.

²⁰¹ *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 1, expediente 8, 3 de enero de 1865.

²⁰² Ver indulto de Florentino López en apéndice, documento número 14.

²⁰³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 1, expediente 10, 4 de enero de 1865.

²⁰⁴ Carta del licenciado Antonio García Carrillo a su padre Antonio García de León, México, 20 de enero de 1865, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo II, p. 39.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



promovido, en cuya virtud ha tenido a bien nombrar en mi sustitución al señor don Vicente Garza de la villa de Rosas...²⁰⁵

Los efectos del indulto del general Florentino López, apenas rindieron algo de fruto; nueve seguidores de Galindo se acogieron a él.²⁰⁶ En el ámbito político de Monclova, una renuncia efectuada por esos días a la recaudación de rentas local por parte de Marcos Oyervides, nos permite adentrarnos en la actitud que se guardaba ante lo cambiante de la situación política:

Monclova, febrero 8 de 1865.

Señor administrador principal de Rentas
de este Departamento de Coahuila.

El poco conocimiento que tengo en los asuntos públicos, me hace temer que la renuncia que contiene esta nota no sea bien recibida por usted a causa de no ir en los términos que están prevenidos para estos casos, mas como me ha sido repugnante el desempeñar de la administración de rentas de esta ciudad, a que me encargó la Prefectura Superior de este Departamento, ocurro a usted pidiendo se me releve de este destino que acepté por temor a la pena que me impuso el decreto de mi nombramiento si no admitía el empleo que este decreto me señalaba.

Nunca he desempeñado destinos públicos, y al admitir el que hoy renuncio tuve presente que mi admisión era inconveniente pero necesaria, pues mi deber era renunciar y si así no lo hice fue porque preví que al sufrir el castigo que se me prometía si no aceptaba, mis pequeños hijos que son muchos y subsisten sólo de mi personal trabajo quedarían envueltos en dicho castigo.

Protesto a usted, etc.

M. O. [Marcos Oyervides]

Señor administrador Principal de Rentas de este Departamento.
Saltillo.²⁰⁷

Por supuesto que sí tenía experiencia en los asuntos públicos; Marcos Oyervides pertenecía a la generación de jóvenes de Monclova educada por el maestro Jesús Silva Salazar, mentor que influyó en un selecto grupo de alumnos con sus ideas liberales, todos, sin excepción figuraron en la guerra y en la política, apenas triunfante la República, en agosto de 1867 era ya nombrado recaudador de rentas de Monclova, el cargo que le causaba repugnancia por habérselo otorgado los partidarios del Imperio, en dicho puesto permanecería hasta su muerte ocurrida el 13 de marzo de 1882, largos catorce años; su lealtad fue premiada.

²⁰⁵ AGECE, 1865, caja 1, fólder 4, expediente 8, 27 de enero de 1865.

²⁰⁶ Sargento Mariano Salinas, sargento Félix Martínez, cabo Diego Arredondo, Victor Guadalcazar, Arcadio Olguín, Jesús María González y Jerónimo Vela. *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 5, expediente 2, 2 de febrero de 1865.

²⁰⁷ AMMVA, Fondo Siglo XIX, caja 109, fólder 3, 8 de febrero de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Desde 1864, durante el gobierno fugaz del general Gregorio Galindo, se entabló relación con la tribu kikapoo, quienes a mediados de marzo de 1865, reciben ayuda económica del Imperio, a través del prefecto político de Saltillo, debido a “...los temores de alguna sublevación por la carestía absoluta de provisiones...”²⁰⁸

Por su parte Mariano Escobedo, hacía su entrada al país, como antes se ha señalado:

...llegó [Escobedo] a Brazos de Santiago en compañía del coronel don Nicolás Gorostieta, que procedente de Francia, como prisionero de Puebla, llegaba al país a continuar prestándole sus servicios: en Laredo de Texas se les unió el intrépido coronel Naranjo, que de regreso de un viaje que acababa de hacer á Chihuahua, volvía con más entusiasmo a proseguir la lucha, explotando para ello los buenos elementos con que contaba en la frontera. Reunidos los tres, tomaron posesión el 7 de febrero, y con sólo 26 hombres, de la villa de Laredo (México), que los recibió gustosa, proporcionándoles los recursos de que disponía. El 12 emprendieron su marcha para Piedras Negras [defendida por Vicente Garza], saliéndoles al encuentro dos partidas de imperialistas al mando de Patiño y de Ríos, cuyos soldados se les unieron abandonando la bandera de la traición; y el 5 de marzo, al frente de 300 hombres se presentaron ante aquella población, cuyo jefe que mandaba en ella, se propuso defenderla a toda costa: el número de los asaltantes era igual al de los atacados; y la noche del 5 al 6 se dio el asalto en tres columnas [la primera al mando del coronel Francisco Naranjo, la segunda dirigida por el comandante Juan N. Sáenz y la tercera bajo el mando del comandante José Martínez] sin haber sido posible ocupar la plaza, por haberseles concluido las municiones a los republicanos que tuvieron que retirarse, perseguidos por [Florentino] López, que llegó con una fuerza de ochocientos hombres y cinco piezas de artillería.

Escobedo retrocedió con el grueso de su fuerza por el camino viejo de Lampazos, siguiendo su retirada para Candela y Monclova, hasta incorporarse a la división del general Negrete, mientras Naranjo, haciendo un movimiento de flanco, se colocaba a la derecha del enemigo. López volvió a Monterrey y al Saltillo donde lo llamaban los acontecimientos verificados allí, bien tristes para el Imperio.²⁰⁹

Fue en el rancho de la Sauceda,²¹⁰ municipio de Nava, donde Mariano Escobedo da inicio a sus actividades en la frontera de Coahuila, ahí logra reunir un contingente de 400 hombres con los que ataca Piedras Negras,²¹¹ plaza que no logra tomar. En ese rancho norteño nacía en Coahuila el poderoso Ejército del Norte.

²⁰⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 9, expediente 3, 23 de marzo de 1865.

²⁰⁹ Miguel Galindo y Galindo, *La Gran Década Nacional o relación histórica de la Guerra de Intervención Extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano, 1857-1867*, Tomo III, México, D. F., 1987, p. 285.

²¹⁰ Punto ubicado en el norte de Coahuila entre la cañada de Santo Domingo y la cañada de la Zacatoza.

²¹¹ Pablo M. Cuéllar Valdés, *op. cit.*, p. 144.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



En su recorrido por el norte y centro de Coahuila Mariano Escobedo, se encontraba en Cuatro Ciénegas desde donde informa al presidente Juárez de los movimientos de la naciente fuerza que paso a paso conformaba.

...he recorrido ya los pueblos todos del distrito de Río Grande y el día 8 del corriente he dejado en Nava 120 hombres a las órdenes del coronel Naranjo y otros 140 en Santa Mónica a las órdenes del coronel Gorostieta.²¹²

El presidente Juárez le responde a Escobedo con fecha 27 de marzo, aprobando en todo sus movimientos, además le expresa una instrucción determinante para Coahuila, el trato a los traidores:

En cuanto a los ricos que han auxiliado a la Intervención o que han aceptado algún mando, como los Sánchez Navarro de ese estado de Coahuila, deben ser confiscados sus bienes como lo manda expresamente la ley. Ahora es la oportunidad de que se destruya el monopolio que esos hombres tienen de inmensos terrenos con perjuicio de la agricultura y de los pueblos de ese estado.

Estos terrenos podrán venderse a precios equitativos y emplear sus productos en el mantenimiento de nuestras fuerzas o darse algún lote a nuestros jefes que con tanta constancia sostienen la causa nacional. He hecho a usted todas estas indicaciones tanto respecto de la situación que guarda el enemigo, como de lo que debe hacerse con los traidores para que sepa a qué atenerse.²¹³

Las circunstancias existentes en el norte coahuilense, fueron paulatinamente modificándose; el imperialista José María Tabachinsky, que se había separado de las fuerzas de la República en Saltillo el año anterior, se esforzaba por mantener las lealtades que el Imperio había conseguido en el distrito de Río Grande, pero de igual forma se daba inicio en aquella región a la incipiente formación de lo que después sería el poderoso Ejército del Norte.

La amenaza del jefe imperialista sobre los pueblos que dominaba iba vertida en su oficio de 20 de marzo recibido por el ayuntamiento de San Buenaventura proveniente de la villa de Nava en que notificaba:

Imperio Mexicano
Brigada López
General en Jefe
División Mejía

Villa de Nava, marzo 20 de 1865

²¹² Ver carta de Escobedo a Juárez en apéndice, documento número 15.

²¹³ Carta del presidente Benito Juárez al general Mariano Escobedo, Chihuahua 27 de marzo de 1865, en Jorge L. Tamayo, Tomo 9, *op. cit.*, p. 730.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En el acto que reciba usted la presente hará usted entender a todos los vecinos que cualquiera que tome parte o trabaje a favor de los disidentes, se les confiscarán sus bienes y quedarán sujetos a ser juzgados por la corte marcial, como traidores al Imperio y si alguna villa toma parte, en el acto marchó sobre ella y la dejaré convertida en cenizas.

Reciba usted las seguridades de mi aprecio.

El general de brigada
López.²¹⁴

Enterado Florentino López de la desconfianza con que se veía la llegada de las fuerzas del Imperio, amenazaba, como se ve en el oficio citado, con castigar severamente a quienes no acataran sus órdenes. Fue Mariano Escobedo el organizador de la primera fuerza en la región, delegando el mando de su operación al coronel Francisco Naranjo, vecino de Lampazos, Nuevo León; éste, en unión del los patriotas fronterizos en guerra de guerrillas hostilizaba a las fuerzas de imperiales y traidores al mando de López y sus subordinados.

La situación reinante en el norte de Coahuila y las continuas operaciones de los invasores en el sur del estado, impulsaron a los vecinos del distrito de Parras a levantar su voz en defensa de la nación, así lo externa Juárez en carta enviada a Viesca en que hace referencia a los movimientos de este último:

Chihuahua, abril 1° de 1865.
Sr. don Andrés S. Viesca.

Mi estimado amigo:

Con mucho gusto me he impuesto de su grata, fecha 22 de marzo próximo pasado, en que me participa haberse encargado de la dirección política y militar de ese distrito, por invitación de los jefes que proclamaron la República, en la noche del 15 del mismo mes.

Mucho celebro que usted y los demás patriotas de ese distrito, hayan vuelto a tremolar la bandera de la Patria, que manos sacrílegas habían arrebatado para humillarla ante el invasor extranjero. A nombre de nuestra querida patria felicito a usted y a los demás valientes que lo acompañan, y les doy las gracias más expresivas por el valor y decisión con que se han resuelto a seguir defendiendo la independencia y libertad de nuestra Patria. Conviene que redoblen ustedes su actividad, para comunicar el movimiento que han iniciado a todos los pueblos circunvecinos, a fin de que le secunden y

²¹⁴ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1865, caja 88, fólder 9, expediente 2, 20 de marzo de 1865. El maestro Berrueto Ramón, recoge en un antiguo relato familiar de los días en que se efectuó la batalla: "Doña Isabel Sánchez de Ramón, mi abuela materna, recordando su niñez relataba como Tabachinsky con su tropa llegó a Nava un día antes del combate, que sería el 3 de abril de 1865; que había dicho que acabaría con los republicanos que a las órdenes del coronel Naranjo habían llegado a Gigedo, pequeña aldea que separaba una acequia de otra población denominada Peyotes, después se llamó Rosales y actualmente unidos, forman el centro urbano llamado Villa Unión; que Tabachinsky amenazaba con que al apoderarse de dicho lugar, sacaría a cabeza de silla al Santo Niño de Peyotes, que allí se venera y que habiéndole sido adversa la suerte a Tabachinsky, "Tabachin" como le decían las gentes de aquellos pueblos, le habían dado muerte y cercenándole la cabeza, la habían arrastrado por las calles, arrojándola después a una porqueriza". Federico Berrueto Ramón, *op. cit.*, p. 31.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



propaguen por todas partes. El parte oficial y las proclamas de usted las he mandado imprimir y las mandaré a usted, con la aprobación respectiva, en el correo inmediato. Arregle usted el correo de ésa para Mapimí, para que se ponga en corriente de nuestra correspondencia que es tan importante para que nos pongamos al tanto de lo que ocurra. Si estuviere en ésa nuestro amigo el señor Vicente, suplico a usted lo salude a mi nombre. El Gral. Escobedo, con los coroneles Naranjo, Gorostieta y Navarro, operan por Monclova y Río Grande. Al primero lo nombré general en jefe de las tropas de Coahuila y Nuevo León. Pronto estará por allí el gobernador [Gregorio] Galindo, que vino aquí a tratar sobre algunos asuntos del servicio. La división que salió de aquí al mando del señor Negrete, debe estar ya en el Puerto de la Cadena.

Soy de usted amigo afectísimo y seguro servidor, que besa su mano.

Benito Juárez.²¹⁵

En ese año de 1865 el vecino de Cuatro Ciénegas y Santa Catarina, Jesús Carranza Neira, es propuesto a Mariano Escobedo para que ocupe la gubernatura de Coahuila, por ausencia del gobernador nombrado por Juárez, Gregorio Galindo que se encontraba en Chihuahua, pero de no ocurrir tal nombramiento, Juárez recomienda a Carranza para jefe político del distrito de Monclova; era parte de la recompensa por sus servicios a México.

Se me ha asegurado que el señor don Jesús Carranza, vecino de Cuatro Ciénegas, es persona que ha trabajado y trabaja decididamente por nuestra causa haciendo algunos gastos de su bolsillo. Vea usted pues, si él puede ejercer el mando [del estado de Coahuila] y en el caso de que haya alguna otra persona a quien usted crea conveniente nombrar entonces puede encomendarse al señor Carranza por lo menos la Jefatura Política del Distrito de Monclova. En fin, obre usted como mejor convenga y ocupe a gentes de convicción y lealtad.²¹⁶

La experiencia de Jesús Carranza en una tierra inhóspita y difícil, en combinación con su compromiso político, le harán merecedor de que el gobierno republicano, le renueve la confianza de los gobiernos en su anhelo del camino a Chihuahua, en esta ocasión, por asunto de seguridad nacional, así se lo externa Benito Juárez al gobernador Andrés S. Viesca:

Conviene que estemos en comunicación frecuente, a cuyo efecto debe usted arreglar el establecimiento de un correo semanario por la vía que han transitado últimamente las fuerzas para este Estado. El señor Carranza

²¹⁵ Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, Chihuahua, 1 de abril de 1865, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, edición Fondo de Cultura Económica, pp. 494-495.

²¹⁶ Carta del presidente Benito Juárez al general Mariano Escobedo fechada el 27 de marzo de 1865, desde Chihuahua, Chih. La designación de Carranza, en la jefatura política de Monclova, despachando desde Cuatro Ciénegas, es la primera parte del reconocimiento juarista, el resto consiste en la entrega de tierras de la nación al patriarca de los Carranza, todo por su importante participación y su desprendimiento al contribuir con una cantidad de dinero para la causa, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 9, p. 731.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



puede servir para el arreglo, porque conoce bien el terreno y es bastante eficaz.²¹⁷

Durante los días de incertidumbre y zozobra ante la invasión extranjera, Jesús Carranza adquiere en la ciudad de San Antonio, Texas, dos camellos, con los que transita el desierto, para él un camino bien conocido; testimonio de la inusitada hazaña la recoge cincuenta años después su nieto el general Alberto Salinas Carranza:

Largas noches me pasé escuchando, en 1919, al ya anciano don Manuel Martínez Barrón que era la persona que cuidaba los camellos y quien me narraba cómo daba agua a aquellos cuadrúpedos en Ocampo, no volviendo a abreviar sino hasta Santa Rosalía, Chihuahua. Ay Betito, solía decirme, nos sentábamos don Jesús y yo en medio de aquellas jorobas y entrábamos a Chihuahua en tanto que [como] el viento íbamos como en mecedora; las pezuñas parecían tortas de pan blanco.²¹⁸

Los síntomas de deserción se hacían cada vez más evidentes, Vicente Garza el prefecto imperial de Río Grande, le recuerda al alcalde primero de la villa de Guerrero:

...que los vecinos de esa villa que se han sustraído de la obediencia del Imperio no han regresado a sus casas a participar de la gracia que se les había acordado por última vez.²¹⁹

Ni por asomo imaginaba el prefecto del Imperio lo que sucedería días después, con el triunfo de las armas juaristas en las cercanías de la villa de Gigedo; Francisco Naranjo acompañado por cerca de sesenta hombres, diestros en el combate con los indios, emboscaron a trescientos imperialistas derrotándolos y dando muerte a su comandante Tabachinsky, quien había asegurado el 3 de abril: "...al fin que mañana, voy y lo saco [a Francisco Naranjo] a cabeza de silla junto con el Santo Niño de Peyotes".²²⁰

Así comunicó Naranjo al día siguiente el triunfo de su tropa ante los imperiales, al alcalde de la villa de Guerrero:

Fuerza Republicana del Norte
Sección de Operaciones
Coronel en Jefe.

¡Viva la Independencia Nacional!
¡Viva la República Mexicana!

El traidor José Tabachinsky con trescientos hombres fue completamente derrotado en el arroyo de Tío Díaz, charco del Palo Blanco en el camino viejo

²¹⁷ Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, Chihuahua, julio 14 de 1865, *Ibid.*, Tomo 9, p. 106.

²¹⁸ Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 36.

²¹⁹ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 10, expediente 6, 2 de abril de 1865.

²²⁰ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 162.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



de Nava a Gigedo, dejando en mi poder ciento y tantos prisioneros de las tres armas, una pieza de artillería, cuatro cajones de parque, ochenta y tantos rifles, en una palabra la victoria ha sido completa, Tabachinsky murió en el combate. A la brevedad posible y con la mayor actividad despachará usted a este cuartel general todos los dispersos y armas, siendo usted estrictamente responsable de la más mínima omisión en el cumplimiento de esta orden. Felicito a ustedes por el triunfo de las armas nacionales en esta jornada.

Libertad y Reforma

Abril 4 de 1865.

Francisco Naranjo.²²¹

En ésta, una de las primeras acciones de guerra en Coahuila, destacó la presencia de un vecino de Allende, entre los varios que participaron, Espiridión Peña,²²² *el Chinaco de Allende*, que según la tradición y lo que él mismo refirió años después, fue quien dio muerte al jefe Tabachinsky. En un trabajo realizado por Manuel Neira Barragán, investigador y periodista, recoge un relato en tono coloquial del propio Espiridión Peña a quien trató en 1905 en la villa de Agujita, municipio de Sabinas, Coah.:

Por esos días yo estaba a las órdenes de Escobedo y andábamos detrás de *Tabachís*, no recuerdo bien, pero éramos unos cincuenta o sesenta hombres los que mandaba *Winkar* en ese día y habíamos andado por San Juan de Allende, de donde soy nativo y por Rosales y Gigedo, cuando vide una polvareda que venía precisamente por el rumbo de Rosales y le grité a *Winkar*: ¡Jefe ahí viene *Tabachís*...! *Winkar* nos dijo, me acuerdo como si fuera ayer, ¡*Tabachís* anda en un caballo blanco o tordío, es un hombre con pelo y barba grande y colorada a ver si lo pescamos de una vez, ya saben que doy una talega de pesos por su cabeza! Yo que oí aquello dije: ¡Pos a ver si me toca! Yo siempre cargaba una reata de lazar muy buena, un machete regular y mi pistola de cápsula que siempre me acompañaba. *Winkar* nos dijo que nos escondiéramos en el arroyo y que al entrar en él *Tabachís* y su gente les disparáramos y así fue. A los primeros disparos vi a un hombre grandote en un caballo tordío, chulísimo que iba a galope dando órdenes y gritando enfurecido. Nomás lo vide bien y dije: ¡éste es *Tabachís*!, le aventé un pajuelazo con la pistola y lo vi cómo se tambaleó, le hizo piernas al caballo y trató de correr, pero ya tenía la reata preparada hice el lazo y con dos

²²¹ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, folder 10, expediente 7, 4 de abril de 1865.

²²² Espiridión Peña Sánchez, fue bautizado a los 24 días de nacido el 17 de enero de 1840 en la parroquia de San Juan de Mata de Allende; hijo de Pedro Peña Ortiz y Gertrudis Sánchez Adame; sus abuelos paternos: Raymundo Peña y Gertrudis Ortiz, y sus abuelos maternos: Juan José Sánchez y Manuela Adame. En su tierra natal le tocó combatir a los apaches y lipanes invasores al lado de *Winkar*. Sostuvo una estrecha relación con los vecinos de Gigedo y Rosales, pues se le encuentra bautizando a tres niños en la parroquia del lugar en 1855 y 1865. No se sabe si continuó en la carrera de las armas después de la acción de Gigedo. Manuel Neira Barragán dice haberlo conocido ya anciano en Agujita, Coahuila y que muere en aquel lugar en 1908 y está sepultado en el panteón de Sabinas. Por otra parte reporta García Mares que falleció en Uvalde, Texas el 31 de marzo de 1916 y habiendo transcurrido el tiempo legal (5 años), se dispuso que el consulado de México en San Antonio, Texas, llevara a cabo los trámites para la expatriación de sus restos, los cuales se renumeraron el 19 de mayo de 1922 en el cementerio de su tierra natal, Allende, Coahuila. Se le conocía como el *Zurdo Peña* o *El Chinaco de Allende*. Julieta Pérez Arreola, *Don Perfecto Flores, Patriarca de Gigedo*, Saltillo, 2006, pp. 82-83. A principios del siglo XX, cuando Espiridión Peña vivía en Texas, el también veterano de la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, Narciso Neira, vecino de San Buenaventura, pasó a visitarlo en compañía de su hijo Bruno Neira, a quien dijo: Mira hijo, éste es un verdadero valiente. El joven Neira llegó a ser general durante la Revolución de 1910, ocupando luego en la década de los veinte la gubernatura de Coahuila.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



rancheros de Nava me le fui encima. Lo lacé en la carrera, eché cabeza de silla y cayó el hombrote bien desmayado, o muerto, sabe Dios, casi debajo de mi caballo.

Desmonté, saqué el machete, le corté la cabeza y la eché al morral. La demás gente nuestra siguió echando bala a los franceses y a los traidores que andaban con ellos y momentos después la batalla se había ganado. Me acerqué a *Winkar* y le dije: ¡suelte la talega de pesos, *Winkar*, mire aquí está esta prenda y sacando la cabeza del morral la alcé, mostrándosela!

¡Pero qué hiciste bárbaro! Me dijo *Winkar*. Yo le contesté... Pos usté nos dijo que nos daba una talega por la cabeza de *Tabachís*, por eso se la corte, sino lo hubiera traído arrastrando hasta acá merito, pos ya lo había ahorcado con el lazo, porque no se movió ni siquiera cuando cayó.²²³

Uno de los autores citados, Miguel Galindo y Galindo, recogió así el combate del 4 de abril:

En el punto llamado Gigedo se hallaba el coronel Naranjo, cuando salió a atacarlo Tabachinsky con 200 y tantos hombres; esta fuerza fue totalmente derrotada, perdiendo, además, una pieza de artillería; y su jefe, que hacía un año había traicionado al gobierno legítimo, pasándose al enemigo con una fuerza que se había confiado a su lealtad y pundonor, quedó muerto en el combate, y el caudillo vencedor siguió su marcha para Piedras Negras, en busca de los adversarios. Este hecho de armas de Naranjo fue uno de los más gloriosos e importantes, pues con una corta fuerza derrotó a otra muy superior, quitó artillería y puso fuera de combate a un jefe entendido y audaz.²²⁴

Esteban L. Portillo, en su *Catecismo Geográfico*, nos ofrece una versión de la batalla; en ella menciona su probable informante, Martiniano Valdés, hermano de Pedro Advíncula Valdés *Winkar*²²⁵ y del comandante Nicanor Valdés;

²²³ Álvaro Canales Santos y Julieta Pérez Arreola, *La Batalla de Gigedo*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coah., 2006, pp. 28-29.

²²⁴ Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.* pp. 285-286.

²²⁵ Pedro Advíncula Valdés, nativo de la villa de Allende, nació el 1º de agosto de 1840. Su familia se encargó de que sus primeros años los pasara en San Antonio, Texas. Ya joven y dominando el idioma inglés regresó a su solar nativo, integrándose a la Guardia Nacional de Allende. Se le conoce durante su vida con el mote de *Winkar*, por no poder pronunciar los indios con claridad su segundo nombre, Advíncula. A los 24 años se enroló en la milicia republicana a las órdenes de Francisco Naranjo, quien tenía órdenes de incursionar en el norte de Coahuila con el fin de auxiliar al gobernador Gregorio Galindo en la formación de la fuerza juarista en el distrito de Río Grande. Con el grado de capitán concurre a la acción de arroyo de Tío Díaz en Gigedo el 4 de abril de 1865. Siempre al lado de las instituciones, combate a los rebeldes porfiristas del Plan de la Noria, apoyando a Juárez. Por estos servicios es ascendido a coronel. En 1874 se le encuentra como colono y habitante del flamante municipio de San Juan de Sabinas, donde es alcalde. En 1876 comandaba la Guardia Nacional con residencia en Piedras Negras, fuerza que combatía a los indios y contrabandistas en aquella frontera. Le toca combatir a los sublevados del Plan de Tuxtepec en 1876, derrotando entre Abasolo y San Buenaventura a los tuxtepecanos Agustín Chapoy y Fructuoso García Lozano, resistiendo además el asedio a la plaza de Piedras Negras. Es propietario de la hacienda de María en jurisdicción de San Juan de Sabinas, continuando como jefe de las armas en los distritos de Monclova y Río Grande, por nombramiento de Porfirio Díaz en 1878. En este cargo muere en su hacienda de María el 13 de agosto de 1887. En 1945 su nieto Pedro Advíncula Valdés Aguirre, trasladó sus

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



durante la vida de Esteban L. Portillo en Coahuila, la familia Valdés tuvo mucha influencia en la frontera de Coahuila:

Acampado el teniente coronel Francisco Naranjo con su fuerza de sesenta hombres en el arroyo del Sauz, camino de Monclova, el 2 de abril de 1865, recibió la noticia de que el jefe imperialista, Tabachinsky tenía intenciones de ocupar Gigedo y Rosales, cuyos habitantes eran decididos partidarios de la causa republicana y al efecto se hizo dueño de la plaza de Nava sin resistencia. Don Perfecto Flores, segundo en jefe de las fuerzas de Naranjo, acompañado de un valiente puñado de hombres, se resolvió a atacar al enemigo; emprendió la marcha y pernoctó en Piedra Pinta.

El día 3 llegó al paraje de la Leona destacando a su fuerza en el lugar con el fin de dar un asalto y en la madrugada se situó en las goteras de la población, mandando los respectivos exploradores, quienes por una imprevisión dispararon sus armas, lo que hizo poner en movimiento al enemigo. La fuerza imperialista se componía de más de 300 hombres. Habiéndose frustrado el asalto tomó el ejército republicano el camino viejo de Nava que conduce a Gigedo.

El día 4 llegaron al Paso Viejo de Nava en el arroyo de Tío Díaz, donde dieron descanso a la tropa y a las once de la mañana dio parte Espiridión Peña al coronel Naranjo de que los imperialistas se dirigían por el mismo camino.

En el acto se puso Naranjo al frente de sus soldados disponiendo el orden del ataque de la manera siguiente: mandó al capitán Pedro Advíncula Valdés con seis hombres saliera al encuentro del enemigo a fin de contener el avance, los demás echaron pie a tierra, colocando en el centro al alférez Pedro Paredes y Carlos Enríquez al frente de doce hombres, la derecha se componía de igual número de fuerza, mandada por el alférez Martiniano Valdés y el teniente Cavazos, la izquierda se encomendó al teniente Feliciano Zermeño y Pedro Garza Longoria y la reserva quedó al mando del patriota comandante Perfecto Flores, situándose como a ciento cincuenta metros del arroyo. Contaba el ejército republicano con un esmeril –especie de pequeño cañón– y éste se encomendó al teniente González y al alférez Martín Estrada con cuatro hombres. El combate duró como una hora, se recogieron pertrechos de guerra y cerca de doscientos prisioneros.²²⁶

Venancio H. Martínez F., recoge un interesante relato, sobre los acontecimientos del 4 de abril, citando parte de lo que fueron sus fuentes:

Güela [abuela], como cariñosamente la llamaban sus nietos y por extensión la niñez del barrio donde conocí a la venerable anciana viuda del capitán Pedro

restos de San Juan de Sabinas a Piedras Negras y años después sus descendientes lo trasladaron a Eagle Pass, Texas, donde fuera de su patria reposan los restos de un valiente fronterizo, soldado de la República y hombre de las instituciones. Su viuda doña Luisa Brown de Valdés, recibió en 1893 la medalla que el gobierno de Porfirio Díaz entregó a los combatientes del sitio de Querétaro. “Pedro Advíncula Valdés, *Winkar*”. Texto del autor en *Provincias Internas*, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, 2001, pp. 91-103.

²²⁶ Esteban L. Portillo, *Catecismo, Geográfico, Político e Histórico de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Coah., 1897, pp. 121-122.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Advíncula Valdés, de cuya apagada voz surgían muchos relatos de la vida de su esposo.²²⁷

De ello, formó el autor citado, una lista de algunos de los participantes en aquella gesta, precedida del recuerdo justo a una patriota mujer:

UNA MUJER VALEROSA

Es digno de elogio el presente episodio: una señora que vivía en un rancho cercano al pueblo de Gigedo, llamada doña Paulina, desarmó valientemente a tres soldados franceses dispersos, y los presentó, cargando ella dos fusiles, a la autoridad municipal, entonces a cargo del señor Pablo Ramírez.

Nombres de jefes y oficiales que contribuyeron al triunfo:
Teniente coronel Francisco Naranjo, Lampazos, N. L.
Mayor de caballería Perfecto Flores, Gigedo, Coah.
Capitán segundo Pedro Advíncula Valdés, Allende, Coah.
Capitán segundo Pedro Garza Longoria, Allende, Coah.
Teniente Feliciano Zermeño, de Nuevo León
Teniente Mariano Salas, de Gigedo, Coah.
Teniente Juan Briseño, de Allende, Coah.
Alférez Martín Estrada, de Rosales, Coah.
Alférez Pedro Paredes, de Gigedo, Coah.²²⁸

Para asegurar su permanencia y operación, Naranjo nombra nuevas autoridades en los pueblos; principia por el estratégico Guerrero, donde se designa a Francisco Sánchez Rodríguez: “En atención al patriotismo y aptitudes de usted he tenido a bien nombrarlo comandante local de esa villa, ejerciendo los cargos civil y militar”.²²⁹

En el sur coahuilense, escenario de intensos movimientos de fuerza armada, el general Miguel Negrete, con instrucciones expresas de Juárez, llevando como segundo en el mando al coronel Joaquín Terrazas, hacía rápidos movimientos proveniente de Chihuahua, vía La Laguna con destino a Monterrey y Matamoros:

- En la villa de Viesca se le une el coronel Jesús González Herrera con 150 hombres [de la sección Laguna].
- El 6 de abril llegó a Parras.

- El 7 a la hacienda de Patos [ahí se le incorporó el general Escobedo, siendo nombrado jefe de la caballería con la que marchó a la vanguardia].
- El 9 estaba en la hacienda de la Encantada, de donde partieron a la media noche.
- El 10 entra a Saltillo y publica una proclama.²³⁰

²²⁷ Venancio H. Martínez F., *Abril 4 de 1865, Victoria de México sobre los franceses*, Nueva Rosita, Coahuila, 14 de marzo de 1965, copia en poder del autor.

²²⁸ *Ibid.*

²²⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 10, expediente 8, 6 de abril de 1865.

²³⁰ Ver proclama del general Miguel Negrete en apéndice, documento número 16.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- El 11 marchó la columna a la hacienda de San Gregorio de allí [a media noche] a Santa Catarina y el 12 entra a Monterrey.²³¹

Un ciudadano de la villa de Guerrero don Luis Benavides, “Juez de 1^a Instancia del año pasado”, le escribe al coronel Francisco Naranjo pidiéndole su autorización a fin de volver con su familia al lugar de su residencia pues es:

...público y notorio a todos los habitantes de nuestro pueblo, que desde noviembre [1864] que los pueblos del distrito se sometieron al Imperio, yo me retiré en aquella fecha con mi familia a residir a Monterrey en donde reside hasta hoy y como las circunstancias se ponen favorables por estos pueblos he venido con el fin de llevar en qué transportarlos para esta villa donde ha sido mi residencia.²³²

El tránsito de cargas de algodón que años antes fue un lucrativo negocio y excelente recaudación de impuestos en la aduana de Piedras Negras, continuaba transitando por la margen derecha del río Bravo, por lo que el coronel Naranjo ordena se extremen las medidas para su detención: “Procure usted que salga una partida para que corte por el camino del Pescado e impida el tránsito de las carretas de algodón según le tengo prevenido”.²³³

En la villa de Nava, el coronel Francisco Naranjo, jefe de las operaciones en el área, recibe la noticia del reconocimiento de la República por parte del general tamaulipeco Juan Nepomuceno Cortina, hombre clave en la frontera:

Con fecha primero del corriente [1 de abril] en la villa de San Fernando de Presas desconozco al gobierno imperial sostenido en la República por la Intervención Francesa y he dado este paso después de estar íntimamente convencido de que semejante administración en nuestro país no dará otro resultado que la muerte de nuestra nacionalidad y el exterminio de nuestra familia.²³⁴

El 24 de abril Naranjo comunica con satisfacción la toma de Piedras Negras: “Esta plaza cayó en nuestro poder ayer en la tarde, la mayor parte de la fuerza imperialista ha sido hecha prisionera en la Pila ya en momentos de cruzar el río igualmente que dos piezas de montaña”.

El militar republicano pide al alcalde de la villa de Guerrero, que “...levante una acta, en la que protestando contra la tiranía de los traidores se adhieren a la causa nacional de la que han estado segregados tan sólo por la presión de la fuerza”.²³⁵

Galindo y Galindo, autor que hemos citado nos dice de la toma de Piedras Negras:

²³¹ Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, pp. 286-287.

²³² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 10, expediente 11, 10 de abril de 1865.

²³³ *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 10, expediente 14, 11 de abril de 1865.

²³⁴ *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 10, expediente 15, 12 de abril de 1865.

²³⁵ *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 11, expediente 11, 24 de abril de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El 23 del mismo ocupó Naranjo la importante plaza de Piedras Negras, que aunque guarnecida por 200 traidores, éstos la abandonaron pasando el Bravo con permiso del jefe confederado que mandaba en la banda izquierda de ese río; sin embargo, cayeron en poder de los republicanos 70 infantes armados, dos piezas de montaña y algún parque.²³⁶

En la versión recogida por José María Iglesias, tomando como fuente los partes que Juárez recibía constantemente, éste escribe:

Sabedor Naranjo de lo que ocurría, destacó 50 hombres, al mando del ciudadano comandante de escuadrón Nicanor Valdés, con el objeto de que tomara el paso, e impidieran la fuga del enemigo, mientras llegaba el resto de la fuerza republicana. A las seis de la tarde llegó Valdés al muelle, en los momentos en que el enemigo ocupaba ya el vado. Atacados por nuestra tropa los traidores, se arrojaron al agua sin esperar los chalanes. Cayeron en poder de nuestros soldados 70 infantes armados, dos piezas de montaña y una acémila con parque, no tomándose todo éste, porque con tiempo lo pasaron a la otra orilla. Los confederados prestaron el auxilio más eficaz a los imperialistas, no dejando que volvieran al chalán en que iba el parque, y haciendo un fuego muy nutrido sobre los republicanos, cuando se ocupaban de coger los prisioneros.²³⁷

Por su parte Miguel Múzquiz Dávila, alcalde de la villa de Múzquiz, a invitación del ayuntamiento de Monclova, reúne a su cabildo y reconoce el 24 de abril de 1865 al gobernador y comandante militar de Coahuila Andrés S. Viesca.²³⁸ Lo propio se realizaba en la villa de Rosas, ante los últimos acontecimientos sucedidos en el norte controlado por Francisco Naranjo, era el 25 cuando se signaba el acuerdo del vecindario en que ratificaba su compromiso de "...sostener la defensa de la patria, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma emanadas del Supremo Magistrado de la Nación".²³⁹

A finales de abril, el victorioso coronel Francisco Naranjo, a quien esperan arduas jornadas en los dos años siguientes, nombra al comandante de escuadrón Perfecto Flores²⁴⁰ para que tome el mando militar del cuartel general

²³⁶ Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 289.

²³⁷ José María Iglesias, *op. cit.*, p. 618.

²³⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 11, expediente 12, 24 de abril de 1865.

²³⁹ Ver acta de apoyo de la villa de Rosas en apéndice, documento número 17.

²⁴⁰ Perfecto Flores Farías, nació en la villa de Gigedo el 6 de febrero de 1802. Dedicado a la agricultura y la ganadería, es seguramente el padre más prolífico en la historia de Coahuila, pues tuvo 65 hijos de tres matrimonios. Se casó por primera vez en 1818 a los dieciséis años de edad con Josefa Longoria que tenía veintidós. Enviudó en 1857 y luego se casó con María de Jesús Garza con la que duró unido durante quince años, hasta que falleció esta dama. No se conoce el nombre de la tercera esposa de don Perfecto. De sus hijos tuvo tantos, que algunos murieron en la infancia y bautizó a tres de ellos con el nombre de Perfecto y a otras tres como María de Jesús. Tuvo entre sus hijos nombres tan raros como Claro, Telésforo, Presentación, Caraido, Valeriana, Zaragoza, Punidencia, Caralampio, Petronila, Micaela y Ponciana, entre otros. Flores también reconocido como el patriarca de Gigedo se alistó en el ejército al lado de los liberales, pelando primero contra el centralismo, luego contra los conservadores en la Guerra de Reforma y después contra la Intervención Francesa. Cuando se le entrevistó en 1868 y contando con sesenta y seis años de edad, dijo que durante toda su vida no había padecido ninguna enfermedad, ni le había dolido tan siquiera la cabeza. Este informe procede de la villa de Gigedo y está fechado el 26 de septiembre de 1868. Don Perfecto organizó y dirigió a los liberales de Gigedo y Rosales que participaron destacadamente en la acción del 4 de abril de 1865; entre sus seguidores estaban dos de sus hijos, el capitán Jesús Flores Longoria y Benjamín Flores Garza. Don Perfecto murió en el mismo Gigedo de edad avanzada el 6 de septiembre de 1892. Julieta Pérez Arreola, *op. cit.*, pp. 82-83.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



de Piedras Negras, en tanto llega el coronel Anacleto R. Falcón, esto con motivo según expresa el propio Naranjo, por "...emprender mi marcha mañana [29 de abril] hacia Monterrey..."²⁴¹ De igual forma se dirige al alcalde de Nava a fin de prevenirlo:

Teniendo que emprender mi marcha de ésta y pernoctar en esa villa, dispondrá usted que para mi llegada esté preparado el zacate correspondiente para doscientos caballos y listos los alojamientos para la fuerza.²⁴²

Durante el mes que terminaba, Naranjo sienta las bases para que cuando menos se mantuviera una regular organización de la fuerza armada en el norte de Coahuila, la que permitirá la presencia en dicha región del general Andrés S. Viesca, recién nombrado gobernador y comandante militar del estado, así lo manifiesta el nuevo jefe político de Monclova, Jesús Carranza, de quien se ha localizado una comunicación relativa al reglamento sobre justicia el 1° de mayo²⁴³ y la comunicación a los pueblos de su distrito del nombramiento de Viesca:

Jefatura Política del
Distrito de Monclova.
Circular.

Restablecido el orden constitucional en el estado, ha sido nombrado gobernador de él, con el carácter de interino, el ciudadano Andrés S. Viesca, lo que pongo en su conocimiento, para su inteligencia y la de ese vecindario para que le sirva de gobierno, dando cuenta usted a esta jefatura de todo lo que ocurra e interese a la administración pública.

Independencia y Libertad, Ciénegas mayo 3 de 1865.

Jesús Carranza.

Ciudadano alcalde 1° de Monclova.²⁴⁴

Una de las primeras disposiciones administrativas de Jesús Carranza, en la que deja entrever el ánimo de sus decisiones y el cambio político en la entidad y en los propios vecinos, tanto como era su caso, lo refiere en la carta que le envía a Ventura Cárdenas, alcalde de Monclova, con fecha de 4 de mayo de 1865, en que da prioridad a la causa nacional, se refrendan las actas de adhesión a la República, como la levantada en Monclova el 15 de abril de 1865 y ratifica en sus cargos a las autoridades regionales.²⁴⁵

Despachando desde Cuatro Ciénegas, recibe de cuando en cuando el paso de las múltiples fuerzas republicanas que cruzan el desierto, una de ellas, la de

²⁴¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 12, expediente 2, 28 de abril de 1865.

²⁴² *Ibid.*, Fondo Nava, 1865, caja 35, fólder 3, expediente 5, 28 de abril de 1865.

²⁴³ Archivo Municipal de San Buenaventura, AMSB, Fondo Siglo XIX, caja 46, 1° de mayo de 1865.

²⁴⁴ AMMVA, Fondo Regino F. Ramón, caja 2, fólder 26, 4 de mayo de 1865.

²⁴⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 109, fólder 2, expediente 28, 5 de abril de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Gregorio Galindo procedente de Chihuahua, se encuentra en esa localidad el 9 de mayo, donde Francisco Arredondo recaudador de rentas, le proporciona sesenta pesos para auxilio de su tropa.²⁴⁶

El presidente Benito Juárez desde la ciudad de Chihuahua, localidad conocida de sobra por Jesús Carranza Neira, por haber vivido ahí desde su infancia, le escribe sobre asuntos del servicio y le recuerda el viejo sueño de los habitantes de Cuatro Ciénegas: el camino del desierto:

Chihuahua a mayo 10 de 1865.

Sr. don Jesús Carranza

Muy señor mío y de mi aprecio.

Recibí la correspondencia que se sirvió usted remitirme del señor Escobedo y agradezco a usted la eficacia con que cumplió usted el encargo de dicho señor. Escribí a usted en días pasados diciéndole que me mandara sus propuestas para la apertura del camino. Se lo recuerdo porque es de mucha importancia que se abra la comunicación con ese estado y el de Chihuahua por el desierto sin dar la vuelta por el Presidio del Norte.

Aquí no hay novedad.

Soy de usted afectísimo seguro servidor que su mano besa.

Benito Juárez.²⁴⁷

En el sur de Coahuila la Brigada González Herrera sostenía la causa de la República, operando junto a dicho cuerpo la Compañía de Voluntarios de Viesca, al mando de Miguel Fernández.²⁴⁸

El gobernador Viesca, buscando configurar una mejor administración del estado, desde Saltillo envía a los jefes políticos de los pueblos ejemplares de la ley de hacienda "...a fin de que se sirva promulgarla en ese distrito..."²⁴⁹

Las constantes incursiones y presión de tropas francesas, son motivo para que Andrés S. Viesca, gire de manera inmediata la circular número 11 a los jefes políticos y alcaldes, previniéndoles las medidas a tomar, sobre todo en el caso de una participación de hacendados, encargados o dependientes de las fincas de Coahuila con la Intervención, para los que pide ejemplar castigo en el caso de colaborar con el enemigo.²⁵⁰

La alarma cunde en el distrito de Río Grande, al comunicar su comandante militar, el coronel Anacleto R. Falcón, que por informes "...se le ha dado aviso por una persona fidedigna de la otra banda, de que hoy mismo llegarán al Paso del Águila mil soldados confederados..." la sospecha asalta el comunicado del

²⁴⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 1, expediente 7, 9 de mayo de 1865.

²⁴⁷ Esta carta se encuentra en el Museo Casa Carranza de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.

²⁴⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 1, expediente 10, 11 de mayo de 1865.

²⁴⁹ *Ibid.*, 1865, caja 2, fólder 2, expediente 7, 19 de mayo de 1865.

²⁵⁰ *Ibid.*, Fondo Nava, 1865, caja 35, fólder 4, expediente 10, 27 de mayo de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



comandante: “...es nada remoto que al acercarse éstos, acaso en connivencia con los traidores del país, procedan a causar todos los daños posibles...” Situación que no pasa a mayores.²⁵¹

Una interesante proclama emitida el 31 de mayo por el jefe político de Monclova, Jesús Carranza, expone los motivos e ideas que movían la actuación pública de este funcionario, su lectura nos permite conocer los alcances de su postura política, en ella alienta bajo los más patrióticos conceptos a continuar la lucha a favor de la patria “...bárbaramente ultrajada por la fuerza brutal de las bayonetas que forman el pedestal del trono del tirano de México...” el escrito encierra el primer llamado a formar de manera definitiva las fuerzas del distrito de Monclova, mencionando al castañense Ildefonso Fuentes, héroe de la Guerra de Reforma, quien dejando sus actividades particulares, desde mayo de 1865, entra de nuevo a la carrera de las armas, la que no dejará hasta su muerte, nueve años después.²⁵²

Desde el campo de La Angostura, el gobernador Viesca, informa al jefe político de Saltillo, del triunfo de las armas republicanas al mando de “Los bravos coroneles Treviño, Naranjo y Pérez Castro...” contra las fuerzas francesas al mando de Pierre Jeanningros, que llegaba procedente de San Luis Potosí, aquí su descripción:²⁵³

El día 22 de mayo [León] Guzmán se situó en Aguanueva; el 25 la infantería ocupó posiciones en Buenavista y la Brigada de Coahuila se colocó en Aguanueva. Ese día se supo que había llegado a La Ventura la columna de Jeanningros compuesta de 1,500 hombres de las tres armas; Naranjo se colocó a la vanguardia y [Francisco Antonio] Aguirre, con la Brigada de Coahuila, en el cerro de la Cruz. El día 31 avanzó Jeanningros hasta San Juan de la Vaquería y el día 1º de junio, a las siete de la mañana, atacó a las avanzadas republicanas que conforme al plan establecido, empezaron a replegarse hasta La Angostura. En ese lugar estaba toda la fuerza mexicana, oculta y en silencio; cuando los tuvieron a tiro de fusil, rompieron el fuego, lo que obligó a los franceses a retirarse, siendo perseguidos por Treviño. Jeanningros permaneció en Punta de Santa Elena en espera de Brincourt que venía por el camino de Parras, por lo que temiendo Negrete ser cogido por dos fuegos, con esa fuerza y la columna procedente de Matamoros, la noche del 6 al 7 de junio de 1865 abandonó sus posiciones.²⁵⁴

El avance imperial, estaba ya a las puertas del Coahuila, Saltillo y Parras estarán en su poder, el encuentro en La Angostura, será difícil, desalentador; no quedaba otro camino que mirar al norte coahuilense.

²⁵¹ *Ibid.*, 1865, caja 2, fólter 3, expediente 6, 30 de mayo de 1865.

²⁵² Ver proclama de Jesús Carranza en apéndice, documento número 18.

²⁵³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólter 4, expediente 3, 1 de junio de 1865, impreso, ver parte de la batalla de la Angostura, en apéndice, documento número 19.

²⁵⁴ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, pp. 165-166.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Alberto Terrazas Valdés, en su obra *Chihuahua en la Intervención Francesa*, nos entrega el recorrido de las fuerzas chihuahuenses por el territorio de Coahuila:

El día 4 [de junio] marcharon los batallones de Chihuahua a las órdenes del coronel [Joaquín] Terrazas, con tres piezas de artillería y un carro de parque a ocupar y cubrir El Chiflón (camino entre Patos y Saltillo), pero a las 9 de la noche recibieron orden de retirarse a Saltillo, a donde llegaron haciendo alto en la plaza del Calvario. A media noche, el general Negrete ordenó se siguiera a paso veloz para Capellanía [Ramos Arizpe].

Al amanecer del 7 se reunió la División hasta el rancho de la Yerbabuena, en donde se hizo alto para descansar y comer. Negrete y Terrazas acamparon en Mesillas dejando en la Yerbabuena 500 hombres de caballería al mando del general Aguirre, mientras el escuadrón “Valle de México” cubría la retirada del grueso de la tropa y en la noche del 7 sorprendió a la llegada a Yerbabuena una columna de caballería francesa al escuadrón “Valle de México”, haciéndole algunas bajas y desbandando a los demás.

En tanto Aguirre con su gente se replegó a Mesillas en donde de nuevo se tomaron posiciones para resistir al enemigo francés. El 8 a mediodía, se siguió hasta Anhele en donde también esperaron las fuerzas para continuar de allí a [Tanque de] San Felipe, Norias de Baján y Castaños, donde pernoctaron.

Llegada la División a Monclova, el general en jefe Negrete dispuso que el coronel Joaquín Terrazas dejara provisionalmente su batallón al mando del coronel Platón Sánchez, para que con 15 hombres de caballería atravesara el desierto de Jaco. El 24 de junio llegó a Santa Rosalía con sólo 4 hombres por haber ido devolviendo de lugares distintos, correos para informar a la jefatura de la División las condiciones del terreno y aguajes en el desierto.²⁵⁵

La retirada del general Negrete del teatro de operaciones en Coahuila, por el camino de Monclova y Cuatro Ciénegas, va a ocupar amplios espacios en la correspondencia juarista, semanas después; el Presidente lo calificará como un grave error, así lo hace ver a su yerno Pedro Santacilia residente en Nueva York, retirada que provocará el avance de los franceses hasta Chihuahua.

Hasta aquí nada hay perdido y Negrete ha obrado conforme a mis instrucciones de no aventurar una batalla si no hay posibilidades de buen éxito. Lo que si me tiene disgustado es que haya emprendido su retirada hasta este estado, donde llegará esta semana, pues mi plan era que siguiera llamando la atención del enemigo y protegiendo la insurrección de los pueblos en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí y así se lo tenía ordenado expresamente.²⁵⁶

²⁵⁵ Alberto Terrazas Valdés, *Chihuahua en la Intervención Francesa*, Chihuahua, Chihuahua, 1963, pp. 35-36.

²⁵⁶ Carta del presidente Benito Juárez a su yerno Pedro Santacilia, Chihuahua, 29 de junio de 1865, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 511, edición Fondo de Cultura Económica.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Nuevamente en otra misiva a Pedro Santacilia, Benito Juárez es más explícito en el tema de la retirada del sur de Coahuila de Negrete:

Aquí se me ha nublado el horizonte, aunque creo que la borrasca debe ser pasajera. Con motivo de la injustificable retirada de Negrete hasta este estado, el enemigo, como era natural, ya dedicó toda su atención a Chihuahua, porque de Coahuila había desaparecido la principal fuerza que lo distraía. Brincourt reconcentró sus fuerzas en Mapimi y emprendió luego su marcha para este estado, que ha invadido ya y se encuentra hoy en el Río Florido y en Allende con 1700 hombres y Castagny viene en la retaguardia con el resto de las tropas.²⁵⁷

Firme el norte de Coahuila en la causa de la República, contaba con un gran servicio que de manera continuada prestaba en tan delicados momentos el jefe político de Monclova Jesús Carranza Neira, al facilitar la conducción de correos a Chihuahua y distintos puntos del país, lo que mucho ayudó al presidente Benito Juárez.²⁵⁸

La presencia de voluntarios norteamericanos en la lucha contra la Intervención Francesa, fue un fenómeno aislado, pero presente en todos los momentos de la guerra, particularmente en la frontera, así lo refiere Jesús Carranza Neira, desde Cuatro Ciénegas dando explicación y órdenes al alcalde de Múzquiz sobre el origen de la presencia de los voluntarios y la forma de proceder:

El teniente coronel don Eduardo Hale ofreció al ciudadano coronel Gregorio Galindo cuando estuvo en esta villa con el carácter de gobernador del estado, pasar a la orilla del Bravo con objeto de enganchar soldados americanos que quisieran prestar sus servicios en México a favor de la causa constitucional, de cuyo ofrecimiento entiende esta jefatura que proceda la presentación en esa villa del expresado Hale a la cabeza de los voluntarios de que usted me habla en su nota oficial de fecha 6 del corriente; mas como a esta jefatura no se han dado por ningún superior instrucción de ninguna clase con respecto a movilidad de gente extranjera que con las armas en la mano quieren prestar sus servicios, ordenará usted al referido Hale que sin pérdida de tiempo y sin ningún carácter militar marche para la capital de este estado o el de Nuevo León en unión de la fuerza que halla reclutado a presentarse ante cualquiera de los gobernadores de ambos estados, no pudiéndose por ahora, en virtud de las razones que se han manifestado permitirse más que tanto esa alcaldía como las demás del tránsito que toque el señor Hale le faciliten aquello muy indispensable para dar manutención a la fuerza hasta presentarse en cualquiera de los puntos indicados, salvo que este jefe traiga consigo algún diploma o despacho que al efecto le halla extendido el señor Galindo con el carácter de gobernador de este estado.²⁵⁹

²⁵⁷ Carta de Benito Juárez a Pedro Santacilia, Chihuahua, 27 de julio de 1865, *Ibid.*, p. 517.

²⁵⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólter 4, expediente 4, 3 de junio de 1865.

²⁵⁹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 108, expediente 29, 9 de junio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



De Múzquiz se trasladan los voluntarios norteamericanos a Monclova, desde donde se les envía por orden de la jefatura política con rumbo a Rosas en carretas, lo que cumplidamente realiza el alcalde de Monclova Ventura Cárdenas el 16 de junio.²⁶⁰

Parras continuaba en poder de los imperialistas; Máximo Campos, el prefecto político dominaba la región, manteniendo estrechas relaciones con las autoridades del Imperio radicadas en San Luis Potosí y Durango. La fuerza del general Agustín Enrique Brincourt permanecía en dicha población, donde sostenían un hospital para sus heridos.²⁶¹

En Saltillo el comandante francés de la plaza, prevenía a las autoridades locales sobre la estricta prohibición de comprar armas, municiones, caballos o “prendas de todas clases pertenecientes al ejército francés” señalando que “...en la inteligencia de que toda persona que contravenga a esta disposición será castigada severamente”.²⁶² Con plena autorización del gobierno de Juárez, Mariano Escobedo, operaba con el cargo de jefe de las fuerzas de Nuevo León y Coahuila, teniendo facultades para disponer de las rentas a fin de proveerse de lo necesario para la campaña contra los invasores; al pasar por Monclova camino de Chihuahua, el general Miguel Negrete, ministro de Guerra, comunica al gobernador Viesca que al separarse temporalmente el general Escobedo de Nuevo León para hacer la guerra a los imperiales, restituía a Coahuila el manejo de las rentas a fin de ponerlas al servicio del cuerpo de ejército del mismo estado.²⁶³

Ignacio Lozano, prefecto imperial de Saltillo, Miguel Ramos, secretario de la prefectura, Pablo P. Ortega, de origen español, en funciones de alcalde y Manuel Sánchez, jugarán un papel determinante en el auxilio administrativo a los jefes franceses de la ciudad. Durante la permanencia de las tropas francesas en Saltillo desde la primavera de 1865, un número importante de propietarios de casas en la ciudad alojaron a la oficialidad intervencionista.

Calle principal:

Casa de José María Arizpe, Capitán Laurence
Casa del Dr. Rarousse, Dr. Bagnol
Casa de Manuel Sánchez, Bruleport
Casa de José María Aguirre, Vastembert y Bassaud
Casa de Jesús Narro, Raumont
Casa de Pablo López, Jefe de la música

Calle de Landín:

²⁶⁰ *Ibid.*, 11 de junio de 1865.

²⁶¹ AGECE, 1865, Fondo Siglo XIX, caja 2, fólder 5, expediente 8, 13 de junio de 1865.

²⁶² AMS, Fondo Presidencia Municipal, 1865, caja 108, expediente 11, 13 de junio de 1865, correspondencia con el jefe francés.

²⁶³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 1, expediente 3, 13 de junio de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Casa de Crisóstomo Charles, Capitán Chretien
Casa de Francisca Casas, Capitán Colné y Resclause
Casa de Francisco Farías, Capitán Gilbert
Casa de Agustín Farías, Capitán Philippe

Calle del Huizache:

Casa de Luis Cepeda, Malglaive y teniente Busnet
Casa de Eugenio Aguirre, Coronel Du Previl
Casa de Agustín González, De la Pierre

Calle del Cerrito:

Casa de Pedro Santa Cruz, Capitán Trog
Casa de Antonio Santos, oficial de administración Parquet
Casa de Rafael Jove, De Guillebon
Casa de Jacobo Sánchez Navarro, Comandante Saussier
Casa de Fermín Valdés, Teniente Jandard y capitán Barestel

Calle de Santiago:

Casa de Benito Goribar, Capitán Dubosq
Casa de María Antonia Peña, Capitán A. Noel
Casa de Juan Valdés Ramos, Capitán Bacutel

Calle Nueva:

Casa de Prudencio de León, Comandante Barbut
Casa de Pedro Pereira, Capitán de plaza Ruvillé

Calle Hidalgo:

Casa de Pablo Ortega, Teniente Rajand

Calle Álamo Gordo:

Casa de Francisco Rodríguez, Donadieu
Casa de Tiburcio Rodríguez, Leveque

Calle del Curato:

Casa de Francisco de los Santos, Cornette
Casa de Francisca Casas, Subteniente Gabalda

Calle de las Barras:

Casa de Manuel Flores, Teniente Etienne.²⁶⁴

El comercio de guerra, presente en la memoria del vecindario de Saltillo, era practicado por los oficiales franceses, así lo expresa un anuncio dado a conocer al público el 7 de septiembre:

AVISO

Se pone en conocimiento del público que todos los días de las siete a las nueve de la mañana, se comprarán en la oficina de la mayoría situada en la

²⁶⁴ AMS, Fondo Presidencia Municipal, Caja 108, expediente 11, correspondencia.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



plaza principal, los caballos que los vecinos nos quieran vender para el servicio de las tropas francesas. Previo el ajuste que se tenga con los dueños.

Coronel Du Previl
Comandante superior del departamento.²⁶⁵

En el otoño de ese año se intensificaron las obras de construcción de fortificaciones para la defensa militar, lo que obligó a la municipalidad a proveer a los franceses de gran cantidad de mano de obra y materiales. Entre compra de caballos, acopio de materiales para fortificaciones, guerrillas cercanas como la de Ramón Prado y un estado que no llegaban a dominar.

Alejándose de Coahuila Ignacio Lozano y Jacobo Sánchez Navarro, han renunciado a las prefecturas imperiales de Coahuila y Matamoros; se retiran a San Luis Potosí.²⁶⁶ Jacobo regresará a Coahuila donde lo encontramos en septiembre y noviembre dentro de la correspondencia del licenciado Antonio García Carrillo.²⁶⁷

Durante su estancia en Piedras Negras, por la permanente ocupación del sur de Coahuila, el gobernador general Andrés S. Viesca, solicita a los vecinos y extranjeros residentes en esa localidad un préstamo consistente en cinco mil pesos, los que seguramente aplicó en la adquisición de armamento.²⁶⁸ El coronel Victoriano Cepeda al frente del Primer Cuerpo de Saltillo, sigue los pasos del gobernador y se estaciona en la villa de Rosas, desde donde se traslada a la hacienda de la Soledad, regresa a Rosas desde donde procede a intentar obtener dos mil pesos de la hacienda de Hermanas, que junto a la de Soledad estaban ubicadas en el distrito de Monclova y eran de la pertenencia del terrateniente Carlos Sánchez Navarro.²⁶⁹

Por esos días se suscitó una controversia entre los jefes republicanos de Coahuila y Nuevo León, pues al pasar por Coahuila el general Negrete, de camino a Chihuahua, por el desierto, concedió el 13 de junio amplias facultades al general Francisco Antonio Aguirre,²⁷⁰ dándole el cargo de comandante militar de ambos estados y responsable de la hacienda pública de Coahuila, con el objeto de "...el levantamiento y organización de nuevos cuerpos y para su manutención con los recursos que creara en virtud de las amplias autorizaciones que le otorgaba..."²⁷¹

²⁶⁵ AMS, Fondo Presidencia Municipal, 1865, caja 108, expediente 11, correspondencia, 7 de septiembre de 1865.

²⁶⁶ *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo II, p. 43.

²⁶⁷ Cartas de Jacobo Sánchez Navarro al licenciado Antonio García Carrillo, Saltillo 6 de septiembre y 6 de noviembre de 1865, *Ibid.*, Tomo III, p. 192.

²⁶⁸ AGECE, 1865, caja 2, fólder 6, expediente 11, 26 de junio de 1865.

²⁶⁹ *Ibid.*, 1865, caja 2, fólder 7, expediente 5, 27 de junio de 1865.

²⁷⁰ En 1881, su viuda solicitaba el apoyo del diputado licenciado Antonio García Carrillo, a fin de que se le diera una pensión, por los servicios que su esposo prestara a la nación. *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo I, p. 21.

²⁷¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 7, expediente 6, 27 de junio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Aguirre se encontraba fuera del estado en comisiones que se le habían encomendado y ante las órdenes similares que había ya recibido del gobierno federal el general Mariano Escobedo, éste había delegado autoridad, para el caso de Coahuila, en favor de Simón de la Garza Melo, quien discute en Piedras Negras con Andrés S. Viesca la jurisdicción que debían seguir las tropas a su mando; el tiempo y las difíciles circunstancias arreglaron el problema.

Por su parte los franceses en poder de Saltillo, resentían el fenómeno de las deserciones, así lo refiere el general Félix Douay:

P. S. 5 de julio. Las deserciones siguen. Me señalan once en Matehuala, cinco en Monterrey, tres en Saltillo. Un desertor capturado fue fusilado. Dos contratistas mexicanos han sido colgados. Aprobé esas ejecuciones.²⁷²

Comúnmente escuchamos la invocación al establecimiento de antiguos soldados franceses de la época de la Intervención que adoptaron como suya la patria mexicana, si bien fueron muchos los casos de quienes cumpliendo su tiempo reglamentario optaron por permanecer en México, hubo también los que desertaron.

En Coahuila, se cuenta cuando menos con un caso documentado, el de un soldado que al terminar su tiempo de servicio en las filas francesas, casó con mexicana y se quedó en el país, éste fue Alphonse Martellete, vecindado en el municipio de Ocampo, Coah., donde vivía en 1910, cuando un empresario norteamericano lo entrevistó; contaba con 93 años de edad. El relato recogido en el texto *Visto en una Plaza Mexicana* por George F. Weeks, quien estuvo en Cuatro Ciénegas por negocios del guayule a principios del siglo XX, nos narra:

Observamos entrar y salir gente del hotel de la esquina, a una media cuadra de distancia. Un extraño (para mí) sale y se acerca a nosotros [el autor y el empresario Martín Arredondo]. Es un hombre delgado y erguido, con el cabello y el bigote del color de la nieve, con la cara ligeramente arrugada y bronceada por el sol del desierto, pero además camina vigorosamente a pesar del calor y se mueve como un soldado, lo cual sin duda es, o mejor dicho era. Mientras él se aproxima, don Martín dice: Aquí viene el hombre al cual usted frecuentemente me ha dicho quiere conocer. Vive en Ocampo y es el propietario de esas condecoraciones que están en mi caja de seguridad y que le mostré cuando vino por primera vez aquí. Se lo presentaré. Nos levantamos mientras se acerca. Luego me lo presenta y le estrecho las manos al extraño.

Es Alphonse Martellete, sargento del quinto batallón, del cuadragésimo tercer regimiento de línea, veterano de la Guerra de Crimea, veterano bajo el mariscal Bazaine durante la invasión francesa de México, orgulloso propietario de la Cruz de la Victoria y de la condecoración de la Legión de Honor. Y además el hombre más pacífico y modesto que uno pudiera conocer. Nacido en San Lorenzo, en la Gran Riviere, en la provincia de Jura, entró al

²⁷² Jean Meyer, *Yo el Francés*, Tusquets Editores, México, D. F., 2000, p. 299.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



ejército a edad temprana y no lo dejó hasta el final de la ocupación francesa de este país.²⁷³

Volviendo a nuestra secuencia, Florencio Valdés Padilla,²⁷⁴ el joven jefe político de Monclova, quien había relevado a Jesús Carranza en el cargo, informa a Viesca el envío de las comunicaciones originales que el jefe francés Jeanningros y el prefecto político de Saltillo en turno Francisco de la Peña y Fuentes, le habían enviado el 24 de junio, solicitándole obediencia y la remisión de informes sobre movimientos del enemigo, a las que no da contestación, recibiendo por ello la felicitación de Viesca por su conducta, al tiempo que desde la frontera el gobernador le comunica el haber adquirido:

...ya un buen material de guerra compuesto de cuatro piezas de artillería, cerca de mil rifles para infantería y caballería y muchas municiones, *capsules* y otros artículos que en breve serán utilizados para la patria.²⁷⁵

Enterado el presidente Juárez de esta adquisición de armamento, lo informa a su yerno Pedro Santacilia, residente en los Estados Unidos:

Los gobernadores Viesca y Garza Melo, que están por el rumbo de Piedras Negras, tienen ya fuerzas organizadas y acaban de comprar 900 fusiles nuevos, cuatro piezas de artillería y una cantidad considerable de municiones del otro lado del Bravo, con lo que están armando gente y aumentando sus fuerzas.²⁷⁶

Refugiado Viesca en la frontera de Piedras Negras, a principios de julio daba noticia a los pueblos que estaban aún bajo su mando que la capital del estado había sido ocupada por la fuerza invasora, por lo que solicita de manera inmediata, bajo los más patrióticos argumentos, la formación de fuerza armada a fin de defender la causa por la que luchaban y que ante la terrible situación, exigía actuar de inmediato.²⁷⁷ A esto respondió la villa de Guerrero, que estando cerca de la fronteriza Piedras Negras, atendió el llamado y el

²⁷³ George F. Weeks, *Visto en una Plaza Mexicana*, Gómez Palacio, Durango, 2002, reeditado por Carlos Gutiérrez Recio, p. 50.

²⁷⁴ Florencio Valdés Padilla, originario de Monclova, donde nació en 1833, en pleno año del "Cólera Grande"; hijo de don Máximo Valdés y doña Carmen Padilla, su padre se dedicó al comercio y la agricultura, labores y bienes que administró su madre al quedar viuda siendo muy joven, esto permitió a Florencio vivir una situación desahogada, lo que le procuró la educación que le impartiera el maestro Jesús Silva, forjador del espíritu liberal de Monclova. Corresponde a Florencio Valdés, desempeñar el cargo de jefe político del distrito de Monclova a los 32 años de edad, en los días más álgidos de la guerra contra la Intervención Francesa, después de que dos acaudalados vecinos de Monclova: Mariano González Barrera y León Villarreal, habían, el primero fungido como prefecto político y el segundo recibió igual nombramiento del general imperialista Florentino López, firmado en Monterrey. Florencio Valdés se mantuvo firme en sus ideales republicanos, sufrió el 12 de noviembre de 1865, el saqueo de su casa en la ciudad de Monclova, por parte de las fuerzas francesas de Pierre Jeanningros, quien permaneció en la ciudad por espacio de "sesenta y cuatro horas". Cruzó comunicación epistolar con el presidente Benito Juárez quien se encontraba en Paso del Norte; sus cartas se encuentran en la correspondencia del *Benemérito* que resguarda el Archivo General de la Nación. Retirado a la vida privada falleció en Monclova este ciudadano ejemplar el 8 de junio de 1871, a la edad de 38 años.

²⁷⁵ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 6, expediente 9, 1º de julio de 1865.

²⁷⁶ Carta del presidente Benito Juárez a su yerno Pedro Santacilia, Chihuahua, 27 de julio de 1865, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 517.

²⁷⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 9, expediente 9, 3 de julio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



reconocimiento del coronel Gregorio Galindo, como jefe de la fuerza en formación en Coahuila y Nuevo León.²⁷⁸

En la ciudad de Saltillo espiraba un esclarecido coahuilense, actor en momentos difíciles para la vida política de Coahuila; el abogado Santiago Rodríguez del Bosque falleció el 13 de julio. Con su muerte terminaba para el estado una época que había transitado por el sendero del santanismo y la oposición ante el vidaurrismo triunfante. Rodríguez del Bosque se encontraba desde hacía dos años ciego y aquejado por las enfermedades.²⁷⁹

Los voluntarios norteamericanos de que hemos hecho ya referencia situados en el norte de Coahuila, solicitan a mediados de julio por medio de su jefe el teniente coronel Eduardo Hale, apoyo del ayuntamiento de Múzquiz para trasladarse a Rosas donde residía el gobernador.²⁸⁰

Una nueva población tomaba forma por decreto de Benito Juárez, la antigua hacienda de San Francisco de Patos, se erigía en la villa de Patos, eran los terrenos propiedad de los latifundistas Jacobo y Carlos Sánchez Navarro:

Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:
A sus habitantes sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1. Se erige en villa, con el nombre de villa de Patos, la población de la hacienda de ese nombre en el distrito del Saltillo del estado de Coahuila.

Art. 2. Queda facultado el gobernador del estado de Coahuila para dictar todas las disposiciones conducentes a que se haga efectiva la erección de la villa, así como para determinar la extensión que debe comprender su municipalidad y para arreglar todo lo relativo a su régimen político y municipal.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Chihuahua a 15 de julio de 1865.

Benito Juárez.
Al ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.²⁸¹

²⁷⁸ *Ibid.*, 1865, caja 2, fólter 12, expediente 7, 14 de julio de 1865.

²⁷⁹ Carta de *Fariás y Hermanos* al licenciado Antonio García Carrillo, Saltillo 17 de julio de 1865, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo*, Tomo I, 167.

²⁸⁰ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 108, expediente 29, 13 de julio de 1865, informe sobre apoyos prestados por el ayuntamiento de Múzquiz en la guerra contra la Intervención Francesa.

²⁸¹ AGECE, Fondo Decretos, caja 39, fólter 8, expediente 2, 15 de julio de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



La formación de nuevas comunidades continuaba; uno de los decretos de Andrés S. Viesca, firmado en la villa de Rosas, el de fecha 14 de julio, fue para crear, a solicitud de vecinos²⁸² un nuevo municipio inmediato a Piedras Negras:

Andrés S. Viesca, gobernador y comandante militar del estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza a todos sus habitantes hago saber, que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo primero: se erige en el distrito de Río Grande una nueva villa que se denominará De Fuente y será formada en la congregación que ha llevado el nombre de San José y los ranchos de San Anastacio, La Fiesta, Los Fernández, Los Garzas, Juan Zorrillo, San Nicolás y otros más.

Artículo segundo: Los límites de esta nueva municipalidad serán fijados por el gobierno del estado con presencia de los datos respectivos.

Artículo tercero: Queda reservada la revisión de este decreto del estado para cuando se organice.

Por tanto mando se publique, circule y se de fe para su debido cumplimiento. Dado en la villa de Rosas a los catorce días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Andrés S. Viesca.
Eduardo Múzquiz
Secretario.²⁸³

El coronel Galindo, quien había ejercido de manera breve la gubernatura coahuilense, en la misma villa de Rosas donde se encontraba el gobierno de Coahuila, solicita se le ministren los recursos necesarios para dar forma a su misión, de lo que recibe respuesta positiva, ordenándosele tomar los fondos de venta de agua de los propios de cada municipalidad del distrito de Río Grande, operación que no fue fácil, pues fue necesario que el propio gobernador Viesca mandara comunicaciones a los alcaldes de la región y se procediera a la entrega de los recursos o a la venta de los derechos de agua con que contaban los ayuntamientos.²⁸⁴

Con la condición de gobierno trashumante, Andrés S. Viesca, sus pocos funcionarios y la tropa que estaba a sus órdenes, atendían todos los asuntos civiles y criminales que se les presentaban; así sucedió cuando José María González Flores, juez de la villa de Nava, informa detalladamente el proceso que se le abrió a José María de la Garza, vecino de la misma villa por los malos tratos dados a su sirviente Andrés Camarillo, soldado que había militado a las

²⁸² Los vecinos eran Silveriano Valadés, Pablo Valadés, Catarino Ríos, Trinidad Flores Alcántara, Laureano Flores, Agapito Reyes y Ramón Garza, todos vecinos de Piedras Negras. Álvaro Canales Santos, *Piedras Negras*, Editorial El Dos, Saltillo, Coah., 2005, p. 101.

²⁸³ Copia del decreto de Viesca, cedida por el Lic. Carlos Flores Revuelta. El decreto que creó Villa de Fuente se ratificó el 15 de febrero de 1868.

²⁸⁴ AGECE, 1865, caja 2, folder 13, expediente 1, 18 de julio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



órdenes del comandante de la Sección Naranjo, Nicanor Valdés,²⁸⁵ quien lo puso en la cárcel por espacio de un mes, debido a su conducta, para que luego quedara de nuevo bajo el servicio de su amo, el cual:

...llevó a su casa al precitado sirviente Camarillo con la intención de retenerlo o asegurar su persona mientras le pagaba la deuda contraída en el servicio, intención que llevó más allá de lo que le había permitido la autoridad en obsequio de la seguridad de la deuda, que el hecho de haber cargado a Camarillo de esas cadenas es un grave crimen que merece un severo escarmiento, porque la sociedad no ha dejado en los particulares el derecho de hacerse justicia a sí mismos,...²⁸⁶

En este caso pesó la opinión del comandante militar de las fuerzas de Coahuila y Nuevo León, el coronel Gregorio Galindo, quien envía al sirviente Camarillo directamente ante la presencia del gobernador y en informe escrito al secretario de Gobierno licenciado Eduardo Múzquiz, da en detalle el perfil de la conducta de De la Garza, el amo acusado:

Tengo el honor de mandar a usted al desgraciado sirviente del traidor José María de la Garza de la villa de Nava, con un ayudante y este oficio, tal como se me ha presentado, agobiado del peso de una fuerte cadena que reporta en sus pies con que ese infame déspota lo tenía en su casa mortificándolo, de donde se fugó la madrugada de hoy para presentarse aquí. El delito según lo que expone es que habiéndolo consignado a las armas del titulado imperio su referido amo, se evadió de ellos y se unió a las fuerzas nuestras al mando del general Escobedo hasta después de la toma de la plaza de Piedras Negras; tranquilizada ya esta frontera volvió el citado mozo al seno de su familia y luego lo reclamó su referido amo y él le contestó que no lo reconocía ya por su amo sino como un traidor a su patria y él se hallaba libre por ese mero hecho de haberlo entregado a los traidores y combatiendo por su independencia bajo nuestra bandera. No tuvo justicia el desgraciado y desde luego le fue entregado para que sufriera tan tremendo abuso. Tales son, ciudadano secretario los abusos que en la villa de Nava comete con la clase infeliz ese partido traidor que para afrenta de esa hermosa villa abriga en su seno.²⁸⁷

La decisión del gobierno fue reprender la actitud condescendiente del alcalde y juez ordenándoles imponer a José María de la Garza, el “traidor e imperialista” en palabras del coronel Galindo, la multa de doscientos pesos por su falta.

²⁸⁵ Nicanor Valdés Laurel, nació en la villa de Allende, Coah., hijo de don Casimiro Valdés y doña Clara Laurel Córdova. Se distinguió desde muy joven al igual que el resto de sus hermanos: Pedro Advincula, Martiniano, Valeriano y Pedro Pascual, en ser un hombre de armas y de férrea voluntad. Vio pasar ante sus ojos los procesos por los que México atravesó desde la segunda mitad del siglo XIX, y en todos ellos aportó su esfuerzo y su sacrificio. Estuvo presente en importantes batallas durante la guerra contra la Intervención Francesa: Santa Isabel, Santa Gertrudis y San Jacinto. Conoció perfectamente la geografía coahuilense, ya en la guerra y en los negocios. Jefe político del distrito de Río Grande en 1885 y alcalde de San Juan de Sabinas en 1886, municipio del que él y su esposa María de los Angeles Rosas Galán fueron fundadores y donde naciera su hijo Nicanor Valdés Rosas, el 3 de enero de 1873.

²⁸⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 13, expediente 3, 19 de julio de 1865.

²⁸⁷ *Ibid.*, 1865, caja 2, fólder 13, expediente 3, 19 de julio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Vidal M. Pérez, jefe de la fuerza organizada en Candela, da cuenta de los problemas que tiene para disponer de los bienes de la Mesa de Catujanos, esto por la cercanía de las fuerzas del coronel Julián Quiroga, jefe del Primer Cuerpo del Departamento de Nuevo León, bajo el mando del Imperio, quien amenaza al alcalde de Candela, Reyes Galván a fin de que no permita se saquen bienes de Catujanos sin el permiso de su dueño, Santiago Vidaurri. El temor de una invasión de fuerzas destacadas en Bustamante, Nuevo León, se hacía cada vez más fuerte:

Se sabe de positivo, que don Urbano Rodríguez se haya en Bustamante, y por rumores, que en unión de don Trinidad Santos se ocupa en organizar fuerza en dicha villa para dirigirse a ésta...²⁸⁸

La lealtad del alcalde candelense Galván, perteneciente a una región de fuerte influencia vidaurrista, le es fiel a la República y se sostiene ante las presiones de Quiroga. El 1º de agosto, la secretaria de la gubernatura y comandancia militar de Coahuila, recibe el informe del jefe político de Monclova, el patriota Florencio Valdés, quien da cuenta de lo sucedido en la referida y amagada villa de Candela:

En 29 de julio último dirigí a usted originales para conocimiento del ciudadano gobernador, las comunicaciones remitidas por los ciudadanos alcalde y jefe de las fuerzas de la villa de Candela que explicaban la situación que guardaba aquella localidad.

Hoy en día por desgracia han sufrido sus efectos aquellos amagos, según se impondrá por la comunicación que tengo el honor de acompañarle, ratificados por el dicho de tres de los soldados que posteriormente se me han presentado, procedentes de aquel lugar, por quienes he sabido que el referido comandante don Vidal Pérez logró escaparse.²⁸⁹

La situación se tornaba desesperante, así lo describe el gobernador Viesca al dirigir el nombramiento de jefe de fuerza a formar en la persona de José María Rendón, justificado éste por el "...patriotismo y valimiento que tiene en los distritos del Saltillo y Parras," a quien da precisas instrucciones sobre su encomienda y le señala:

La circunstancia de que el Saltillo y otras poblaciones de las más importantes del estado se encuentran bajo el poder de las armas extranjeras, empeña sobremanera los esfuerzos de todos los coahuilenses en la defensa de la nación, poniendo a este gobierno y comandancia militar en el caso de colocarlos en aptitud de combatir con éxito más probable a sus inicuos invasores...²⁹⁰

²⁸⁸ *Ibid.*, 1865, caja 2, folder 13, expediente 13, 28 de julio de 1865.

²⁸⁹ *Ibid.*

²⁹⁰ *Ibid.*, 1865, caja 2, folder 14, expediente 12, 30 de julio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En la parte invasora, las decisiones tampoco tenían descanso, el antiguo liberal parrense Máximo Campos, recibe del general Brincourt "...en jefe de la columna francesa de operaciones sobre la frontera",²⁹¹ la autorización a fin de que tomara de la rentas locales lo necesario para el desarrollo de su cargo como subprefecto del distrito de Parras. Por su parte el Primer Cuerpo de Caballería de Saltillo al mando de Victoriano Cepeda y el capitán José María López, pasan revista de comisario el 2 de agosto en la villa de Cuatro Ciénegas.²⁹²

De visita en Múzquiz el gobernador Andrés S. Viesca solicita al ayuntamiento local, con urgencia, le proporcione un préstamo de quinientos pesos repartido entre los vecinos "acaso el último" menciona en su comunicado, con el fin de auxiliar a la fuerza del general Francisco Antonio Aguirre que está por llegar a Monclova con "...una brigada de ochocientos hombres de las tres armas, que ha conducido por el desierto sujeto a toda clase de privaciones por su escasez de recursos..."²⁹³

La orden de formación de cuerpos de fuerza armada, seguía su curso y caía en terreno abonado en el distrito de Monclova; ya el 5 de agosto encontramos al jefe fronterizo Ildefonso Fuentes de Hoyos²⁹⁴ y a los tenientes Isidoro García y Telésforo

²⁹¹ *Ibid.*, 1865, caja 2, fólter 14, expediente 13, 30 de julio de 1865.

²⁹² *Ibid.*, 1865, caja 3, fólter 6, expediente 7, 2 de agosto de 1865.

²⁹³ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 108, expediente 29, 3 de agosto de 1865.

²⁹⁴ Ildefonso Fuentes de Hoyos, nació en la antigua hacienda de Nuestra Señora del Buen Suceso, mercedada a sus ancestros por los marqueses de San Miguel de Aguayo, un 24 de enero de 1829, sus padres don Manuel Fuentes y doña Catarina de Hoyos Chavana. En edad escolar acude a Monclova, a donde pertenecía la hacienda, para que junto a un puñado de inquietos jóvenes moncloveses recibiera instrucción del maestro Jesús Silva, quien se encargó de formar buenos ciudadanos para la Patria; de ideas progresistas y liberales, todos ellos destacaron en los años subsiguientes en la vida pública de la región centro de Coahuila, del estado y de la nación, cuando México los llamó a defender las instituciones. Su formación política y militar fue obra del licenciado Miguel Blanco Múzquiz, a cuyas órdenes combatió en la Guerra de Reforma. Joven aún contrae matrimonio con la señorita María Juana Cárdenas Múzquiz, quien le acompañará en los momentos más importantes de su vida, por espacio de 24 años que perduró su matrimonio, del cual no hubo descendencia. Ildefonso Fuentes entra de lleno a la milicia bajo la forma que establece el gobierno federal: la guardia nacional. Al estallar la Guerra de Reforma, cuando ya Coahuila era un solo estado con el de Nuevo León, inicia Ildefonso Fuentes una larga jornada por el interior de la República en la lucha contra los conservadores, desde Puerto de Carretas en San Luis Potosí, la toma de Zacatecas, de San Juan de los Lagos, Guadalajara, Barrancas de Atenquique, el Bajío, la ciudad de México, etc. La campaña lo transformó en un guerrero, que experimentado ya en el combate contra los indios, perfeccionaba sus tácticas en la lucha nacional. Regresó a su hogar a cultivar la tierra en su parcela y a cuidar de su corto ganado; juez auxiliar en su hacienda, atento estaba a cuanto le era requerido por el jefe político de Monclova. La Intervención Francesa en contra de México, invitó de nuevo a los antiguos soldados de la Guerra de Reforma a tomar partido en defensa de la soberanía; así lo hizo Ildefonso Fuentes, que poniéndose a las órdenes del gobernador y comandante militar de Coahuila, Andrés S. Viesca, formó en febrero de 1866 los dos escuadrones del Regimiento de Monclova, con los que acudirían a la toma de Parras y batalla de Santa Isabel, Santa Gertrudis, San Luis Potosí y sitio de Querétaro, de donde ya con el grado de teniente coronel volvería con los laureles de la victoria a continuar una vida marcada ahora por una importante influencia política en el centro de Coahuila. Fue llamado a combatir insurrecciones contra el presidente Benito Juárez en 1870, acompañando al gobernador Victoriano Cepeda y bajo la orden del general Sóstenes Rocha. Durante el Plan de la Noria tomó partido con sus paisanos a favor de Porfirio Díaz. En 1873 una fracción del Congreso de Coahuila desconoció a Victoriano Cepeda y nombró al coronel y médico Ismael Salas como gobernador interino, trasladándose a Monclova donde Ildefonso Fuentes formó un grupo militar llamado *Legión de Honor del Congreso*, con los que defendió el movimiento contra Cepeda, a quien derrotó en las goteras de Candela el 9 de octubre de 1873. Diez meses después de su triunfo sobre Victoriano Cepeda en Candela, los achaques y esfuerzos que por muchos años el teniente coronel Fuentes, había realizado en la guerra, cobraron su parte, el 2 de agosto de 1874, rendía su alma al creador, el valiente castañense, que gastó su vida por la Patria. La opinión que de él tuvieron quienes le trataron y conocieron, reúne una sola versión: fue un valiente. Se forma en su tierra, salió de ella a defender la causa liberal y como republicano, presencia la caída del llamado Imperio de Maximiliano. Ya en su tierra no fue ajeno a las pugnas de los caudillos, en todo movimiento su participación fue activa, hasta que a los 45 años de edad rindió su tributo a la tierra que lo vio nacer.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Escamilla, pasando revista de comisario a las dos compañías del nuevamente formado Regimiento de Monclova.²⁹⁵ El mismo 5 ejecuta lo propio la mayoría de plaza de la Brigada de Coahuila al mando del teniente coronel Nicolás Anzures y el Primer Batallón Fijo de Zaragoza a cuyo frente estaba el capitán Atanasio García y la sección de artillería estaba al mando del comandante Manuel Cepeda.²⁹⁶ De lleno en su actividad organizadora, el coronel Gregorio Galindo, ordena por medio de la circular número 2, de fecha 6 de agosto, en su calidad de jefe de la Sección de Coahuila de Zaragoza, al jefe político de Río Grande Espiridión Gómez, le preste la ayuda necesaria para movilizar su artillería:

El ciudadano coronel Gregorio Galindo en jefe de la Sección de Coahuila de Zaragoza, con fecha de hoy y a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche me dice lo que sigue: Teniendo que mover la artillería de batalla para emprender la batalla contra el enemigo francés-traidor y no pudiendo hacerlo por falta de transporte, he de merecer se sirva auxiliarme con las mulas que haya en las villas de su distrito, mandándolas embargar sin excepción de personas, exceptuando sólo a los extranjeros de los E. U. del Norte (a Excelción de la de Guerrero porque ya se libró orden) por medio de una orden efectiva que violentamente libre usted a las autoridades respectivas ahora mismo para que estén listos para el día nueve del actual en la villa de Gigedo...²⁹⁷

Por otra parte, con la organización de la fuerza armada del centro de Coahuila, el gobernador Andrés S. Viesca, obtenía mejores circunstancias para permanecer en Monclova, desde donde decreta modificaciones a la ley hacendaria en materia de capitales; todo ello con el fin de obtener mayores recursos para la guerra.²⁹⁸ El general Francisco Antonio Aguirre continuaba de lleno los movimientos al frente de su fuerza; acantonado en Cuatro Ciénegas recibe el apoyo Jesús María Garza García alcalde primero de la villa, durante su permanencia hasta el 31 de agosto.²⁹⁹ Por su parte Andrés S. Viesca que no tenía descanso, lanza un manifiesto a los habitantes de los distritos de Monclova y Río Grande, dando a conocer las razones que lo llevaron a dirigirse hasta los pueblos del norte de Coahuila:

Cuando los azares de la guerra me obligaron abandonar la capital del estado, el primer pensamiento de este gobierno, fue el de dirigirse a estos distritos, de cuyo valor y patriotismo tenía los más ventajosos antecedentes.³⁰⁰

Los delitos entre la tropa francesa estacionada en Saltillo y Monterrey se presentaban con frecuencia, como el caso del soldado Leicler Alexander, que se había fugado de Monterrey, aquí el exhorto para su aprehensión enviado a la alcaldía de Saltillo y que comunica a los jueces auxiliares de la región sur:

²⁹⁵ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 1, expediente 3, 5 de agosto de 1865.

²⁹⁶ *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 1, expedientes 4 y 5, 5 de agosto de 1865.

²⁹⁷ *Ibid.*, Fondo Nava, 1865, caja 35, fólder 12, expediente 5, 6 de agosto de 1865.

²⁹⁸ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 1, expediente 12, 10 de agosto de 1865.

²⁹⁹ *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 2, expediente 1.

³⁰⁰ Ver texto completo del manifiesto de Andrés S. Viesca en apéndice, documento número 20.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Los jueces auxiliares de la cordillera procurarán bajo su más estrecha responsabilidad la aprehensión del sargento francés Leicler Alexander que se ha desertado de Monterrey robándose la suma de dos mil pesos.

La filiación del desertor es la siguiente:

Muy bien parecido
Pelo güero y corto
Barba poca con bigote corto
Edad cosa de 24 años
Estatura regular más bien baja
Ojos azules
Señas particulares: algo pecoso.

La autoridad que de Monterrey ha dirigido el exhorto de que se trata ofrece la cantidad de doscientos pesos por la aprehensión del requerido.

José María Salas Rodríguez
Alcalde.³⁰¹

En el espíritu de organizar mejor la defensa y resistencia, el gobernador Andrés S. Viesca, en su obligado exilio en el centro-norte de Coahuila, nombró una junta de hacienda compuesta por el licenciado Miguel Gómez Cárdenas³⁰² presidente, Ramón Múzquiz Castañeda secretario, Andrés Villarreal, Miguel Lobo y Cayetano Ríos "...con motivo de arbitrar recursos para la campaña contra el enemigo extranjero".³⁰³

Su acción se redujo a volver sobre el tema de bienes amortizados desde la época de la Reforma y sobre terrenos pertenecientes a vecinos adictos al Imperio.³⁰⁴ La imperiosa necesidad de conseguir recursos fue el tema primordial del gobernador Viesca, sin los préstamos forzosos y ventas de los bienes amortizados que aún quedaban o los confiscados, no se puede entender el equipamiento en armas de la brigada de Coahuila y su papel en Querétaro.

A finales de agosto, desde Cuatro Ciénegas, el gobierno y comandancia militar de Coahuila informan al ministro de Hacienda la recepción del nuevo armamento, lo que será un verdadero auxilio en la continuación de la guerra:

³⁰¹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, 1865, caja 108, expediente 40, correspondencia, 16 de agosto de 1865.

³⁰² Miguel Gómez Cárdenas nació en Saltillo; fue diputado al Congreso de Nuevo León y Coahuila, 1860-1863. Gobernador de Coahuila del 6 al 30 de mayo de 1864. El gobernador Andrés S. Viesca lo nombra magistrado del Supremo Tribunal de Justicia el 22 de noviembre de 1866. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y Gobernantes de Coahuila*, Saltillo, Coah., 2005, Consejo Editorial del Gobierno del Estado, p. 107. Se refiere que fue él quien pronunció el discurso de bienvenida al arribo del presidente Benito Juárez a Saltillo el 9 de enero de 1864. Arturo Berrueto González, *op. cit.*, p. 270.

³⁰³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 2, expediente 10.

³⁰⁴ Las medidas para la obtención de recursos adoptadas por Viesca, fueron aprobadas por el presidente Benito Juárez desde Paso del Norte, en 8 de octubre de 1865, *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 4, expediente 7.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Luego que este gobierno y comandancia militar se hizo de armamento y demás artículos de guerra que trajeron de Piedras Negras unos ciudadanos americanos y de cuya compra ya tiene conocimiento esa superioridad, se entregó con empeñoso afán a los trabajos de la organización de fuerza, comenzando por excitar el patriotismo de los pueblos de esta frontera...³⁰⁵

El optimismo campea ya al fenecer un año aciago, el motivo, lo constituye el constante reclutamiento de efectivos en campaña:

...para la fecha cuenta este gobierno con más de ochocientos hombres bien montados, armados y equipados dispuestos a derramar toda su sangre en la defensa nacional y con los recursos necesarios para abrir la campaña sobre los enemigos que ocupan las principales poblaciones de estos citados fronterizos.³⁰⁶

Las comunicaciones que por la vía del desierto de Coahuila con Chihuahua, donde se encontraba el presidente Benito Juárez, se recibían con regularidad, los partes que los jefes militares y gobernadores de los estados enviaban. Viesca desde Cuatro Ciénegas relata a Juárez los movimientos de fuerzas en Coahuila y los informes llegados de Nuevo León; así relata la orden girada al jefe de la brigada de Coahuila general Francisco Antonio Aguirre, a fin de que se situara en un punto entre la Boca de Tres Ríos³⁰⁷ y Parras, para así poder hostilizar a Saltillo o Parras; da noticia igualmente de la solicitud del general Mariano Escobedo desde Linares, Nuevo León, para que le envíe quinientos hombres para que unidos a los mil quinientos que ya mandaba, pudieran tomar Monterrey, aceptando Viesca que los cuatrocientos hombres de la fuerza de la villa de Guerrero se trasladaran a Lampazos, Nuevo León en auxilio de la fuerza de aquel estado, en tanto Escobedo regresaba de la compra de armas en la banda izquierda del río Bravo.³⁰⁸

A su entrada nuevamente al norte de Nuevo León, Escobedo, se dirige al gobernador Viesca, como éste informaba a Juárez, y da cuenta de sus triunfos:

Fuerzas Republicanas
de Coahuila y Nuevo León
General en Jefe.

He vuelto a la frontera después de una larga y penosa campaña que hice en el estado de San Luis Potosí y mi regreso se ha inaugurado con un triunfo que antier se alcanzó sobre una columna de novecientos hombres al mando del traidor Felipe Tinajero en el Paso de las Cabras del río de San Juan y que tengo fe será el precursor de otros muchos. He sabido con júbilo que en los pueblos de su digno mando se organizan fuerzas republicanas y ciertamente

³⁰⁵ *Ibid.*

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ Punto ubicado al sur del municipio de Castaños, en el área comprendida por el ejido Santa Teresa y el rancho de La Muralla.

³⁰⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 4, expediente 8, 25 de agosto de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



que no podía esperarse otra cosa de las actividades y patriotismo del jefe del estado.

Independencia y Libertad, Paso del Zacate, agosto 18 de 1865.

Mariano Escobedo.³⁰⁹

Atendiendo al llamado de Nuevo León, se puso en marcha para ese estado el coronel Victoriano Cepeda al mando de su fuerza; al pasar por la villa de Candela fue auxiliado por el recaudador de rentas Juan N. Canales con 1,324 pesos 50 centavos.³¹⁰

Marcelo Peña e Isidoro Fuentes, vecinos de la hacienda de Santa Catarina, elevan un reclamo al gobernador Viesca en Cuatro Ciénegas, a fin de ser recompensados por la pérdida de sus sementeras de trigo que consumió la caballada del general Negrete cuando pasó por esa hacienda de camino a Chihuahua en el mes de junio, respondiéndoles que la autoridad local cubriera el pago mediante recibos contra las rentas del estado.³¹¹

Los desórdenes producto del aumento de tropa republicana no se hacían esperar; en tal cuestión incurrió el joven soldado Manuel Hernández, de origen chihuahuense, a quien se condenó para ser pasado por las armas; fue el triste suceso, motivo para que las señoras del vecindario de Cuatro Ciénegas se dirigieran al gobernador a fin de suplicar por su vida:

Las que suscribimos, movidas de un sentimiento de humanidad y seguras de que seremos oídas de una manera benigna, ante usted exponemos: que hace pocos días se ha dejado sentir una conmoción profunda en esta población que ha llegado a nosotras excitando vivamente nuestros sentimientos, a favor de un desgraciado, que según sabemos, se ha condenado al último suplicio por el delito militar de desertión, con abandono del puesto de centinela.

Y aunque el delito es verdaderamente grave y el estado de guerra en que se encuentra la República, exija un severo escarmiento para los reos de esta clase, que se hayan verdaderamente convictos o confesos, nosotras por un sentimiento de humanidad, de amor a nuestros compatriotas, que con las armas defienden los sacrosantos derechos de la patria y las simpatías a los que por ellas sufren los crueles padecimientos de la campaña en la extremidad de penuria que toca al erario público, nos esforzamos en elevar nuestro débil acento al primer jefe del estado para que la sentencia de muerte a que el jefe de las armas del mismo estado, consignó al reo Manuel Hernández, sea indultada o conmutada a lo menos en otra más benigna...³¹²

³⁰⁹ *Ibid.*, Fondo San Buenaventura, 1865, caja 89, fólder 6, expediente 3, 25 de agosto de 1865.

³¹⁰ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 113, fólder 9, expediente 136, 23 de agosto de 1865.

³¹¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 4, expediente 9, 26 de agosto de 1865.

³¹² *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 6, expediente 2, 1 de septiembre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Las razones que exponen para librar al soldado del suplicio, nos permiten conocer parte de itinerario que las tropas habían seguido esos últimos meses, con la exposición buscaban lograr su humanitario objetivo:

Tenemos necesidad de evocar los importantes oficios que el desgraciado Manuel Hernández tiene prestados a la nación, emprendiendo pie a tierra una marcha penosísima desde Chihuahua hasta Matamoros y desde aquel puerto, tocando en la Angostura, hasta el entremedio de esta villa a Chihuahua, es decir atravesando el dilatado espacio de seiscientas leguas a pie, sin alimentos bastantes y sobre todo sin agua, bajo climas abrasadores y en estaciones ardorosas, cuyas causas entregaron a la muerte a no pocos de estos desventurados guerreros...³¹³

La respuesta no la consignaron los documentos de la secretaría de Gobierno de Coahuila, ni la jefatura de armas a cargo del general Francisco Antonio Aguirre, si se le perdonó a instancias de las señoras de Cuatro Ciénegas o si se llevó a cabo la pena por la falta cometida, cubrió aquel momento la sombra de la duda.

La escolta personal que acompañaba al gobernador Andrés S. Viesca, era escasa en número, la comandaba Manuel Agundis y estaba compuesta por siete elementos.³¹⁴

Un problema por jurisdicción territorial, vino para abonar un tiempo difícil en que apenas se asomaban los destellos de empezar a ganar la cruel batalla en que se debatía Coahuila por ver su territorio intervenido por las bayonetas francesas y traidoras; es la villa de Santiago de Valladares, cercana a la cabecera municipal de Candela, donde por resolución del presidente Juárez, se ordena recibirla por la autoridad política de Monclova y se nombra por su nuevo alcalde al ciudadano Antonio Perales.

Esta solución fue resultado de la petición que el propio vecindario expresaba de pertenecer, como sucedía antes de la anexión de Coahuila a Nuevo León, al estado de Coahuila de Zaragoza; así lo transmitió y apoyó el gobernador Andrés S. Viesca el 23 de junio de 1865, en carta dirigida al presidente Benito Juárez en Chihuahua, lo cual fue resuelto satisfactoriamente el 15 de julio y llevado a cabo con la toma de posesión del nuevo ayuntamiento el 26 de agosto.³¹⁵

El coronel Jesús Carranza, por su parte, también hacía llegar al gobierno del estado su respectivo reclamo por los bienes tomados por las tropas del general Negrete de la hacienda de Dolores y el rancho de Agua Verde, en la jurisdicción de Santa Catarina.³¹⁶

³¹³ *Ibid.*

³¹⁴ *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 6, expediente 15, 4 de septiembre de 1865.

³¹⁵ *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 6, expediente 16, ver respuesta del ministro Sebastián Lerdo de Tejada en apéndice, documento número 21.

³¹⁶ *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo*, Tomo I, p. 82.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Un hombre formado en la carrera militar, que casi veinte años después volvería a Coahuila como gobernador, enviado por el presidente Porfirio Díaz, se estacionaba con su sección de infantería en Castaños; era el entonces coronel Julio M. Cervantes. “Según las instrucciones recibidas ayer [15 de septiembre] del cuartel general, se me previene permanecer en este punto hasta nueva orden y poniéndome a las inmediatas órdenes de usted”. Así informa Cervantes a Viesca que se encontraba en Monclova.

En la misma información, le pide al gobernador coahuilense lo auxilie con bestias para el transporte de la artillería, toda vez que “...generalmente los bueyes no caminan más que seis leguas y en una marcha forzada ya sea de avance o de retirada indudablemente el material quedará abandonado y sujeto a las eventualidades de la guerra”.³¹⁷

La requisición de los bienes que el ex gobernador Vidaurri tenía en su propiedad de Mesa de Catujanos, habían sido dejados de lado por el amago de las fuerzas imperialistas de Nuevo León y por el poco margen de maniobra que los encargados del embargo tenían, ante una todavía fuerte influencia vidaurrista, situación que fue superada sólo en un nuevo intento a mediados de 1865, con una enérgica orden del gobierno de Andrés S. Viesca:

...hoy que está preparándose la campaña sobre nuestros inicuos invasores, y hoy en fin que el referido don Santiago [Vidaurri] trabaja empeñosamente por éstos y aun su hijo don Indalecio Vidaurri ha levantado las armas en su favor y habiendo dado una sorpresa a la villa de Candela se extrajo del fondo público una suma mayor de trescientos pesos, este gobierno considera de absoluta necesidad que se recojan y vendan todos los bienes que uno y otro de estos traidores tengan en dicha mesa de Catujanos...³¹⁸

Así lo transmite el coronel Gregorio Galindo “en jefe de las fuerzas unidas de Coahuila de Zaragoza y Nuevo León” desde Villaldama, N. L., pero a finales del mismo septiembre, una contraorden obliga al encargado de los embargos, Cipriano Arteaga a suspender toda acción en ese sentido “Razones de mucho peso endosadas a la continuación de nuestra causa nos obligan a dictar esta medida”.³¹⁹

Por varias semanas, la gubernatura y comandancia militar de Coahuila, es encargada por Viesca a Benito Goríbar el 19 de septiembre, con el objeto de “...salir del estado con el fin de arreglar asuntos importantes al servicio nacional...”³²⁰

Por el sur del estado de Coahuila el comandante en jefe de la sección Laguna, de la Brigada Nacional, José María Rendón, brinda un detallado parte al gobierno coahuilense, del ataque a la población de Parras el 18 de

³¹⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 10, expediente 4, 16 de septiembre de 1865.

³¹⁸ *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 10, expediente 7, 18 de septiembre de 1865.

³¹⁹ *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 11, expediente 2, 22 de septiembre de 1865.

³²⁰ *Ibid.*, Fondo San Buenaventura, 1865, caja 89, fólder 9, expediente 6, 20 de septiembre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



septiembre, punto del que decide retirarse ante el sostenimiento que de él hizo el traidor Máximo Campos.³²¹

Desde la villa de Gigedo el comandante Nicanor Valdés Laurel, en jefe del escuadrón de Río Grande, perteneciente a la 2ª brigada de caballería del Ejército Republicano, comunica al alcalde de la villa de Guerrero que su marcha "...se efectuará por esta villa hasta Lampazos y Villaldama".

En todo esto, el comandante Valdés obedecía las indicaciones y órdenes del general Mariano Escobedo.³²²

Quien no tenía descanso era Florencio Valdés, jefe político de Monclova, área en la que se organizaba de manera decidida el fortalecimiento de la fuerza republicana, aun los casos más sencillos ocupaban su atención; tal es el caso presentado el 9 de octubre a su autoridad por la señora María Inés Serna, vecina de Nadadores, que reclama el pago de una carreta de su propiedad, así lo expone:

...que el día 14 de septiembre en la mañana se me exigió por el alcalde 1º de dicha villa [Nadadores] facilitara una carreta (aunque sin bueyes) para que en unión de otras dos situarlas en Pozuelos de Abajo con rastrojo, punto donde aquella misma noche debían llegar las fuerzas del estado procedentes de Ciénegas...,³²³

El jefe político adujo que no tenía fondos para el pago que consideraba justo; lo turnó al gobierno del estado que contestó en iguales términos, sugiriendo a la afectada señalara algún solar que compensara el precio de su carreta; así el asunto quedaba concluido.

La población general era en parte protagonista y testigo de los hechos de guerra acaecidos en el estado en ambos frentes; un curioso recado procedente de Saltillo, donde en lapso continuo estuvieron los imperialistas, nos revela que los soldados franceses, temidos invasores y constante amenaza de la soberanía nacional, servían lo mismo a sus jefes que en ciertos casos a los vecinos con los que trataban; aquí la nota:

Don Luis Flores y Néstora García

Ambos le damos poder y amplias facultades al sargento francés Eugenio Bruno para que por ésta le entreguen a mis hijos Epifanio y Antonio, don Canuto Villarreal que se haya en el rancho de San Gabriel [cercano a Monclova] y si faltare alguno de mis hijos tiene poder para que se presente ante una autoridad. Vivimos en el callejón del Colegio.

Saltillo, octubre 10 de 1865

Luis Flores por Néstora García

Lleva el portador un beso de los parientes.³²⁴

³²¹ Ver el parte de operaciones de José María Rendón en apéndice, documento número 22.

³²² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólder 12, expediente 3, 27 de septiembre de 1865.

³²³ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólder 1, expediente 9, 9 de octubre de 1865.

³²⁴ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólder 2, expediente 1, 10 de octubre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En Paso del Norte, el presidente Juárez, evaluaba la situación por el avance de los franceses y le comenta en carta a su yerno Santacilia, su intención de volver a pisar territorio coahuilense, seguramente desde el punto de vista de la estrategia para esquivar el encuentro con los invasores:

Estoy bueno y todavía no se mueven los franceses para ésta. Incluyo a usted una hoja del Periódico Oficial para que vea lo que pasa por Coahuila y Nuevo León, para donde probablemente me iré si vienen aquí los invasores.³²⁵

Las deserciones, comunes entre las tropas en campaña, fueron motivo para que el gobernador interino, Benito Gorívar, desde Monclova el 14 de octubre ofreciera indulto a los que abandonaban las armas y un castigo severo a quienes después de diez días de publicado el decreto no se presentasen a disposición de las autoridades locales.³²⁶

La adjudicación de predios por parte del presidente Benito Juárez desde Chihuahua o Paso del Norte mantenía una celeridad poco perceptible; así sucede en el caso de venta a Juan N. Subirán de "...quinze sitios de ganado mayor en el punto llamado Presidio de San Vicente, situado en la margen derecha del Río Bravo, abajo del Presidio del Norte, entre los estados de Chihuahua y Coahuila". Así lo comunicaba el ministro de hacienda José María Iglesias al gobierno coahuilense.³²⁷

Otra venta toca más directamente a uno de los actores políticos y militares del desierto de Coahuila: Jesús Carranza Neira, el coronel juarista, en el otoño de aquel año de 1865 logra por fin tener bajo su dominio, la perla del desierto desde la etapa virreinal: Acatita la Grande o San Antonio de los Álamos:

...se ha expedido título de propiedad a favor de los ciudadanos Jesús Carranza, Pascual Carranza, José Ramos, Sebastián Carranza, Emilio Carranza, Venustiano Carranza y Jesús Carranza y Garza, adjudicándoles ochenta sitios de ganado mayor en el estado de Coahuila, entre los linderos de Santa Catarina y los de San Antonio de los Álamos, y entre los de este punto y la loma del Serpentin por el lado de la laguna de Jaco, con el fin de establecer un camino que partiendo de Santa Catarina y atravesando por los puntos expresados, llegue a la villa de Camargo, en el estado de Chihuahua.³²⁸

Así lo firmaba desde Paso del Norte el ministro Iglesias el 20 de octubre de 1865; el futuro de los Carranza como hombres de tierras, estaba, por la coyuntura de la República, más que asegurado, la lejanía de la decisión, incluso les da o los presenta como ciudadanos, cuando apenas eran unos niños, al menos Jesús, Venustiano y Emilio.

³²⁵ Carta del presidente Benito Juárez a su yerno Pedro Santacilia, Paso del Norte, octubre 13 de 1865, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 543.

³²⁶ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1865, caja 89, fólder 10, expediente 4, 14 de octubre de 1865.

³²⁷ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, fólder 2, expediente 6, 17 de octubre de 1865.

³²⁸ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólder 2, expediente 7, 20 de octubre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En este mismo tenor de la obtención de recursos “En virtud de las grandes escaseces a que está hoy reducido el Supremo Gobierno”, escribe al gobernador Viesca, el ministro José María Iglesias, comunicándole el envío a Coahuila de un personaje que se pierde en el tiempo y del que no ha quedado mayor noticia, siendo que jugó un papel determinante en el envío de dinero a Chihuahua; era agente de todas las confianzas del presidente Juárez: el coronel Francisco Nieto, quien recorrerá la geografía coahuilense con amplias facultades para la recaudación de fondos; era su cometido y lo cumplió.³²⁹

El coronel Juan Vega, nombrado comandante en jefe de las fuerzas de Parras, en acuerdo con el general Jesús González Herrera, encabezó el avance de las fuerzas republicanas hacia el distrito de Parras; para ello recibió el 25 de octubre instrucciones precisas de parte de Viesca; este documento nos permite revisar detenidamente la forma en que se mandaba hacer la formación de nuevos grupos armados y la táctica para operar con ellos.³³⁰

El 31 de octubre, el citado Vega emprende su marcha hacia el sur de Coahuila partiendo de la estratégica población de Cuatro Ciénegas, punto de partida para los correos a Chihuahua y rincón de patriotas siempre dispuestos a socorrer a las fatigadas tropas que se allegaban al lugar; Andrés S. Viesca permanecía en Monclova y ahí recibe el parte:

Tengo el honor de participar a usted que en este momento que son las doce del día, mando ya dar el primer toque de marcha para el desierto asegurándole que mi fuerza lleva el mayor entusiasmo y se encuentra animada de los mejores sentimientos de orden y moralidad por cuyas circunstancias le prometo una feliz campaña.³³¹

Si bien el estado de Coahuila, reflejo de la situación nacional, estaba cada día más envuelto en las desgracias de la guerra, como acontece en estos movimientos, no todos los sectores se involucran en las acciones y menos aún toman partido; así, hubo quienes se mantuvieron al margen, saliendo a otros lugares, optando por la fuerza en turno que ocupaba su pueblo o villa y por otra parte se ve a la clase política liberal arriesgando vida y bienes en la lucha de la causa republicana; en otra trinchera se hizo lo contrario, caso concreto se encuentra, entre otros, en la villa de Viesca, donde en masa el elemento comercial da vivas muestras de su apoyo al Imperio; así lo refiere el acta levantada el 4 de noviembre a fin de evitar un nuevo préstamo de seis mil quinientos pesos obligado por los intervencionistas:

Antes de concluir sólo nos resta manifestar nuestra adhesión a Su Majestad Imperial, y que sin embargo de la distancia que nos divide, nuestra conducta ha de ser enteramente de obediencia y respeto a su autoridad suprema.³³²

³²⁹ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólder 2, expediente 10.

³³⁰ Ver instrucciones para la formación y operación de fuerzas en apéndice, documento número 23.

³³¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, fólder 4, expediente 10, 31 de octubre de 1865.

³³² *Ibid.*, 1865, caja 4, fólder 5, expediente 4, 4 de noviembre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Los firmantes del acta imperialista de Viesca fueron: Juan Gómez, Eduardo Espinoza, Jesús Hernández, Joaquín Cepeda Farías, Francisco S. Gómez, Hilario Barba, Buenaventura Cortinas de Maciel, Buenaventura Riaño, Anastacio Borrego, Jesús P. Valdés, Francisco García Farías, Francisco de la Vega, María del Refugio de la Fuente, María del Refugio Martínez y Agustín Riaño.

Las noticias, buenas o desafortunadas, no proseguían en los momentos de guerra, los derroteros ordinarios marcados por las rutas del correo de origen virreinal, sino los caminos o propios que la ocasión, la circunstancia o la distancia le ponían a la mano; tal fue el aviso que difundió el capitán y alcalde primero de Nava don Tomás Cantú,³³³ relativo al triunfo obtenido por los republicanos sobre la importante plaza de Matamoros, Tamaulipas por el general Escobedo:

En esta hora que serán las ocho de la mañana, acabo de saber por el ciudadano capitán Pedro A. Valdés, la plausible y placentera noticia de haberse tomado por las denodadas tropas liberales la plaza de Matamoros, cuya noticia me asegura el enunciado capitán haberla sabido por el ciudadano Antonio Farías que acaba de llegar a este suelo del pueblo de Bustamante [Nuevo León], quien asegura haber adquirido la referida noticia por el correo que la conduce de Matamoros a Monclova...³³⁴

A principios de noviembre, Pierre Jeanningros se acerca a la ciudad de Monclova y entra en ella el 12, saliendo luego apresuradamente rumbo a Monterrey, después de permanecer en la ciudad por el tiempo de poco más de tres días, según la versión que asienta en 1868 un informe rendido al gobierno del estado de Coahuila por parte del alcalde monclovense Mariano González Barrera, quien sirvió al Imperio en 1864 con el cargo de prefecto imperial:

...debo decir a Usted que en esta ciudad cuando fue ocupada por el enemigo extranjero, solamente permaneció 64 horas y en este tiempo no se supo que causara otros perjuicios que el de haber ocupado la casa del jefe político don Florencio Valdés Padilla, de donde se sacaron algunos muebles.³³⁵

³³³ Tomás Cantú es una de las figuras que participaron en la defensa de nuestra soberanía desde las áridas extensiones de la región fronteriza; destaca su presencia como jefe político y comandante militar del distrito de Río Grande, quien nació en 1795, siendo su familia de las primeras en establecerse en la villa de Nava fundada al iniciar el siglo XIX, por el gobernador Antonio Cordero y Bustamante. En 1826 en la misma villa contrajo matrimonio con María Josefa Fernández. Don Tomás Cantú, ya sexagenario, cooperó con largueza en la formación de tropas a favor de la República, lo mismo que en mediar en los no pocos conflictos surgidos entre los líderes militares acantonados en la región, como fueron los casos de Pedro A. Valdés *el Winkar* y el propio primer gobernador juarista don Gregorio Galindo. Don Tomás es uno de esos ciudadanos a quienes la historia ha olvidado, sin reconocer que apostaron su capital moral y sus bienes por una causa en la que creyeron y que en más de un caso se vio perdida, ya por el ataque de los enemigos, ya por la debilidad de quienes debían defenderla, sin embargo don Tomás Cantú representa el ejemplo del vecino fronterizo, que viviendo otra situación y realidad económica, entendió cuál era su obligación cívica en la hora más difícil para la nación: cuando la soberanía estaba amenazada.

³³⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, fólder 5, expediente 10, 10 de noviembre de 1865.

³³⁵ AMMVA, Fondo Siglo XIX, Libro de correspondencia de 1868, informe del jefe político Florencio Valdés.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El investigador monclovense Ing. Melquiades Ballesteros, recoge en su texto original sobre la Ermita de Zapopan de Monclova un episodio sobre el paso de los franceses:

En el año de 1865 un piquete de fuerzas francesas se acuarteló en la Ermita; al llegar a ésta, quisieron los soldados forzar la puerta principal de la iglesia, le dieron algunos culatazos con los fusiles y dos hachazos, pero el cantor don Antonio Maldonado que vivía en la falda de la loma, corrió dándoles voces y les entregó la llave; con ella abrieron la capilla pero no la ocuparon sino que se fueron a las piezas exteriores.³³⁶

Un oficio de la época, enviado el 17 de noviembre por J. Guadalupe Ramón, alcalde en funciones, durante la permanencia de los tropas imperiales, solicita al ayuntamiento de San Buenaventura "...cumpliendo con lo dispuesto por el señor general francés que se haya en esta plaza..." el envío a la ciudad de Monclova de "...cincuenta o sesenta fanegas de maíz..."³³⁷ De regreso a sus funciones y retirado a la villa de Rosas por el avance francés, el gobernador Viesca emite un decreto con fecha 22 de noviembre, relativo a las propiedades confiscadas a los poderosos terratenientes Sánchez Navarro que en artículo único establece:

El gobierno del estado no reconoce como válido ni legítimo ningún contrato de venta, traspaso o arrendamiento que se haya celebrado con posterioridad a la promulgación de las referidas supremas disposiciones, expedidas en relación a los bienes e intereses de los malos mexicanos que se han aliado al enemigo extranjero. En consecuencia declara que cualesquiera venta, traspaso o arrendamiento que se halle en el caso referido o se hiciera en lo sucesivo de alguna finca o bienes pertenecientes a don Carlos Sánchez Navarro o cualesquiera otro individuo que se encuentre en igual condición que aquél, se tendrá por de ningún valor por estar considerados dichos bienes como de la nación.³³⁸

El anterior decreto, fue la base legal para proceder contra los hermanos Jacobo y Carlos Sánchez Navarro; el efecto de la confiscación de sus bienes y la entrada en posesión por parte del gobierno de Coahuila, no tuvo el obstáculo que se advirtió en lo referente a las propiedades de Santiago Vidaurri. En referencia a la familia Sánchez Navarro para con el Imperio, el investigador Charles Harris, asienta:

La estima de la pareja real no fue desperdiciada por los Sánchez Navarro. Entrando en el más trascendental juego de la historia de la familia, los hermanos decidieron vincular sus destinos con los de Maximiliano, con la

³³⁶ Ing. Melquiades Ballesteros, *La Ermita de Zapopan*, versión original, contiene diferencias con la que editó en 1921 por encargo de una asociación piadosa y en donde omitió varios pasajes relacionados con la vida civil de Monclova. Datos proporcionado por el Profr. José María Suárez Sánchez.

³³⁷ AGECE, Fondo San Buenaventura, 1865, caja 89, fólter 13, expediente 2, 17 de noviembre de 1865.

³³⁸ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, fólter 7, expediente 9, 22 de noviembre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



única esperanza de retener su riqueza y posición, que descansaba en el triunfo del Emperador.³³⁹

La guerra además de incautaciones, sigue su curso; el suministro de pertrechos de guerra era sumamente estratégico para la defensa de todos aquellos puntos que presentaran algún riesgo o situación vulnerable a ser ocupados o asediados por el enemigo; uno de ellos, Piedras Negras, aduana por la que se introdujeron los materiales que orientaron la confrontación hacia el camino de los triunfos; el 25 de noviembre el sargento Francisco Jiménez reportaba la llegada del equipo de guerra:

3 obuses de montaña
77 fusiles
192 bayonetas
5 esmeriles
21 barriles de pólvora
19 barriles de pólvora chicos
25 cajones de parque de cañón grande
Una caja de balas de metralla
Dos cajas cortas con metralla
230 capsules.³⁴⁰

La villa de Rosas fue sin duda una de las poblaciones coahuilenses donde se trataron y definieron delicadas cuestiones durante la guerra, hasta esa población llegó el decreto de Juárez firmado el 8 de noviembre en Paso del Norte por medio del cual zanjaba el asunto del general Jesús González Ortega y su pretensión de ocupar la Presidencia de la República, situación ante la cual Juárez se comportó firme en su postura, fiel a la legalidad y resaltando los sentimientos patrióticos de la patria amenazada. Parte de una relación escrita, enviada a Francia por un soldado intervencionista desde Saltillo, relata sus impresiones sobre el ambiente que vivía la ciudad ocupada: un oficial reporta que la población es hostil a los franceses y que “las damas de la alta sociedad van de rodillas de su casa al templo, cantando oraciones y maldiciones contra el ejército francés”.³⁴¹

Una de las poblaciones de origen vidaurrista, era la villa de Resurrección, en la margen del Río Bravo, mandada establecer en 1860; aún requería de la intervención del gobierno del estado para el arreglo de su fundo legal, por lo cual acuden a Rosas, Rumualdo Martínez, juez auxiliar y Justo Guerra en representación de los vecinos para solicitar el apoyo del gobernador Viesca que de inmediato resuelve a favor de los peticionarios mediante el decreto de 6 de diciembre.³⁴² A mediados del mes, se solicitó de nuevo una aportación económica a los habitantes del distrito de Río Grande; una de las respuestas,

³³⁹ Charles Harris III, *El Imperio de la Familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, Monclova, Coah., 1990, traducción de Carlos Guajardo Elizondo, p. 349.

³⁴⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, folder 8, expediente 6, 25 de noviembre de 1865.

³⁴¹ Jean Meyer, *op. cit.*, pp.377-378.

³⁴² Ver decreto de la villa de Resurrección en apéndice, documento 24.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



la del alcalde de la villa de Fuente, nos brinda una idea de las condiciones que guardaba aquella reciente fundación:

Y por mi parte encarezco a usted el recuerdo de ser éste un pueblo que apenas ha comenzado a fundarse, los crecidos sacrificios que en el intermedio ha sufrido, nada menos que cuando se lanzó a engrosar las filas con el ciudadano general Escobedo al pegar el grito de libertad en este distrito, cuyos servicios continuaron prestando hasta que se tomó Monterrey.

Ahora después de todo eso y de traer en la campaña actualmente catorce hombres como se ha dicho que facilitó a la autoridad de Piedras Negras, al mismo tiempo que éstos salieron, quince caballos ensillados y enfrenados para el escuadrón Rodríguez. Por manera que en consideración a todo lo expuesto, suplico a usted se sirva admitirme la suma de dinero referido [cien pesos] que con el portador remito a esa jefatura.³⁴³

Las justificaciones de las autoridades locales ante la exigencia de numerario, nos permiten conocer cuáles fueron los actos que acompañaron sus posturas ante la guerra de Intervención; desde Gigedo, su alcalde informa los obstáculos que tiene para cumplir con la entrega de dinero y argumenta:

...a virtud de que estos habitantes, siendo los primeros en unión de los de Rosales y Allende, que sin temor a la considerable fuerza imperialista que dominaba en este distrito, se lanzaron a tomar las armas en número insignificante hasta el grado de conseguir en pocos días una fuerza que fue capaz para sostener la guerra al enemigo existente en Piedras Negras, y al que introdujo el traidor López, y pudiendo con sus astucia militar de que haya podido el benemérito general Escobedo, sacarse de estos pueblos al expresado López, quedó el ciudadano coronel Naranjo a la mira del enemigo que al mando del traidor Tabachinsky, se hallaba en la villa de Nava, y que como fue notorio se derrotó completamente en las inmediaciones de esta villa por la fuerza del expresado coronel que se componía de sesenta hombres, de esta villa, Allende y Rosales y teniéndose por último resultado pacificar a estos pueblos y establecer el gobierno constitucional.³⁴⁴

La tarea no era fácil, la falta de dinero corriente por los estragos de la guerra, hacía más esquivos a los ciudadanos para la aportación de cantidades de dinero; pese a ello, la formación de los escuadrones por cada pueblo de las jefaturas políticas seguía su curso; el 18 de diciembre se ordena al alcalde de la villa de Guerrero por medio del jefe político de Río Grande, Rafael Tijerina,³⁴⁵ a fin de poner a disposición del comandante de escuadrón Isidro Treviño³⁴⁶ la

³⁴³ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 4, fólder 10, expediente 3, 17 de diciembre de 1865.

³⁴⁴ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólder 10, expediente 5, 18 de diciembre de 1865.

³⁴⁵ *Ibid.*

³⁴⁶ Isidro Treviño, vecino de la villa de Guerrero en el norte de Coahuila, lugar que antiguamente ocupó el presidio de San Juan Bautista de Río Grande, punto de paso y partida de la colonización texana en la época virreinal y tierra de soldados. Entre 1858 y 1859 lo encontramos como juez auxiliar en la hacienda de Guadalupe, jurisdicción de la villa de Guerrero. Fue encargado por el gobierno republicano para formar la fuerza armada en el distrito de su residencia que era el de Río Grande, apoyando en esta tarea al gobernador Gregorio

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



fuerza de soldados que aportó el vecindario,³⁴⁷ ordenando en oficio por separado se suplieran las bajas que la fuerza de Treviño había tenido en el asalto a Monterrey.

El gobernador Andrés S. Viesca, en continua movilidad, pasaba las últimas horas del año en Monclova; desde ese lugar habilitó nuevamente a Cipriano Arteaga, de Candela, para que procediera a la incautación y venta de los bienes de Santiago Vidaurri.³⁴⁸ Como preludio para lo que sería el año de 1866, año de combates y camino de la victoria, el gobernador Viesca solicita al jefe político de Monclova, Florencio Valdés:

...poner sobre las armas en todo el distrito, el número de ciento cincuenta hombres, dando al efecto las órdenes más apremiantes para que en el término de ocho días queden completamente organizados y en estado de salir a la campaña.³⁴⁹

La experiencia vivida durante 1865, estuvo plagada de cambios en las autoridades municipales; un gobierno estatal en franca huida por los pueblos del norte, una fuerte presencia de los invasores, autoridades imperiales formadas por parte de la élite coahuilense y la constante falta de recursos, propiciaron en amplios segmentos de la población, una respuesta de proporciones considerables, como no se vería hasta el estallido de la Revolución de 1910.

Galindo. Comandante de escuadrón en 1866, durante la fase de formación del Ejército del Norte, en su parte coahuilense. Realizó un trabajo determinante para sostener la causa nacional en el norte de Coahuila durante los más álgidos días de la guerra contra la Intervención Francesa. Participante del triunfo de Querétaro, a su paso por San Luis Potosí, se le comunica al gobierno de Coahuila "el regreso de la fuerza que manda el teniente Isidro Treviño, custodiando prisioneros de guerra que recibió en Querétaro". AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólter 14, expediente 1. Al triunfo de la República ya con el grado de coronel, continuó participando en la vida política de Coahuila; formó parte de la diputación coahuilense en la primera legislatura, como diputado por el distrito de Río Grande, su tierra. Dr. Armando Lara Kaldaras, *op. cit.* Durante el Plan de la Noria, se le propuso para gobernador por los adictos al general Porfirio Díaz, pero por su repentino fallecimiento a finales de 1871, fue sustituido por su paisano, el también coronel, Anacleto R. Falcón, quien acaudilla el movimiento que termina con la muerte de Juárez en julio de 1872.

³⁴⁷ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1865, 18 de diciembre de 1865.

³⁴⁸ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólter 11, expediente 9, 30 de diciembre de 1865.

³⁴⁹ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólter 11, expediente 10, 30 de diciembre de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867





IV. Los valientes norteños

Al iniciar el año de 1866, el mes de enero en Monclova, fue todo organizar las fuerzas que se trasladarían al sur del estado para combatir a los invasores y traidores: reunión de fuerzas, entrega de haberes y venta de bienes incautados. Las funciones del gobierno, al menos en las zonas de influencia republicana tornaban a la normalidad; el jefe político y comandante militar de Río Grande, Anacleto R. Falcón, informa al secretario del gobierno de Coahuila haber recibido la noticia del nombramiento del licenciado Modesto Villarreal como juez de letras de los distritos de Monclova y Río Grande.³⁵⁰ Los efectos del recorrido que el general Negrete hizo por el centro de Coahuila, aún se resentían; eran los resultados de la desastrosa marcha a Chihuahua por el desierto, territorio y características que del todo desconocía el ministro de la Guerra. El vecino de San Buenaventura, Felipe Dávalos, se dirige al gobernador para pedirle se le indemnice por sus carretas:

...el año próximo pasado con motivo de las exacciones que hizo el Gral. Negrete y de orden de la jefatura del distrito para proporcionarle recursos en su tránsito, se hicieron en esta villa ejecuciones bastante rudas tanto que a mí, sin consideraciones a mi escasa postura me fueron quitadas dos carretas y cuatro yuntas de bueyes con sus aperos respectivos...³⁵¹

El precio que reclamaba por sus bienes era de 280 pesos, que, según señalaba, hasta esa fecha no le habían sido entregados; en el informe de rigor solicitado al alcalde primero de San Buenaventura, José María Farías, éste responde recordando el paso de Negrete:

...circunstancias lamentables se siguieron a empresa tan aventurada y de ello el superior gobierno del estado tiene el conocimiento necesario, pues la mayor parte de las provisiones y sus transportes o al menos en suma considerable, fueron abandonadas bajo una especie de verdadero derroche.

Del desierto se trajo un buey y cuatro ruedas que se le entregaron al demandante y el compromiso de pagarle el resto del adeudo.

Una solicitud recibe el gobernador Viesca, que ocupado en los menesteres de la guerra, se da tiempo para atenderla; era el pedimento de los negros mascogos del predio El Nacimiento, del municipio de Múzquiz, quienes acudían a la primera autoridad estatal a fin de que se les dotara de tierras para vivir y sostenerse, a lo que accede el 11 de enero proporcionándoles tierras pertenecientes a los Sánchez Navarro que les habían sido confiscadas.³⁵²

³⁵⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 1, expediente 8, 3 de enero de 1866.

³⁵¹ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 2, expediente 1, 5 de enero de 1866.

³⁵² Ver decreto de concesión a los mascogos en apéndice, documento 25.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El cuidado de la estrategia que seguían las fuerzas coahuilenses contra el invasor, era motivo de especial atención para el gobernador Viesca, quien lanza una circular contra aquellos que brindaran información al enemigo:

Que serán pasados por las armas en justa, conveniente y necesaria represalia de lo dispuesto por el Imperio de Maximiliano en su decreto de 3 de octubre último y de lo practicado por las fuerzas que lo sostienen:

1° Los que adrede o por temor emitan noticias al enemigo sobre los movimientos que emprendan las fuerzas que militan en el estado a favor de la independencia, o le informen la situación de éstos, su número y demás circunstancias.

2° Los que pudiendo no avisen oportunamente a dichas fuerzas los movimientos que haga por su parte el enemigo y cuanto pueda perjudicar al éxito de sus operaciones.

3° Los jueces auxiliares, los dueños o encargados de las haciendas y ranchos, con mayor razón las autoridades de los municipios que omitan el parte a que se refieren los párrafos anteriores, sufrirán además la confiscación de todos sus bienes.³⁵³

Una triste y lamentable tragedia que se sumaba a los horrores de la guerra, sucedió en la región lagunera, la muerte de indefensos lugareños del rancho de Matamoros, cuando el resto de los hombres de la localidad estaba en pie de lucha contra la invasión; así nos narra el hecho el investigador José Santos Valdés:

Una tibia mañana (la del 10 de enero de 1866) con el barboquejo del kepis ceñido, con los caballos a media rienda, y los brillantes sables en alto, penetraron al rancho por el camino de San Fernando, los franceses airados, cubiertos de polvo, sedientos de venganza. Días atrás habían sido batidos entre Avilés y San Carlos por los chinacos de González Herrera y en aquel campo hubieron de sucumbir más de diez de los hijos de Francia, que iban en persecución de los republicanos, impotentes para resistir a la columna enemiga y que cruzaban el desierto camino de Monclova, en pos del general Viesca, para ir con él, a recoger los laureles frescos en los campos de Santa Isabel. Los franceses rodearon el rancho y luego sacaron de los jacales a los escasos hombres que había en él. Fue preso el primero don Abundio Mazuca y luego los vecinos Trinidad García, juez del estado civil; Cosme García, Atanasio Salazar y Gertrudis García, quienes por su avanzada edad no pudieron seguir a González Herrera. Todos fueron conducidos al atrio de la iglesia, entonces patio de la escuela y allí, un sargento hercúleo hizo sacar al maestro don Cristóbal Díaz que había permanecido en su ministerio, explicando un pasaje heroico de la historia nacional. En el momento en que era agregado al grupo, otros soldados conducían a dos herreros de San Miguel del Mezquital, apenas llegados a trabajar en el rancho y que montaban su fragua al aire libre, y su cabaña bajo robusto mezquite de la vega; y dos

³⁵³ AGECE, Fondo Circulares, 1866, caja 030, fólder 1, 16 de enero de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



adoberos de Parras, cuyos nombres se perdieron para siempre. Cuando ya no hallaron más varones, se les ordenó cavar un pozo cuya dirección fue de sur a norte, en el frente de la iglesia y cuando lo hubieron concluido se les formó en filas a lo largo del pozo, y a su frente, un pelotón de soldados franceses, se disponía a la ejecución. Las mujeres se abrazaban a los que iban a ser sacrificados, pero eran arrojadas a culatazos.

Un oficial de bigotes horizontales y adheridos por la pomada húngara, entonces de moda, ordenó la ejecución. El maestro sereno se volvió a sus compañeros diciéndoles: Vamos a morir por la Patria... ¡Viva México! ¡Viva Juárez!... ¡Y sonó la descarga! Los cuerpos de los ajusticiados cayeron de espaldas al fondo del pozo. Una fajina de imperialistas avanzó al paso veloz y se ocupó de cubrir los cadáveres de tierra. Más allá de la línea de soldados, había mujeres desmayadas y llorando. Los alumnos del maestro, con los ojos abiertos por el espanto, maldecían en silencio a los soldados.

Hoy duermen los mártires en el mismo sitio y en la misma fosa que se labraron con sus propias manos y regaron con su propia sangre.³⁵⁴

Fuerte y constante fue la persecución que los republicanos de La Laguna sufrieron por la campaña que sobre ellos tendía el después coronel porfirista Toribio Regalado; sangre y lágrimas provocó entre sus paisanos al tiempo que su apoyo al Imperio provocaba el castigo de los invasores para con los pueblos indefensos.

Toribio Regalado, recorrería después de estos aciagos tiempos, el sendero político que lo lleva a congraciarse con el general Porfirio Díaz, quien lo asciende a coronel, lo que le permite gozar de posición económica y política en la región lagunera de Coahuila.

La redacción de una nueva acta de adhesión a Juárez, se levantaba en la villa de Candela el 21 de enero; su posición geográfica era en extremo vulnerable y sus habitantes necesitaban confirmar su lealtad al gobierno constitucional.³⁵⁵

El arribo a Cuatro Ciénegas de los soldados de la Brigada Cepeda procedentes de sus incursiones por La Laguna seguía su curso, los cuales eran prontamente auxiliados por la alcaldía de esa villa a cuyo frente estaba don José María Salinas Arreola.³⁵⁶ De esos auxilios tomaba nota el gobernador Andrés S. Viesca estando en San Buenaventura.

Al igual que Candela, Cuatro Ciénegas reafirmaba su adhesión al presidente Juárez el 22 de enero,³⁵⁷ siguiendo el ejemplo del ayuntamiento de Monclova que había hecho lo propio el 12 de enero:

³⁵⁴ José Santos Valdés, *op. cit.*, pp. 145-146.

³⁵⁵ Ver acta de adhesión de la villa de Candela en apéndice, documento número 26.

³⁵⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 5, expediente 1, 20 de enero de 1866.

³⁵⁷ Ver acta de adhesión de Cuatro Ciénegas en apéndice, documento número 27.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Único: El Ayuntamiento de la ciudad de Monclova fundado en los principios que se han demostrado, no reconoce ni reconocerá en lo sucesivo otras leyes, órdenes, ni resoluciones que las que emanen del Presidente de la República C. Benito Juárez, mientras no se haga elección de Presidente constitucionalmente en la República y sea substituido por el orden legal.³⁵⁸

El capitán José María Vázquez por orden del gobierno y comandancia militar de Coahuila, se presentó en Cuatro Ciénegas a solicitar dos buenos caballos y sesenta pesos de auxilio para los exploradores que se mandaban al Sobaco³⁵⁹ a fin de recabar informes sobre los movimientos del enemigo y de las tropas leales; de ello dieron cuenta el 28 de enero:

El jueves último en la noche llegaron al Sobaco unos trece hombres, con dirección a ésta, procedentes de los ranchos de La Laguna. Fueron alcanzados por otros tres, quienes los invitaron a volver porque el jefe don Juan [de la Cruz] Borrego se encontraba en la Soledad con trescientos hombres, dispuesto a atacar a [Máximo] Campos en la noche de hoy o la de mañana, en la villa de Viesca, donde no había ni queda número de enemigos, en razón a que los franceses marcharon con el rumbo de Durango. Añadieron que Campos había ya incendiado casi todas las habitaciones de la villa expresada y se preparaba a hacer otro tanto con las localidades inmediatas, recogiendo al mismo tiempo todos los bienes de campo. El señor Borrego debía ser auxiliado por el señor Cortina que con unos cien hombres se encontraba en el Burro.

En razón de estas noticias se volvieron juntos los diez y seis hombres y los exploradores lo hicieron para ésta como se les había ordenado a fin de que fueran relevados.³⁶⁰

La conclusión de los informes, según opinión del alcalde Salinas Arreola, de Cuatro Ciénegas, le lleva a manifestar que "...las posibilidades de que el enemigo invada estas poblaciones por el rumbo del Sobaco, se alejan a no dudarlo".³⁶¹

Los apoyos fluían a la causa por parte del vecindario de Monclova que alimentó y proveyó de lo necesario a los integrantes de las tropas que acantonaban en la proximidad de la ciudad desde los primeros días de enero:

- EJÉRCITO REPUBLICANO, REGIMIENTO DE MONCLOVA, una fanega de maíz para pienso de la remonta sobrante de la plaza. Recibió: Hermenegildo Jiménez.
- EJÉRCITO NACIONAL, ARTILLERÍA, uno y medio almud de maíz para tres bestias. Recibió: Ángel Ocampo.
- ESCUADRÓN DE CABALLERÍA DE MONCLOVA, 17 almudes de maíz para la caballada. Recibió: Santos Castro.

³⁵⁸ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 108, fólder 6, expediente 126.

³⁵⁹ Valle situado al norte de San Pedro de las Colonias.

³⁶⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 6, expediente 1, 28 de enero de 1866.

³⁶¹ *Ibid.*

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- EJÉRCITO REPUBLICANO, PRIMERA BRIGADA DE CABALLERÍA, 1er. LIGERO DEL SALTILLO, dos y media fanegas de maíz. Recibió: José María Peña.
- EJÉRCITO REPUBLICANO, COMPAÑÍA DE MONCLOVA, una carga, cuatro almudes de maíz para los 58 caballos que están a mi cargo. Recibió: Juan Herrera.
- BRIGADA DE COAHUILA, 1er. ESCUADRÓN DEL SALTILLO, tres piensos de maíz para forraje. Recibió: Carpio Escobedo.
- MAYORÍA DE PLAZA, dos y medio almud de maíz para el caballo del asistente. Recibió: Francisco G. León.
- COMPAÑÍA DE EXPLORADORES, 11 almudes de maíz para los caballos de la compañía que son 23. Recibió: López.
- FUERZA DE PARRAS, seis fanegas de maíz. Recibió: Francisco Caballero.
- BRIGADA DE LA LAGUNA, PROVEDURÍA, veinticuatro fanegas seis almudes de maíz. Recibió: Secundino Flores.
- MAYORÍA DE ÓRDENES DE LA BRIGADA VIESCA, tres almudes de maíz. Recibió: Francisco G. León.
- BRIGADA GALINDO 2º ESCUADRÓN DEL DISTRITO DE RÍO GRANDE, ocho fanegas y dos almudes de maíz a los caballos de mi fuerza. Recibió: Pedro A. Valdés.³⁶²

La fabricación de armas para el ejército republicano, que no sólo procedían del extranjero, como las que compraba Hipólito Charles en Brownsville,³⁶³ sino aun de la misma región centro de Coahuila, como las solicitadas al ayuntamiento de Nadadores, consistentes en veinte lanzas, de lo que se acusó recibo por el secretario de gobierno licenciado Eduardo Múzquiz.³⁶⁴

Con fecha 1º de febrero, la población de Nadadores, que aportaba lanzas para la guerra, era elevada a la categoría de villa.

Los movimientos eran rápidos para el gobierno estatal en funciones de comandancia militar a cargo de Viesca, éste salió de Monclova a finales de enero y tuvo que volverse desde la hacienda de Anheló, por no poder contar con el apoyo inmediato de las fuerzas de Nuevo León. “Antes de salir de Monclova había solicitado la cooperación de los vecinos que, patriotas y desprendidos, se la brindaron con la mayor amplitud. No, no era posible regresar y decirles que se había frustrado el plan; no lo pensó: se dirigiría a Parras que estaba en poder de Máximo Campos”.³⁶⁵

El 3 de febrero desde la hacienda de Castaños, hasta donde había retrocedido, apura a la jefatura política de Monclova a cargo de Florencio Valdés, que acelerara el aporte de caballos y recursos por parte de los vecinos para el equipamiento del ejército en formación.³⁶⁶

³⁶² AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 112, fólder 5, expediente 50.

³⁶³ Así lo informa Hipólito Charles al general Mariano Escobedo desde Brownsville, Texas, el 29 de enero de 1866. Carta publicada a manera de extractos por el Dr. Fernando Ocaranza, bajo el título *Honradez y Pobreza* en el periódico *El Universal*, viernes 2 de enero de 1948.

³⁶⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 1, expediente 3, 31 de enero de 1866.

³⁶⁵ Óscar Flores Tapia, *Andrés S. Viesca, soldado y maestro*, Cuadernos de lectura popular, número 48, México, D. F., 1966, p. 39.

³⁶⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 8, expediente 6, 3 de febrero de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Sóstenes Rocha, una de las figuras que habría de jugar un papel destacado en los asuntos militares y políticos de la nación, desde la lucha que libraba en el norte, como después en el asedio a Querétaro y finalmente una larga carrera en el medio político y militar, hacía su entrada en la población de Nadadores, según consignó el alcalde de la villa:

Al ciudadano coronel Sóstenes Rocha, por orden del ciudadano Jefe Político ha facilitado esta alcaldía, dos caballos de auxilio hasta ese pueblo los que suplico a usted se sirva recogerlos y remitírmelos.³⁶⁷

De camino a Parras, Viesca es sentido en las cercanías de Saltillo, así lo manifiesta la prefectura política al alcalde de la ciudad a partir del informe enviado por el teniente de guardia rural desde el Chiflón, que informa:

“...que el enemigo anoche a las dos de la mañana salió rumbo al Barrial dejando el cadáver del “Chino boticario” por haberse tomado un jorongo y por falta de subordinación llevándose algunos caballos y el número de fuerza son seiscientos caballos y el resto de infantería que serán mil hombres al mando de don Andrés S. Viesca y don Jesús González lo que pongo en su conocimiento para que disponga lo que a bien tenga.³⁶⁸

Las puertas del triunfo abrían sus hojas a los republicanos, el 12 de febrero las fuerzas del estado al mando de su titular y general de brigada Andrés S. Viesca, derrotaba a los traidores en Parras, de tal suceso inmediatamente se redactó una proclama que se envió a los ayuntamientos para su conocimiento.³⁶⁹ El dato documental sobre los muertos en aquella jornada, quedó inscrito en el libro de difuntos de la parroquia de Parras:

14 de febrero de 1866.

En el camposanto de San Antonio a los catorce días del mes de febrero de mil ochocientos sesenta y seis, yo el presbítero Leónides D. Alvarado, cura encargado de esta villa di sepultura eclesiástica en sexto tramo, cruz baja, a sesenta y ocho cadáveres que se recogieron del campo de la guerra que hubo el día doce, ignorándose la mayor parte de sus nombres y sólo se pudieron averiguar los siguientes: don Manuel Pedroza, Manuel Villanueva, Rosalío Hernández, Antonio de la Cruz y Victoriano N. y para que conste lo firmé.

Leónides D. Alvarado.³⁷⁰

³⁶⁷ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 112, fólter 5, expediente 55, 7 de febrero de 1866.

³⁶⁸ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 109, expediente 11, 10 de febrero de 1866.

³⁶⁹ Ver proclama de Andrés S. Viesca en apéndice, documento número 28.

³⁷⁰ Agustín Churruca Peláez *et al.*, *op. cit.*, p. 24.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Un hecho lamentable fue que durante la ocupación de las fuerzas imperialistas de Máximo Campos en Parras, éstas saquearon la casa del licenciado Juan Antonio de la Fuente destruyendo la documentación que en ella había.³⁷¹

En la villa de Cuatro Ciénegas la vida seguía su curso normal, a solicitud de José María Guevara vecino de la villa, el gobernador Viesca, quien estaba en plena campaña desde los cerros de Jesús María, lo dispensa de ciertos trámites para su matrimonio civil con Pánfila Carranza Garza, el solicitante argumenta que:

...a virtud de estar poco acostumbrados en esta villa a efectuarlos bajo fórmulas que prescribe la ley citada, es muy natural que esta novedad cause cierto rubor a una niña que por su posición política y social es de las primeras familias de esta villa.³⁷²

Siempre en contacto con Juárez, Viesca le remite desde el rancho del Burro con fecha 18 de febrero un largo informe de las primeras actividades de su campaña, en él se integran los movimientos sobre Parras, a donde concurren numerosas fuerzas del estado y se anuncia ya una combinación de fuerza con los efectivos de Nuevo León, que en este primer intento no logran coordinar sus esfuerzos.³⁷³

El agente administrador de los bienes confiscados a Santiago Vidaurri, que desde el inicio de su operación fue de obstáculo tras obstáculo, aún seguía en la misma situación; durante su estancia en San Antonio, Texas, con el fin de adquirir uniformes y armas para el ejército republicano, encontró una férrea oposición de varios exiliados que se identificaban plenamente con el caído régimen estatal, uno familiar del gobernador caído, el otro ex jefe político de Río Grande y el tercero último administrador vidaurrista de la aduana de Piedras Negras:

...si mi cálculo salió malo, se lo debemos agradecer a don Jesús G. Vidaurri,³⁷⁴ a don Vicente Garza y a don Jesús Silva,³⁷⁵ que fueron las

³⁷¹ Carta de Andrés S. Viesca al licenciado Antonio García Carrillo, Parras 4 de octubre de 1868, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo III, p. 237. La información que proporciona Viesca, era para responder la petición de García Carrillo, sobre localizar en los papeles del licenciado De la Fuente el original del discurso que pronunció en Saltillo el 16 de septiembre de 1866.

³⁷² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 8, expediente 10, 17 de febrero de 1866.

³⁷³ Ver informe de Andrés S. Viesca a Benito Juárez en apéndice, documento número 29.

³⁷⁴ Jesús González Vidaurri, pariente cercano del exgobernador Santiago Vidaurri, con el correr de los años fue alcalde del municipio de Hidalgo que fue suprimido en 1877, es hoy parte del área urbana de la ciudad de Monclova.

³⁷⁵ Jesús Silva Salazar, nació el año de 1814 en la norteña villa de Santiago, del Nuevo Reino de León. Sus padres fueron Máximo Silva y María Juana de Salazar. Se conoce poco de sus primeros años y es hasta su presencia en la labor educativa en Monclova, a partir de 1834 en que surge su figura; contrajo matrimonio en Monclova el 19 de enero de 1836 con María de Jesús Cárdenas, originaria de la ciudad y menciona su acta de matrimonio que el pretense es "originario y vecino de Guajuco". Libro II de Matrimonios de la Parroquia de Santiago Apóstol, Monclova, Coah. año de 1836. Su hijo Ignacio Silva Cárdenas nació en Monclova en 1842. El Dr. Regino F. Ramón en su biografía del monclovense coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, héroe de la Reforma y la guerra contra la Intervención Francesa, recuerda el papel jugado por el maestro Silva a favor de quienes serían después los líderes liberales de buena parte del centro de Coahuila: "fue traído [Ildefonso Fuentes] a esta ciudad de Monclova, el año de 1835 y matriculado en un buen establecimiento de instrucción primaria que estaba a cargo del inteligente profesor don Jesús Silva. Fue compañero de escuela de don Miguel Tomás Lobo, de don Leonardo Villarreal, de don Ventura Cárdenas y de toda aquella pléyade de jóvenes de la buena sociedad

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



principales influencias para perjudicar los intereses de México, moviéndose aún el medio indecoroso de asustarme la caballada y buscar asesinos para mí. Los derechos del gobierno de México han quedado expeditos para que reclame no solamente lo que me quitaron sino los perjuicios.³⁷⁶

En el penoso caso de San Antonio, Texas, intervino el general Jesús González Ortega, para dar una salida que salvara los recursos del gobierno de Coahuila.

El 27 de febrero, estando el campamento republicano en Cerritos de Jesús María, donde hoy se ubica San Pedro de las Colonias, recibió Viesca el aviso de los coroneles Francisco Naranjo y Jerónimo Treviño, quienes iban a incorporársele, para el ataque de Parras.³⁷⁷ El 28 Jerónimo Treviño estaba en el rancho El Venadito, al norte de Ramos Arizpe a la margen izquierda del arroyo de Patos, lugar de nacimiento de Hipólito Charles, quien por esas fechas aún se encontraba en Texas agenciando armas para los republicanos.³⁷⁸

Las precauciones se extremaban con sumo cuidado, así se especifica en el aviso fijado en los parajes públicos por parte de la jefatura política de Monclova en relación con los viajeros y ciudadanos de camino:

Aviso al Público

Por orden del Supremo Gobierno del Estado que fue comunicada por el ciudadano Jefe Político y Militar de este Distrito a esta alcaldía, se previene que se libren órdenes a las autoridades de los pueblos y a los encargados y dueños de haciendas y ranchos para que bajo su más estrecha responsabilidad impidan el tránsito a todas las personas que no traigan consigo pasaporte de las autoridades legítimas de la Nación o del Estado, o de los jefes que puedan darlo y que pertenezcan a las fuerzas del Supremo Gobierno de Juárez y del Gral. Escobedo debiendo aprehenderse a las personas que parezcan sospechosas, que éstas se registren, y en caso de encontrárseles algunos pliegos que conduzcan sin el resguardo que se hace referencia, se lo recojan y los remitan al Gobierno manteniendo en prisión a dichos conductores.

monclovita que ocuparon después puestos públicos de gran importancia y significación política". Dr. Regino F. Ramón y Dr. Regino Ramón y Fuentes, *Secuencia de un Héroe, Teniente Coronel Ildelfonso Fuentes de Hoyos*, introducción y notas de Lucas Martínez Sánchez, Saltillo 2006, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila. Vecino de Cuatro Ciénegas, donde se hace cargo de la recaudación de rentas en 1858, después, durante la última etapa del gobierno de Santiago Vidaurri Valdés, fungió como administrador de la aduana de Piedras Negras, a la vez que ejerció el oficio de agrimensor; en su cargo como administrador lo encontramos todavía a finales de enero de 1864, durante los difíciles días del desencuentro entre Vidaurri y el presidente Benito Juárez. El ayuntamiento de Monclova de 1886, reconoció su trayectoria en la sesión del 25 de marzo del año citado: "... la calle de La Mora, que corre de oriente a poniente, se dedicará a don Jesús Silva, profesor de instrucción pública, que durante muchos años se consagró con todo empeño al ejercicio de su ministerio, cuyos frutos son la instrucción y virtudes de muchos ciudadanos". AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, caja 6, Libro de 1886.

³⁷⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 8, expediente 11, 20 de febrero de 1866.

³⁷⁷ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 44.

³⁷⁸ Dr. Fernando Ocaranza, *En Vísperas de la Batalla de Santa Isabel 1866*, en el periódico *El Universal*, 27 de febrero de 1948.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Lo que se pone en conocimiento de todos los ciudadanos de esta municipalidad para que no incurran en responsabilidad faltando a la orden superior de que se ha hecho referencia, debiendo ocurrir a sacar sus pasaportes al tiempo que se les ofrezca salir fuera de la municipalidad.

Monclova, febrero 28 de 1866.³⁷⁹

Los sucesos de la batalla de Santa Isabel, verificada el 1° de marzo en las cercanías de Parras, Coah., fueron la noticia que como reguero de pólvora recorrió el estado; era la conjunción de meses de preparación bajo la guía y orientación del gobernador Viesca, era la hora de probar nuevo armamento y de ver coordinados los efectos de una disciplina militar, adquirida en años de lucha contra el indio y en años previos a la invasión francesa, con los conservadores. Era la culminación de los movimientos hechos por Andrés S. Viesca, sobre su solar natal, tierra bien conocida por el jefe republicano.

El valiente coronel Jerónimo Treviño, desde el campo mismo de la batalla, en terrenos de la hacienda de Santa Isabel, envía al gobernador Andrés S. Viesca el parte de los movimientos que había realizado desde Linares, Nuevo León y el desarrollo de la acción de guerra enumerando a los oficiales participantes. Desglosado el referido parte, nos da idea del teatro de operaciones del 1° de marzo:

- En Linares, N. L. Jerónimo Treviño recibe órdenes del general Escobedo, emprendió su marcha desde Villaldama, N. L. con la 1ª División de caballería compuesta de 800 caballos con dirección a Parras.
- En el camino recibe Treviño noticia de lo sucedido en Parras, pretendiendo batir a 200 franceses en la plaza de Saltillo, pero varió el rumbo en la hacienda de los Cabos al saber que éstos ya estaban en Parras.
- Las tropas de Nuevo León llegaron a Santa Isabel la tarde del 28 de febrero, haciendo su arribo la Brigada de Coahuila por la noche, tomando posiciones en el mismo orden en que ya las tenía establecidas la fuerza de Treviño.
- Así permanecieron hasta las tres de la mañana, cuando se supo que 450 traidores de las tres armas y 215 franceses de infantería avanzaban sobre las posiciones republicanas.
- El enemigo avanzó con intrepidez sobre la línea republicana, siendo recibido por los fuegos del escuadrón de Monclova al mando del teniente coronel Ildefonso Fuentes y por algunos tiradores de caballería de la Legión del Norte.
- El enemigo dirigió su fuerza hacia el ángulo izquierdo con su caballería, al tiempo que una fuerza de infantería se dirigía hacia el flanco derecho republicano, al mismo tiempo el ataque fue respondido por el coronel Francisco Naranjo y por parte de la Brigada de Coahuila.

³⁷⁹ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 112, folder 5, expediente 71.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Treviño da orden para que se realice una carga de caballería por parte de las siguientes fuerzas:

Teniente coronel comandante Joaquín Garza Leal, del Cuerpo Legión del Norte

Teniente coronel de lanceros Pablo Gómez, de la Guardia Supremos Poderes
Teniente coronel Emiliano Laing, de Lanceros de Coahuila

- Enseguida entran en acción dos columnas de a pie flanqueando al enemigo por la izquierda al mando de:

Coronel Salvador Fernández de la Cavada, del Cuerpo de Tiradores

Teniente coronel Ruperto Martínez, de Rifleros de Nuevo León
Mayor general Pedro A. Gómez

- Ante el avance republicano el enemigo se retira, disputando palmo a palmo el terreno que había conquistado.

- Las fuerzas de Nuevo León y Coahuila los persiguen, hasta que al ver perdidas dos terceras partes de la fuerza imperial, se rindieron a discreción.

- El campo regado de cadáveres, caballos, pertrechos de guerra y una pieza de montaña, quedaron en poder de los republicanos.³⁸⁰

Después del triunfo obtenido por las fuerzas de Coahuila y Nuevo León, otra partida de franceses había quedado en Parras, la que fue sitiada por Jesús González Herrera que después del 4 de marzo se retira, quedando en poder de los franceses la plaza de Parras.³⁸¹

Al regreso de la campaña por los rumbos de Parras, un lugar clave para el estacionamiento de tropas y punto de regreso al distrito de Monclova, lo constituyó el paraje del Sobaco, donde se pasó revista de comisario a las tropas vencedoras de Santa Isabel; así lo hizo el Regimiento de Monclova perteneciente a la Primera Brigada de Caballería de Coahuila, al mando de Ildelfonso Fuentes, quien llevaba en esos días como capitanes de las dos compañías a Ramón Falcón³⁸² y Antonio Guerra.³⁸³

³⁸⁰ Carta del coronel Jerónimo Treviño al gobernador Andrés S. Viesca, hacienda de Santa Isabel, 1 de marzo de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 10, pp. 727-728.

³⁸¹ Alvaro Canales Santos, "Una Batalla Polémica", *Revista Coahuilense de Historia*, número 72, Saltillo, Coah., 1991.

³⁸² Ramón Falcón Cárdenas ve la luz primera en Monclova, perteneciente a familias de la villa de San Buenaventura donde residió la mayor parte de su vida, jugó un importante papel durante la guerra de Intervención, fue comandante de uno de los dos escuadrones del Regimiento de Monclova, al cual guió durante las agotadoras jornadas, tanto en Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y sitio de Querétaro. El comandante de escuadrón Ramón Falcón Cárdenas falleció envenenado en la villa de San Buenaventura, el 12 de febrero de 1872.

³⁸³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, folder 9, expediente 2, 5 de marzo de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



El jefe político de Monclova, Florencio Valdés recibió de lo acontecido en aquella batalla la siguiente comunicación:

República Mexicana
Jefatura Política del Partido de Monclova.

Por la Secretaría del Gobierno y Comandancia Militar del Estado con fecha 1° del actual entre otras cosas se dice a esta jefatura desde San Carlos lo que a la letra copia:

“Las armas nacionales se han cubierto de gloria en Santa Isabel. Una parte de las fuerzas del Estado que emprendieron la campaña por este rumbo unida a la tropa de los ciudadanos coroneles Treviño y Naranjo ha derrotado completamente un considerable número de franceses y traidores, habiendo dado la muerte en el combate a noventa y tantos franceses y a algunos de los seguidores, hécholes prisioneros a aquellos cosa de cien, resultando veintitantos heridos y a los otros un algo más, incluso también el número de los heridos”.

Y lo comunico a usted para su conocimiento y el de los vecinos de esta municipalidad felicitándolos por este nuevo triunfo adquirido por las fuerzas liberales al que han contribuido en parte las fuerzas de ese distrito.

Independencia y Libertad. Monclova, marzo seis de 1866.

Florencio Valdés.³⁸⁴

En la misma fecha se libraban órdenes a fin de brindar apoyo necesario para los guerreros que volvían de batirse y arriesgar la vida por la causa nacional; la secretaría de gobierno de Coahuila, instruye a la jefatura política de Monclova sobre la forma de actuar al regreso de las tropas:

Después de tan brillante suceso que ha aumentado considerablemente la moral de las fuerzas vencedoras, continuarán éstas la campaña por aquí con el mismo o mayor brillo y aliento con que la comenzaron, sino fuera porque se han presentado circunstancias que hacen indispensable se retiren por unos días a esa frontera del Estado. Al efecto, en la madrugada del día de mañana se pondrán en camino para esos pueblos, tomando el camino desierto del Sobaco; y como por la rapidez del movimiento no haya sido dable proveer a dichas fuerzas de los víveres necesarios, el ciudadano gobernador me manda decir a U. se sirva agenciar sin pérdida de momento todos los más que puedan y situarlos en los puntos de dichos caminos a donde más se pueda avanzarlos, así como también los útiles más a propósito para sacar el agua del pozo del Hundido.

Para ello el ciudadano gobernador me manda decirle se sirva tomar en consideración que asciende a un mil quinientos hombres el número de las

³⁸⁴ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 112, fólder 8, expediente 85, 6 de marzo de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



fuerzas que se mueven en esa dirección siendo los más de caballería, y emplear cuantos medios encuentre más asequibles para el más eficaz cumplimiento a la orden que se le comunica. El ciudadano gobernador descansa en su celo y actividad, y no teniendo por tanto omisión alguna en cuanto se le previene no ha vacilado en disponer que las fuerzas se lancen al desierto, donde recibirán nuevos testimonios de la adhesión y patriotismo de sus pueblos.

Y lo transcribo a usted para su cumplimiento previniéndole que a fin de cumplir con la disposición superior inserta, y esto del modo más oportuno para mitigar en lo posible la necesidad y penalidades que las fuerzas del Estado tienen que sufrir en el desierto, por donde, después de haber combatido con valor les ha sido preciso atravesar; esta jefatura confía en que haciendo nuevo sacrificio los pueblos de este distrito se prestarán gustosos a abrigar y auxiliar en esta vez a sus valientes hijos que cubiertos de gloria vuelven a los pueblos de esta frontera por un corto tiempo para emprender enseguida la campaña apenas comenzada con tan buen ánimo, pero que circunstancias imprevistas les ha hecho por ahora suspender.

En tal concepto y con el fin indicado, se ha dispuesto que para el día diez del actual a lo más, sitúe usted en la villa de Cuatro Ciénegas donde para esta fecha estará el personal de la Jefatura, la cantidad de un mil doscientos pesos y quince reses que se le han asignado a esta municipalidad, todo lo cual repartirá entre los vecinos de más posibles obrando en las asignaciones con la mayor equidad y proporción, manifestándole al mismo tiempo, que aunque nuestras fuerzas residirán tal vez en estos pueblos, será por pocos días y éste el único sacrificio que por ahora se exige de este distrito. Independencia y Libertad. Monclova, marzo 6 de 1866.

Florencio Valdés.

Al ciudadano alcalde 1º de esta ciudad.³⁸⁵

Desde Cuatro Ciénegas, el gobernador de Coahuila Andrés S. Viesca, rinde al presidente Juárez, con fecha 9 de marzo, un parte detallado del hecho de armas de Santa Isabel, en calidad de gobernador y comandante militar, que en sustancia establece:

- Se reunieron la Brigada de Coahuila a las órdenes de Viesca y la División de caballería del Cuerpo de Nuevo León al mando del coronel Jerónimo Treviño.
- Viesca se ve obligado a salir de Parras por haberla ocupado los franceses el 18 de febrero, dirigiéndose a La Laguna, con el objeto de destruir los restos de la gente de Máximo Campos, quienes lograron huir dando una vuelta de más de 100 leguas por las fronteras de Durango y Zacatecas, regresando a Parras.

³⁸⁵ *Ibid.*, caja 112, fólder 7, expediente 85, 6 de marzo de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Se mantuvo en observación de Parras, al tiempo que de Durango y Chihuahua se le acercaba dos columnas francesas que formaba un contingente de 800 o 900 hombres.
- Así permaneció hasta el 27 de febrero en que recibió comunicaciones de los coroneles Treviño y Naranjo en que avisaban su aproximación.
- Se puso en movimiento dividiendo su fuerza en dos columnas hasta por distintos caminos para llegar a las goteras de Parras.
- La primera columna llegó la madrugada del 1° de marzo, reuniéndose en Santa Isabel con la fuerza de Treviño, después de una marcha de 30 leguas sin descanso.
- Dos horas después de que Viesca llegó al campamento empezaron a oírse los tiros de las avanzadas con el enemigo.
- Al principio se pensó que sólo eran encuentros menores, pero pronto se avisó que una fuerte columna se dirigía a las posiciones republicanas.
- En el acto acordó Viesca con Treviño el plan de la resistencia y estuvieron listos para el combate.
- Una fuerza de 40 hombres al mando del teniente coronel, comandante de escuadrón Joaquín Garza Leal, avanzaba resistiendo el empuje de 215 franceses y más de 400 traidores, sostenido un fuego en retirada por más de hora y media sin pérdida de ninguna clase.
- El enemigo emprendió un ataque brusco y obstinado con dos columnas de infantería sobre el centro y ángulo izquierdo de las posiciones republicanas y una columna de caballería francesa arremetió contra la retaguardia.
- La respuesta republicana puso en fuga a los imperiales, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, abandonando sus trenes y quedando prisioneros el resto de los franceses y considerable número de traidores.
- La persecución estuvo a cargo de los Cuerpos: Legión del Norte, Supremos Poderes y Lanceros de Parras.
- Reconoce la pericia del coronel Jerónimo Treviño, la impetuosidad del coronel Francisco Naranjo y del teniente coronel Antonio Pérez Villarreal en la carga de bayoneta con que intimidaron al enemigo, cuando ya había ocupado la mitad del cerro.³⁸⁶

El coronel Francisco Naranjo, que fue llevado en camilla en hombros de los prisioneros franceses, al haber sido herido en el combate de Santa Isabel; durante su primera etapa de convalecencia en Cuatro Ciénegas, escribe al

³⁸⁶ Parte de guerra enviado por Andrés S. Viesca al presidente Benito Juárez, Cuatro Ciénegas, 9 de marzo de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 10, pp. 729-731.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



presidente Benito Juárez, dándole pormenores del triunfo obtenido por las armas de la República, aquí extractado el informe:

- Por orden del general Mariano Escobedo se reunieron en Villaldama la 1ª y 2ª Brigada de Caballería de Nuevo León, tomando el mando el coronel Jerónimo Treviño, quedando Naranjo como segundo en el mando, a fin de operar sobre Saltillo y Parras.
- El 18 de febrero se emprendió una marcha rápida sobre el flanco izquierdo de Saltillo, aproximándose sin ser sentidos hasta una jornada de aquella ciudad.
- Al saber que una columna de 250 franceses de infantería iba sobre Parras se resolvió ir en su persecución.
- Antes de llegar a Parras se supo que Viesca la había abandonado después de un importante triunfo y había sido ocupada la plaza por Máximo Campos con 500 traidores.
- El 28 arribaron a la hacienda de Santa Isabel a tres leguas de Parras.
- El enemigo supo del arribo de las tropas republicanas, que ocuparon posiciones alrededor de un cerrito de poca elevación que se haya a la derecha de la casa de la hacienda.
- El enemigo incitado por el traidor Campos se decidió al ataque.
- Según versión de un prisionero francés, éstos creían que la fuerza de Santa Isabel era la del gobernador Viesca que había ocupado y desocupado Parras.
- A las cuatro y media de la mañana se escucharon los primeros tiros de las avanzadas republicanas anunciando el avance enemigo.
- Quince minutos después el fuego enemigo se hacía sentir sobre la izquierda de nuestra línea.
- El enemigo en dos columnas de infantería y caballería se lanzó sobre los republicanos a paso veloz cargando a bayoneta.
- En el encuentro se toparon con una carga de caballería a cuchillo, poniendo al enemigo en fuga.
- Los franceses logran formar un cuadro a cien metros para defenderse a bayoneta, pero fue en vano y toda cae cercada y acuchillada.
- Los republicanos lanzan un viva a la Independencia nacional y al Supremo Gobierno.
- Naranjo se encuentra con una herida severa.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Francisco Naranjo pone una nota final al presidente Juárez: “Tal vez le parecerá a usted extraño cuando digo que mis soldados rechazaron a los franceses a la bayoneta, mas no le parecerá así cuando sepa que uno de mis cuerpos está armado con rifle de *Enfield* de bayoneta, constituyéndose así en un cuerpo de infantería montada”.³⁸⁷

Para contar con una visión más completa de la histórica batalla, se recoge el parte que los franceses redactaron, el cual integra además elementos que confirman lo establecido por las anteriores versiones, así como el desarrollo de los intervencionistas en la madrugada del 1° de marzo:

Las fuerzas mexicanas tomaron posición en la hacienda de Santa Isabel, a 3 leguas al norte de Parras. La hacienda construida de mampostería, con terrazas, está arrimada a una prominencia de [...] metros de alto y acantilada con bancos de rocas. Las fuerzas mexicanas ocupan con su infantería el cerro y el casco de la hacienda, entre los cuales está repartida su caballería de atrás del cerro, a cubierto, de manera de poder tomar a los asaltantes por el flanco. Durante la noche del 28 de febrero al 1° de marzo, el comandante De Brian sale de Parras con la 3ª y 4ª compañías del segundo batallón y los fusileros. Un total de 8 oficiales y 177 legionarios más 400 auxiliares mexicanos de la guardia rural. La pequeña columna llega cerca de la hacienda antes del alba. Las compañías son desplegadas: la de los fusileros ocupa el flanco izquierdo; la tropa mexicana está en el centro, y la 4ª compañía a la derecha. La tercera queda en reserva con la caballería mexicana aliada, tocan a la carga, los legionarios deben recorrer 700 a 800 metros antes de llegar a los muros del casco de la hacienda.

La compañía de los fusileros encuentra el camino cortado por una barranca y debe replegarse sobre el centro de la línea del frente, los legionarios llegan jadeantes y en desorden al pie de los muros. En ese momento amanece, los legionarios avistan a la izquierda del cerro ocupado por el adversario. Aunque agotados por la carrera tratan de escalarlo pero una vía fusilera los recibe y el comandante De Brian es herido, el teniente Royaux muere; el teniente Schmidt es mortalmente herido, el capitán Moulinier, el teniente Ravix y el brigada Graveriaux lanzan del batallón, con unos 60 legionarios, tratan de tomar el adversario de revés por la derecha; el capitán Cazes y el tambor Mitre perecen sobre los atrincheramientos del adversario. Una voz salida de la hacienda grita en francés: en retirada, los soldados sorprendidos dudan. En el instante la caballería desemboca a carrera abierta detrás de la hacienda.

El escuadrón mexicano intervencionista retrocede por el camino de Parras. Los soldados huyen en desorden, evacuando el cerro y buscan la manera de agruparse, pero es en vano pues el adversario los desborda por todas partes. El capitán Cazes muere al cruzar el arroyo que corre frente a la finca. El teniente Revis completamente rodeado se defiende con su revólver y sable, lo mutilan de manera horrible; el comandante De Brian, se retira sostenido por el sargento Racle de la 3ª compañía, ocho o diez jinetes lo asaltan, matan primero al suboficial y después rematan al comandante.

³⁸⁷ Carta del coronel Francisco Naranjo al presidente Benito Juárez, Cuatro Ciénegas, 10 de marzo de 1866, *Ibid.*, Tomo 10, pp. 728-729.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El capitán Moulinier forma el cuadro con cuatro fusileros, mueren los cinco. Asaltan al médico militar Rustegho que ha establecido su ambulancia al pie de los muros de la hacienda y queda herido. Lo remata un desertor francés del 62 regimiento de línea, apellidado Albert. El sargento Desbordes, reúne a los heridos y a unos 70 invalidados y con ayuda del fusilero Degeorges, organizan la defensa y rechazan a los que los rodean. Conscientes de su inferioridad se arrojan a una barranca pero no tardan en quedar acorralados.

Los mexicanos lanzan piedras y bloques de tierra sobre ellos y les gritan “ríndanse”. Al fin los últimos combatientes deponen las armas. A las 7:30 todo está concluido. La columna ha sido completamente aniquilada, sufriendo las siguientes bajas: 102 muertos entre ellos 6 oficiales de los cuales uno es médico militar y un jefe el comandante De Brian Foussieres. La caballería del capitán [general] González Herrera respeta a los heridos que se encuentran en el llano; los laguneros rematan todos los que quedan en el cerro al pie de los muros del casco de la hacienda. Así fue que la historia recogió con el nombre de combate de Santa Isabel.³⁸⁸

Fuerte fue el impacto que causó en el ejército imperial la derrota en Santa Isabel; el estado mayor francés ordenó a sus tropas no alejarse más de cuatro leguas de las rutas que unían a sus poblaciones principales, lo que significaba abandonar la ofensiva y concretarse a la defensa.³⁸⁹

El capitán James Frederic Elton, de origen inglés e integrante de las fuerzas al mando del general Douay, describe a Parras donde sus compañeros habían sucumbido ante las fuerzas de la República:

Parras, una de las ciudades más ordenadas y civilizadas del norte, famosa por sus viñedos y por el excelente vino local, está al oeste de Saltillo, a una distancia de unas 40 leguas, y fue por un tiempo uno de los cuarteles de la avanzada francesa. Parras siempre fue devota de la causa de Maximiliano, y Máximo Campos prefecto y comandante militar de la ciudad, la había defendido y salvado frecuentemente del ataque de los liberales, sin la asistencia de las tropas francesas. Por el contrario, el distrito llamado La Laguna es hostil al Imperio, y siempre se ha esforzado por apoyar al partido liberal.³⁹⁰

Desde el punto de San Carlos, camino del valle del Sobaco por donde se retiraban las fuerzas republicanas hacia Cuatro Ciénegas, el gobernador Viesca comunica a Florencio Valdés, jefe político de Monclova, solicite a Múzquiz apoyo en víveres para la fuerza que lleva que “...asciende a un mil quinientos

³⁸⁸ Álvaro Canales Santos, *op. cit.*

³⁸⁹ Pablo M. Cuéllar Valdés, *op. cit.*, p. 150, recoge la orden imperial que en sentido estratégico dejaba libre el camino para la fuerza republicana.

³⁹⁰ James Frederic Elton, *Con los franceses en México*, CONACULTA, México, D. F. 2005, p. 45.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



hombres el número de las fuerzas que se mueven en esa dirección, siendo las más de caballería”.³⁹¹

Un acto de humanidad se lleva a cabo en Cuatro Ciénegas al arribo del gobernador Viesca, era el hospital de sangre para los heridos de la batalla de Santa Isabel, tanto nacionales como extranjeros, estos últimos a quienes Viesca había perdonado la vida; un escrito muy del estilo del gobernador se dirigió a los vecinos cieneguenses para motivar su espíritu de ayuda:

Las leyes de la guerra y estado natural de la civilización, impónese a las sociedades y los gobiernos deberes de humanidad y filantropía que cumplir con los heridos, después de una batalla sin distinción de ninguna clase. Después de la función de armas que tuvo lugar en Santa Isabel el 1° del corriente, este Gobierno y Comandancia Militar no ha descuidado a los heridos de nuestras fuerzas ni a los del enemigo, aunque no ha podido atenderlos debidamente en medio de las dificultades de unas marchas penosas y de la falta absoluta de todo recurso en que aún se encuentra. Pero como la existencia de esta grave penuria no destruye la urgente necesidad de establecer un hospital en donde se mitiguen un tanto la dolencias de los que sufren; y como para la satisfacción de esta importante urgencia se deben tomar en consideración los sentimientos caritativos de este vecindario, no vacilo en dirigirme a usted con objeto de que nombre una comisión de las principales señoras de la población, recomendándoles se sirvan excitar la caridad de las familias a fin de que contribuyan con lo que buenamente puedan para auxiliar a los heridos respecto de alimentos, camas y lienzos propios para la curación. Me prometo los mejores resultados de esta invitación y anticipo a las personas que presten sus socorros las gracias más cumplidas a nombre de la patria y de la humanidad.

Independencia y Libertad
Cuatro Ciénegas marzo 10 de 1866.

Al ciudadano Alcalde Primero de Cuatro Ciénegas.³⁹²

José María Salinas Arreola, alcalde de Cuatro Ciénegas de inmediato responde a la orden de Viesca:

Ayer mismo, luego que esta alcaldía recibió la orden relativa, me ocupé en nombrar la comisión de señoras que deberán encargarse de excitar la caridad de las familias con el objeto de que contribuyan con lo que puedan para auxiliar los heridos que resultaron en la batalla de Santa Isabel.³⁹³

Acompañada la orden para el auxilio humanitario a los heridos, iba la obligación de un préstamo de dos mil cuatrocientos pesos, situación que provocó una tensa relación, que se zanjó el día 15, con la decisión terminante del gobierno del estado para que se revisaran los capitales del municipio y se

³⁹¹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 108, expediente 29, 6 de marzo de 1866.

³⁹² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 9, expediente 9, 10 de marzo de 1866.

³⁹³ *Ibid.*, 11 de marzo de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



cubriera la cuota asignada a Cuatro Ciénegas.³⁹⁴ De igual forma, desde Cuatro Ciénegas, al mandar avanzar al coronel Jerónimo Treviño, el gobernador Viesca, impone un préstamo de cuatro mil pesos a los vecinos de Nadadores:

Con el fin de atender a las más urgentes e inmediatas necesidades de los cuerpos que componen la Primera Brigada de la División de Caballería que dignamente manda usted, mientras este gobierno y comandancia militar reúne los recursos necesarios para cubrir los haberes que vence, con cuyo objeto se han dictado las disposiciones convenientes, he tenido a bien autorizar a usted para que de la villa de Nadadores a donde marcha la Brigada se sirva hacer efectivo el empréstito de cuatro mil pesos.³⁹⁵

Por su parte, adelantando camino, el coronel Francisco Naranjo recibía en San Buenaventura otra cantidad de cuatro mil pesos para el pago de haberes de su Brigada.³⁹⁶

A raíz del distanciamiento de Juárez con el general Jesús González Ortega, éste no descansaba en sus movimientos desde San Antonio, Texas; así lo confirma una carta particular enviada por Tomás Cantú, de Nava, al coronel Gregorio Galindo:

Me he impuesto también de la noticia que me da con respecto a González Ortega que se movía de San Antonio con fuerzas tejanas y armamento para esta frontera según se le ha informado con el fin de llevar adelante su postura hecha contra el señor Juárez.³⁹⁷

Aprovechando la constante comunicación por el desierto de Coahuila, el coronel Jesús Carranza, le escribe al presidente Benito Juárez, dándole a conocer el activismo patriótico de los cieneguenses a raíz del triunfo de Santa Isabel:

Cuatro Ciénegas, marzo 15 de 1866.
Sr. Presidente don Benito Juárez.
Donde se halle.

Muy señor mío y de mi respetuosa consideración:

El Sr. Orozco le remite a usted un artículo a fin de que se digne mandar que se publique en el Periódico Oficial o de cualquier otra manera. En consecuencia, a mi nombre y al de toda esta población, ruego a usted tenga la bondad de aceptar esta súplica en que está altamente interesada la causa nacional que usted defiende tan heroicamente. Con el mismo fin le acompaño una proclama que Ciénegas ha dedicado a los guerreros del 1º de marzo. [participantes en la batalla de Santa Isabel, en las goteras de Parras, Coah.].

³⁹⁴ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 9, expediente 11, 11 de marzo de 1866.

³⁹⁵ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 10, expediente 10, 11 de marzo de 1866.

³⁹⁶ *Ibid.*, 12 de marzo de 1866.

³⁹⁷ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 8, expediente 9, 15 de marzo de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Reciba usted los cordiales afectos de quien se repite de usted respetuosamente muy atento y afectísimo servidor Q. B. S. M.

Jesús Carranza.³⁹⁸

Muchos años después del triunfo de Santa Isabel se desató una polémica sobre si a los jefes militares o al gobernador de entonces era a quien correspondía la gloria de aquella batalla; de ello el historiador Óscar Flores Tapia, rescata una carta del general Francisco Naranjo, ministro de Guerra, dirigida al general Viesca, donde le recuerda y reconoce su papel en la batalla permitiéndonos conocer el concepto que Naranjo guardaba de Viesca:

Mi antiguo y querido amigo:

Perdida la atención en el cúmulo de asuntos que constituye la cosa pública, el gobierno ha cometido con usted una injusticia en la que me toca la mayor parte, puesto que conozco a usted mucho mejor que cualquier otro hombre del mismo gobierno; esa injusticia consiste en haber olvidado, en una época en que se procura atender a todos los buenos hijos de la patria, a Usted que ha demostrado tan largamente y en épocas de prueba, ser tan bueno como el mejor de ellos.

El señor Presidente ha querido reparar tal injusticia y me ha ordenado dar a usted de alta en el ejército, en su clase de general coronel, con residencia en Parras, y percibiendo su haber en la Jefatura de Hacienda de Coahuila; tengo pues, el gusto de adjuntar a esta carta las comunicaciones respectivas.

Al mismo tiempo me permito rogar a usted, por nuestra antigua amistad, que se sirva aceptar esta disposición del señor Presidente, puesto que ella representa no el más mínimo favor, sino apenas una reparación de la injusticia cometida con usted, injusticia que no hubiera durado tanto tiempo, si viniendo su genial modestia y desinterés, se hubiera servido indicarme de cualquier manera, que existe todavía nuestro antiguo jefe en la batalla de Santa Isabel.

Francisco Naranjo.³⁹⁹

Prosiguiendo los acontecimientos que siguieron a la batalla de Santa Isabel, el general Jesús González Herrera, jefe de la Brigada de La Laguna, informa puntualmente a Viesca el 17 de marzo, de todas sus operaciones y peripecias

³⁹⁸ Carta de Jesús Carranza al presidente Benito Juárez, Cuatro Ciénegas, 15 de marzo de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 10, p. 760.

³⁹⁹ Óscar Flores Tapia, *La Reforma, La Intervención y El Imperio*, Saltillo, Coah., 1980, pp. 184-185.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



de la tropa a su mando, al tiempo que comenta el viaje de su padre Jesús González Borrego de camino al río Bravo con objeto de vender "...ocho mil cabezas de ganado menor..." para el sostenimiento de la causa, a lo que Andrés S. Viesca, le recomienda ponerse su padre en contacto con Julio [Laing] y su hermano el teniente coronel Emiliano Laing,⁴⁰⁰ residentes en San Antonio, Texas:

Serán las nueve de la mañana de hoy hora en que acabo de regresar del Sobaco donde ha quedado la Brigada que es a mis órdenes en número de trescientos y tantos hombres.

Después que usted marchó de aquellos ranchos he tenido dos encuentros con algunos guerrilleros enemigos en los que felizmente no he sufrido pérdidas de ninguna especie, a no ser dos asistentes de mis mejores muchachos que traía adelantados en clase de espías que fueron colgados sin dilación alguna.

Los franceses, en número de mil doscientos se encuentran por ahora en los cerritos de Jesús María. Yo estoy dispuesto si me persiguen al Sobaco a hacer mi retirada por Sardinias a entrar otra vez a los ranchos [...] yo saldré mañana o pasado con rumbo a donde se haya la Brigada esperando que usted se sirva dar órdenes, a fin de que se nos facilite alguna harina para la tropa, pues en su mayoría se encuentra ésta enferma, a consecuencia de que de diez días a esta parte sólo han estado comiendo pura carne.⁴⁰¹

Las medidas del bando republicano para con los traidores, no eran distintas a las ejecutadas por los imperialistas, así lo menciona en el mismo informe González Herrera:

Para conocimiento de usted, le participo haber tomado prisionero en el Álamo, el día 10 del corriente al traidor Isidoro Hernández, a quien colgué inmediatamente.⁴⁰²

⁴⁰⁰ Emiliano Laing Gutiérrez, originario de Parras donde nació en 1838, hijo de Julio Laing, originario de Nueva Jersey, cuyos padres fueron Abraham y Sara Laing, la madre fue María Manuela Gutiérrez Viesca. La tía de Emiliano, Guadalupe Gutiérrez Viesca, casó con el licenciado Juan Antonio de la Fuente, falleció de tisis en Durango el 8 de noviembre de 1846. Agustín Churrua Peláez *et al.*, *op. cit.*, p. 35. Era vecino de la villa de Nadadores en 1863. Su participación en la causa republicana, estuvo enmarcada en las fuerzas militares, en las que prestó sus servicios a la patria con el grado de coronel. Participa activamente a favor del Plan de la Noria en 1871, por lo que al concluir el movimiento es beneficiado con la amnistía decretada por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. El investigador Gildardo Contreras Palacios, señala al respecto que entregó las armas en 1872 en Cuatro Ciénegas; era sobrino en segundo grado del general Andrés S. Viesca. Su nieto Emiliano Laing Agüero participó en el mes de enero de 1954 en una asonada contra el Gobierno Federal en la ciudad de Delicias, Chihuahua, acción en la que encontró la muerte. Este último dato lo consigna el autor citado, Carlos Gallegos Pérez, *Luto en Delicias, vida y muerte de Emiliano J. Laing*, Chihuahua, Chihuahua, 2003; Gildardo Contreras Palacios, *Matamoros de La Laguna, notas sobre su origen y fundación*, Colección Centenario, Tomo XVI, Torreón, Coah., 2004, p. 174.

⁴⁰¹ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, folder 10, expediente 3, 17 de marzo de 1866.

⁴⁰² *Ibid.*

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Los movimientos de los franceses eran información de primer orden para el desplazamiento de fuerzas republicanas; en ese momento el general González Herrera se convertía en portador de noticias estratégicas:

Los franceses que se encuentran en los Cerritos son de los que en unión de los de Chihuahua han venido de Durango ya por dos veces. Los que se encontraban en Parras, pertenecientes al Saltillo, antes de volverse a esta ciudad estuvieron dos veces en las Boquillas quedando en Parras un número de doscientos.

Hace cuatro días volvieron de Parras unos exploradores que mandé y me informan que el traidor Campos no ha sido reducido a prisión, que se ocupa de reclutar alguna fuerza.⁴⁰³

Tan se encontraba en plena acción Máximo Campos, que recurre al párroco de Parras, Leónides D. Alvarado, para solicitarle dé servicio religioso en los días domingos y fiestas litúrgicas a "...los señores jefes y oficiales de la columna francesa que actualmente están de guarnición en esta plaza como se ha hecho antes por el señor cura Fischer".⁴⁰⁴

Una de las medidas utilizadas por los republicanos para la obtención de recursos fue la de rebajar una cuarta parte del cobro de impuestos para efectos extranjeros, consultada con el jefe del Ejército del Norte, Mariano Escobedo, aprobada por el ministro de Hacienda José María Iglesias y ordenada por el gobernador de Coahuila a Nicolás B. Grisanti, administrador de la aduana de Piedras Negras.⁴⁰⁵

El coronel Jerónimo Treviño, jefe de la primera división de caballería del ejército juarista, de paso por la villa de Nadadores el 18 de marzo según las órdenes de Viesca, solicita al alcalde del lugar le provea de cuarenta caballos para sus soldados, como lo hace también, pero con un solo caballo al teniente coronel Ruperto Martínez de la División de Caballería de Nuevo León.⁴⁰⁶

Camino de Monclova, desde la frontera, el ciudadano José María Ramírez, recibe autorización de la aduana de Piedras Negras para la entrega al gobierno del estado de 50 carabinas *Spenser* y 4000 cartuchos de cobre;⁴⁰⁷ de ese modo se aumentaba y modernizaba el armamento republicano.

Francisco Naranjo, residente aún en San Buenaventura, donde concluye su convalecencia, se dirige al general Mariano Escobedo y así lo informa el 23 de marzo en carta de esa fecha y otras posteriores que extracta y comenta el Dr. Ocaranza:

⁴⁰³ *Ibid.*

⁴⁰⁴ Gildardo Contreras Palacios, *Más de cien breves documentos del Archivo María y Matheo de Parras*, Editorial del Norte Mexicano, Torreón, Coah. 1997, p. 188.

⁴⁰⁵ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 10, expediente 4, 18 de marzo de 1866.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 10, expediente 10, 18 y 22 de marzo de 1866.

⁴⁰⁷ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 10, expediente 12, 22 de marzo de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Para el 23 de marzo su herida casi había cicatrizado y hacía cinco días que abandonaba la cama, ya pudiendo caminar muy bien. Sentíase perfectamente y, según su parecer sólo faltaba que “la cicatriz amacise bien” calculando que tal cosa ocurriría cuando pasaran ocho días, y entonces le sería fácil montar a caballo sin peligro, por más –de acuerdo con sus palabras– “que en caso ofrecido desde ahora podría hacerlo”.

En carta que había escrito al día siguiente de la batalla, describió al general Escobedo la trayectoria del proyectil y en la segunda le da otros detalles como son: que no fueron lesionadas arterias y venas gruesas y aún ninguna parte del esqueleto; los médicos le aseguraban “que si la bala hubiera salido fuera de una circunferencia como de una peseta”, le habría causado la muerte y “al más hábil cirujano le hubiera costado mucho trabajo hacer un agujero semejante”.⁴⁰⁸

La congregación del Rosario, hoy Lamadrid, era un punto de tránsito de todas cuantas fuerzas cruzaban rumbo al desierto, ya a La Laguna, ya a Chihuahua, por tanto sus pocos vecinos, piden al gobernador Andrés S. Viesca, les dispense las exigencias de apoyos y cubra en parte los que han perdido, por lo que le exponen que:

...siendo este lugar un puesto de tránsito, muy continuamente se nos exigen hospedajes, bagajes para correos y postillones y cuantos más auxilios se necesitan para la fuerza armada y personas que transitan por aquí con el carácter de comisionados del gobierno y en servicio público, habiéndose dado ya el caso de que cinco caballos que hemos dado para estos auxilios no se nos han devuelto hasta ahora y si otros se nos han devuelto esto ha sido en un estado inútil y todo esto señor lo reportamos nosotros solos sin ayudarnos en nada los vecinos de la cabecera [Sacramento].⁴⁰⁹

El Dr. Regino F. Ramón,⁴¹⁰ estudioso de la historia del centro de Coahuila, anota en uno de sus textos, *Anales de San Buenaventura*, el fusilamiento en Monclova de dos prisioneros: Blas Verástegui y Jesús Méndez por el delito de traición a la patria. Este dato lo corrobora el acta de defunción que el alcalde ordenó levantar después de aplicada la pena máxima.⁴¹¹

⁴⁰⁸ Dr. Fernando Ocaranza, *Las Alternativas de la Vida Republicana 1866*, segunda parte, en el periódico *El Universal*, México, D. F., viernes 13 de agosto de 1948, p. 3.

⁴⁰⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 11, expediente 2, 26 de marzo de 1866.

⁴¹⁰ Regino Fausto Ramón Cantú, nació en Monclova, Coahuila, el 6 de septiembre de 1858, hijo de Regino Ramón Olivarri y Francisca Cantú González; sus abuelos paternos fueron José María Ramón y Antonia Olivarri, los maternos Ramón Cantú y Juana González; recibió la instrucción de primeras letras en los establecimientos públicos de Monclova y en la escuela organizada por el párroco de la ciudad, José María Hinojosa; posteriormente cursó estudios de medicina en la ciudad de Monterrey, los que concluyó en 1885. A su regreso al solar de sus mayores, contrajo matrimonio con la señorita Felicitas Fuentes de Hoyos, sobrina del teniente coronel Ildefonso Fuentes e hija de Telésforo Fuentes de Hoyos y Petra de Hoyos. El Dr. Ramón después de una fecunda y fructífera vida falleció en Monclova el 20 de mayo de 1921.

⁴¹¹ “En la ciudad de Monclova a las nueve de la mañana del 28 de marzo de mil ochocientos sesenta y seis, yo el ciudadano Alvin Cortinas, juez del estado civil de esta ciudad, digo, que habiendo recibido en este momento una orden escrita del alcalde primero de esta ciudad don Desiderio Elizondo para que dé boleta con el fin de que sean sepultados dos cadáveres de dos hombres que se acaban de fusilar sin expresar siquiera sus nombres, sin embargo de que la pretensión de esta boleta viene fuera del orden legal la expedí tratando de esquivar entre este juzgado y el referido alcalde una cuestión; y levantando de ello la presente acta la firmo para constancia. Alvin Cortinas”. *Ibid.*, Registro Civil Histórico, Defunciones de Monclova, Libro de 1866, acta número 30.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Un nuevo préstamo se impone a los vecinos de Monclova por el gobierno y comandancia militar de Coahuila, esta vez consistente en tres mil pesos, el argumento, las fatigas de la guerra:

De vuelta en esta ciudad las fuerzas del Estado después de haber experimentado toda clase de privaciones y sufrimientos en la campaña que emprendieron por los pueblos del distrito de Parras, donde además tuvieron que sostener y combatir al enemigo, del que triunfaron gloriosamente en los dos encuentros a que fueron provocados.⁴¹²

Hemos venido citando al inicio de este trabajo, la constante actividad que el distrito de Río Grande jugó durante la Intervención Francesa, por el motivo de estar en su jurisdicción la aduana de Piedras Negras y por la cercanía a Nuevo León, de donde recibía su mayor influencia; así nos lo ilustra la comunicación que dirige al alcalde de la villa de Guerrero el comandante Isidro Treviño, del Regimiento de Río Grande:

Del bulto de ropa de bayeta grana de la segunda División que el ciudadano general Mariano Escobedo remitió a esa alcaldía para el depósito, facilitará usted tres chaquetas y un pantalón, y de los capsules que se le remitieron de Rosas facilitará también seiscientos que faltan para el parque que mandé construir.⁴¹³

A un año de la victoria del 4 de abril en arroyo de Tío Díaz, en las inmediaciones de Gagedo, ya en Monclova el gobierno del estado, procede nuevamente a pasar revista de comisario por parte del Regimiento de Monclova cuya plana mayor estaba integrada por:

Teniente coronel Ildelfonso Fuentes, Comandante José María González, 2º ayudante Ramón Falcón, Teniente Isidoro García, Alférez porta bandera Pablo Carranza, Sargento Silvestre Flores, Capitán Telésforo Escamilla, 1ª Compañía y Capitán Antonio Guerra de la 2ª Compañía.⁴¹⁴

La prefectura política del departamento de Coahuila, con sede en Saltillo, sufría con frecuencia el cambio de titular, lo inestable de la situación no daba para más, el 4 de abril el médico monclovense Simón Blanco, comunica su ausencia del cargo de prefecto para trasladarse a Parras.⁴¹⁵

En clima inestable la duda y el rumor de la sospecha, caían sobre uno de los más afamados jefes fronterizos, cuyo nombre ha trascendido los tiempos: Pedro Advíncula Valdés, conocido entre sus contemporáneos como *Winkar*, su detención es ordenada el 10 de abril por el gobernador Viesca desde Monclova; la razón la había expuesto el jefe político de Río Grande: el haberse regresado del sur del estado sin permiso alguno "...con fecha 18 del presente hizo su

⁴¹² AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 112, fólder 8, expediente 86, 25 de marzo de 1866.

⁴¹³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 11, expediente 3, 27 de marzo de 1866.

⁴¹⁴ *Ibid.*, 1866, caja 2, fólder 3, expediente 2, 4 de abril de 1866.

⁴¹⁵ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 109, expediente 33, 4 de abril de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



entrada a la villa de Allende el capitán Pedro A. Valdés con la fuerza que sacó de estos pueblos para el interior del estado”.⁴¹⁶

Inmediatamente se le requirió explicación de su conducta, declarando estar en obediencia, pero a las órdenes recibidas de permanecer en la villa de Allende, éste salió con su fuerza, provocando mayor extrañeza en el jefe político “...desde luego con aquel hecho escandaloso de que habría tal vez alguna seducción particular que sus resultados podrían causar consecuencias desagradables, supuesto de los antecedentes que mediaron para ello...”⁴¹⁷ la referencia alude a dos situaciones en torno a Pedro A. Valdés, la primera el entendimiento y aclaración que tuvo con Viesca en enero por haber recibido una carta del antiguo secretario del coronel Francisco Naranjo, Marcelino Cavero, que enviada por el propio Valdés con carta explicativa paró en manos del gobernador, lo que fue un revuelo:

Sr. Capitán don Pedro A. Valdés

San Antonio, Texas, diciembre 20 de 1865

Querido amigo y compañero es inútil recordar a usted nuestra buena amistad, los trabajos y glorias que hemos tenido juntos, también sabe usted que yo soy consecuente con los amigos. Ahora necesito que usted como buen patriota esté listo con todos los muchachos que pueda reunir para cuando yo llegue por esas villas.

Cuento con usted y le tengo listo su despacho de comandante de escuadrón. Si [Feliciano] Zermeño va por allá dígame lo mismo y que tenga ésta por suya. También le dice que ya estuve aquí con nuestro primo don Jesusito y que no tenga cuidado.

Deseo a usted felicidad y me repito su mejor amigo.
Marcelino Cavero.⁴¹⁸

La respuesta del gobierno del estado, fue por el momento de reconocer la participación de Valdés en la lucha y éste de reafirmar su obediencia al gobernador; tres meses después, como anotamos anteriormente, a raíz de su desobediencia fue mandado arrestar. La segunda apreciación del jefe político de Río Grande era la presencia del coronel Gregorio Galindo en la región y la entrevista que Pedro A. Valdés había tenido con el citado coronel quien había formado la brigada de la que formaba parte el señalado Valdés:

Con todo lo expuesto, así como de otras muchas más razones que tiene esta jefatura y comandancia le queda el grande sentimiento de manifestarle a usted que el referido señor Galindo sea el único en estos pueblos que haya procurado tales discordias, sin más fundamento para ello que el de no estar

⁴¹⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 11, expediente 6, 10 de abril de 1866.

⁴¹⁷ *Ibid.*, 31 de marzo de 1866.

⁴¹⁸ *Ibid.*, 20 de diciembre de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



conforme con que el mando político y militar del mismo distrito lo desempeñe otra persona, a la vez de encontrarse la suya presente.⁴¹⁹

En los agostaderos de las que habían sido propiedades de la familia Sánchez Navarro, en territorio del municipio de Múzquiz, un grupo de cuarenta vaqueros enviados por el gobierno del estado de Coahuila, realizaba una corrida de reses, a los cuales se les envía de la villa de Múzquiz por parte de su alcalde Julián Ríos, pan blanco y la cantidad de 19 pesos para auxiliarlos.⁴²⁰

Un nuevo problema fue causado al gobierno de Coahuila, como resultado de la comisión especial dada al coronel Anacleto R. Falcón, al que se instruyó para que se trasladara a Laredo, Texas, a fin de recabar del capitán de marina E. S. Lourl mil rifles y pertrechos de guerra que se tenían concertados con el citado militar norteamericano, pero al presentarse en aquel punto, Falcón informa a Viesca el martes 17 de abril, que:

...el actual comandante de la fuerza que lo guarnece, me contestó por medio del intérprete de que iba provisto, de que aquel documento no tenía para él ninguna validación porque si bien la persona que lo firmaba sabía él que había servido de teniente en la marina de los E.E. U.U. no era su superior e ignoraba que al presente estuviera en el servicio, razón por lo que veía aquello como un chasco causado a ese gobierno y aún a él también pues le parecía que trataba de poner a prueba su conducta de cuyo caso se avergonzaba porque él no era quien había de especular con el armamento de su gobierno...⁴²¹

El historiador Juan de Dios Arias, autor de la *Reseña Histórica del Ejército del Norte*, comenta al respecto de la adquisición de armas por parte de los republicanos:

La República, no debe a los Estados Unidos ni una espada, ni un cápsul que no haya comprado á gran costo, y esto cuando, restablecida la paz entre los confederados y los federales del norte, quedó permitida la venta de armamentos.⁴²²

La motivación constante a que recurría el gobernador Viesca, era una actitud que el gobernante cultivaba de manera cotidiana en los momentos álgidos y de júbilo, como era su costumbre él recurrir a la pluma y se dirige a los habitantes del estado que le ofrecían su apoyo y lealtad; así, desde Monclova envía una comunicación llena de conceptos, que en aquel hombre eran la base de su visión política y de su percepción, respecto a las atroces circunstancias por las que cruzaba México y Coahuila, que vivía entonces un momento de riesgo; el jefe francés Jeanningros, se aproximaba a los pueblos del norte del estado y era necesario alentar la defensa.⁴²³

⁴¹⁹ *Ibid.*, 31 de marzo de 1866.

⁴²⁰ *Ibid.*, 1866, caja 2, fólter 4, expediente 7, 14 de abril de 1866.

⁴²¹ *Ibid.*, 1866, caja 2, fólter 4, expediente 15, 17 de abril de 1866.

⁴²² Citado por Miguel Galindo y Galindo, *op. cit.*, p. 416.

⁴²³ Ver la circular de Andrés S. Viesca en apéndice, documento número 30.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Durante su estancia en Monclova, Viesca, firma un decreto mediante el cual en Coahuila se honra por vez primera la figura del presidente Juárez; es el 20 de abril cuando se crea mediante decreto que dos años después ratificará la Legislatura, la Congregación de Juárez, en terrenos confiscados a la familia Sánchez Navarro en los terrenos de la hacienda del Álamo, en la parte central de Coahuila.⁴²⁴

El interceptar la correspondencia enemiga era también de vital importancia para conocer las decisiones y estado de ánimo de los militares de la Intervención; así, el gobierno de Coahuila, en constante comunicación con las poblaciones, como hemos visto, les hace llegar la copia de una carta de Brincourt en donde avisa su partida y reflexiona sobre la lamentable situación de su proyecto después de que se le obligó evacuar Chihuahua.⁴²⁵

La hacienda de Santa Catarina o Catarinas, era otro de los puntos de camino obligado, para la correspondencia hacia Chihuahua, enviada ésta por todos los jefes en operaciones de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; así lo refiere Jesús María Garza García, a la secretaria de gobierno, quien informa la remisión de la correspondencia para ser llevada por el camino del desierto:

Se ha recibido en esta alcaldía la correspondencia para el ciudadano Presidente de la República la que de conformidad con la orden de esa secretaria, remitiré prontamente a Catarinas para que sea entregada al ciudadano Miguel Figueroa.⁴²⁶

Desde la referida hacienda, el padre del lagunero general Jesús González Herrera, y también pariente del depuesto gobernador Vidaurri, don Jesús González Borrego, le expresa a Juárez, su concepto y opinión sobre el ciudadano Jesús Carranza:

El señor Jesús Carranza es el que tiene más dinero en esta hacienda y hombre que paga sus contribuciones y presta sus servicios a hombres adictos a la causa.⁴²⁷

Un caso poco común, es el relativo al francés Agustín Char, sargento de artillería, que militaba a las órdenes de las armas nacionales; se desertó en Monclova y se sospechaba se dirigía a Cuatro Ciénegas, por lo que se pide su inmediata aprehensión en tanto aparezca en ese lugar.⁴²⁸

El reconocimiento a los jefes locales que acompañaban al gobernador Viesca en sostener la causa nacional, se ve expresado en una carta que éste dirige a Juárez el 23 de mayo, donde al final le solicita:

⁴²⁴ Ver decreto de creación de la Congregación de Juárez en apéndice, documento número 31.

⁴²⁵ Ver carta de Brincourt en apéndice, documento número 32.

⁴²⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 2, fólder 10, expediente 10, 10 de mayo de 1866.

⁴²⁷ Carta de Jesús González Borrego al presidente Benito Juárez, Santa Catarina, 15 de mayo 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 10, p. 887.

⁴²⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 2, fólder 10, expediente 14, 12 de mayo de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Desearía me mandase usted el despacho del teniente coronel don Ildefonso Fuentes, que sólo lo tiene provisional por este gobierno y es uno de los mejores jefes que tenemos por aquí.⁴²⁹

La seguridad en el territorio bajo el mando de los republicanos era estricta por las mismas condiciones que imponía la guerra; así cualquier sospecha de desvío en la conducta política de alguien era motivo más que suficiente para proceder, más aún cuando los señalados eran militares; el 26 de mayo el comandante del Regimiento de Río Grande, Isidro Treviño, ordena la detención de Marcelino Cavero,⁴³⁰ residente en el rancho de San José "...pues así lo exige el buen servicio público y los intereses de la patria".⁴³¹

Una larga circular de Viesca fechada el 31 de mayo desde Monclova, pone en conocimiento de los pueblos de Coahuila los últimos acontecimientos suscitados en el estado y el sur de Nuevo León, al tiempo que la acompaña de un decreto sobre la seguridad del territorio.⁴³²

La carestía en la adquisición de artículos de primera necesidad, hacía estragos en las regiones en disputa por los invasores y republicanos; el mismo día en que Viesca signa los decretos y comunicaciones antes citadas, emite una estricta orden en relación a la comercialización de alimentos, fijando para ello los precios que debían regir en el territorio bajo su mando.⁴³³

Al siguiente día, el 1º de junio, otra circular del gobernador Viesca, planteaba a los pueblos del distrito de Monclova un nuevo préstamo, escribiendo como era su costumbre en la introducción, una excitativa a los sentimientos patrióticos de los fronterizos.⁴³⁴

La situación del capitán Pedro A. Valdés, no parecía haberse resuelto, el propio jefe político de Río Grande desde Nava, daba cuenta de quedar enterado de la comunicación extraordinaria que del gobierno de Viesca había recibido y la turnaba al alcalde de Guerrero en la que se asentaba:

... que por la otra banda del río Bravo, se encontraba Pedro A. Valdés, en unión de diez hombres armados, por lo que siendo muy interesante la aprehensión de este individuo así como la de los que lo acompañan, se le recomienda a usted mucho su vigilancia en este particular...⁴³⁵

Un vecino de la hacienda de Galveston, en las cercanías de Santa Catarina, hoy Ocampo, Coah., Juan Nepomuceno Ramos y Garza,⁴³⁶ hombre cercano a

⁴²⁹ Carta de Andrés S. Viesca al presidente Benito Juárez, Monclova 23 de mayo de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 10, p. 882-885.

⁴³⁰ José Marcelino Cavero Ladrón de Guevara, nació en Guadalajara el 27 de abril de 1843, sus padres: Santiago Cavero y Rita Ladrón de Guevara, *International Genealogical Index*.

⁴³¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 2, fólter 12, expediente 5, 26 de mayo de 1866.

⁴³² Ver circular de Andrés S. Viesca en apéndice, documento número 33.

⁴³³ Ver decreto en apéndice, documento número 34.

⁴³⁴ Ver circular de Andrés S. Viesca en apéndice, documento número 35.

⁴³⁵ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólter 1, expediente 2, 1 de junio de 1866.

⁴³⁶ Nepomuceno Ramos de la Garza nació en 1796 en Pesquería Grande, hoy Villa García, Nuevo León, residente por varios años de Galveston, Texas; sus padres fueron Ignacio Ramos vecino de Pesquería Grande y María Gertrudis de la Garza nacida en La Capellania, hoy Ramos Arizpe, Coah. Falleció en Santa Catarina, hoy Ocampo, Coah., la tarde del 3 de octubre de 1878, a los 82 años de edad. *Ibid.*, Registro Civil Histórico, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1878.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Jesús Carranza Neira, le informa al presidente Juárez el 4 de junio sobre los triunfos republicanos verificados en Sauz, Parras y Matamoros, seguramente aprovechaba el correo que salía de la población inmediata para enviar letras al Presidente.⁴³⁷

Como era su deber el gobernador Andrés S. Viesca informa el 5 con detalle al presidente Juárez lo acontecido en su jurisdicción, para ello, aprovecha que:

El capitán americano D. Guillermo Santa Clara pasa hasta donde usted esté, según me dice, con pliegos del general don José María Carvajal, de que es conductor; aprovecho yo la oportunidad para ponerle a usted estas letras.⁴³⁸

En su carta ofrece pormenorizada razón de los movimientos de las fuerzas francesas, de su preocupación por la inminente invasión del general Félix Douay, según los informes que Viesca había recibido y detalla las novedades del asunto de *Winkar* y el complot en que estaba relacionado el propio cura de Nava, Albino de la Garza,⁴³⁹ sacerdote que para 1842 ya estaba al frente de la parroquia de San Andrés de Nava, cuando bautiza a Pedro A. Valdés:

En el distrito de Río Grande estuvo a punto de turbarse, a pocos días, la tranquilidad pública, como oficialmente lo comunico ya al Gobierno, debido todo a los infames manejos de algunos imperialistas, afortunadamente el complot se descubrió a tiempo y se sofocó al estallar, habiendo sido aprehendido y fusilado el capitán Marcelino Cavero, que era uno de los agentes más activos de los citados traidores, salvándose el capitán Pedro Advincula Valdés, (“a”) *Winkar*, que se pasó al otro lado del Bravo, y que era el principal cabecilla o instrumento de aquéllos.⁴⁴⁰

La parte sur de Coahuila, en manos imperiales, resentía las andanzas de sus jefes guerrilleros, así acontecía en la jurisdicción de Patos, cuando a las diez de la noche del 7 de junio el capitán parrense Toribio Regalado, atacaba el rancho de Narigua robando caballada y vejando a los vecinos, según se informó oportunamente a las autoridades de Saltillo, solicitándole justicia para los afectados.⁴⁴¹

Aprovechando el gobernador Andrés S. Viesca un nuevo correo para Chihuahua, esta vez del general Francisco Antonio Aguirre, doce días después de su anterior informe, desde Monclova envía nuevas noticias al presidente Juárez; le escribe de los movimientos en Matamoros, Tamaulipas, del canje de prisioneros franceses capturados en Santa Isabel, en ello intervino el médico

⁴³⁷ Juan Manuel Herrera, *Catálogo del Archivo Benito Juárez*, Archivo General de la Nación, México, D. F., 2006, p. 30.

⁴³⁸ Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo IV, noviembre-diciembre 1935, Número 6., México, D. F., *Epistolario de don Benito Juárez*, pp. 825-828. Ver carta completa en apéndice, documento número 36.

⁴³⁹ El cura José Albino de la Garza era originario de San José, Pesquería Grande, Nuevo León, donde nació el 16 de diciembre de 1803. Fue consagrado sacerdote en la ciudad de Puebla, por el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez el 2 de abril de 1826. Falleció en la villa de Nava el 18 de agosto de 1886. Estos datos se encuentran en la tumba que guarda sus restos en el templo antiguo de Nava, Coahuila.

⁴⁴⁰ Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo IV, noviembre-diciembre 1935, Número 6. *Epistolario de don Benito Juárez*, pp. 825-828.

⁴⁴¹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 109, expediente 5, 9 de junio de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



monclovense Simón Blanco Múzquiz como intermediario ante el general Douay, y retoma el asunto de las facultades otorgadas a Escobedo en los mandos militar y político sobre los estados de Coahuila y Nuevo León.⁴⁴²

En lo relativo a los prisioneros que se capturaron en la jornada de marzo en Santa Isabel, donde como apreciamos hubo intercambio epistolar entre Viesca y Douay, el trato que se les dio a los capturados, como señala Óscar Flores Tapia, fue humano por parte de Andrés S. Viesca, se les permitió recibir dinero de sus jefes franceses y después del largo recorrido por el desierto hasta Cuatro Ciénegas, tuvieron por cárcel la ciudad de Monterrey:

La conducta de Viesca no fue olvidada por los franceses. En 1884, el general Saussier, gobernador y comandante militar de París, quien con el grado de subteniente estuvo en Saltillo e inclusive participó en las negociaciones entre el gobernador de Coahuila y el general Douay, invitó al general Viesca al acto de homenaje que en reconocimiento a su magnanimidad y humano comportamiento con los prisioneros de Santa Isabel, le rendía el ejército francés.⁴⁴³

Una noticia que cobraría relevancia extraordinaria, es informada por el alcalde de Candela, Pedro de Hoyos Córdoba el 20 de junio, quien a su vez la recibió del juez primero constitucional de Villaldama:

A horas que serán las nueve de la mañana he recibido un extraordinario del ciudadano coronel Pérez desde los Nogales, que conduce la plausible noticia que a continuación verá usted:

A dos leguas de Camargo en el punto del Sauz el día 15 [16] del corriente a las diez de la mañana, fue derrotada completamente por nuestras valientes fuerzas la columna de dos mil franceses y traidores que de Matamoros se dirigían para este rumbo, quedando en poder de los jefes liberales, doscientos carros cargados, nueve piezas de artillería con todos sus pertrechos y mil prisioneros, sin contar más de trescientos muertos del enemigo, por nuestra parte hay muy poca pérdida que lamentar.⁴⁴⁴

En la batalla de Santa Gertrudis participaron tropas coahuilenses, entre las que destacaron Tiradores del Bravo y Libres de la Frontera, al mando del coronel Salvador F. de la Cavada y el mayor general Sóstenes Rocha.⁴⁴⁵

La noche del 23 de junio, en Parras, la guardia rural formada por gente a las órdenes de Máximo Campos, se rebeló contra su jefe, pasando al bando republicano. Campos logró escapar “acompañado solamente por 8 hombres de

⁴⁴² Ver carta de Andrés S. Viesca a Benito Juárez en apéndice, documento número 37.

⁴⁴³ Óscar Flores Tapia, *Andrés S. Viesca, soldado y maestro*, p.53.

⁴⁴⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólder 1, expediente 1, 20 de junio de 1866.

⁴⁴⁵ Mario Treviño Villarreal, *op. cit.*, p. 81.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



caballería y con él perdieron los imperialistas uno de los hombres más combativos de la región lagunera”.⁴⁴⁶

Matías Hernández alcalde de la villa de Nava, reporta con urgencia al licenciado Ignacio Galindo Torralba, vecino prominente del norte de Coahuila, los sucesos acontecidos en la villa donde aparece nuevamente la figura del célebre *Winkar*:

Como a las dos de la mañana fue sorprendido el ciudadano jefe político [Tomás Cantú] de este distrito por una pequeña fuerza que al mando del ciudadano Pedro A. Valdés procedieron a la prisión de dicho jefe, no sabiendo para dónde lo hallan conducido, recogiendo al mismo tiempo todo el archivo de la jefatura y lo que se había reunido de los productos del 2 próximo pasado...⁴⁴⁷

El jefe político de Monclova Florencio Valdés y el abogado saltillense Miguel Gómez Cárdenas, escriben al presidente Juárez el 23 de junio; el primero informa sobre los triunfos realizados en Matamoros y Saltillo y notifica que las fuerzas del coronel Ruperto Martínez están en Saltillo y las de González Herrera en Parras; Por su parte Gómez Cárdenas toca el tema de la venta de bienes confiscados y el cobro de adeudos al erario para cubrir los gastos de operaciones y compra de armamento, da noticia de haberse organizado una fuerza en el distrito de Río Grande por el general Escobedo, para la expedición sobre el puerto de Matamoros.⁴⁴⁸

El veterano líder fronterizo Perfecto Flores, en su calidad de alcalde primero suplente de la villa de Gigedo, da cuenta al de Guerrero del apoyo brindado al comandante Anacleto R. Falcón, el hombre que podía con su fama y valentía perseguir al capitán Pedro Advíncula Valdés, quien con sus actos provocaba la reacción del gobierno de Coahuila:

...al tocar esta villa el comandante Falcón, se le ha auxiliado con el número de hombres que pudieron montarse para la persecución de Pedro A. Valdés, que con tanto escándalo ha reducido a prisión al ciudadano jefe político y militar de este distrito.⁴⁴⁹

La operación de las fuerzas unidas del distrito de Río Grande al mando del coronel Anacleto R. Falcón, dan cuenta a los pueblos del desenlace de la causa que motivó su movimiento:

El ciudadano jefe político regresó anoche del arroyo de la Navaja donde lo puso en libertad Pedro A. Valdés, que como sabe esa autoridad lo capturó la madrugada del 23 del corriente [junio] pretendiendo con esto llevar a cabo con más facilidad sus miras desentendidas.⁴⁵⁰

⁴⁴⁶ Pablo M. Cuéllar Valdés. *op. cit.*, p. 151.

⁴⁴⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólder 2, expediente 10, 23 de junio de 1866.

⁴⁴⁸ Juan Manuel Herrera, *op. cit.*, pp. 33-34, cartas de Florencio Valdés y Miguel Gómez Cárdenas al presidente Benito Juárez, Monclova 23 de junio de 1866.

⁴⁴⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólder 2, expediente 12, 26 de junio de 1866.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólder 2, expediente 14, 27 de junio de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Desde la hacienda de la Saucedá, el gobernador Viesca comunicaba el triunfo de las armas republicanas sobre la plaza de Parras, a la vez que, desde Villaldama, su primera autoridad, informaba al jefe político de Monclova Florencio Valdés que:

Ahora que serán las tres de la mañana acabo de recibir del ciudadano coronel Adolfo Garza desde Cerralvo y con fecha 28 una comunicación que entre otras cosas me dice: el 25 del corriente ha sido tomada a viva fuerza la importante plaza de Matamoros por el incansable y decidido general Mariano Escobedo en jefe del cuerpo de Ejército del Norte.⁴⁵¹

La tarde del último de junio, el general Jesús González Ortega, procedente de Zacatecas hace su entrada a la villa de Viesca, desde donde se pone en contacto con Juárez, solicitándole que dé órdenes "...para que en Parras se me ministren carne y forrajes para la división de mi mando".⁴⁵² Por los mismos rumbos del sur de Coahuila, las fuerzas republicanas procedían a su constante revista de comisario; así lo hizo el Regimiento de Monclova en la villa de Patos el 3 de julio, esta vez iban al mando de los dos escuadrones los capitanes Antonio Guerra y Baltazar de Hoyos.⁴⁵³ El jefe de aquel regimiento era Ildefonso Fuentes de Hoyos.⁴⁵⁴

En lo concerniente al Primer Cuerpo de Saltillo y el Cuerpo de Artillería, el primero lo mandaba el teniente Carpio Escobedo y el segundo estaba al mando del coronel Agustín Ayala.⁴⁵⁵

La protección de los intereses del Imperio en Coahuila, estaban al cuidado del general Douay, comandante de la primera división del noreste, que coordinaba como era lo usual, la recolección de impuestos exigidos a los terratenientes como era el caso de Jacobo Sánchez Navarro; esto por medio del prefecto político de Parras, el médico Simón Blanco.⁴⁵⁶

La comunicación con el presidente Juárez era intensa, sus respuestas tardaban en llegar por la distancia y el desierto de por medio, así sucedió con

⁴⁵¹ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 3, expediente 6, 30 de junio de 1866.

⁴⁵² Carta del general Jesús González Ortega al presidente Benito Juárez, Viesca 1 de julio de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 9, p. 228.

⁴⁵³ Baltazar de Hoyos Borja, nació en 1827, hijo de Manuel de Hoyos Sandoval que casó en 1823 con María Antonia Borja de Cárdenas, vecinos de Monclova, siendo el conjunto de sus hermanos: Esteban, Mateo, Petra, Perfecta, María de Jesús, Secundino, Teófilo y Estanislao; sus abuelos paternos José Miguel de Hoyos Menchaca y Juana Sandoval Barrera, españoles, quienes contrajeron matrimonio en la parroquia de Santiago el año de 1785 y los maternos Eusebio Borja de la Cerda y Gertrudis de Cárdenas de Castro, españoles, vecinos de la villa de Santiago de la Monclova, quienes se casaron en 1797. Contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, el 2 de abril de 1860 con la señorita Elena Fuentes de Hoyos, nacida en 1836, hermana del héroe de la Reforma y la Intervención, coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, al que acompañó en sus jornadas. El matrimonio de Hoyos-Fuentes, procrearon a Baltazar y Carmen. Continuó sirviendo a la ciudad en diferentes actividades públicas, fue nombrado elector por el distrito de Monclova, para la elección de 1869, el 4 de agosto de 1870 el ayuntamiento de Monclova lo nombró juez auxiliar de Castaño, donde permaneció hasta 1871 y regresó al cargo en 1873 y 1878; fue alcalde de Monclova el año de 1884 y regidor en 1881, 1884 y 1895. Con el fin del siglo XIX y principios del XX, se fue un peculiar vecino de la ciudad de Monclova, falleció en 1903, descendiente de los primeros pobladores y continuador infatigable de sus trabajos, Baltazar de Hoyos Borja, alférez en la Guerra de Reforma y capitán en tiempos de la Intervención Francesa.

⁴⁵⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólter 3, expediente 7, 3 de julio de 1866.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 3, expediente 8, 3 de julio de 1866.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, 18 de julio de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



la relativa al informe enviado por el jefe político de Río Grande en relación con los disturbios acontecidos en ese distrito:

...la conspiración promovida y acaudillada por el ex oficial Marcelino Cavero y las providencias que usted dictó para que descubierta la culpabilidad de los complicados en ella sean castigados conforme a las leyes, cuyas disposiciones son de la aprobación del Supremo Gobierno.⁴⁵⁷

Mucho más explícita es la comunicación al gobernador Andrés S. Viesca por el presidente Juárez desde Chihuahua y enviada por su ministro de Guerra el general Mejía:

Queda enterado el ciudadano Presidente de la República del oficio de usted fecha 5 de junio en que participa la conducta observada por los oficiales Pedro A. Valdés, Encarnación Martínez y Marcelino Cavero, y constando los excesos que cometió la fuerza del primero, su desobediencia a las órdenes que usted le había librado para concurrir al ataque de Parras, por último la sedición que promovió él mismo y el citado Cavero; aprueba el gobierno las medidas que usted tomó para sofocarlas y castigar a sus autores.⁴⁵⁸

Un informe enviado al gobernador Viesca por un numeroso grupo de vecinos de la villa de Guerrero, describen su concepto sobre el controvertido coronel y exgobernador Gregorio Galindo, sin duda un texto alimentado por pasiones locales, pero que para el objeto de este trabajo, nos permite ver el camino en la actividad política y militar de Galindo; los vecinos piden a Viesca le quite todo mando y comisión, pues en su opinión no merece que se le mantenga la confianza que el gobierno del estado le había dado; cito algunos de los párrafos del extenso escrito:

Dos diferentes épocas ha tenido el hombre de que vamos hablando en este distrito, ocupando en la primera el alto puesto de jefe político y militar y en el segundo el muy distinguido y honorífico de primer magistrado del estado y comandante militar del mismo [...] la organización de tropas que hizo en diciembre de 1864, después de haber disuelto las que tenía y de sujetarse al Imperio en noviembre del mismo año, es uno de los más grandes sacrificios de estos heroicos pueblos en defensa del suelo patrio ¿Y cuál fue el resultado de ellos? ¿Dónde fueron a parar esos esfuerzos hechos por los hijos de este miserable distrito? ¿Dónde quedaron los recursos sacados con tanto empeño? Permítanos ciudadano gobernador dar nosotros mismos la respuesta, digamos que respecto a la fuerza bien respetable que organizó en esa aciaga época, la perdió en [la batalla de] San Diego toda entera teniendo él que largarse hasta Chihuahua dejándonos en manos de nuestros enemigos [...]

Cuando este distrito volvió a hacer esfuerzos hasta quitarse la dominación extranjera movido por el infatigable general ciudadano Mariano Escobedo y después de que los pueblos del distrito de Parras se movieron al mismo tiempo por el actual ciudadano gobernador y otros invictos ciudadanos de

⁴⁵⁷ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 3, expediente 4, 6 de julio de 1866.

⁴⁵⁸ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 3, expediente 15, 6 de julio de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



que resultó la toma de las plazas del Saltillo y Monterrey. Galindo que la vez volvía de Chihuahua, con pretensiones de gobernar el estado que dejó abandonado al enemigo y que hijos dignos habían sabido conquistar, arrojando al enemigo fuera de su territorio; quedó con el título de coronel y por la autorización que le dio el ciudadano gobernador para que organizara fuerzas y marchara para Monclova con el gobierno, logró reunir una muy considerable con la que en vez de cumplir aquella prevención se marchó a Tamaulipas para donde lo presidieron los jefes que condujeron a la campaña a los hijos de esta villa y demás fuerzas que se reunieron, mas cuando estaba ya próximo el combate se pasó al otro lado del Bravo por enfermo volviendo a ser inútil esta vez a la Patria [...]

En el último suceso ocurrido en Nava a las dos de la mañana del día 23 del próximo pasado junio en que fue capturada la persona del ciudadano jefe político y militar por el bandido Pedro A. Valdés se sabe por todo el distrito que el expresado ciudadano Gregorio Galindo tenía ciertos arreglos con aquél que lo hacen muy sospechoso ante los hombres de orden que no ven en él que su ciego aspirantismo al mando sin parase en los medios de lograrlo.

La entrevista que tuvo con Valdés en Morelos el mismo día que éste aprehendió al ciudadano jefe político indica lo que acabamos de decir pues no debía ocultársele que con su carácter de militar le era prohibido tener conferencias amistosas con un hombre que por sus crímenes lo persiguen las leyes y acababa de cometer uno de sus más horribles crímenes.⁴⁵⁹

La confianza de Juárez y Viesca para con Gregorio Galindo, se conservó hasta su muerte en 1869; sin duda los obstáculos con los que topó en el encargo del gobierno de Coahuila, apuntan a sus adversarios de la villa de Guerrero y en especial a Evaristo Madero Elizondo.

En el campo francés, una detallada crónica realizada por el capitán James Frederic Elton quien se dirige a Saltillo por el camino de San Luis Potosí con el fin de ponerse a las órdenes del general Douay, es uno de los relatos que retratan la realidad del sur coahuilense a mediados de 1866 vista por un integrante de las fuerzas invasoras, expresando conceptos como los que veinte años antes describieron los invasores norteamericanos:

El 18 [de julio] pasando Tanque de la Vaca, una marcha larga de doce leguas nos llevó por la tarde a Agua Nueva, una aldea descuidada, donde el único lugar para alojar al escuadrón era la iglesia, y ahí era imposible dormir debido a esa plaga universal de las aldeas mexicanas: las pulgas. Felizmente nuestro viaje con el convoy lento y lerdo estaba por acabar, pues al día siguiente sólo nos separaban de Saltillo siete leguas y media. Paramos para desayunar en Buenavista, y a las dos de la tarde nuestras andanzas terminaron por una corta temporada.⁴⁶⁰

A su arribo a Saltillo así describe la ciudad capital:

⁴⁵⁹ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólder 4, expediente 6, 12 de julio de 1866.

⁴⁶⁰ James Frederic Elton, *op. cit.*, p. 71.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Saltillo, que en nada se distinguía de la generalidad de las ciudades mexicanas, resultó ser un lugar aburrido, y después de visitar al general Douay y a su estado mayor, que me recibieron con la mayor gentileza y urbanidad, no me dio pena saber que en poco tiempo nos dirigiríamos a Monterrey, pues ya estaba cansado de la falta de acción y listo para ser uno con el camino.⁴⁶¹

Otro de los lugares que llamaron su atención y detalla en el tránsito de su tropa fue Rinconada:

Rinconada es un valle verde, atravesado por arroyos claros que corren bajo la sombra de sauces y álamos, tiene una apariencia general fresca y luminosa, que levanta los ánimos al viajero empolvado. Aproximándose por un camino serpenteante, que cruza el lecho profundo de un río seco, los caballos tropezando sobre las enormes piedras del camino; súbitamente se ve el valle, y aunque es probable que en la mayoría de los países esa escena no produzca mucho entusiasmo, para nosotros, quemados por el sol del medio día y cansados de marchar por la monótona planicie de arena y zacate, fue como un oasis en el desierto.

El largo día de esfuerzos llegaba a su fin y nos sentíamos verdaderamente contentos. Alguna vez hubo una hacienda próspera aquí, pero en el presente no creo que existan entre los restos de edificios más de un par de cuartos habitables, pues todo ha caído en un estado de descuido absoluto. Es más o menos decir que este deterioro se remonta a los días del fin de la presencia española, porque desde entonces las depredaciones de los guerrilleros han aumentado de forma constante y la falta de seguridad ha quitado a los propietarios el ánimo de reparar los daños, así que la apatía y la falta de cuidado convierten una hacienda próspera en un grupo ruinoso de graneros abandonados, muy poco atractivos para el viajero.

Recuerdo con claridad el viento frío y las nubes de viento que soplaban por encima de nuestra pequeña tienda de campaña, los cuales acababan por ponernos del peor de los humores la mayor parte de la noche. Se requería cierto valor, pero aun así De Montholon y yo salíamos, en traje de Adán, para tomar nuestro acostumbrado baño de tina afuera de la tienda, lo cual extrañaba a un colega de De Montholon, que no imaginaba que alguien en pleno uso de razón quisiera enfrentar los elementos sólo para deshacerse de la mugre del día. [...] Hacía mucho frío la mañana del 25 [de julio de 1866] y el viento soplaba en nuestras caras mientras cabalgábamos por el inclinado paso que lleva de Rinconada a El Alto.⁴⁶²

El capitán Elton, no llegaría a conocer Monterrey, sólo estará en sus goteras, de ahí volverá a Saltillo con rumbo a San Luis Potosí y participará en las

⁴⁶¹ *Ibid.*

⁴⁶² *Ibid.*, p. 74.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



jornadas contra Escobedo y Cepeda en las inmediaciones de Matehuala, cuando ya el ejército francés estaba de retirada.

En otro ámbito, el rector del colegio existente en la capital del estado, el sacerdote Manuel Flores Gaona,⁴⁶³ le recordaba al administrador principal de las rentas del departamento de Coahuila lo dispuesto por el ministro de Instrucción Pública y Cultos:

Acompaño a vuestra señoría una copia de los sueldos y gastos de ese colegio, que su majestad, el Emperador se ha servido aportar para el presente año de 1866.⁴⁶⁴

Benito Juárez, optimista por el avance en el camino de los triunfos republicanos, escribe a Viesca a finales de julio; su carta es de información y órdenes:

Chihuahua, julio 28 de 1866.

Señor gobernador don Andrés S. Viesca.
Mi querido amigo:

Ayer recibí la grata de usted de 4 del corriente en que me participa, particular y oficialmente, el triunfo que alcanzaron nuestras armas en Parras y las demás operaciones que ha practicado usted en ese estado de su mando. Aún no recibo el parte del señor Escobedo sobre la toma de Matamoros pero, por lo que usted me dice y por el parte que dio usted a Adolfo Garza, sé que el hecho es cierto. Nuestra causa se mejora cada día. Por aquí no hay novedad.

Los franceses se han concentrado en Durango, de donde comienzan a salir. Se dice que van a auxiliar a Monterrey, pero creo más bien se dirigirán a Zacatecas y San Luis, pues ya es tiempo que se reconcentren, pues su retiro es indefectible y según verá usted en la comunicación de Bigelow a Mr. Seward, de 4 de junio, la retirada puede concluirse o terminarse aun antes del último plazo que había fijado Luis Napoleón. Ya acordé que se extienda a González Herrera un despacho de general graduado; verá si puede llevarlo este correo y si no lo remitiré en la primera oportunidad.

Ya escribí a usted con el Gral. Aguirre, que salió de aquí el día 20. Mucho celebro que el amigo Vicente esté aliviado: cuando le escriba usted, salúdelo a mi nombre. Los señores Iglesias y Mejía corresponden a usted sus memorias. Agradezco a usted los impresos que me remitió y espero que haga todo lo posible por tenerme al corriente de lo importante que vaya ocurriendo en el interior.

⁴⁶³ Este sacerdote Manuel Flores, párroco de la iglesia de San Esteban, en Saltillo, fue acusado a mediados de 1866, por dos vecinos de la comunidad, Primo Juárez y Jesús Reyes, quienes realizaban para tal propósito "reuniones clandestinas" y pidieron al gobierno eclesiástico su remoción, provocando una pronta respuesta del alcalde Alvino de León, quien defendió, así lo refiere el autor que citamos, la buena conducta del cura. José Luis García Valero *et al.*, *op. cit.*, pp. 92-93.

⁴⁶⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólder 5, expediente 8, 25 de julio de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Soy su amigo afectísimo que besa su mano.

Benito Juárez

Aumento: Va el despacho para González Herrera; vea usted lo que digo a éste en mi carta; ciérrela y mándesela.⁴⁶⁵

Los informes que anunciaban el retiro de las tropas imperiales del noreste llegaban hasta la villa de Nava donde residía el jefe político de Río Grande, don Tomás Cantú, de manera particular le es comunicada la noticia de la evacuación de Monterrey:

Lampazos, julio 30 de 1866

Sr. don Tomás Cantú

Nava.

Querido amigo:

El 26 de éste desocuparon Monterrey los franceses y traidores, tomando el camino del Saltillo. Ruperto Martínez los va hostilizando de cerca y muy pronto sabremos que la frontera quedará libre enteramente. Hágame favor de mandar violentamente la carta que le mando al Lic. [Ignacio] Galindo.

Soy de usted como siempre afectísimo amigo que su mano besa.

Felipe Naranjo.⁴⁶⁶

El 30 de julio, el gobernador Viesca recibió una carta de Julián Quiroga, quien militaba en las fuerzas imperiales, en la que le ofrece sus servicios a la causa juarista y los de Máximo Campos, el oriundo de Parras adicto al Imperio, a lo que Viesca les responde su desafecto a tal paso y le plantea una total sumisión pura y simple, sin ninguna condición; ellos continuaron al servicio del Emperador.⁴⁶⁷

Siguiendo la crónica del capitán Elton y su nada agradable experiencia en Saltillo, describe a su regreso de Monterrey la salida de las tropas francesas de camino al sur:

Si Saltillo nos había parecido un lugar estúpido y aburrido antes de salir hacia Monterrey, nos pareció diez veces peor a nuestro regreso. Los habitantes, a sabiendas de que la ocupación llegaba a su fin, no osaban mostraros ningún respeto, pues naturalmente temían la reacción de los liberales, que esperaban pacientemente a una distancia respetuosa hasta que la partida de los franceses les dejara el camino abierto.

En la noche, cuando la banda del 12º de cazadores tocaba en la plaza, no se veía casi a nadie, con la excepción de los oficiales y los hombres de la guarnición; en torno al kiosco había un ambiente sombrío a pesar del ajeno, pues todos sabían que en poco tiempo estaríamos viviendo en tiendas de

⁴⁶⁵ Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, Chihuahua, 28 de julio de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 627, edición Fondo de Cultura Económica.

⁴⁶⁶ AGEC, Fondo Circulares, 1866, caja 030, fólder 8, 3 de agosto de 1866.

⁴⁶⁷ G. Niox, *Expédition du Mexique, 1861-1867, Récit Politique-Militaire*, Paris, Francia, 1874, p. 579.



campana; empacar el bagaje y desechar el equipo excesivo no son, comúnmente, actividades divertidas ni conducentes al buen humor. Sólo un residente de la ciudad, el dueño de una gran fábrica y de muchas propiedades en la zona, no se dejó intimidar por la situación; arriesgando una pesada multa de los liberales debido a su hospitalidad, nos ofreció varias cenas de despedida, y sinceramente espero que no haya sufrido por causa nuestra después de la partida de los franceses.

Todos los días pasaban tropas marchando hacia el sur, y la mañana del 4 de agosto se completó la evacuación. Ese día partió el general Douay, que recorrió siete leguas y media hasta Agua Nueva; el general Jeanningros quedó al mando de la retaguardia y se detuvo a pasar la noche en Buenavista, a unas cuatro leguas de la ciudad. Al día siguiente los liberales entraron a Saltillo.⁴⁶⁸

La ciudad de Saltillo veía retirarse a sus invasores extranjeros el 4 de agosto a las doce del día y momentos después la plaza era ocupada por el coronel Victoriano Cepeda, quien fue recibido con entusiasmo por los habitantes de la capital a quienes dirigió al siguiente día un mensaje, dando la noticia de su libertad.⁴⁶⁹ El investigador José Luis García Valero, en lo referente a la retirada de la fuerza francesa de Saltillo nos da noticia de la respuesta que el teniente coronel Ruperto Martínez, de la Primera Brigada de Caballería del Regimiento de Rifleros de Nuevo León, da el 4 de agosto al regidor del ayuntamiento de Saltillo, Francisco de la Peña:

He visto con sumo placer el contenido de su nota fechada el 4 del mismo, en donde me dice haber abandonado esa plaza el enemigo: siga usted encargándose de conservar el orden y tranquilidad pública de esa ciudad, valiéndose de algunos ciudadanos honrados para que poniendo usted cuarenta o cincuenta hombres de tal naturaleza haga usted guardar el orden, ínterin yo llevo u otras fuerzas republicanas a ocupar esa plaza.

Doy a usted y a los miembros de ese ayuntamiento la enhorabuena, no menos que a todo ese vecindario que justamente se halla poseído del más justo regocijo abriendo sus puertas a los defensores de nuestra independencia nacional.⁴⁷⁰

De la salida de las tropas francesas de Saltillo y del arribo de los republicanos, Óscar Flores Tapia escribe así en su texto relativo a la Intervención:

El 5 [4] de agosto las tropas francesas al mando del general Douay y los imperialistas traidores de Máximo Campos y Julián Quiroga, abandonaban Saltillo por la loma de Arizpe, en tanto las de Victoriano Cepeda, en medio de repiques y el regocijo popular, hacían su entrada a la ciudad. Al siguiente día llegaron las fuerzas de Pedro Martínez y poco después las del Ejército del

⁴⁶⁸ James Frederic Elton, *op. cit.* p. 76.

⁴⁶⁹ Ver mensaje del coronel Victoriano Cepeda a los habitantes de Saltillo al evacuar los franceses la ciudad, en apéndice, documento número 38.

⁴⁷⁰ José Luis García Valero *et al.*, *op. cit.*, pp. 93-94.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Norte al mando de Escobedo, entre las cuales se encontraban las de Viesca y Treviño.⁴⁷¹

La permanencia de las tropas francesas durante los días del Imperio dejó en Saltillo una fortificación militar, como parte de algunas obras de defensa levantadas por los imperiales, de ello nos da cuenta Pablo M. Cuéllar Valdés:

Durante la ocupación de la ciudad por los imperialistas se construyó otro fortín [el primero se levantó durante la guerra México-Estados Unidos] que la tradición popular llamó “fortín de Carlota”, estuvo ubicado al sur de la población casi al extremo norte de la mesa donde se encuentra la calle Unión en la loma, los restos que existen son un pedazo de muro y un contrafuerte del torreón de la esquina noroeste del fortín, actualmente utilizado como pared de una casa.⁴⁷²

El saltillense coronel Victoriano Cepeda, sólo permaneció en la ciudad tres días, saliendo luego rumbo al sur, donde en Cedral, San Luis Potosí, derrotó a una fuerza francesa, combate donde el coronel Pedro Agüero “...dejó tendido de tremendo machetazo, al coronel francés conde Hubert de La Hayrie”.⁴⁷³

Toda la circunstancia de la guerra, estaba tomando nuevos giros y la seguridad por el avance republicano, campeaba en el ánimo de los liberales; una carta enviada a Viesca por Juárez, es más que explícita sobre las motivaciones que los preparaban para los últimos días de aquella jornada:

Chihuahua, agosto 7 de 1866.

Señor gobernador Andrés S. Viesca.
Mi querido amigo:

Sin ninguna de usted a que contestar le pongo la presente con el fin de saludarlo y de incluirle el Periódico Oficial para que vea la resolución que he dictado sobre la capitulación que el Gral. Carvajal y don Juan José de la Garza celebraron con el traidor Mejía. Supongo que estará muy triste con la retirada de “Mamá Carlota” que, según el diario del Imperio del día 7 de julio, debía salir para Europa el día 8 del mismo mes. Esta retirada precipitada de la llamada Emperatriz es un síntoma evidente de la disolución del trono de Maximiliano. Aquí no hay novedad. Soy de usted amigo afectísimo que su mano besa.

Benito Juárez.⁴⁷⁴

⁴⁷¹ Óscar Flores Tapia, *op. cit.* pp. 190-191.

⁴⁷² Pablo M. Cuéllar Valdés, *Historia de la Ciudad de Saltillo*, Saltillo, Coah., 1975, p. 49.

⁴⁷³ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 191.

⁴⁷⁴ Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, Chihuahua, 7 de agosto de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 629.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Al transcurrir el verano de 1866, Escobedo hace mención de una invitación que Jesús Carranza había hecho al presidente Juárez, para que se trasladara a Coahuila y Nuevo León.

Como espero que el señor Presidente, conforme con las invitaciones que le ha hecho, y conforme también con mis deseos, emprenda su venida para la capital u otra de las plazas de importancia de que ya por aquí podemos disponer, y creyendo también que sea posible que usted sepa su resolución antes que yo, le suplico se sirva comunicármelo por extraordinario violento, a fin de atender a lo que pueda importarme.⁴⁷⁵

Por su parte Jesús Carranza Neira, continuó insistiendo en el tema e informó a Juárez de la disponibilidad de los vecinos de Cuatro Ciénegas para auxiliarlo en su camino por el desierto:

Señor don Benito Juárez
Chihuahua.

Muy señor mío de mi aprecio y respeto:

El Gral. Escobedo me ha mandado los cinco paquetes de correspondencia que inmediatamente me he ocupado en poner en marcha por el extraordinario que los pondrá en sus manos. Según lo que me dice el general podrá ser que usted se resuelva a venir a alguna de las plazas importantes que ha desocupado el enemigo y yo le suplico que, si así fuere y su marcha la emprende por aquí, me lo diga anticipadamente si es posible, para ver en qué los vecinos de Ciénegas le pueden ser útiles, como lo desean, a la seguridad personal de usted en la pasada por el desierto y de modo que no se molesten tanto los patriotas chihuahuenses [sic]. Concluyo por felicitarlo por los últimos plausibles sucesos que están pasando para gloria de nuestra Patria.

Es de usted su afectísimo y atento servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

P. D. Si se les ofreciese algo a los mozos hágame usted favor de darles y decirme lo que es. Vale.⁴⁷⁶

En la frontera de Coahuila, la labor desempeñada por Tomás Cantú, el hombre que sostuvo la causa republicana en aciagos días al frente de la jefatura política de Río Grande, llegaba a su fin; a mediados de agosto de 1866 era relevado por el coronel Anacleto R. Falcón según instrucciones precisas del gobernador Andrés S. Viesca.⁴⁷⁷

⁴⁷⁵ Carta del general Mariano Escobedo al coronel Jesús Carranza, desde Monterrey, 11 de agosto de 1866: La carta es transcrita en *Jesús Carranza Neira, Padre de Venustiano Carranza*, de Sergio González de León, Monclova, Coah., 2006, pp. 26-27. Cita como fuente un artículo publicado en 1960, en el *Anuario, Previsión y Seguridad*, pp. 595-606. Manuel L. Barragán, compilador. El Ing. Jesús Carranza Castro, la publicó fragmentada [biografía y cartas] en *Origen, Legado y Destino de Carranza*, capítulo II, párrafos 22-57.

⁴⁷⁶ Carta de Jesús Carranza al presidente Benito Juárez, Cuatro Ciénegas, 18 de agosto de 1866, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.* p. 631.

⁴⁷⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, folder 7, expediente 16, 14 de agosto de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El 14 de agosto entra a Saltillo el gobernador Andrés S. Viesca y su contingente armado, nuevamente los poderes de Coahuila retornaban a la ciudad capital.⁴⁷⁸ Viesca escribe a los vecinos de la capital, según su costumbre una circular para celebrar su regreso.⁴⁷⁹

Una cuantiosa reclamación hacía el general Francisco Antonio Aguirre al gobierno federal, estimando la cantidad en veinte mil pesos, que como préstamo forzoso había requerido en su paso por Coahuila el general Miguel Negrete en 1865. Según lo expuesto por Aguirre, pasado algún tiempo de aquel préstamo, el prefecto imperialista de Parras Máximo Campos, le había confiscado ese dinero. De tal cantidad el gobierno de Coahuila le extendió un bono lo que obligó al propio Aguirre a levantar información de testigos en Monclova el mes de junio, por encontrarse allí el gobernador y después trasladarse a Chihuahua, donde se le respondió que no era posible por el tesoro nacional, reconocer el documento; casi de inmediato una rápida comunicación del gobierno del estado retiraba la firma del secretario de gobierno en la letra cobrable, resolviendo la Presidencia de la República el mes de septiembre, que se necesitaba presentar los bonos de los que otorgaron el dinero y en función de la conducta política observada, posibilitaría en su caso el referido pago.⁴⁸⁰

Los reclamos en el sur del estado seguían presentándose; Esteban Múzquiz, padre del secretario de Gobierno Eduardo Múzquiz Aguirre, eleva su petición al gobierno del estado pidiendo se le paguen las rentas vencidas por la ocupación de su propiedad, el mesón del Huizache:

...cuando el despotismo militar de las fuerzas francesas dictaba aquellas medidas que la violencia y sólo ésta, pueden canonizar, que cuando el delito de un individuo, se castigaba por la arbitrariedad de los jefes orgullosos de las mismas fuerzas que la sociedad tenía la desgracia de mantener en su seno, eran las leyes de que se hacían uso para sojuzgar al país; entonces señor fui obligado por las autoridades imperiales a proporcionar el mesón del Huizache de mi propiedad para alojamiento de ellos.⁴⁸¹

A modo de justificación recordaba al gobernador: "...contando a mi favor por otra parte, con los pequeños servicios que ha prestado a la causa liberal mi hijo Eduardo Múzquiz". En su ocursio Múzquiz relata la presencia de las fuerzas francesas que en distintos momentos ocuparon la ciudad de Saltillo y los recursos que sumaban las rentas no percibidas:

- 100 pesos por un mes de estancia de la fuerza de caballería al mando del general Castagny, por orden del alcalde imperial Jesús del Bosque.
- 500 pesos por la ocupación del mesón como cuartel militar a las órdenes del comandante de la plaza José María Tabachinsky, "...hasta el 9 de mayo que marchó para Piedras Negras".

⁴⁷⁸ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 185.

⁴⁷⁹ Ver circular de Viesca a los vecinos de Saltillo en apéndice, documento número 39.

⁴⁸⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 2, fólder 2, expediente 1, 9 de septiembre de 1866.

⁴⁸¹ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólder 9, expediente 18, 20 de agosto de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- 45 pesos que en dos partidas entregó por disposición del prefecto político Ignacio Lozano.
- 39 pesos 99 centavos por la estancia de la fuerza que guarnecía la plaza al mando del comandante Barragán.
- 6 pesos 66 centavos por dos días que ocupó el mesón la fuerza del coronel Florentino López.
- 26 pesos 46 centavos por la tiempo que sirvió de "...cuartel militar a una fuerza del ejército francés al mando del coronel Jeanningros la cual permaneció alojada en él hasta el 14 del mismo junio [1865] que marchó para Monterrey".
- 100 pesos por arrendamiento de un mes "...que sirvió de cuartel militar a la fuerza rural que mandaba el comandante Santiago Carreón de Patos".
- 23 pesos 22 centavos por siete días "...que permaneció acuartelada en él una fuerza de infantería del mismo ejército francés, la cual venía custodiando un gran tren de carros de tránsito para Monterrey".
- 100 pesos por un mes de arrendamiento de "...una fuerza de caballería e infantería del ejército francés, que había venido de Parras y marchó para San Luis Potosí".
- 500 pesos por arrendamiento de cinco meses "...contados desde esa fecha hasta el último presente mes de marzo de 1866, en que se cumplen los cinco meses referidos, haciendo igualmente constar para mayor claridad de esta partida, que desde la fecha referida se mandó cerrar el portón de dicho establecimiento por orden expresa del comandante Sausier quien mandó poner una tabla atravesada y clavada en dicho portón para que nadie lo ocupara en arrendamiento por haberse destinado a cuartel militar".⁴⁸²

La petición era sostenida por una orden del propio presidente Juárez, durante su estancia en Saltillo fechada el 14 de enero de 1864, en que acordó pagar cien pesos mensuales al mesón por su arrendamiento. A la cuenta presentada por Esteban Múzquiz, agrega lo correspondiente a la ocupación de su propiedad por las fuerzas republicanas:

- 26 pesos 46 centavos por la ocupación del establecimiento de "...la división del rancho de La Laguna que mandaba el señor general Francisco Antonio Aguirre cuando fue derrotado el ejército franco-traidor que ocupaba esta plaza al mando del coronel Barragán".
- 20 pesos 46 centavos por tiempo de seis días "...en que estuvo acuartelada una de las fuerzas de infantería que mandaba el señor Ministro de la Guerra ciudadano Miguel Negrete cuando pasó de tránsito para Monterrey en persecución de las tropas que acaudillaba don Florentino López".
- 26 pesos 46 centavos por arrendamiento de ocho días "...que sirvió de cuartel militar a una fuerza de caballería procedente de la villa de Parras".
- 35 pesos por diez días "...que sirvió de cuartel militar a una partida de tropa que mandaba el mismo general Aguirre".
- 59 pesos 96 centavos por arrendamiento de dieciocho días "...que sirvió de cuartel militar a una fuerza que mandaba el general Aguirre según consta de la comunicación marcada con el número 6, haciendo igualmente constar

⁴⁸² *Ibid.*

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



para mayor claridad de esta partida que los 18 días arriba mencionados fueron cumplidos el día 7 de junio del año anterior [1865] que fue cuando marchó de esta capital el general Ministro de la Guerra don Miguel Negrete con las tropas de su mando rumbo a Monclova⁴⁸³.

La suma del reclamo pasaba los dos mil pesos, lo cual sugería el demandante podían pagársele con terrenos del estado, cosa común por aquellos días. Desde Rincón de los Pastores el 3 de agosto se volvía a pasar revista de comisario a la fuerza republicana: Regimiento de Monclova y Guías de la Libertad.⁴⁸⁴ El 12 de agosto hacía su entrada a la capital de Coahuila el gobernador y comandante militar general Andrés S. Viesca; así se comunicó a los ayuntamientos:

Con motivo de la ocupación de esta plaza por nuestras fuerzas republicanas, el gobierno del estado ha empezado a ejercer sus funciones en esta capital desde el día 12 del corriente en que hizo su entrada.⁴⁸⁵

Tan luego como quedó establecido el gobierno en la ciudad de Saltillo, en los subsiguientes días se emitió un decreto que regulaba la forma en que los ciudadanos accederían a las reclamaciones a fin de evitar abusos.⁴⁸⁶ Del mismo modo se tomó nota de las propiedades que habían sido adjudicadas por la federación o el estado de los bienes confiscados a los que apoyaron la Intervención y el Imperio y la fecha de su adjudicación el año de 1866:

31 de agosto: a Ildefonso Fuentes y Baltazar de Hoyos, tres días de agua en la hacienda de Castaños y 14 sitios de ganado mayor en Potrerillos.

7 de septiembre: a Leonardo de los Santos y José María Aguirre los terrenos de Los Cabos, Macuyú y la Trinidad.

20 de septiembre: a doña Josefa de Flores el rancho de la Vaquería y Lagunitas.

20 de septiembre: a Pedro Agüero⁴⁸⁷ y Florencio Leza⁴⁸⁸ las labores de la Garza y la Mora.

25 de septiembre: al general Francisco Antonio Aguirre el rancho del Álamo.

⁴⁸³ *Ibid.*

⁴⁸⁴ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 7, expedientes 4, 5 y 6, 3 de agosto de 1866.

⁴⁸⁵ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 9, expediente 6, 22 de agosto de 1866.

⁴⁸⁶ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 11, expediente 5, 27 de agosto de 1866.

⁴⁸⁷ Pedro Agüero Originales, era nativo de la hacienda de Patos (villa de General Cepeda). De oficio herrero, tomó parte en la Guerra de Reforma y contra la Intervención y el Imperio. El famoso "freno pateño" que aún se usa, es de su invención. Instrumento que ayudó en mucho a la táctica guerrera de los rifleros nortños, que hacían sus cargas a caballo. En 1866, cuando las tropas republicanas se dirigían al sur, trabó combate personal con el famoso Conde la Hayrie al que dejó tendido de tremendo machetazo, dado con uno de aquéllos que tenían una pulgada de lomo y que él mismo fabricaba. Acompañó a Victoriano Cepeda en defensa del presidente Benito Juárez contra los sublevados del Plan de la Noria en 1871. Fue alcalde de Patos, hoy General Cepeda, durante 1873 y una parte del año de 1875. A lo citado por Oscar flores Tapia, añadiremos que La Hayrie, regresó a Francia.

⁴⁸⁸ Florencio Leza originario de la villa de Patos, hoy General Cepeda, Coah., participó en la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa a las órdenes del coronel Victoriano Cepeda. Gestionó la creación del municipio de Patos en 1865; asistió al sitio de Querétaro hasta el triunfo republicano. Durante el Plan de la Noria y al realizar la defensa de Saltillo contra Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, el 25 de noviembre de 1871 en el punto de la Huilota, lazó un cañón de los pronunciados el cual venía cargado disparándose y matando al caballo y al comandante Florencio Leza. Datos recopilados en 1977 por el Profr. Juan Nerio Soto del Sr. Dionisio Martínez Leza, nieto del comandante Florencio Leza.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- 20 de septiembre: a Antonio de los Santos el rancho del Agua de la Mula.
12 de octubre: a Lorenzo Esparza el temporal del Farolito.
16 de octubre: a Guadalupe Maines, no especifica la ubicación de la propiedad que adquiere.
24 de octubre: a Julio Leivas el rancho de San Vicente.
24 de octubre: a Timoteo Valdés el rancho de San Juan del Retiro.
24 de octubre: a Felipe Gámez el rancho del Mesón de la Vaquería.
7 de noviembre: a Esteban Múzquiz el rancho del Jaral.
15 de noviembre: a Mariano Viesca la hacienda de la Peña, confiscada a Juan N. Flores.
15 de noviembre: a Cipriano Morales el rancho de la Tórtola de los bienes confiscados a Carlos Sánchez Navarro.
15 de noviembre: a Juan Bustamante la hacienda de Agua Dulce.
15 de noviembre: a Tirso Condelle el rancho de la Ventura.
25 de noviembre: a Jesús Flores el potrero de Piedra.
27 de noviembre: a Manuel Lobo el rancho de la Hediondita de los bienes confiscados a Carlos Sánchez Navarro.
27 de noviembre: a Juan López el rancho del Tanque.
3 de diciembre: a Margarito Charles el estanque de Anacapa.⁴⁸⁹

El coronel Ignacio Orozco de camino a su tierra, el estado de Chihuahua, con armas y municiones para el gobierno general, recibe el apoyo de la jefatura política de Monclova al poner a su disposición quince hombres para escoltarlo hasta pasar el desierto, según lo había solicitado al gobierno de Coahuila desde Monterrey el general Mariano Escobedo.⁴⁹⁰

En la capital del país, el *Boletín del Minero Mexicano*, publicaba con fecha 14 de septiembre, parte del largo informe que en Coahuila había recabado el ingeniero Jacobo Kuchler, enviado por Maximiliano, sobre yacimientos minerales, siendo el primero en dar importancia a los mantos carboníferos coahuilenses.⁴⁹¹ El título de su texto impreso es:

Valles de Sabinas y Salinas. Reconocimiento y descripción de los valles de Sabinas y Salinas en el departamento de Coahuila, con las haciendas del Nacimiento, San Juan, Soledad, Álamo, Encinas, Hermanas y Rancho de la Mota. México, Imprenta Imperial, 1866.

Acantonadas las fuerzas francesas entre San Luis Potosí y Matehuala, las que habían dejado el sur de Coahuila a principios de agosto, detuvieron el 14 de septiembre a dos vecinas de Saltillo que llevaban correspondencia escondida:

No descansamos mucho, pues al día siguiente nos esperaban diez leguas de viaje hasta Laguna Seca. Antes de llegar encontramos una carreta tirada por mulas, con dos damas mexicanas y un par de hombres, uno de ellos yanqui. Un oficial identificó a las damas como residentes de Saltillo y conocidas liberales.

⁴⁸⁹ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólder 11, expediente 14.

⁴⁹⁰ *Ibid.*, 1866, caja 4, fólder 2, expediente 5, 9 de septiembre de 1866.

⁴⁹¹ Profr. Ramiro Flores Morales, *El Hondo, Una cuenta pendiente con la historia*, Gobierno del Estado de Coahuila, Escuela de Bachilleres del Norte, A. C., Sabinas, Coah., 2002, p. 20.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En consecuencia, se llevó al grupo entero a la hacienda y se revisó su equipaje. No se encontró nada importante, aunque los vivanderos del batallón de cazadores, después de una entrevista privada con las damas viajeras, descubrieron algunas cartas de Treviño ¡escondidas bajo sus enaguas! Resultaron ser para su amante de San Luis Potosí, y sólo declaraban su convicción de que los franceses estarían pronto fuera del país y él a los pies de ella en una semana o dos.⁴⁹²

En el norte coahuilense después de los estragos que había causado el pronunciamiento que encabezó el capitán Pedro Advíncula Valdés, *el Winkar*, cuyo motivo estuvo mezclado entre su oposición al jefe político Tomás Cantú y las sospechas de un complot imperialista, el gobierno de Viesca concedió un amplio indulto a los soldados que le siguieron, ordenando que quienes volvieran al ejército se "...alisten y los reúna el comandante ciudadano Nicanor Valdés para que marchen con ellos a esta capital, con objeto de seguir combatiendo a favor de la causa nacional".⁴⁹³ Los soldados fronterizos siguieron en este trance a los hermanos Pedro Advíncula y Nicanor, quienes en lo futuro tanto durante el Plan de la Noria y el de Tuxtepec, seguirían caminos distintos.

José María Iglesias, el ministro de Hacienda y Crédito Público, en oficio fechado el 13 de septiembre en Chihuahua autoriza a Viesca a confiscar los bienes de uno de los dos hermanos Sánchez Navarro, Jacobo:

De conformidad con la indicación que en carta particular le ha hecho usted, el ciudadano Presidente se ha servido acordar se diga a usted, que puede proceder con arreglo a las facultades que se le han dado por punto general, a la confiscación de los bienes de don Jacobo Sánchez Navarro, que ha figurado en Matamoros de prefecto político del titulado Imperio mexicano.⁴⁹⁴

El delito de desertión, acompaña de manera permanente a los ejércitos, en el republicano formado en Coahuila, era por los informes que rendían los jefes, una práctica común. El coronel Emiliano Laing Gutiérrez del Cuerpo de Parras, se ve obligado durante el mes de septiembre a aplicar la pena de muerte a desertores, el 5 solicita al cura párroco de Parras dé asistencia y sepultura a tres reos acusados de desertión y condenados a la pena capital, eran Julián Reyes, Francisco Olivares y Anastacio Rivas.⁴⁹⁵ Diecinueve días después nuevamente el coronel Laing Gutiérrez da cuenta al gobierno del estado de la aplicación de la pena máxima al soldado Lorenzo Lerma, acusado del delito de desertión:

Tengo el honor de poner en el conocimiento de usted que el día veinte y dos del corriente a la una de la tarde fue pasado por las armas el desertor del cuerpo que es a mis órdenes Lorenzo Lerma como consta en el acta que

⁴⁹² James Frederic Elton, *op. cit.*, p. 91.

⁴⁹³ AGECE, Fondo Circulares 1866, caja 030, fólder 9, 22 de septiembre de 1866.

⁴⁹⁴ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 4, fólder 3, expediente 2, 13 de septiembre de 1866.

⁴⁹⁵ Gildardo Contreras Palacios, *op. cit.*, p. 166.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



original acompaño. Muy sensible me ha sido apelar a este medio que considero el único y más eficaz para destruir la desmoralización que desgraciadamente [se padece] en nuestro ejército y principalmente en este cuerpo, que desde que emprendí últimamente para Parras se han sufrido varias deserciones...⁴⁹⁶

El decreto dado por Juárez desde Chihuahua el 15 de julio de 1865, por el que se creaba la municipalidad de la villa de Patos y que por las condiciones de aquellos días no se había ejecutado, fue llevado a cabo por el gobernador Viesca el 25 de septiembre; un largo decreto, establecía las bases sobre las que se ordenaría la población que se beneficiaba con los terrenos de la antigua hacienda.⁴⁹⁷

El joven Francisco Basaldúa, quien purgaba una condena en la cárcel del Saltillo confinado a las obras públicas, pide la gracia de ser transferido a la milicia a fin de servir en el ejército; aquí un extracto de su solicitud:

...preso en la cárcel de esta ciudad y sentenciado a obras públicas, por el simple delito de haberse traído una mujer: digo que no siendo mi delito de los de gravedad y que habiendo padecido un mes quince días en las obras públicas, suplico se me conmuten los tres que me faltan al servicio de la artillería, en cuya arma tendré el gusto de prestar los cortos servicios que pueda en defensa de mi Patria.⁴⁹⁸

Los vientos de guerra soplaban con fuerza en el centro del país; allá se dirigió la Brigada de Coahuila después de dos intensos años de práctica militar en el estado y de largos días en que arriesgando la vida y familia, los coahuilenses que la formaban templaron su carácter y valor para ir al interior de la nación; desde el campo de los Pocitos del Carmen frente a Matehuala, el Regimiento de Monclova se detenía para pasar revista de comisario; era el 3 de octubre de 1866. El número de integrantes era ya de ciento once, integrados en dos escuadrones, compuestos a su vez de dos compañías cada uno.⁴⁹⁹

La mayoría de órdenes de la Brigada de Coahuila, desde el mismo rancho de los Pocitos en camino para hacer campaña en límites del sur la integraban:

Coronel Victoriano Cepeda, jefe de la Brigada
Comandante de Batallón Pablo D. Mejía, encargado de la mayoría de órdenes
Comandante de escuadrón Jesús del Moral, pagador general de la Brigada
Capitán Juan Galván, instructor de la Brigada
Capitán Antonio Torres, proveedor general de la Brigada
Capitán Antonio Yáñez, guarda parque
Alférez Néstor Berlanga, ayudante del ciudadano coronel en jefe
Alférez Manuel Mares, ayudante del ciudadano coronel en jefe
Alférez Tomás Torres, aposentador general de la Brigada
Alférez Trinidad Villaseñor, ayudante de la mayoría de órdenes⁵⁰⁰

⁴⁹⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 4, fólder 4, expediente 6, 24 de septiembre de 1866.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, Fondo Decretos, caja 39, fólder 8, expediente 2, 25 de septiembre de 1866.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 4, fólder 4, expediente 9, 26 de septiembre de 1866.

⁴⁹⁹ *Ibid.*, 1866, caja 4, fólder 6, expediente 1, 3 de octubre de 1866.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, 1866, caja 4, fólder 5, expediente 5, 3 de octubre de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ya en operaciones por el rumbo norte del estado de San Luis Potosí, el coronel Victoriano Cepeda en carta particular, nos ofrece pormenores de sus actividades y de cómo percibía el ambiente frente a los invasores acuartelados en el pueblo de Matehuala:

La Peñita, octubre 14 de 1866.
Sr. D. Benito Goribar
Saltillo.
Estimado amigo:

Sensible es por cierto que los tamaulipecos se ocupen de cuestiones particulares cuando hay un terreno legal donde probar el valor y la dignidad; pero qué quiere usted, esos hombres están viciados de mucho tiempo atrás y no es fácil ya cortar el mal. Nosotros entre tanto no cesamos de hostilizar al francés haciéndole cuanto mal podemos. Con frecuencia hay sus tiroteos y siempre queda bien sentada la reputación de los mexicanos y más como fronterizos.

Entre la correspondencia que con frecuencia se intercepta al enemigo iba una comunicación de un señor don Louis para el general Douay en que preguntaba en un tono muy sentimental ¿hasta cuándo recibiré la orden de marchar? decía a continuación: mi salud está muy gastada, y si permanezco aquí un año, blanquearán mis huesos. Otra decía: tengo deseos de dormir en cama; de día y noche están los caballos ensillados, no nos dejan dormir; nos hostilizan de todas maneras, estamos sitiados por cuatro mil hombres.

Se quejan también de que se les haya perdido completamente el temor. Por todo esto verá usted la desmoralización en que se encuentran y cuán fundada es la esperanza que desocupen a Matehuala. No quisiera que sucediera así, sino que los echáramos afuera a balazos; pero es preciso estarse a lo que se manda.

Hágame favor de enseñar este párrafo de mi carta al ciudadano gobernador; pues se me pasó decirle algo de éste en la que le escribo.

Que usted se conserve bueno le desea su amigo que besa su mano.

Victoriano Cepeda.⁵⁰¹

Muy activo se encontraba el agente de Bienes Confiscados o de Secuestros del gobierno de Coahuila, el monclovense Leonardo Villarreal,⁵⁰² al informar con

⁵⁰¹ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 7, Saltillo, Coah., lunes 22 de octubre de 1866.

⁵⁰² Leonardo Villarreal Villarreal, vio la primera luz en Monclova el año de 1827, hijo de José María de Jesús Villarreal y de Francisca Villarreal Gutiérrez; sus hermanos fueron María del Refugio, nacida en 1824 y Gervasio que nació en 1825; participó activamente contra el gobernador Santiago Vidaurri en 1860 siendo diputado del Congreso de Nuevo León y Coahuila, en lo que se conoció como los “sublevados de Galeana”, siendo uno de sus principales promotores, lo que dio lugar a que publicara un texto refutando lo publicado por el gobernador Vidaurri, referente a la muerte del general Juan Zuazua: “*Manifiesto que los ciudadanos diputados al Congreso de Nuevo León y Coahuila Pedro Dionisio Garza y Garza y Leonardo Villarreal, dan a sus conciudadanos y a la nación toda contestando a los cuadernos publicados en Monterrey por D. Santiago Vidaurri y D. León Guzmán, para que se forme una idea exacta de los sucesos políticos acaecidos últimamente en el estado, que han sido desfigurados en aquellas publicaciones, esquivándose las cuestiones constitucionales y otras no menos importantes.* S. Luis Potosí,

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



detalle al gobernador Viesca del inventario y avalúo de los bienes de Carlos Sánchez Navarro en el distrito de Monclova:

- Hacienda de Hermanas, su avalúo 7,200 pesos
- La estancia de la Mota, su avalúo 2,300 pesos
- San Antonio del Potrero, su avalúo 2,470 pesos
- Cieneguilla, su avalúo 295 pesos
- Ranchito de Hoyos, su avalúo 300 pesos
- Castaños, tres días de agua de la hacienda, su avalúo 900 pesos
- Potrerillos, su avalúo 2,800 pesos
- Hacienda de Adjuntas, su avalúo 800 pesos
- Rancho del Tapado, su avalúo 150 pesos
- Hacienda de San Juan de Sabinas, su avalúo 3,900 pesos
- Hacienda de Soledad, su avalúo 13,800 pesos
- Estancia del Mezquite, su avalúo 3,000 pesos
- Hacienda del Nacimiento, su avalúo 9,000 pesos
- Hacienda de la Saucedá, su avalúo 2,200
- Rancho de Palau, su avalúo 1,600 pesos
- El Realito, su avalúo 300 pesos
- Calvillo, su avalúo 750 pesos⁵⁰³

El ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Sebastián Lerdo de Tejada, había recibido un oficio del ministro de la Guerra en que le daba cuenta del informe de las correrías y males causados por los indios kikapoo en los distritos de Monclova y Río Grande, que el propio gobernador Viesca ponía a su consideración y siendo del conocimiento del presidente Juárez, éste apoyó en todas sus partes la actitud mostrada por el gobernador coahuilense de prohibirles salieran de los lugares de su habitual residencia a fin de evitar mayores males; la tribu había tratado con el Imperio y en este caso era motivo de preocupación del gobierno republicano.⁵⁰⁴

Un nuevo ayuntamiento entraba a tomar posesión de sus cargos en la villa de Patos, su alcalde Felipe Gómez, solicita al gobernador Viesca, que en memoria de aquel hecho verificado en días difíciles para el estado y el país, se sirviera mandar imprimir el discurso que en aquel día se pronunció por el vecino Genaro Casas, texto lleno de elogios al presidente Juárez y al gobernador Andrés S. Viesca.⁵⁰⁵ Desde esa villa se informaba también el pago que el ciudadano Crisóstomo Charles había entregado al agente de confiscaciones el monclovense Leonardo Villarreal por la compra que había hecho del rancho el Venadito, propiedad de la que su familia había sido

tipografía de A. Cuevas, 1860". Vito Alessio Robles, *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda*, La muerte del general Zuazua, Editorial Porrúa, p. 500. Después de cumplir con su encomienda en la agencia de secuestros del gobierno de Juárez, se queda a vivir en la antigua hacienda de Patos. En 1893, su hermano Gervasio, desde Monclova otorga testamento a favor de Leonardo, vecino de General Cepeda, Coahuila.

⁵⁰³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, fólder 6, expediente 10, 15 de octubre de 1866.

⁵⁰⁴ *Ibid.*, 1866, caja 4, fólder 12, expediente 2, 27 de octubre de 1866.

⁵⁰⁵ Ver discurso de toma de posesión de los integrantes del ayuntamiento de la villa de Patos en apéndice, documento número 40.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



arrendataria desde mucho tiempo atrás, en que sus ancestros se ligaron al marquesado de San Miguel de Aguayo.⁵⁰⁶

Nuevamente Jesús Carranza en Cuatro Ciénegas, recibe correspondencia de Juárez, desde la sede del Poder Ejecutivo:

Chihuahua, nov. 3 de 1866.

Sr. don Jesús Carranza.
Cuatro Ciénegas.
Mi estimado amigo:

Con su grata de 19 de octubre último recibí los pliegos que el señor Escobedo encargó usted me remitiera. Pocos días antes había recibido un extraordinario de Monterrey mandado por el señor [...] y voy a aprovechar el regreso de dicho extraordinario para mandar la contestación al señor Escobedo para que usted no tenga necesidad de ponerle de ésa otro propio que le lleve dicha contestación. Vuelve pues sólo con esta carta y unos impresos el correo que usted se sirvió mandarme.

Deseo que disfrute usted de buena salud y me repito su amigo afectísimo que besa su mano.

Benito Juárez.⁵⁰⁷

La venta en su totalidad de los bienes confiscados, para noviembre de 1866, se reportaba al gobierno federal como bien poca, aun a pesar de haber entrado en posesión sus compradores, éstos no habían cubierto ni la mitad del avalúo correspondiente, además de que lo que se recabó por dichas ventas, fue utilizado exclusivamente en comprar armas y vestuario de las fuerzas del estado, principalmente cuando el gobierno de Viesca permaneció en los pueblos de la frontera.

Los afectados por las confiscaciones fueron los hermanos Carlos y Jacobo Sánchez Navarro, el primero, gran chambelán en la corte del llamado Emperador y el segundo había servido de prefecto imperial en el puerto de Matamoros, de igual forma se anota en el informe el caso de Juan Nepomuceno Flores, el terrateniente con propiedades en Durango y Coahuila, que puso al frente de fuerza armada a su hijo y protegió desde sus propiedades las incursiones y tránsito de las fuerzas invasoras, de igual modo el ex militar liberal Máximo Campos, que se distinguió por su apoyo al Imperio y sus actos vandálicos en la comarca lagunera como fue el incendio de la villa de Viesca.⁵⁰⁸

La adquisición de armas y demás pertrechos para la guerra, fue un factor determinante en el avance de los republicanos hacia el centro del país. De agosto a diciembre de 1866, el general Mariano Escobedo desarrolló una

⁵⁰⁶ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 4, fólder 12, expediente 13, 21 de octubre de 1866.

⁵⁰⁷ La copia de esta carta se encuentra en el Museo Casa Carranza, de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.

⁵⁰⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fólder 3, expediente 3, 6 de noviembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



intensa operación para compra de armas en el sur de los Estados Unidos, mediando como comisionados Rafael López, Atanasio María Morales y principalmente Juan A. Zambrano. Las compras hechas por Zambrano llegarían en los vapores *Evermon* y *General Sheridan*.⁵⁰⁹

La formación de fuerza para la brigada de Coahuila, continuaba operando ya su fase final antes de partir al interior del país; así se ordena al jefe político y comandante militar de Río Grande, el coronel Anacleto R. Falcón, que pusiera en marcha a la fuerza de aquel distrito al mando del comandante Nicanor Valdés.⁵¹⁰

En 6 de noviembre la secretaría de gobierno da a conocer al jefe político de Saltillo, que se ha propuesto el gobierno del estado recabar un nuevo préstamo forzoso, con la promesa de que en su momento sería pagado:

En esta virtud, no tiene otro medio a qué apelar para hacerse de pronto de los que necesita para mover la fuerza que se ha organizado en esta ciudad, que el patriotismo de los ciudadanos, y para este fin tan urgente y el de hacer la compra del armamento que ya es indispensable tener para la demás fuerza que debe levantarse en el estado, el ciudadano gobernador se ve en el caso de exigir de los vecinos de más posibles de esta municipalidad la suma de once mil pesos, con el carácter de préstamo forzoso, de que serán indemnizados, bien con el producto de bienes confiscados o recibiendo éstos el pago de sus asignaciones.⁵¹¹

Dos días después se agregaron al préstamo solicitado otros mil trescientos pesos, con lo que se buscaba equipar lo más pronto posible a la fuerza que comprendería en su totalidad la Brigada de Coahuila.⁵¹² Cesáreo Aguirre integrante del Primer Batallón de Coahuila, recoge con la aprobación del Viesca, el dinero para la obtención del material de medicina para el batallón referido; los materiales obtenidos y que serían para las curaciones en campaña, anota:

100 píldoras de quinina
100 píldoras de protoioduro de mercurio
50 vomitivos de emético
30 vomitivos de ipecacuana
20 purgas de sal cartatica
Una botella agua sedativa
Dos botellas de laudazo
Media botella de linimento volátil alcanforado
Una botella cerato blanco
Una botella de pomada mercurial
Dos botellas de cloroformo
50 píldoras de opio
Media botella de agárico yesca

⁵⁰⁹ Celia Gutiérrez Ibarra, *Documentos de la Reforma, la Iglesia y el Imperio de Maximiliano*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONACULTA-INAH, México, D. F., 2006, pp. 129-130, 133-137 y 142.

⁵¹⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, fólter 3, expediente 14, 8 de noviembre de 1866.

⁵¹¹ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólter 4, expediente 1, 6 de noviembre de 1866.

⁵¹² *Ibid.*

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



50 papeles polvos de Dower
Dos rollos de tela emplástica
Un rollo de vendas.⁵¹³

Un aspecto poco abordado es el referente a la música, la que sin duda se escuchaba en ambos lados de la guerra y en la última latitud del país y del estado.

En los campos de batalla, también ocurría la ejecución de notas musicales; el Primer Batallón Ligero de Coahuila, llevaba entre sus integrantes a los respectivos músicos, justo es consignar aquí los nombres de quienes acompañaron a los soldados de Coahuila de camino a batallas y triunfos:

Músico mayor: Juan Hernández, primer pistón: Maximino Andrada, segundo pistón: Manuel Hernández, primer clarinete: Juan Salas, filgile: Félix Hernández, bombardón: Antonio Sánchez, baritón: Eusebio Hernández, baritón. José María Rodríguez, sacros: Perfecto Hernández y tambora. Jesús Hilario.⁵¹⁴

Desde Chihuahua el presidente Benito Juárez, por medio de su ministro de Hacienda, manda publicar una serie de normas relativas a los bienes confiscados, esto como resultado de confusiones y errónea aplicación de los decretos que permitían intervenir los bienes de quienes eran considerados traidores a la patria. En esa materia, el 8 de noviembre, el ministro Iglesias, comunica al gobernador Andrés S. Viesca, la resolución del Primer Magistrado sobre la cesión de tierras que el gobierno de Coahuila designó para los indios kikapoo y photiatum:

Ministerio de Hacienda
y Crédito Público.

El ciudadano Presidente se ha servido aprobar la concesión que hizo ese gobierno y comandancia militar en 18 de octubre anterior a las tribus kikapoos y photiatum de dos sitios de ganado mayor que fueron confiscados a don Carlos Sánchez Navarro en el punto del Nacimiento perteneciente a la villa de Múzquiz de ese Estado. Lo que digo a usted en contestación a su oficio relativo dirigido al Ministerio de Guerra en 19 del mes pasado y que éste transcribió al de mi cargo por ser un asunto de su resorte.

Independencia, Libertad y Reforma. Chihuahua, noviembre 8 de 1866.

Iglesias.

Ciudadano Gobernador y Comandante
Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza
Saltillo.⁵¹⁵

A efecto de llevar mejor orden en los asuntos de la hacienda pública federal, desde Chihuahua el ministro José María Iglesias, nombra a Manuel Gutiérrez

⁵¹³ *Ibid.*

⁵¹⁴ *Ibid.*

⁵¹⁵ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólder 4, expediente 2, 8 de noviembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



jefe de Hacienda en el estado de Coahuila.⁵¹⁶ Uno de los primeros casos que tendría que ver el nuevo jefe de Hacienda, era el concerniente a la venta de la hacienda de San Blas en la jurisdicción de San Buenaventura, por parte del gobierno federal al ciudadano Luis Cerna. El caso no tendría mayores dificultades, a no ser porque, desde los tiempos de Santiago Vidaurri, éste había dejado la finca para el sostenimiento del Colegio Civil con sede en Monterrey a cargo del doctor José Eleuterio González, quien a su vez había aprovechado la estancia de Juárez en la capital de Nuevo León para oficializar con la escritura correspondiente la citada propiedad rústica. Mas como la compra de Cerna estaba hipotecada con la casa Madero y Compañía. Estos últimos le urgían a resolver el problema de la hacienda de San Blas y sus dos dueños.⁵¹⁷ Luis Cerna recurre a Viesca en busca de pronta respuesta, la que se dará con el tiempo y él pasará a la etapa porfirista como dueño de aquella propiedad. Cabe señalar, como ya se ha anotado antes al hacer mención del capitán Andrés Valenzuela, fusilado por Vidaurri el 30 de enero de 1864 en San Buenaventura, que el promotor de cegar aquella vida había sido el propio Cerna, como alcalde en ese entonces, pues al fallecer Valenzuela, terminaría el convenio que Vidaurri aprobó que en manos de la familia Valenzuela estuviera parte del usufructo de la hacienda de San Blas, por haberle salvado la vida en Ahualulco, S.L.P. el padre del fusilado don Feliciano Valenzuela, valiente comandante de escuadrón y veterano en la lucha contra los indios, viejo vecino de la citada hacienda.

Estanislao de Hoyos, primo hermano de uno de los más esclarecidos patriotas coahuilenses, el teniente coronel Ildelfonso Fuentes, oriundo de Castaños, fue comisionado a mediados de noviembre por el gobernador de San Luis Potosí, Juan Bustamante, a fin de que pasara a la frontera de Piedras Negras a conseguir armas que aquel gobierno requería; sin duda la experiencia de Estanislao, en el comercio fronterizo lo convertía en un excelente agente para acopio de armas para el gobierno potosino.⁵¹⁸

La solicitud de un padre angustiado llega hasta el escritorio del gobernador Viesca, es de don Sixto Berlanga, vecino de Parras, quien refiere la participación de tres de sus hijos Víctor, Néstor y Viviano en la causa republicana, a las órdenes de Cepeda, Escobedo y el general Santiago Tapia; pide por haber perdido sus sembrados de algodón en La Laguna se le indemnice con alguno de los bienes confiscados para el sostenimiento de su esposa y dos hijos menores; el gobierno del estado dispone en atención de los servicios de sus hijos, se le entregue por la agencia de confiscaciones la cantidad de mil quinientos pesos, como socorro a favor del solicitante y sobre los haberes de sus tres hijos en campaña. El relato de don Sixto Berlanga es, en sí, una interesante cronología de la participación de su hijo Víctor en las batallas del sur de Coahuila y aporta otros datos sobre los cuerpos en los que servían Viviano y Néstor, soldados de la República.⁵¹⁹

⁵¹⁶ *Ibid.*

⁵¹⁷ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólter 7, expediente 1, 13 de noviembre de 1866.

⁵¹⁸ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólter 7, expediente 4, 14 de noviembre de 1866.

⁵¹⁹ Ver solicitud de Sixto Berlanga en apéndice, documento número 41.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Desde la hacienda de Bocas, en el estado de San Luis Potosí, el coronel Victoriano Cepeda, informaba al gobernador Viesca de un triunfo militar, así con el júbilo por la noticia se mandó imprimir la misiva y se repartió en las localidades del estado:

Bocas, noviembre 20 de 1866.
Sr. General D. Andrés S. Viesca
Saltillo. Estimado Sr.

Al amanecer de este día los coroneles Naranjo, Martínez y yo con nuestras Brigadas, alcanzamos en este punto al Regimiento de la Emperatriz, logrando derrotarlo sin mucho trabajo. Se le hicieron como cuarenta prisioneros y de éstos, seis hizo mi Brigada, como doce caballos buenos, diez mosquetes y algunos machetes. Aún no tengo noticia exacta de todo lo que quedó en poder de la brigada, pero lo que expreso es lo que sé hasta ahora con certeza. Yo atacué por el camino que viene de San Luis a Bocas, y tuve un herido de gravedad. Consérvese Usted bueno y mande a su amigo y seguro servidor que besa su mano.

Victoriano Cepeda.⁵²⁰

Las novedades de triunfos empezaban a desgranar una a una el calendario republicano; desde Durango, su gobernador Silvestre Aranda, da cuenta al gobierno de Coahuila de la desocupación de Durango por parte de las fuerzas francesas, a los que da pronta publicidad el gobernador Viesca, agregando su acostumbrada introducción en abono del espíritu de lucha de los coahuilenses:

¡México! Levanta orgullosa tu frente: tienes hijos todavía que defienden tu Independencia y tu soberanía como nación. ¡Modestos hijos del pueblo que empuñáis las armas! ¡Republicanos del 57!..... La patria os bendice, y vuestros conciudadanos os aman y os admiran.⁵²¹

Un decreto, como otros que Juárez signó en su camino y estancia en el norte del país, en beneficio de los habitantes de Coahuila, lo constituyó la creación del municipio de Sabinas, en terrenos de la antigua hacienda de San Juan de Sabinas, propiedad confiscada a los terratenientes Sánchez Navarro:

BENITO JUÁREZ, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed: Que en uso de las facultades de que me hallo investido he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º. Se erige en villa con el nombre de Sabinas, la población de la hacienda de San Juan de Sabinas, en el distrito de Río Grande del estado de Coahuila.

⁵²⁰ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, fólder 8, expediente 14, 23 de noviembre de 1866, impreso.

⁵²¹ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólder 8, expediente 15, 23 de noviembre de 1866, impreso.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Art. 2º. El gobierno de aquel estado reglamentará lo conveniente, para la erección y el régimen político y municipal de la villa de Sabinas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Chihuahua, a veinticuatro de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Benito Juárez.
Al C. Sebastián Lerdo de Tejada,
Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.⁵²²

La aplicación del decreto hubo de esperar más de tres años hasta que el gobernador Victoriano Cepeda lo hace efectivo entre los veteranos de la guerra contra la Intervención Francesa; para ese momento, todavía faltaba un enorme trecho que transitar. Desde la villa de Guerrero había salido el 23 de noviembre, montado, armado y equipado, el Escuadrón Valdés, al mando de su comandante Nicanor Valdés, a ponerse a las órdenes del general Mariano Escobedo, a signar con la sangre de los fronterizos la defensa de la patria, el escuadrón contaba en su salida con ciento tres hombres.⁵²³

El Coahuilense, iniciaba el 3 de diciembre la publicación del informe de exploración recabado por el alemán Jacobo Kuchler, descubridor de los mantos de carbón en la región central del estado.⁵²⁴

Los tenientes Mariano Agundis y Julio Zertuche, se aprestaban a principios de diciembre a dar por concluidos los preparativos que ponían en marcha el cuerpo Guías de la Libertad de la ciudad de Saltillo, con él recorrerían parte de la geografía del centro del país, hasta la victoria de Querétaro.⁵²⁵

Desde la hacienda de Patos, el agente de confiscaciones del gobierno republicano Leonardo Villarreal, remite al gobernador Viesca la relación y avalúo de las propiedades de Carlos Sánchez Navarro, Juan Flores y Máximo Campos en el distrito de Parras:

- San Miguel, su avalúo 1,300 pesos
- Castañuela, su avalúo 1,600 pesos
- Hacienda de Seguí, su avalúo 1,600 pesos
- La Peña, su avalúo 1,500 pesos
- Viña de San Rafael, su avalúo, 2,774 pesos 98 centavos
- Viña del Cariño, su avalúo 560 pesos 70 centavos
- Viña de la Horca, su avalúo 1,294 pesos 54 centavos
- Viña de la Caja de Agua, su avalúo 1,757 pesos 6 centavos
- Tierra de la Noria, su avalúo 668 pesos 30 centavos
- Solar de la Capellanía, su avalúo 1,386 pesos
- Viña llamada Uságan, su avalúo 422 pesos 37 centavos

⁵²² *Ibid.*, 1869, caja 3, fólder 10, expediente 2, impreso del decreto de Victoriano Cepeda, sancionado tres años después de su expedición, 24 de noviembre de 1866.

⁵²³ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólder 10, expediente 7, 28 de noviembre de 1866.

⁵²⁴ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 11, Saltillo, Coah., lunes 3 de diciembre de 1866.

⁵²⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, fólder 11, expediente 3, 4 de diciembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Casa de Máximo Campos con las bodegas y ajuar de las mismas, su avalúo 12,736 pesos.⁵²⁶

Máximo Campos pierde sus bienes por adherirse al Imperio, éstos significaban una importante fortuna adquirida durante muchos años por su familia, la que radicaba en el sur coahuilense; su padre Vicente Campos había sido gobernador de Coahuila y Texas. Las propiedades fueron adjudicadas a don Cayetano Ramos Falcón de San Buenaventura.⁵²⁷

Al finalizar el año de 1866, los vecinos de la villa de La Laguna de Matamoros, nombre que había dado el presidente Juárez al entonces rancho de Matamoros, se dirigen al gobernador Andrés S. Viesca, a fin de que les autorice la instalación de su primer ayuntamiento, en virtud de que ante la invasión no se había consumado la nominación de sus primeras autoridades; así lo refiere Isidoro Adame, juez primero de la mencionada villa, en su relato nos aporta valiosos datos para conocer de primera mano las peripecias y formas en que aquellos vecinos pusieron en práctica el decreto de Juárez, recibido por el entonces gobernador Gregorio Galindo y llevado a efecto por Viesca:

...viendo también que existen en éste [juzgado] de mi cargo originales tanto el decreto de ocho de septiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro que erige en villa esta población, como la determinación que mandó publicar por bando, el gobierno de nuestro estado fechado en la villa de Rosas a seis de octubre de aquel mismo año, determinando el régimen político y municipal de esta villa, dando para lo segundo un ayuntamiento que lo formasen un alcalde, cuatro regidores y un síndico procurador; haciendo también el nombramiento de dos jueces 1º y 2º de instancia, un recaudador de rentas y un juez del estado civil, cuyos despachos existen originales bajo cubierta con el sello franco y de villa de Rosas consignada esta pieza: *Al ciudadano Juan de la Cruz Borrego alcalde de la villa de la Laguna de Matamoros*. Y aunque habiendo precedido a estos despachos la misa solemne que celebró en esta villa el señor presbítero don Jesús Vázquez, teniente del capellán de Mapimí don Justino Álvarez, en que después de la misa y gracias al todopoderoso por haberse erigido en villa esta población el día veinte y tres de septiembre del mismo año mil ochocientos sesenta y cuatro y con previo aviso al señor presidente del ayuntamiento de Viesca, se dio publicidad al decreto de ocho de septiembre, también referido y fechado en Mapimí y en consecuencia quedó consumada la erección de esta villa, faltando sólo la instalación de nuestro ayuntamiento y demás autoridades legítimas que no han entrado a funcionar debido a la acción de que ya éramos invadidos cuando estos pliegos vinieron y de que se siguió el exterminio de nuestra hermosa población, al grado de ser diseminados por los montes y de donde hoy nos hemos reunido y en número de ciento y tantas familias...⁵²⁸

⁵²⁶ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 15, Saltillo, Coah., lunes 10 de diciembre de 1866.

⁵²⁷ Carta de Francisco Bernardino de la Peña al licenciado Antonio García Carrillo, sin fecha ni lugar especificados, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo III, p. 115.

⁵²⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, folder 12, expediente 5, 14 de diciembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



La propuesta de nuevas autoridades contempla a casi todos los nombrados en tiempos de Galindo, faltando sólo dos que habían ya fallecido; la alcaldía se otorga por unanimidad al patriota Borrego Peña, con lo que quedaba constituido de manera formal el primer ayuntamiento de Matamoros para funcionar en el venidero año de 1867:

Juan de la Cruz Borrego, alcalde
Pedro José Montoya, regidor
Francisco Aguilera, regidor
Donaciano Cervantes, regidor
Jesús Chavero, regidor
Reinaldo Machado, procurador
José Cortinas, secretario
Miguel Aguilar, juez de primera instancia
Felipe Arguijo, juez de segunda instancia
Agustín Borrego, recaudador de rentas
José María Orduña, juez del estado civil⁵²⁹

Para diciembre de ese año, se encontraba aún en Coahuila el ingeniero alemán Jacobo Kuchler, enviado por el Imperio para realizar exploraciones y quien fuera el primero en señalar lo importante de los mantos de carbón coahuilenses y cuya labor fue apreciada por el gobernador Viesca, es autorizado por el propio gobierno del estado, para recibir de la recaudación de rentas de Múzquiz la cantidad de cincuenta pesos en apoyo para sus investigaciones.⁵³⁰

Los encuentros en batalla de las fuerzas del estado, eran constantemente recogidos por el Periódico Oficial del gobierno, *El Coahuilense*, que dirigió los meses de noviembre y diciembre el licenciado Juan Antonio de la Fuente; así reseñaba las operaciones en la toma de Matamoros y el avance sobre San Luis Potosí:

HONOR A LOS COAHUILENSSES

Ya saben nuestros lectores cómo se portaron los hijos de Coahuila en el asalto de Matamoros. *La Zona Libre*, periódico que se publica en Texas afirma la bizarría desplegada por estos soldados lo mismo que nuestros hermanos de Nuevo León en aquel hecho de armas, que juntos ejecutaron y que hubiera envanecido a las tropas más aguerridas.

Allí perdimos entre muertos y heridos más de la mitad de esa tropa sin que el resto cejara por ello. También hemos dado noticia del movimiento estratégico verificado por el simpático jefe Cepeda y del arrojo con que un puñado de coahuilenses que a sus órdenes militan, cargaron sobre el regimiento de la emperatriz y lo dispersaron.

⁵²⁹ *Ibid.*

⁵³⁰ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólter 12, expediente 1.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ahora tenemos que añadir nuevos laureles a su corona cívica. El gobierno del estado acaba de recibir un parte oficial del teniente coronel don Ildefonso Fuentes y una carta particular del general Treviño que manda en jefe interinamente nuestra línea sobre San Luis. De ambos documentos resulta que el señor Fuentes habiéndose acercado silenciosamente el 13 [de diciembre] por la noche a Guadalupe que estaba atacando el general Cervantes con fuerzas de Coahuila y de San Luis, tiroteó al enemigo empeñado en abrirse paso y le obligó a dejar en su poder algunas armas, bestias, piezas de vestuario y otros efectos.

El resultado final del ataque lo describe el señor Treviño de esta manera: El 13 del corriente ha sido derrotado completamente el traidor Araujo por la primera brigada de San Luis y parte de la de Coahuila, al mando del teniente coronel Fuentes: ha dejado en nuestro poder todas sus armas, clarines, caballos y más de 40 prisioneros. Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de un capitán y algunos soldados.⁵³¹

El peregrinar de Benito Juárez y sus ministros, iniciaba ya su largo viaje de retorno, con circunstancias todavía muy difíciles, pero con el viento a su favor; así desde Cerro Gordo, escribe una carta al general Jesús González Herrera, que enfermo en la villa de Viesca, había pedido al Primer Magistrado de la Nación, le permitiera a su brigada un descanso por el largo tiempo que llevaba en campaña, a lo que Juárez le responde y del mismo modo el ministro de Guerra, a fin de que reuniera a su fuerza y que libremente los soldados que hubieran visto afectados sus intereses y familia, pudieran volver a sus hogares con la condición de ser luego llamados si el servicio de las armas lo requiriese y aquellos que estuvieran en condiciones de proseguir se dirijan a las órdenes del general Jerónimo Treviño y a la cabeza de González Herrera o el jefe que él designara.⁵³²

Ante los avances de la causa republicana en otros lugares de la República y la completa salida de las tropas francesas y traidoras de Coahuila, un caso excepcional vino a mostrar un ambiente de desconcierto; parte del batallón Guías de la Libertad en su Cuerpo de Artillería se amotinó contra el gobierno del estado, lo que de inmediato produjo la intervención del resto de las fuerzas estacionadas en Saltillo, con lo que se sometió a los amotinados y se redujo a prisión a 26 de sus integrantes, entre ellos al coronel de ingenieros Agustín Ayala, originario de Zacatecas, principal gestor del movimiento.⁵³³

⁵³¹ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 19, Saltillo, Coah., viernes 21 de diciembre de 1866.

⁵³² *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, folder 13, expediente 4, 18 de diciembre de 1866, ver carta de Benito Juárez a Jesús González Herrera en apéndice, documento número 42.

⁵³³ Los presos eran: coronel Agustín Ayala, comandante Manuel Cepeda, alférez Blas Flores, alférez Francisco Cavazos, sargento 1º Miguel Galván, sargento 2º Epifanio Esparza, sargento 2º Canuto de Luna, cabo Enemencio Flores, cabo Manuel Rábago, artilleros: Ángel González, Antonio Guillermo, Jesús Gómez, Sebastián Silva, Inocencio Rodríguez, Pedro Camarillo, Santiago Sánchez, Nepomuceno Rábago, José María Carreón, Carlos Ardier, Pedro [...], Próspero Cepeda, Carlos Mora, Marcos Rodríguez, Francisco Esparza, Juan Sánchez y Nazario Valdés. *Ibid.*, 1866, caja 5, folder 14, expediente 4, 27 de diciembre de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



El gobernador Viesca nombró para seguir la causa al coronel Francisco P. Nieto a quien le comunica que:

En la tarde de hoy [27 de diciembre] se ha amotinado en esta plaza el cuerpo de artillería, volviendo las armas contra el gobierno legítimo del estado que él mismo les había confiado para la defensa de la patria y la conservación del orden público, habiendo sido preciso que se le batiera para reducirlo al orden, cosa que se consiguió inmediatamente.⁵³⁴

El motín de los artilleros, como el proceso respectivo indica, según las declaraciones de los testigos, fue en resumidas cuentas un pleito entre algunos oficiales, al menos es lo que declararon y todos sin excepción eludieron estar en el motín; todo había iniciado en la tienda de don Jesús Valdés Mejía, a donde concurrieron los principales indiciados a tomar copas y de ello y cierta discusión y un asunto de amoríos, derivó en movimiento inusual de tropas en el que relucieron, como era de esperarse, las armas, que en su mayoría todos portaban.

El incidente al parecer no pasó a mayores, según el propio informe de Viesca al ministro de Guerra. Una de las declaraciones, la del comandante de escuadrón Manuel Cepeda, nos describe lo ocurrido la tarde del 27 de diciembre:

...que después del medio día ha estado en el tendajón del ciudadano Jesús Valdés Mejía, con don Juan José Sánchez, don Nazario Valdés y el señor coronel Ayala hasta cosa de la una que se fue a comer, que después de esto montó a caballo para ir a la maestranza, porque había encargado que la fajina fuese temprano, que iba para allá como ha dicho, pero en la esquina de debajo de la casa de gobierno se encontró con un oficial chico de cuerpo que cree se llama Escartín, quien le informó que la compañía de artillería se había pronunciado. Que el declarante vio entonces que en la esquina de arriba de la casa de gobierno estaba parado el ciudadano gobernador y se dirigió a ponerse a sus órdenes, que el ciudadano gobernador le previno se apeara del caballo y permaneciera en la casa de gobierno, pero que habiendo visto el declarante que toda la fuerza salía, creyó poder prestar sus servicios y salió de la casa de gobierno acompañando al ciudadano coronel Gregorio Galindo que se dirigía al lugar del motín, que habiéndose encontrado con el señor Múzquiz, secretario de gobierno, le manifestó el declarante que podía prestar sus servicios para sofocar el motín, que este señor le dijo que lo hiciera así; pero al llegar el declarante a la esquina del parían supo que todo había concluido y recordando que se le había prevenido permaneciera en la casa de gobierno se dirigió a dar cumplimiento viniéndose con el ciudadano Mariano Viesca, lo que consta al presente fiscal por haberlo encontrado a los pocos pasos.⁵³⁵

En los últimos días de diciembre, ya superado el motín del cuerpo de artillería, una nueva información llegaba a manos del gobernador Viesca, esta vez del

⁵³⁴ *Ibid.*

⁵³⁵ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólter 14, expediente 4, 28 de diciembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



general Jerónimo Treviño, por entonces gobernador de San Luis Potosí que se había ocupado completamente; era el triunfo de las armas republicanas sobre la plaza de Guadalajara y Aguascalientes, comentando el suceso, por medio del alcance 34 del periódico *El Coahuilense*; éste concluye: “felicitémonos, conciudadanos, porque el frío de la muerte se acerca ya al corazón del Imperio”.⁵³⁶

El año de 1866 llegaba a su fin, en las últimas horas de aquel año la tercera columna del Ejército del Norte; pasaba revista en la ciudad de Saltillo, estaba formada por el 1er. Batallón Ligero de Saltillo, Escuadrón de Río Grande y Libres de la Frontera.⁵³⁷ De ello daban cuenta las páginas del Periódico Oficial de Coahuila:

En los últimos días de la semana anterior han pasado por esta ciudad [Saltillo] piquetes de tropa perfectamente organizada, procedentes de los distritos de Parras, Monclova y Río Grande, que van a incorporarse a sus compañeros de armas y a cubrir las bajas de sus hermanos muertos en los combates que se han librado contra los aliados del ejército invasor.⁵³⁸

El año de 1866 cerraba un ciclo en la lucha infatigable del estado por cooperar en la defensa soberana de la nación; pero a pesar de los inconvenientes de la guerra, la labor administrativa de Viesca continuaba; el 29 de diciembre erige en municipalidad la antigua congregación de Palomas, dándole por nombre el de Arteaga, honrando así al esclarecido liberal nacido en Aguascalientes, que ofrendara su vida en aras de la libertad y la independencia.⁵³⁹

Procedentes de Matamoros, donde se habían batido con honor y valentía, los integrantes del Primer Batallón Ligero de Saltillo, Guías de la Libertad y Libres de la Frontera, hacían su entrada triunfante a la ciudad de Saltillo:

La columna atravesó las calles señaladas para el tránsito aclamada incesantemente por el pueblo, saludada por las familias desde las ventanas y balcones, al mismo tiempo que las salvas y cohetes, los repiques a vuelo y las dianas militares provocaban la expansión de los corazones henchidos de alegría. El ciudadano gobernador, los oficiales de la guarnición y empleados la recibieron en la plaza de armas con muestras de cordialidad y distinción, el mismo ciudadano gobernador no pudiendo contener la emoción que le causaba la presencia de tan bravos como sufridos soldados, les dirigió sentidas palabras de benevolencia y satisfacción.

¿Quién no había de sentirse orgulloso al contemplar a los sufridos soldados de Coahuila, diezmados por la metralla enemiga, víctimas de su valor admirable y admirado?⁵⁴⁰

⁵³⁶ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólder 14, expediente 7, 29 de diciembre de 1866, impreso.

⁵³⁷ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólder 15, expediente 4, 31 de diciembre de 1866.

⁵³⁸ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 21, Saltillo, Coah., lunes 24 de diciembre de 1866.

⁵³⁹ Ver decreto de erección del municipio de Arteaga en apéndice, documento 43.

⁵⁴⁰ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 23, Saltillo, Coah., lunes 31 de diciembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Como era su costumbre, Andrés S. Viesca, de quien se dice en *El Coahuilense*, se emocionó al arribo de las tropas del estado, les dirigió una sentida proclama para darles la bienvenida y reconocer su valor, en una de las jornadas más dolorosas para las fuerzas de Coahuila.⁵⁴¹

Una larga experiencia en el combate contra los indios, fogueada en un clima adverso y de condiciones poco favorables en un desierto yermo, se combinaban con la llegada de armamento moderno, triunfos de consideración y un ambiente internacional que se debatía entre la aprobación ya en declive del Imperio de México y la oposición renovada de los Estados Unidos, al término de su Guerra Civil, para con el débil proyecto de Maximiliano. Era 1866 el año del resurgimiento, el resto sólo correspondería a la victoria.

⁵⁴¹ Ver proclama en apéndice, documento número 44.



V. Los patriotas de Coahuila en el Sitio de Querétaro

El luto llenaba más hogares de Coahuila; esta vez tocó al infortunado teniente coronel Felipe Cortinas, quien tantos servicios prestó en el sur del estado; fue muerto éste en un enfrentamiento con los franceses, por tal causa la señora doña María Luisa Flores viuda de Cortinas, se dirige al presidente de la República informándole del hecho y de la orfandad de sus tres hijos, motivo por el cual se le concede la cantidad de mil quinientos pesos por una sola vez "...atendiendo a los buenos servicios que prestó a la causa nacional el ciudadano Cortinas".⁵⁴²

El jueves 10 de enero del año nuevo de 1867, una solemne ceremonia tuvo lugar en la plaza de armas de Saltillo; ahí se abanderó a sus cuerpos de tropa, acto de suyo significativo, pero lo que realmente llenó de realce y simbolismo aquel patriótico acontecimiento, fue la presencia de las fuerzas de Nuevo León y del estado de Coahuila, de sus jefes, que habrían de jugar un papel de primer orden en el sitio de Querétaro, del propio Mariano Escobedo, en jefe del Ejército del Norte y del gobernador Viesca que en unión del esclarecido abogado Juan Antonio de la Fuente, abanderaron a los valientes de Coahuila:

Ayer a la cuatro de la tarde fue presentada en la plaza de armas, al Primer Batallón de Coahuila la bandera que le bordaron algunas señoritas [Refugio Carvajal, Mariana Rodríguez, Dolores García y Luisa López del Bosque] de esta ciudad.

Esta ceremonia que sustituyó a la antigua bendición, se efectuó con toda la solemnidad y aparato que requería la importancia del acto: el Batallón Móvil de Nuevo León y los escuadrones Cazadores de Galeana, Libres de la Frontera y Guías de la Libertad, formaron en el cuadro de la plaza, mandando la columna el señor general [Sóstenes] Rocha.

El ciudadano gobernador del estado y el señor licenciado don Juan Antonio de la Fuente presentaron la bandera a nombre de las señoritas al señor general Escobedo que la recibió como coronel del Cuerpo.⁵⁴³

Al siguiente día saldrían de Saltillo las fuerzas de Nuevo León con dirección a San Luis Potosí.

El gobernador Andrés S. Viesca, a finales de diciembre, el día 25, había escrito al presidente Juárez, a fin de darle a conocer, que iniciaría una información sobre las pérdidas que había sufrido en sus bienes a causa de la guerra, a lo cual desde Durango, Juárez le contesta que:

⁵⁴² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 1, fóldeo 1, expediente 12, 9 de enero de 1867.

⁵⁴³ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, años 1866-1868, p. 27, Saltillo, Coah., viernes 11 de enero de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Respecto del negocio particular de usted, le diré que es mejor que no mande usted hacer información ni diligencia alguna, para acreditar los perjuicios de que me habla, porque esto presenta graves inconvenientes en contra de las resoluciones que ha dado el Gobierno sobre la materia. Conviene, pues, que haga usted sus propuestas sobre la hacienda de Seguin, de que también me habla y ya dispondré se le admitan los ocho o nueve mil pesos de su crédito, por las pérdidas que ha sufrido; y lo dispondré con mucho gusto, no sólo mío, sino de los señores Ministros, a quienes ha sido preciso comunicar este asunto como usted debe suponer.⁵⁴⁴

Estas líneas muestran el grado de confianza y buena opinión que la labor política y militar de Viesca, había dejado en el sentir del Presidente y sus ministros durante el transcurso de la guerra, para el amigo justicia y gracia.

El tráfico de armamento, pólvora y demás pertrechos de guerra, eran jornadas ordinarias con destino al Ejército del Norte, así lo comunica el gobernador y comandante militar de Nuevo León Manuel Z. Gómez al gobernador Viesca, a quien pide auxilio de escolta para la conducción de un "...tren de carros del ciudadano Patricio Rodríguez y el que lleva el capitán Enki..."⁵⁴⁵ La fuerza militar que se había formado en Monclova, al igual que las del resto del estado, reunió en sus filas por cada región a numerosos soldados que en los hechos tenían su origen en la Guardia Nacional, en algunos casos se expresa el lugar de residencia de los soldados u oficiales, en lo tocante a la villa de Múzquiz, algunos recibos del cobro de haberes por algunos familiares, nos dan noticia de sus nombres los que es menester consignar:

Capitán Antonio Guerra, sargento 1º Manuel del Castillo, soldados: Trinidad Aguirre, Encarnación Escareño, Juan Escareño, Antonio Olivares, Victoriano Silva, Bernardo Pérez, Francisco Hidalgo, Ignacio García⁵⁴⁶ y alférez Isidoro San Miguel.⁵⁴⁷

Anacleto R. Falcón, jefe político y comandante militar del distrito de Río Grande en plena actividad de reorganización administrativa de su jurisdicción, mientras el regimiento de su distrito va al frente de guerra, informa al gobernador Andrés S. Viesca, que desde principios de 1865 en que Vital de la Garza se desempeñó como prefecto del Imperio, recogió éste el archivo del juzgado del Registro Civil de la villa de Rosales, por lo que desde entonces se hallaba sin funcionar, en vista de tal situación envía una terna, propuesta por el acalde de Rosales, Francisco Pérez, a fin de que se nombre al juez respectivo

⁵⁴⁴ Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, Durango, 10 de enero de 1867, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 661.

⁵⁴⁵ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 1, fólder 2, expediente 4, 14 de enero de 1867. A este respecto el Periódico Oficial del gobierno de Coahuila, a fines de diciembre de 1866, daba la noticia a sus lectores de la adquisición de armas por parte del gobierno de Viesca: "El gobierno del estado está para recibir las armas y municiones que un comisionado especial contrató en la República vecina, la mayor parte de aquellas son rifles de ocho y diez y seis tiros". *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, Saltillo, Coah., lunes 24 de diciembre de 1866.

⁵⁴⁶ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 1, fólder 4, expedientes 8, 9; fólder 5, expedientes 1, 2, 3 y 4, 29 de enero de 1867.

⁵⁴⁷ *Ibid.*, 1867, caja 1, fólder 5, expedientes 14, 15 y 16, 30 de enero de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



y así poder reiniciar su actividad normal: José León Griego, Julián Garza y Jesús Alvarado.⁵⁴⁸

La actividad de Leonardo Villarreal, agente de bienes confiscados del gobierno republicano, dirigió sus investigaciones hacia la viuda de Leonardo Zuloaga, doña Luisa Ibarra,⁵⁴⁹ a la que directamente se le acusa por el juez primero de Viesca de participar a favor del Imperio, lo mismo que a Mateo Lapatza, por lo que de inmediato el gobierno de Coahuila gira la orden para que se les aseguren a los dos personajes los bienes que poseen y se prosiga la investigación.⁵⁵⁰

Ante tal medida, respondió sin tardanza la citada viuda de Zuloaga desde la ciudad de México donde residía, manifestándole a Viesca que ya se dirigía al Presidente de la República exponiéndole que si bien participó en levantar y sostener una fuerza contra la República, lo hizo "...compulsa y apremiada por una fuerza superior irresistible lo que me exime de toda responsabilidad". Pide al gobernador en su misiva que suspenda la medida tomada por el gobierno de Coahuila, en espera de la resolución presidencial.⁵⁵¹ La postura de Andrés S. Viesca es firme y sin miramientos, instruye a su secretario que de presentarse un apoderado "...de esta señora, se le hará saber la necesidad de esperar para cualquiera ulterior determinación, la que tenga por conveniente acordar el Supremo Gobierno..."⁵⁵²

El reclutamiento de fuerzas en el territorio de Coahuila, empieza a detenerse, de ese modo se suspende la formación de otro cuerpo de milicia en el distrito de Río Grande, a que había sido comisionado por el gobierno del estado, el capitán Lorenzo Guevara; el motivo "...debido a la ocupación de San Luis Potosí y otras importantes plazas de la República, no es urgente que salga ya fuerza de estos pueblos..."⁵⁵³

El establecimiento del Registro Civil, había estado sujeto desde el funcionamiento del estado de Nuevo León y Coahuila a ciertos problemas, la tardanza en su aplicación por la poca comprensión de la nueva norma y después a los vientos de la Intervención; si en Río Grande se restablecía esa función, desde Candela el juez Ramón Muñoz, da cuenta de la ausencia de sus quince libros que comenzó a levantar desde el 27 de febrero de 1861, enviados a Monclova por orden de la prefectura política de 10 de febrero de 1865 "...en tiempos del llamado imperio". Por lo expuesto al secretario del gobierno de Coahuila, solicita su devolución.⁵⁵⁴

Santiago Pescador y Ricardo Moreno, comisionados del gobierno y comandancia militar de Durango, arriban a Saltillo en busca del gobernador

⁵⁴⁸ *Ibid.*, 1867, caja 5, fólder 1, expediente 13, 30 de enero de 1867.

⁵⁴⁹ Luisa Ibarra Goribar de Zuloaga, falleció el viernes 22 de octubre de 1889 en Parras de la Fuente, Coah., sin dejar sucesión. Agustín Churruca Peláez *et al.*, *op. cit.*, p. 26.

⁵⁵⁰ AGECE, Fondo Siglo XIX, caja 1, fólder 6, expediente 3, 31 de enero de 1867.

⁵⁵¹ *Ibid.*, 1867, caja 1, fólder 6, expediente 5, 31 de enero de 1867.

⁵⁵² *Ibid.*

⁵⁵³ *Ibid.*, 1867, caja 1, fólder 2, expediente 4, 4 de febrero de 1867.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, 1867, caja 1, fólder 7, expediente 11, 6 de febrero de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Viesca a quien anticipadamente se le había enviado una libranza para la compra de doscientos diez y nueve rifles *Enfield*, con sus correspondientes bayonetas, que tuvieron un costo de 2,187 pesos 50 centavos, sugiriendo en la carta oficial que portaban los comisionados, respecto del traslado de las armas a Durango:

...que para evitar todo riesgo, tal vez sería conveniente traer el armamento sin tocar las poblaciones de Parras y el Álamo, viniendo por ejemplo, por cerca de Mazapil a San Juan de Guadalupe, o a Norias, y de esta población a San Miguel del Mezquital, la Estanzuela y demás puntos del tránsito hasta esta capital.⁵⁵⁵

Desde San Luis Potosí el ministro de la Guerra, Mejía, se da por enterado del nombramiento del licenciado Juan Antonio de la Fuente como gobernador de Coahuila, por haberse retirado Viesca en busca del general en jefe del Ejército del Norte Mariano Escobedo, a tratar con él asuntos públicos de interés para la región.⁵⁵⁶

Durante el interinato del licenciado De la Fuente, con fecha 6 de marzo, decreta la celebración de elecciones en el estado para la renovación de autoridades municipales, las que tendrían verificativo el domingo primero de abril, adecuando por supuesto el proceso a las condiciones por las que atravesaba la entidad. “Las nuevas autoridades municipales entrarán el segundo domingo de abril al ejercicio de sus funciones, sin necesidad de recibir la posesión de sus cargos los cuales se les transmiten por ministerio de ley”.⁵⁵⁷

Los asuntos que alejaron a Viesca del gobierno, ya tratados con el general Escobedo, le devolvían para arribar a Saltillo la tarde del domingo 10 de marzo.⁵⁵⁸

Las noticias de Querétaro, cubrían ya el espacio del Periódico Oficial del gobierno de Coahuila, interesantes relatos de los testigos oculares de aquella jornada, enviaban ya al gobernador, ya a las familias o amigos sus impresiones del teatro de la guerra, la que a continuación referimos; contiene fecha de 11 de marzo:

Nuestra situación es brillante y puede usted creer que son exactas las noticias que le doy del número de fuerza: el Cuerpo del Ejército del Norte tiene cosa de siete mil hombres, Corona y Régules, catorce mil hombres. Carvajal, Aureliano, Cuéllar y resto de chinaca brava cosa de tres mil hombres, de esto no estoy seguro. Ayer llegó al campo de Corona el general Canto con 1,400 hombres y otro jefe cuyo nombre no recuerdo con 800, y el general Pinzón durmió anoche una jornada de aquí con dos mil y pico de hombres, es hermosísimo este espectáculo ¡si viera qué fuerza! La infantería de Corona es magnífica. Ayer hemos tenido una gran parada ¡cómo habría

⁵⁵⁵ *Ibid.*, 1867, caja 1, fólder 8, expediente 4, 12 de febrero de 1867.

⁵⁵⁶ *Ibid.*, 1867, caja 1, fólder 9, expediente 7, 25 de febrero de 1867.

⁵⁵⁷ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 29, Saltillo, Coah., viernes 8 de marzo de 1867.

⁵⁵⁸ *Ibid.*, p. 30, lunes 11 de marzo de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



usted gozado con un espectáculo tan hermoso! Hemos estado formados a menos de tiro de cañón de la tienda de S.M.I. y no se nos han atrevido a disparar ni un tiro de cañón. Hoy ha hecho su salida el famoso Méndez con cuatrocientos hombres y ha sido batido y corrido por nuestro buen Victoriano Cepeda con cincuenta hombres habiéndole hecho cuatro o cinco muertos y ocho prisioneros. Todos nos pusimos en movimiento y ya creíamos tener un día de gloria y nuestra tropa estaba que brincaba.⁵⁵⁹

Por su parte el coronel y médico Ismael Salas, desde el sitio de Querétaro, informa al gobernador Viesca:

Tenemos sitiado a Querétaro más de 25,000 hombres, Corona tiene 14,000, nosotros 8,000 y Carvajal con Cosío 4,000 soldados; en Querétaro no tienen más que 10,000, los tienen por la fuerza y están muertos de hambre de manera que se rendirán sin tirar un tiro y sin sacrificar gente, pues aquí se han dirigido las operaciones con mucha prudencia y pericia y forzosamente darán buen resultado.

Nuestro campamento que es esta hacienda (Alvarado) es muy fuerte y además muy pintoresca, de modo que estamos muy seguros y muy a gusto: los traidores no pueden salir y no les queda otro recurso que morirse de hambre o rendirse, sin que nosotros tengamos nada que exponer.⁵⁶⁰

Desde San Luis Potosí, sede del gobierno constitucional, Sebastián Lerdo de Tejada, el ministro de Gobernación de Juárez, en comunicación a Viesca nos ofrece información sobre el archivo de los supremos poderes que había quedado en la cueva del Tabaco y solicita su devolución haciendo una exposición de los movimientos que dichos papeles habían tenido:

En diciembre último, antes que el Supremo Gobierno llegase a la ciudad de Durango, se comunicó al ciudadano general Jesús G. Herrera que remitiese a aquella ciudad unos cajones de archivo que había tenido depositados. Después se le comunicó que los remitiese a la ciudad de Zacatecas y el gobierno recibió noticia de que ya se habían puesto en camino, pero que el conductor retrocedió con ellos al saber que dicha ciudad había sido ocupada por el enemigo. No habiéndose recibido noticia posterior y siendo muy urgente que el gobierno reciba aquellos archivos para el despacho de muchos asuntos, cuyos antecedentes están en aquéllos, el ciudadano Presidente de la República ha acordado que dirija este oficio a usted, para que se sirva notificar al ciudadano general Jesús G. Herrera, que si dichos cajones de archivo hubiesen quedado en algún punto del camino, sigan desde luego con alguna escolta por la línea más corta para esta ciudad de San Luis y que en el caso de haber vuelto a llevarlos hasta algún punto de La Laguna de Matamoros, se los remita a usted desde luego por la vía del Saltillo a fin de

⁵⁵⁹ *Ibid.*, p. 36, lunes 18 de marzo de 1867.

⁵⁶⁰ *Ibid.*

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



que recibidos por usted, se sirva disponer que sin dilación vengan para esta ciudad con alguna escolta de seguridad.⁵⁶¹

Frente a Querétaro las fuerzas republicanas,⁵⁶² esperaban la caída del Imperio; a la vanguardia estaba el Ejército del Norte formado de la siguiente manera:

General en jefe: Mariano Escobedo de la Peña
Cuartel maestro: general Jesús Díaz de León

Dos divisiones de infantería competentemente dotadas de artillería y caballería divisionaria.

Una división de caballería de reserva con tres brigadas, al mando de los coroneles Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo.

- La primera brigada al mando del coronel [Manuel F.] Loera, la formaban los cuerpos Legión del Norte, Carabineros de Lampazos y 3° de San Luis Potosí.
- La segunda al mando del coronel Emiliano Laing, formada por los cuerpos 1° de Parras y 4° de San Luis Potosí.
- La tercera al mando del coronel Victoriano Cepeda, estaba formada por los cuerpos 1° y 2° de Rifleros de Coahuila y Exploradores de la Frontera.
- La división de reserva contaba en total con 2,00 combatientes.
- Una brigada mixta del cuartel general.

La primera división de infantería a las órdenes del general Sóstenes Rocha contaba con:

- Tres brigadas de infantería:
 - La primera al mando del coronel José Montesinos: compuesta del 1° y 5° batallones de línea con dos mil hombres de fuerza.
 - La segunda al mando del coronel L. Cázares, compuesta de los batallones 3° de línea y 3° de guardia nacional de San Luis Potosí.
 - La tercera al mando del coronel Julio M. Cervantes, compuesta por los batallones 4° y 5° de San Luis Potosí.
- Dos baterías de batalla y una batería de montaña.
- Una brigada de caballería, al mando del coronel Pedro Martínez, compuesta de los cuerpos 1° y 2° de Rifleros de Zaragoza y del 3er Escuadrón de San Luis.

El total de la división al mando de Rocha era de 3,500 combatientes.

- La segunda división estaba al mando del general Francisco Arce.
- Dos brigadas de infantería:
 - La primera mandada por el coronel Edelmiro Mayer y formada por dos batallones de línea el 2° y el 7°.
 - La segunda a las órdenes del coronel José Rincón Gallardo y formada por dos batallones 1° de Aguascalientes y 1° de Coahuila.
- Dos baterías.

⁵⁶¹ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 2, fólter 3, expediente 8, 13 de marzo de 1867.

⁵⁶² A principios de 1867 el ejército republicano contaba con cuarenta mil soldados, los que llegaron a cincuenta mil a la caída del Imperio. Konrad Ratz, *Querétaro: fin del Segundo Imperio Mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D. F., 2005, p. 101.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Una brigada de caballería, al mando del coronel Pedro Rincón Gallardo, compuesta de los cuerpos 1º de Aguascalientes y 2º de San Luis Potosí. La fuerza total de la división era de 2,400 combatientes.
- Cazadores de Galeana: al mando del coronel Jesús C. Doria y su segundo el teniente coronel Hipólito Charles.⁵⁶³

El Ejército del Norte en el sitio de Querétaro, estaba compuesto en total de 9,300 combatientes.⁵⁶⁴

En constante comunicación con los gobernadores del norte que le proveían de armas y efectivo, Mariano Escobedo escribe al gobernador Andrés S. Viesca, para comentarle los sucesos que acontecían en Querétaro:

Campo frente a Querétaro
Marzo 17 de 1867.

Sr. Gral. don Andrés S. Viesca
Saltillo.

Apreciable amigo y compañero:

Me propuse practicar un reconocimiento por todos los puntos que amago y con este objeto giré las órdenes necesarias el día 14 del presente. Efectivamente: mis tropas avanzaron según les había ordenado; pero poco a poco fue trabándose un combate que se hizo muy reñido y que duró ocho horas hasta que la noche vino a terminarlo.

En este combate tuve pérdidas de alguna consideración; pero en cambio tomé el cerro de San Gregorio, posición fuerte y que he conservado, fortificándolo, pues mantener su posición es de suma importancia tanto porque es fuerte, como porque estrecha más el sitio de la plaza de Querétaro. La 1ª División del Norte casi no ha combatido y por lo mismo su pérdida ha sido insignificante. Me propongo estrechar el sitio y para esto espero algunas fuerzas que se me han de incorporar. Nada me obliga a precipitar los acontecimientos, pues el enemigo no puede recibir auxilios de ninguna parte, mientras que por el contrario yo recibo fuerzas diariamente.

Posteriormente no ha ocurrido nada de importancia. Si algo ocurriere se lo comunicaré oportunamente.

Sabe usted que mucho lo aprecia su afectísimo amigo y compañero.

M. Escobedo.⁵⁶⁵

⁵⁶³ Hipólito Charles Martínez, nació en la hacienda del Venadito, municipio de Ramos, Arizpe, Coah., el 10 de agosto de 1834, sus padres fueron Juan Charles y Petra Martínez; fue bautizado en la iglesia de la hacienda de San Francisco de Patos el 26 de agosto del citado año. Falleció en la ciudad de México el 23 de noviembre de 1906. Ver síntesis de su hoja de servicios militares en apéndice, documento número 45.

⁵⁶⁴ Daniel Moreno, *El Sitio de Querétaro, según sus Protagonistas*, Editorial Porrúa, México, D. F., 1967; los datos corresponden a los escritos por el general Sóstenes Rocha, pp.7-9, 20-21.

⁵⁶⁵ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 40, Saltillo, Coah., lunes 25 de marzo de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Estando ya las operaciones sobre la plaza de Querétaro, el gobierno federal requirió al de Coahuila un nuevo préstamo de diez mil pesos; la respuesta del gobernador Juan Antonio de la Fuente fue en el sentido de estar muy mermadas las actividades en el estado:

De una manera sensible se nota la falta de circulación, el comercio paralizado en su mayor parte, lo mismo sucede con los demás ramos, la agricultura y el muy pequeño de manufactura que hay en el Estado. A esto se agrega las constantes prestaciones que de todo género tiene el gobierno que echar mano para atender a sus necesidades; bien sea para auxiliar al Gobierno Supremo, en el paso por aquí de fuerzas, trenes etcétera, ya sea en preparar la defensa en los pueblos de la frontera de la irrupción y depredaciones que los indios mezcaderos, lipanes y photiatumes en estos últimos días han comenzado a hacer. Otro mal de graves consecuencias sino se atiende oportunamente son los sucesos de La Laguna donde según todos los síntomas se trata una rebelión en forma y para sofocarla nuevos sacrificios le están reservados a este gobierno.⁵⁶⁶

El gobernador aclara que, si no son tomados en cuenta estos argumentos para exonerar al estado del préstamo, finalmente se hará como se ha mandado. Andrés S. Viesca quien está nuevamente a cargo del gobierno, notifica el 17 de marzo, su arribo al gobierno federal, quien con anterioridad había autorizado su separación.⁵⁶⁷

Hasta la villa de San Buenaventura, llegaban las comunicaciones del sitio de Querétaro, esta vez del comandante de escuadrón Ramón Falcón Cárdenas, quien da a su hermano Pedro, pormenor de lo que sucedía en el fatídico sitio:

Campo frente a Querétaro, marzo 18 de 1867.

Querido Pedro:

El día 14 próximo pasado, atacamos una de las mejores posiciones que tenía el enemigo en los suburbios de Querétaro, que es una loma que se extiende a lo largo de la población, la tomamos en menos de un cuarto de hora con pocas pérdidas, no obstante la obstinada resistencia y mucho fuego de artillería con que intentaron rechazarnos. Mas antes de este ataque, ellos salieron dos veces, una con 500 hombres y la otra con cosa de 3 000 hombres y los rechazamos con muy poca gente de nuestra brigada, haciéndoles muertos y prisioneros; Reyes del Valle cogió dos prisioneros. Todos los días nos estamos tiroteando. El enemigo no quiere salir fuera de sus trincheras. El general Escobedo está por evitar en cuanto esté en su poder el derramamiento de sangre, y está esperando que el enemigo, desesperado por la escasez de provisiones que ya comienza a sentir, salga a batirnos, pues así es más seguro el triunfo y habrá por nuestra parte menos sangre. La loma que ocupamos está al norte y por el oriente ha tomado el general Corona más de tres cuadras de la población.

⁵⁶⁶ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 2, fólder 4, expediente 6, 16 de marzo y 3 de abril de 1867.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, 1867, caja 2, fólder 6, expediente 1, 22 de marzo de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El enemigo se calcula en más de 10,000 hombres, la mayor parte de gente esforzada; por nuestra parte hay cosa de 25,000 hombres y para mañana se espera al general Martínez con 5 000 ó 6 000 hombres más, así es que todos tenemos fe y confianza en el triunfo por tan grandes ventajas que tenemos sobre el enemigo.

El día 10 de éste se nos incorporó sin novedad Indalecio Zertuche, se ha encontrado dos veces en el combate. Está bueno. El Dr. [Ambrosio] Kellogg está empleado en el campo médico, hace muchos recuerdos de doña Anita, hazle favor de mandarle decir que está bueno y no supo que iba este correo y por eso no le escribe. Concluyo con expresiones para todos.

Tu hermano que te aprecia: Ramón Falcón.⁵⁶⁸

El asunto del archivo de los Supremos Poderes, aún era causa de intercambio de comunicaciones en Coahuila. Jesús González Herrera quien lo tenía en depósito, le pide al gobernador Viesca le proporcione la cantidad de dos mil pesos a fin de realizar el traslado a la ciudad de San Luis Potosí, pero al no contar el gobierno de Coahuila con los recursos necesarios le pide se remita:

...a esta capital [Saltillo] con una escolta de veinte hombres de clase de tropa al mando de un comandante y oficiales respectivos a quienes se les abonará sus haberes íntegros en el tiempo que dure su comisión, pudiendo usted en consecuencia mandar se les cubra el presupuesto por doce días que importa doscientos noventa y cinco pesos cincuenta centavos, tanto para eso como para cubrir algunos gastos extraordinarios que hayan de hacerse en cargar el archivo; se le faculta a usted para que imponga un préstamo de cuatrocientos pesos entre el vecindario de esa villa [Viesca] el cual, será satisfecho por la tesorería general del estado.⁵⁶⁹

Era real la carencia de recursos en el gobierno estatal, y si los tenía seguramente los trataba de administrar lo mejor posible para los efectos de guerra, la suma que pedía González Herrera, según lo autorizado, era elevada.

Las noticias de Querétaro gota a gota iban llegando a Saltillo, así lo consigna la obra del Lic. Javier Villarreal Lozano: *Cartas de Querétaro*; el capitán Blas Rodríguez asistente al Sitio el 26 de marzo narra al licenciado Antonio García Carrillo:

He recorrido una gran parte de la línea que ocupa el Ejército Republicano; compuesta es cierto de más de veinte mil hombres pero apenas la mitad de él será de gente moralizada y capaz de pelear, el resto sólo sirve para aumentar el pánico de que se hallan poseidos los traidores, y en caso de un revés, que ni remotamente temo, para aumentar la confusión y el desorden en que entraríamos.

⁵⁶⁸ Publicada por Ramón Williamson Bosque, en el periódico *Vanguardia* de la ciudad de Monclova, Coah., 1990.

⁵⁶⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 2, folder 6, expediente 2, 23 y 26 de marzo de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Este último se compone de chusmas desmoralizadas con mal armamento, y jefes de pésimos antecedentes, como Francisco Carvajal, Ugalde y otros de esta calaña. He tenido el gusto de conocer al intrépido General Ramón Corona, quien supo sostener con tanta dignidad la causa de la Nación y que ha volado con su brillante división a tomar parte en esta guerra que hace la Nación a los pobres y ridículos restos del Imperio del Archiduque.⁵⁷⁰

El gobernador de San Luis Potosí, Juan Bustamante, mandó hacer en honor del presidente Juárez, residente en esa ciudad, una medalla para reconocer los méritos del Presidente y una de ellas le es enviada al gobernador Viesca:

Tengo el honor de remitir a usted un ejemplar en plata, de la medalla con que el pueblo potosino obsequió al ciudadano Presidente, con motivo de su arribo a esta capital. Espero que usted se dignará admitir ese testimonio de la gratitud a que tan justamente es acreedor el ciudadano Benito Juárez, por su constancia y la dignidad con que ha sostenido la causa de la soberanía de la Nación.⁵⁷¹

En los últimos días de marzo, se erigía en distrito la región de Viesca, con la directa y única intervención del general Jesús González Herrera, lo que motivó consultas urgentes a vecinos de esa región y la urgente información al presidente Juárez, quien desde San Luis Potosí externaba al gobernador Andrés S. Viesca su opinión al respecto:

Mi estimado amigo:

Por la carta de usted de 22 del corriente, quedo impuesto del paso ilegal y escandaloso que ha dado el Gral. González Herrera, erigiendo por sí y ante sí, en distrito el partido de Viesca o, mejor dicho, la municipalidad de Viesca. Me parece bien el pensamiento de usted de ir a Parras, para ver si en una conferencia con el citado González Herrera y por medio de la persuasión, se arregla este asunto sin necesidad de recurrir a los medios que la ley ha puesto a disposición del gobierno para reprimir los desórdenes de esta clase. Espero el resultado del viaje de usted, para determinar lo conveniente.⁵⁷²

Al tiempo, el propio González Herrera, informaba a Viesca su intención de no obedecer lo dispuesto en relación al archivo de los Supremos Poderes, pues alega en su escrito que:

...las órdenes que se me tienen giradas por el Supremo Gobierno de la República, se reducen a que directamente a San Luis le dirija sus archivos, pidiéndole a ese gobierno los fondos que crea indispensables para hacer su conducción, por cuyo motivo, aunque yo quisiera no puedo remitirlos a esa capital...⁵⁷³

⁵⁷⁰ Carta del capitán Blas Rodríguez a Antonio García Carrillo, Rancho de la Calera, 26 de marzo de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.* p. 84.

⁵⁷¹ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 2, fólder 7, expediente 1, 25 de marzo de 1867.

⁵⁷² Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, San Luis Potosí, 28 de marzo de 1867, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 667.

⁵⁷³ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 2, fólder 8, expediente 2, 30 de marzo de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Varios eventos sucedidos en La Laguna, nos permiten ver el distanciamiento entre González Herrera y el gobernador Andrés S. Viesca, ambos vecinos de la misma villa de Viesca, por tanto se conocían bien y sabían el alcance de uno y otro. Jesús González Herrera, mostraría en su carrera militar un espíritu de autonomía, sujetándose sólo al poder federal al que sirvió muy de cerca, pero que lo comprendió muy bien por sus alcances políticos. A este punto, el investigador Roberto Martínez García, nos hace una interesante referencia al lazo familiar entre los caudillos de la región lagunera y como él mismo afirma: “...yo creo que es el más importante”:

...pues don Juan de la Cruz Borrego era tío abuelo del jefe de los republicanos laguneros, general Jesús González Herrera. Era a la vez sobrino del general José María Borrego [y del también general Tomás Borrego] y de alguna manera estaba ligado al coronel Darío López Orduña, el cual estaba casado con Juana Borrego. Entre ellos estaba el control político de los habitantes de Viesca, El Gatuño, San José de Matamoros y todas las demás rancherías.⁵⁷⁴

La situación en La Laguna se agravaba y fue necesario que el propio gobernador Viesca acudiera a su tierra, la villa de Viesca a entrevistarse con el general González Herrera y zanjar la cuestión de la nueva jefatura política, su salida se verificó el jueves 4 de abril.⁵⁷⁵ El armamento de procedencia norteamericana, era de uso común en la fuerza de Coahuila, así desde el ministerio de Guerra se le solicita al gobernador Andrés S. Viesca remita “en la próxima diligencia” con rapidez el parque *Henry* y *Spenser*, porque “...sin él, no pueden utilizarse los servicios del cuerpo Libres de la Frontera y piquete Guías de la Libertad, que se hayan sobre el enemigo en la plaza de Querétaro”.⁵⁷⁶ El envío fue de toda la reserva que había de rifle *Henry* y de tres mil tiros de *Spenser*, con la promesa de continuar los embarques de más parque a brevedad posible. Iniciando el mes de abril los coahuilenses en Querétaro entraron en acción de armas; así lo relata en misiva el coronel Victoriano Cepeda:

En la madrugada del 1º de éste atacó el enemigo el cerro de S. Gregorio y el tanque Colorado puntos ocupados por nuestras fuerzas, y no obstante haber emprendido su ataque con respetable columna de tres mil hombres de las tres armas al mando de Miramón, y sin embargo que le favorecía la oscuridad de la noche, y lo débil de nuestra línea por la parte que eligió, sufrió un revés tal que debe estar arrepentido de haber hecho esa salida, en que perdió un sinnúmero de muertos de que quedó sembrado el lugar en que se encontró con los soldados republicanos, una pieza de artillería y dos que al principio nos habían quitado, tuvo bastantes prisioneros y heridos entre los que se cuenta el traidor Miramón, quien según los informes de los otros heridos, está

⁵⁷⁴ Roberto Martínez García, *Santa Ana de los Hornos y La Flor de Jimulco, Dos Haciendas Laguneras*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, 1997, p. 91.

⁵⁷⁵ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, años 1866-1868, p. 46, Saltillo, Coah., viernes 5 de abril de 1867.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, folder 1, expediente 1, 1 de abril de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



pasado de ambas piernas. De los heridos hechos al enemigo se encuentran en el Hospital Gral. del Ejército un comandante y un malvado vivandero, que favorecido por su papel pudo visitar nuestro campo, y enterado bien de nuestras posiciones, informó de ellas al enemigo y le guió por el punto que juzgó más oportuno.⁵⁷⁷

La conducta observada por los generales Jesús González Ortega y José María Patoni, los tenía presos en Saltillo, ordenando el gobierno de Juárez, fueran trasladados a Monterrey, a la disposición del comandante militar de Nuevo León.⁵⁷⁸

La crónica queretana continuaba llegando a la capital coahuilense, el médico Ismael Salas anota el 4 de abril:

Estaba en las calles de Querétaro cuando recibí tu carta y algunos números de El Coahuilense, mucho placer sentí al leer tus líneas, querido Antonio [García Carrillo], pero al ver un articulillo del periódico en que se dice que el Gral. [Florencio] Antillón ocupó el primero el cerro de San Gregorio con cien tiradores, no pude menos que recordar el *sio vos non vovis* de Virgilio, tan aplicable en este caso.

Yo que he visto con mis *proprios ojos* (y no te rías de esta frase por viciosa que te parezca, es verdadera, porque hay muchos que no ven con sus ojos; sino con los anteojos, ó con los ojos del favoritismo). Yo pues que vi las cosas de cerca, puedo afirmar que el famoso cerro de San Gregorio fue ocupado, a la derecha, por los tiradores de [Victoriano] Cepeda y de Naranjo; en el centro, por tiradores del 2º Batallón de Zaragoza, al mando aquéllos del capitán Flores, y a la izquierda, los primeros que coronaron el cerro fueron los tiradores del 1er. Lígero del Saltillo, mandados por el capitán Manuel Campa; ésta es la verdad y pese a quien pesare es preciso declararla. ¿Por qué se ha de quitar su mérito á un subalterno por dárselo a un General que ni estaría en su puesto a la cabeza de cien tiradores? Me preguntarás qué es el cerro de San Gregorio. Es el punto militar más importante de la plaza de Querétaro, forma un arco de más de noventa grados que comprende parte de la población y la domina a toda ella: si desde este punto se hubiera bombardeado, no habría resistido dos días; pero esto no se ha hecho, yo no sé si por filantropía o por falta de bomberos [artilleros]. Nuestra primera línea está mucho más avanzada que la línea del cerro, ocupamos actualmente el punto hasta donde avancé con el Batallón del Saltillo el día del ataque, la iglesia de San Sebastián, todo el barrio de este nombre y varias calles de la población.⁵⁷⁹

Los movimientos en La Laguna de Coahuila, seguían su curso propiciados por el general Jesús González Herrera, el motivo la erección de una nueva jefatura política en Viesca y su negativa en acatar lo referente al archivo en su poder; al

⁵⁷⁷ Carta del coronel Victoriano Cepeda al licenciado Antonio García Carrillo, Querétaro, Campo San Juanico, 4 de abril de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*, p. 87.

⁵⁷⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 1, expediente 13, 5 de abril de 1867.

⁵⁷⁹ Carta del doctor Ismael Salas al licenciado Antonio García Carrillo, campo sobre Querétaro, 7 de abril de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*, pp. 89-90.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



parecer el 21 de abril ya se habían puesto de acuerdo las partes en pugna, Viesca recibe en Parras una comunicación de González Herrera reconociendo su error y protestando sumisión a la ley y respeto a la autoridad.⁵⁸⁰ Enterados del caso lagunero en el gabinete presidencial, el ministro de Gobernación remite una comunicación al gobierno de Coahuila, donde reafirman su absoluto respeto a la primera autoridad de Coahuila, aprobando "...los medios de prudencia que había comenzado a emplear, para que el ciudadano Jesús G. Herrera desistiese de todo acto irregular e indebido sobre la erección de un nuevo distrito en ese estado".⁵⁸¹ Tras dos fallidos intentos de entregar el archivo de los Supremos Poderes por parte de Juan de la Cruz Borrego Peña, Bernardino Altamirano y treinta hombres, el primero quedó sólo en intento hacia Durango y el segundo a Zacatecas, retrocediendo por el ataque de Miramón a la caravana de Benito Juárez, finalmente fueron entregados por el propio Borrego Peña y Jesús Chavero en el lugar conocido como La Punta al sur del municipio de Viesca.⁵⁸²

De Guerrero, en el distrito de Río Grande, Anacleto R. Falcón, quien permanecía en su puesto durante la ausencia de muchos vecinos que participaban en las operaciones de guerra, da pormenor al gobernador Viesca de la petición de dos vecinas, para las que pide el auxilio del gobierno de Coahuila, ellas eran:

...la señora viuda Dolores Agüero y señora Paula Ramírez de esta vecindad, la primera madre de Paz Cárdenas y la segunda hermana de Macario Ramírez, guardias nacionales de esta villa que salieron a campaña contra el enemigo francés en la fuerza republicana al mando del coronel ciudadano Isidro Treviño, cuyos dos nacionales murieron en la guerra de Santa Gertrudis en defensa de la causa nacional.⁵⁸³

Corría ya el 26 de abril y el sitio queretano continuaba su desarrollo y las cartas de aquel lugar fluyen; nuevamente el capitán Blas Rodríguez nos da parte de los acontecimientos:

Querétaro continúa debilitándose más y más, casi todos los días se les estrecha más su línea, de suerte que en muy breve tiempo estarán reducidos al pequeño círculo del el Convento de la Cruz, y luego caerán en nuestro poder, no hay un solo día en que dejen de pasarse con nosotros cuando menos ocho y diez de los suyos, y todos afirman la grande escasez de elementos de todas clases y la gran desmoralización que allí tienen.⁵⁸⁴

⁵⁸⁰ Carta de Andrés S. Viesca al licenciado Antonio García Carrillo, Parras, 21 de abril de 1867, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo III, p. 233.

⁵⁸¹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 4, expediente 1, 26 de abril de 1867.

⁵⁸² Roberto Treviño Rodríguez, *Por la vega de Marrufo, memoria histórica de Matamoros, Coahuila*, PACMYC, Torreón, Coah., 2004, p. 24.

⁵⁸³ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 5, expediente 3, 25 de abril de 1867.

⁵⁸⁴ Carta del capitán Blas Rodríguez al licenciado Antonio García Carrillo, campo de San Sebastián, 26 de abril de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*, p. 105.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El sitio a la colonial Querétaro, *levítica* la denominan por el crecido número de sacerdotes que han salido de su sociedad, hacia muy largo el asedio, así lo informa el coronel Victoriano Cepeda a fines de abril:

Ayer en la mañana [27 de abril] hicieron una salida los traidores en número de más de cuatro mil hombres de caballería e infantería, y protegidos por la artillería de sus fuertes, trabaron con nuestras fuerzas que cubren la línea del sur un reñido combate en el que hubo pérdidas de consideración por ambas partes, y parece que quedaron en el campo cerca de trescientos muertos, la mayor parte del enemigo. Creo que la cosa va despacio y que los traidores no piensan salirse.⁵⁸⁵

El hecho de armas a que se refiere Victoriano Cepeda, marcó de manera significativa la memoria de los testigos de la célebre hazaña del Cimatario, donde un coahuilense Hipólito Charles Martínez, destacó de manera principal. El general Sóstenes Rocha, relata así los momentos álgidos frente a Querétaro, recogidos por el Ing. Vito Alessio Robles en sus *Gajos de Historia*:

Expresa el mismo Rocha, que él se adelantó a su tropa para reconocer el terreno y vio cómo dicho cuerpo [Cazadores de Galeana] después de batirse heroicamente, hubo de replegarse acosado por tropas imperialistas muy superiores en número, que ascendían por la falda norte del Cimatario. Y agrega: “Me dirigí al coronel Doria, jefe del cuerpo, ordenándole una evolución, pero aunque este caballero era muy pundonoroso y honrado, careciendo de aquel valor indispensable sobre todo para el soldado de caballería, en aquellos críticos momentos estaba como fuera de sí, y no pudo comprenderme.

Sin más miramientos y como el caso lo exigía, llamé a su segundo en jefe, teniente coronel Hipólito Charles cuyo valor me era bien conocido desde nuestra campaña del norte, le ordené que desplegara en tiradores prontamente otras dos secciones, que hiciera alto y frente al enemigo, que mandara ejecutar un fuego rápido para contenerlo algunos minutos que mis tropas necesitarían para llegar y entrar en línea”. Las órdenes fueron cumplidas.

Los Cazadores de Galeana contuvieron al enemigo muy superior en número, hasta que llegaron las tropas de Rocha, y éstas obtuvieron una brillante victoria sobre los imperialistas mandados por Miramón. Charles fue realmente el héroe del Cimatario. El testimonio del general Rocha es concluyente.

Citando a Carlos Pereyra, Alessio Robles destaca:

La retirada de Miramón fue obra de los Cazadores de Galeana, que formaban lo más selecto de las reservas de Escobedo. Los rifles de 16 dieron la

⁵⁸⁵ Carta del coronel Victoriano Cepeda al licenciado Antonio García Carrillo, campo en Querétaro, 28 de abril de 1867, *Ibid.*, p. 107.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



superioridad a aquellos que brillantemente dirigidos por Hipólito Charles pocos centenares de hombres, sembraron la muerte en el campo enemigo...⁵⁸⁶

Mariano Escobedo en informe al presidente Benito Juárez que desde San Luis Potosí estaba al tanto del desarrollo del sitio de Querétaro, refiere algunas de las participaciones de los coahuilenses asistentes al sitio que se hizo a los últimos imperialistas:

Campo sobre Querétaro, mayo 3 de 1867.
A las 3 y 40 minutos de la tarde.

Ciudadano Presidente de la República:

A las siete de esta mañana, rompió el enemigo un vivo fuego de cañón sobre nuestras posiciones en la línea del norte, que le fue muy bien contestado por nuestra artillería del cerro de San Gregorio, mandada por el comandante jefe de división ciudadano Narciso Echegaray. Media hora después, lanzó sus columnas sobre la posición de San Sebastián, que es la derecha de la línea que manda el ciudadano general Alatorre y cubre la 1ª Brigada de Coahuila, al mando del coronel Cepeda, quien sostuvo el ataque sin retroceder un paso ante el enemigo. Las lanzó también, sobre la posición que cubre el general Martínez con las fuerzas del segundo distrito del estado de México, a la derecha del coronel Cepeda; y sobre la del general Márquez Galindo, sostenida por la Brigada de Puebla, y cuya posición sigue a la derecha de la del general Martínez. El enemigo rebasó dos líneas, subiendo como a dos tercios del cerro de San Gregorio, de donde se le ha hecho retroceder, auxiliando oportunamente las reservas compuestas de los batallones 4º y 5º de San Luis que acudieron a proteger al general Martínez y del batallón 1º de Durango y 1º de Nuevo León, que auxiliaron al general Márquez Galindo. El enemigo ha tenido grandes pérdidas y se le hicieron algunos prisioneros. Nuestra pérdida ha sido de poca consideración. El general Treviño, con la actividad que caracteriza a tan distinguido jefe, se hallaba en todas partes dirigiendo la acción y ha salido ligeramente herido. Luego que este jefe me dé el parte pormenorizado, lo pasaré al Ministerio. Todo ha quedado a esta hora en sosiego y nuestras fuerzas cubren orgullosas sus mismas posiciones.

M. Escobedo.⁵⁸⁷

El día final de la victoria llegaba a su plenitud; el 18 de mayo un impreso del gobierno de Viesca, con el número 73 del periódico *El Coahuilense*, daba a conocer la plausible noticia y respuesta de Benito Juárez:

Se acaba de recibir por extraordinario lo siguiente:

Campo sobre Querétaro, mayo 15 de 1867
A las 4 de la tarde

⁵⁸⁶ Vito Alessio Robles, *Gajos de Historia*, periódico *El Porvenir*, Monterrey, N. L., 11 de mayo de 1950, p. 3.

⁵⁸⁷ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, años 1866-1868, p. 52, Saltillo, Coah., viernes 10 de mayo de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



C. Ministro de la Guerra

A las 3 de la mañana de hoy se ha tomado [el cerro de] la Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco después fue hecha prisionera la guarnición de la plaza, que ocuparon nuestras tropas, a la sazón que el enemigo con parte de las suyas se replegaba al cerro de la Campana. Batido eficazmente por nuestra artillería, entró en gran desorden.

Por fin, como a las 8 de la mañana, se rindió a discreción Maximiliano, con sus generales Castillo y Mejía, en el expresado cerro. Sírvase usted dar al ciudadano Presidente mis felicitaciones por este triunfo de las armas nacionales.

Escobedo.

C. General Mariano Escobedo
San Luis Potosí, mayo 15 de 1867

He recibido y dado cuenta al ciudadano Presidente de la República con el parte de usted de hoy, comunicado por el telégrafo, y en que participa la toma del punto de la Cruz por nuestras fuerzas y enseguida la completa ocupación de esa plaza.

El ciudadano Presidente de la República me encarga que manifieste a usted, para que lo haga también a ese Cuerpo de Ejército, la satisfacción con que ha visto este importante triunfo, debido al valor y sacrificios de las tropas de su mando, por el que los felicita por mi conducto.

Mejía.⁵⁸⁸

Pronto a comunicar la noticia del triunfo, el presidente Juárez, envía nota al gobernador Viesca notificándole los acontecimientos que trajeron la victoria:

San Luis Potosí, mayo 15 de 1867.

Sr. Gobernador don Andrés S. Viesca.
Mi querido amigo:

Tengo el gusto de participar a usted que cayó en nuestro poder la ciudad de Querétaro. Comenzó el ataque a las tres de la mañana y terminó a las ocho con la rendición de Maximiliano, Castillo y Mejía, a discreción. Felicito a usted por esta importante nueva y me repito su amigo afectísimo.

Benito Juárez.⁵⁸⁹

⁵⁸⁸ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 9, expediente 4, 15 de mayo de 1867, impreso.

⁵⁸⁹ Carta del presidente Benito Juárez al general Andrés S. Viesca, San Luis Potosí, 15 de mayo de 1867, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 11, p. 954.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Habían transcurrido más de tres años en que Coahuila, fue centro y teatro de acontecimientos y circunstancias a causa de la intervención extranjera, el triunfo de Querétaro, había en cierto modo costado mucha sangre y recursos a la entidad, la victoria apenas se conocía, era ya el inicio de nuevos capítulos. En palabras del capitán saltillense Blas Rodríguez, reseñaba así, de manera particular, el reciente triunfo de armas:

El día 15 en la mañana se ha rendido la plaza de Querétaro, quedando en poder del Ejército Republicano como prisioneros de guerra Maximiliano, Mejía, Miramón, Castillo, Casanova y multitud de jefes entre los que se encuentran Campos, Araujo y otros célebres sicarios del Imperio. Toda la fuerza de la plaza, toda la artillería en número de cincuenta y tantas piezas de diversos calibres, los depósitos de municiones y armas que tenían los sitiados, todo ha caído en manos de los sitiadores.⁵⁹⁰

Por su parte el Ministerio de Hacienda, desde San Luis Potosí, solicitaba al gobernador Viesca se remitieran listas de los vecinos que habiendo servido a los intervencionistas, se les calificara como traidores, a esto el ayuntamiento de Saltillo informa al gobernador residente por esos días en Parras, que habiendo salido de la ciudad las fuerzas que la guarnecían en agosto de 1864 y junio de 1865, Saltillo había quedado sin fuerza que la defendiera, por lo tanto la llegada de los imperiales, obligó por la fuerza y bajo severas amenazas a los funcionarios en turno a servir a las exigencias de los oficiales del Imperio, por lo que no quedando otra alternativa, así lo considera el alcalde, atendieron a las órdenes arbitrarias de los comandantes de la plaza, resaltando que todos los empleados y vecinos, informaron durante todo ese tiempo de los movimientos del enemigo a las fuerzas del estado, que ello les constaba a los jefes republicanos. Por las anteriores exposiciones, considera el ayuntamiento de Saltillo que no hay persona alguna que se considere traidor.⁵⁹¹

En otra versión de la rendición de Querétaro, la del capitán Miguel López, del Primer Batallón Ligero de Saltillo, escribe:

Por fin hemos triunfado en la levítica ciudad que por dos meses tuvimos asediada. Antes de ayer cosa de las cuatro o cinco de la mañana nos posesionamos del famoso cerro de la Cruz sin saber de que manera, sin embargo de que desde por la noche del día anterior llegaron a nuestra línea que está cerca del tal cerro, los batallones “Supremos Poderes” y “1er. Móvil de N. León”, suponiéndome vendrían en auxilio nuestro, y no fue así, sino que ya estaba hecha alguna combinación; e infiero que como el día anterior se pasó a nuestras filas el jefe de la citada fortificación, el traidor coronel Miguel López, éste amasó algún pastelillo no de mal sabor, y con mucha facilidad, enredándonoslo, tomamos este fuerte y en consecuencia los demás, que como éste, ya no hicieron resistencia, quedando en nuestro poder toda la guarnición, armas y municiones, contándose entre aquélla al tudezco

⁵⁹⁰ Carta del capitán Blas Rodríguez al licenciado Antonio García Carrillo, Querétaro, 17 de mayo de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*, p. 121.

⁵⁹¹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 110, expediente 57, 16 de mayo de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



emperador, Miramón, Mejía, Castillo y otros; de Méndez cuentan algunos que lo han agarrado, y otros que no; dizque Máximo Campos está *abrochado*.⁵⁹²

En Coahuila por la pluma del ex ministro Juan Antonio de la Fuente, se envió una felicitación al presidente Benito Juárez por el triunfo de las armas republicanas:

Ciudadano Presidente:

En nombre de las autoridades políticas y vecindario de esta capital, tengo el honor de elevar a usted y a su digno ministerio las más entusiastas felicitaciones por la espléndida victoria de las armas nacionales sobre el Emperador intruso y sus numerosas legiones que en la ciudad de Querétaro se habían fortificado. Tengo además una convicción profunda de que el estado entero se asociará plenamente a esta manifestación que tan bien cuadra al patriotismo de los coahuilenses y al grande amor y respeto que la persona de usted y su noble conducta le inspiran. A todos en efecto debe conmover que a la luz de las glorias de la patria brille y aparezca enaltecido a los ojos de todas las naciones el caudillo en quien se ha reflejado la majestad de la patria, el magistrado a quien ella en su terrible conflicto depositara sus más preciosas y más combatidas esperanzas.

El elegido del pueblo mexicano colmado de insignes merecimientos, se muestra ejerciendo su poder legítimo que no pudo echar por tierra el más fuerte y malvado de los príncipes. Creo señor Presidente que Coahuila merece dirigir a usted sus enhorabuenas, y que usted las acogerá con bondad, una vez que no puede haber olvidado los grandes sacrificios que con tanta voluntad y tanto ánimo emprendió en sostener la sagrada causa de la República. El estado bendice ahora sus sacrificios y sus desastres y usted hallará siempre en él buenos mexicanos y muy leales amigos del gobierno nacional.

Independencia y Libertad, Saltillo, mayo 22 de 1867.

Ciudadano Presidente de la República
San Luis Potosí.⁵⁹³

El auxilio a las familias de los defensores de Querétaro, se pagaba puntualmente en las municipalidades del estado, así sucedía en la villa de Cuatro Ciénegas y su área de influencia, de donde habían salido los integrantes del Regimiento de Monclova que se hallaban “en las fuerzas liberales que defienden la Independencia Nacional”:

Alférez 1º Jesús Rábago Almaguer, sargento 1º Ramón Villarreal Espinoza, Soldado: Magdaleno Castro Valdés, Roque Ramos, Francisco Flores Chávez, Jesús Rábago, Melesio Montemayor Mata, Eusebio González, Antonio Pizaña Garza y Crescencio Garza Galindo⁵⁹⁴

⁵⁹² Carta del capitán 1º Miguel López al licenciado Antonio García Carrillo, Querétaro, 17 de mayo de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*, p. 123.

⁵⁹³ Arturo Ruiz Higuera, *op. cit.*, p. 108.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ante la caída de las armas imperiales en Querétaro y su Emperador, el gobernador Viesca envió una nota de felicitación al presidente Benito Juárez, la que fue respondida por el ministro Lerdo de Tejada desde San Luis Potosí:

Por oficio de usted fecha 19 de mayo último, se ha impuesto el ciudadano Presidente de la República con bastante satisfacción de la felicitación que se ha servido usted dirigirle por la ocupación de Querétaro el día 15 del mismo mayo. El ciudadano Presidente ha visto con mucha estimación los sentimientos patrióticos que ha manifestado usted con motivo de ese importante acontecimiento.⁵⁹⁵

A principios de junio, la movilidad de las tropas coahuilenses era notoria; así correspondió al coronel Isidro Treviño "...en jefe de la 1ª Brigada de Coahuila..." que por orden del gobernador de San Luis Potosí, Juan Bustamante se instruyó para que:

Con la brigada de su mando y por orden del Supremo Gobierno, continuará usted su marcha hasta el Saltillo, custodiando los prisioneros de guerra que recibió en Querétaro y los caudales que remite el comercio de esta plaza.⁵⁹⁶

Residente a principios de junio en San Luis Potosí, el coronel Victoriano Cepeda, le escribe al licenciado Antonio García Carrillo, comentándole que ya se restablece de una pulmonía que le atacó en Querétaro.⁵⁹⁷ Si en el resto del país todo era júbilo por el triunfo de las armas republicanas, Coahuila estaba de luto, era el 9 de junio, se extinguía la vida de un esclarecido patriota y hombre de la nación, el licenciado Juan Antonio de la Fuente Cárdenas, su deceso era reportado al juez del estado civil por Sóstenes de la Fuente:

...que a las ocho y media de la mañana de hoy ha fallecido en su casa, callejón de Trejo, el señor licenciado Juan Antonio de la Fuente de cincuenta y dos años de edad, viudo en segundas nupcias de la finada doña Mariana Sánchez, e hijo legítimo de los finados don Juan Antonio de la Fuente y doña Victoria de Cárdenas, todos vecinos de esta ciudad.⁵⁹⁸

⁵⁹⁴ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 11, expediente 6, 19 al 28 de mayo de 1867.

⁵⁹⁵ *Ibid.*, 1867, caja 3, fólder 13, expediente 7, 3 de junio de 1867.

⁵⁹⁶ *Ibid.*, 1867, caja 3, fólder 14, expediente 1, 5 de junio de 1867.

⁵⁹⁷ Carta del coronel Victoriano Cepeda al Lic. Antonio García Carrillo, San Luis Potosí, 7 de junio de 1867, en *Catálogo del Fondo Epistolar del Lic. Antonio García Carrillo*, Tomo I, p. 97.

⁵⁹⁸ AGEC, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 14, expediente 10, 9 de junio de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Con el deceso del ex ministro De la Fuente a que nos hemos referido, la patria perdía a uno de los hombres visionarios que aportó sus mejores luces en el terreno parlamentario y diplomático, leyes de carácter liberal y una firme postura ante Napoleón III le granjearon la fama que gozó entre los ciudadanos de su época.⁵⁹⁹ Por su parte el gobernador Andrés S. Viesca que se encontraba en Parras, el día de la muerte del licenciado De la Fuente, según lo escrito por el Lic. Tomás Berlanga:

...desde allí, dispuso que se le hicieran con la mayor solemnidad, las honras fúnebres de costumbre [que se llevaron a cabo en la iglesia de San Esteban] y que se izara el pabellón, a media hasta, durante esas horas, vistiendo luto riguroso los empleados civiles y militares, por nueve días.⁶⁰⁰

Ante sus restos y ya para bajar a su última morada, el licenciado Antonio García Carrillo, pronunció el discurso fúnebre para despedir los restos del patricio coahuilense. En la correspondencia del mismo García Carrillo, recibida el día en que expirara De la Fuente, se contiene una carta enviada por el médico Ismael Salas, donde expone al abogado saltillense la lamentable situación, que según su percepción pasaban los soldados de Coahuila, así lo consigna la síntesis de la misiva:

...le comentaba la ingratitud del estado. Todos los cuerpos han recibido recursos de sus estados menos el de Coahuila. El estado de miseria y

⁵⁹⁹ Al trazar la biografía del canónigo jalisciense don José Luis Verdía, deán de la catedral de Guadalajara y quien junto a su cabildo catedralicio reprobó la Invasión Francesa y apoyó al gobierno de Juárez, quien al suprimir los cabildos eclesiásticos del país, exceptuó al de Guadalajara *por su patriótico comportamiento*, el historiador tapatío Luis Pérez Verdía nos narra algunos episodios que se relacionan con la vida de estudiante del licenciado De la Fuente: “Durante los años que fue profesor propietario [el canónigo Verdía] en el Instituto del Estado o interino en el Seminario Conciliar, formó entre otros distinguidos discípulos a los Sres. D. Juan Gutiérrez Mallen, D. Gregorio Dávila, D. Fernando Calderón, D. Mariano Otero, D. Jesús López Portillo, D. Ignacio P. Villanueva, D. Juan Antonio de la Fuente y otras notabilidades de nuestro foro, de nuestra literatura y de nuestra política. Sobre todos sus discípulos ejerció siempre poderosa influencia, no sólo por su carácter bondadoso, sino particularmente por la fuerza avasalladora de su inteligencia, que se mostraba de mil modos, ya remontándose a los principios fundamentales de la ciencia, ya anunciando con profética inspiración las futuras evoluciones científicas, políticas y sociales. Dan testimonio de ese ascendiente y de esa penetración, los conceptos expresados en una carta que le dirigiera el Sr. Lic. Fuente después de más de veinte años de no verlo. En ella le decía el íntegro Ministro de Juárez en febrero de 1861: “Es casi seguro que U. ha olvidado unas palabras que me dijo un día, a propósito de ciertos argumentos que yo había sugerido a uno de sus más petímetros discípulos de U., y muy tonto en verdad. Había yo sacado esos argumentos de la obra de Bossuet sobre la declaración del clero galicano y estaba muy evanescido con mi trabajo. Leí a U. mi papasal: censuré U. con dureza pero con sobrada justicia mi jerga latina, que llamó U. por ironía, “excelente sin parecerse al latín de los clásicos”; y respondiendo a mi jactancia porque creía confundir a los ultramontanos, me dijo U. llamándome con el sobrenombre cariñoso que solía darme: “Señor muchacho, dentro de cincuenta años no habrá quien se acuerde de los cismontanos y ultramontanos”. Cuando yo redactaba la ley sobre libertad de cultos y la nota con que la hice circular cosas en que invertí largos días y noches, me acordaba con frecuencia de esas palabras de U. las referí entonces a varias personas ilustradas y todas hicieron a U. la justicia que merece. Me han nombrado Ministro cerca del Emperador de Francia, y según dicen tendré que salir presto a desempeñar esta legación....Me voy con el sentimiento de no haber podido dar a U. un abrazo; pero estoy tan acostumbrado a una realidad enemiga de mis deseos. No se me olvida una tardecita en que acabando yo de repetir a U. una de mis primeras lecciones de filosofía moral, me alentó U. al trabajo, prometiéndome un porvenir lisonjero. Yo me eché a llorar, porque realmente en ese mismo día me iban a despedir de la casa en que habitaba. U. no querrá que yo le repita ahora lo que me dijo e hizo por mí; pero si yo fuera capaz de olvidarle, sería uno de los hombres más despreciables de la tierra. En asuntos de puestos y honores, el vaticinio de U. está abundantemente cumplido, pero en asunto de felicidad.... ¡No lo quiso Dios!” Luis Pérez Verdía, *Recuerdo Biográfico del Sr. Lic. D. José Luis Verdía, Deán de la Catedral de Guadalajara*. Guadalajara, Jal., 1889, pp. 33-35.

⁶⁰⁰ Lic. Tomás Berlanga, *op. cit.*, p. 121.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



desnudez en que se encuentran nuestras fuerzas los hace ruborizarse, no por ellos mismos, sino por el pueblo al que representan ante el grupo de fuerzas republicanas. Considera que los servicios que han prestado valen algo pues en los setenta días de sitio solamente veinticuatro horas han estado fuera de la primera línea y si no han muerto en la pelea no ha sido por su culpa. Hace dos días que fueron puestos en libertad todos los tenientes y subtenientes traidores, se les ha entregado un salvoconducto y dinero para que regresen a sus casas, mientras que nuestros pobres soldados están sin sueldo y haciendo lo que hacen los criminales, la limpieza de las calles de Querétaro. Los valientes oficiales no tienen qué comer.⁶⁰¹

No puede ser menos elocuente y crítico el retrato que Salas hace de la situación en Querétaro. Viesca, que aún se encontraba en Parras, informó el 12 de junio al presidente Juárez del deceso del licenciado Juan Antonio de la Fuente.

Gobierno del Estado de
Coahuila de Zaragoza.

Con el más profundo sentimiento tengo el honor de poner en conocimiento de usted para que se sirva elevarlo al superior del ciudadano Presidente de la República, que el día 9 del corriente a las ocho y media falleció en la capital del estado el benemérito hijo de Coahuila y muy eminente Lic. Juan Antonio de la Fuente. Doy al Gobierno Supremo de la República el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir la nación, con la muerte de tan ilustre como acreditado patricio.

Independencia, Libertad y Reforma, Parras, junio 12 de 1867.

A. S. Viesca
E. Viesca
Oficial Mayor

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación
San Luis Potosí.⁶⁰²

De la ciudad de Querétaro continuaban llegando las noticias del triunfo; el coronel Jesús Carranza Neira recibía una carta de su amigo el victorioso general Mariano Escobedo en que le participa hasta el lejano pueblo del desierto, Cuatro Ciénegas, el reciente triunfo de las armas nacionales:

Querétaro 10 de junio de 1867.

Señor don Jesús Carranza.
Cuatro Ciénegas, Coah.

⁶⁰¹ Carta de Ismael Salas al licenciado Antonio García Carrillo, Querétaro, Qro., 9 de junio de 1867, en *Catálogo del Fondo Epistolar del Lic. Antonio García Carrillo*, Tomo III, p. 184.

⁶⁰² Arturo Ruiz Higuera, *op. cit.*, p. 111.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Muy estimado amigo:

Contesto su grata de 26 del pasado dándole las más expresivas gracias por sus felicitaciones que he recibido como una muestra de verdadero aprecio. Yo también, con satisfacción, felicito a usted por la jornada de Querétaro; pues nunca olvido la gran parte que los hijos de la frontera tienen en el triunfo de la Patria cuando en los tiempos de prueba no omiten sacrificio para redimir a México. Usted siempre cuente con el afecto verdadero de su amigo y seguro servidor que besa su mano.

M. Escobedo.⁶⁰³

Arreglados en parte los asuntos que llevaron al gobernador Viesca a Parras y otros puntos de La Laguna, regresa éste a la ciudad de Saltillo el sábado 15 de junio,⁶⁰⁴ en la víspera del arribo de una parte de las fuerzas coahuilenses, que asistieron a la campaña del interior y sitio de Querétaro.

El domingo 16 entraban a Saltillo sesenta prisioneros extranjeros, según reseña de *El Coahuilense*, conducidos "...por un piquete de la primera Brigada de Coahuila. Se nos dice que van a destinarse a la compostura de los caminos de Coahuila y Nuevo León".⁶⁰⁵

El mismo día, procedentes de San Luis Potosí, hacían su entrada de manera triunfal "...los valientes y sufridos soldados de la frontera que forman la primera Brigada de Coahuila, recibiendo una completa y verdadera ovación de los habitantes de esta capital".⁶⁰⁶ Andrés S. Viesca por su parte, escribió un mensaje que leyó en el acto de recepción.⁶⁰⁷

En la lejana ciudad de Querétaro, el último capítulo del Segundo Imperio se cerraba, así lo narra el capitán Miguel López que como integrante del Primer Batallón Ligero de Saltillo aun permanecía en el lugar del sitio:

Ayer domingo [16 de junio] a la una de la tarde fuimos a la alameda de esta ciudad todas las fuerzas que guarnecemos esta plaza, y, después de haber cargado nuestras armas, nos dirigimos al cerro de la Campana, á cuyo pié, rumbo al oriente, formamos el cuadro para fusilar a Maximiliano, Miramón y Mejía; y como allí no hay una pared a propósito, se mandó que se improvisara una con los adobes que sirvieron de trinchera al Emperador hace treinta y tantos días y así se efectuó.

Todos esperábamos con ansia el desenlace de aquel acto, porque el sol estaba derritiéndonos, cuando se recibió contraorden y nos volvimos a nuestros cuarteles haciéndonos mil conjeturas y renegando del cansancio y del calor. Una multitud de gente se agitaba en la calle, que conduce del convento de Capuchinas, donde están los reos al lugar del patíbulo, retratándose en todos

⁶⁰³ Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, pp. 27-28.

⁶⁰⁴ AGECH, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 61, Saltillo, Coah., lunes 17 de junio de 1867.

⁶⁰⁵ *Ibid.*, p. 62, lunes 17 de junio de 1867.

⁶⁰⁶ *Ibid.*, ver crónica del arribo de las tropas en apéndice, documento número 46.

⁶⁰⁷ Ver mensaje de bienvenida a los *Libres de la Frontera y Guías de la Libertad*, en apéndice, documento número 47.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



los semblantes la duda y admiración. Dícese que al salir los encapillados para su destino, se recibió un telegrama del Presidente para que se suspendiera la ejecución, hasta otro día, y ese día será pasado mañana. [...] Aumento. Una ocupación extraordinaria no me permitió mandarte ésta cuando debía, sino hasta ahora. Hoy 19 desde las cinco de la mañana formamos otra vez, el cuadro en el mismo lugar y de la misma manera que antes; y a las siete en punto han sido fusilados los consabidos reos. Tres carruajes los condujeron al suplicio y á pié firme recibieron allí la muerte con un valor bien distinguido, después de haber dirigido la palabra al pueblo Maximiliano y Miramón, concluyendo este último por vitorear a México. Están en juicio otros bichos más.⁶⁰⁸

Una versión igual a la carta del capitán Miguel López, fue publicada en San Antonio, Texas, en 1935, aunque guarda igual contenido, ésta estaba dirigida a Manuel de León a quien le comenta algunos datos que no ofrece la que envió al licenciado Antonio García Carrillo, como es algunos saludos familiares y la información sobre su inminente partida:

Mis recuerdos a doña Juanita, a Cuca, Matildita [estas últimas las maestras de las hijas de Benito Juárez durante su estancia en Saltillo] y todos nuestros amigos y amigas... Se dice que dentro de 5 ó 6 días debemos emprender nuestra marcha, pero no sé para donde, aunque se cuenta como borrego que los guardias municipales nos vamos para nuestros estados y los demás para México. Una comisión de señoritas estuvo ayer toda la tarde en casa del general [Escobedo] y éste no les dio audiencia. Vale.⁶⁰⁹

El historiador Pablo M. Cuéllar Valdés, nos aporta la información adicional sobre la comisión que llevó a cabo el Regimiento de Parras:

Al terminar la contienda, tropas de Coahuila del Regimiento de Parras fueron a escoltar el cadáver del Emperador Maximiliano cuando fue trasladado a Veracruz para embarcarlo con destino a Austria.⁶¹⁰

El traslado de los restos de Maximiliano lo realizó, como asienta Cuéllar Valdés, el Regimiento de Parras al mando de Carlos Viesca.⁶¹¹ Muy cerca del presidente Juárez, quien permanecía aún en San Luis Potosí, el teniente coronel Hipólito Charles, le solicita agilice la venta de la hacienda de la Saucedá, ubicada en jurisdicción del municipio de Ramos Arizpe, la cual le es conferida por orden del ministro de Hacienda José María Iglesias; continuaba con ese acto, el reconocimiento a los caudillos vencedores de la guerra contra la Intervención Francesa.⁶¹² La actuación de Hipólito Charles, a quien se conoció después de los hechos de Querétaro como *El León del Cimatarío* fue

⁶⁰⁸ Carta del capitán 1º Miguel López al licenciado Antonio García Carrillo, Querétaro 17 de junio de 1867, en Javier Villarreal Lozano, *op. cit.*, pp. 129-130.

⁶⁰⁹ Carta del capitán Miguel López a Manuel de León, Querétaro 17 de junio de 1867, en *Magazín de la Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 22 de diciembre de 1935, número 312, editado por Ignacio E. Lozano, p. 10.

⁶¹⁰ Pablo M. Cuéllar Valdés, *Historia del Estado de Coahuila*, p. 153.

⁶¹¹ Carta de Enrique Viesca al licenciado Antonio García Carrillo, Saltillo, 20 de noviembre de 1867, en *Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891*, Tomo III, p.258.

⁶¹² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólter 15, expediente 12, 17 de junio de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



recordada en una petición que cincuenta años después, su viuda Carmen Reyes de Charles, expuso a la Secretaría de Marina en 1917:

...si se recuerda la gloriosa campaña librada por la fuerzas republicanas contra los imperialistas en el año de 1867, que tuvo su culminación en el sitio de Querétaro, se verá con evidencia de que uno de los más importantes episodios fue el intento de salida que hizo el general Miramón por las cuevas del Cimatarío y que, de haberse realizado, hubiera puesto en peligro la suerte de la República o al menos dilatado por años más una guerra cruel que hubiera causado la ruina del país. Pero fiel al llamamiento de la Patria y con una bravura que mereció el elogio de todos los jefes republicanos, mi finado esposo, al frente del Cuerpo de Cazadores de Galeana, rechazó el empuje desesperado de las fuerzas de Miramón y lo obligó a replegarse más adentro de las líneas de asedio.⁶¹³

Once días después de la sentida muerte de Juan Antonio de la Fuente en la ciudad de Saltillo, el ministro Lerdo de Tejada, en comunicación enviada al gobierno de Coahuila le expresa:

El ciudadano Presidente de la República ha sabido con el más grande sentimiento, que el ciudadano Juan Antonio de la Fuente, falleció a las ocho y media de la mañana del día 9 de este mes en la ciudad del Saltillo, según se ha servido usted comunicarme en su oficio del día 12, que me dirigió desde Parras. El acreditado patriotismo, la elevada inteligencia y la profunda ilustración del ciudadano Fuente, lo inspiraron siempre para prestar siempre los más distinguidos servicios con el mayor celo, por el honor, el progreso y los intereses de la patria. La República ha perdido uno de sus más beneméritos ciudadanos y el estado de Coahuila uno de sus mejores hijos. En nombre de la patria agradecida, el gobierno estima de justicia asegurar la educación de sus dos tiernos hijos que el ciudadano Fuente ha dejado sin recursos, por el noble desinterés que brilló siempre entre todas sus virtudes. Con ese fin ha acordado el ciudadano Presidente de la República, que del erario se ministre a los hijos del ciudadano Fuente la cantidad de treinta mil pesos, en alguna finca nacional o del modo conveniente que se arregle por el Ministerio de Hacienda. Acordando también que para la educación de ellos, tengan derecho a ser admitidos en lugares de gracia que halla en cualesquiera establecimiento nacional de enseñanza.⁶¹⁴

La propuesta de Andrés S. Viesca para proporcionar a los vástagos del licenciado De la Fuente, Emilio y Adela, un patrimonio para su sustento, fue de la hacienda de San Miguel, en el municipio de Parras. Trece años después, en 1880, los hijos de Juan Antonio de la Fuente, solicitaban el apoyo del abogado Antonio García Carrillo a fin de que se les extendiera la correspondiente escritura de los bienes que el gobierno federal les otorgó.⁶¹⁵

⁶¹³ Secretaría de la Defensa Nacional, hoja de servicios del general de brigada Hipólito Charles Martínez, sección Cancelados, copia cedida por el Ing. Julio Castellanos Muñoz.

⁶¹⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, folder 16, expediente 3, 21 de junio de 1867.

⁶¹⁵ Carta de Emilio de la Fuente al licenciado Antonio García Carrillo, Parras, 29 de diciembre de 1880, en *Catálogo del Fondo Epistolar del Lic. Antonio García Carrillo*, Tomo I, p. 181.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El martes 18 de junio hace su entrada a Saltillo el coronel Victoriano Cepeda Camacho, al no poderlo hacer con su brigada el día que ésta llegó procedente del interior.⁶¹⁶

Los honores para recordar la memoria del licenciado De la Fuente en San Luis Potosí, fueron promovidas por el gobierno local a cargo de Juan Bustamante, así lo reseña su oficio remitido a Saltillo:

Conforme tuve el honor de manifestar a usted en mi comunicación del 19 corriente, en la tarde del día de ayer tuvieron verificativo en el panteón de Guadalupe las honras fúnebres cívicas dispuestas por el personal de este gobierno en honor del ciudadano Juan Antonio de la Fuente. Se dignó presidir la reunión, honrándola con su presencia el ciudadano Presidente de la República y sus ministros; pronunciaron las alocuciones encomiásticas alusivas, los ciudadanos: Ministro de Justicia, José María Iglesias, Lic. Ignacio Arriaga, Lic. Fortunato Nava y los jóvenes coahuilenses Rodríguez Narro y Hermosillo, y los cuerpos de infantería y artillería de la guarnición hicieron los honores militares. Ese acto con que se honró la ilustre memoria del Lic. [De] la Fuente he creído de mi deber participarlo a usted para su conocimiento.⁶¹⁷

El lunes 24 de junio el general Mariano Escobedo de la Peña, general en jefe del ejército republicano pone en manos del presidente Benito Juárez la espada que le fue entregada por Maximiliano al rendirse a discreción en Querétaro.⁶¹⁸

El coronel Jesús Carranza Neira, en funciones de alcalde primero de la villa de Cuatro Ciénegas, da cuenta de las honras fúnebres que en esa villa del desierto se le tributaron al ilustre coahuilense:

La alcaldía de mi cargo, además de cumplir estrictamente con la orden que en la comunicación citada [19 de junio] había recibido, mandó reunir a las principales personas de la población, en las casas consistoriales, donde se levantó una tumba y delante de la cual uno de los que forman esta juventud pronunció una oración fúnebre a la memoria de un compatriota e hijo de Coahuila a quien el estado entero consagrará sus lauros y lágrimas eternas.⁶¹⁹

Como un acto de justicia para con los vástagos del licenciado Juan Antonio de la Fuente, el gobernador Viesca mediante decreto declara que De la Fuente, merece el bien del estado, que se erija en la alameda una estatua en su honor y que sus hijos Emilio de diez años y Adela de siete, sean adoptados por el estado de Coahuila.⁶²⁰

El movimiento de tropas después del sitio de Querétaro, se efectuó de manera paulatina. Tal fue el caso del Regimiento de Monclova, que fue enviado en comisión a Zacatecas por el general Escobedo, a fin de aprovechar su

⁶¹⁶ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, p. 64, Saltillo, Coah., viernes 21 de junio de 1867.

⁶¹⁷ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 16, expediente 4, 21 de junio de 1867.

⁶¹⁸ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 74, Saltillo, Coah., viernes 5 de julio de 1867.

⁶¹⁹ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1867, caja 3, fólder 16, expediente 25, 26 de junio de 1867.

⁶²⁰ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 27, Saltillo, Coah., viernes 28 de junio de 1867. Ver decreto en apéndice, documento número 48.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



regreso y escoltar algunos bienes y valores que iban camino del puerto de Matamoros. Durante su estancia en Zacatecas, a fines de junio les fue ofrecido por el gobernador Miguel Auza un convite en la huerta del antiguo convento de Guadalupe, Zac.⁶²¹ El lugar del convivio, sin duda trajo recuerdos a los soldados del Regimiento de Monclova, pues un buen número de ellos, al mando de Ildefonso Fuentes, habían participado en la toma de Zacatecas en 1858 y en aquella ocasión, al mando de Miguel Blanco, rodearon el convento de Guadalupe, a fin de hacer cumplir la orden de expulsión del obispo de Linares Francisco de Paula Vereá. Una orden del Ministerio de Guerra comunica el inmediato movimiento del Regimiento de Monclova, de Zacatecas a Coahuila:

Sección 1ª.

En oficio de esta fecha digo al ciudadano gobernador y comandante militar de Zacatecas lo siguiente:

El ciudadano Presidente de la República se ha servido acordar que permita usted la marcha a su estado al Regimiento de Monclova, de la Brigada de Coahuila, que al mando del ciudadano Ildefonso Fuentes, se encuentra en la villa de Guadalupe de ese estado, auxiliándolo cumplidamente y aprovechando su marcha para enviar alguna conducta si la tiene ya dispuesta. Y lo traslado a usted para su conocimiento.

Independencia y Libertad.
San Luis Potosí Junio 22 de 1867.
Mejía.

Ciudadano gobernador y comandante militar
del Estado de Coahuila de Zaragoza.⁶²²

En atención al recibimiento y muestras de afecto que los de Monclova estaban recibiendo en la ciudad de Zacatecas, su jefe el teniente coronel Ildefonso Fuentes, escribe unas líneas de agradecimiento al gobernador Auza, al tiempo de estar listo para dejar ese estado:

Ejército del Norte
1ª Brigada de Coahuila
Regimiento 1º de Monclova
Teniente Coronel.

Ciudadano Gobernador.

Al separarme de Zacatecas no puedo menos, que, a nombre de los ciudadanos oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, manifestar a usted nuestra gratitud y darle las gracias por las consideraciones que se nos han guardado igualándonos en todo a nuestros compañeros de armas los dignos hijos de

⁶²¹ Ver reseña del convite al regimiento de Monclova en Guadalupe, Zac., en apéndice, documento número 49.

⁶²² AGECE, Fondo Siglo XIX, 1867, Caja 3, folder16, expediente 14, 22 de junio de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



este estado. Juntos hemos sufrido las penalidades de la campaña y juntos también hemos participado de las glorias nacionales y hemos visto que para no levantarse más el Imperio que transitoriamente pudo erigirse merced a la traición y a la perfidia. Nos retiramos ciudadano Gobernador a nuestra tierra natal, y al estar al lado de nuestras familias, referiremos gustosos los hechos de nuestros hermanos. El estado de Coahuila a que pertenecemos sabrá apreciar las consideraciones que se nos han guardado y nada le será más grato que recordar que los hijos de los dos estados han participado juntos de las penalidades y de las glorias de la Patria. Concluyo reiterándole a usted con este motivo las seguridades de mi particular aprecio y subordinación.

Independencia y Libertad, Zacatecas, junio 28 de 1867.
Ildefonso Fuentes.

Ciudadano gobernador y comandante Militar
del Estado de Zacatecas.⁶²³

Unas sentidas palabras, escribió el gobernador zacatecano Miguel Auza, para dar la despedida a los valientes de Monclova que salían de ese estado con rumbo al norte:

Gobierno del Estado Libre de Zacatecas
Sección 4ª.

Este Gobierno ha recibido la comunicación de despedida que U. se sirve dirigirle con fecha 28 del pasado. Al retirarse el Regimiento de Monclova a sus hogares y al seno de sus familias, puede gloriarse de haber cumplido con los deberes que le exigía la patria, y de haberse granjeado las simpatías de los soldados, del pueblo y del Gobierno de Zacatecas, y también la gratitud nacional. Este Gobierno al ver al Regimiento de Monclova con las consideraciones que a las demás fuerzas de su dependencia, no ha hecho sino llenar el deber que lo obliga para un estado hermano, que ha compartido con el de Zacatecas los peligros y las glorias de la última guerra de Independencia y está muy satisfecho de la conducta y buen comportamiento de dicho Regimiento.

Lo que tengo el buen honor de decir a U. en contestación.

Independencia y Libertad. Zacatecas, julio 1º de 1867.
Miguel Auza.

Al C. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes.⁶²⁴

⁶²³ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 77, Saltillo, Coah., viernes 12 de julio de 1867.

⁶²⁴ *Ibid.*, p. 86, Saltillo, viernes 26 de julio de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



La fuerza de Monclova que tantos caminos había ya recorrido durante la lucha contra los extranjeros y sus aliados hizo su entrada a Saltillo el lunes 8 de julio,⁶²⁵ siendo recibido el regimiento por el gobernador Viesca, quien con su acostumbrada elocuencia les dirigió un sentido mensaje de bienvenida.⁶²⁶ En escenario lejano a las tierras del noreste, pero con un hilo conductor aún presente, caía atravesado por las balas republicanas el que fuera gobernador de Coahuila y Nuevo León, hombre fuerte de la región y caudillo del norte, Santiago Vidaurri Valdés, era el 8 de julio y en punto de las cuatro y media de la tarde frente al templo de Santo Domingo, terminaba una vida llena de pasión peculiar por el terruño y un proyecto que de manera vertiginosa campeó el noreste mexicano.⁶²⁷ El acto de mayor trascendencia para la vida de Coahuila a partir de la restauración de la República, fue la expedición el 15 de julio de la Ley de Instrucción Pública. Apenas concluidos los trabajos de una penosa y difícil guerra, el ilustrado y reflexivo gobernador de Coahuila, sanciona una ley para normar la educación en el estado, teniendo como una de sus más visibles expresiones la creación del Ateneo Fuente, pieza clave para el desarrollo de las labores educativas en Coahuila, fue el Ateneo, nueva institución y continuadora de las que le antecedieron como esfuerzos de una sociedad que había buscado la superación de sus niños y jóvenes por el camino de la formación educativa, Viesca daba una correcta lectura a su tiempo y a la urgente necesidad de hacer realidad el fruto traído por el triunfo de la armas en logros tangibles para el futuro de la educación coahuilense. La primera junta directiva del naciente Ateneo Fuente estuvo formada por:

- Lic. Antonio Valdés Carrillo, director del Ateneo y presidente de la junta
- Lic. Francisco de P. Ramos, vocal
- Antonio García Carrillo, vocal
- Coronel Victoriano Cepeda, vocal
- Dr. Ramón Fernández, vocal
- Lic. Miguel Gómez Cárdenas, vocal⁶²⁸

Las consecuencias de tener un mayor número de clase militar entre los ciudadanos coahuilenses, trajo consigo que se establecieran juzgados militares a fin de sujetar a la norma castrense a los soldados recién llegados que infringieran las leyes, así por decreto del gobernador Andrés S. Viesca se extendió nombramientos a cuatro jueces militares:

- Coronel Francisco González León, distrito del Centro
- Coronel Aurelio Lobatón, distrito de Parras
- Coronel Gregorio Galindo, distrito de Río Grande
- Comandante Baltazar de Hoyos, distrito de Monclova.⁶²⁹

⁶²⁵ *Ibid.*, p. 76, Saltillo, lunes 8 de julio de 1867.

⁶²⁶ Ver mensaje del gobernador Viesca al Regimiento de Monclova, en apéndice, documento número 50.

⁶²⁷ Ver crónica del fusilamiento de Santiago Vidaurri en apéndice, documento número 51.

⁶²⁸ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 82, Saltillo, Coah., viernes 19 de julio de 1867.

⁶²⁹ *Ibid.*, p. 81-82, Saltillo, viernes 19 de julio de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El 15 de julio de 1867, Benito Juárez hacía su entrada a la ciudad de México; hacía poco más de cuatro años que dejando la capital, la República se había refugiado en el desierto. El mensaje que ese día dirigiera a los habitantes de la nación, encierra un apretado resumen de lo que significaron cuatro años de lucha y sacrificio en defensa de la soberanía nacional y así conseguir la segunda Independencia.⁶³⁰

Para reconocer el valor y mérito de los ya veteranos de la guerra contra el invasor francés, el gobierno de Benito Juárez, con fecha 5 de agosto, emitió un decreto que creaba las medallas que premiaban a los soldados de la patria:

Generales:

Frente: PREMIO AL PATRIOTISMO

COMBATIÓ A LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y SUS ALIADOS, DESDE 1861 HASTA 1867.

Reverso: DISTINTIVO DE CONSTANCIA Y VALOR

SALVÓ LA INDEPENDIENCIA Y LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS.

La de segunda clase: PREMIO AL PATRIOTISMO

COOPERÓ A LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DEL EJÉRCITO FRANCÉS.

Reverso: DISTINTIVO AL VALOR

COMBATIÓ POR LA INDEPENDENCIA Y LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS.⁶³¹

El 7 de agosto, otro de los cuerpos de tropa coahuilense, el Primer Ligero de Coahuila, salía de San Luis Potosí con rumbo de la capital del estado, Saltillo.⁶³²

El vencedor de Querétaro general Mariano Escobedo de la Peña, hace su arribo a Saltillo de camino a Monterrey el jueves 22 de agosto, no queriendo pernoctar en Aguanueva, llega ya en la noche a Saltillo; lo había ido a recibir el gobernador de Nuevo León, quien pasó por Saltillo el 21 y Andrés S. Viesca, que regresaba de Parras, para estar en el recibimiento del Primer Ligero de Coahuila y las tropas de Nuevo León. El último batallón coahuilense, hizo su entrada en Saltillo a las cuatro de la tarde del viernes 23 de agosto, a la par que las de Nuevo León al mando del coronel Miguel Palacios.⁶³³

La recepción, como aconteció con las anteriores entradas de las tropas republicanas, estuvo cuidada con esmero, máxime que a quien rendían tributo, era al vencedor de reyes Mariano Escobedo, en estos párrafos extractamos la crónica de aquel festejo:

⁶³⁰ Ver mensaje del presidente Benito Juárez, en apéndice, documento número 52.

⁶³¹ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 104, Saltillo, Coah., viernes 30 de agosto de 1867.

⁶³² *Ibid.*, p. 94, Saltillo, lunes 12 de agosto de 1867.

⁶³³ *Ibid.*, p. 100, Saltillo, viernes 23 de agosto de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



- La calle principal estaba graciosamente engalanada; el suelo cubierto de flores naturales, las puertas y ventanas adornadas con colgaduras, coronas de laurel y rosas y bandas de los colores nacionales, mil arcos de ramas, flores y guirnaldas y dos triunfales colocados a la entrada de la plaza principal y en el convento de San Juan, daban a la calle del tránsito el más hermoso aspecto, presentando un conjunto de gala y sencillez inimitable.
- Una comisión nombrada había ido ya hasta Buenavista a saludar al jefe de la columna a nombre de la ciudad, y otra de que formaba parte el alcalde 1° del municipio de la capital, salió hasta la mesa llamada del Ojo de Agua, donde el ciudadano licenciado Miguel Gómez Cárdenas interpretando fielmente los sentimientos del vecindario, saludó de su parte al ciudadano coronel [Miguel] Palacios, significándole la grande ansiedad con que era esperado el arribo de las tropas de su mando, en una población idólatra de la libertad y justa apreciadora de los méritos contraídos por los valientes y sufridos soldados que la habían rescatado con su valor y con su sangre.
- La columna desfiló siendo objeto de las más vivas aclamaciones y recibiendo en su tránsito una constante y merecida ovación de parte del pueblo que se agrupaba con remarcable interés, formando una estrecha valla en todo el espacio que los vencedores de Querétaro debían recorrer hasta la plaza principal.
- Cuando la columna llegó al portal de la plaza de armas, una comisión compuesta de más de treinta señoritas, esperaba ya a los jefes y oficiales para presentarles las coronas y *buquets* con que la ciudad quería premiar su constancia y su abnegación en la lucha extranjera: ahí se había preparado la tribuna y un hermoso salón, en que se reunieron el ciudadano general en jefe, los ciudadanos gobernadores de Coahuila y Nuevo León, las comisiones y los jefes y oficiales de la columna, que formaban un vistoso grupo en cuyo centro se colocaron con inteligente armonía los pabellones del primer ligero de Coahuila, del primer batallón móvil de Nuevo León y de un regimiento de caballería.
- Enseguida pronunció un discurso el licenciado Antonio García Carrillo.
- Terminada la alocución, el ciudadano general en jefe, el primero y enseguida los jefes y oficiales de la columna, fueron presentados a la comisión de señoritas que les entregaron las coronas y *buquets*,...
- El ciudadano gobernador dirigió enseguida la palabra a los soldados de la columna, recordándoles los más bellos e interesantes episodios de su carrera militar,...
- La señorita Guadalupe Plascencia leyó a continuación algunos versos inspirados por su ardiente y conocido patriotismo, que creemos verán la luz pública y que fueron recibidos con general aplauso, así por su propio mérito, como por el fuego entusiasta con que les dio lectura.
- Enseguida tuvo lugar el cuadro más solemne y patético de la fiesta, el general Escobedo subió a la tribuna, habló con su natural elocuencia de

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Coahuila y de sus esfuerzos en la lucha nacional, haciendo grandes elogios de la conducta de sus hijos y principalmente de los que forman el primer batallón ligero del estado, cuya joven oficialidad ha sido un modelo de disciplina, valor y abnegación. Recordó que ocho meses antes había recibido de manos del ciudadano gobernador de Coahuila la bandera de aquel cuerpo, como su coronel, y dijo que aquel pabellón había flameado en varias batallas y presidido los decisivos e importantes combates en que la República venció al enemigo extranjero y sus aliados.⁶³⁴ Recordó también que las delicadas manos de algunas señoritas de esta capital habían bordado aquel estandarte en derredor de cual se agrupaban los patriotas jóvenes, que habían preferido las tempestades y sufrimientos de la guerra a las dulzuras de una paz ignominiosa, y concluyó depositando la corona que había recibido en la bandera del primer ligero y entregando ésta al ciudadano teniente coronel Ismael Salas.

▪ El joven jefe del primer ligero contestó haciendo, al recibir el pabellón que el general en jefe le entregaba, una protesta solemne de conservar ilesas las glorias adquiridas en la última campaña y de volverla a empuñar cualquiera que fuera su posición, en el caso de peligrar la independencia o las instituciones de la nación.

▪ Por último el ciudadano licenciado [Miguel] Gómez Cárdenas cerró la ceremonia pronunciando una elocuente improvisación en que hizo un resumen de los trabajos del heroico Ejército del Norte y su digno jefe el ciudadano general Mariano Escobedo, durante el largo periodo de la guerra porque acabamos de atravesar y una apreciación exacta de la altura a que se hallaría de hoy más en la historia el nombre del ilustre jefe y el de los estados cuyas legiones supo conducir tantas veces a la victoria.⁶³⁵

Aún no concluía aquel septiembre de 1867, ni languidecían los laureles de la victoria, aún frescos por la reciente jornada, cuando el país se disponía a celebrar sus elecciones, para cumplir el precepto legal que la intervención extranjera había interrumpido, al ver las listas de candidaturas coahuilenses, se apreciaba ya los preludios de lo que sería la lucha de poder durante el Plan de la Noria y el de Tuxtepec, ahí se encontrarían los veteranos de dos guerras, la de Reforma y la que hicieron contra el francés invasor.

Se abría en el otoño un nuevo capítulo en la historia de Coahuila, era el 15 de diciembre, cuando el coronel Victoriano Cepeda Camacho, uno de los héroes coahuilenses en el sitio de Querétaro, asumía la gubernatura de Coahuila, eran los días de la República restaurada.

La segunda experiencia de los soldados de Coahuila en el centro del país, después de la Guerra de Reforma, les proveyó de una fuerte lección en el campo de la vida castrense como ejército regular, la etapa y la victoria habían concluido, un nuevo reto les esperaba en su tierra, lograr los acuerdos necesarios para la convivencia de la clase política que había formado la guerra.

⁶³⁴ Adrián Valdés, abanderado del Primer Batallón Ligero de Coahuila, cayó abatido por las balas imperialistas en los muros de Querétaro.

⁶³⁵ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 101, Saltillo, Coah., lunes 26 de agosto de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Al estado de Coahuila de Zaragoza, que recupera su soberanía con el decreto juarista de 1864, la dura etapa militar que había concluido, le significa el nacimiento de una nueva clase política, forjada una en la tenaz resistencia por recuperar su autonomía y otra de calibre vidaurrista, que lucharán en las décadas siguientes por el control político del estado, las que se irán apagando y

diluyendo en las postrimerías del porfirismo, para luego renacer en sus retoños al estallido de la Revolución de 1910; ahí estarán los hijos y nietos de los valientes soldados que medio siglo antes salieron del desierto coahuilense para restaurar la República en la *tierra afuera*.



VI. La Brigada de Coahuila⁶³⁶

Mayoría de Plaza

Teniente coronel Nicolás Anzures⁶³⁷
Comandante Juan F. Sánchez⁶³⁸
Alférez Pedro Pineda⁶³⁹
Alférez Rafael Tijerina⁶⁴⁰

Primer Batallón Fijo de Zaragoza Pie veterano 1ª Compañía⁶⁴¹

Capitán Atanasio García
Teniente Secundino Flores

Soldados:

Santiago Vázquez, Toribio López, Cruz González, Pomposo Ramírez, Agustín Suárez, Matías Guillén, Prisciliano Contreras, José María Olivares, Julián Esmid, Silverio Pérez, Prisciliano Rodríguez, Marcelino Torres

Sección de Artillería 1ª Batería⁶⁴²

Coronel Agustín Ayala
Comandante Manuel Cepeda
Subteniente Darío Valverde
Capitán José María Téllez Girón
Alférez Agustín Aguado
Alférez Mariano Agundis
Alférez Felipe Vega

⁶³⁶ Para la inserción de estas listas de la Brigada de Coahuila, se ha tomado como fecha de partida las Revistas de Comisario, que se hicieron después de la batalla de Santa Isabel el 1º de marzo de 1866; durante el resto de la campaña, las deserciones fueron cosa de todos los días, consideramos que es de justicia incluir las listas completas de aquellos coahuilenses que participaron en los distintos combates que los llevaron hasta el sitio de Querétaro y su glorioso desenlace. En el caso particular de los regimientos de Parras y el de La Laguna, no se han localizado las respectivas listas.

⁶³⁷ Se dio de alta por orden del gobernador y comandante militar de Coahuila, Andrés S. Viesca, en Rosas, hoy Zaragoza, Coah.

⁶³⁸ *Ibid.*

⁶³⁹ *Ibid.*

⁶⁴⁰ Se dio de alta por orden del jefe político y comandante militar de Monclova, Florencio Valdés.

⁶⁴¹ Revista de Comisario efectuada el 5 de agosto de 1865 en Monclova, Coahuila. AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 3, fólter 1, expediente 5.

⁶⁴² *Ibid.*, Monclova 4 de agosto de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Sargento 2° Asención Vázquez
Banda Sixto Torres
Cabo Pedro Chávez

Soldados:

Fernando Sánchez, Tomás Hernández, Alejandro Martínez, Sacramento Cadena, Rosalío Ruiz, Alejo Castañeda, Apolinario Delgado, Edgardo Ugalde, Tomás Borrego, Ignacio Rivera, Antonio Álvarez, José María Sainz, Miguel García, Germán Frías, Donaciano Toledo, Agustín Castañeda, Vicente Otero, Cesáreo Amaro

1er. Cuerpo de Caballería de Saltillo⁶⁴³

Plana Mayor:

Coronel Victoriano Cepeda
Teniente Carpio Escobedo
Alférez Zacarías Gutiérrez
Alférez José María Peña
Capitán comandante José María López
Alférez Jesús Álvarez

Sargentos primeros: Amado Sánchez, Antonio de Anda, Pedro Ortega, Juan Félix Castillo, Macedonio Castruita

Sargento 2° Paulín Escobar

Clarines: Jesús Romero y Francisco Téllez

Cabos: Gumersindo Salas, Santiago Villegas, Francisco del Bosque, Cleto Téllez, José Rosales, Esteban Castro, Estanislao Moreno, José María Cárdenas, Juan Sánchez

Soldados: Timoteo Covarrubias, Desiderio Farías, Inés Rincón, Eusebio Martínez, Juan Ramos, Marciano Rodríguez, Bibiano Castruita, Regino Ramírez, Pedro Estrada, Sebastián Cabrera, Pedro Floriano, Francisco Ortega, Enrique Frenchy, Doroteo Medina, Francisco Guillén, Pedro Saucedo, Martín Guzmán, Esteban Segura, Juan Rodríguez, Alberto Tebra, Anrig Paltun, Federico Miliembur, Carlos Moche, Pedro Raur, Candelario Camarillo, Pablo Castillo, Casimiro Fuentes, Juan Alcalá, Juan Abarías, Rabel Vargas, Hilario Gaitán, Francisco Villanueva, Manuel Rodríguez, Timoteo de León, Guadalupe Rodríguez, Ventura Téllez, Donaciano Lomas, Felipe Alonso, Regino Ramírez, Simón Castillo

⁶⁴³ *Ibid.*, Revista de Comisario realizada en Cuatro Ciénegas el 2 de septiembre de 1865 al que se integran las altas de la Revista de Comisario de 3 de julio de 1866 en la hacienda de Patos.



Guías de la Libertad de Saltillo⁶⁴⁴

Plana Mayor:

Comandante Jesús Narro Flores, Jefe del Cuerpo

1ª Compañía

Teniente Mariano Agundis

Alférez Severiano Ávila

Alférez Wenceslao Falcón

Sargentos segundos: Aniceto Vaquera, Pedro Olivares, Florentino Balderas, José María Falcón

Trompetas: Victoriano Macías, Manuel Flores, Feliciano Flores

Cabos: Jesús Rivas, Victoriano Serrano, Luis Martínez, Miguel Torres, Isidoro Muñoz, Bruno García, Telésforo Flores, Juan Copado

Soldados: Cruz Salazar, Viviano Hernández, Matías Ramírez, Patricio Menchaca, Jesús Aguilar, Refugio Sandoval, Ildefonso Lozano, Francisco Gil, Pablo García, Jesús Ortiz, Albino Rosas, Teófilo García, Juan Rebolledo, Lorenzo Medina, Pedro Garza, George Castro, Francisco Vielma, Pablo Rivas, Victoriano Herrera, Jesús Hernández, Manuel Martínez, Hilario Galván, Marcos García, Carlos Reyes, Dámaso Ortega, Faustino Ortiz, Cruz Castillo, Jesús Cervantes, Pedro Moreno, Jesús Rodríguez, Pablo Guzmán, Plácido Delgado, Luciano Noriega, Felipe Espinoza, Máximo Cedillo, Pedro Olvera

2ª Compañía:

Teniente Julio Zertuche

Alférez: Manuel Quintero, Daniel Valdés

Sargentos: Jesús Sánchez, Gabriel Morales, Luis Martínez, Trinidad García

Trompeta: Vicente Hernández

Cabos: Juan Veloz, Cipriano Durón, Carlos Reyes, Eusebio Argil, Manuel de Peña, Jesús González

Soldados: Sebastián Rivera, Francisco Fuentes, Julián Flores, Refugio García, Román Elizondo, Antonio Durón, Anacleto Carvajal, Marcos de la Cerda, Eufemio González, Isidro Zapata, Gorgonio Medina, Estanislao Lerma, Jesús

⁶⁴⁴ Revista de Comisario realizada en Parras el 6 de agosto de 1866. *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 7, expediente 5.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Montantes, Juan Esquivel, Alejandro Escobedo, Evaristo Morales, Hermenegildo Morales, Luciano Salazar, Policarpo Velázquez

Regimiento de Monclova⁶⁴⁵

Plana Mayor:⁶⁴⁶

Teniente coronel Ildefonso Fuentes
Comandante José María González
Comandante Macedonio del Bosque⁶⁴⁷
2º Ayudante Ramón Falcón Cárdenas
2º Ayudante Jesús del Valle⁶⁴⁸
Alférez forragista Jesús Rábago
Sargento 1º Miguel Maldonado
Sargento 2º Silvestre Flores

1er Escuadrón:

1ª Compañía

Capitán Telésforo Escamilla
Tenientes Santiago del Valle, Francisco Caballero⁶⁴⁹
Alférez Hermenegildo Jiménez
Sargento 1º Jesús Aguilar
Sargentos segundos: Anastacio Corona, Juan Andrade, Santos Castro
Clarín: Francisco Jaso
Cabos: Valeriano Ramón, Pedro Andrade, Ignacio de la Cruz, Calixto Varela, Encarnación Flores

Soldados: Lugardo Baltazar, Marcelino Vázquez, José María Jiménez, Roque Ramón, Dionisio Durán, Anacleto Neira, Juan Garcés, Ramón Lozano, Juan Maldonado, Tomás Vázquez, Alejo Hernández, Narciso Aguirre, Nicolás Martínez, Clemente García, Tiburcio García, Melchor Castillo, Juan A. Franco, Sóstenes Castillo, Doroteo Rodríguez, Mariano de la Cruz, Pedro Hernández, Ignacio de la Luz, Wenceslao Ibarra, Fernando Sánchez, Lorenzo Yacobin, José Bueno, Lorenzo Celes, José María Jiménez, Antonio García, Úrsulo Rivas, José Barbero, Francisco Yaculi, Juan Osuna

2ª Compañía:

Capitán Antonio Guerra
Teniente Jesús Valle
Alférez Jesús Fuentes

⁶⁴⁵ El Regimiento de Monclova se formó el día 5 de febrero de 1866 y se batió valientemente en la toma de Parras, apenas siete días después, estaba compuesto de tres compañías, una de ellas de rifleros.

⁶⁴⁶ Conforme se revisaron las revistas de Comisario se fue adicionando la Plana Mayor.

⁶⁴⁷ Se dio de alta por orden superior el 29 de diciembre de 1866.

⁶⁴⁸ Fue transferido a la mayoría de órdenes según orden de 17 de julio de 1866.

⁶⁴⁹ Fue ascendido a teniente en Pocitos del Carmen, frente a Matchuala, el 1º de octubre de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Sargento 1º Jesús González

Sargentos segundos: Francisco Flores, Antonio Flores, Jesús Flores Falcón, José María Muñiz

Cabos: Juan Antonio Avilés, Fulgencio Rangel, Marcelino Compeán, Bernardo Pérez, Trinidad González

Soldados: Tomás Orozco, Guillermo Aguilar, Ramón Esquivel, Domingo Monjaraz, Guadalupe Belmontes, Víctor Charles, Rabel Peña, Francisco Hernández, Encarnación García, Juan Correa, Nepomuceno Mendoza, Teófilo Rodríguez, Ildefonso Jiménez, Praxedis Martínez, Juan Escareño, Guadalupe Valle, Santiago Castillo, Anacleto Rodríguez, Pedro Domínguez, Octaviano Maltos, Adolfo Villarreal, Juan Elizondo Santos, Francisco Lami, Antonio Bonami, Enrique Gugan, Francisco Ríos, Alejandro Grivo, Juan Bautista, Enrique Cantú, Luis Duncardina, Juan Bautista Martínez, Enrique Fresnon, Luis Cludi, Juan Escareño, Gregorio Frausto y Asención Flores

2º Escuadrón:

Compañía de Rifleros⁶⁵⁰

Capitán Baltazar de Hoyos

Teniente Agapito Correa

Alférez Tiburcio González

Alférez Pablo Carranza⁶⁵¹

Sargentos primeros: Fortunato Cadena, Candelario Hernández, Secundino de Hoyos

Sargentos segundos: Antonio Menchaca, Simón Cantú, Valeriano Falcón, Cosme Cadena

Clarín: Jesús Osuna

Cabos: Calixto Varela, Tomás Avilés, Juan Antonio Avilés, Magdaleno Castro, Refugio Corona, Román González, Fulgencio Rangel, Antonio Riojas, Toribio López

Soldados: Diego Montemayor, Tiburcio García, Refugio Salazar, Andrés Moreno, Cristóbal Escobedo, Antonio Pisaña, Cresencio Garza, Secundino González, Manuel Pérez, Jesús Haro, Severo Garza, Esteban González, Antonio Avilés, Jesús Rábago, Roque Ramos, Abraham Avilés, Francisco Vázquez, Santos Domínguez, Octaviano Cortinas, Cayetano García, Espiridión Zamudio, José María Morín, Agustín Neira, Francisco Tijerina, Ramón Polanco, Román

⁶⁵⁰ Revista de Comisario efectuada en Rincón de los Pastores, el 3 de agosto de 1866, a finales de año fue convertida en la 2ª Compañía del 1er. Escuadrón del Regimiento de Monclova. AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 3, fóldeo 7, expediente 4.

⁶⁵¹ Causó baja del Regimiento de Monclova por haber pasado por orden superior a la Compañía de Rifleros de Zaragoza.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



de la Cerda, Jesús Saldúa, Camilo Ramón, Calixto Esquivel, Marcelino Urista, Pedro Oyervides

2º Escuadrón:⁶⁵²

1ª Compañía

Capitán Antonio Guerra

Teniente Jesús Fuentes

Alférez Isidoro San Miguel

Alférez Francisco Flores

Sargento 1º Matías Rojas

Sargentos segundos: Antonio Flores, Lázaro Aldape, Jesús Sáenz, Valeriano Teniente, Manuel del Castillo

Cabos: Bernardo Pérez, Trinidad González, Desiderio Castro, Guillermo Aguilar, Jesús Montemayor, Vicente Aragón, Clemente García, Francisco Lamín, Antonio Boname, Enrique Gegan

Soldados: Pedro José, José Fredel, Antonio Morri, Juan Bautista, Nicolás Tonelie, Juan Bautista M., Luis Clodi, Tomás Orozco, Lorenzo Hernández, Vicente Valdés, Eusebio González, Desiderio García, Zenón Maciel, Gregorio Carrillo, Jesús García, Trinidad Nieto, Francisco Saldaña, Julián Contreras, Juan Escareño, Jesús Sepúlveda, Jesús Torres, Cresencio Vázquez, Tirso Alvarado, Cecilio González, José María Monita, Agustín Iruegas, Rafael Peña, Higinio Rivera, Encarnación García

2ª Compañía:⁶⁵³

Capitán Santiago del Valle

Alférez Nicolás Tejada

Alférez Tiburcio González

Sargentos primeros: Jesús González, Luciano Rodríguez

Sargentos segundos: Florentino Menchaca, Felipe Rodríguez, Juan Andrade, Andrés Cobos

Clarín: Ramón Esquivel

Cabos: Toribio Ruiz, José María Menchaca, Jesús Meza, Dámaso Flores, Francisco Ríos

Soldados: Pedro Hernández, José Maldonado, Basilio Galindo, Candelario Carrales, Ramón Medrano, Leandro García, Felipe Belmontes, José Zamora, Jesús Barrera, Joaquín Yáñez, Manuel Rodríguez, George Rodríguez, Bernardino Rivera, Pablo Ontiveros, Guadalupe Belmonte, Candelario Avilés,

⁶⁵² Revista de Comisario efectuada en Campo en los Pocitos del Carmen frente a Matehuala, el 3 de octubre de 1866. AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 4, folder 6, expediente 1.

⁶⁵³ *Ibid.*

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Jesús F. Falcón, Wenceslao Castillo, Federico Estévez, Enrique Cantú, Luis Ducardina, Encarnación Mota, Sabino Ortiz, Victoriano Rodríguez, Luis Velázquez, Rafael de Luna

Regimiento de Monclova

Relación de los dos escuadrones, elaborada en el pueblo del Venado, San Luis Potosí el 17 de noviembre de 1866.⁶⁵⁴

Capitán Baltazar de Hoyos, de Castaños
Teniente 2° C. Jesús del Valle, de San Buenaventura
Sargento 1° Miguel Maldonado, de Monclova

El visto bueno de la plana mayor lo da el coronel Ildefonso Fuentes y el de la tropa, que integraba los dos escuadrones, lo otorgaba el capitán Baltazar de Hoyos.

1er. Escuadrón:

Capitán Telésforo Escamilla, de Abasolo
Teniente Francisco Caballero, de San Buenaventura
Teniente Hermenegildo Jiménez, de Castaños
Alférez Jesús Rábago, de Ciénegas
Sargentos primeros: Jesús Aguilar, de Monclova; Nicanor Escobar, de la hacienda de Patos

Sargentos segundos: Anastasio Corona, de Monclova; Santos Castro, de Monclova; Juan Espinoza, de Patos; Tomás Chávez, de Monclova

Clarín: Francisco Jaso, de Monclova

Cabos: Valeriano Ramón, de Monclova; Ignacio de la Cruz, de Monclova; Isidoro Flores, de Monclova; Máximo Menchaca, de Monclova; Sóstenes Castillo, de Santa Rosa; Jesús Garza Herrera, de San Buenaventura

Soldados:

Lugardo Baltazar, de Sacramento
Roque Ramón, de Monclova
Dionisio Durán, de Monclova
Juan Garcés, de Monclova
Ramón Lozano, de Monclova

⁶⁵⁴ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 114, fólder 5, expediente 71.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Clemente García, de Monclova
Mariano de la Cruz, de Monclova
Ignacio de la Luz, de Monclova
Jesús Padilla, de Monclova
Juan Antonio Flores, de San Buenaventura
Marcelo de la Cruz, de Monclova
José Suárez, de Monclova
Tirso Castro, de Abasolo
Inocencio González, de la hacienda de Encinas
Santos Martínez, de Ciénegas
Juan Espinosa, de San Buenaventura
José María Jiménez, de Monclova
Juan Durán, de Ciénegas
Onésimo Osuna, de Monclova
Nieves Valdés, de Monclova
Casimiro de la Rosa, de Nadadores
Pedro González, de Nadadores
Luis Vara, de Ciénegas
Néstor Morales, de San Vicente de Abajo
Miguel Maldonado, de Sabinas
Joaquín Valdés, de Abasolo
Serapio Correa, de Abasolo
Eugenio Rodríguez, de Sacramento
Sóstenes Rodríguez, de Rancho Nuevo
Francisco García, de Sacramento
José María Castro, de Nadadores

2º Escuadrón:

Capitán Ramón Falcón Cárdenas, de Monclova [residió después en San Buenaventura de donde era su padre]
Teniente Agapito Correa, de Abasolo
Alférez: Pablo Carranza, de Ciénegas; Reyes del Valle, de San Buenaventura;
Fortunato Cadena, de San Buenaventura

Sargentos primeros: Ramón Villarreal, de Ciénegas; Candelario Hernández, de Monclova

Sargentos segundos: Cosme Cadena, de San Buenaventura; Valeriano Falcón, de San Buenaventura; Magdaleno Castro, de Ciénegas; Refugio Corona, de Abasolo

Cabos: Calixto Varela, de Monclova (El Pueblo); Tomás Avilés, de Abasolo; Juan Antonio Avilés, de Abasolo; Fulgencio Rangel, de Monterrey; Antonio Riojas, de Monclova; Toribio López, de Castaños, Antonio Pisaña, de Santa Catarina (Ocampo)

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Soldados:

Refugio Salazar, de Ciénegas
Cristóbal Escobedo, de Santa Catarina (Ocampo)
Cresencio Garza, de Ciénegas
Jesús Haro, de Abasolo
Severo Garza, de Abasolo
Antonio Avilés, de Abasolo
Jesús Rábago, de Ciénegas
Roque Ramos, de Ciénegas
Abraham Avilés, de Nadadores
Octaviano Cortinas, de Abasolo
Espiridión Zamudio, de Monclova
Agustín Neira, de Monclova
Francisco Tijerina, de Monclova
Ramón Polanco, de San Buenaventura
Ramón de la Cerda, de Congregación del Rosario
Jesús Saldúa, de Abasolo
Calixto Esquivel, de Abasolo
Diego Hernández, de villa de Múzquiz
Sabino Ortiz, de Abasolo
Ramón Tenerías, de Castaños
Inocencio Flores, de San Buenaventura
Eusebio González, de Santa Catarina (Ocampo)
Encarnación García, de Nadadores
Desiderio García, de Sacramento
Fernando Lozano, de Monclova
Tomás Vázquez, de Monclova
Julián Valdés, de Monclova
Antonio Garza, de Monclova
Antonio Olivares, de villa de Múzquiz
Hilario Mireles, de San Juan de Allende
Vicente Valdés, de Abasolo
Rafael Peña, de Monterrey

Regimiento de Río Grande
Escuadrón Valdés⁶⁵⁵

2^a Compañía:

Capitán Epifanio Morales
Teniente Guadalupe López
Alférez Victoriano Torres
Alférez Victoriano Galván

⁶⁵⁵ Su organizador y comandante era Nicanor Valdés Laurel, de Allende, Coah.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Sargentos: Porfirio Menchaca, Francisco Peña, Jesús Sada, Pedro Rodríguez

Cabos: Ángel Iturraga, Clemente Garza, Cesáreo Luna, Víctor García, José Ignacio Silva, Juan Pablo Hernández

Soldados:

Refugio Martínez, Pedro Herrera, Tomás Rivera, Rómulo Jiménez, Clemente Garza, Carlos Carrillo, Lorenzo Muñoz, Trinidad Morales, Dionisio Presas, Félix Lara, Nicolás de León, Pedro Rodríguez, José María González, Pablo Martínez, Jesús Cárdenas, Rumualdo Treviño, Gabriel Hernández, Cenobio Gómez, Tomás Rodríguez, Julián López, Jesús María González, Ventura Rodríguez

Mutilados y familiares de soldados muertos en campaña de la municipalidad de Saltillo que recibieron un homenaje el 5 de mayo de 1868⁶⁵⁶

Mutilados e inválido:

Eugenio Casas, mutilado en Querétaro, hijo de Irineo Casas muerto en la campaña de Matamoros

Juan Leos, mutilado en Matamoros

Jesús Valdés, mutilado en Matamoros

Isidoro Márquez, mutilado en Matamoros

José María Flores Rodríguez, mutilado en Matamoros

Jesús García, mutilado en Matamoros

Vidal Cano, mutilado en Matamoros

Aniceto de León, inválido de la campaña de Matamoros

Familiares:

Teresa Villanueva, madre de Miguel Rodríguez muerto en Querétaro

Juana de la Cruz, madre de Manuel Hernández muerto en la misma acción y abuela de Manuel Hernández muerto en la de Matamoros.

Teresa Quintero, viuda de R. Aguilar muerto en la campaña de Matamoros

Mariquita Márquez viuda de Guadalupe Arenas muerto en el desierto

Marcela Reyes madre de M. Chávez muerto en Santa Rosalía

Timotea Juárez, viuda de J. Briones muerto en Santa Rosalía

Carmen Espronceda, madre de A. Juárez muerto en San Jacinto

Rafaela Camacho, madre de Julián Amador muerto en Matamoros

Cesárea Alonso, madre de Miguel Flores muerto en Matamoros

Anastasia González, viuda de Antonio Rodríguez muerto en Matamoros y madre de Rumualdo Rodríguez muerto en Querétaro

⁶⁵⁶ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 111, expediente 67, 4 de mayo de 1868.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Brígida Bernal, viuda
Francisca Lomas, viuda

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Apéndice documental



1. Acta de apoyo al gobernador Santiago Vidaurri por parte del ayuntamiento y pueblo de Piedras Negras, levantada el 22 de febrero de 1864.⁶⁵⁷

En la villa de Piedras Negras a los veintidós días del mes de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro. Reunidos a las ocho de la noche en la sala consistorial el presidente de la corporación, , los vocales que la componen, todos los empleados de la Nación y del estado, el comandante militar de este punto y sus oficiales, después de haber sido manifestado por el ciudadano Eleuterio Flores Bejarano alcalde 1º constitucional de esta villa el objeto que tenía esta reunión demostrando de una manera muy clara el peligro que nos amenazaba con la conducta irregular e imprudente que en las actuales circunstancias, en que el enemigo extranjero se acerca a las puertas del estado ha observado la camarilla que rodea por desgracia al gobierno de la unión compuesta de personas en su mayor parte viciadas y corrompidas que más de una vez han tratado de sembrar la discordia en nuestro estado y de infundir la desconfianza en todos los ciudadanos para de este modo ver realizadas sus pérfidas e inicuas intenciones las cuales siempre se han estrellado en el buen sentido y moralidad de todos los buenos hijos que lo componen; se dio lectura a la circular No. 4 expedida en 16 del presente por la secretaria del superior gobierno del estado en que se dispone no se obsequien más órdenes que las que emanen de aquella superioridad procediendo desde luego a las aprehensiones de algunos agentes que pueden mandarse a los pueblos que forman la frontera con el fin de alterar el orden y tranquilidad que hasta hoy hemos disfrutado debido al buen tino y sabiduría del personal del gobierno quien ha sabido corresponder dignamente a la confianza que en él se ha depositado demostrándose igualmente con colores muy vivos la idea de esos hombres funestos para el estado y para la nación entera que lejos de afrontar la situación y acumular recursos para resistir al empuje del invasor lo único que han hecho de provecho es huir cobarde y vergonzosamente a la sola noticia que han tenido de la aproximación de enemigo a las ciudades que ocupaban dejándolas abandonadas y aniquiladas por el vandalismo de ellos mismos, hoy con escándalo del mundo civilizado quieren para concluir con su obra y quizá para satisfacer miras ambiciosas e inútiles encender la guerra civil en nuestro estado [...].

Después de discutidas estas razones y por unanimidad fueron de sentir, que aunque hasta hoy no ha ocurrido el gobierno a los pueblos para que emitan su opinión sobre el particular, este pueblo deseoso de ser el primero en dar el ejemplo a sus hermanos y de patentizar al ciudadano gobernador la buena fe y disposición en que se haya de acatar y hacer cumplir todas la órdenes que emanen de su autoridad, como también de manifestarle la obediencia sincera

⁶⁵⁷ AMS, Fondo Presidencia Municipal, caja 107, expediente 6, 22 de febrero de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



que todos le profesamos, acordó se consignen en esta acta para su aprobación los artículos siguientes:

Artículo 1°. Todos los ciudadanos que suscriben esta acta tienen la firme convicción que el ciudadano gobernador que mereció el sufragio absoluto para regir nuestro estado, posee en alto grado las cualidades que se requieren para salvarlo, sin otro aliciente de nuestra parte que el de obedecer atentamente sus disposiciones, razón porque persuadidos de este principio no sólo nos conformamos con obedecer y guardar las disposiciones que contiene la primera parte de la circular relativa, sino que aun protestamos contra cualesquiera otra medida que se tome por autoridades o personas extrañas para eludir el cumplimiento de las que emanen de la persona que nos gobierna.

Artículo 2°. Que deseamos que el ciudadano gobernador descansa en la sinceridad que le profesan los habitantes de este lugar, quines le aseguran no dar asenso a ningún incidente sea cual fuera que tenga por objeto introducir la desconfianza para separarnos del propósito en que estamos de serle fiel a la persona que con admirable tino ha mantenido el estado [...].

Sáquese de esta acta las copias necesarias para que la primera obre en el protocolo de la municipalidad y de las restantes se remita otra al ciudadano jefe político como cosa ocurrida en la presente semana, consignándose las demás a las primeras autoridades del partido para que la secunden si les pareciere conducente; dirigiéndose esta original directamente a la secretaría de gobierno como resultado de la circular ya citada que dio mérito a su formación. Lo que suscribimos para la debida constancia.

Eleuterio Flores, presidente, Juan Rodríguez, alcalde 2°, Pedro González, 1er. regidor, José María Herrera, 2° regidor, Lorenzo Guevara, suplente, José María Cisneros, procurador, Luis Múzquiz, secretario, teniente coronel Anacleto R. Falcón, capitán Julián Salinas, J. Jesús Silva, administrador de la aduana, José María de la Chica, contador de la aduana, Jesús González Vidaurri, comandante del resguardo, José María Garza, segundo comandante del resguardo, Victoriano Fuentes, sargento del resguardo, Severiano Patiño, recaudador de rentas, Francisco González, comandante de policía.

Dionisio Estrada, Francisco Ramos, Julián Vázquez, Clemente Herrera, Lorenzo Goríbar, Anselmo Martínez, Manuel Valdés, Domingo Sanmiguel, Pablo de León, Marino Rivera, Miguel Patiño, Antonio Galán, Manuel Polanco, Pedro de la Garza Larrañaga, José María Ramírez, Juan Francisco Salinas, Manuel Rodríguez, Juan C. Barrera, Francisco Garza, Manuel Cervantes, Miguel Cervera, José Botello, Ventura Arámbula, Blas López, Juan Nepomuceno Juárez, Gabriel Riojas, Jesús González, Nazario Dávila, Teodoro González, Juan Sanmiguel, Encarnación Espitia, Santos Loya, Guadalupe Ramos, Anastacio Castañeda, José María Carvajal, Pedro Guerrero, Francisco González, Juan Ramos, Mariano Villarreal, Dionisio Sánchez, Isidro Valdés,



Julián López, Francisco Flores, Antonio Galindo, Abraham Cárdenas, Miguel Garza Ramírez, Mariano Carrascosa, Porfirio Valdés, Manuel de Luna, Marcelino López, Abraham Valdés, Valeriano Cárdenas, Agustín Martínez, Antonio Sanmiguel, Félix Guerra.

2. Decretos por los cuales el presidente Benito Juárez otorga a Coahuila su soberanía separándolo de Nuevo León y declara en estado de sitio a Coahuila.⁶⁵⁸

Número 5940.

Febrero 26 de 1864.

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: Que atendiendo a la voluntad general de los habitantes de Coahuila y usando de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º El Estado de Coahuila reasume su carácter de Estado Libre y Soberano entre los Estados Unidos Mexicanos, separándose desde luego del de Nuevo León, a que se había incorporado.

Art. 2º El Estado de Coahuila comprenderá su antiguo territorio, con arreglo al artículo 47 de la Constitución de la República.

3º Esta ley se comunicará a las Legislaturas de los Estados, para la ratificación a que se refiere la fracción III del artículo 72 de la Constitución. Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Saltillo, a veintiséis de febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Benito Juárez.

Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.

Declaración de estado de sitio en Coahuila.

El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

⁶⁵⁸ Tomás Berlanga, *op. cit.*, pp. 111-113.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se declara en estado de sitio el estado de Coahuila, y en consecuencia ejercerá los mandos político y militar del mismo la persona designada por el Gobierno General.

Art. 2º Cuando deba cesar el estado de sitio, el Gobierno General dictará previamente los reglamentos y disposiciones necesarias para que se verifiquen las elecciones de poderes legislativo y ejecutivo del estado.

Art. 3º El poder judicial quedará organizado con arreglo a la antigua constitución y leyes particulares del estado, que regirán, desde luego, en todo lo que no se opongan al estado de sitio y en lo que no deban entenderse modificadas por la Constitución de la República y las leyes de Reforma.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Saltillo, a veintiséis de febrero de 1864.
Benito Juárez.

Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.

3. Acta de adhesión de la ciudad de Monclova al gobierno de la República representado por Benito Juárez el 8 de marzo de 1864.⁶⁵⁹

En la ciudad de Monclova a los ocho días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria convocado por el ciudadano presidente, este señor les manifestó que en la mañana de hoy había recibido dos circulares del gobierno de don Santiago Vidaurri de dos del presente mes, ordenando en una de ellas, se abran registros en todos los pueblos del estado, para que los ciudadanos expresen su voto, si están por la paz o por la guerra con los invasores, insertando la invitación que con fecha 15 de febrero le dirigió el general en jefe de los franceses y la contestación que le dio, y en la otra recomendando se proceda a recibir la votación sin pérdida de

⁶⁵⁹ AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, 1864, caja 5, fólter 4, 8 de marzo de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



tiempo y se le manden los registros para hacer la computación; que considerando la gravedad de este asunto y que de cinco días a esta parte se sabe a no poderlo dudar que el ciudadano Presidente de la República, en uso de las omnímodas facultades de que está investido decretó la separación de Coahuila de Nuevo León, cuyo decreto se ha recibido aquí por algunos particulares que lo han facilitado a la Alcaldía, para obrar con el acierto que corresponde se propuso tener una conferencia con los más de los vecinos principales, quienes impuestos de dichas circulares, después de algunas discusiones, por unanimidad manifestaron estar dispuestos a obedecer y cumplir en todo, con las supremas órdenes del ciudadano Presidente, dando a entender aceptaban de buena voluntad la separación, porque cumple a los deseos de que están animados estos pueblos, de algún tiempo a esta parte, por consiguiente desde ahora para adelante cesaba la autoridad de don Santiago Vidaurri, pero aunque algunos de los concurrentes quisieron que se consignara en una acta su resolución, ésta encontró alguna oposición y conviniendo al cuerpo municipal, tener conocimiento de lo que ha precedido, a la vez que se advierte que el orden público pueda ser alterado, es de desear que, deliberando con la cordura y madurez que corresponde, resuelva lo que estime conveniente.

Los ciudadanos concejales abundando en los mismos sentimientos que los vecinos que concurrieron a la deliberación no han vacilado en aceptar la separación de Coahuila, y el hecho de que cese la autoridad del gobierno de Nuevo León en los pueblos de Coahuila, y en consecuencia hace esta solemne y formal declaración, de la que se dará cuenta al ciudadano Presidente de la República, mandándole copia legalizada de esta acta, lo mismo que, a las autoridades locales de los pueblos de este partido y el de Río Grande encareciéndoles lo mucho que importa, se sirvan secundarla, acordando por último, se tomen las providencias conducentes a la conservación del orden público y que firmada esta acta por los individuos de la corporación lo hagan después todos los ciudadanos que al efecto fueren citados.

J. Francisco Aldrete, presidente, Juan José Marta de la Cruz, Juan de la Fuente, León Vázquez, Eleuterio Flores, Pedro G. de Rivera, procurador, Antonio de la Garza, secretario.

Convocado en junta pública el vecindario de esta ciudad se le informó del contenido de la acta anterior, exponiendo los concejales que a ello lo impulsaron; después de algunas conferencias y explicaciones habidas, se propuso nombrarse una comisión compuesta de cuatro individuos con el fin de que se allanaran algunas leves dificultades que imprevistas aparecieron del momento. Aprobada esta medida por la junta fue nombrada la comisión en las personas de los ciudadanos Ramón Múzquiz, Miguel María Lobo, Andrés Villarreal y Lic. Policarpo Velarde, quienes cumpliendo con tal encargo presentaron el dictamen concebido en los términos siguientes:

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



La comisión nombrada para deliberar sobre la grave cuestión que se presenta; acordes con el fin principal que dio mérito a su reunión; habiendo conferenciado con la calma, circunspección y debido detenimiento los medios más a propósito para calmar la ansiedad pública, procurando conciliar las afecciones opuestas por desgracia fatal, sin desprenderse del fin principal en que todos son conformes, cual es la adopción voluntaria del Supremo Decreto expedido por el ciudadano Presidente de la República en la ciudad del Saltillo en veintiséis de febrero pasado sobre la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León, tomando en consideración las circunstancias apremiantes en que se encuentra la población, han venido en proponer los siguientes artículos que someten a la deliberación de la junta en la forma siguiente:

Art. 1° Por ahora y mientras el Supremo Gobierno General o el particular del estado que se nombre, resuelve la cuestión pendiente sobre la nulidad en la última elección verificada sobre concejales municipales, se encargará provisionalmente de la primera autoridad política el ciudadano Juan José Villarreal, supliendo sus faltas el de igual clase Juan Francisco Aldrete, quien por motivo de la ausencia de aquél se presentará desde luego a ejercer sus funciones.

Art. 2° Del mismo modo quedarán encargados el alcalde 2° actual, en su propio juzgado y el tercero lo desempeñará con el propio carácter de provisional el C. Guadalupe Ramón.

Art. 3° En consecuencia de los artículos anteriores cesan en el ejercicio de sus funciones los demás individuos que forman el ayuntamiento por no tener objeto su reunión reasumiendo por consiguiente el mando de la autoridad política la persona propuesta para que la desempeñe, y la judicial los así nombrados, sustituyendo las faltas temporales de estos últimos con los que legalmente corresponda en el orden establecido conforme a la ley.

Monclova, marzo 8 de 1864.

Ramón Múzquiz, Miguel Lobo, Lic. Policarpo Velarde, Andrés Villarreal. El cual presentado a discusión, sin ella fue aprobado por aclamación; disponiendo que por vía de adición al acta anterior se hiciera constar. Con cuyo acto se dio por terminado esta negocio que lo suscribieron los concurrentes.

4. Acta de adhesión del pueblo de Cuatro Ciénegas a favor del presidente Benito Juárez, levantada el 11 de marzo de 1864.⁶⁶⁰

En la villa de Cuatro Ciénegas a los once días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunido en junta pública el vecindario de la

⁶⁶⁰ AGECC, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 5, expediente 8, 11 de marzo de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



misma por el ayuntamiento con el fin de ponerlo al tanto de los últimos sucesos acaecidos en el Estado entre el Gobierno del mismo y el Presidente de la República, se dio lectura a algunos decretos expedidos por este último y a la acta levantada en la ciudad de Monclova,⁶⁶¹ en la cual aquel pueblo se adhiere al decreto del Ciudadano Presidente que declara separado a Coahuila de Nuevo León, y después de algunas exposiciones se acordó por unanimidad absoluta, que en atención a que según noticias recibidas últimamente, se sabe de positivo que los pueblos de Nadadores, Abasolo y villa de Sacramento, el distrito de Parras, Saltillo y algunos otros pueblos de la frontera, han levantado actas en el mismo sentido que Monclova.

El pueblo de Ciénegas, usando de sus derechos, así como en 1856 proclamó la adhesión de Coahuila a Nuevo León, hoy acuerda acoger con beneplácito la separación de ambos estados como lo ha decretado el Ciudadano Presidente de la República, a quien se dará cuanta, remitiéndole copia legalizada de esta acta para su superior conocimiento y fines consiguientes, remitiéndose igualmente copias al ayuntamiento de Monclova como resultado de la invitación que hizo a este pueblo, con lo que termina el acto, firmando los C. C. presentes.

José María Balmaceda, presidente, José A. de la Garza, Rafael Espinoza, Matías Figueroa, Jesús María Garza García, procurador.

Jesús Luna, Francisco Zavala, Antonio Santos, Salomón de los Santos, Casimiro Rodríguez, Jesús Carranza Almaguer, Francisco Camporredondo, Juan María Cepeda, Francisco Arredondo, Jacobo Castro, Cayetano Arrambide, Pedro Guajardo, por Francisco A. Espinoza Jacobo Castro, Agustín Espinoza, José María Salinas Arreola, por D. Crisóstomo de Cárdenas, Jacobo Castro, José Avilés, Ignacio de León, Juan Arredondo 2º, Adolfo de la Garza, Pablo Castro, Miguel Romo, Fernando Martínez, Jesús Arredondo, por D. Isidro Garza, Francisco Zavala, por D. Crispín Valdés Jacobo Castro, Jesús Flores y Garza, Albino Morales, a ruego de Antonio Carranza Francisco Zavala, a ruego de José Ramos Garza Albino Morales, Anastacio de Cárdenas, Atanasio García, Macedonio Zavala, Jesús María Ramos, Epifanio Fernández, Rafael Arredondo, Miguel Gutiérrez, Secundino de Lerma, Juan Durán, Catarino Hurtado, Refugio Arredondo, Ramón Villarreal, Hilario Carranza, Santos García, Marcos Guajardo, Sóstenes de la Garza, Bartolo Cepeda, Miguel de Cepeda.

J. María Balmaceda
Cecilio Morales, secretario.

5. Acta de adhesión de San Buenaventura al presidente Benito Juárez firmada el 16 de marzo de 1864.⁶⁶²

⁶⁶¹ El acta de Monclova fue firmada el 8 de marzo.

⁶⁶² AGECE, Fondo San Buenaventura, 1864, caja 85, fólter 2, expediente 1, Libro de actas del Ilustre Ayuntamiento de San Buenaventura completamente instalado el día primero del mes de enero de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



En la villa de San Buenaventura del partido de Monclova a los diez y seis días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro años: reunido el cabildo municipal en su sala de sesiones presidida la junta pública de vecinos convocada extraordinariamente por su presidente el ciudadano alcalde primero, se anunció por éste el objeto de la reunión y que por lo mismo tanto los señores concejales como todos y cada uno de los ciudadanos presentes que enseguida continuaran concurriendo estaban en plena y absoluta libertad para emitir su opinión y deliberar en la grave cuestión que conmueve hoy al estado y apura los ánimos que sienten cuanto importa la circunstancia del ser político que nos liga en sociedad.

Luego bajo buen orden y necesaria argumentación se suscitaron por algunos concejales y a su vez por varios de los ciudadanos presentes diversas conferencias, en que hasta la evidencia demostraron el sentimiento patriótico que les anima y la decisión de que están resueltos a sostener la independencia nacional, la igualdad de su territorio y las autoridades legítimamente constituidas.

Como uno de los puntos cardinales de la discusión fuese el de la separación de los pueblos de Coahuila de la unión en que han estado con Nuevo León para que vuelvan a formar como antes el estado de Coahuila con las prerrogativas que le pertenecen como una de las entidades de la confederación mexicana; fueron muy dignas las apreciaciones que de tal hecho se hicieron hasta prorrumpir en repetidos y variados vivas al digno y legítimo Presidente de la República ciudadano Benito Juárez, escuchándose de vez en cuando peroraciones que rivalizaban de entusiasmo.

No fueron menos dignas las expresiones que se hicieron por algunos concurrentes sobre las causas y motivos que habían retardado hasta hoy el dar ese paso; cuya descripción se omite por no distraer el objeto de esta acta.

Enseguida se insinuaron variados consejeros en aumento de gracias al ciudadano Presidente de la República; aceptación de beneficio que ha dispensado a esta parte de la nación: obediencia y respeto que merecen sus disposiciones y reconocimiento que hacen en la persona del ciudadano Andrés S. Viesca como gobernador y comandante militar del estado que se rehabilita con todas las prerrogativas y habiéndose decidido establecer las bases de estas insinuaciones, uno de los presentes formuló y sujetó a discusión las proposiciones siguientes:

1° Supuesta la promulgación del decreto de 26 de febrero próximo pasado que expidió el ciudadano Presidente de la República en ejercicio de las amplias facultades con que se haya investido, por el que se declara la separación de Coahuila de la unión con Nuevo León, erigiendo al primero en la calidad de estado libre y soberano como anteriormente lo era; las autoridades locales,

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



empleados y pueblo de San Buenaventura hacen manifiesta su aceptación, adhesión y obediencia con espontaneidad.

2° En consecuencia las mismas autoridades, empleados y pueblo reconocen y prestan su obediencia al gobernador del estado que se reabrirá; reconociendo como tal y con la doble investidura de comandante militar del mismo, al ciudadano Andrés Saturnino Viesca.

3° Que siendo manifiesto el buen sentido y patriotismo que anima, el personal de las autoridades locales y empleados de la federación y del estado que existen y su conformidad con los sentimientos expresados en esta acta, el pueblo los rehabilita en sus respectivos empleos y reconoce con calidad de provisionales.

4° El pueblo de San Buenaventura declara no existir otra emanación de legalidad en el poder público, que la representada por el benemérito y patriota ciudadano Benito Juárez y esta dispuesto a sostenerle y defender bajo sus disposiciones la independencia nacional, con sacrificio de sus personas e intereses.

5° Que teniendo el ciudadano gobernador hecho el nombramiento de jefe político y militar de este partido en la persona del ciudadano José María Fariás cuya honradez, patriotismo e influencia son notorias, al mismo tiempo que sus ideas de orden le identifican con la causa pública, se hacen las más reverentes súplicas al mismo gobernador del estado para que confirme y lleve a efecto dicho nombramiento.

Desde luego fueron admitidas en lo general y pasando a lo particular se aprobaron con universal aplauso, determinando dar cuenta a la superioridad con testimonio de la presente acta y que con acontecimiento se solemnice con repique a vuelo de campanas, cuetes y demás actos que den público testimonio de la libre y franca espontaneidad con que se ha procedido como así se hizo firmando la presente para la debida constancia.

Luis Cerna, presidente, Sebastián Rodríguez, alcalde 2°, Vicente García, alcalde 3°, Andrés de la Garza, regidor 1°, Ramón del Valle, regidor 2°, Manuel Cadena, regidor 3°, Melchor Menchaca, regidor 4°, José María Campos, síndico procurador, Jesús Menchaca, Manuel Riojas, recaudador de rentas, Jaime del Valle, administrador de correos.

Víctor de la Fuente, Juan González, Antonio Menchaca, Juan Boone, Ladislao Fariás, J. Santos Sánchez, Pedro Falcón Cárdenas, Blas María Cárdenas, Jesús Cárdenas, Fortunato Cadena, Juan Francisco Villars, Salvador Falcón, Felipe Dávalos, Juan J. Flores de Perales, Marcos Charles, Teodoro Menchaca, Narciso Neira, Cipriano Venegas, Juan J. Hernández, José María Flores, José María Prieto, Manuel M. González, Jesús González, Manuel Falcón Flores,

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Antonio de la Fuente Barrera, Juan Sifuentes, Máximo Tamez, Cenobio Bueno, Antonio Rodríguez, Santiago Cerna, Jesús V. Cerna, Agustín Chapoy, Anastacio Flores, Sóstenes F. Cerna, Julián Morales, Isidoro Campos, Melchor Flores, Hipólito Nández, Juan Villars, José María González, Agapito García, Ildefonso Gandar, Apolonio Morales, Pedro López, Antonio de la Garza Menchaca, Justo Esquivel, Francisco Charles Quintanilla, Juan Falcón, Arcadio de la Fuente, Ramón Quintero, Gabino Neira, Manuel Neira, Juan Samaniego, Antonio Samaniego, Hipólito Flores, Francisco Gandar, Toribio Charles, Sóstenes Menchaca, Antonio Menchaca, Francisco del Valle, Melchor Cadena, José María Flores, José María Rodríguez, Francisco de la Fuente, Diego García, Juan de Dios Rodríguez, Reyes del Valle, Andrés Cadena, J. Gregorio Flores, Fernando Flores, Octaviano Flores, Francisco Rodríguez, Antonio Altamirano, Esteban García, Ventura García, secretario interino.

6. Acta de adhesión de la villa de Guerrero al presidente Benito Juárez, reconociendo la legitimidad de su presidencia el 27 de marzo de 1864.⁶⁶³

En la villa de Guerrero a los veinte y siete días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro reunido el ilustre ayuntamiento a reunión extraordinaria convocada por el ciudadano alcalde 1º, reunidos también los empleados de la federación y el del estado, así como la mayor parte del vecindario, mandó darle lectura a la acta levantada el día de ayer en la villa de Morelos con motivo de la que se levantó en la ciudad de Monclova el día ocho del corriente e impuestos del contenido de aquélla teniendo presentes las críticas circunstancias por las que atraviesa la República, de unánime conformidad aprobó los artículos siguientes:

Artículo 1º. Esta villa reconoce en todo el acta levantada en la ciudad de Monclova en todo lo que concierna al completo desconocimiento de la persona de don Santiago Vidaurri como gobernador del estado.

Artículo 2º. Se reconoce como único jefe de la República al ciudadano Presidente Constitucional Benito Juárez y por consiguientes acatando sus órdenes obedecemos sus decretos sobre la separación de Coahuila considerando este estado desde ahora como libre, soberano e independiente.

Artículo 3º. Desconocemos al ciudadano Vicente Garza como jefe político del distrito de Río Grande y reconocemos por lo pronto como jefe de las armas al ciudadano Gregorio Galindo quien desde luego dictará lo que tenga por conveniente para la tranquilidad y garantía de estos pueblos.

⁶⁶³ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 6, expediente 5, 27 de marzo de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Artículo 4º. Que original se remita esta acta por extraordinario a la persona que haya sido nombrada gobernador del estado de Coahuila y sacándose las copias necesarias se archivará una en la secretaría del ayuntamiento, otra se remitirá al alcalde primero de Morelos, como resultado de su invitación y las demás se dirigirán a los alcaldes de las villas del partido.

Con lo que se levantó la sesión firmando para la debida constancia por ante mí el secretario de que doy fe. Rafael Cervera, alcalde 1º, Pablo Morales, regidor 1º, Jesús Castellón, regidor 2º, Donaciano Jiménez, síndico, Jesús Flores, administrador de correos, Felipe Barrera, empleado de papel sellado, Severiano Hernández, recaudador de rentas.

Bruno García, Lázaro Hernández, Manuel Flores, Francisco Arteaga. Alejo González, Jesús de la Garza, Vidal G. Subiría, Félix Cano, Remigio Rivera, Román Saucedo, Fernando Rodríguez, Rafael Herrera, Lázaro Flores, Gabriel Cervera, J. Francisco Sánchez, por Miguel Cortés, José Rodríguez, Miguel Treviño, Juan Maldonado, Alejo Pérez y Simón García, Lázaro Hernández, Ignacio Risa, Marcial Benavides, por Rafael Peña, Lázaro Hernández, por Rafael y Cristóbal López, Felipe Barrera, José Esteban Jiménez, J. de Jesús Jiménez, José Martínez, Jesús Morales Hernández, por mi padre Patricio Morales, Jesús Morales Hernández.

Trinidad Vela, secretario.

Villa de Guerrero, marzo 27 de 1864.

7. Felicitación al pueblo de Guerrero por su adhesión a Juárez, del comandante militar Gregorio Galindo desde Rosas el 27 de marzo de 1864.⁶⁶⁴

Ciudadano Gregorio Galindo comandante principal de armas del partido de Río Grande a sus conciudadanos:

Ciudadanos tengo el honor de dirigiros la palabra para felicitarlos por el plausible acontecimiento que acaba de pasar en este partido.

Persuadido como lo estoy de que los pueblos son libres cuando quieren serlo y que en ellos reside esa soberanía para hacerlo, y mucho más cuando tiende a su libertad, único patrimonio que nos legaron nuestros padres y que hemos combatido con tesón por otra parte el sostén de nuestras legítimas autoridades, son cualidades que se hayan en los corazones verdaderamente mexicanos. Pues bien: la prueba de todo esto la habéis demostrado de una

⁶⁶⁴ *Ibid.*, Fondo Nava, 1864, caja 34, fólter 19, expediente 1, 27 de marzo de 1864.



manera satisfactoria. Recibidas por conductos seguros las órdenes superiores del ciudadano presidente don Benito Juárez para que no se obedeciesen en nuestro estado las que dirigiera el ciudadano gobernador Santiago Vidaurri por haberse sustraído de la obediencia del Primer Magistrado de la República, puesto de acuerdo todo el partido en el periodo de treinta y cinco horas ha proclamado sostener y obedecer las órdenes expresadas del ciudadano Presidente, dando con esto un testimonio de obediencia y patriotismo, y por otra parte ejemplo de moralidad apartándonos de persecuciones y ultrajes que son propios del déspota y tirano. Para reafirmar tan justo procedimiento tuvisteis la bondad de invitarme y depositar el mando que ejerzo hoy a lo que me presté gustoso tomando la parte que mi persona pueda hacer y de que son testigos. Respecto al mando, nuevo para mí fue esa elección, hasta que por medio de las actas lo vi, he aceptado con todo sacrificio porque vos sabéis que me he consagrado a mi patria y a ella doy lo que valgo y no omitiré ninguno para ello, pero suplico que tan delicado puesto está destinado a mejor conocimiento que los míos.

Ciudadanos: esa norma que habéis guardado en esta época y cuanto de ella, espero sea vuestra guía en lo sucesivo, que seguirá vuestro conciudadano y amigo.

Rosas, marzo 27 de 1864

Gregorio Galindo.

8. Acta de adhesión al Gobierno de la República por parte de los vecinos de la villa de San Pedro de Ggedo levantada el 6 de abril de 1864.⁶⁶⁵

En la villa de San Pedro de Ggedo a los cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el local donde se haya actualmente el ciudadano Gregorio Galindo comandante principal de este distrito los ciudadanos capitanes Miguel Patiño, Juan José Martínez y Julián Salinas, teniente Félix Gómez y alférez Victoriano Rosas, manifestaron que no estando al tanto del contenido de las supremas disposiciones del ciudadano Presidente relativas a la separación del estado de Coahuila del de Nuevo León, declarando traidor al ex gobernador Santiago Vidaurri en razón a que en la hacienda del Álamo donde estaban destacados no se recibía ninguna clase de correspondencia oficial ni particular debido a que por todos lados estaban interceptados los caminos pero que habiendo recibido la invitación oficial y epistolar hecha por el ciudadano comandante principal de este distrito y además haber sabido por un oficial del 1er. Regimiento que pertenecía al

⁶⁶⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 1, fólder 7, expediente 8, 6 de abril de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



coronel Quiroga que don Santiago Vidaurri había dado la orden para que sus tropas se pusieran a disposición del supremo gobierno, que en vista de esto y de la invitación citada el ciudadano teniente coronel Anacleto R. Falcón, dirigió una comunicación en que dispone se ponga la fuerza que le obedecía a las órdenes de la comandancia militar de este partido, y habiendo arribado a esta villa e impuestos detenidamente de dichas supremas disposiciones acordaron de entera conformidad las protestas siguientes:

1ª. Reconocer y acatar como autoridad legítima al ciudadano Benito Juárez Presidente Constitucional de la República Mexicana así como sus órdenes y demás disposiciones, ofreciéndole su cooperación en defensa de la Independencia nacional que se halla amagada por el invasor francés.

2ª. Reconocer y sostener la soberanía del estado de Coahuila decretada por el mismo ciudadano magistrado y en consecuencia suplicaron al ciudadano comandante principal se sirva mandar sacar copia de esta acta y dar cuenta con la presente a la superioridad con lo que terminó este acto que firmaron para constancia yendo en papel común por no haber sellado.

Teniente de la 1ª Compañía Félix Gómez
Natividad Adiks, sargento 1º de la 1ª Compañía por veinte plazas de que se compone
Julián Salinas, capitán de la 2ª Compañía
Victoriano Rosas, alférez de la 2ª
Leandro Urista, sargento 2º de la 1ª por veinte y dos plazas de que se compone
Miguel Patiño, capitán de la 3ª Compañía por veinte y una plazas de que se compone
Juan Manuel Ramos
Juan José Martínez, capitán supernumerario.

Es copia de su original que certifico

Gigedo abril 6 de 1864.

Gregorio Galindo.

9. Carta del licenciado Juan Antonio de la Fuente Cárdenas al presidente Benito Juárez sobre su nombramiento como gobernador y comandante militar de Coahuila, Parras 19 de junio de 1864.⁶⁶⁶

⁶⁶⁶ Carta del licenciado Juan Antonio de la Fuente al presidente Benito Juárez, Parras, 19 de junio de 1864, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 9, p. 219.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Parras, junio 19 de 1864.

Señor Presidente don Benito Juárez.

Mi muy estimado amigo y señor:

Con la favorecida carta de usted, fecha 16 del corriente, vino a mis manos el nombramiento que usted se ha servido hacer en mi persona, para gobernador y comandante militar de este estado.

Agradezco a usted profundamente la honra que me hace y su bondadosa excitación para que la acepte. Por lo demás, yo deseo probar a usted que no esquivo ninguna situación en que pueda servir a mi Patria, con tal que se me deje en aptitud de hacerlo así. No se trata de una posición ancha y desahogada, bien lo veo; ni es tampoco ocasión ésta para semejante aspiración.

Tratase de servir a la República y su infortunio es el mejor título para atraer la esforzada cooperación de sus hijos en la obra de la común salvación. Todo lo que deseo es tener con el gobierno algunas explicaciones para cerciorarme de que estamos en la mejor inteligencia porque, aunque la situación sea grave y lo más seguro sea que no pueda dominarla yo, eso no me estorbaría luchar por conseguirlo; mientras que nada me descorazonaría tanto como una señal de desconfianza o desestimación por parte del gobierno.

En una palabra, señor Presidente, lo que yo deseo es, que se defina bien mi situación, que pueda yo medir bien mi responsabilidad y que mis esfuerzos por salvarla, valiéndome de la autoridad efectiva que se me confiera, no han de hallar más obstáculos que los procedentes de la naturaleza misma de las cosas. Precisamente en situaciones como ésta, importa más que nunca que los buenos patriotas procuren entenderse y estrecharse; por esto y porque mis intenciones son tan puras como lo han sido siempre en todos los negocios del país, me tomaré la libertad de pasar a ver y hablar a usted antes de tomar ninguna resolución definitiva sobre mi nombramiento y dentro de dos días a más tardar emprenderé mi viaje, para que el servicio público no padezca detrimento por culpa mía.

Entretanto, quedo de usted, como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Juan Antonio de la Fuente.



10. Título de propiedad expedido en Monterrey por el presidente Benito Juárez a favor de Pedro Hinojosa y socios el 30 de julio de 1864.⁶⁶⁷

BENITO JUÁREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que el presente vieren, sabed: Que habiendo solicitado los ciudadanos Pedro Hinojosa, Ignacio Galindo y Francisco González Prieto por sí y a nombre de los ciudadanos Lucas Calderón, Tomás Hinojosa, Manuel Galindo, Indalecio Elizondo y Evaristo Madero, que se les ceda una fracción considerable de terrenos baldíos existentes en el estado de Coahuila con el objeto de colonizarlos y cultivarlos, y considerando las ventajas que debe producir a la población y a la agricultura que los terrenos baldíos se cultiven particularmente los que como éstos de que se trata, han estado habitados y transitados por los indios bárbaros; he tenido a bien concederles la propiedad de dichos terrenos, haciéndoles la concesión bajo las cláusulas siguientes:

Primera: Se conceden, para colonizar a los ciudadanos Pedro Hinojosa, Ignacio Galindo, Francisco González Prieto y los demás socios, los terrenos baldíos que existen desde la confluencia del arroyo de las Vacas hacia arriba, en el río Bravo, hasta el Paso de los Chizos, cinco leguas delante de dicho río, de este punto línea recta a la laguna de Jaco, de aquí línea recta a Catarinas y continuando por los límites de lo mercedado legítimamente hasta el puerto de Santa Ana, frente al Nacimiento, de este punto por los límites de lo enajenado, hasta dos leguas abajo del lugar en que el camino que conduce de Múzquiz a Rosas cruza el río de los Álamos, de aquí línea recta al lomerío de las Codornices, y siguiendo con dirección al Macho, y de allí, por los linderos de las tierras mercedadas por autoridad competente, hasta las cabeceras de las Vacas, cuyo curso continuará por límite hasta el desemboque con el Bravo.

Segunda: Se otorga a los empresarios un plazo de diez años para poblar con dos mil personas por lo menos los terrenos que se les ceden debiendo tener seiscientos también por lo menos en los primeros cinco años, entendiéndose que la concesión quedará nulificada por la falta de cumplimiento de esta cláusula.

Tercera: Los empresarios distribuirán las tierras sin traspasar los límites fijados en la ley de enajenación de baldíos de veinte y dos de julio de mil ochocientos sesenta y tres, pudiendo en algunos casos, por contrato, extenderse hasta la cantidad de sitios que fijó la de colonización de diez y ocho de agosto de mil ochocientos veinte y cuatro en su artículo doce.

Cuarta: Durante el plazo determinado para la colonización y por cinco años más, son libres de todo derecho los víveres para consumo de los colonos, sean nacionales o importados del extranjero. También circularán o se exportarán

⁶⁶⁷ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólder 5, expediente 1, 4 de agosto de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



libres de derechos los ganados que criaren y frutos que cosecharen los colonos, por igual tiempo de quince años.

Quinta: Ningún colono antes de quince años de su establecimiento podrá traspasar el dominio de el que adquiriera por esta concesión.

Sexta: Los extranjeros que fueren admitidos a colonizar, son desde luego ciudadanos mexicanos.

Séptima: El gobierno Supremo se reserva las facultades de establecer presidios para delincuentes y los destacamentos necesarios para seguridad de la frontera, entendiéndose que esto debe hacerse en puntos no ocupados.

Octava: Los empresarios recibirán en retribución de sus trabajos por contratación de colonos y transporte de sus familias, en los casos en que esto fuere necesario, sesenta sitios de ganado mayor que pueden tomar en los puntos y en las porciones que les convengan.

Novena: Se le concede así mismo por cada diez familias que colonicen, una porción de tierra igual a la designada para cada una, con el fin de retribuir con ella, o su valor, los gastos de medida y distribución de los terrenos.

Por tanto mando a los jueces y autoridades del estado de Coahuila y a los demás de la República que reconozcan a los ciudadanos Pedro Hinojosa y socios como dueños de los terrenos mencionados y que no les pongan obstáculo en la posesión de ellos, sino antes bien los mantengan en el libre goce de los derechos que han adquirido por esta concesión, a fin de que puedan colonizarlos y cultivarlos conforme a lo que se ha estipulado.

Dado en el palacio de gobierno nacional en Monterrey a treinta de julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Benito Juárez

José María Iglesias.

11. Carta de Santiago Vidaurri a los ayuntamientos del centro de Coahuila reclamando el robo de sus propiedades, fechada en Lampazos, N. L. el 31 de agosto de 1864.⁶⁶⁸

Notorio el atentado cometido contra mis propiedades y removida la causa que trajo a la frontera los excesos de que he sido víctima, es de esperarse que volviendo al reinado de la justicia y de la ley, pueda cada ciudadano hacer valer

⁶⁶⁸ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 107, fólder 6, expediente 115-bis, 31 de agosto de 1864.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



sus derechos ofendidos sin temer las pasiones y lo que ha sido más horroroso, que éstas sean capitaneadas por los hombres que se daban el título de gobierno general.

Mientras yo por mi parte demando por esas vías el recobro de mis propiedades robadas con un escándalo de que no hay ejemplar en nuestra nación, nada tiene de extraño que aprovechando el tiempo, procure reparar el mal en lo posible dirigiéndome a las primeras autoridades políticas de los pueblos donde existen la mayor parte de mis bienes, y digo que nada tiene de extraño porque extraordinario el hecho por su origen, enormidad y circunstancias agravantes, extraordinario en el paso que doy, el cual consiste en suplicar a U. se sirva hacer notorio en esa municipalidad la obligación en que se hallan los que tienen intereses míos mal adquiridos, de situarlos en la estancia de La Mesa por su propia cuenta y consiste en caballada, mulada, burrada y ganado mayor, menor y herramientas, muebles y enseres, entregándolos al mayordomo de dicha finca, quien otorgará el correspondiente recibo llevando cuenta individualizada.

Notorio es también que antes de que D. Benito Juárez se echara sobre mis intereses en los términos en los que lo hizo, personas conocidas por su mala fama de ladrones y hasta no pocas que tenían buena reputación, se apropiaron la parte que quisieron en el mayor desorden y que tales hombres son vecinos de los pueblos siguientes: Candela, Monclova, Nadadores, Abasolo de Coahuila, las villas que componen el partido de Río Grande, villa del Progreso, cuya erección concedí yo como gobernador cediéndole tierra y agua movido de un principio noble de beneficencia y utilidad pública y contrariando la voluntad de los demás accionistas y hasta mi propio interés por ser yo uno de ellos.

No dudo que esta sencilla pero verídica manifestación y que al mismo tiempo lleva el carácter de correo extraordinario en la forma y punto en el fondo surtirá el efecto que me propongo, y es, que devuelvan dichos bienes al lugar donde se crearon y a su legítimo dueño, a no ser que las personas que los tienen malamente quieran aumentar la responsabilidad en que incurrieron, y contraerla a las autoridades a quienes respetuosamente me dirijo si no me hacen justicia invocando como invoco el principio sagrado de la inviolabilidad de las propiedades para que me sean restituidas las que me pertenecen, ya sean de las robadas en los términos expresados o de las vendidas por los agentes de D. Benito Juárez sin causa ni autoridad sino movido de las pasiones detestables con que dañó hasta lo sumo a N. L. y Coahuila de diversas maneras a cual más atroz y sin que el producto de lo vendido a bajísimos precios sirviera para ningún objeto público, sino que todo él se lo adjudicaron ese hombre funesto y los que lo rodeaban, cuyas verdades están en la conciencia de la sociedad que horrorizada presencia tal escándalo.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Y siendo ése uno de los pueblos enumerados, concluyo repitiendo mi súplica de que se sirva hacer pública esta comunicación para los fines expuestos.

Dios y Libertad, Lampazos, agosto 31 de 1864.

Santiago Vidaurri.

Al Sr. alcalde 1° de Monclova.

12. Decreto del presidente Benito Juárez firmado en Mapimí, Durango, el 8 de septiembre de 1864, por el que se erige en villa la población de Matamoros, Coahuila y el que firma en la villa de Rosas el 6 de octubre de 1864 el gobernador Gregorio Galindo.⁶⁶⁹

El ciudadano Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1° La población de Matamoros del Distrito de Parras, en el Estado de Coahuila, se erige en villa, con el nombre de Laguna de Matamoros.

Artículo 2° El gobierno del estado determinará lo conveniente respecto del régimen político y municipal de la villa de La Laguna.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en Mapimí, a 8 de septiembre de 1864.

Benito Juárez.

Al ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.

Y lo comunico a usted para los fines consiguientes.

Independencia, Libertad y Reforma. Mapimí, septiembre 8 de 1864.

Lerdo de Tejada.

Al ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila.

⁶⁶⁹ José Santos Valdés, *op. cit.*, pp. 169-171.



Decreto del gobernador Gregorio Galindo.

Gregorio Galindo, gobernador y comandante militar del estado de Coahuila de Zaragoza.

Para determinar lo conveniente respecto al régimen político y municipal de la villa de La Laguna de Matamoros, conforme a la autorización que para ello se concede al Gobierno del Estado, por el artículo 2º del anterior decreto, he tenido a bien disponer se observen las prevenciones siguientes:

1º La villa de La Laguna de Matamoros, conforme formará en lo adelante para su régimen político, un municipio que comprenderá los ranchos de la Barbada, San Juan Bautista, San José de los Álamos, la Concepción, Torreón, Mieleras, Gatuño y Soledad, que la circundan; quedando sujetas a la municipalidad de Viesca, la antigua villa de Bilbao, Solomillo, Santa Margarita, hacienda de Hornos, Tancuilquillo, Pozo de Cotoa, Punta de Santo Domingo y hacienda de la Peña.

2º Para su régimen municipal tendrá la villa de La Laguna de Matamoros, un ayuntamiento, que lo formará un alcalde, cuatro regidores y un síndico procurador; que por ahora desempeñarán tales funciones, los ciudadanos que nombrase este gobierno; quien igualmente se reserva la facultad para el nombramiento de los demás empleados públicos que sean necesarios en los diferentes ramos de la administración.

Y para que el anterior decreto se observe y cumpla en los pueblos del estado, mando se publique por bando y circule en los términos de su comprensión.

Villa de Rosas, octubre 6 de 1864.

Gregorio Galindo
Juan Martínez, secretario.

13. Respuesta de Gregorio Galindo comandante militar de Río Grande al prefecto político de Monterrey el 15 de septiembre de 1864.⁶⁷⁰

Debiendo de no separarme del sentir de los pueblos de este distrito, puesto que por voluntad de ellos se me encomendó el desempeño de la jefatura política y de la comandancia militar de este distrito cuyo nombramiento mereció la aprobación del Supremo Magistrado de la República y del superior gobierno de este estado de Coahuila, pone en conocimiento de ellos la comunicación oficial

⁶⁷⁰ AGECC, Fondo Siglo XIX, 1864, caja 2, fólder 7, expediente 7, 15 de septiembre de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



de usted de 7 del corriente con los documentos que en ella me adjuntó de órdenes del general de Castagny que militarmente ocupa esa ciudad, y en consecuencia resolvieron rectificar lo que tienen protestado, de no reconocer otro gobierno que el emanado de la Constitución del 57, de manera que siendo esto conforme con mis opiniones y mis deberes como militar y mexicano se lo participo a usted en contestación.

Independencia y Libertad, Piedras Negras, septiembre 15 de 1864.

Ciudadano Jesús María Aguilar
Prefecto del Distrito de Monterrey.
Es copia de su original que certifico, Piedras Negras, septiembre 15 de 1864.
Gregorio Galindo.

14. Indulto emitido por el prefecto imperial Juan Martínez Talamantes, el 3 de enero de 1865.⁶⁷¹

Juan Martínez Talamantes, prefecto del distrito de Río Grande a los habitantes de los pueblos de su mando hago saber:

Que por disposición del señor general en jefe de las tropas del gobierno imperial que cubren esta línea, he acordado lo siguiente:

Que supuesto que para la fecha todos los pueblos de que se compone el distrito, han vuelto ya al orden legal bajo el reconocimiento del Imperio Mexicano y por consiguiente obedientes a sus autoridades legítimas, se les indulta por lo mismo desde esta misma fecha a todos los individuos que hubieren concurrido al movimiento de fuerzas que promovió el bandido Galindo contra las tropas imperiales por las que fue vencido en las inmediaciones de San Diego el 28 del mes próximo pasado [diciembre] en la inteligencia de que esta gracia sólo comprenderá a la clase de tropa que militó a sus órdenes de sargento abajo, previa la presentación de las armas que portaba y demás objetos de guerra relativos. Que por tales circunstancias quedarán desde luego sin ninguna responsabilidad, que retirándose pacíficos al lado de sus familias puedan con libertad retirarse a sus trabajos domésticos, sin que por aquella causa se les moleste en manera alguna. Por tanto mando que esta disposición se publique por bando en esta villa y en las demás del distrito para que llegue a noticia de todos para su inteligencia y cumplimiento.

Piedras Negras, enero 3 de 1865.

El prefecto del distrito
Juan Martínez Talamantes

⁶⁷¹ *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 1, expediente 11, 4 de enero de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Es copia de su original que certifico, villa de Guerrero, enero 4 de 1865.

El subprefecto de esta villa
Rafael Cervera.

En otra versión dada a conocer el 13 de enero se asentaba lo siguiente:

Juan Martínez Talamantes prefecto del distrito de Río Grande a los habitantes del mismo hago saber:

Que el general [Florentino] López comandante militar superior de la línea del norte y en jefe de la brigada de su nombre ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1°. Todos los individuos que con el carácter de jefes, subalternos y oficiales que sirvieron a las órdenes del disidente Galindo pueden volver al seno de sus familias presentándose a la autoridad política de este distrito ante quien protestarán el reconocimiento y obediencia al Imperio Mexicano, otorgando una fianza por su manejo en lo sucesivo a satisfacción de la autoridad citada.

Artículo 2°. Quedan expe tuados de esta gracia los individuos que figuraron en primer término como Gregorio Galindo, Apolonio Rodríguez y los titulados jefes y oficiales juaristas que pasaron de la banda opuesta.

Y para conocimiento de todos los interesados mando se publique, circule y dé el debido cumplimiento.

Piedras Negras, enero 13 de 1865.

El prefecto del distrito
Juan Martínez.⁶⁷²

15. Carta del general Mariano Escobedo al presidente Benito Juárez desde Cuatro Ciénegas, el 13 de marzo de 1865.⁶⁷³

Cuatro Ciénegas, marzo 13 de 1865.
Sr. Lic. Don Benito Juárez.

Muy señor mío y respetable amigo:

Como no sé hasta hoy si ha recibido usted un correo que le puse de Davis el 11 de enero, repito éste, limitándome hacer relación breve de los motivos que me

⁶⁷² *Ibid.*, 1865, caja 1, fólder 2, expediente 11, 13 de enero de 1865.

⁶⁷³ Carta del general Mariano Escobedo al presidente Benito Juárez, Cuatro Ciénegas, 13 de marzo de 1865, en Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, Tomo 9, pp. 726-728.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



han traído a este rumbo; por una carta que recibí en Oaxaca en los últimos días de agosto del señor Cortina me decía la posición en que estaba y los deseos que tenía de ponerse en perfecto acuerdo con los jefes de la línea de oriente y partir con estos sus elementos; en vista de esto, dispuso el señor general Díaz que marchara a donde estuviera usted, como comisionado para informarle del estado brillante en que estaban nuestras fuerzas y la absoluta falta de recursos para seguir equipándolas y socorriéndolas, acepté con gusto esta comisión tanto por ver lo que con mis relaciones podía hacer a favor de aquellas fuerzas, como porque creía que en todo el invierno no habría expedición contra Oaxaca por haber rechazado de una manera digna y valerosa la que había sido en agosto mandada por el general Brincourt.

Emprendí, pues, mi marcha en los primeros días de septiembre como verá usted por las cartas y documentos que le adjunto en mi correo anterior y, al llegar a Nueva York supe con disgusto la pérdida de la frontera; pasé a hablar con el señor Ministro Romero, le manifesté la imposibilidad en que creía a usted de poder auxiliar con recursos a la línea de oriente, tanto por la pérdida de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, como por la distancia a que se encontraba. Le manifesté también el proyecto que había concebido de marchar a la frontera y trabajar de cuantas maneras me fuera posible para levantar el espíritu público y lavar con sangre la mancha que había caído sobre mis paisanos; el señor Romero aprobó mi idea, escribimos al señor general Díaz; emprendí mi marcha llegando a Davis el 13 de enero y principiando a trabajar de cuantas maneras me ha sido posible, mandando comisionados a los pueblos de estos tres estados y haciendo uso de mis antiguas relaciones.

El día 9 del pasado pasé por fin a Monterrey-Laredo [así se denominaba a la frontera de Nuevo Laredo, Tamaulipas] acompañado de una docena de buenos mexicanos, siendo de éstos el digno coronel Gorostieta y el activo coronel Naranjo; he recorrido ya los pueblos todos del distrito de Río Grande y el día 8 del corriente he dejado en Nava 120 hombres a las órdenes del coronel Naranjo y otros 140 en Santa Mónica a las órdenes del coronel Gorostieta. La falta absoluta de parque me ha hecho salir con una pequeña escolta y recorrer personalmente algunos pueblos del distrito de Río Grande, he reunido algunos hombres más y elementos de guerra aunque en pequeño y seguiré trabajando sin descanso como lo he hecho hasta aquí y explotando el buen sentido en que están estos pueblos.

Ya usted sabrá que Hinojosa recibió salvoconducto de Mejía y Vicente Garza tiene el mando de la fuerza de Piedras Negras, pero mientras mayor sea el número de traidores de esta clase más glorioso será nuestro triunfo.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Me sería muy útil para la organización de cuerpos arreglados un pie aunque sea pequeño y tanto más si me trajera algún parque; si usted cree conveniente mandarme un auxilio de 200 hombres sería bastante para el proyecto de organización que he formado. Antes de pasar el río he hablado con el general Cortina quien pretende vindicarse; últimamente le he puesto un correo que estoy esperando y creo que muy pronto reconocerá al gobierno legítimo de la República. La conducta que me he trazado al pasar el Bravo ha sido echar un velo sobre todo lo pasado, llamar a mi lado a todos los buenos mexicanos sin distinción alguna y dar garantías a los pueblos todos.

Creo que en todo aprobará mi conducta que sería en lo sucesivo igual a mi anterior, seguro que sean cuales fueren las órdenes que reciba de usted serán respetadas y procuraré hacer buen uso de las facultades que se me den; debiendo usted estar seguro que por adversa que me sea la suerte siempre obraré como buen mexicano.

La pronta resulta de este correo esperando sus órdenes me es de suma importancia para normar mis operaciones e ínterin puedo dar a usted noticias más plausibles de este rumbo, reciba mi aprecio verdadero. Como su menor amigo que su mano besa.

Mariano Escobedo.

16. Proclama del general Miguel Negrete a los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, firmada en Saltillo el 10 de abril de 1865.⁶⁷⁴

Conciudadanos:

El tiempo se ha encargado de demostrar con hechos que no debía esperarse ningún bien de los extranjeros que oprimen a nuestra Patria.

La Intervención Francesa halagó primero al partido enemigo de la Reforma, para emplearlo como instrumento en la ruina de la República y, desde que juzgó no necesitarlo, se ha burlado de él protegiendo los intereses del partido contrario.

¿No ven ejemplos de esta conducta, en la primitiva aparente protección que se declaró al clero y a la guerra que a la misma institución comenzó a hacerle el jefe de la expedición francesa y sigue haciendo el llamado Emperador de México, que no es sino el pupilo del déspota emperador de Francia y en la ingratitude, en la persecución y en el desprecio con que están pagando sus

⁶⁷⁴ *Ibid.*, pp. 791-792.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



servicios a los indignos generales y jefes del ejército mexicano que han sido sus eficaces auxiliares?

Taña inconsecuencia da a conocer las verdaderas intenciones de Napoleón III, que se dejaban ver desde el principio: humillar a los mexicanos de todos los colores políticos, disponer a su antojo de los destinos de México y apropiarse de nuestro territorio. Los frutos de la Intervención y del Imperio, no son hasta ahora, ni serán nunca, más que el descontento general, la prolongación de la guerra con todas sus plagas, la miseria y el llanto de las familias a quienes el bárbaro extranjero ha asesinado a 53,000 de nuestros hermanos, según confesión de un periódico imperial.

La inicua política de la Intervención se ha concitado la enemistad de sus mismos partidarios; ya no tiene más defensores que los criminales que ven con indiferencia y aún con gozo, las calamidades de su Patria, si en ellas hallan su personal provecho.

El ejemplo de los pueblos que han sacudido el yugo, será seguido por todos los que componen la nación mexicana; porque, lo repito, el país entero comprende, ya que son ilusorios, los beneficios de la Intervención y del Imperio de Maximiliano; su hechura, una triste realidad, la ruina y el baldón de México y, una necesidad imperiosa, la unión de todos para arrojar de nuestro suelo a los opresores.

La unión es mi anhelo; a ella invito a todos los que sienten palpitar un corazón de mexicanos; con ella seremos fuertes y probaremos al mundo entero que en México puede haber errores como los hay en todas partes, mas no traición; que los aventureros de Napoleón III han sabido aprovecharse de nuestra desunión; pero que no son más fuertes ni más valientes que un pueblo amante de su libertad.

Yo, que me glorío de llevar sin mancilla en mis manos el pabellón de Iguala y de mi lealtad para con la Patria, vengo otra vez a estos estados, no a recordar funestos errores, no a vengar pasados agravios, sino a pedirlos, en nombre del Supremo Gobierno de la República, vuestra eficaz cooperación para vindicar el honor, salvar la Independencia y exterminar a los enemigos de México.

Las tropas que me acompañan, llenas de brío por el combate, compuestas en su mayoría de hijos del fiel y valiente estado de Chihuahua, nos prometen la victoria y, por su moralidad y disciplina, son dignas de vuestro aprecio y prestan seguridad a vuestros derechos e intereses. Ved en nosotros a vuestros hermanos, a los defensores de la causa más santa; sólo temen los enemigos de nuestra Patria. Así temen y, por lo mismo, han huido precipitadamente a la presencia de mis soldados, los traidores que guarnecían esta plaza.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Pronto libraremos a nuestros hermanos de Monterrey del yugo que los humilla y este nuevo triunfo de la República, traerá en pos de sí otros muchos que terminarán con la completa victoria de nuestra independencia. Vosotros participaréis de tanta gloria.

Uníos todos a los mexicanos que combaten por la Patria, que con ellos os llenaréis de gloria, aunque la fortuna de la guerra nos tenga deparadas nuevas desdichas.

¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva el Supremo Gobierno de la República!

Saltillo, abril 10 de 1865.

Miguel Negrete.

17. Acta de adhesión del pueblo de Rosas a la primera autoridad republicana, firmada el 25 de abril de 1865.⁶⁷⁵

En la villa de Rosas a los veinte y cinco días del mes de abril de mil ochocientos sesenta y cinco. Convocado el ayuntamiento, empleados públicos y vecindario, por el señor teniente coronel del ejército permanente de la República y comandante militar de esta plaza, don Antonio de la Garza, quien preside la junta en el local de su despacho público, tomó la palabra y dispuso se diese lectura a la comunicación de ayer que le dirigió el señor coronel don Francisco Naranjo comandante en jefe de las fuerzas republicanas, que en operación permanente en el distrito de Río Grande, cuya comunicación se contrae a la toma de la plaza de la villa de Piedras Negras, que la sostenían amurallada los traidores contra el sistema republicano, habiendo sido este triunfo sin derramamiento de sangre de su parte y la mayor fuerza imperialista hecha prisionera y dos piezas de montaña que se le quitaron al enemigo.

La concurrencia manifestó que impuesta del contenido de la comunicación, con satisfacción reciben tan laudable noticia que tiende a recobrar sus derechos libres, que por la fuerza física y no moral han querido arrebatarse el invasor extranjero y traidores, y siendo que el pueblo mexicano por voluntad de todos los de la nación adoptó el código fundamental de 1857 y las Leyes de Reforma. Sus principios son inviolables para sostener la planta democrática popularmente representativa, y para llevarlos a efecto como así lo tiene demostrado en otras épocas, le bastan los artículos siguientes:

1° El señor comandante militar que preside la junta, el ayuntamiento, empleados públicos y concurrencia numerosa de vecindario, protestan y

⁶⁷⁵ AGECC, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólder 5, expediente 1, 25 de abril de 1865, está contenida en la correspondencia del mes de junio de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



ratifican solemnemente, obedecer y sostener la defensa de su patria, la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma, emanadas por el Supremo Magistrado de la Nación.

2° Desconocen desde ahora a toda autoridad y empleados que tengan el nombramiento del gobierno imperial, tratándolos desde luego como enemigos del gobierno republicano.

3° Que se saque testimonio auténtico de la presente acta para que se remita por extraordinario al señor coronel en jefe don Francisco Naranjo, para su conocimiento y curso al superior de los estados de Nuevo León y Coahuila.

4° Y, último, se terminó esta acta por la presentación con ciudadanos, con vítores a su patria, a su Independencia, al ciudadano Presidente de la República Benito Juárez y a los denodados y heroicos defensores de la libertad, habiendo firmado los que se suscriben por el orden de sus empleos:

Antonio de la Garza, comandante militar de esta plaza, Abraham Santos, regidor y alcalde en turno, Abraham Rivera, regidor 2°, Antonio Flores Montalvo, síndico procurador, Lorenzo García, recaudador de rentas del estado, Antonio Calderón, administrador de correos, Eliseo Felán, administrador de la renta del papel sellado, Francisco Velázquez, juez del Registro Civil, Mardino Valdés, tesorero municipal.

Espiridión Gómez, José Luciano de la Garza, Juan S. Galán, Rafael Tijerina, Manuel González, Severino López, Jacinto Rodríguez, Pedro Ríos, Gumersindo Ríos, Trinidad Medina, Juan Maldonado, Pablo Aramburu, Felipe de la Garza, Félix de Ceballos, Manuel Rodríguez Valdés, Jesús Zamora, Jesús de la Garza, José María Arredondo, Indalecio Campa, George de la Garza, Felipe Rodríguez, Arcadio Zamora, Antonio Garcilazo, Benito Delgado, Narciso Lafuente, Prisciliano Garza, Antonio Arteaga, José María Peñalver, Juan José Martínez 1°, Melchor Rodríguez, Felipe Valdés, Juan Martínez de la Garza, José María Muñoz, Severino Saldaña, José Manuel Arteaga, por mi padre Perfecto Rodríguez, Melchor Rodríguez, Antonio Treviño, Prisciliano Torres, Justo Maldonado, Inocente Santos, Juan J. de Ceballos, por Francisco Vara, Francisco Velázquez, Manuel Múzquiz, por don José Antonio de Ábrego, Manuel Múzquiz, José Ángel Valdés, Nepomuceno Valdés, Clemente Valdés, Francisco García, Toribio Osuna, Juan Rodríguez, Antonio Rodríguez, por Epitacio Rodríguez, Antonio Rodríguez, José María Cortez, Andrés Gómez, Candelario Guajardo, Eugenio Flores, Mariano Mayor, Benito Quintero, Pedro Rodríguez, Toribio Rodríguez, Reyes Serrano, por Máximo de los Santos, Candelario Guajardo, Miguel Rivera, Antonio Valdés, José Perfecto Urrabro, Manuel Jiménez, Pedro Martínez Talamantes, Mateo Valdés, Javier González, Faustino Mota, Miguel Menchaca, Jesús Valdés, Amado Patiño, Desiderio Martínez, Homobono Flores, Rosalío Gómez, Cayetano L. de Guevara, Francisco Herrera, Cleofás Valdés, Antonio Arredondo, Jesús Rodríguez, José

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ángel Salinas, Manuel Flores, Julián Salinas, Valeriano García, Demetrio Gómez, Francisco Fuentes, Agustín Blancas, Andrés Gómez y Felán, siguen cincuenta y tres firmas más.

José Luciano de la Garza
Secretario interino de la comandancia.

Es copia original que certifico.
Rosas, junio 11 de 1865.

Antonio de la Garza

18. Circular emitida por el jefe político de Monclova Jesús Carranza Neira, desde Cuatro Ciénegas el 31 de mayo de 1865.⁶⁷⁶

República Mexicana
Jefatura Política del
Partido de Monclova.

Críticas y azarosas son las circunstancias en que en la actualidad se encuentran los pueblos todos, que componen los estados fronterizos y éstos, sin caber duda, llegarían al colmo de la desgracia, si de alguna manera nos negásemos a cooperar, hasta donde nuestra fuerza alcance a sostener indefinidamente los sagrados derechos de nuestra cara patria bárbaramente ultrajada por la fuerza brutal de las bayonetas que forman el pedestal del trono del tirano de México. Habría más: que nuestras familias, nuestros intereses y aún nuestras mismas localidades serían indefectiblemente presa del más feroz y cruel enemigo de nuestra nacionalidad, que con la mayor sangre fría entregaría todo a la muerte, a la rapiña y finalmente al incendio, como sabemos lo ha hecho con infinidad de pueblos indefensos que han caído en su poder. Por esto, para prevenir tan horrorosos atentados que pudiera cometer este cruel enemigo de los pueblos que forman este partido se ha resuelto esta jefatura tratar, aunque muy superficialmente el cuadro de la escena que nos espera si no nos resolvemos en tiempo de un modo heroico a hacer un completo sacrificio de nuestras vidas e intereses para salir avantes de la contienda a que nos provoca, o bien sea sucumbir gloriosamente en ella, si la suerte es adversa, en cuya virtud y desentendiéndonos por ahora de la esperanza que se había podido concebir en este partido, de que nuestros servicios personales no serían muy precisos en la presente campaña, esta jefatura dispone que procurando usted inculcar de la manera que le sea posible los principios que dejo indicados, en el corazón de las personas que lo necesitan, los persuada de que es imperiosamente necesario cumplir con lo

⁶⁷⁶ *Ibid.*, Fondo San Buenaventura, 1865, caja 88, fólder 11, expediente 4, 31 de mayo de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



dispuesto por el superior gobierno del estado en la comunicación que se adjunta, poniéndose prontamente en campaña el número de hombres que montados, equipados y armados se le asignan a ese pueblo como único remedio para aplicarse al mal que sufrimos.

Independencia y Libertad, Ciénegas, mayo 31 de 1865.

Jesús Carranza.

19. Noticia sobre el encuentro armado verificado en La Angostura el 1° de junio de 1865.⁶⁷⁷

¡Viva la Independencia Nacional!

El cuerpo de ejército austro-francés al mando del coronel Jeanningros se avistó en La Angostura hoy a las nueve de la mañana. Nuestras avanzadas conforme a las órdenes que habían recibido del ciudadano general [Miguel] Negrete en jefe del ejército de operaciones, se retiraron aparentando un desbandamiento. El enemigo lanzó sobre estas fuerzas hasta cuatro tiros de cañón que no le fueron contestados. Nuestras fuerzas de artillería estaban cubiertas con yerbas y oculta la infantería también sin que se dejase ver más que una pequeña parte de la caballería; todo lo cual tenía dispuesto el general en jefe para inspirar confianza al enemigo. En efecto se resolvió a lanzar sobre nuestra línea sus columnas de ataque; mas apenas asomaron al campo saliendo de una de las hondonadas de La Angostura, cuando nuestra artillería y fusilería rompieron sobre ellos sus fuegos vivos y certeros, de modo que al cabo de veinte minutos los austriacos y franceses volvieron vergonzosamente la espalda, y en el mayor desorden emprendieron su fuga. Entonces el general mandó cesar los fuegos y arrojó sobre aquéllos la caballería, que hasta el momento que escribo este parte los persigue todavía en un espacio de dos leguas. Los bravos coroneles Treviño, Naranjo y Pérez Castro se han mostrado dignos de la confianza que el general en jefe les dispensó, mandándoles encabezar este movimiento tan honroso para las armas nacionales, como ignominioso para los extranjeros que osaron invadir nuestro territorio. Tendré la satisfacción de participar a usted las últimas consecuencias de este espléndido triunfo, tan luego como el jefe de la caballería remita su parte detallado, que todo el mundo espera con el más vivo interés y sin el menor recelo.

Yo no sabría describir a usted el entusiasmo y decisión con que nuestras tropas resistieron al enemigo, el ardor con que celebraron luego el triunfo de las armas nacionales y la animación y noble orgullo que al vengarlas experimentaron.

⁶⁷⁷*Ibid.*, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 2, fólter 4, expediente 3, 1 de julio de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



El empuje de nuestra caballería ha sido violentísimo y al mismo tiempo tan ordenado, que el general en jefe al observarlo, colmaba de elogios a las tropas y a sus valientes y entendidos jefes.

En estos momentos resuenan todavía en el campamento los toques de diana y las aclamaciones a México, a la Independencia nacional y al distinguido caudillo que ha dado a su patria este nuevo día de gloria.

Aunque el daño hecho al enemigo al frente de nuestras posiciones haya sido de poca importancia, no debe suceder lo mismo con el que ha sufrido en su precipitada fuga, y sobre todo es incalculable el precio de las ventajas morales que la causa de la nación ha obtenido quebrantando rudamente el orgullo del ejército invasor, rechazándole vergonzosamente, obligándole a librar su salvación en una miserable fuga, durante la cual va tenazmente perseguido y acosado por nuestros heroicos soldados y más aún por el pánico de que está poseído.

Me congratulo con usted por tan fausto suceso y le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio a su persona.

Campo en La Angostura, junio 1° de 1865
A las once y media de la mañana

A. S. Viesca.

20. Comunicación del gobernador Andrés S. Viesca a los distritos de Monclova y Río Grande fechada en Monclova el 13 de agosto de 1865.⁶⁷⁸

El Gobernador y Comandante Militar
del Estado de Coahuila de Zaragoza
A los habitantes de los Distritos de Monclova y Río Grande.

Conciudadanos:

Cuando los azares de la guerra me obligaron a abandonar la capital del Estado, el primer pensamiento de este gobierno fue el de dirigirse a estos distritos, de cuyo valor y patriotismo tenía los más ventajosos antecedentes; los resultados han demostrado que mis esperanzas no eran infundadas, y hoy me complazco en tributar a vuestras eminentes virtudes cívicas los más sinceros homenajes de aprecio y reconocimiento; porque habéis correspondido al llamamiento de la patria porque comprendiendo vuestros sagrados deberes para con la madre tan querida cuanto infortunada los habéis llenado

⁶⁷⁸ AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 113, fólter 5, expediente 71, 13 de agosto de 1865.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



satisfactoriamente, y haciéndoos acreedores a la pública estimación. En breve marcharéis a la campaña, y probaréis al orgulloso invasor que la causa de Méjico aún no está decidida, y dista mucho de sucumbir, pues cuenta entre sus hijos valerosos guerreros, almas bien templadas y generosas dispuestas a sacrificarse y a sacrificarlo todo por la honra y dignidad nacional.

En las grandes crisis nacionales es cuando conviene a los pueblos manifestarse grandes y resueltos: el pueblo que viese impasible su dominación por una raza extraña, y presenciase con indiferencia la usurpación de sus derechos y autonomía, sería indigno de contarse entre los pueblos libres y civilizados. Cuando el orgullo de un tirano, y la codicia y ambición de unos aventureros extranjeros han osado invadir nuestra patria, ajando brusca y profundamente su decoro y dignidad, sin más títulos que la fuerza bruta y prevaliéndose de nuestros infortunios; deber es de todo mejicano, y deber imprescindible, el tomar las armas para defenderlos. Hagámoslo así, conciudadanos y la victoria será fiel tarde o temprano a nuestra causa, fijándose en nuestro hermoso y querido pabellón de Iguala, porque es justa, y la justicia de una causa vale tanto o más que los ejércitos de los tiranos y los usurpadores.

Vuestro denuedo reconocido en cien combates y vuestra constancia en el sufrimiento, os aseguran el triunfo; tened fe en ello pronto esta tierra clásica de patriotismo, asilo de la libertad y cuna de los principios de Reforma, se verá libre de la ominosa opresión extranjera, y vosotros recogeréis el fruto de vuestros nobles esfuerzos, inscribiendo honrosamente vuestros nombres en la historia del renacimiento de la Independencia nacional.

Si un puñado de mejicanos viles y degradados, doblan dócilmente la cerviz ante el conquistador, la inmensa mayoría del pueblo mejicano se levanta altiva y amenazadora a exterminarla. Secundad, coahuilenses, este noble esfuerzo de nuestros hermanos, que el terror del sacrificio jamás podrá contener, en vano los conquistadores multiplican los cadalsos; en vano bárbaramente incendian poblaciones enteras y asesinan a sus desgraciados prisioneros; inútilmente pretenden pintar como bandidos a hombres dignos y generosos que luchan por sacudir su infamante dominación, porque el cadalso se convierte en altar de patriotismo para los pueblos, cuando lo santifica y ennoblece la sangre de hombres libres, que fertilizando el árbol santo de la libertad, multiplica los héroes, a la vez que el mundo, contemplando con interés esta lucha, que la ambición y el despotismo han provocado contra los justos derechos de un pueblo libre y desgraciado, ha fallado ya de qué lado está la verdadera ilustración, la moral, la generosidad, y la razón, y por cuál la barbarie, la iniquidad y la perfidia.

Los Estados Unidos, esa gran república, admiración del mundo y terror de las testas coronadas, ha demostrado ya de una manera explícita, su reprobación por el advenedizo y ridículo Imperio que se ha pretendido erigir en Méjico y sus simpatías por nuestra causa no reconociendo más gobierno legítimo que el de

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



la República, declarándolo así oficialmente a la paz de las naciones. Y si estas demostraciones tan significativas no basta a hacer que Napoleón desista de su inicuo y temerario intento, bastarán otras más persuasivas: le bastará ese grito de reprobación que se escucha ya en la misma Francia, indignada por la consunción de sangre y sus tesoros para defender la empresa injusta y desalentada de un déspota emperador, y le bastará en fin, esa conmoción universal de la República que se agita en todas sus extremidades por quebrantar el afrentoso yugo extranjero a que le quiere uncir. Tan lisonjera perspectiva nos ofrece el pronto y feliz término de la sangrienta guerra en que nos ha envuelto el capricho de Napoleón III pero mientras llega el desenlace de tan gloriosa lucha, el gobierno se complace en dar un voto de gracias a los valientes hijos de estos Distritos, que con el mayor entusiasmo y decisión, se aprestan a defender con las armas y sus recursos la independencia nacional, llenos de fe en el porvenir y de sufrimiento en las privaciones, tendiendo una mano amiga y partiendo el pan con sus hermanos de Chihuahua y del interior del Estado que les precedieron en la lucha, y con quienes muy pronto van a compartir en los combates sus peligros y sus glorias, animados del más puro y ardiente patriotismo para continuarla con indomable constancia hasta vencer o morir.

¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva el Gobierno legítimo de la República!
¡Vivan los valientes pueblos fronterizos!

Monclova, agosto 13 de 1865.

A. S. Viesca.

21. Respuesta del ministro de Gobernación Sebastián Lerdo de Tejada desde Paso del Norte, el 15 de julio de 1865, relativa a la cuestión sobre jurisdicción del municipio de Valladares.⁶⁷⁹

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Gobernación.

Departamento de Gobernación
Sección 1^a.

Se ha impuesto el ciudadano Presidente de la República del oficio que me dirigió usted desde Rosas con fecha 3 de junio anterior, relativo a que ocurren frecuentes diferencias sobre si pertenece a ese estado o al de Nuevo León la municipalidad de Valladares, manifestando usted que perteneció al de

⁶⁷⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1865, caja 1, fólder 6, expediente 16, "Septiembre de 1865, Varias comunicaciones referentes a la resolución del gobierno general sobre que la municipalidad de Valladares pertenece al estado de Coahuila".

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Coahuila antes que ese estado se incorporara al de Nuevo León y que por lo mismo, debe declararse que ha vuelto a pertenecerle desde que los dos estados se separaron.

El decreto de 26 de febrero de 1864, en que se declaró que el estado de Coahuila reasumía su carácter de estado libre y soberano, dispuso en el artículo 2º que “Comprendía su antigua territorio con arreglo al artículo 4º de la Constitución de la República”. Se hizo la cita de éste, por haberse ordenado en el que se incorporase a Zacatecas la parte de la hacienda de Bonanza, que se había incorporado a Coahuila. Así fuera de esa parte de la hacienda de Bonanza, el estado de Coahuila comprende, según el decreto de 26 de febrero de 1864, todo el mismo territorio que tenía antes que se incorporara a Nuevo León. En tal virtud, ha resuelto el ciudadano Presidente de la República que supuesto que la municipalidad de Valladares perteneció antes de aquella época al estado de Coahuila, no hay duda que debe seguir perteneciéndole conforme al citado decreto.

Lo comunico a usted y transcribo este oficio al ciudadano gobernador de Nuevo León para los fines consiguientes.

Independencia y Libertad
Chihuahua, julio 15 de 1865.

Lerdo de Tejada.

22. Parte rendido por el comandante José María Rendón al gobernador Andrés S. Viesca sobre sus operaciones en La Laguna, firmado en Monclova el 28 de septiembre de 1865.⁶⁸⁰

Ejército Nacional
Sección de La Laguna
Comandante en Jefe.

Después de las instrucciones que recibí de ese gobierno y comandancia militar el día 30 de julio del presente año en la villa de Rosas, para que organizara en los distritos de Parras y Saltillo, el mayor número de fuerza que fuera posible para hostilizar al enemigo por cuantos medios se presentaran, emprendí mi marcha con dirección a lo pueblos de La Laguna de Tlahualilo, tocando a la villa de Cuatro Ciénegas, donde contuvo mi marcha el ciudadano general [Francisco Antonio] Aguirre demorándome hasta el 22 de agosto próximo pasado que tuvo a bien darme la orden para que la continuara.

⁶⁸⁰ *Ibid.*, 1865, caja 3, fólder 12, expediente 1, 28 de septiembre de 1865.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Habiendo llegado al rancho de San José de los Álamos el 1º del corriente, en el acto comencé mis operaciones para la organización de la fuerza que tuve el éxito de formar en muy pocos días y a la vez emprendí mi marcha sobre la villa de Viesca, cuya población aunque no tenía ninguna guarnición, si reconocía al Imperio, y no considerando prudente entrar con toda la fuerza a ella, sólo lo hice en compañía de dos ayudantes a fin de citar una junta de los vecinos, como lo verifiqué, para que se me proporcionaran los auxilios necesarios, dando por resultado que se me ministraron cien pesos, que invertí en socorro de mi fuerza y regresando a los ranchos a la continuación de mis trabajos.

Pasados algunos días emprendí de nuevo mi marcha sobre Viesca, lugar que ocupé con ciento diez y seis hombres el 11 del presente y aumentada que fue hasta el número de doscientos diez y nueve, resolví proveerme de los recursos necesarios para emprender un ataque sobre la plaza de Parras, donde me presenté a vista del enemigo el 18 a las tres de la tarde y en el acto comencé mis operaciones, disponiendo que el ciudadano capitán Marcelino Pulido con la 2ª Compañía de su mando atacara por el centro al interior de la plaza y a los ciudadanos capitanes José María Vázquez y Zeferino Méndez con las compañías de su mando cubrieran los flancos derecho e izquierdo y el ataque se diera con éxito más probable; pero nuestro ataque no tuvo un resultado favorable a consecuencia de que al emprenderlo sólo tenía 300 cartuchos y después de un fuego nutrido de dos horas en que se empeñó un reñido combate, me vi precisado a retirarme al cerro de la Secación, habiéndole hecho al enemigo varios muertos y heridos y recogídele algunas armas y caballos.

Mi objeto al retirarme de la plaza fue el proporcionarme parque en la hacienda de Arriba, mas como no lo conseguí, no fue posible emprender de nuevo un segundo ataque, que habría dado por resultado una completa derrota de nuestra parte, así que me dirigí al rancho del Ojuelo, distante de Parras una y media leguas, sin que el enemigo se hubiera atrevido a perseguirnos.

El 19 a las cinco de la mañana que me retiré hacia los ranchos de Palo Alto y Ciénega Grande, donde ordené al ciudadano Víctor Berlanga comandante de escuadrón y a los ciudadanos capitanes Vázquez y Méndez que con la mayor parte de la fuerza se situaran en los ranchos, mientras yo con veinte hombres ocurría al gobierno del estado para que si lo tenía a bien me facilitara los auxilios necesarios para regresar a hostilizar al enemigo por cuantos medios fuere posible.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de veintidós hombres que por su arrojo se han quedado al emprender la retirada y desgraciadamente fueron hechos prisioneros y fusilados inmediatamente sin consideración de ninguna especie.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted para que si lo tiene a bien lo eleve al del Supremo Magistrado de la Nación en la



inteligencia de que aunque no ha sido un completo triunfo para nuestras armas como lo deseaban mis subordinados, ha servido para hacer entender a nuestros enemigos que no abandonaremos nuestra causa y que siempre nos encontrarán dispuestos a combatir en defensa de nuestra Independencia.

Protesto a usted las seguridades de mi subordinación y respeto.

Independencia, Libertad y Reforma, Monclova, septiembre 28 de 1865.

José María Rendón.

23. Instrucciones del gobernador Andrés S. Viesca al coronel Juan Vega para la formación de fuerzas en Parras y Viesca, firmadas en Monclova el 25 de octubre de 1865 en Monclova.⁶⁸¹

INSTRUCCIONES

A que deberá ceñirse el ciudadano coronel Juan Vega en la comisión que el gobierno le confía para que levante fuerzas de acuerdo con el ciudadano coronel Jesús González Herrera en las municipalidades de Parras y Viesca, provea el mantenimiento de ellas, atienda a su organización y disciplina, emprenda operaciones sobre los enemigos de la patria y nombre provisionalmente autoridades en los pueblos que desalojando al enemigo vuelvan al orden constitucional.

1^a. Incitará para la defensa de la causa nacional a todos los ciudadanos vecinos de aquellas municipalidades, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, haciendo exhaustiva su invitación aún a aquellos malos mexicanos que hayan abrazado la causa del Imperio y anden con las armas en la mano defendiéndolo.

2^a. En cuanto a recursos, exigirá por conducto de las autoridades locales el patriotismo de los ciudadanos designando a éstos los recursos o cosas que necesite para atender a las circunstancias de su comisión, a fin de que se distribuyan proporcionalmente entre los ciudadanos más acomodados, encomendando así mismo su exacción a las mismas autoridades locales a quienes prestará el apoyo de las fuerzas armadas si fuere menester. De esa misma manera procederá en las requisiciones de caballos, armas, monturas y demás cosas que tuviere necesidad de exigir.

3^a. Cuidará de extender recibos de todas las ministraciones que se le hagan en los pueblos, haciendas etc., y de que las autoridades los den también a los

⁶⁸¹ *Ibid.*, 1865, caja 4, fólter 4, expediente 10, correspondencia del mes de octubre de 1865.



ciudadanos que las sufran, asegurándoles que cuando los presenten al gobierno para su reconocimiento, se mandaràn pagar de las rentas de la federación o del estado, o que se les admitiràn en documentos de cualesquiera derechos, impuestos o contribuciones que tengan que pagar, con remisión de una cuarta parte de la que éstas importen.

4ª. Así mismo se proporcionará recursos para el sostenimiento de las fuerzas que levante, procurando que las autoridades secuestren y vendan los bienes de todos aquellos que favorezcan la causa del Imperio con las armas en la mano o con auxilios bastantes a refutarlos por traidores. Pero en los casos urgentes bien podrá dictar las medidas que tiendan únicamente a asegurar los bienes de estos malos mexicanos.

5ª. Con intervención también de las mismas autoridades, hará el reclutamiento de todos los ciudadanos que sean útiles para el servicio de la causa.

6ª. Reservando la aprobación del gobierno conferirá los empleos militares a sus subalternos, respetando los legítimamente obtenidos y cuidando de que los jefes que con autorización suficiente hayan organizado sus guerrillas, no sean separados de ellas, sino por motivos justificados, empleando a cada cuál en aquellas comisiones para que sean más aptos.

7ª. Tan luego se haga preciso atacar una fuerza de traidores, intentará primero todos los medios posibles para evitar la efusión de sangre entre mexicanos y que aquéllos vuelvan sobre sus pasos, prometiéndoles a este efecto la más amplia amnistía y todas las garantías posibles y sólo en el caso de no conseguirlo, librará sobre ellos el ataque, sin que después de él haga ejecución de justicia en ningún prisionero, sino es que sobre ellos recaiga la respectiva aprobación de la comandancia militar del estado o en aquellos casos que por las leyes tenga que imponerse desde luego o lo exija la conveniencia de la causa.

8ª. En el caso de que ocupe alguna de las poblaciones a que se extiende el dominio extranjero, convocará a los ciudadanos y hará que constituyan de autoridades a las personas más dignas y patriotas.

9ª. Cuidará con el mayor empeño y esfuerzo de que las fuerzas conserven siempre buena moral y buen orden, exhortándolos constantemente a este fin en el sentido debido, o por medio de severas penas, si fuere necesario. Mas para poner en ejecución las de muerte, será preciso que preceda la respectiva sentencia y su revisión.

10ª. Se protegerá a los paisanos contra toda vejación o violencia de la fuerza armada.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



11^a. Se pagarán religiosamente las prestaciones y servicios que fuere menester exigir; y cuando esto no sea posible, se exigirán en los pueblos, haciendas y ranchos, de las personas más acomodadas.

12^a. Le inspirará confianza a los pueblos sobre el éxito de la causa, que ha de ser tarde o temprano, el triunfo de la República; empleando para esto como uno de tantos medios el de la próxima y probable declaración de guerra entre los Estados Unidos y Francia, si ésta se empeña en sostener el Imperio en México.

13^a. El coronel Vega participará a este gobierno con la debida oportunidad cualesquier suceso de importancia que ocurra, dando también cuenta con la frecuencia posible de la marcha y estado que guarden las cosas de la comisión que se le confía.

14^a. No se libraré ninguna acción de armas, sino es contando con las mejores probabilidades de buen éxito.

15^a. En caso de capitulación de una fuerza o pueblo, se concederá ésta tan franca y amplia cuanto fuese posible.

Monclova, octubre 25 de 1865.

A. S. Viesca

Eduardo Múzquiz
Secretario interino.

24. Decreto sobre la congregación de la Resurrección dado en Rosas, el 6 de diciembre de 1865, por el gobernador Andrés S. Viesca.⁶⁸²

Gobierno y Comandancia Militar del Estado.

Rosas, 6 de diciembre de 1865.

Visto este ocurso en que los ciudadanos Rumualdo Martínez y Justo Guerra a nombre de la Congregación de la Resurrección solicitan, de este gobierno la ratificación [...] de una parcela para tomar del río San Diego el agua que dicha población necesita para el giro de la agricultura y el servicio público; vistos los fundamentos en que apoyamos la presente protección la certificación que acompañan y que parecen que el gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila, tuvo a bien acordar en beneficio común de esta misma congregación

⁶⁸² *Ibid.*, Fondo Secretaría de Gobierno, 1904, caja 5, fólder 8, expediente 1, 25 de marzo de 1904.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



la merced de los cuatro sitios de ganado mayor a que se refiere su expediente comenzando a practicar sobre las medidas, y de una saca de agua del expresado río en cantidad que baste para el cultivo de las tierras de labranza y la necesidad del servicio común, esto con el fin de facilitar la población de aquella parte desierta de esta frontera del estado y en que con frecuencia hacen sus incursiones los indios bárbaros, y visto en fin todo lo demás conveniente tomando en consideración que si este gobierno está en el caso de promover los medios que tiendan al engrandecimiento y prosperidad del estado de los cuales uno de los más eficaces es la creación y aumento de población en los puntos más desiertos en los que importa la seguridad, debe sin embargo hacerlo conforme lo permitan las mismas leyes que la de 26 de junio de 1856 en los artículos 3º y 25 han quitado las corporaciones civiles, cualquiera que sea su carácter y denominación, toda capacidad para adquirir bienes y raíces; que esto debe entenderse siempre, que ellos vengan a formar un patrimonio para ellas mismas, es decir, que administradas por el común, ninguno en lo particular se aproveche de ellos, sino que sus productos se inviertan en utilidad pública que con tal carácter y tales fines aparecen en la merced concedida a la Congregación de la Resurrección y por esto lo emite la ley citada, que no suceda lo mismo limitándola a sólo lo necesario para servicio público directo de esa misma población respecto de pastos, montes y agua para las fuentes y demás cosas del uso diario, absolutamente preciso.

Este gobierno se ve por tanto en el caso de resolver en uso de las extraordinarias facultades de que se halla investido, que la expresada congregación no puede en manera alguna adquirir en propiedad y para su utilidad común los cuatro sitios y la saca de agua del río de San Diego a que se refiere la comisión que se le había hecho por el gobierno de Nuevo León y Coahuila, y por consiguiente tiene en bien modificar restringiéndola de conformidad con la excepción establecida por los artículos 3º y 25 de la misma ley de 25 de junio de 1856, a sólo un sitio que se destinará exclusivamente al aprovechamiento público de pastos, montes y demás servidumbres indispensables al común de los vecinos, la toma de agua en cantidad que les sea necesaria para el uso diario en atención a que el gobierno no desconoce las ventajas que resulten al estado de la conservación y aumento de esa población de la Resurrección, considera justo disponer de los otros tres sitios se repartan por iguales partes entre las familias que ya se encuentran radicadas allí y las que se establezcan en tres años, contados desde la fecha, entre todas las cuales se hará también por iguales acciones el reparto del agua que necesiten para las tierras que cultiven, abrevaderos y demás giros que emprendan la cual se les permite sacar del referido río de San Diego, debiendo disfrutarla en pleno dominio, solamente las familias, cuyos jefes contribuyan según sus facultades a la conservación de la presa y acequia que necesiten para sacar aquella. Dése conocimiento de esta resolución a los interesados y pásese el expediente a la jefatura política de este distrito para que con vista de los datos respectivos baje la situación de los sitios de que se hace merced, nombre el perito que proceda a la medida respectiva, enseguida la apruebe y haga que se extiendan los

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



títulos respectivos y cuide el cumplimiento de esta disposición que el gobierno reserva a la revisión del Congreso del Estado para cuando se instale, mando además que le dé la mayor publicidad.

A. S. Viesca

Eduardo Múzquiz
Secretario interino.

25. Concesión de cuatro sitios de ganado mayor en la hacienda del Nacimiento a la tribu de los mascogos, hecha por el gobernador Andrés S. Viesca en Monclova el 11 de enero de 1866.⁶⁸³

En el ocurso presentado al superior gobierno [por] Jhon Ilbet, de la tribu de los indígenas mascogos, que habitan en el Nacimiento ha recaído el decreto siguiente:

Monclova 11 de enero de 1866.

Habiendo visto este gobierno las pretensiones de la tribu de indígenas mascogos que habitan en la hacienda del Nacimiento de este distrito, y las cuales han sido emitidas por su jefe Jhon Ilbet, en este ocurso, e impuestos también de las credenciales que se acompañan; y teniendo presente el convenio que en ellas constan, por el cual dicha tribu, en unión de los seminoles y kikapoos fueron admitidos por el gobierno general a poblar en territorio mexicano; que en una de las cláusulas de dicho convenio se hizo la declaración de que se les concedía tal cosa y se les donaban además ciertos terrenos para su población, labranza y demás usos, en la frontera de este estado y de Durango, bajo las condiciones que allí mismo se indican; que posteriormente y en veinte y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y dos, y por no convenir a los indígenas los terrenos de La Navaja, acordó el supremo gobierno concederles cuatro sitios de regadíos en la expresada hacienda del Nacimiento, para lo que se comprometió celebrar el arreglo respectivo con don Jacobo Sánchez, que se decía dueño de esa misma hacienda, como se ve de las cláusulas tercera y cuarta del mismo acuerdo supremo que corre agregado al convenio de que se ha hecho mención y siempre que las tribus observaran las prevenciones hechas en él, y muy principalmente las que se refieren a respetar como colonos o Guardias Nacionales, las leyes del país y contribuir a su defensa contra los comanches, lipanes, mezcaleros y demás bárbaros con quienes está lidiando la misma nación; que habiendo transportado las respectivas tribus a la frontera de este estado, y habiéndose establecido los mascogos y seminoles en el Nacimiento, y ocupado parte de los terrenos

⁶⁸³ La copia del documento fue proporcionada por Luis López Elizondo, tomado de Guajardo L. A. Papers.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



concedidos, la administración de Vidaurri los privó de ellos a virtud de que el referido don Jacobo Sánchez aún no había sido indemnizado por el gobierno general; que desde su ingreso, los seminoles y particularmente los mascogos han prestado servicio muy importante al estado, defendiéndolo de las otras tribus, son demasiado laboriosos y hay necesidad de que continúen habitando aquella parte del desierto, por la que con más frecuencia hacen éstas sus incursiones, y dando así más seguridad a la frontera; considerando por otra parte que esos terrenos del Nacimiento de que ahora se cree dueño don Carlos Sánchez, por cesión de su hermano don Jacobo, están sujetos a la confiscación decretada sobre los bienes que reconocen el imperio, entre los cuales se encuentra el expresado don Carlos; esto en el caso de que efectivamente le pertenezcan, porque aún hay otras personas que pretenden tener derecho a ellos mismos; que si fueren propiedades de éstas, el referido supremo acuerdo de veinte y seis de julio de mil ochocientos cincuenta y dos las expropia, mediante la indemnización respectiva; y teniendo presente que si el supremo gobierno hizo la concesión de cuatro sitios de regadío, no fue solamente a los mascogos, únicos que aún pretenden hacer uso de tal donación y habitar en el Nacimiento; este gobierno por tanto, tiene a bien por el difícil recurso al gobierno general y circunstancias excepcionales del estado, considerar la solicitud de la tribu de mascogos, disponiendo se les restituya por la autoridad de Múzquiz, a la posesión de dos sitios de ganado mayor en los terrenos a que se refieren y de que se les reputará dicha donación, bajo las condiciones estampadas en las determinaciones supremas que se registran en los convenios a que se ha aludido y en tanto que no desconozcan a las autoridades legítimas de la República, y esquiven su cooperación en la defensa nacional, cuando se dé el caso de que se les exija. Expídase al efecto copia certificada de esta resolución al ocurrente, y, transcribese al ciudadano alcalde primero de Múzquiz, para que le dé cumplimiento en la parte que le concierne, admitiéndose este papel por la falta del sellado correspondiente.

Viesca.

Eduardo Múzquiz
Secretario.

26. Acta de adhesión del pueblo de Candela a la causa republicana, firmada el 21 de enero de 1866.⁶⁸⁴

En la villa de San Carlos de la Candela de la comprensión del estado libre y soberano de Coahuila de Zaragoza a los veintiún días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y seis años. Reunido el ayuntamiento en la sala consistorial en sesión extraordinaria convocada por su presidente, dio cuenta el mismo señor con una comunicación oficial fecha 15 del presente en que

⁶⁸⁴ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 1, fólder 9, expediente 10, 22 de enero de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



acompaña el ciudadano alcalde 1º de la ciudad de Monclova copia de la acta levantada por el ayuntamiento de aquella ciudad, contraída a hacer una franca manifestación de no reconocer como legales otros actos que los que emanen del Presidente de la República ciudadano Benito Juárez, mientras no se haga elección de Presidente Constitucional en la República, como se ve en la misma proposición que estampó en dicha acta, la que después de discutida con la meditación que requiere su importancia, fue aprobada. Los señores concejales impuestos del contenido de dicha proposición y de los conceptos en que la fundó la corporación de la referida ciudad de Monclova cabecera del distrito, son de opinión secundarla adhiriéndose a la mencionada acta en todo. Así mismo dispuso la corporación que de esta acta se saquen las copias necesarias para que se remitan, una a la jefatura de este distrito para que se sirva el ciudadano jefe político transmitirla al ciudadano gobernador del estado para su superior conocimiento y otra al ciudadano alcalde primero de la ciudad de Monclova. Con lo que terminó el acto después de firmada la presente en la fecha expresada, por ante mí su secretario, doy fe.

Pedro de Hoyos Córdoba
Presidente

Pedro Martínez, Juan B. Villaseñor, Marcelino Elizondo, Reyes Galván,
Francisco Guevara y Garza.

Candela, enero 22 de 1866.

Pedro de Hoyos Córdoba

José Cecilio de Luna
Secretario.

27. Acta de adhesión al Gobierno de la República por parte del ayuntamiento de Cuatro Ciéneas levantada el 22 de enero de 1866.⁶⁸⁵

Sesión extraordinaria del día 22 de enero de 1866.

En la villa de Cuatro Ciéneas a los veintidós días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y seis. Reunido el ayuntamiento a moción del ciudadano alcalde primero dio cuenta con la acta levantada el doce del actual por el ayuntamiento de la ciudad de Monclova en que consignando los fundamentos en que se apoya para no reconocer como legal sino la autoridad del Presidente de la República ciudadano Benito Juárez, en virtud de estar legalmente en ejercicio de sus funciones, según el superior decreto expedido en el Paso del

⁶⁸⁵ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólter 5, expediente 3, 23 de enero de 1866.



Norte el ocho de noviembre del año próximo pasado, declara solemnemente no reconocer otra autoridad en la Suprema Magistratura de la República a menos que no sea la que una nueva elección determine. El ayuntamiento, impuesto de la acta expresada, manifestó: que conforme con los principios demostrados en ella, la secunda en todas sus partes, protestando no reconocer otros actos que los que se deriven del Primer Magistrado actual de la nación, acordando se dé cuenta con esta acta a la jefatura política del distrito, a fin de que llegue a conocimiento del ciudadano gobernador del estado, y se remita una copia igual al ciudadano alcalde primero de Monclova, como resultado de la invitación que dirigió en su comunicación de quince del corriente, con lo que terminó la sesión.

José María Salinas Arreola
Jesús María Garza García
Jesús Flores Fierro
Cecilio Morales, secretario.

28. Proclama de reconocimiento por el gobernador Andrés S. Viesca después de la acción de armas verificada en Parras los días 11 y 12 de febrero de 1866.⁶⁸⁶

El ciudadano Andrés S. Viesca, general de brigada y en jefe de la de Coahuila a los ciudadanos jefes, oficiales y tropa que la componen:

Compañeros de armas:

Ayer habéis conquistado un lauro victorioso para ceñirlo en las sienas de la patria. Los sicarios del despotismo y de la barbarie son seres abyectos y degradados, fuertes por su número, pero débiles por el reconocimiento de sus crímenes, y cobardes por su falta de conciencia osaron desafiar vuestro valor y llevan en su precipitada fuga el escarmiento más palpable de lo que valen.

Estoy satisfecho de vuestro bizarro comportamiento en el glorioso combate que habéis sostenido por más de cuatro horas y os doy las gracias más cumplidas a nombre de la República y del Supremo Gobierno Nacional, a quien pronto haré saber vuestro heroísmo; seguid como hasta ahora sufridos y abnegados en la campaña, valientes en la lucha, grandes en la victoria y siempre los constantes defensores de los derechos de la libertad de la nación. Con el triunfo hecho ayer al completo triunfo de nuestra causa que es la causa de la justicia y de la humanidad. Nada temo de los enemigos de nuestra raza ni de los miserables traidores que la alientan con su obra de destrucción; nos llaman disidentes para satisfacer el escandaloso atentado que han cometido contra los

⁶⁸⁶ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólter 8, expediente 12, 13 de febrero de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



principios más invulnerables de la moral nacional, nos apellidan bandidos porque pretenden cubrir el terrible cuadro del asesinato y de los crímenes que comete a su salud; pero la medida tocará pronto a su colmo, os lo aseguro y entonces llegará el gran día de la reparación y de la justicia.

Saludemos entre tanto al pabellón tricolor que simboliza nuestros destinos y protestemos una vez más ante el mundo seguir combatiendo sin descanso la causa de las provocaciones de la barbarie y de los abusos.

Parras, febrero 13 de 1866

A. S. Viesca.

29. Informe enviado al presidente Benito Juárez por el gobernador Andrés S. Viesca desde el rancho El Burro el 18 de febrero de 1866.⁶⁸⁷

Ejército Republicano
Gobierno y Comandancia Militar
del Estado.

Tengo el honor de participar a usted para conocimiento del supremo magistrado de la República las operaciones y hechos de armas que han tenido lugar como principios de la campaña que he emprendido al interior del estado y la cual tengo dada cuenta a ese Ministerio. La campaña debió emprenderse por las fuerzas de mi mando en combinación con las de los ciudadanos generales Mariano Escobedo, Naranjo y Jerónimo Treviño, pero esa combinación no pudo llevarse a efecto porque al primero de los jefes se le presentaron dificultades que no pudo vencer y consideraciones que sin duda no pudo abandonar aunque no las conozco plenamente. La coincidencia inmediata de éstas hubiera sido la suspensión de todo movimiento por mi parte, pero no me fue posible prolongar más ese estado de invasión cuando por ellos me colocaban en la dura alternativa de ver destruidos algunos de los elementos de guerra que contaba en la fuerza de La Laguna, la cual no abandonaba el pensamiento de volverse a sus pueblos incendiados a la vez por el enemigo; me veía obligado a resolver el difícil problema de la cuestión de recursos y por esa solución tenía que redoblar los mil gravámenes que han quedado bastante y por cerca de un año sin intervención sobre todos los pueblos de la frontera; y por último tenía que resignarme a ver desaprovechadas las oportunidades que ha estado presentando para obrar ventajosamente sobre la línea enemiga, la situación general de estos estados y la particular de las fuerzas francesas. Manifesté estas razones detenidamente al ciudadano general Escobedo indicándole que no podía aplazar el tiempo de

⁶⁸⁷ *Ibid.*, 1866, caja 1, fólder 8, expediente 21, 18 de febrero de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



obrar y que en consecuencia yo me dirigía decididamente sobre la plaza de Parras con objeto de que si el éxito no era favorable por este rumbo obrando simultáneamente por el lado de Monterrey y el Saltillo viésemos las ventajas que pudiésemos sacar del desconcierto en que forzosamente debía estar el enemigo al ver amagadas dos plazas de su línea, hecha esta manifestación y la conciencia que me dictaba el deber, marché sobre Parras como punto objetivo y del resultado de estas operaciones es de lo que voy a informar a usted.

Al emprender la marcha recibí noticias de la reconcentración de los franceses a Monterrey con el pretexto de dirigirse a Matamoros y de la escasez de guarnición en Parras y Saltillo. Robustecí con esto las buenas probabilidades de mi expedición y después de cinco días de marchas forzadas llegue a la vista de Parras donde no había más que cuarenta traidores al mando de Juan Fierro, pues Campos volvía a la sazón de la expedición de La Laguna. Al aproximarme a la plaza y mientras me ocupaba de algunos reconocimientos y en dar las disposiciones convenientes para el ataque, Fierro se salió con su fuerza tomando por la sierra a quien me fue imposible seguir por el mal estado de la caballada, lo fatigado de la tropa, pues la fuerza se le desbandó quemando tres cargas de parque que llevaban según me lo aseguraron algunos de sus dispersos que se me presentaron otro día. Ocupé pues la plaza sin disparar un tiro el día once del corriente y el doce a las once del día se presentaron Campos y Francisco Treviño a una legua de la población con una fuerza de ochocientos hombres de infantería y caballería poco más o menos. Aunque yo no contaba sino con trescientos hombres escasos tomé desde luego la firme resolución de batir al enemigo sin ver su número y teniendo sólo presente el entusiasmo de mi tropa y del pueblo que se me presentó espontáneamente, aunque no pude utilizar sus servicios por la falta de armas. En consecuencia y conforme al plan de resistencia que me propuse desarrollar dispuse que ciento cincuenta hombres, de la fuerza de La Laguna al mando de su comandante en jefe ciudadano Jesús González Herrera, saliera a encontrar al enemigo entre tanto el resto de la fuerza ocupaba los puestos para esperar el verdadero ataque de la plaza.

Verificada esa salida se rompieron inmediatamente los fuegos y aunque al principio fue rechazada la caballería enemiga cargó después toda su fuerza con tal ímpetu que la de González muy inferior en número hubo que replegarse a la plaza con algún desorden abandonando en la confusión consiguiente, dos piezas de montaña que llevaba y dos cajones de parque que aprovechó el enemigo en el acto después de matar al capitán Ciriaco Campos y al teniente Ángel del mismo apellido que servían dichas piezas. Fue preciso entonces hacer salir al primer cuerpo a proteger la retirada de la caballería de la Laguna y en efecto ante la fuerza y denuedo con que cargó dicho cuerpo, ya en las calles de la población el enemigo fue detenido y rechazado tres veces que cargó en los movimientos mismos en que se necesitaba reorganizar la caballería de La Laguna. Esta operación fue practicada en el acto, dicha fuerza volvió a la plaza ocupando sus puestos en la finca de defensa y parte de la sección de La

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Laguna con su comandante en jefe tomaron posesión fuera de la plaza de las alturas que forman al lado del sur los cerros de San Gabriel, Jesús María y la Secación, quedando así un línea interior establecida para evitar que la fuerza enemiga nos dominase desde esas alturas. Puestos en esta actitud esperamos ya los ataques del enemigo, todos dispuestos a cumplir su deber y con la conciencia de triunfar.

En efecto, desde las doce del día, las columnas de los traidores fueron lanzadas sobre dos fuertes de nuestra línea interior que consiguieron como puntos capitales de su ataque intentando a la vez doblar nuestra retaguardia con la ocupación de otra línea interior. Los fuegos se avivaron y el ataque se sostuvo con bastante desnudo por nuestra tropa en todos los puntos que fueron amagados dando por resultado que el enemigo fue rechazado en todos ellos las cuatro veces que intentó sus ataques y que a las seis y media de la tarde se retiró llevándose tan sólo parte de sus heridos en unos carros y sin poder contener la gran dispersión de sus restos desmoralizados. No se me ocultó desde luego mandar una fuerza en su persecución pero tuve el pesar de no poder hacer porque me detuvo la consideración del mal estado de la caballada, de lo fatigado de nuestros soldados después de un combate de cinco horas y por último el temor de no debilitar la plaza con la poca fuerza que contaba apenas para cubrirla en caso de que el enemigo intentare un nuevo ataque, puesto que hasta aquellos momentos me eran desconocidas sus verdaderas pérdidas y el desbandamiento de su tropa. Destaqué sin embargo treinta caballos que los siguió en más de una legua de la población cuya fuerza volvió a la plaza ya de noche por no haber sido prudente que continuara adelante sin exponerse a un mal éxito en la oscuridad de la misma noche. El enemigo pernoctó en la hacienda de San Lorenzo cerca de tres leguas de Parras, quizá dispuesto a atacar, pero al día siguiente se retiró ya de una manera definitiva convencido de su impotencia por lo desmoralizado de su tropa y por aproximarse a su retaguardia setenta rifleros del cuerpo de Monclova que venían a incorporarse como lo verificaron el día trece con su teniente coronel el ciudadano Ildefonso Fuentes, sin embargo de la posición difícil en que se hallaba esa pequeña fuerza forzando jornadas de veinte y tantas leguas como lo hice yo para la ocupación de la plaza.

Desesperé otra vez por la imposibilidad en que me hallaba para completar la derrota de Campos y Treviño pues repito a usted que me lo impedía el mal estado de los caballos. Se han levantado del campo ochenta y ocho muertos de los cuales pertenecen treinta y dos a nuestros valientes y el resto al enemigo. Lleva consigo la mayor parte de sus caídos y algunos que quedaron en las casas de los suburbios, no tuve tiempo para recogerlos, de los nuestros han resultado diez y ocho de manera que nuestra baja total consiste en treinta y dos muertos, diez y ocho heridos y cuatro prisioneros de la clase de tropa al revolverse entre las filas del enemigo sin contar un disperso de nuestra parte. La pérdida total de los traidores, es de cincuenta y seis muertos que se recogieron y más de treinta heridos y dispersos pues de los ochocientos

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



hombres con que atacaba, llevan ahora doscientos poco más o menos según los informes y noticias que he recibido. Entre la sensible baja que hemos tenido hay que lamentar la pérdida de los dignos y valientes capitanes Ciriaco Campos y teniente Ángel del mismo apellido, los cuales sucumbieron gloriosamente al pie de las piezas que servían con cuatro artilleros de la dotación. Igual muerte tuvieron el pagador de la sección de La Laguna ciudadano Claudio Juárez y el capitán ciudadano Manuel Pedraja, los cuales murieron en el primer ataque de fuerza de la plaza, también contamos entre los heridos al digno capitán Miguel Ruiz Contreras que con el teniente ciudadano Fernando Chapman y quince de tropa dio una salida de la plaza cargando sobre más de doscientos del enemigo con tanta bizarría que se ha revuelto entre sus filas cayendo ahí herido y saliendo únicamente el teniente Chapman, el sargento segundo Antonio de la Cruz, que debe haber muerto a resultas de sus heridas y ocho soldados, pues el resto quedó en la refriega. No puedo menos de hacer una especial mención de los paisanos Agustín y Manuel Villanueva, hermanos los dos y jóvenes de diez y seis años uno y de quince el otro, los cuales se presentaron en el momento del combate y que en uno de los encuentros de fuerza de la plaza murió y resultó gravemente herido el otro. Su conducta digna de consideración lo mismo que la de nuestros ciudadanos del pueblo que hace su memoria acreedora a la gratitud de la patria y su familia igual a la de todos los bravos que sucumbieron en la lucha es merecedora de la protección y particular consideración del gobierno. Concurrieron al brillante hecho de armas de que me ocupo, los cuerpos Primero de Parras, Saltillo y la artillería que componen la primera sección de la brigada y tres escuadrones de La Laguna que forma la segunda sección. El comportamiento de todos los jefes, oficiales y tropa no ha dejado que desear por la serenidad, valor y decisión con que se manejaron todos en el momento del conflicto. Omito por lo mismo hacer recordaciones especiales y sólo acompaño a usted una lista de los que creo conveniente se les conceda el ascenso inmediato por las circunstancias muy particulares que concurren en ellos y que me son conocidas tanto a los bravos militares que concurrieron a esta gloriosa jornada como a los patriotas ciudadanos de Parras que se me presentaron en la lucha, entre los que merecen una particular recomendación el ciudadano Benito Goríbar por su digno comportamiento durante el combate, por haber seguido la suerte del estado retirándose del Saltillo donde era jefe político desde la retirada del general Negrete el año pasado; les he dado las gracias a nombre del gobierno nacional y de la Patria, como se servirá usted ver por las proclamas que me honro de acompañar a este parte.

El día catorce en la tarde recibí aviso por mis exploradores de que los franceses, sin saberse hasta después su número se dirigían sobre Parras del rumbo del Saltillo. Esa fuerza que según los partes últimamente recibidos no llegan ni a doscientos hombres, pueden ser batidos por la mía pero calculando que su movimiento pudiera ser en combinación con la de Campos y Treviño que se aseguraba estaba en la Boquilla a diez leguas de la plaza, resolví abandonar a Parras y salir sobre estos últimos, para batirlos aisladamente

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



aprovechando el mal estado de su tropa para asegurar el éxito en mi favor. No he podido conseguir este objeto porque los traidores han hecho su retirada tan precipitada que al llegar ayer a este punto he recibido noticias de que se hallan ya en San Juan de Guadalupe en el estado de Durango. No abandono sin embargo la esperanza de realizar esto precisamente a fin de evitar que concerten su acción con los franceses que han entrado a Parras el diez y seis de éste, y esté usted seguro de que en este sentido continuaré activamente mis operaciones ulteriores, de las cuales me prometo dar cuenta a ese Ministerio muy pronto en los términos más favorables para la causa nacional. Todo lo que me honro poner en conocimiento de usted suplicándole se sirva dar cuenta al ciudadano Presidente de la República y felicitándolo de mi parte por el glorioso hecho de armas que ha tenido lugar en Parras, como precursor de otros más importantes por sus resultados.

Transcribo a usted para su inteligencia y publicidad.

Independencia y Libertad, Cuartel General en el rancho del Burro, a 18 de febrero de 1866.

Andrés S. Viesca.

30. Circular del gobernador Andrés S. Viesca a los habitantes de los distritos de Monclova y Río Grande desde Monclova el miércoles 18 de abril de 1866.⁶⁸⁸

Conciudadanos: acabo de recibir documentos interceptados al enemigo por el camino de Matamoros y contienen revelaciones importantes que es preciso aprovechar. Una columna de extranjeros y tal vez algunos traidores, al mando de Jeanningros, se había puesto en marcha a la fecha sobre las poblaciones de este distrito, amenazan con esa guerra cobarde, vandálica y salvaje de los que invocando los honrosos principios de la civilización no hacen sino trasladar al territorio mexicano y en la plenitud del siglo diez y nueve, la matanza, el incendio y las atrocidades de la Edad Media. Viene a desarrollar esa guerra exterminadora sobre vosotros, sobre vuestras familias y sobre vuestras propiedades, porque os ha cabido la dicha de contaros entre los dignos mexicanos que no han desertado de las banderas de la República porque como soldados, habéis humillado el orgullo de esos guerreros mercenarios del despotismo, haciéndolos morder el polvo de la derrota, sin embargo de llamarse los primeros del mundo; y los que han comprendido que en vuestras almas de ciudadanos libres ni por un momento abriguéis nunca el sentimiento que hace al esclavo postrarse a los pies de su señor. Ante el cuadro de sangre y devastación que trazarían en estos pueblos los enemigos de nuestra raza y de

⁶⁸⁸ *Ibid.*, 1866, caja 2, fólder 7, expediente 8, 18 de abril de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



nuestro porvenir tenemos por único recurso aceptar el celo que nos hacen y prepararnos a la lucha. Levantaos pues, como un solo hombre, venid alrededor del gobierno que tiene enarbolada la bandera de vuestros derechos y libertades; unid vuestros esfuerzos a los de vuestros conciudadanos los soldados republicanos que se hayan en estos distritos, y estad seguros de que ese puñado de miserables aventureros será castigado como merecen todos los que se interpongan en nuestros caminos. No lo olvidéis conciudadanos: tenemos una misión sagrada que cumplir y una política salvadora que desarrollar, la primera consiste en batir esa turba de forajidos para vengar nuestros derechos ultrajados, ejerciendo el acto más solemne de la justicia nacional. La política que debe salvarnos es la resolución de presentar ante el mundo el grande espectáculo de un pueblo que protesta solemnemente romper los hierros enmohecidos de la esclavitud que lo amenaza, destrozando esas cadenas sin sucumbir porque los pueblos nunca mueren. Poneos todos en pie, conciudadanos, la hora suprema de la prueba ha llegado, demostrad que los hijos de la frontera no llevan en vano el nombre de ciudadanos libres, y cuando al fuego de vuestras armas huyan despavoridos entre el humo las huestes de los invasores, estaré a vuestro lado para que invoquéis conmigo estas hermosas frases que simbolizan nuestra bandera; ¡VIVA LA REPÚBLICA!, ¡Guerra sin descanso a la invasión extranjera y al Imperio!, ¡Oprobio y maldición para los traidores!

Monclova abril 18 de 1866.

Andrés S. Viesca.

31. Decreto del gobernador Andrés S. Viesca firmado el 20 de abril de 1866 por el que se crea la Congregación de Juárez en terrenos de la hacienda del Álamo pertenecientes a la familia Sánchez Navarro y otros dueños.⁶⁸⁹

Visto este expediente formado con motivo de la solicitud que hacen algunos vecinos del Progreso y otras villas para formar una población en terrenos del margen derecho del río de Sabinas pertenecientes a la hacienda del Álamo de la jurisdicción de la misma municipalidad del Progreso para lo cual suplican se les otorgue la merced de cuatro sitios de ganado mayor y doce caballerías de pan coger de esos propios terrenos y la extracción de el agua del expresado río, en el puerto del Salto, suficiente para aprovechar las tierras que cultiven, vistas las razones en que los interesados fundan tal petición y en informe rendido por el ayuntamiento de la propia villa del Progreso; teniendo presente que por lo que de éste aparece los terrenos que se pretenden para dicha población han estado abandonados por largo tiempo y de ellos se dicen dueños

⁶⁸⁹ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 3, fólder 8, expediente 3, 22 fojas, "1869. Expediente relativo a las medidas de dos sitios de ganado mayor en la congregación de Juárez y reparto de dichos sitios entre los vecinos de la misma".

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



en común don Carlos Sánchez y Navarro, hijo del finado don Melchor Sánchez, los Vidaurri de la hacienda del Álamo, los Barrera de Candela, los Garza de Nava y otras personas.

Que el punto que se designa para formar aquélla está en desierto y por él hacen con frecuencia sus incursiones los indios bárbaros para hostilizar las poblaciones del Progreso, Álamo, Soledad, Santa Mónica y demás, de este distrito asechando a la vez a cuantos transitan los caminos, que por esto y porque se aprovechen las aguas del río de Sabinas y los referidos terrenos que hasta ahora han permanecido sin cultivo alguno, se hace necesaria la erección de esa población, y tomando en consideración que el gobierno se encuentra en el deber de promover la prosperidad y engrandecimiento del estado, cuyos medios más eficaces son el desarrollo de los elementos agrícolas que encierra y la mayor seguridad del tránsito, principalmente por esta frontera, que ambas cosas se obtienen facilitándose como se ha dicho, el cultivo de las tierras, aprovechamiento de pastos y la erección de poblaciones en sus desiertos que éstos son muy dilatados y feraces en la frontera y por donde los interesados pretenden formar la población; que no deben menospreciarse tales ventajas aunque para ello se haga preciso fraccionar las propiedades particulares; que tal fraccionamiento se hace necesario cuando las heredades son tan vastas que no pueden disfrutarse por sus dueños; que el terreno suficiente para el plantío de la población es una parte pequeñísima de aquéllos en que se comprende y de que se conceptúan dueños las personas de que se haya hecho mención; que éstos en su mayor parte han estado abandonados y tal abandono debilita el derecho que las referidas personas pudieran tener a ellos; que tales terrenos constan de ciento tres y un cuarto sitios de ganado mayor; que no están divididos entre las referidas personas que se refutan sus dueños, que siendo así y mientras no se haga la división ninguna de ellas por sí puede decirse dueño de esa parte que designan los pobladores y más cuando nadie las ha aprovechado de modo alguno, que una de esas personas es el referido don Carlos Sánchez Navarro, cuyos bienes han caído en confiscación por el delito de traición a la patria, que por esto representando la hacienda pública a don Carlos Sánchez Navarro. con los otros condueños en el supuesto de serlo al derecho de aplicarse esa parte de que se hace alusión, que por contener los terrenos muchas posesiones de tierra iguales en calidad y situación respecto del río Sabinas a aquella otra podría decirse que reservándola la hacienda pública, no resentirán perjuicio los supuestos condueños puesto que queda lo bastante para que se indemnizen, y por último que el río de Sabinas es caudaloso y atraviesa el estado; este gobierno usando de las amplias facultades de que se considera revestido en las actuales circunstancias, tiene a bien conceder el correspondiente permiso para la erección de la población en donde se designa, otorgando al efecto a los pobladores la merced de dos sitios y medio de ganado mayor, dos de los cuales se aplicarán por iguales partes los jefes de las familias que compongan la población para los usos de la agricultura, ganadería y demás que les convengan, y el otro medio sitio quedará reservado para la edificación de las habitaciones y el servicio común y concediéndoles

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



además en el punto que quieren la saca del agua del referido río de Sabinas, en cantidad bastante para el aprovechamiento de las tierras que cultiven, y que así como el terreno se repartirá por igual cantidad entre los jefes de las familias, reservándose solamente la necesaria para el uso común, todo ello bajo igualdad de derechos de todos los demás pobladores que se presenten en el término de dos años, y de que cada uno contribuya según sus fuerzas, a la construcción de la saca de el agua y a la medida y deslinde del terreno mercedado y a todas aquellas cosas que reclama el servicio público, disponiendo además este gobierno que por mientras se aumenta la población, crea y desarrolla elementos de riqueza y se erige en villa, quede sujeta a la jurisdicción del Progreso y se denomine “Congregación de Juárez” asimismo ha tenido a bien acordar, que en virtud del difícil recurso al supremo gobierno de la República y sin embargo de reservarse la aprobación de esta disposición, se proceda por el ciudadano alcalde primero de la municipalidad del Progreso a darle cumplimiento haciendo al efecto que se mida y deslinde el terreno de que se hace merced por un perito nombrado por los interesados y el ciudadano recaudador de rentas de aquella misma villa.

Dese conocimiento de este decreto a la jefatura política de este distrito, remitan el expediente a la expresada alcaldía del Progreso.

Monclova, 20 de abril de 1866.

Andrés S. Viesca

32. Carta del militar francés Brincourt interceptada y puesta en conocimiento de los estados de Nuevo León y Coahuila el jueves 19 de abril de 1866.⁶⁹⁰

Tacubaya, cerca de México, marzo 20 de 1866.
Confidencial.

Mi general:

He recibido la carta que habéis tenido a bien enviarme en contestación a la que os dirigí el 18 de enero último. Os doy las gracias en general por la sinceridad de vuestros consejos, reconozco la justicia de vuestras apreciaciones. Si como lo escribís, el general Bazaine con un crédito ilimitado y cerca de cien mil hombres de tropas extranjeras y mejicanas no ha podido obtener sino la situación actual que es demasiado precaria, no soy yo que con 2,500 hombres privado de bandera francesa, y una caja de hacienda en déficit podría restablecer la situación, en presencia sobre todo de la obstinación del

⁶⁹⁰ *Ibid.*, 1866, caja 2, fólder 5, expediente 3, 19 de abril de 1866, esta carta fue enviada a Coahuila desde Dr. Arroyo, N. L. por el secretario del gobierno de Nuevo León, Juan C. Doria.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



emperador Maximiliano y del mariscal que persisten ambos, con razón o sin ella en su política personal y en sus desacuerdos caracterizados después de la muerte del señor Banglais, que era el único que tenía la voluntad y los medios de cambiar el estado de hacienda. Si cuando las noticias de Francia nos presentan la expedición de México siendo día a día más impopular y las relaciones con los Estados Unidos bajo un aspecto siempre amenazador. Así, he determinado a partir, con una licencia de seis meses y es más que probable que no volveré. Si pudiera mi general, seros de alguna utilidad en Francia sería feliz en cumplir con vuestras comisiones, pienso tomar el paquete del 13 de abril y en París me alojaré en la calle de Rechelien hotel de Orleáns.

Permitame mi general al terminar esta carta manifestaros de nuevo mi reconocimiento por vuestras bondades y aceptad el homenaje de mi respeto y fidelidad.

Brincourt.

33. Circular número dos del gobernador Andrés S. Viesca enviada desde Monclova el 31 de mayo de 1866.⁶⁹¹

La guerra sangrienta y desastrosa en que han envuelto a la República los usurpadores de nuestros derechos y libertades, es una guerra cada día más bárbara, más salvaje y más contraria a los principios humanitarios que ha sancionado la civilización en el derecho de las naciones. El incendio y el asesinato perpetrado con frecuencia aun en las personas inermes y pacíficas y la destrucción de las propiedades con el nombre de confiscación, todos esos medios atroces se aplican diariamente por nuestros feroces enemigos como resortes que suponen infalibles para matar lo que ellos llaman espíritu de rebelión y vandalismo y que no es otra cosa sino el sentimiento de la patria que no dejan de manifestar las poblaciones con las pruebas más hermosas y elevadas de abnegación y patriotismo. Es una triste verdad que nos convence de la aplicación de ese sistema terrorista pero impotente del enemigo, contemplar el cuadro de destrucción que ofrecen a la vista muchos ranchos, haciendas y poblaciones enteras en el distrito de Parras y ver como muy recientemente ha sucedido por el de Nuevo León arrasadas las poblaciones de Galeana, San Pedro de Iturbide y otros ranchos y haciendas inmediatas por la tea de nuestros ilustrados incendiarios y por el pillaje de los verdaderos vándalos de Europa, que dizque vienen a civilizarnos y hacernos felices. Verdades son éstas que no podrán destruir, como no podrán evitar el fallo inexorable de la historia, si la santa indignación del sentimiento público contra tamaños atentados. Pero por lo mismo que estos atentados causan ya la medida del sufrimiento y de las lágrimas de los pueblos se necesita hacer un

⁶⁹¹ *Ibid.*, 1866, caja 3, fólter 1, expediente 1, 31 de mayo de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



esfuerzo supremo para ponerles coto y escarmentar a sus autores con la severidad de la justicia, tan bárbara y atrozmente conculcada por ellos.

Si es un deber sagrado e imprescindible luchar contra los usurpadores hasta arrebatárseles el precioso tesoro de nuestra independencia y libertad, ese deber es doblemente sagrado e imperioso cuando se trata de salvar los fueros más santos de la humanidad pisoteados y aniquilados de una manera tan cruel. Así es que no pudiendo este gobierno permanecer indiferente en estos momentos de terrible crisis, y estando como está, en la obligación indeclinable de preparar la defensa de estos pueblos contra las eventualidades de una expedición, en que no dejarán de sufrir todos los horrores y calamidades de la guerra salvaje y destructora que se nos hace y como la que han señalado últimamente en su paso nuestros injustos invasores donde quiera que han estado; el gobierno ha creído de su deber expedir el decreto a que esta circular se acompaña a fin de que junto con ella, lo mande usted publicar por bando y sin pérdida de tiempo en los pueblos del distrito que está a su cargo y cuide de que se le dé el debido cumplimiento.

Independencia y Libertad, Monclova, mayo 31 de 1866.

A. S. Viesca.

34. Decreto del gobernador Andrés S. Viesca sobre la comercialización de alimentos, fechado el 31 de mayo de 1866 en Monclova.⁶⁹²

Andrés S. Viesca Gobernador y Comandante Militar del Estado Libre y Soberano Coahuila de Zaragoza.

Considerando: Que con motivo de la paralización que por causa de la guerra ha sufrido el comercio en esta frontera y que de la extracción de efectos que se han hecho en grande cantidad para las plazas ocupadas por el enemigo, por razón de la carestía que están haciendo cada día más; que se hace preciso, por tanto, coartar de algún modo la libertad del tráfico con dichas plazas, dictándose al efecto aquellas medidas que a la vez que alivien esa necesidad y dañen al enemigo, contribuyan al mantenimiento de la situación.

Considerando: que el gobierno se encuentra en el deber imprescindible de sostener la lucha extranjera hasta el último extremo, no es que quiera que haya de ser en el destino su resultado final, y que las rentas del erario no bastan en la actualidad a cubrir las urgentes necesidades de las sufridas tropas del estado, haciendo uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

⁶⁹² AMMVA, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 112, fólter 9, expediente 115, 31 de mayo de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Art. 1°. Se declara prohibida para las plazas ocupadas por el enemigo la extracción de armas, municiones y demás objetos de guerra entre los que se comprenden los caballos, bestias de carga o de tiro y las monturas.

Art. 2°. Se prohíbe también la consignación al enemigo de los artículos de primera necesidad o mercantiles de toda clase.

Art. 3°. Los contraventores de la disposición del Art. 1° serán considerados reos de traición, y los que infrinjan la del 2° sufrirán la pérdida de los artículos o mercancías que llevaren. En las mismas penas incurrirán los que efectúen el tráfico a favor del enemigo de una manera clandestina o simulada.

Art. 4°. Queda del todo permitido el comercio lícito con personas residentes en puntos ocupados por el enemigo, pero se sujeta al cobro de derechos de portazgo que se impone a los artículos siguientes:

Harina flor, 2.50 carga, harina en paja 2.00, harina en semilla 1.00, ganado mayor 2.00 cabeza, ganado menor 12 reales y medio cabeza, maíz 50 centavos carga, frijol 1.00 carga, aguardiente y vino mezcal 4.00 barril, vino generoso 2.00 barril, pieles de ganado mayor 15.00 el ciento, pieles de ganado menor 4.00 el ciento, jauja 2.00 carreta, paja 2.00 carreta.

Y para que tenga su debido cumplimiento, mando se publique y circule a quienes corresponda.

Dado en Monclova a 31 de mayo de 1866.

Andrés S. Viesca.

Eduardo Múzquiz
Secretario interino.

35. Circular del gobernador Andrés S. Viesca sobre préstamo solicitado a los vecinos del distrito de Monclova, fechada en Monclova el 1° de junio de 1866.⁶⁹³

El pillaje de los pueblos indefensos, la apropiación y destrucción de los elementos de que éstos sacan su subsistencia, el fuego y el fierro y cuanto más puede inventar la ferocidad y la barbarie son los medios que han puesto en juego nuestros pretendidos civilizadores para reducirnos a su poder. Hoy pues que amenazan esta frontera con todo su furor, el gobierno se encuentra en el

⁶⁹³ *Ibid.*



deber imperioso de oponerles una fuerte resistencia a fin de que no repitan aquí las nefandas y horrorosas escenas de Galeana y del distrito de Parras. Para ello y mientras los enemigos se conservan en la actitud que han tomado, se hace preciso mantener resguardando esta línea con las fuerzas que han podido organizarse y aglomerar también todos los medios posibles de defensa. El gobierno nada de esto podría conseguir con sólo los productos de las rentas que se recaudan en estos distritos y que por cierto no bastan ni para cubrir el presupuesto de los empleados del orden civil. Continúa por tanto en el predicamento de pedir recursos a los particulares, conjurando al efecto su patriotismo y abnegación. No desconoce la miseria que por sus sacrificios en la actual guerra han quedado reducidos estos pueblos, pero en la dura alternativa de aumentar un algo, y si necesario fuere mil veces más sus privaciones o de abandonar la situación en el tiempo más oportuno para las operaciones que de todas partes se dirigen sobre el enemigo y entregarles así indefensos y maniatados al sacrificio más doloroso, se resuelve sin vacilar por el primer extremo, y está seguro de que no habrá un solo fronterizo que niegue en su noble pecho una benévola acogida a esta firme determinación. En tal virtud y a fin de atender en lo posible las exigencias de la situación, el gobierno ha tenido a bien acordar que se imponga un préstamo forzoso de tres mil pesos a las personas de más posibles de este distrito encomendando a los ciudadanos alcaldes primeros de los pueblos, las respectivas asignaciones que deberán comprenderse en la suma de novecientos pesos que se designan a esta ciudad, en la de setecientos a San Buenaventura, en la de quinientos a Nadadores, en la de trescientos a Ciénegas, en la de doscientos a Abasolo, en doscientos a Múzquiz, en ciento cincuenta al Progreso y en igual a Villa Nueva [Sacramento], disponiendo además que los propios alcaldes, otorguen sobre las rentas del estado los respectivos bonos por valor de las expresadas asignaciones que se exhiban, expresando que serán admitidos en pago de cualesquiera impuestos o contribuciones del estado hasta en una cuarta parte de lo que éstos importen y que deberán contener además el visto bueno de esa jefatura.

El gobierno espera de dichas autoridades que procedan con la mayor actividad en la cobranza del préstamo designado, pero si se diese el remoto caso de que alguno incurra en una omisión respecto del cumplimiento de lo que se le previene, se les hará efectiva una multa que no bajará de cien pesos sin perjuicio de las demás providencias que reclame la malicia o trascendencia que dicha falta involviere.

36. Carta del gobernador Andrés S. Viesca a Benito Juárez desde Monclova el 5 de junio de 1866.⁶⁹⁴

⁶⁹⁴ Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo IV, noviembre-diciembre 1935, Número 6. *Epistolario de don Benito Juárez*, pp. 825-828.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Monclova, junio 5 de 1866.
Señor don Benito Juárez.
Donde esté.

Mi estimado y respetable amigo y señor.

El capitán americano D. Guillermo Santa Clara pasa hasta donde usted esté, según me dice, con pliegos del general don José María Carvajal, de que es conductor; aprovecho yo la oportunidad para ponerle a usted estas letras. La expedición francesa que con tanta seguridad y por diversos conductos se me dio aviso días pasados, iba a salir sobre estos pueblos, bajo las órdenes del general Douay, no lo ha verificado aún, aunque según me escriben de allá, sigue hablándose todavía mucho de salir próximamente. Por si tal cosa llega a suceder, yo no he perdido tiempo en dictar todas las medidas que he creído más oportunas para estar preparado y resistir, si nos es posible, dicha expedición. Con este fin he dictado el decreto, circular y proclama que en copias certificadas acompaño a usted, y los que se han publicado y circulado a los pueblos de estos distritos.

Tal vez no pueda yo hacer la resistencia que me proponía, si se verifica la expedición francesa, por la falta del concurso en las operaciones militares que hubieren de emprenderse, de las fuerzas de Río Grande, que según se ha dado orden el general Escobedo, marchan a incorporarse a las del general Treviño. En el distrito de Río Grande estuvo a punto de turbarse, ha pocos días, la tranquilidad pública, como oficialmente lo comunico ya al Gobierno, debido todo a los infames manejos de algunos imperialistas, afortunadamente el complot se descubrió a tiempo y se sofocó al estallar, habiendo sido aprehendido y fusilado el capitán Marcelino Cavero, que era uno de los agentes más activos de los citados traidores, salvándose el capitán Pedro Advíncula Valdés ("a") *Winkar*, que se pasó al otro lado del Bravo, y que era el principal cabecilla o instrumento de aquéllos. Nada hay que temer de esos manejos antipatrióticos y de mala ley de los imperialistas, y puedo asegurar a usted que toda intentona de esta naturaleza, se aislará y estrellará siempre en el buen sentido de los pueblos, como ha sucedido esta vez con la de Valdés y Cavero. Según me escribe el licenciado don Ignacio Galindo y otras personas de aquel distrito, parece que en este complot se hallaban coludidos el cura de Nava, don Albino de la Garza y otros dos o tres sujetos de aquel pueblo; el citado cura se pasó también a la otra margen del Bravo; yo he dictado las órdenes respectivas para aclarar la verdad y aplicar con energía el correctivo necesario y conveniente para cortar de raíz, si es posible, el mal; pues la impunidad o una mal entendida lenidad por otra parte, en estos momentos, los alentarían en sus protervas y perversas maquinaciones, y nos podría ser de muy fatales consecuencias; la lenidad con los traidores que una vez han sido perdonados y que reinciden en esos aviesos designios, vendría a ser una punible debilidad o ineptitud para dirigir las cosas. Como usted sabrá ya, los Estados Unidos,

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



según parece, han tomado ya resueltamente participio en la cuestión que con las armas en la mano tan sangrientamente se debate en nuestro suelo. La nota que el gobierno de dicha nación ha dirigido a la Austria con motivo de las ofertas o tratados que aparecieron, y por los que esta potencia se compromete a mandar tropas a México para sostener al gobierno de Maximiliano, equivale a un desafío formal, siendo muy de notarse y muy significativo el hecho de haberse publicado por la prensa, a la vez que fue mandada a su destino dicha nota. Con esto, los Estados Unidos se han comprometido solemnemente ante el mundo, y no pueden ya retroceder sin echarse encima el desprestigio y el ridículo (...). De un momento a otro espero saber el resultado de esta empresa de Treviño y Canales. Jeanningros, después que estuvo en Linares y de haber exigido y hecho efectiva una fuerte exacción de dinero, que impuso con el nombre de multa (éste es el medio más fácil y expedito que han encontrado los franceses e imperialistas para robar y saquear nuestras poblaciones) se retiró precipitadamente de Montemorelos, a la aproximación de nuestras fuerzas al mando del general Escobedo y Naranjo y que marchaban sobre él con la resolución de batirlo; fue una verdadera fuga la que, esquivando el combate que le presentaban otras tropas, emprendió con todo y el pesado y ruidoso tren que traía, por el incómodo cañón de Santiago (Huajuco) yendo a encerrarse a las trincheras de Monterrey. Del Saltillo me dicen que Jeanningros debía llegar con algunas tropas el día 1º o el 2 de éste, unos dicen que para emprender la campaña sobre estos pueblos, y otros que para quedarse de guarnición en dicha plaza, porque Douay iba a salir para San Luis; pronto sabremos la verdad.

Suplicando a usted tenga la bondad de hacer presentes mis recuerdos a los señores Lerdo e Iglesias, y al señor general Mejía, me repito de usted muy adicto amigo y atento seguro servidor que besa su mano.

A. S. Viesca.

37. Informe enviado por el gobernador Andrés S. Viesca al presidente Benito Juárez, desde Monclova el 17 de junio de 1866.⁶⁹⁵

Monclova, junio 17 de 1866.

Sr. Presidente de la República, D. Benito Juárez.

Muy señor mío y amigo de mi respeto y atención:

Nuestro amigo el señor general [Francisco Antonio] Aguirre, marcha para ese punto y no he querido perder esta oportunidad para comunicar a usted algunas actualidades de los sucesos de esta frontera.

⁶⁹⁵ *Ibid.*, pp. 828-833.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



En primer lugar aparece el hecho de haberse movido de Matamoros una columna de mil quinientos traidores con un tren de 150 a 200 carros cargados de mercancías para Monterrey, mientras que de esta plaza salió otra columna de 2,000 franceses y belgas a proteger aquel convoy, llevando por su parte una conducta de medio millón de pesos; las buenas probabilidades que con ese movimiento se presentan a nuestras fuerzas para obtener buenos resultados, han trazado para nosotros el plan de operaciones en general, a lo siguiente. El progreso de las fuerzas del señor general Escobedo, en tres columnas de a mil hombres, se han situado convenientemente sobre el camino de Monterrey a Montemorelos, y sólo causas imprevistas o una verdadera fatalidad, nos privarán, si no de un triunfo decisivo, a lo menos de causar grandes pérdidas al enemigo. Las plazas de su línea de ocupación han quedado consiguientemente algo débiles de guarnición, y toca al resto de nuestras fuerzas amagar y emprender algo serio sobre dicha plaza. Así pues, los tenientes coroneles Ruperto Martínez y Antonio García, deberán atacar o mejor dicho, operar sobre Monterrey; la fuerza que compone la Brigada de Coahuila a mis órdenes inmediatas y la 3ª Brigada de Caballería, al mando del coronel Pedro Martínez, se dirigirán sobre el Saltillo; y la sección de La Laguna, a las órdenes de su comandante en jefe, González Herrera, operará sobre Parras, para lo cual le he dado las instrucciones respectivas. Algunos asuntos de importancia me han demorado en esta población; pero hoy mismo me pongo en marcha hasta reunirme a la Brigada que he mandado avanzar hace dos días. Como usted comprenderá por lo expuesto, nuestras fuerzas van a entrar en acción casi simultáneamente sobre la línea enemiga, y es casi seguro que se consigan algunos resultados favorables.

Omito decir a usted detenidamente lo que se sabe aquí acerca del giro decisivo que el gobierno de los Estados Unidos ha dado a la intervención extranjera en México, porque lo creo tanto o más instruido que yo de tan importantes acontecimientos; sólo me permito manifestar a usted la ansiedad en que me tiene su desarrollo, porque después de haber sido despedido el ministro austriaco en Washington, a consecuencia del envío de voluntarios austriacos para apoyar al Imperio, la guerra aparece inevitable, y esa lucha será tanto más gigantesca cuanto que en ella se ventilarán para decidirse definitivamente, los intereses del continente y el porvenir de la humanidad, simbolizada en los pueblos jóvenes de América. El general Douay me dirigió por extraordinario el despacho que me honro de acompañar a usted copia, proponiéndome directamente el canje de prisioneros, bajo la base que consta al calce de la lista que remite y que también adjunto a usted. Antes de esto había recibido, fechada el 1º de mayo último, una carta que con el mismo objeto me dirigió el titulado prefecto del Saltillo; y aunque nada contesté a ese traidor, me fue preciso dirigirme de enterado del asunto al referido general Douay, según consta de la copia que agregó a las demás; en consecuencia, y como resultado de su última nota, voy a manifestar al jefe francés que el negocio del canje quedará pendiente de la suprema resolución del Gobierno de la República, indicándole la dificultad que veo en comprender en esa garantía del derecho de

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



guerra a los renegados de su patria, como son los oficiales traidores capturados por el señor general Terrazas en la toma de esa capital; usted tendrá la bondad de resolver lo que estime conveniente.

Aquí debería terminar esta carta, si el asunto cuya necesaria y pronta resolución voy a someter a la alta capacidad de usted no me obligase a bosquejar el cuadro de lo que ha hecho, de lo que hace y de lo que puede hacer el estado de Coahuila, por más que una fatalidad de circunstancias pretenda oscurecer el buen nombre que como patriota ha sabido conquistar en la presente lucha de la Independencia nacional; trataré el negocio por partes, y procuraré no ser prolijo.

El estado de Coahuila fue el que en marzo del año anterior, cuando todos los estados fronterizos parecían resignados aceptando la Intervención y el Imperio, rompió de los primeros el yugo de la dominación abriendo franco el paso al general Negrete, que pocos días después llegó de Chihuahua, y destrozando en Piedras Negras los únicos restos de traidores que aún oprimían su suelo, circunstancias anormales referidas con inexactitud, una situación mal definida con sus emergencias y penurias consiguientes, hicieron que el Gobierno General no viese en el estado que acababa de aniquilar a sus opresores, los elementos de poder, de autoridad y de orden suficientes para ponerse a la altura de los sucesos y afrontar las exigencias. Por eso es que se libraron al general Escobedo, instrucciones y facultades amplísimas para organizar la administración del mismo estado, nombrar sus autoridades, etc., todo lo cual no tuvo efecto porque seguían ya las cosas públicas una marcha bastante regularizada y al gobierno lo rodeaba el prestigio necesario para enfrentarse a la situación. Los esfuerzos que se hicieron para cubrir las necesidades de la División del general Negrete y demás fuerzas que defendían la Angostura, y todos los grandes sacrificios que se han estado haciendo de entonces acá, organizando fuerzas, comprando armamento y materiales de guerra, con todos cuyos elementos se ha auxiliado al general Escobedo, prueban evidentemente el patriotismo de los pueblos, la acción del gobierno que los rige y la regularidad de la administración, cuanto es dable en el desconcierto general de la guerra que sostenemos.

Si la evidencia de los hechos ha venido a demostrar que no existen las causas en que se fundaron las autorizaciones que se concedieron al general Escobedo, y de las cuales aún conserva las relativas al ramo militar, de justicia y de conveniencia me parece por el bien de la causa nacional, por el nombre y decoro del estado, que se conceda a su gobierno y comandancia militar la libertad de acción en todos los ramos de la administración, compatibles con su soberanía y con el estado de sitio en que se halla por las circunstancias; no es una ambición de mando militar, ni una repulsa que opongo al mando unitario del general en jefe nombrado para las fuerzas republicanas de estos estados, que se pongan al servicio de la federación; lo que deseo y demando de la justificación de usted, es que cese la intervención directa que el general

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Escobedo ejerce con las fuerzas que organizó, haciéndolas marchar fuera del estado sin conocimiento mío, sin haberlas puesto a su disposición, sin consultarme la necesidad que tengo de ellas cuando es público que varias poblaciones de Coahuila se encuentran invadidas, y cuando resulta de esto cierto desconcierto en mis operaciones, cuando la acción de esta comandancia queda nulificada, sin poder garantizar a los pueblos contra cualquiera invasión violenta de una fuerza enemiga considerable, y cuando con esa impotencia viene el ridículo consiguiente.

Podría citar a usted varios hechos en confirmación de mi aserto, pero omito difundirme, cuando el señor general Aguirre lleva encargo mío de hacer a usted explicaciones minuciosas y detalladas acerca de esos mismos y que estoy seguro referirá sin pasión alguna y con la rectitud de su buen criterio. No dudo, en consecuencia que pensando usted detenidamente las razones que asisten al estado para pretender que los esfuerzos de sus hijos y su propio nombre, sean conocidos de la República y consignados en el lugar que les corresponde en la historia de nuestra lucha contra la usurpación y el Imperio. Por lo mismo, he de agradecer a usted se sirva resolver que el gobierno de Coahuila y su comandancia militar, recobren la libertad de acción que les corresponde en la administración, principalmente en el ramo militar, y que mientras por las necesidades de las operaciones militares contra el enemigo, no se pongan al servicio de la federación las fuerzas del estado, se abstenga el general Escobedo de dar órdenes a los jefes subalternos sin conocimiento de la comandancia.

Ardientemente deseo la resolución de usted, porque veo que es una necesidad imperiosa de las circunstancias y que influirá muy notablemente a favor de la lucha que sostenemos, satisfaciendo a la vez el justo deseo de estos pueblos para que sus sacrificios tengan siquiera por recompensa el reconocimiento nacional.

Sin más por ahora, concluyo repitiéndome de usted atento amigo y seguro servidor que su mano besa.

A. S. Viesca.

Aumento: El señor general Aguirre, manifestará a usted una carta de don Tomás Cantú, jefe político del distrito de Río Grande; por ella verá usted los grandes esfuerzos y ministraciones que hicieron aquellos pueblos para organizar la fuerza que en dicho distrito se levantó últimamente y auxiliar a la del coronel [Salvador F. de la] Cavada; el mismo señor Aguirre hablará a usted detenidamente sobre la situación del estado, pues ha sido testigo presencial de lo que ha pasado y ha tenido tiempo para observar la marcha de las cosas. Ya en otras mías hablé a usted extensamente sobre las fuertes sumas de dinero y otras ministraciones hechas en estos pueblos (los de este distrito) al general Treviño para las fuerzas de su mando; también le he hablado sobre los grandes

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



esfuerzos e imponente actitud que tomaron estos pueblos el año pasado, después de la ventajosa compra del armamento y materiales de guerra que hicimos en Piedras Negras y en los días en que volvió de esa capital el mencionado señor Aguirre, todo lo cual concluyó con la campaña de Matamoros, habiendo tenido después que recomenzar de nuevo. Vale.

38. Mensaje del coronel Victoriano Cepeda a los habitantes de Saltillo el 5 de agosto de 1866, con motivo de la ocupación de la plaza por haberla evacuado las tropas francesas.⁶⁹⁶

Victoriano Cepeda, coronel en jefe de la primera sección de caballería de la Brigada de Coahuila, a los habitantes de esta capital:

¡Compatriotas!

¡Ya sois libres! Yo os felicito por ello con la más viva efusión de mi alma, y me doy a mí propio la enhorabuena por haber sido el primer jefe republicano que os saludara en el gran día del renacimiento de la libertad. Vuestra tierra privilegiada en que tantos cultos se han rendido siempre a este magnífico don del cielo, ya no está profanada por las serviles legiones del más péfido entre los más déspotas del mundo. Huyeron, conciudadanos, huyeron despavoridas al rumor solo del grueso del Ejército del Norte que se acercaba para redimiros, después de haber tremolado por toda la frontera el glorioso pabellón de las Tres Garantías.

¡Honor a vosotros y alabanza perdurable, conciudadanos, porque vuestras nobles frentes no se abatieron jamás ante los invasores de la patria ni por la esperanza de sus favores, ni por la certeza de sus iras, ni por la dura prueba de su desenfreno y de su barbarie! Ahora respirad a vuestras anchuras la libertad que necesitan vuestros ánimos viriles y de la cual por tantos títulos sois merecedores. Vosotros execrabais con justicia a los que pregonaban la civilización ostentando la librea de la servidumbre y señalando su huella con rapiñas, violencias e incendios salvajes y feroces. Y así han tenido la insolencia de calumniar a toda nuestra raza, y así ha apellidado bandidos a los soldados de la República, ¡Miserables!, cabalmente para confundirlos, no tengo más que declarar que las personas de los habitantes pacíficos, sus familias, sus hogares que tantos ultrajes han recibido de los enemigos; sus intereses en fin, todo será respetado y protegido por las tropas de mi mando, que no seguirán un solo instante las trazas de los menguados invasores de nuestro suelo.

⁶⁹⁶ AGECE, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 92, Saltillo, Coah., lunes 5 de agosto de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Conciudadanos ¡Viva la libertad! ¡Viva México! ¡Viva la frontera del norte y su ejército libertador! ¡Odio eterno a toda dominación extraña!

Saltillo, agosto 5 de 1866.
Victoriano Cepeda.

39. Circular del gobernador Andrés S. Viesca a los vecinos de Saltillo al entrar a la capital de Coahuila, el 14 de agosto de 1866.⁶⁹⁷

Coahuilenses:

Habéis inmortalizando el nombre de fronterizos: él os honra, pero también os impone arduos deberes. Yo estoy seguro que no lo dejaréis humillar jamás. Un solo esfuerzo todavía, compatriotas, y os mostraréis a la altura de vuestros grandiosas antecedentes, volando a proteger los esfuerzos de nuestros hermanos del interior para hacer mil veces pedazos el yugo del bastardo emperador.

¡Habitantes de la capital! Yo conservaré grabado en mi corazón el hermoso desbordamiento de vuestro júbilo que presencié a mi llegada a vosotros.

Coahuilenses todos: Me enorgullezco de serlo, recordando cuanto habéis hecho por la libertad y por mi persona como jefe vuestro. Aún nos falta mucho por hacer, y los haremos, porque sois a un tiempo una de las más puras glorias y una de las más preciosas esperanzas de la patria.

40. Discurso pronunciado por el ciudadano Genaro Casas en la villa de Patos el 21 de octubre de 1866, con motivo de la instalación del ayuntamiento.⁶⁹⁸

Conciudadanos:

Ya habéis oído la protesta que acaban de pronunciar nuestras autoridades, la que debe llenarnos de la más plena satisfacción, porque ha sido emanada de las más sinceras demostraciones que animan sus sentimientos, cumpliendo a la vez, no sólo con el deber que les impone la sociedad, sino que deseaban contribuir de una manera directa, al engrandecimiento de esta naciente población, a nosotros nos corresponde cooperar con una ciega obediencia en todo lo concerniente a su fomento y esta obediencia servirá de base principal

⁶⁹⁷ Óscar Flores Tapia, *op. cit.*, p. 185.

⁶⁹⁸ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 4, fólder 12, expediente 6, 28 de octubre de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



para que el gobierno que acaba de instalarse, marche sin dificultades por la senda que le demarque su honradez. A las personas de grande o mediana capacidad, les incumbe así mismo la obligación, de emplear sus conocimientos en dirigir por la vía de la civilización y de la justicia, a los funcionarios que por la primera vez se presentan en la escena política representando la voluntad de un pueblo libre.

Hoy es un día grande y de eterna memoria conciudadanos, para todos los hombres que aspiran y ven de vuelta el engrandecimiento de nuestra querida Patria y de eterna memoria serán también para nosotros, los nombres de los republicanos Juárez y Viesca; porque con la generosidad de que están dotados muy pocos corazones, de un golpe han roto las cadenas de la esclavitud en que vivieron sumergidos por siglos, la mayor parte de los hijos de este pueblo. ¡Ahí! ¿de cuánto les somos deudores conciudadanos, a esos ilustres y dignos representantes de la nación?, gravad en vuestros corazones esa inmensa deuda que jamás llegaremos a satisfacer, pero ellos quedarían contentos con que nuestra gratitud fuera igual a la que manifiesta un esclavo a su libertador, elevándolo al rango que disfrutaban los hombres libres en la sociedad.

Por último conciudadanos, en recompensa del regalo que acabamos de recibir, pido por sí y a nombre de todos vosotros, que se nos permita hacer en la sala consistorial las efigies de nuestros libertadores, para cuyo efecto le suplicamos al ciudadano Presidente de esta nueva corporación, lo ponga en conocimiento de la superioridad, y mientras tanto vitoreamos llenos de júbilo, al ciudadano Presidente de la República y al Benemérito Gobernador del Estado de Coahuila.

Patos, octubre 21 de 1866.

Genaro Casas.

41. Solicitud del ciudadano Sixto Berlanga al gobernador Andrés S. Viesca fechada en Saltillo el 16 de noviembre de 1866.⁶⁹⁹

Ciudadano gobernador y comandante militar del estado.

Sixto Berlanga, de esta vecindad a usted respetuosamente y como mejor haya lugar en derecho me presento exponiendo: que hace cerca de dos años que se inició en Parras el glorioso grito de insurrección nacional contra el llamado Imperio de Maximiliano, importado por el ejército francés y sus infames aliados los traidores; y desde entonces tomó en él participio el mayor de mis hijos Víctor Berlanga en la clase de capitán, con cuyo carácter, y a las órdenes del ciudadano general don Francisco Antonio Aguirre batió en esta plaza las tropas

⁶⁹⁹ AGECE, Fondo Siglo XIX, 1866, caja 5, fólder 7, expediente 6, 16 de noviembre de 1866.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



imperialistas que la guarnecieron, alcanzando una espléndida victoria, y quedando en poder de nuestra fuerza tres piezas de artillería, más de cincuenta prisioneros y bastante armamento y municiones. Posteriormente se presentaron los traidores López y [Rafael] Olvera a los cuales disputó mi referido hijo el paso de los Muertos, retirándose a incorporarse con el ejército nacional que mandaba el general Negrete que recobró la plaza y ocupó la de Monterrey, persiguiendo al enemigo hasta Matamoros.

La presencia de la división Brincourt y de la brigada Jeanningros motivaron la retirada de nuestras tropas que cubrían la Angostura; y el invasor dueño de las principales poblaciones del estado, desarrolló sus instintos de barbarie, incendiando las poblaciones de La Laguna, en que mi hijo y yo teníamos nuestros cortos intereses y algunos sembrados considerables de algodón, que no se salvaron del incendio general, y cuya pérdida me redujo a una angustiosa situación.

Mi referido hijo continuó prestando sus servicios en las armas de la República, amagando la villa de Parras donde yo residía y esto me atrajo nuevas persecuciones, prisiones y peligros, hasta que posteriormente fueron lanzados los enemigos fuera del territorio del estado y pudimos respirar los mexicanos leales el ambiente puro de la libertad.

Mas no por esto han cesado mis sacrificios, porque mi hijo Victor ha seguido sosteniendo la causa nacional a las órdenes del ciudadano coronel Jesús González Herrera con quien milita por el estado de Durango otro de mis hijos, Néstor, siguiendo las huellas del primero sirve en la 1ª Brigada del estado, a las órdenes del digno coronel don Victoriano Cepeda, que a la vez expediciona por el estado de San Luis Potosí; y otro llamado Viviano sirve en el cuerpo médico, perteneciente a la división que el señor general en jefe don Mariano Escobedo confió al señor general don Santiago Tapia, para la pacificación del estado de Tamaulipas y ocupación del puerto de Matamoros.

Me acompañan sólomente dos hijos pequeños y una esposa bastante avanzada, a cuya subsistencia tengo que acudir luchando con las penalidades consiguientes al estado de pobreza en que he quedado y a la postración en que me coloca mi edad, situación que estrecha a ocurrir a la indulgente consideración del gobierno que es a su digno cargo, no con objeto de presentarle reclamaciones por lo que he perdido, ni de pedir la reparación o resarcimiento; sino para que de los bienes confiscados a los traidores, que están de venta, se me den dos o tres mil cabezas de ganado menor, del que hubiere existente, aplicándose la mitad a lo menos por cuenta de los vencimientos de mis tres hijos y otorgándoseme para pagar el resto, una espera prudente, que no baje de un año, atendida mi situación, la absoluta escasez que hay de numerario, no sólo en la plaza, sino en toda la frontera y la falta de compradores para esta clase de efecto.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Si lo que llevo expuesto merece alguna consideración:

A usted suplico se sirva atender mi solicitud, en lo que recibiré merced y gracia que pido, protestando no proceder con malicia, y lo demás necesario.

Saltillo, noviembre 16 de 1866

Sixto Berlanga.

42. Carta del presidente Benito Juárez al general Jesús González Herrera, fechada el 18 de diciembre de 1866 desde Cerro Gordo.⁷⁰⁰

Cerro Gordo, diciembre 18 de 1866.

Señor general Jesús González Herrera.

Mi estimado amigo:

Por la carta de usted de 26 de noviembre último y por lo que me han informado los señores sus comisionados don Genaro A. García y don José D. Nava quedo impuesto de las dificultades con que ha estado usted luchando para la conservación de las fuerzas que están a sus órdenes y del deseo que tiene usted de que yo le diga lo que debe hacer. Me parece muy acertada la resolución de usted de esperar las órdenes del gobierno porque de ese modo los procedimientos de usted llevarán el sello de la aprobación suprema.

Diré a usted pues lo que creo conveniente se haga con esa fuerza en el mejor servicio de la nación y en provecho de las personas que sirven en esa brigada.

Los ciudadanos que sirven esa brigada los considero de dos clases: a una pertenecen aquellos que por defender a la patria en los momentos más críticos de la invasión de esa villa abandonaron a sus familias y labores de sus tierras de que sacaban la subsistencia y es cosa justa que ahora que ha quedado libre ese estado y especialmente esa villa, esos ciudadanos deben quedar en libertad para volver a sus casas a atender a sus familias y sus intereses, dándoseles las gracias a nombre de la patria y del gobierno por el interesante servicio que han prestado.

En cuanto a la otra clase a que pertenecen los que no tienen familia o que no resienten graves perjuicios con seguir la campaña deben continuar formando la brigada y marchar a incorporarse al Ejército del Norte que manda el señor general de división don Mariano Escobedo dirigiéndose a San Luis Potosí directamente donde se haya dicho ejército al mando inmediato del señor general Treviño.

⁷⁰⁰ *Ibid.*, 1866, caja 5, fólter 13, expediente 4, 18 de diciembre de 1866.



En este concepto debe usted disponer, que retirados a sus casas los que tienen familia y labores que atender, marche el resto al estado de San Luis al mando del jefe que usted señale, si usted mismo por su enfermedad no pudiese ir por ahora; de manera que el jefe que usted designe tendrá el mando interinamente pues, luego que esté usted restablecido debe marchar a encargarse del mando, donde quiera que esté la brigada. Debe usted dirigirse al señor gobernador de ese estado para que le ministre los recursos indispensables para la marcha de la fuerza y una vez que ésta se incorpore al Ejército del Norte el señor Treviño cuidará de atenderla en todo.

Es probable que esté yo poco tiempo en Durango y me dirigiré a Zacatecas, San Luis o Guanajuato según lo indicaren las circunstancias. Del 26 al 27 llegaré a Durango a donde puede dirigirme sus cartas.

Soy su amigo afectísimo que besa su mano.

Benito Juárez.

43. Decreto de erección del municipio de Arteaga emitido por el gobernador Andrés S. Viesca el 29 de diciembre de 1866.⁷⁰¹

Andrés S. Viesca, general de brigada, gobernador y comandante militar de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se erige en villa la congregación de Palomas que ha pertenecido hasta aquí al municipio de esta ciudad.

2º El fundo legal de esta localidad deberá extenderse en el terreno que tiene reservado a seiscientas varas por cada rumbo, partiendo del centro de la plaza principal, y el gobierno nombrará cuanto antes un perito agrimensor que haga la mensura de dicho fundo y levante un plano sobre el delineamiento de calles, formación de cuadras y demás cosas, el cual será presentado al mismo gobierno para su respectiva aprobación.

3º Esta villa comprenderá en su demarcación la fábrica Dávila Hoyos y los ranchos de San Antonio de la Osamenta, Roja, Rancho Viejo, Álamo, Santa Cruz, Laguna de los Sánchez, San Isidro, San José, Purísima de San José, Tunal, Lirios, Jamé, Potrero de Ábrego, Nuncio, San Antonio de las Alazanas, Santa Rita, Venegas, Zorrillo y el Huachichil que al efecto se segregan del municipio de esta ciudad.

⁷⁰¹ *Ibid.*, Hemeroteca, *El Coahuilense*, Tomo 1866-1868, p. 23, Saltillo, Coah., lunes 31 de diciembre de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



4° Esta villa con la municipalidad que le corresponde, pertenecerá al distrito del Centro y llevará el nombre de ARTEAGA para honrar la memoria del ilustre general José María Arteaga hijo del estado de Aguascalientes, que defendiendo los derechos y la dignidad de la Patria, murió en Uruapan a manos de los franco-traidores el día 22 de noviembre de 1865.

5° Por ahora, la jefatura cuidará de nombrar los funcionarios locales de esta nueva villa en el mínimo que fija el reglamento respectivo; y enseguida hará que se forme el censo de la población, y se presente al gobierno un plan de arbitrios para disponer lo conveniente con relación al régimen político y municipal de la misma villa.

6° Queda reservada la revisión de este decreto al Congreso del Estado para cuando se organice e instale.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Saltillo, diciembre 29 de 1866.

A. S. Viesca

Eduardo Múzquiz
Secretario interino.

44. Proclama del gobernador Andrés S. Viesca emitida el 30 de diciembre de 1866, al recibir en Saltillo a las tropas que participaron en la toma de Matamoros pertenecientes a la columna de Coahuila.⁷⁰²

Andrés S. Viesca, gobernador y comandante militar del estado, a los soldados que forman la columna de Coahuila:

¡Compañeros de armas!

Profundamente conmovido vengo a saludarlos y daros los más cordiales parabienes por vuestra vuelta de la honrosa y notable campaña que habéis hecho a Matamoros. Vengo lleno de regocijo y de pesar a la vez, de regocijo porque os veo aquí ya, y de pesar, porque en vuestras filas faltan muchos de nuestros valientes compañeros.

⁷⁰² *Ibid.*, p. 23, lunes 31 de diciembre de 1866.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



¡Soldados de Coahuila!

En un mes habéis conseguido atraeros por vuestro valor, subordinación y moralidad, las simpatías, el aprecio y las alabanzas de todos.

Ciudadanos pacíficos ayer, salisteis de vuestras casas y al día siguiente erais ya soldados. Esto consiste, en que los defensores de la libertad y de la causa santa de los pueblos, en un día son soldados: estáis mal vestidos, mal pagados y el estado que tanto os debe, nada casi puede daros todavía, porque después de la funesta dominación y larga lucha que han sostenido contra sus inicuos invasores los pueblos han quedado pobres y exhaustos. El estado carece de rentas y tesoro para pagaros.

Sin embargo, así, mal vestidos, mal pagados, descalzos, sin abrigo, sufriendo toda clase de privaciones, habéis hecho marchas forzadas, arrostrando sin murmurar y con la risa en los labios, el rigor y la inclemencia de las estaciones, por defender la honra y los derechos de la Patria.

Soldados, ella os bendice:

¡Primer Ligerero del Saltillo!, ¡Libres de la Frontera!, ¡Guías de la Libertad! Habéis cumplido noblemente con vuestros deberes. Coahuila está orgulloso de tener hijos tan buenos y valientes como vosotros, y yo en llamarme vuestro compañero y amigo.

Saltillo, diciembre 30 de 1866.

A. S. Viesca.

45. Síntesis de la hoja de servicios militares prestados a la nación por el general de brigada Hipólito Charles Martínez, 1834-1906.⁷⁰³

Según la hoja de servicios, que recoge el testimonio de quienes fueron sus jefes, el general de Brigada Lázaro Garza Ayala, testificó que: como capitán de caballería de Guardia Nacional de Nuevo León y Coahuila, de julio a agosto de 1860, Hipólito Charles militó a sus órdenes durante el desencuentro entre el gobernador Santiago Vidaurri y el gobierno general, concurriendo al ataque de la plaza de Parras que defendía el coronel Máximo Campos, habiendo defendido con bizarría y denuedo la retaguardia de una pequeña columna.

Por su parte el general de división Jerónimo Treviño, dio fe de haber militado con él en el movimiento que inició el 27 de septiembre de 1871 en los estados de Nuevo León y Coahuila y continuó al servicio de aquella jornada hasta su

⁷⁰³ Secretaría de la Defensa Nacional, hoja de servicios del general de brigada Hipólito Charles Martínez, Sección Cancelados. Copia cedida por el Ing. Julio Castellanos Muñoz.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



conclusión en 1872, que se incorporó a dicho general con el grado de coronel en San Gregorio, el 30 de septiembre de 1871, con una fuerza montada y equipada por él mismo, poniéndolo al frente del Cuerpo de Carabineros, que se había formado en Monterrey; concurrió al asalto y toma de la plaza de Saltillo el 5 de noviembre de 1871, donde se le nombró comandante militar, puesto en que permaneció hasta mayo de 1872, defendió esa plaza de las columnas de Patos y Arteaga, comandadas por Manuel Treviño y Pablo Mejía, a quienes derrotó. Fue herido en Saltillo y sólo acudió como espectador a la acción de El Topo. De Monterrey se trasladó a Monclova donde fue nombrado mayor general. En 1876 se integró al Ejército del Norte desde el día 10 de marzo, hasta la ocupación de Saltillo el 1º de diciembre de ese año, recibiendo el grado de coronel general otorgado por el general Porfirio Díaz en Matamoros, Tamaulipas.

Mariano Escobedo, general de división, da testimonio, de que en clase de capitán, a las órdenes del comandante Lázaro Garza Ayala, en la Brigada de Silvestre Aramberri, asistió al ataque de Saltillo el 14 de agosto de 1860, cuya plaza sostenía y mandaba personalmente el gobernador Vidaurri. Que en clase de comandante se presentó el año de 1864 en San Buenaventura, para entregar pliegos del coronel Francisco Aguirre, que marchaba sobre la plaza de Parras, acompañando después al citado Aguirre en la toma de Saltillo. Asistió al primer ataque de la plaza de Matamoros en el mismo año, formó parte de la acción de La Angostura, como mayor del Cuerpo de Parras. En 1865 participó en todos los ataques sobre Matamoros hasta su rendición. De ahí partió en comisión a los Estados Unidos del Norte, con pliegos para el jefe de las fuerzas americanas, cumpliendo a satisfacción el encargo. A finales de 1865 y 1866, con el grado de teniente coronel del Cuerpo Cazadores de Galeana, acudió a las tomas de las plazas de Monterrey, Saltillo y San Luis Potosí, como parte del Ejército del Norte. Como jefe interino de Cazadores de Galeana y de la 4ª Columna de Caballería participó en la batalla de San Jacinto, ganada a las fuerzas imperiales mandadas por Miguel Miramón. Asistió al sitio de Querétaro, durante la duración del mismo, con excepción de veintitrés días, en los cuales, incorporado con el cuerpo de su mando a la división del general Guadarrama, fue en auxilio del Ejército de Oriente al mando del general Porfirio Díaz, concurriendo a la batalla de San Lorenzo, en el Estado de Hidalgo, en la que fue derrotado Leonardo Márquez.

En ampliación de su escrito, Escobedo asienta, que, Hipólito Charles se le presentó en Cuatro Ciénegas, como comandante de escuadrón en abril de 1865, comisionado por el general Francisco Antonio Aguirre y las fuerzas de Parras y La Laguna, pasando desde entonces a formar parte de su estado mayor, hasta diciembre de 1866 en que pasó al Cuerpo de Cazadores de Galeana, como teniente coronel, su comportamiento fue el de un soldado valiente y pundonoroso.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



El general de brigada Andrés S. Viesca, relata en su testimonio, que había servido a las armas desde septiembre de 1860 hasta la conclusión de la Guerra de Reforma, como capitán de Guardia Nacional de Nuevo León y Coahuila. Que se integró a la guerra contra los extranjeros hasta marzo de 1864 en que por motivos de servicio se separó de Viesca; que su desempeño estuvo siempre acompañado de notable valor, inteligencia y patriotismo.

Siendo comandante de escuadrón de Guardia Nacional, fue ascendido por el general Mariano Escobedo a teniente coronel de caballería auxiliares del ejército en la ciudad de Monterrey el 6 de diciembre de 1866, pasando revista de comisario el 1° de enero de 1867, en el Cuerpo Cazadores de Galeana, según lo ratificó Octavio F. P. Valdés, que en esa época fue comisario del Ejército del Norte y posteriormente con el mismo cargo en el sitio de Querétaro.

Después del triunfo de Querétaro por las armas republicanas, con grado de teniente coronel sirvió desde el 22 de junio de 1867 hasta el 1° de mayo de 1868, en que pasó a servir una comisión del gobierno general, en el ramo de Hacienda hasta el 26 de septiembre de 1871. El resumen de sus actividades en el Ejército, queda de la siguiente manera:

- Julio de 1860. Capitán de caballería de la Guardia Nacional de Nuevo León y Coahuila, tres años, ocho meses y un día.
- Mayo de 1864. Comandante de escuadrón de Guardia Nacional, dos años, nueve meses y cinco días.
- Diciembre de 1866. Teniente coronel de caballería auxiliares del Ejército, por el general Mariano Escobedo, cuatro años, nueve meses y veintiún días.
- Septiembre de 1871. Coronel de caballería auxiliares de Ejército, por el general Jerónimo Treviño, cinco años, cinco meses y diez y seis días.
- Mayo de 1877. General auxiliares del Ejército, por el general Porfirio Díaz.
- Diciembre de 1878. General de brigada efectivo, auxiliares del Ejército general, por el Supremo Gobierno con la antigüedad expresada.
- Se le abona por tiempo doble de servicios, certificado expedido en 19 de febrero de 1889, cinco años, seis meses y trece días.
- Se le reduce una cuarta parte del tiempo que ha servido en Hacienda, cinco años, once meses y veintidós días.

Tiempo de servicio en distintas cuerpos:

- En las fuerzas del general Lázaro Garza Ayala del 1° de julio al 31 de agosto de 1860.
- En la Guardia Nacional de Nuevo León y Coahuila del 1° de septiembre de 1860 al 7 de diciembre de 1861.
- En varias fuerzas que combatieron a la Intervención Francesa del 8 de diciembre de 1861 al 14 de marzo de 1864.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



- En el Ejército del Norte del 15 de marzo de 1864 al 21 de junio de 1867.
- En el Cuerpo Cazadores de Galeana del 22 de junio de 1867 al 1° de mayo de 1868.
- Desempeñando una comisión en el ramo de Hacienda del 2 de mayo de 1868 al 26 de septiembre de 1871.
- Defendiendo los planes de La Noria y Tuxtepec del 27 de septiembre de 1871 al 31 de diciembre de 1876.
- Desempeñando el gobierno del Estado de Coahuila del 1° de enero de 1877 al 15 de octubre de 1880.
- En cuartel del 16 de diciembre de 1880 a 21 de enero de 1885.
- En comisión del 22 de enero de 1885 a 10 de abril del mismo año.
- Con el mando de la gendarmería fiscal desde 11 de abril de 1885 al 1° de octubre de 1890.

Su participación en acciones de guerra:

1860

- Ataque a la plaza de Parras defendida por Máximo Campos.
- Ataque a la plaza de Saltillo el 14 de agosto defendida por Vidaurri.

1864

- Cooperó a la ocupación de la plaza de Parras en febrero. Asistió al primer ataque que en abril se dio a la plaza de Matamoros, Tamps., defendida por los imperialistas.
- Defensa de La Angostura atacada por una columna francesa.

1865

- Concurrió a todos los ataques que se dieron a la plaza de Matamoros, Tamps., hasta su definitiva toma.

1866

- En los años 1865 y 1866 concurrió con el Ejército del Norte a la ocupación de las plazas de Monterrey y Saltillo.
- Concurrió con el carácter de jefe de la 4ª Columna de Caballería a la batalla de San Jacinto, ganada a los imperialistas.
- Incorporado de nuevo a la Brigada del mismo Ejército del Norte asistió al sitio de Querétaro el año de 1867, todo el tiempo de su duración, con excepción de 23 días que fue incorporado a la División del general Guadarrama que marchó en auxilio del Ejército de Oriente al mando del general Porfirio Díaz.

1867

- Concurrió al sitio de Querétaro como se expresó en el párrafo anterior y a las batallas de San Lorenzo en la que fue derrotado el imperialista Leonardo Márquez.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



1871

- Concurrió al sitio, asalto y toma de la plaza de Saltillo el 5 de noviembre, formando parte de las fuerzas del general Jerónimo Treviño.

1872

- Concurrió a la defensa de la referida plaza de Saltillo, a la retirada del Ejército Constitucional hacia la propia plaza, resultando herido.

Comisiones que ha desempeñado:

En 1865 desde la línea de batalla del Ejército Republicano, establecido sobre la plaza de Matamoros, Tamps., salió en comisión para los Estados Unidos del Norte llevando pliegos del Cuartel General, para el jefe de las fuerzas americanas, desempeñando dicha comisión a satisfacción del referido Cuartel General.

Premios que ha obtenido por acciones militares:

La cruz y placa de primera clase, creada por decreto de 5 de agosto de 1867 [la condecoración se le autorizó con fecha 4 de mayo de 1889].

Hipólito Charles, contabilizaba a la fecha de 5 de agosto de 1889, treinta y tres años, dos meses y veintiséis días de servicio efectivo en el Ejército Nacional.

El 4 de octubre de 1889, le es concedido el diploma y cruz y placa de la cruz de constancia de segunda clase.

El 12 de febrero de 1892, el Ministro de Guerra y Marina, general Pedro Hinojosa, le otorga el diploma, cruz y placa de constancia de primera clase, por más de treinta años de servicio.

Al crear el presidente Porfirio Díaz una nueva medalla el 1º de mayo de 1894, para los combatientes del sitio de Querétaro, el general de brigada Hipólito Charles, desde Monterrey, con fecha 8 de abril de 1895 y declarando ser residente en la hacienda de Anheló, solicita le sea otorgada la respectiva condecoración y diploma, el cual le es concedido por la comisión presidida por el general de división Mariano Escobedo el 30 de mayo del citado año.

Desde Monclova el 2 de septiembre de 1896, cumpliendo con una ordenanza del Ejército, informa el lugar de su residencia: la hacienda de La Saucedá, sobre la vía del Ferrocarril Internacional Mexicano.

Nuevamente de la ciudad de Monclova se comunica con el Secretario de Guerra, a quien le solicita permiso para trasladarse a San Antonio, Texas, a fin

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



de someterse a tratamiento médico, por el reumatismo que padece, causa que le produce inmovilidad de los brazos; la licencia le es concedida por el titular de Guerra general de división Felipe Berriozábal.

El hijo del general Charles, Hipólito Charles Reyes, desde Monclova el 20 de febrero de 1899, informa al general Berriozábal, que su padre lleva un mes de cama, sufriendo agudos dolores de arenas en la vejiga.

El 26 de enero de 1900, ya en la capital de la República, el general Charles, solicita a la Secretaría de Guerra y Marina, lo declare veterano del ejército.

Contaba ya con cuarenta y cuatro años, tres meses y siete días de servicio efectivo en el ejército. El 31 de enero de 1900, el general Bernardo Reyes, por acuerdo del Presidente de la República, le extiende el nombramiento de general de brigada del ejército permanente, con antigüedad de 13 de marzo de 1877. Grado que le ratifica el Senado de la República el 11 de abril del mismo año, pasando así a formar parte del Estado Mayor.

El miércoles 23 de noviembre de 1906, en la ciudad de México, fallecía el *León del Cimatarío*, general de brigada Hipólito Charles Martínez; se apagaba una vida que había estado en momentos difíciles para la patria, con las armas en la mano, defendiendo las instituciones liberales y la soberanía nacional.

Después de acabados los trámites seguidos por su viuda Carmen Reyes, el presidente de la República Porfirio Díaz, decreta con fecha 30 de mayo de 1910, que se le otorgue a la viuda una pensión de mil quinientos veinticuatro pesos anuales, pensión que es ratificada por el Congreso de la Unión.

El 29 de mayo de 1912, el presidente Francisco I. Madero, ratifica la pensión de la señora Carmen Reyes viuda de Charles y ordena se pague íntegra la cantidad que se otorgó en 1910.

El 10 de julio de 1916, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, le otorga a la señora Carmen Reyes viuda de Charles, un aumento de doscientos cincuenta pesos a la pensión que recibía. El siguiente año, el 15 de enero, desde Querétaro, Carranza acuerda se le entreguen a la viuda cien pesos oro nacional mensuales. Seis largos años de gestiones, seguirían a la viuda, con los sucesivos gobiernos para mantener la pensión que recibía por los servicios de un coahuilense a su patria.

46. Crónica de la entrada de la primera Brigada de Coahuila a Saltillo el domingo 16 de junio de 1867.⁷⁰⁴

⁷⁰⁴ AGECE, Hemeroteca, Tomo 1866-1868, p. 62, Saltillo, Coah., lunes 17 de junio de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ayer han hecho su entrada triunfal a esta ciudad, los valientes y sufridos soldados de la frontera del estado que forman la primera Brigada, recibiendo una completa y verdadera ovación de parte de los habitantes de la capital. Diversas comisiones nombradas por el cuerpo municipal y por el vecindario fueron hasta Buenavista a felicitar por su arribo al ciudadano teniente coronel Isidro Treviño que manda la Brigada por ausencia del ciudadano coronel Cepeda, a los oficiales y a la tropa, que con su heroico comportamiento durante la lucha sostenida en la frontera contra el enemigo extranjero y últimamente en la gloriosa jornada de Querétaro, conquistaron un laurel inmarcesible para el estado, que debe estar justamente orgulloso de tener tan buenos y patriotas ciudadanos. A las cinco de la tarde llegó la columna frente a la garita del sur donde una comisión de señoritas presentó una corona de laurel a Treviño y repartió hermosas bandas con los colores del pabellón nacional a todos los oficiales y soldados, habiendo precedido a esta ceremonia, la alocución que pronunció el ciudadano licenciado Miguel Gómez Cárdenas, después de este acto solemne, varias personas pronunciaron composiciones poéticas, distinguiéndose entre ellas la simpática señorita Guadalupe Plascencia, que con voz firme y conmovedora recitó algunos hermosos versos dictados por las inspiraciones de su bien conocido patriotismo.

La columna desfiló por la calle principal, adornada con colgaduras, hasta la plaza, haciendo su tránsito por entre una numerosa concurrencia y recibiendo generales aplausos y vivas no interrumpidos, que animaban el hermoso cuadro, cuya contemplación hacía retratarse el júbilo en todos los semblantes, el repique a vuelo de las campanas y las detonaciones de los cohetes, no cesaron hasta que formada la columna en la plaza principal, el ciudadano gobernador elevó su voz, dirigiendo a los soldados sentidas palabras de gratitud y benevolencia.

Así terminó la manifestación de público aprecio con que la capital quiso recibir a los sufridos hijos de la frontera de Coahuila que tanto merecen por sus valerosos esfuerzos y grandes sacrificios en pro de la santa causa nacional. El recuerdo de las emociones que hemos sentido ayer al contemplar entre nosotros a los dignos soldados de Coahuila, será un lazo de eterna simpatía que unirá para siempre a los habitantes del estado, a fin de que dirigiendo sus esfuerzos a procurar su progreso y adelantamiento, sea digno de figurar entre los pueblos libres de la tierra.

47. Mensaje de bienvenida del gobernador Andrés S. Viesca a los regimientos Libres de la Frontera y Guías de la Libertad, el 16 de junio de 1867.⁷⁰⁵

⁷⁰⁵ *Ibid.*, p. 78, Saltillo, Coah., viernes 12 de julio de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



El gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza a los soldados de Coahuila: Libres de la Frontera y Guías de la Libertad.

Soldados:

Después de la ruda campaña que habéis hecho, sobrellevando con la abnegación y constancia que siempre os han distinguido todo linaje de trabajos y penalidades, al fin hoy volvéis a vuestros lares cubiertos de gloria y con la noble satisfacción de haber sabido cumplir con vuestros deberes. El estado os da la bienvenida y os saluda con gratitud y respeto, como se saludan siempre al honor y el valor unidos. México comenzaba apenas a respirar y a reanimarse después de la Guerra de Reforma que durante tres años había sostenido, cuando percibió el ruido de la Triple Alianza y las pisadas de los gaulas que venían a encadenarlo para recreo de su señor. Cualquiera otra nación de las más poderosas y orgullosas de Europa habría temblado al reto del moderno Xerjes. Pero México, débil, México sin ejércitos, México por cuyas venas corría una buena parte de su sangre corrompida por la traición, más altivo que desgraciado, no obstante de ser inmensos sus infortunios, levantó el guante a la faz del mundo sorprendido. Y después de tres años de esta gran lucha, de lucha sin tregua, México ha salido vencedor y México vive, su vida es fuerte, es grande, es vigorosa; es la vida de los pueblos libres, la vida de los pueblos heroicos, la vida de los pueblos inmortales.

¡Valientes hijos de la frontera! Vais ya a descansar de vuestras fatigas; os retiráis al seno de vuestros hogares y familias: ellas os recibirán contentas y orgullosas al volver a estrecharos en sus brazos. Contentas, porque siendo vosotros los que formáis sus más caras delicias, volvéis ya a su lado, y orgullosas porque cada una de ellas, vuestros padres, esposas, hermanos y amigos podrán decir con noble satisfacción: “él fue uno de los vencedores en Parras, Santa Isabel, Santa Gertrudis, San Jacinto y Querétaro, él fue uno de los que le dio el golpe de gracia al ominoso trono del intruso emperador”. Ahora bien, compatriotas, sólo nos resta ya cumplir con los deberes que la vida social nos impone. Cada uno está en la más estrecha obligación de contribuir por cuantos medios estén a su alcance y poner las leyes a su disposición, de conservar el orden y la paz. Ninguno puede dispensarse de cumplir con este deber, si conserva aún en su corazón algunos principios de moralidad y honradez, y si no quiere verse envuelto en los trastornos y desastres de la misma sociedad en que vive. Respeto a la ley, orden y moralidad, he aquí lo que en adelante debe ser nuestra divisa; así obtendremos la consideración y el aprecio de todos los estados nuestros hermanos, la paz y el progreso en el nuestro. Con este lema, con aplicación práctica, obtendrá la República todo el bienestar interior y el progreso en el exterior. De estas dos cosas combinadas. Felicidad individual en el interior y poderío público en el exterior, nace la prosperidad social; y prosperidad social quiere decir, la nación grande, el hombre feliz, el ciudadano libre.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Soldados ¡Viva la República! ¡Viva el gobierno legítimo de la nación! ¡Viva el respeto a la ley! ¡Mueran los usurpadores!

Saltillo, junio 16 de 1867.

A. S. Viesca.

48. Decreto del gobernador Viesca para honrar la memoria del licenciado Juan Antonio de la Fuente y velar por sus dos menores hijos, fechado el 25 de junio de 1867.⁷⁰⁶

Andrés S. Viesca, general de brigada, gobernador y comandante militar del estado de Coahuila de Zaragoza, en uso de las facultades de que me hallo investido:

Considerando:

I. Que el estado tiene el derecho y también la obligación imprescindible de premiar las eximias virtudes y los servicios distinguidos hechos por sus hijos en pro de la nación o del pueblo en que han visto la primera luz, ora elevándolos durante su vida a los más importantes cargos de la administración pública, en prueba de confianza y merecida estimación; ora honrando su memoria después de su muerte, a fin de estimular a los demás ciudadanos, a seguir el ejemplo de su noble conducta, con altos testimonios de gratitud y marcada distinción.

II. Que el señor licenciado don Juan Antonio de la Fuente, se consagró patrióticamente a los trabajos de interés nacional, sirviendo siempre al gobierno legítimo de la República, como representante de México en Europa, como ministro en los ramos más delicados de la administración, y al estado con el carácter de su mandatario en el Congreso Nacional y en las legislaturas, llevando en varias ocasiones con remarcado tino las riendas del poder.

III. Que tomó un notable participio en la reforma de México, promulgando las sabias leyes que llevan su nombre; dando siempre honor a su patria con sus eruditas producciones literarias y de todo género, que revelan las grandes y privilegiadas dotes con que lo adornara la naturaleza, y de que usó siempre en bien y provecho de sus conciudadanos.

IV. Que en la última lucha sostenida contra la invasión extranjera, el señor Fuente, no sólo dejó bien puesta la dignidad de México en Europa, dictando en París su enérgica protesta contra la triple alianza, sino que también coadyuvó en el ministerio los trabajos del gobierno para la defensa militar de la patria,

⁷⁰⁶ *Ibid.*, p. 67, Saltillo, Coah., viernes 28 de junio de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



prestándole después su valiosa cooperación hasta esta ciudad, donde sus enfermedades le impidieron acompañar a los representantes de la legalidad.

V. Que las desgracias de la nación abatieron su noble ánimo, agravando el mal estado de su salud y ocasionándole la muerte, ha dejado de existir sin legar a sus dos pequeños hijos más herencia que su nombre y el recuerdo imperecedero de su gloria y grandes virtudes.

He tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º El gobierno de Coahuila de Zaragoza, a nombre del pueblo que representa, declara: que el ciudadano licenciado Juan Antonio de la Fuente mereció bien del estado.

Art. 2º Se erigirá para perpetuar su memoria, un monumento en la glorieta de la alameda de esta ciudad que designe el cuerpo municipal y en el que se gravarán inscripciones alusivas a sus virtudes cívicas, a los hechos más notables de su vida pública y las fechas conmemorativas de su nacimiento y muerte.

Art. 3º El estado adopta a sus dos hijos, Emilio de diez años y Adela de siete; corriendo en lo venidero de cuenta del erario público del mismo, los gastos de la educación de ambos jóvenes, hasta completar los veinte y un años el primero y contraer matrimonio la segunda.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el palacio de gobierno del Saltillo a 25 de junio de 1867.

A. S. Viesca

E. Viesca
Oficial mayor.

49. Crónica del convite ofrecido por el gobernador de Zacatecas Miguel Auza al Regimiento de Monclova a finales de junio de 1867.⁷⁰⁷

CONVITE

El viernes último ha tenido lugar en la huerta del ex-convento de Guadalupe un almuerzo, con que el C. Gobernador del estado ha obsequiado a los jefes,

⁷⁰⁷ *Ibid.*, p. 74, Saltillo, Coah., viernes 5 de julio de 1867.



oficiales y tropa de los dos cuerpos de caballería que han regresado del sitio de Querétaro. La amenidad del sitio y la cordialidad de sentimientos que reinó en todos los concurrentes, hizo de la reunión una sociedad de amigos, más bien que un convite oficial con su enojosa etiqueta: los brindis que se pronunciaron con la mayor franqueza, fueron la expresión de los afectos más benévolos y patrióticos, respirando todos ellos el deseo, de que sea cada día más estrecha la unión entre los estados de Coahuila y Zacatecas, lo mismo que entre los demás de la República, a fin de que el partido liberal se presente en el porvenir, compacto y fuerte, como es preciso, para llenar los altos destinos que tiene que cumplir. Durante el almuerzo se repartió la proclama que ponemos en el lugar correspondiente; y los sentimientos de fraternidad y amistad que ella revela, impresionaron de tal modo a los valientes fronterizos, que con enternecimiento contestaron a los diferentes brindis que se les dirigieron.

La reunión se disolvió a las cinco de la tarde, terminando con la revista que de ambos escuadrones pasó el C. Gobernador del estado. Este día ha dejado en los corazones los más gratos recuerdos y las más tiernas simpatías, que unirán por siempre a los hijos de Coahuila y Nuevo León (sic) con los de Zacatecas.

La proclama a que el párrafo anterior alude es la parte que se refiere a las tropas de Coahuila dice así:

“Y vosotros, valientes hijos de Monclova, que a tanta distancia, venisteis a luchar, contra la dominación más execrable, recibid también mi más fraternal y sincera enhorabuena. Nuestra causa es una misma: la causa santa de la Independencia, de la Libertad y de la República, que hemos consolidado. Zacatecas se halla unido al estado a que pertenecéis, con los más caros afectos, con los más grandes recuerdos y mientras permanezcáis a nuestro lado, os daremos pruebas de verdaderos hermanos”.

50. Mensaje dirigido por el gobernador Andrés S. Viesca a los integrantes del Regimiento de Monclova al hacer su arribo a Saltillo procedentes de Zacatecas el 8 de julio de 1867.⁷⁰⁸

El Gobernador y Comandante Militar del Estado de Coahuila de Zaragoza al Regimiento de Monclova.

Compañeros de armas:

Lleno de gozo y emoción vengo a saludarlos y daros la bienvenida por vuestro regreso al estado en que visteis la primera luz desde la memorable y gloriosa campaña que habéis hecho al interior asestando el golpe de gracia a la traición y al soñado Imperio de Maximiliano.

⁷⁰⁸ *Ibid.*, p. 78, Saltillo, Coah., viernes 12 de julio de 1867.

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Preciso era que los días de horrible infortunio de México pasaran triunfando, el buen derecho y la justicia sobre la ambición y perfidia. Días de prueba y adversidad, preñados de desgracias, de sangre, de iras y de duelo, en que hasta el genio protector de la patria se cubría de luto y parecía habernos abandonado.

Pero no, conciudadanos, no compañeros, en esos mismos días de aciaga desventura hubo muchos buenos mexicanos que abandonando los tranquilos goces del hogar doméstico y las serenas delicias y plácidas dulzuras de la familia se lanzaron a la lucha empuñando las armas y entonando el cántico de guerra para combatir sin tregua ni descanso a nuestros pretendidos conquistadores y a sus aliados los renegados hijos de México prefiriendo las fatigas de la campaña, el rigor de las estaciones y las inclemencias de las intemperies, errando por los desiertos, antes que doblegar la cerviz a los inicuos invasores de la patria. Entre esos dignos mexicanos y en primer término, os contáis vosotros; y bien podéis, compañeros, levantar las frentes con orgullo y elevar vuestros votos de gracia al Dios de las naciones por haberos escogido y dado valor y fortaleza para aguantar los trabajos y privaciones de la campaña hasta triunfar de nuestros bárbaros enemigos; sí, soldados del estado; sí, Pueblo Coahuilense; bien podéis saludar ya a la Patria libre e independiente, porque en todas partes han triunfado las armas de la República, desde Tampico hasta Mazatlán, desde Piedras Negras y el Presidio del Norte hasta Acapulco y Yucatán, está ya libre nuestro suelo de la ominosa de los invasores y vencidos y humillados los traidores. Veracruz el último baluarte de la traición y de los restos nefandos del Imperio acaba de sucumbir ante el empuje irresistible de los esforzados de la República. Bien podéis, sí, ufanos y altivos levantar las frentes y dar gracias a Dios, porque una de las más bellas páginas de la historia de México os pertenece, es ya nuestra.

Maximiliano expió en el patíbulo su falta: el cadalso fue la consecuencia lógica e inexorable de su necia ambición y temeraria empresa. Él y sus viles aliados fueron vencidos por los humildes guerreros de México; porque, “en todos tiempos, conciudadanos, las Repúblicas han ostentádose fecundas en hechos heroicos y en varones esforzados”. ¿Qué dirá ahora el injusto perturbador de la paz de las naciones, el agresor audaz de los derechos e independencia de Italia y de México, el violador astuto de los principios eternos de justicia y de moral, el asesino de la República francesa, el refractario del 2 de diciembre, Napoleón III?

COMPATRIOTAS:

Soldados: De hoy en adelante la República vive; la República Mejicana democrática es un hecho consumado. No tenemos ya nobles, ni señores, ni reyes de derecho divino. Y es preciso notar, que hasta los mismos que han querido llamarse nuestros amos y tratado de dominarnos como señores u

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



hombres de distinta especie que la nuestra, han apelado al pueblo para pedirle sus títulos. Sí, los mismos reyes, esos orgullosos monarcas de la caduca Europa, se ven hoy día condenados a la humillación de pedir sus títulos a los pueblos mismos que vejan y oprimen. ¿Por qué?, porque la libertad y la igualdad no sólo están impresas y proclamadas en los libros; desde el principio de las cosas Dios las gravó profundamente en el corazón humano, y la fuerza de los sucesos las ha sancionado en todo el mundo.

Y cuando esas palabras mágicas, esos Nombres Santos de Patria, Libertad e Igualdad resuenan en los aires en todos los ámbitos de la tierra, ¿Quién es el que vendrá hoy, después del grito de Independencia en 1810 y de las ejecuciones del malogrado Iturbide y de Maximiliano de Habsburgo a predicarnos la servidumbre ni a proclamar absurdas distinciones de nacimiento, títulos mentidos de la Divinidad?, Nadie; de aquí en adelante, la República, y solamente la República.

¡Valerosos defensores de la Patria!: Yo os saludo en nombre del estado y os felicito con toda la efusión de mi alma, por vuestro noble y digno comportamiento en toda la larga y memorable campaña que habéis hecho al interior, y muy singularmente por el denuedo e inapelable firmeza con que en Querétaro sostuvisteis y rechazasteis, sin cejar un solo paso, el choque de las fuerzas mercenarias y traidoras que en triple número os atacaron el día 1º de mayo en la línea de San Sebastián cuya defensa estaba encomendada a vuestro reconocido valor y probada pericia. Felicito igualmente a vuestro digno y experto jefe, al modesto y patriota, C. Teniente Coronel Ildefonso Fuentes, modelo de valor, pundonor y de constancia.

¡Soldados de Monclova!: pronto os retiraréis a vuestros hogares para dedicaros a las humildes, pero honrosas faenas y labores de cultivar la tierra para proveer a vuestro sustento y al de vuestras familias. El estado que os cuenta en el número de sus mejores y más leales defensores, tendrá siempre la vista fija en vosotros; y agradecido os seguirá con sus votos, seguro también de que en cualquier conflicto o peligro que lo amague, al primer llamamiento acudiréis gustosos para defenderlo y salvarlo. Tengamos fe y confianza en el porvenir de nuestra patria.

La providencia que nos ha cuidado en esta ruda y deshecha tempestad, no nos abandonará en lo sucesivo, no se desmentirá a sí propia, y a través de la fuerza de los vientos y de los huracanes, la Mano que mueve al mundo nos hará llegar a nuestro destino, al destino de la libertad y ventura que señaló en su sabiduría eterna, y cuya carrera comenzamos el 16 de septiembre de 1810, y hemos proseguido desde entonces, marcándose sobre todo desde la revolución de Ayutla, y más en esta injusta y pirata invasión que nos mandó Napoleón III con sus legiones apellidadas invencibles, y su desventurada hechura el príncipe de Miramar, Maximiliano de Austria.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Soldados: ¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva la República! ¡Viva el Supremo Gobierno! ¡Viva el Estado de Coahuila! ¡Abajo los usurpadores y traidores!

Saltillo, Julio 8 de 1867.

A. S. Viesca.

51. Fusilamiento de don Santiago Vidaurri el 8 de julio de 1867 en la plaza de Santo Domingo de la ciudad de México.⁷⁰⁹

Leemos en *El Globo* de ayer: “D. Santiago Vidaurri. A las seis de la mañana de hoy ha sido descubierto en la casa donde se ocultaba, y era la marcada con el número 6, en la calle de San Camilo. Había preferido como otros de los funcionarios culminantes del Imperio, ocultarse a la autoridad, desperdiciando la ocasión que se les presentó al ser ocupada esta plaza por el ejército republicano, para disfrutar de todos los términos y medios de defensa compatibles con la acción de la justicia.

El cuartel general, según se nos informa, ha encontrado a su espalda, en las disposiciones vigentes, un obstáculo que no le ha permitido retroceder ante la dura necesidad de un ejemplar severo, y en consecuencia el antiguo gobernador de Nuevo León y Coahuila será pasado por las armas esta tarde.

El deseo sin embargo de no pasar otra vez por la dolorosa prueba a que ha dado lugar este incidente, inspiró al general Díaz, según se nos dice, la idea de conceder un nuevo plazo para que se presenten los militares y funcionarios que sostuvieron la usurpación y aún permanecen ocultos. Así lo ha anunciado el general cuartel maestro en el documento que va al calce de estas líneas.

Parece que al ser descubierto D. Santiago Vidaurri, manifestó intenciones de resistir a la policía. El acta de identificación se levantó inmediatamente, y el mismo reo aprehendido, confesó su complicidad en las maquinaciones contra nuestra Independencia y su carácter de presidente del llamado consejo de ministros.

No sabemos llorar como el cocodrilo, y puede tenérsenos fe, cuando deploramos el triste suceso que se habrá consumado quizá al ver la luz estos renglones y que no hubiera podido evitar ninguna voluntad humana sin sobreponerse a la ley y las más graves consideraciones de salud pública.

Ejército de Operaciones sobre México
Cuartel Maestre.

⁷⁰⁹ *Ibid.*, p. 82, Saltillo, Coah., lunes 22 de julio de 1867.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Aviso

El C. general en jefe me previene haga saber a quienes corresponda, que deseando no verse precisado, a ejecutar actos de severidad como el practicado con D. Santiago Vidaurri, ha dispuesto conceder, para que puedan presentarse, los individuos de que habla el decreto de 21 de junio último, un nuevo término de veintiséis horas, que concluirán el día 9 del corriente a las seis de la tarde.

Lo cual mando se publique para conocimiento del público.

México julio 8 de 1867.
José J. Álvarez.

A estas noticias agregamos los pormenores siguientes, que se han publicado anoche: A un general republicano de los que actualmente se encuentran en esta capital, a quien el Sr. Vidaurri mandó llamar antes de ser ajusticiado, debemos los siguientes apuntes: Que Vidaurri había solicitado mediante una nota dirigida al general en jefe que este señor viniese a verlo a la prisión; pero el general Díaz no accedió a la petición. Quiso también Vidaurri se le concediese prórroga hasta que llegase a la capital el C. Presidente de la República, y obtener el permiso de conferenciar con él y hacerle algunas revelaciones importantes, pero el señor general Díaz en vista de la ley de 21 de junio, tuvo el sentimiento de no poder acceder a su solicitud. Manifestó el deseo de ver a su hijo, pero temiendo comprometerlo, sintió grave pena y se le vio llorar. Dijo que había conocido en la casa en que se le encontró que estaba ya como preso y maliciaba se le había ya denunciado. Temía en consecuencia, ser aprehendido por momentos; y con el objeto de ver si podía salvarse, había comenzado a practicar una horadación por el lado donde estaba un perchero, y podía si la hubiera concluido a tiempo, escaparse por el baño de San Camilo. Encargó al general citado, que de cinco onzas que tenía en su cartera, dos se entregarán al padre que lo confesó y lo asistiera en su última agonía, para que dijese misas por el alma de su esposa y la suya. Encarecidamente encargó que después de ser ajusticiado se entregara el sombrero que usaba a su hijo.

A las cuatro de la tarde de hoy salió de la diputación, donde se hallaba detenido, y de allí se le condujo en coche, escoltado por el escuadrón de caballería al mando del general Carvajal, hasta la plazuela de Santo Domingo donde fue fusilado.

Formó el cuadro el tercer batallón de Oaxaca, y la ejecución tuvo lugar a las cuatro y media. El general mencionado quedó encargado de recoger el cadáver, así como de sus funerales.

El cadáver fue conducido al hospital municipal para la correspondiente autopsia.

Del *Monitor Republicano*.



52. Mensaje del presidente Benito Juárez al hacer su arribo a la capital el 15 de julio de 1867.⁷¹⁰

Mexicanos:

El Gobierno Nacional vuelve hoy a establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, cuanto más sagrados cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fue con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la Independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrojando todos los sacrificios antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido y a sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos, procuró el gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior que pudiera perjudicar en nada la Independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el gobierno a la ciudad de México con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

No ha querido, ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, a pesar de las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

⁷¹⁰ *Centenario de Juárez, op. cit.*, p. 249-251.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Mexicanos:

Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo adelante al bienestar y a la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes, y con la obediencia a las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad a quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos:

Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la Independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla a nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra Independencia y nuestra libertad.

México, julio 15 de 1867.

Benito Juárez.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867





Archivos consultados

Archivo General del Estado de Coahuila, AGEC:

Fondo Siglo XIX

Fondo Nava

Fondo San Buenaventura

Fondo Guerrero

Fondo Decretos y Circulares

Fondo Registro Civil Histórico

Hemeroteca

Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL:

Fondo Santiago Vidaurri

Archivo Municipal de Monclova, AMMVA:

Fondo Siglo XIX

Fondo Actas de Cabildo

Fondo Regino F. Ramón

Archivo Municipal de Saltillo, AMS:

Fondo Presidencia Municipal

Archivo Municipal de San Buenaventura, AMSB:

Fondo Siglo XIX

Archivo Histórico de la Parroquia de San Buenaventura, Coah:

Libros de difuntos

Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coah.:

Índice General

Libros de Matrimonios

Jorge A. Inclán T.

Índice de los documentos existentes en la Colección Genaro García de la Latin American Collection de la Universidad de Texas sobre el General Jesús González Ortega

Hemeroteca nacional:

Periódicos

El Porvenir, Vito Alessio Robles, *Gajos de Historia*

El Universal, Dr. Fernando Ocaranza, artículos varios

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867





Bibliografía

Alessio Robles, Vito, *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y en la leyenda*, artículo: “La muerte del general Zuazua”, Editorial Porrúa, México 1990.

Ballesteros Juárez, Melquiades, *Efemérides*, Monclova, Coahuila, 1903, copia cedida por el Profr. José María Suárez Sánchez.

Berlanga, Lic. Tomás, *Monografía Histórica de la Ciudad de Saltillo*, Saltillo, Coah., 1922.

Berrueto González, Arturo, *Nuevo Diccionario Biográfico de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coah., 2005.

Berrueto Ramón, Federico, *Juárez y Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coah., 2006.

Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo IV, noviembre-diciembre 1935, Número 6. *Epistolario de don Benito Juárez*, México, D. F.

Canales Santos, Álvaro, “Una Batalla Polémica”, en *Revista del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas*, número 72, Saltillo, Coah., 1991.

_____ *Agustín Fischer, el Rasputín Mexicano*, Editorial El Dos, Saltillo, Coah., 2005.

_____ *Gobiernos y Gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coah., 2005.

_____ *Piedras Negras*, Editorial El Dos, Saltillo, Coah., 2005.

_____ *La Batalla de Gagedo*, Consejo Editorial del Estado de Coahuila, Saltillo, Coah., 2006.

Carranza Castro, Jesús, *Origen, Destino y Legado de Carranza*, B. COSTA-AMIC editor, México, D. F., 1977.

Catálogo del Fondo Epistolar Lic. Antonio García Carrillo, 1833-1891, Ateneo Fuente, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coah., 2004, Tomos II-III.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional, gastos comerciales, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri 1855-1864*, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, N. L., 2004.

Churruca Peláez, Agustín, Gildardo Contreras Palacios y Héctor Barrera Arévalo, *Trozos de la Historia de Parras*, Universidad Autónoma de Coahuila y Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah., 1991.

Contreras Palacios, Gildardo, *Leonardo Zuloaga, Fundador del Torreón*, Colección Centenario, Sistemas Gráficos, Torreón, Coah., 2003.

_____*Más de cien breves documentos del Archivo María y Matheo de Parras*, Editorial del Norte Mexicano, Torreón, Coah. 1997

_____*Matamoros de La Laguna, notas sobre su origen y fundación*, Colección Centenario Tomo XVI, Sistemas Gráficos, Torreón, Coah., 2004.

Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia del Estado de Coahuila*, Universidad Autónoma de Coahuila, volumen 1, Saltillo, Coah., 1979.

_____*Historia de la Ciudad de Saltillo*, Editorial Libros de México, México, D. F., 1975.

Dávila del Bosque, Ildefonso, coordinador de la investigación, *Alcaldes de Saltillo, la autoridad local, desde Alberto del Canto a los actuales municipales, 1577-1999*, Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah. 1999.

Destenave Mejía, Fausto, *Semblanza del Teniente Coronel Pablo D. Mejía, digno patriota coahuilense no juramentado*. Secretaría de Educación Pública de Coahuila, Saltillo, Coah., 2005.

El Estado de Chihuahua en el Centenario de Juárez, 21 de marzo de 1906, Gobierno del Estado, Chihuahua, Chihuahua, 1906.

Elton, James Frederic, *Con los franceses en México*, CONACULTA, México, D. F., 2005.

Flores Morales, Ramiro, *El Hondo, Una cuenta pendiente con la historia*, Gobierno del Estado de Coahuila, Escuela de Bachilleres del Norte, A. C., Sabinas, Coah., 2002.

Flores Tapia, Óscar, *Coahuila: La Reforma, La Intervención y El Imperio*, Ediciones Recinto de Juárez, Saltillo, Coah., 1980.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



_____ *Andrés S. Viesca, soldado y maestro, Cuadernos de lectura popular, Número 48, Serie: La Victoria de la República, Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1966.*

Galindo y Galindo, Miguel, *La Gran Década Nacional o relación histórica de la Guerra de Intervención Extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano, 1857-1867*, Tomo III, Instituto de Cultura Helénico y Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1987.

Gálvez Medrano, Arturo, *Santiago Vidaurri, exaltación del regionalismo nuevoleonés*, edición del Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, N. L., 2000.

García Valero, José Luis, Ildelfonso Dávila del Bosque y Marcel Derbez A., *Los Franceses en Saltillo y el Noreste de México 1684-1923*, Edición del Archivo Municipal de Saltillo, Alianza Franco Mexicana y Librería Zaragoza, Saltillo, Coah., 1992.

González de León, Sergio, *Jesús Carranza Neira, padre de Venustiano Carranza*, Editorial Valle de Cándamo, Monclova, Coah., 2006.

Gutiérrez Ibarra, Celia, *Documentos de la Reforma, la Iglesia y el Imperio de Maximiliano*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONACULTA-INAH, México, D. F., 2006.

Harris III, Charles, *El Imperio de la Familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, Sociedad Monclovense de Historia, A. C., Monclova, Coah., 1990, traducción de Carlos Guajardo Elizondo.

Herrera, Juan Manuel, *Catálogo del Archivo Benito Juárez*, Archivo General de la Nación, México, D. F., 2006.

Iglesias Calderón, Fernando, *Las supuestas traiciones de Juárez*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1972.

Iglesias, José María, *Revistas Históricas sobre la Intervención Francesa en México*, colección *Sepan cuantos*, editorial Porrúa, México, D. F., 1972.

La Gruta del Tabaco, Comisión Federal de Electricidad, Año de Juárez, México, D. F., 1972.

Lara Kaldaras, Dr. Armando, *Prontuario Legislativo, 1824-1893*, Congreso del Estado de Coahuila, Saltillo, Coah., 1994.

L. Portillo, Esteban, *Catecismo, Geográfico, Político e Histórico de Coahuila de Zaragoza*, Saltillo, Coah., 1897.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Martínez F., Venancio H., *Abril 4 de 1865, Victoria de México sobre los franceses*, Nueva Rosita, Coahuila, 14 de marzo de 1965.

Martínez García, Roberto, *Santa Ana de los Hornos y La Flor de Jimulco, Dos Haciendas Laguneras*, Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, Saltillo, Coah., 1997.

Martínez Sánchez, Lucas, *Monclova, Hechos Históricos del Siglo XIX*, Editorial Valle de Cándamo, Monclova, Coah., 2004.

_____*Jesús Carranza Neira-Santiago Vidaurri Valdés, Correspondencia 1856-1864*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado, Saltillo, Coah., 2006.

_____*“Pedro Advíncula Valdés, Winkar”*, en *Provincias Internas*, año 1, número 4, Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, Coah., 2001.

Meyer, Jean, *Yo el Francés*, Tusquets Editores, México, D. F., 2000.

Moreno, Daniel, *El Sitio de Querétaro, según sus protagonistas*, Editorial Porrúa, México, D. F., 1967.

Niox, G., *Expédition du Mexique, 1861-1867, Récit Politique-Militaire*, París, Francia, 1874.

Pérez Arreola, Julieta, *Don Perfecto Flores, Patriarca de Gigedo*, Editorial El Dos, Saltillo, Coah., 2006.

Pérez Verdía, Luis, *Recuerdo Biográfico del Sr. Lic. D. José Luis Verdía, Deán de la Catedral de Guadalajara*, Imprenta y Librería de Ancira y Hno., Guadalajara, Jal., 1889.

Ramón, Dr. Regino F. y Dr. Regino Ramón y Fuentes, *Secuencia de un Héroe, Teniente Coronel Ildelfonso Fuentes de Hoyos*, introducción y notas de Lucas Martínez Sánchez, Consejo Editorial del Gobierno del Estado, Saltillo, Coah., 2006.

Ratz, Konrad, *Querétaro: fin del Segundo Imperio Mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D. F., 2005.

Revista Militar Mexicana, periódico científico y literario, director y editor propietario Francisco Romero, Tomo cuarto, México, D. F., 1891.

Riva Palacio, Vicente, *México a Través de los Siglos*, Tomo V, “La Reforma”, por José M. Vigil, Editorial Cumbres, México, D. F., edición de 1972.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos, La Reforma y el Segundo Imperio*, UNAM, México, D. F., 1994.

Romano Morales, Leopoldo, *El Nayarit de los años del general Romano, la historia documental de un gobernante*, Tepic, Nayarit, 2002.

Ruiz Higuera, Arturo, *La Pureza Patriótica*, Ediciones de la Universidad de Coahuila, Saltillo, Coah., 1967.

Santos Valdés, José, *Matamoros de la Laguna*, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, México, D. F., 1973.

Tamayo, Jorge L., *Epistolario de Benito Juárez*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2006.

_____ *Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, D. F., 1966.

Terrazas Valdés, Alberto, *Chihuahua en la Intervención Francesa*, Chihuahua, Chihuahua, 1963.

Torres López, Erasmo E., "El periodismo de Coahuila en 1864", en *IDENTIDAD*, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de Nuevo León, Monterrey, N. L., 2007, volumen 1, número 1

Treviño Rodríguez, Roberto, *Por la vega de Marrufo, memoria histórica de Matamoros, Coahuila*, PACMYC, Torreón, Coah. 2004

Treviño Villarreal, Mario, *El Principio del Fin, la Batalla de Santa Gertrudis*, Serie La Historia y el Derecho, Monterrey, N. L., 1999.

Villarreal Lozano, Javier, *Cartas de Querétaro, Saltillenses en la caída del Segundo Imperio*, edición del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo y Archivo Municipal de Saltillo; Saltillo, Coah., 2005.

Weeks, George F. *Visto en una Plaza Mexicana*, reeditado por Carlos Gutiérrez Recio, Gómez Palacio, Durango 2002.

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867





Imágenes

- Álbum Histórico del Ejército Mexicano*, México, D. F., 1896: 109, 124, 154
Archivo General del Estado de Coahuila, Ramos Arizpe, Coah.,: 183
Archivo Municipal de Monclova, Monclova, Coah.,: 6, 10, 73, 87, 114, 159, 182
Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah.,: 34, 59, 62, 70, 74, 81, 88, 89, 90, 99, 122, 130
Ayuntamiento de Piedras Negras: 166
Arreola Pérez, Alfonso, *Encuentros en Coahuila*, Saltillo, Coah.,: 3
Biblioteca Manuel Múzquiz Blanco, Fondo Reservado, Saltillo, Coah., *Revista Militar*: 178
Carreño, Alberto María, *Archivo del general Porfirio Díaz, memorias y documentos*, México, D. F., 1947, Tomo VII.: 41, 184
Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila, A. C.: 2, 7, 28, 37, 69, 83, 84, 96, 100, 102, 103, 106, 112, 127, 160, 163, 164
Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia del Estado de Coahuila*, Universidad Autónoma de Coahuila, volumen 1, Saltillo, Coah., 1979: 121
Congress Library: 27, 29, 32, 38, 43, 46, 49, 58, 65, 115, 153, 157, 158
Contreras Palacios, Gildardo, *Leonardo Zuloaga, Fundador del Torreón*, Colección Centenario, Sistemas Gráficos, Torreón, Coah., 2003: 8, 140, 141, 151

Matamoros de La Laguna, notas sobre su origen y fundación, Colección Centenario Tomo XVI, Sistemas Gráficos, Torreón, Coah., 2004: 175, 177
Elton, James Frederic, *Con los franceses en México*, CONACULTA, México, D. F., 2005: 107, 118
Flores Tapia, Óscar, *Coahuila: La Reforma, La Intervención y El Imperio*, Ediciones Recinto de Juárez, Saltillo, Coah., 1980: 11, 16, 25, 39, 45, 53, 78, 79, 82, 129, 144, 145

Ignacio Zaragoza, 5 de Mayo de 1862, Saltillo, Coah. 1981: 68, 128, 162
Flores Gutiérrez, Leonel, *Perfil Histórico y Cultural del Municipio de Abasolo*, Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaría de Educación Pública de Coahuila. Saltillo, Coahuila: 167
Galindo y Galindo, Miguel, *La Gran Década Nacional o relación histórica de la Guerra de Intervención Extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano, 1857-1867*, Tomo III, Instituto de Cultura Helénico y Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1987.: 66, 136, 142, 161
Galería de gobernadores del estado de Coahuila, Litografía Madero y García Galán, Monterrey, Nuevo León, 1901: 20, 30, 31, 40, 98, 131, 148, 150, 156
Guerra, Eduardo, *Historia de Torreón*, Edición del Centenario de Torreón, Torreón, Coah., noviembre de 2006: 171
Hacienda Mesa de Catujanos, Candela, Coah.,: 44
Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*,: 50, 104, 110

Mariano Escobedo, Monterrey, Nuevo León, 1988: 77, 111, 179
Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, D. F., 1966.: 1, 18, 26, 33, 47, 56, 63, 72, 75, 97, 133, 138, 139, 143, 176

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



-Edición Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2006: 15, 17, 48, 138
La Gruta del Tabaco, Comisión Federal de Electricidad, México, D. F.: 19, 52, 54, 94, 132
Latinamerican Studies: 64
Museo Casa Carranza, Cuatro Ciénegas de Carranza Coah.: 22, 36, 95
Museo de la Restauración de la República, Querétaro, Qro.: 42
Museo de Historia, Lampazos de Naranjo, Nuevo León: 55
Museo Chalet Gorosave, Gómez Palacio, Durango: 126
Museo Juarista, Congregación Hidalgo, Matamoros, Coah.: 91
Pérez Maldonado, Carlos, *Condecoraciones Mexicanas y su Historia*, Monterrey, Nuevo León, 1942: 14
Recinto de Juárez, Saltillo, Coah.: 13, 137, 185, 186, 187, 188, 189
Riva Palacio, Vicente, *México a Través de los Siglos*, México, D. F.: 57
Ratz, Konrad, *Querétaro: fin del Segundo Imperio Mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, D. F., 2005: 4, 61
Romano Morales, Leopoldo, *El Nayarit de los años del general Romano, la historia documental de un gobernante*, Tepic, Nayarit, 2002.: 60
Sociedad Mutualista Idefonso Fuentes de Monclova, Coah., *Album conmemorativo de las bodas de oro*, 9 de junio de 1939: 134
Santos Valdés, José, *Matamoros Ciudad Lagunera*: 92
The Getty Fundation: 152
Universidad Autónoma de Coahuila, Pinacoteca del Ateneo Fuente, Saltillo, Coah.: 120, 149
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: 147
www.commons.wikimedia.org: 117
www.fr.ghettodriveby.com: 93
www.histoiregenealogie.com: 116
www.militaryfotos.com: 123
www.somosprimos.com: 24

Colecciones particulares:

Anita Ramón de Pérez Vera: 9, 35, 67, 71, 85, 105, 108, 125, 135, 180, 181
Carolina Olloqui Villarreal: 5
Carlos Castillo Martínez: 12
Elvia Guadalupe Morales García: 76
Ed Mata Medina: 86
Eduardo Valdés Aguirre: 172, 190
Francisco Rodríguez Gutiérrez: 21, 51, 155
Familia Vázquez Guerra: 165
Isauro Esquivel Torres: 168
Juan Blackaller Granada: 169
José Luis Zertuche: 170
José Ayala Garza: 173
Julio Castellanos Muñoz: 146
Martha de Hoyos Cárdenas: 101, 174
Óscar Valdés Aguirre: 113
Rosario Rivera Falcón: 23
Pilar Sánchez Navarro: 80



Índice onomástico

- Abarías, Juan, 250
Adame, Isidoro, 202
Adame, Manuel, 97
Adiks, Natividad, 282
Aguado, Agustín alférez, 249
Agüero Originales, Pedro, 188
Agüero, Dolores, 225
Agüero, Pedro coronel, 183
Agüero, Pedro, 188
Aguilar, Guillermo, 253, 254
Aguilar, Jesús María, 27, 75, 289
Aguilar, Jesús Sargento primero, 252
Aguilar, Jesús, 251, 254
Aguilar, Miguel, 203
Aguilar, R., 258
Aguilera, Francisco, 203
Aguirre general, 107, 180, 187, 327
Aguirre, Anita, 60
Aguirre, Cesáreo, 196
Aguirre, Eugenio, 28, 111
Aguirre, Francisco Antonio, 106, 301, 331
Aguirre, Francisco Antonio, general, 113, 120, 122, 124, 126, 186, 187, 188, 324, 336
Aguirre, Francisco, coronel, 336
Aguirre, José María, 111, 188
Aguirre, Narciso, 252
Aguirre, Trinidad, 211
Agundis, Manuel, 126
Agundis, Mariano alférez, 249
Agundis, Mariano teniente, 251
Agundis, Mariano, 201
Alatorre general, 227
Alatorre, Francisco, general, 84
Alcalá, Juan, 250
Aldape, Lázaro, 254
Aldrete, Francisco J., presidente, 274
Aldrete, Juan Francisco, 49
Alegría, Jesús, coronel, 87, 263
Alessio Robles, 227
Alessio Robles, Vito, 193, 227
Alessio Robles, Vito, ingeniero, 226
Alonso, Cesárea, 258
Alonso, Felipe, 250
Altamirano, Antonio, 279
Altamirano, Bernardino, 224
Alvarado, Jesús, 211
Alvarado, Leónides D., 163

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Alvarado, Leónides D., presbítero, 146
Alvarado, Tirso, 254
Álvarez, Antonio, 250
Álvarez, Damián, 72, 73
Álvarez, Jesús, alférez, 250
Álvarez, José J., 349
Álvarez, Juan, 72
Álvarez, Justino, 202
Álvarez, Rivas, 73
Amador, Julián, 258
Amaro, Cesáreo, 250
Anda, Antonio de, 250
Andrada, Maximino, 197
Andrade, Juan, 252, 254
Andrade, Pedro, 252
Antillón, Florencio, general, 223
Anzalde, Ángel, 74
Anzalde, Felipe, 74
Anzalde, Jerónimo, 74
Anzures, Nicolás, coronel, 121
Anzures, Nicolás, teniente coronel, 249
Aragón, Lucas, 83
Aragón, Vicente, 254
Aramberri, Silvestre, 336
Arámbula, Ventura, 271
Aramburu, Pablo, 295
Aranda, Silvestre, gobernador, 200
Araujo, 230
Arce, Francisco, coronel, 217
Ardier, Carlos, 205
Arenas, Guadalupe, 258
Argijo, Felipe, 203
Argil, Eusebio, 251
Argumedo, Julián, 74
Arias, Juan de Dios, 168
Arizpe, José María, 111
Arrambide, Cayetano, 276
Arredondo, Antonio, 295
Arredondo, Diego, cabo, 90
Arredondo, Francisco, 276
Arredondo, Jesús, 276
Arredondo, José María, 295
Arredondo, Juan, 276
Arredondo, Martín, 114
Arredondo, Rafael, 276
Arredondo, Refugio, 276
Arreola Pérez, Jesús Alfonso, 8
Arriaga, Benigno, 42
Arriaga, Ignacio, licenciado, 239
Arteaga, Antonio, 295
Arteaga, Francisco, 280

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Arteaga, José María, general, 207, 334
Arteaga, José Manuel, 295
Auza, gobernador, 241
Auza, Miguel, 242
Auza, Miguel, gobernador, 240, 243, 344
Ávila, Severiano, alférez, 251
Avilés, Abraham, 253, 257
Avilés, Antonio, 253, 257
Avilés, Candelario, 254
Avilés, José, 276
Avilés, Juan Antonio, 253, 256
Avilés, Santos, 66
Avilés, Tomás, 253, 256
Avilés, Tomás, cabo, 260
Ayala, Agustín, coronel, 176, 205, 249
Ayala, coronel, 206
Bacutel, capitán, 111
Bagnol, doctor, 111
Bagües y Urquidi, María de Jesús, 49
Bagües, María de Jesús, 50
Balboa, Francisco de P. de, 37
Balcárcel, Blas, 61, 62
Balderas, Florentino, 251
Ballesteros, Melquíades, ingeniero, 133
Balmaceda, José María, presidente, 276
Balmaceda, José María, 56
Baltazar, Lugardo, 252, 255
Barba, Hilario, 131
Barbero, José, 252
Barbut, comandante, 112
Barestel, capitán, 111
Barragán, comandante, 187
Barragán, coronel, 187
Barragán, Manuel L., 185
Barrera Arévalo, Héctor, 13
Barrera, Felipe, 280
Barrera, Felipe, empleado de papel sellado, 280
Barrera, Guadalupe, 23, 37
Barrera, Jesús, 254
Barrera, Juan C., 271
Barrón, Gregorio, 16
Basaldúa, Francisco, 192
Bassaud, 111
Bautista M., Juan, 254
Bautista Martínez, Juan, 253
Bautista, Juan, 253, 254
Bazaine, general, 47, 318
Bazaine, mariscal, 115, 280
Belmonte, Guadalupe, 254
Belmontes, Felipe, 254
Belmontes, Guadalupe, 253

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Benavides, Luis, 102
Benavides, Petra, 53
Berain, Apolonia, 13
Berlanga, Néstor, alférez, 192
Berlanga, Sixto, 198, 332
Berlanga, Tomás, licenciado, 31, 35, 234
Berlanga, Víctor, 302, 330
Bernal, Brígida, 259
Berriózabal, Felipe, general de división, 340
Berriózabal, Felipe, general, 68
Berrueto González, Arturo, 14, 18, 22, 50, 57, 72, 84, 123
Berrueto Ramón, Federico maestro, 53
Berrueto Ramón, Federico, 22, 34, 94
Berrueto Ramón, maestro, 93
Blancas, Agustín, 296
Blanco Múzquiz, general, 13, 19
Blanco Múzquiz, Miguel, Coronel y licenciado, 13
Blanco Múzquiz, Miguel, 13, 9, 19
Blanco Múzquiz, Miguel, general y abogado, 63
Blanco Múzquiz, Miguel, general y licenciado, 63
Blanco Múzquiz, Miguel, general, 13, 81
Blanco Múzquiz, Miguel, licenciado, 121
Blanco Múzquiz, Simón, 16
Blanco Múzquiz, Simón, doctor, 172
Blanco Múzquiz, Simón, médico, 172
Blanco, 13
Blanco, general, 13
Blanco, Miguel, 13, 19, 240
Blanco, Miguel, licenciado, 13
Blanco, Octaviano, 80, 81
Blanco, Simón, 166
Blanco, Simón, médico, 176
Boname, Antonio, 254
Bonami, Antonio, 253
Boone, Juan, 278
Borja de Cárdenas, María Antonia, 175
Borja de la Cerda, Eusebio, 175
Borja, Vicente, cura, 50
Borrego Peña, Juan de la Cruz, 72, 74, 224
Borrego, Agustín, 203
Borrego, Anastasio, 131
Borrego, Francisco, 72
Borrego, José María, general, 72, 222
Borrego, Juan de la Cruz, 143, 202, 203, 215, 222
Borrego, Juana, 222
Borrego, Peña, 22
Borrego, Tomás, 250
Borrego, Tomas, general, 222
Bosque, Francisco del, 250
Bosque, Jesús del alcalde, 61
Bosque, Jesús del, alcalde imperial, 186

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Bosque, Macedonio del, comandante, 252
Bosque, Petra del, 45, 47
Botello, José, 271
Brian de, comandante, 157
Brian Foussieres de, comandante, 158
Brian, Paul de, 49
Brincourt, 319, 331
Brincourt, Agustín E., general, 110
Brincourt, Agustín Enrique, general, 110
Brincourt, general, 120
Brincourt, militar francés, 318
Briones, J., 258
Briseño, Juan, teniente, 101
Brosigue, José, capitán, 86
Brown de Valdés, Luisa, 100
Bruleport, 111
Bruno, Eugenio, 129
Bueno, Cenobio, 279
Bueno, José, 252
Buenrostro, Felipe, 22
Busnet, teniente, 111
Bustamante, Juan, 189, 198, 221, 232, 239
Caballero, Francisco, teniente, 252, 255
Cabezut, Manuel, 36
Cabrerá, Sebastián, 250
Cadena, Agatón, 59
Cadena, Andrés J., 279
Cadena, Cosme, 253, 256
Cadena, Fortunato, 253, 256, 278
Cadena, Manuel, 52
Cadena, Manuel, regidor tercero, 278
Cadena, Melchor, 279
Cadena, Sacramento, 250
Calderón, Antonio, administrador de correos, 295
Calderón, Fernando, 233
Calderón, Iglesias, 70
Calderón, Lucas, 67, 284
Camacho, María de Jesús, 56
Camacho, Rafaela, 258
Camarillo, Candelario, 250
Camarillo, Pedro, 205
Campa, Indalecio, 295
Camporredondo, Francisco, 276
Campos Navarro, Máximo, 13
Campos, 230
Campos, Angel teniente, 314
Campos, Isidoro, 279
Campos, José María, síndico procurador, 278
Campos, Máximo, 13, 56, 72, 109, 120, 128, 143, 145, 146, 153, 155, 159,
163, 174, 181, 182, 186, 195, 201, 230, 338
Campos, Máximo, coronel, 335

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Campos, Vicente, 13, 201
Canales Santos, Álvaro, 14, 98, 117, 123, 150, 158
Canales, Juan N., 125
Cano, Félix, 280
Cano, Vidal, 258
Canto, general, 214
Cantú González, Francisca, 165
Cantú, Enrique, 253, 255
Cantú, Ramón, 165
Cantú, Simón, 253
Cantú, Tomás, 132, 161, 174, 181, 185
Cárdenas de Castro, Gertrudis de, 175
Cárdenas Múzquiz, María Juana 1,21
Cárdenas, Abraham, 272
Cárdenas, Blas María, 278
Cárdenas, Crisóstomo de, 276
Cárdenas, Felipe de Jesús, 16
Cárdenas, Francisco de, 16
Cárdenas, Jesús, 258, 278
Cárdenas, José María, 250
Cárdenas, María de Jesús, 147
Cárdenas, Paz, 225
Cárdenas, Valeriano, 272
Cárdenas, Ventura, 104, 109, 147
Cárdenas, Victoria de, 232
Cárdenas, Victoriana, 14
Caro, Guillermo, 74
Carrales, Candelario, 254
Carranza Castro, Jesús ingeniero, 96, 185, 235
Carranza Garza, Jesús, 130,
Carranza Garza, Pánfila, 146
Carranza Neira, Jesús, 170, 185
Carranza Neira, Jesús, coronel, 235, 240
Carranza, Almaguer, Jesús, 276
Carranza, Antonio, 276
Carranza, Emilio, 130
Carranza, Hilario, 276
Carranza, Jesús, 48, 54, 56, 66, 95, 104, 105, 106, 115, 130, 161, 169, 184,
185, 194, 235, 297
Carranza, Jesús, coronel, 126, 161, 185
Carranza, José de Jesús, 38
Carranza, Pablo, 256
Carranza, Pablo, alférez porta bandera, 166
Carranza, Pablo, alférez, 253
Carranza, Pascual, 130
Carranza, Rafael, 38
Carranza, Sebastián, 130
Carranza, Venustiano, 130
Carranza, Venustiano, 185
Carranza, Venustiano, jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del
Poder Ejecutivo, 340

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Carrascosa, Mariano, 272
Carreón, José María, 205
Carreón, Santiago, comandante, 187
Carrillo, Carlos, 258
Carrillo, Gregorio, 254
Carvajal, Anacleto, 251
Carvajal, Francisco, 221
Carvajal, general, 349
Carvajal, José María, 271, 323
Carvajal, José María, general, 171
Carvajal, Refugio, 209
Casanova, 230
Casas, Eugenio, 258
Casas, Francisca, 111, 112
Casas, Genaro, 194, 329, 330
Casas, Irineo, 258
Castagny general, 186, 289
Castagny, Armando A., de 70
Castañeda, Agustín, 250
Castañeda, Alejo, 250
Castañeda, Anastacio, 271
Castellanos Muñoz, Julio, ingeniero, 238, 335
Castellanos, Gabriel, alférez, 264
Castillo, 228, 229, 230
Castillo, Cruz, 251
Castillo, Isabel, 20
Castillo, Juan Félix, 250
Castillo, Manuel de, sargento primero, 211
Castillo, Manuel del, 254
Castillo, Melchor, 252
Castillo, Pablo, 250
Castillo, Santiago, 253
Castillo, Simón, 250
Castillo, Sostenes, 252, 255
Castillo, Wenceslao, 255
Castillón, Jesús, regidor segundo, 280
Castro Valdés, Magdaleno, 231
Castro, Desiderio, 254
Castro, Esteban, 250
Castro, George, 251
Castro, Jacobo, 275, 276
Castro, José María, 256
Castro, Magdaleno, 253, 256
Castro, Pablo, 276
Castro, Santos, 144, 252, 255
Castro, Tirso, 256
Castruita, Bibiano, 250
Castruita, Macedonio, 250
Cavada, Salvador F. de la, coronel, 174, 327
Cavazos, Francisco, alférez, 205
Cavero Ladrón de Guevara, José Marcelino, 170

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Cavero, Marcelino, 167, 170, 176
Cavero, Marcelino, capitán, 171, 323
Cavero, Santiago, 170
Cázares, L., coronel, 216
Cazes, capitán, 157
Ceballos, Félix de, 295
Ceballos, Juan J., 295
Cedillo, Máximo, 251
Celes, Lorenzo, 252
Cepeda Aguirre, Antonio, 56
Cepeda Camacho, Victoriano, 56
Cepeda Camacho, Victoriano, coronel, 184, 199, 232, 239, 247
Cepeda coronel, 227
Cepeda Farías, Joaquín, 131
Cepeda, Atenógenes, 78
Cepeda, Bartolo, 276
Cepeda, Juan María, 276
Cepeda, Luis, 111
Cepeda, Manuel, 121, 205
Cepeda, Manuel, comandante de escuadrón, 206
Cepeda, Manuel, comandante, 249
Cepeda, Miguel de, 276
Cepeda, Próspero, 205
Cepeda, Victoriano, 57, 120, 182, 193, 200, 214, 226, 329
Cepeda, Victoriano, coronel en jefe de la primera sección de caballería de la Brigada de Coahuila, 328
Cepeda, Victoriano, coronel, 11, 113, 125, 182, 183, 188, 192, 199, 216, 222, 223, 225, 244, 250, 328, 331
Cepeda, Victoriano, gobernador, 121
Cerde, Marcos de la, 251
Cerde, Ramón de la, 257
Cerde, Román de la, 253, 254
Cerna Gutiérrez, Luis, 38, 52
Cerna, Jesús V., 279
Cerna, Luis, 37, 198
Cerna, Luis, presidente, 278
Cerna, Santiago, 279
Cerna, Sóstenes F., 279
Cerutti, Mario, 40
Cervantes, Donaciano, 203
Cervantes, general, 205
Cervantes, Jesús, 251
Cervantes, Julio M., coronel, 127, 216
Cervantes, Julio M., general, 127
Cervantes, Manuel, 271
Cervera, Gabriel, 280
Cervera, Miguel, 271
Cervera, Rafael, 55
Cervera, Rafael, alcalde primero, 280
Cervera, Rafael, subprefecto imperial, 89
Cervera, Rafael, subprefecto, 290

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Chapman, Fernando, 314
Chapman, teniente, 314
Chapoy Dubois, Agustín, coronel, 259
Chapoy, Agustín, 99, 279
Char, Agustín, 169
Charles Martínez, Hipólito, 11, 145, 217, 226, 335, 336, 3393, 40,
Charles Martínez, Hipólito, general de brigada, 238, 335, 339
Charles Martínez, Hipólito, general, 266
Charles Quintanilla, Francisco, 279
Charles Reyes, Hipólito, 340
Charles, 340
Charles, Crisóstomo, 111, 194
Charles, Hipólito, 144, 148, 227, 238
Charles, Hipólito, coronel, 238
Charles, Hipólito, gobernador, 57,
Charles, Hipólito, teniente coronel, 217, 226
Charles, Juan, 217
Charles, Marcos, 278
Charles, Margarito, 189
Charles, Toribio, 279
Charles, Víctor, 253
Chavero, Jesús, 203, 224
Chávez, José María, 36
Chávez, M., 258
Chávez, Pedro, cabo, 250
Chávez, Tomás, 255
Chica, José María de la, contador de la aduana, 271
Chretien, capitán, 111
Churruca Peláez, Agustín, 13, 50, 146, 162, 211
Ciriaco, Campos, capitán, 312, 314
Cisneros, José María, procurador, 271
Claudio, José Antonio, 14
Clodi, Luis, 254
Cludi, Luis, 253
Cobos, Andrés, 254
Colné y Resclause, capitán, 111
Comonfort, 14, 21, 49
Compeán, Marcelino, 253
Condelle, Tirso, 189
Contreras Palacios, Gildardo, 13, 18, 162, 163, 191
Contreras, Julián, 254
Contreras, Prisciliano, 249
Copado, Juan, 251
Cordero y Bustamante, Antonio, gobernador, 132
Cornette, 112
Corona, Anastasio, 252
Corona, Anastasio, 255
Corona, Ramón, coronel, 84
Corona, Ramón, general, 213, 221
Corona, Refugio, 253, 256
Correa, Agapito, Teniente, 253, 256

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Correa, Juan, 253
Correa, Serapio, 256
Cortés, Miguel, 280
Cortez, José María, 295
Cortina general, 292
Cortina, Juan Nepomuceno, 89, 102
Cortina, Juan Nepomuceno, general, 89
Cortinas de Maciel, Buenaventura, 131
Cortinas, Alvino, 165
Cortinas, Felipe, teniente coronel, 209
Cortinas, José, 203
Cortinas, Octaviano, 253, 257
Covarrubias, Timoteo, 250
Cruz, Antonio de la, 146
Cruz, Antonio de la, sargento segundo, 314
Cruz, Ignacio de la, 252, 255
Cruz, Juana de la, 258
Cruz, Marcelo de la, 256
Cruz, Mariano de la, 252, 256
Cruz, Valentín, general, 24
Cuellar Valdés, 238
Cuellar Valdés, Pablo M., 18, 26, 92, 158, 174, 183, 238
Dávalos, Felipe, 278
Dávila del Bosque, 28
Dávila del Bosque, Ildefonso, 70
Dávila, Gregorio, 233
Dávila, Nazario, 271
Degeorges, fusilero, 158
Degetau, Otto, 78
Delgado, Apolinario, 250
Delgado, Benito, 295
Delgado, Felipe, teniente de caballería, 79
Delgado, Plácido, 251
Derbez A., Marcel, 70
Desbordes, sargento, 158
Destenave, Fausto, 24
Díaz de la Peña, Jesús, general, 216
Díaz, Cristóbal, 140
Díaz, Cristóbal, maestro, 141
Díaz, general, 348
Díaz, Porfirio, 11, 100, 121
Díaz, Porfirio, general, 136, 141, 336
Díaz, Porfirio, presidente de la República Mexicana, 339, 340
Díaz, Porfirio, presidente, 127
Doblado, general, 57
Doblado, Manuel, 36, 45, 57
Doblado, Manuel, general, 26, 57
Domínguez, Pedro, 253
Domínguez, Santos, 253
Donadieu, 112
Doria, coronel, 226

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Doria, Jesús C., coronel, 217
Doria, Juan C., 318
Doria, Juan C., coronel, 217, 267
Douay, Félix, 178
Douay, Félix, general, 171, 172, 114, 323, 325
Douay, general, 158
Douay, general, 172, 173, 176, 177, 182
Dubosq, capitán, 111
Ducardina, Luis, 253, 255
Durán, Dionisio, 252, 255
Durán, Juan, 256, 276
Durón, Antonio, 251
Durón, Cipriano, 251
Echegaray, Narciso, 227
Elguézabal, Carmen, 84
Elguézabal, Juan José, 84
Elizondo Santos, Juan, 253
Elizondo, Desiderio, 165
Elizondo, Ignacio, 284
Elizondo, Marcelino, 309
Elizondo, Román, 251
Elton ,capitán, 179, 181
Elton, James Frederic, 178, 182, 190, 158, 159
Elton, James Frederic, capitán, 177, 178
Enki, capitán, 210
Escamilla, Telésforo, 121
Escamilla, Telésforo, capitán, 166, 252, 255
Escareño, Encarnación, 211
Escareño, Juan, 211, 253, 254
Escobar, Nicanor, 255
Escobar, Paulín, sargento segundo, 250
Escobedo de la Peña, Mariano, general, 87, 93, 210, 216, 229, 240, 245
Escobedo, Alejandro, 252
Escobedo, Carpio, 144
Escobedo, Carpio, teniente, 250
Escobedo, Cristóbal, 253, 257
Escobedo, general, 87, 174, 185, 209, 213, 219, 237, 240, 246, 118, 311, 323, 325
Escobedo, M., 218, 227, 235
Escobedo, Mariano, 85, 87, 91, 92, 94, 110, 125, 164, 177, 209, 217, 227, 245, 332
Escobedo, Mariano, general de división, 336, 339
Escobedo, Mariano, general en jefe, 331
Escobedo, Mariano, general, 22, 87, 92, 95, 113, 124, 128, 144, 155, 164, 166, 175, 185, 189, 196, 228, 235, 247, 290, 337
Esmid, Julián, 249
Esparza, Epifanio, sargento segundo, 205
Esparza, Francisco, 205
Esparza, Lorenzo, 188
Espinosa, Agustín, 276
Espinosa, Juan, 256

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Espinoza, Eduardo, 131
Espinoza, Felipe, 251
Espinoza, Francisco A., 276
Espinoza, Juan, 255
Espinoza, Rafael, 276
Espitia, Encarnación, 271
Espronceda, Carmen, 258
Esquivel Corona, Mónico, 260
Esquivel, Calixto, 254, 257
Esquivel, Juan, 252
Esquivel, Justo, 279
Esquivel, Ramón, 253, 254
Estévez, Federico, 255
Estrada, Dionisio, 271
Estrada, Martín, alférez, 100, 101
Estrada, Pedro, 250
Etienne, teniente, 112
Falcón Cárdenas, Pedro, 20, 278
Falcón Cárdenas, Ramón, 150
Falcón Cárdenas, Ramón, capitán, 256
Falcón Cárdenas, Ramón, comandante de escuadrón, 150, 219
Falcón Cárdenas, Ramón, comandante, 261
Falcón Cárdenas, Ramón, segundo ayudante, 252
Falcón Flores, Manuel, 278
Falcón, Anacleto R., 211, 225
Falcón, Anacleto R., comandante, 174
Falcón, Anacleto R., coronel, 45, 53, 104, 105, 136, 139, 168, 175, 185, 196
Falcón, Anacleto R., teniente coronel, 46, 58, 271, 282
Falcón, Guadalupe, 53
Falcón, Jesús F., 255
Falcón, José María, 251
Falcón, Juan, 279
Falcón, Ramón, 150, 219
Falcón, Ramón, segundo ayudante, 166
Falcón, Salvador, 278
Falcón, Valeriano, 253, 256
Falcón, Wenceslao, alférez, 251
Fariás, Agustín, 28, 111
Fariás, Antonio, 132
Fariás, Desiderio, 250
Fariás, Francisco, 111
Fariás, José María, 37, 45, 48, 139
Fariás, Ladislao, 278
Felán, Eliseo, administrador de la renta del papel sellado, 295
Fernández de la Cavada, Salvador, coronel, 149
Fernández, Epifanio, 276
Fernández, María Josefa, 132
Fernández, Miguel, 105
Fernández, Ramón, doctor, 244
Fierro, Juan, 66, 312
Figueroa, Matías, 276

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Figueroa, Miguel, 169
Fischer, Agustín, 14, 15
Fischer, cura, 163
Flores Alcántara, Trinidad, 117
Flores Bejarano, Eleuterio, alcalde, 270
Flores Chávez, Francisco, 231
Flores de Ábrego, Joseph, 83
Flores Falcón, Jesús, 253
Flores Farías, Perfecto, 103
Flores Fierro, Jesús, 310
Flores Gaona, Manuel, cura, 179
Flores Gaona, Manuel, sacerdote, 180
Flores Garza, Benjamín, 103
Flores Longoria, capitán, 103
Flores Montalvo Antonio, síndico procurador, 295
Flores Morales, Ramiro, profesor, 189
Flores Perales, Juan J. de, 278
Flores Revueltas, Carlos, licenciado, 118
Flores Rodríguez, José María, 258
Flores Tapia, 43
Flores Tapia, Oscar, 35, 36, 43, 47, 50, 53, 57, 59, 61, 63, 74, 96, 106, 145, 147, 161, 162, 172, 173, 182, 183, 186, 188, 329
Flores Tapia, Oscar, profesor, 42
Flores viuda de Cortinas, María Luisa, 209
Flores y Garza, Jesús, 276
Flores, Anastasio, 279
Flores, Antonio, 253, 254
Flores, Asunción, 253
Flores, Blas, alférez, 205
Flores, capitán, 224
Flores, Dámaso, 254
Flores, Eleuterio, 274
Flores, Eleuterio, presidente, 271
Flores, Encarnación, 252
Flores, Enemencio, cabo, 205
Flores, Feliciano, 251
Flores, Felipe, subteniente, 86
Flores, Fernando, 279
Flores, Francisco, 253, 272
Flores, Francisco, alférez, 254
Flores, Gregorio, 279
Flores, Hipólito, 279
Flores, Homobono, 295
Flores, Ignacia, 55
Flores, Inocencio, 257
Flores, Isidoro, 255
Flores, Jesús, 189
Flores, Jesús, administrador de correos, 280
Flores, José María, 278, 279
Flores, Josefa de, 188
Flores, Juan Antonio, 256

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Flores, Juan N., 189
Flores, Juan Nepomuceno, 195
Flores, Juan, 201
Flores, Julián, 251
Flores, Laureano, 117
Flores, Lázaro, 280
Flores, Luis, 129
Flores, Manuel, 112, 251, 280, 296
Flores, Manuel, sacerdote, 180
Flores, Melchor, 279
Flores, Miguel, 258
Flores, Octavio, 279
Flores, Perfecto, 100, 174
Flores, Perfecto, mayor de caballería, 101
Flores, Secundino, 144
Flores, Secundino, teniente, 249
Flores, Silvestre, sargento segundo, 252
Flores, Silvestre, sargento, 166
Flores, Telésforo, 251
Floriano, Pedro, 250
Fonseca, Agustina, 24, 25
Fragoso J., Serapio, 28
Fragoso, Serapio, 28
Franco, Juan A., 252
Frausto, Gregorio, 253
Fredel, José, 254
Frenchy, Enrique, 250
Fresnon, Enrique, 253
Frías, Germán, 250
Fuente Barrera, Antonio de la, 279
Fuente Cárdenas, Juan Antonio de la, 14, 27, 282
Fuente Cárdenas, Juan Antonio de la, licenciado, 26, 232
Fuente de la ex ministro, 233
Fuente de la licenciado, 26, 239
Fuente, Arcadio de la, 279
Fuente, Emilio de la, 239
Fuente, Francisco de la, 16, 279
Fuente, Juan A. de la, 77
Fuente, Juan Antonio de la, 8, 14, 66, 162, 232, 233, 238, 239, 283
Fuente, Juan Antonio de la, ex ministro, 230
Fuente, Juan Antonio de la, gobernador, 218
Fuente, Juan Antonio de la, licenciado, 64, 146, 204, 209, 213, 232, 233, 235, 239, 240, 282, 343, 344
Fuente, Juan de la, 274
Fuente, María del Refugio de la, 131
Fuente, Víctor de la, 278
Fuentes de Hoyos, Elena, 175
Fuentes de Hoyos, Felicitas, 165
Fuentes de Hoyos, Ildefonso, 121, 145, 147
Fuentes de Hoyos, Ildefonso, 175
Fuentes de Hoyos, Ildefonso, coronel, 175, 265

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Fuentes de Hoyos, Ildefonso, teniente coronel, 147
Fuentes de Hoyos, Telésforo, 165
Fuentes, Casimiro, 250
Fuentes, coronel, 121
Fuentes, Francisco, 251, 296
Fuentes, Ildefonso, 60, 106, 121, 147, 150, 188, 240, 241, 242, 313, 347
Fuentes, Ildefonso, coronel, 165, 264
Fuentes, Ildefonso, teniente coronel, 149, 166, 198, 204, 205, 241, 242, 252
Fuentes, Isidoro, 125
Fuentes, Jesús, alférez, 252
Fuentes, Jesús, teniente, 254
Fuentes, Manuel, 121
Fuentes, Telésforo, 20
Fuentes, teniente coronel, 205
Fuentes, Victoriano, sargento del resguardo, 271
G. Herrera, Jesús, general, 215
Gabalda, subteniente, 112
Gaitán, Hilario, 250
Galán, Antonio, 271, 272
Galindo Dávila, Desiderio, 67
Galindo Flores, Gregorio, 55, 90
Galindo Torralba, Ignacio, 67
Galindo Torralba, Ignacio, licenciado, 174
Galindo y Galindo, Miguel, 92, 98, 102, 103, 168
Galindo, Basilio, 254
Galindo, coronel, 118, 119
Galindo, gobernador, 82, 288
Galindo, Gregorio, 54, 55, 58, 66, 76, 77, 79, 82, 84, 94, 95, 105, 132, 176, 177, 279, 281, 282, 288, 289, 290
Galindo, Gregorio, comandante militar, 280, 288
Galindo, Gregorio, coronel, 53, 109, 116, 118, 121, 128, 167, 206, 244
Galindo, Gregorio, general, 91
Galindo, Gregorio, gobernador, 79, 80, 99, 202, 288
Galindo, Ignacio, 67, 284, 323
Galindo, José María, 55
Galindo, Manuel, 67, 284
Galindo, Vicente, 23, 67
Gallegos Pérez, Carlos, 162
Galván, Hilario, 251
Galván, Juan, capitán, 192
Galván, Miguel, sargento primero, 205
Galván, Reyes, 309
Galván, Victoriano, alférez, 257
Gámez, Felipe, 189
Gandar, Francisco, 279
Gandar, Ildefonso, 279
Garcés, Juan, 252, 255
García Carrillo, 146, 234
García Carrillo, Antonio, 44, 146, 221, 223, 243
García Carrillo, Antonio, abogado, 239

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



García Carrillo, Antonio, licenciado, 44, 70, 90, 113, 116, 126, 201, 220, 223, 224, 225, 230, 232, 234, 237, 238, 239, 246
García Carrillo, Dionisio, 44, 70
García de la Cadena, Trinidad, 36
García de León, Antonio, 70, 90
García Farías, Francisco, 131
García Lozano, Fructuoso, 99
García Lozano, Fructuoso, coronel, 260
García Pablo, 251
García Rejón, 46, 47
García Valero, José Luis, 70, 182
García, Agapito, 279
García, Antonio, 252, 325
García, Atanasio, capitán, 121, 249
García, Bruno, 251, 280
García, Cayetano, 253
García, Clemente, 252, 254, 256
García, Cosme, 140
García, Desiderio, 254, 257
García, Diego, 279
García, Dolores, 209
García, Encarnación, 253, 254, 257
García, Esteban, 279
García, Francisco, 256, 295
García, Genaro A., 332
García, Genaro, 47
García, Gertrudis, 140
García, Ignacio, 211
García, Isidoro, 121
García, Isidoro, teniente, 166
García, Jesús, 254, 258
García, José María, 84
García, José María, capitán, 82
García, Leandro, 254
García, Lorenzo, recaudador de rentas del estado, 295
García, Luis, 84
García, Marcos, 251
García, María Trinidad, 24
García, Miguel, 250
García, Néstora, 129
García, Refugio, 251
García, Santos, 276
García, Simón, 280
García, Teófilo, 251
García, Tiburcio, 252, 253
García, Trinidad, 140, 251
García, Valeriano, 296
García, Ventura, secretario interino, 279
García, Vicente, alcalde tercero, 278
García, Víctor, 258
Garcilazo, Antonio, 295

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Garza Ayala, general, 337
Garza Ayala, Lázaro, 336
Garza Ayala, Lázaro, general de brigada, 335
Garza Galindo, Cresencio, 231
Garza García, Jesús María, 122, 169, 310
Garza García, Jesús María, procurador, 276
Garza Herrera, Jesús, 255
Garza Larrañaga, Pedro de la, 271
Garza Leal, Joaquín, comandante de escuadrón, 154
Garza Leal, Joaquín, teniente coronel comandante, 149
Garza Longoria, Pedro, 100
Garza Longoria, Pedro, capitán segundo, 101
Garza Melo, Simón de la, 113, 114
Garza Menchaca, Antonio de la, 279
Garza Ramírez, Miguel, 272
Garza y Garza, Dionisio Pedro, 193
Garza, José Albino de la, cura, 171
Garza, Adolfo de la, 78, 276
Garza, Adolfo, 180
Garza, Adolfo, coronel, 63, 175
Garza, Albino de la, 83, 171, 323
Garza, Andrés de la, regidor primero, 278
Garza, Andrés de la, 52
Garza, Antonio de la, 16, 294, 296
Garza, Antonio de la, comandante militar, 295
Garza, Antonio de la, secretario, 274
Garza, Antonio, 257
Garza, Clemente, 258
Garza, Cresencio, 253, 257
Garza, Felipe de la, 295
Garza, Francisco, 58, 271
Garza, George de la, 295
Garza, Ildefonso, subteniente, 87
Garza, Isidro, 276
Garza, Jesús de la, 280, 295
Garza, José A. de la, 276
Garza, José Luciano de la, 295, 296
Garza, José María de la, 118, 119
Garza, José María, segundo comandante del resguardo, 271
Garza, Julián, 211
Garza, María de Jesús, 103
Garza, María Gertrudis de la, 170
Garza, Pedro, 251
Garza, Prisciliano, 295
Garza, Rafael, 56
Garza, Ramón, 117
Garza, Rosa de la, 72
Garza, Severo, 253, 257
Garza, Sóstenes de la, 276
Garza, Vicente, 15, 45, 54, 90, 91, 96, 147, 291
Garza, Vicente, jefe político, 279

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Gegan, Enrique, 254
Gil, Francisco, 251
Gilbert, capitán, 111
Gómez Cárdenas, 174
Gómez Cárdenas, licenciado, 32,
Gómez Cárdenas, Miguel, 63, 123, 174
Gómez Cárdenas, Miguel, abogado, 174
Gómez Cárdenas, Miguel, licenciado, 60, 62, 35, 36, 123, 244, 246, 247, 341
Gómez y Felán, Andrés, 296
Gómez, Andrés, 295
Gómez, Cenobio, 258
Gómez, Demetrio, 296
Gómez, Espridión, 121, 295
Gómez, Felipe, 194
Gómez, Félix, 80
Gómez, Félix, teniente de la primera compañía, 282
Gómez, Félix, teniente, 281
Gómez, Francisco S., 131
Gómez, Jesús, 205
Gómez, Juan, 131
Gómez, Manuel Z., 210
Gómez, Pablo, teniente coronel de lanceros, 149
Gómez, Pedro A., mayor general, 149
Gómez, Rosalío, 295
González Barrera, 83
González Barrera, Mariano, 77, 78, 79, 83, 115, 132
González Borrego, Jesús, 162, 169
González de León, Sergio, 185
González de Paredes, Catarina, 19
González de Paredes, Mariano, 77
González Herrera, 18, 72, 75, 105, 140, 174, 180, 181, 205, 220, 221, 222, 224
González Herrera, general, 158, 221, 222
González Herrera, jefe, 325
González Herrera, Jesús, 8, 18, 71, 72, 75, 150, 205, 219, 222, 303, 312
González Herrera, Jesús, coronel, 101, 131, 331, 332
González Herrera, Jesús, general, 74, 162, 169, 205, 215, 221, 222, 224, 332
González Hidalgo, Isabel, 38
González León, Francisco, coronel, 244
González Ortega, 21, 65, 84, 161
González Ortega, general, 71
González Ortega, Jesús, 65, 84, 223
González Ortega, Jesús, general, 36, 46, 52, 47, 65, 71, 134, 147, 161, 175
González Prieto, Ignacio, 67
González Prieto, Francisco, 284
González Santos, Mariano, 77
González Vidaurri, Jesús, 147
González Vidaurri, Jesús, comandante del resguardo, 271
González, Agustín, 111
González, Alejo, 280
González, Anastasia, 258
González, Ángel, 205

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



González, Carlos, 261
González, Cecilio, 254
González, Cruz, 249
González, Esteban, 253
González, Eufemio, 251
González, Eusebio, 231, 254, 257
González, Francisco, 75, 271
González, Francisco, comandante de policía, 271
González, Inocencio, 256
González, Javier, 295
González, Jesús María, 90, 258
González, Jesús, 146, 251, 254, 271, 278
González, Jesús, Sargento primero, 253
González, José Eleuterio, doctor, 198
González, José María, 258, 279
González, José María, comandante, 166, 252
González, Juan, 278
González, Juana, 165
González, Manuel M., 278
González, Manuel, 295
González, Pedro, 256
González, Pedro, primer regidor, 271
González, Román, 253
González, Secundino, 253
González, Teodoro, 271
González, Tiburcio, Alférez, 253, 254
González, Trinidad, 253, 254
Goríbar Arrieta, Isabel, 18
Goríbar, Benito, 111, 128, 192, 314
Goríbar, Lorenzo, 271
Gorostieta, coronel, 92, 291
Gorostieta, Nicolás, 87
Gorostieta, Nicolás, coronel, 91
Griego, José León, 211
Grisanti, Nicolás B., 164
Grivo, Alejandro, 253
Guadalcazar, Victor, 90
Guadarrama, general, 338
Guajardo Elizondo, Carlos, 134
Guajardo, Candelario, 295
Guajardo, L.A., 18
Guajardo, Marcos, 276
Guajardo, Pedro, 276
Guerra, Antonio, 150
Guerra, Antonio, capitán, 166, 175, 211, 252, 254
Guerra, Félix, 272
Guerra, Justo, 134, 305
Guerra, Miguel, capitán, 259
Guerrero, Pedro, 271
Guevara y Garza, Francisco, 309
Guevara, José María, 146

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Guevara, Lorenzo, 212, 271
Gugan, Enrique, 253
Guillebon de, 111
Guillén, Francisco, 250
Guillén, Mateo, 74
Guillén, Matías, 249
Guillermo, Antonio, 205
Gutiérrez del Río, José Dionisio, 83
Gutiérrez Ibarra, Celia, 196
Gutiérrez Recio, Carlos, 115
Gutiérrez Viesca, Feliciano, 49
Gutiérrez Viesca, Guadalupe, 162
Gutiérrez Viesca, María Manuela, 162
Gutiérrez, Bartolo, 83
Gutiérrez, Manuel, 198
Gutiérrez, Miguel, 55, 276
Gutiérrez, Zacarías, alférez, 250
Guzmán, Homobono, 84
Guzmán, León, 106, 193
Guzmán, Martín, 250
Guzmán, Pablo, 251
Hale, Eduardo, 109
Haro, Jesús, 253, 257
Harris, Charles, 133, 134
Hernández Benavides, Serapia, 53
Hernández Lombraña, Rafaela, 22
Hernández Morales, Jesús, 280
Hernández, Alejo, 252
Hernández, Candelario, 253, 256
Hernández, Diego, 257
Hernández, Eusebio, 197
Hernández, Félix, 197
Hernández, Francisco, 253
Hernández, Gabriel, 258
Hernández, Jesús, 131
Hernández, Juan J., 278
Hernández, Juan Pablo, 258
Hernández, Juan, 197
Hernández, Lázaro, 280
Hernández, Lorenzo, 254
Hernández, Manuel, 197, 251
Hernández, Manuel, 258
Hernández, Manuel, soldado, 125
Hernández, Marcos, 53
Hernández, Matías, alcalde, 174
Hernández, Pedro, 252, 254
Hernández, Perfecto, 197
Hernández, Rosalío, 146
Hernández, Severiano, recaudador de rentas, 280
Hernández, Tomás, 250
Hernández, Vicente, 251

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Hernández, Viviano, 251
Herrera Moreno, José María, 18
Herrera, Clemente, 271
Herrera, Francisco, 295
Herrera, Jesús G., 75
Herrera, José María, segundo regidor, 271
Herrera, Juan Manuel, 170, 174
Herrera, Juan, 144
Herrera, Pedro, 258
Herrera, Rafael, 280
Herrera, Victoriano, 251
Hidalgo, Francisco, 211
Hilario, Jesús, 197
Hinojosa, José María, 165
Hinojosa, Pedro, 67
Hinojosa, Tomás, 67, 284, 284
Hoyos Borja, Baltazar de, 155, 175
Hoyos Borja, Baltazar de, capitán, 262
Hoyos Chavana, Catarina de, 121
Hoyos Córdoba, Pedro de, alcalde, 173
Hoyos Córdoba, Pedro de, 309
Hoyos Menchaca, José Miguel de, 175
Hoyos Sandoval, Manuel de, 175
Hoyos, Baltazar de, 188
Hoyos, Baltazar de, capitán, 175, 253, 255
Hoyos, Baltazar de, comandante, 244
Hoyos, Estanislao de, 198
Hoyos, Petra de, 165
Hoyos, Secundino de, 253
Hurtado, Catarino, 276
Ibarra de Zuloaga, Luisa, 212
Ibarra, Luisa, 211
Ibarra, Wenceslao, 252
Iglesias Calderón, Fernando, 45, 71
Iglesias, José María, 22, 37, 41, 50, 70, 73, 75, 103, 190, 238, 239, 285
Iglesias, José María, licenciado, 39
Iglesias, José María, ministro, 36, 130, 198
Ilibet, Jhon, de la tribu de los indígenas mascogos, 307
Ilibet, Jhon, jefe, 307
Inclán T., Jorge A., 47, 52
Iruegas, Agustín, 254
Iturbide, 347
Iturraga, Ángel, 258
Jandard teniente, 111
Jaramillo, Pascual, 84
Jaramillo, Pascual, teniente coronel, 82
Jaso, Francisco, 252, 255
Jeanningros, 315, 324
Jeanningros, general, 182, 187
Jeanningros, Pierre, 132
Jeanningros, Pierre, general, 107, 132

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Jiménez, Antonio, 260
Jiménez, Catarino, 80
Jiménez, Donaciano, capitán, 81
Jiménez, Donaciano, síndico, 280
Jiménez, Hermenegildo, 144
Jiménez, Hermenegildo, alférez, 252
Jiménez, Hermenegildo, teniente, 255
Jiménez, Ildelfonso, 253
Jiménez, J. de Jesús, 280
Jiménez, José Esteban, 280
Jiménez, José María, 252, 256
Jiménez, Juan Ignacio, 18
Jiménez, Manuel, 295
Jiménez, Rómulo, 258
José, Pedro, 254
Jove, Rafael, 111
Juárez García, Benito, 33, 49, 73
Juárez García, Benito, licenciado, 8, 27, 51
Juárez García, Benito, presidente, 33, 229
Juárez Maza, 29, 30
Juárez Maza, Benito, 262
Juárez, 7, 9, 14, 18, 69
Juárez, A., 258
Juárez, Benito, 7, 8, 13, 17, 30, 42, 48, 50, 51, 52, 59, 64, 65, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 85, 86, 95, 105, 108, 109, 117, 141, 161, 171, 172, 180, 184, 185, 195, 200, 205, 221, 224, 228, 229, 237, 244, 245, 267, 268, 275, 276, 277, 281, 285, 286, 322, 323, 333, 351
Juárez, Benito, licenciado, 290
Juárez, Benito, presidente constitucional de la República Mexicana, 282
Juárez, Benito, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 273
Juárez, Benito, presidente, 28, 29, 34, 35, 36, 49, 52, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 92, 95, 105, 108, 109, 115, 116, 123, 124, 126, 130, 147, 154, 156, 161, 169, 174, 175, 181, 184, 188, 197, 210, 221, 227, 229, 230, 231, 244, 272, 278, 279, 283, 284, 287, 290, 311, 324, 332, 350
Juárez, Claudio, 314
Juárez, presidente, 8, 18, 21, 22, 26, 31, 33, 35, 43, 47, 49, 58, 63, 68, 71, 115, 130, 176, 184, 187, 194, 221, 234, 238
Juárez, Primo, 180
Juárez, Timotea, 258
Julián Francisco, 74
Kellogg, Ambrosio, doctor, 219
Kuchler, Jacobo, 201
Kuchler, Jacobo, ingeniero, 189, 204
L. de Guevara, Cayetano, 295
La Hayrie, conde, 188
La Hayrie, Hubert de, conde, 183
La Hayrie, Hubert de, coronel, 184
Ladrón de Guevara, Rita, 170
Lafuente, Narciso, 295
Laing Agüero, Emiliano, 162

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Laing Gutiérrez coronel, 191
Laing Gutiérrez, Emiliano, 162
Laing Gutiérrez, Emiliano, coronel, 190, 191
Laing, Abraham, 162
Laing, Emiliano J., 162
Laing, Emiliano, coronel, 216
Laing, Emiliano, teniente coronel, 149, 162
Laing, Julio, 162
Laing, Sara, 162
Lami, Francisco, 253
Lamin, Francisco, 254
Lapatza, Mateo, 211
Lara Kaldaras, Armando, 56, 136
Lara, Félix, 258
Laurel Córdova, Clara, 118
Laurence, capitán, 111
Leicler, Alexander, 122
Leivas, Julio, 189
León G., Francisco, 144
León, Alvino de, alcalde, 180
León, Aniceto de, 258
León, Ignacio de, 276
León, Manuel de, 30, 237
León, Matilde de, 30
León, Nicolás de, 258
León, Pablo de, 271
León, Prudencio de, 112
León, Timoteo de, 250
Leos, Juan, 258
Lerdo de Tejada, 49, 50, 63, 69, 70, 238, 287, 301
Lerdo de Tejada, Sebastián, 40, 44, 46, 49, 52, 69, 73, 76, 117, 194, 200, 215, 272, 273, 287, 300
Lerdo de Tejada, Sebastián, licenciado, 41
Lerdo de Tejada, Sebastián, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, 287
Lerdo de Tejada, Sebastián, presidente, 162
Lerma, Estanislao, 251
Lerma, Lorenzo, 191
Lerma, Lorenzo, soldado, 191
Lerma, Secundino de, 276
Leveque, 112
Leza, Florencio, 188
Leza, Florencio, comandante, 188
Lobatón, Aurelio, 53
Lobatón, Aurelio, coronel, 244
Lobo, Manuel, 189
Lobo, Miguel María, 274
Lobo, Miguel, 123
Loera, Manuel F., 84, 216
Loera, Manuel F., coronel, 82
Lomas, Donaciano, 250

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Lomas, Francisca, 259
Longoria, Josefa, 103
López de Santa Anna, Antonio, general, 19
López del Bosque, Luisa, 209
López Elizondo, Luis, 307
López Orduña, Darío, 74
López Orduña, Darío, coronel, 222
López Portillo, Jesús, 233
López Sánchez, Raúl, gobernador, 57
López Toribio, 249
López Uruga, general, 61
López, 144
López, Blas, 271
López, Cristóbal, 280
López, Florentino, 83, 89, 92, 94, 115, 187, 290
López, Florentino, coronel, 187
López, Florentino, general, 89, 90, 290
López, Guadalupe, teniente, 257
López, José María, capitán comandante, 250
López, José María, capitán, 120
López, Juan, 189
López, Julián, 272
López, Julio, 258
López, Marcelino, 272
López, Miguel, capitán, 30, 230, 236, 237, 238
López, Pablo, 111
López, Pedro, 279
López, Rafael, 196, 280
López, Severino, 295
López, Toribio, 253, 256
Lourl, E. S., capitán de marina, 168
Loya, Santos, 271
Lozada, Manuel, 84
Lozano, Bruno, teniente coronel, 61
Lozano, Fernando, 257
Lozano, Ignacio E., 30
Lozano, Ignacio, 77, 113
Lozano, Ignacio, prefecto político, 186
Lozano, Ildelfonso, 251
Lozano, Ramón, 252, 255
Luis Napoleón, 180
Luna, Canuto de, sargento segundo, 205
Luna, Cesáreo, 258
Luna, Jesús, 276
Luna, José Cecilio, de 309
Luna, Manuel de, 272
Luna, Rafael de, 255
Luz, Ignacio de la, 252, 256
Machado, Reinaldo, 203
Macías, Victoriano, 251
Maciel, Zenón, 254

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Madero Elizondo, Evaristo, 22, 81, 82, 177
Madero, Evaristo, 80, 81, 284
Maines, Guadalupe, 189
Maldonado, Antonio, 133
Maldonado, José, 254
Maldonado, Juan, 252, 280, 295
Maldonado, Justo, 295
Maldonado, Miguel, 256
Maldonado, Miguel, sargento primero, 252, 255
Malglaive, 111
Maltos, Octaviano, 253
Mares, Manuel, alférez, 192
Márquez Galindo, general, 227
Márquez, Isidoro, 258
Márquez, Leonardo, 21, 84, 336, 338
Márquez, Mariquita, 258
Marta de la Cruz, Juan José, 274
Martellete, Alphonse, 114, 115
Martínez Barrón, Manuel, 96
Martínez de la Garza, Juan, 295
Martínez F., Venancio H., 100, 101
Martínez Félix, sargento, 90
Martínez García, Roberto, 222
Martínez general, 219, 227
Martínez Leza, Dionisio, 188
Martínez Sánchez, 7
Martínez Sánchez, Lucas, 7, 12, 18, 38, 41, 147
Martínez Talamantes, Gregorio, prefecto imperial, 289
Martínez Talamantes, Juan, 78, 90
Martínez Talamantes, Pedro, 295
Martínez Talamantes, prefecto del distrito de Río Grande, 289
Martínez, Agustín, 272
Martínez, Alejandro, 250
Martínez, Anselmo, 271
Martínez, Desiderio, 295
Martínez, Encarnación, 176
Martínez, Eusebio, 250
Martínez, Fernando, 276
Martínez, Jesús D., 53
Martínez, José, 280
Martínez, José, comandante, 91, 92
Martínez, Juan José, 281, 282, 295
Martínez, Juan, 290
Martínez, Lucas, 8
Martínez, Luis, 251
Martínez, Luis, sargento, 251
Martínez, María del Refugio, 131
Martínez, Nicolás, 252
Martínez, Pablo, 258
Martínez, Pedro, 182, 309
Martínez, Pedro, coronel, 216, 325

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Martínez, Petra, 217
Martínez, Praxedis, 253
Martínez, Refugio, 258
Martínez, Rumualdo, 134, 305
Martínez, Ruperto, 149, 181, 325
Martínez, Ruperto, coronel, 164, 174, 182
Martínez, Santos, 256
Mathieu, Enrique, 84
Maximiliano, 8, 21, 24, 56, 64, 74, 84, 121, 134, 140, 159, 189, 228, 229, 230, 236, 237, 324, 330, 345, 346, 347
Maximiliano, Archiduque, 10
Maximiliano, emperador, 44, 74, 319, 238
Mayer, Edelmiro, coronel, 217
Maza, Margarita, 28
Mazcua, Abundio, 140
Medina, Doroteo, 250
Medina, Gorgonio, 251
Medina, Lorenzo, 251
Medina, Nicolás, general, 36
Medina, Trinidad, 295
Medrano, Ramón, 254
Mejía, 228, 229, 230, 236
Mejía, general, 89
Mejía, Ignacio, general, 45, 243
Mejía, José María, 24
Mejía, José María, sacerdote, 24
Mejía, Pablo D., comandante de batallón, 192
Mejía, Pablo D., teniente coronel, 25
Mejía, Pablo D., teniente, 24
Mejía, Pablo Dionisio, teniente de infantería, 24
Mejía, Pablo, 26, 264, 336
Mejía, Tomás, general, 89
Menchaca, Antonio, 37, 278, 253, 279
Menchaca, Florentino, 254
Menchaca, Jesús, 278
Menchaca, José María, 254
Menchaca, Manuel, 53
Menchaca, Máximo, 255
Menchaca, Melchor, regidor cuarto, 278
Menchaca, Miguel, 295
Menchaca, Patricio, 251
Menchaca, Porfirio, 258
Menchaca, Sóstenes, 279
Menchaca, Teodoro, 278
Méndez, Jesús, 165
Méndez, Zeferino, 302
Mendoza, Nepomuceno, 253
Meyer, Jean, 114, 134
Meza, Espiridión, 80
Meza, Jesús, 254
Michón, Eugenio, 27

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Mier, Pablo, 18
Miliembur, Federico, 250
Miramón y Mejía, 11
Miramón, 230, 236, 237
Miramón, general, 238
Miramón, Miguel, 336
Mireles, Hilario, 257
Mitre, tambor, 157
Moche, Carlos, 250
Molina, Nicolás, general, 36
Monita, José María, 254
Monjaraz, Domingo, 253
Montantes, Jesús, 251, 252
Montemayor Martínez, Juan Francisco, 13
Montemayor Martínez, Juan Francisco, bachiller, 83
Montemayor Mata, Melesio, 231
Montemayor, Diego, 253
Montemayor, Francisco, 16
Montemayor, Jesús, 254
Montemayor, Simón, 237
Montes, Mariano, presbítero, 50
Montoya, Pedro José, 203
Mora, Carlos, 205
Moral, Jesús del, comandante de escuadrón, 192
Morales Hernández, Jesús, 280
Morales, Albino, 276
Morales, Apolonio, 279
Morales, Atanasio María, 196
Morales, Cecilio, 276, 310
Morales, Cipriano, 189
Morales, Epifaneo, capitán, 257
Morales, Evaristo, 252
Morales, Gabriel, 251
Morales, Hermenegildo, 252
Morales, Julián, 279
Morales, Néstor, 256
Morales, Pablo, regidor primero, 280
Morales, Patricio, 280
Morales, Trinidad, 258
Moreira Valdés, Humberto, 8
Moreno, Andrés, 253
Moreno, Daniel, 217
Moreno, Estanislao, 250
Moreno, Pedro, 251
Moreno, Ricardo, 212
Morín, José María, 253
Morri, Antonio, 254
Mota, Encarnación, 255
Mota, Faustino, 295
Moulinier, capitán, 157, 158
Muñiz, José María, 253

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Muñoz Iruegas, Higinio, 16
Muñoz, Isidoro, 251
Muñoz, José María, 295
Muñoz, Lorenzo, 258
Muñoz, Ramón, 212
Múzquiz Aguirre, Eduardo, 186
Múzquiz Aguirre, Eduardo, licenciado, 60
Múzquiz Castañeda, Francisca, 13
Múzquiz Castañeda, Octaviano, 19
Múzquiz Castañeda, Ramón, 123
Múzquiz Dávila, Miguel, 103
Múzquiz González, Ramón, 13, 17, 19
Múzquiz, Eduardo, 118, 186, 305, 307, 308
Múzquiz, Eduardo, licenciado, 118
Múzquiz, Eduardo, secretario interino, 334
Múzquiz, Esteban, 60, 186, 187, 189
Múzquiz, Luis, secretario, 271
Múzquiz, Manuel, 295
Múzquiz, Miguel, 19
Múzquiz, Ramón, 274
Náñez, Hipólito, 279
Napoleón III, 14, 233, 293, 346, 347
Naranjo, coronel, 91, 94, 98, 311
Naranjo, Felipe, 181
Naranjo, Francisco, 85, 96, 99, 103, 147, 156, 162, 164, 188, 216
Naranjo, Francisco, comandante en jefe de las fuerzas republicanas, 295
Naranjo, Francisco, coronel, 86, 87, 93, 94, 102, 103, 136, 149, 154, 156, 160, 167
Naranjo, Francisco, general, 161
Naranjo, Francisco, teniente coronel, 85, 86, 100, 101
Narro Flores, Jesús, comandante, 251
Narro, Jesús, 111
Nava, Fortunato, licenciado, 239
Nava, José D., 332
Navarro, Antonia, 13
Negrete, general, 85, 92, 110, 125, 314, 326
Negrete, general, en jefe 107, 108, 113
Negrete, Miguel, 187, 188, 294
Negrete, Miguel, general, 68, 72, 101, 110, 292
Neira Barragán, Félix, maestro, 47
Neira Barragán, Manuel, 37, 97
Neira, Agustín, 253, 257
Neira, Anacleto, 252
Neira, Bruno, 97
Neira, Gabino, 279
Neira, Manuel, 279
Neira, María Ignacia, 38
Neira, Narciso, 97, 278
Nepomuceno Juárez, Juan, 271
Nerio Soto, Juan, profesor, 188
Nieto, Francisco, 130

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Nieto, Trinidad, 254
Nieva, Pedro, 78
Niox, G., 181
Noel A., capitán, 111
Noriega, Luciano, 251
Obregón Santacilia, Carlos, 34
Ocampo, Angel, 144
Ocaranza, Fernando, 144,
Ocaranza, Fernando, doctor, 148, 165
Olguín, Arcadio, 90
Olivares, Antonio, 211, 257
Olivares, Francisco, 191
Olivares, José María, 249
Olivares, Luisa, 18
Olivares, Pedro, 251
Olivarri, Antonia, 165
Olvera, Pedro, 251
Olvera, Rafael, 331
Ontiveros, Pablo, 254
Orduña, José María, 203
Orozco, Ignacio, coronel, 189
Orozco, Tomás, 253, 254
Ortega, Dámaso, 251
Ortega, Francisco, 250
Ortega, Pablo P., 111
Ortega, Pablo, 112
Ortega, Pedro, 250
Ortiz Careaga, Juan, 36
Ortiz, Faustino, 251
Ortiz, Gertrudis, 97
Ortiz, Jesús, 251
Ortiz, Marín, 74
Ortiz, Sabino, 255, 257
Osio de Sánchez, Dolores, 16
Osuna, Jesús, 253
Osuna, Juan, 252
Osuna, Onésimo, 256
Osuna, Toribio, 295
Otero, Mariano, 233
Otero, Vicente, 250
Oyervides, Marcos, 90, 91
Oyervides, Pedro, 254
Padilla, Carmen, 115
Padilla, Jesús, 256
Palacios, Miguel, 84
Palacios, Miguel, capitán, 85
Palacios, Miguel, coronel, 82, 245, 246
Palanca, Ramón, 257
Paltun, Anrig, 250
Paredes, Pedro, alférez, 101
Parquet, oficial de administración, 111

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Patiño, Amado, 295
Patiño, Miguel, 58, 271, 281
Patiño, Miguel, capitán de la tercera Compañía, 282
Patiño, Severiano, recaudador de rentas, 271
Patoni, José María, 223
Pedraja, Manuel, capitán, 314
Pedro, 205
Pedroza, Manuel, 146
Peña Fuente, Francisco de la, 28
Peña Ortiz, Pedro, 97
Peña Sánchez, Espiridión, 97
Peña y Fuentes, Francisco de la, 115
Peña, Espiridión, 97
Peña, Francisco Bernardino de la, 201
Peña, Francisco de la, 182
Peña, Francisco, 258
Peña, José María, 144
Peña, José María, alférez, 250
Peña, Manuel de, 251
Peña, Marcelo, 125
Peña, María Antonia, 111
Peña, María Inés, 72
Peña, Rabel, 253
Peña, Rafael, 254, 257, 280
Peña, Raymundo, 97
Peñalver, José María, 295
Perales Charles, José María, 24
Pereyra, Carlos, 227
Pereyra, Pedro, 70, 112
Pereyra, Pedro, alcalde, 34
Pérez Arreola, Julieta, 97, 98, 103
Pérez Martínez, Antonio Joaquín, obispo, 171
Pérez Verdía, Luis, 233, 234
Pérez Vidal M., 59
Pérez Villarreal, Antonio, teniente coronel, 154
Pérez, Alejo, 280
Pérez, Bernardo, 211, 253, 254
Pérez, Francisco, 211
Pérez, Manuel, 253
Pérez, Silverio, 249
Pérez, Vidal M., 119, 120
Pescador, Santiago, 212
Philippe, capitán, 111
Pierre, de la, 111
Pineda, Pedro, alférez, 249
Pinzón, general, 214
Pisaña, Antonio, 253, 256
Pizaña Garza, Antonio, 231
Plascencia, Guadalupe, 246
Polanco, Manuel, 271
Polanco, Melitón, 83

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Polanco, Ramón, 253
Ponce Borrego, Miguel, 72
Portillo, Darío, subteniente, 87
Portillo, Esteban L., 99, 100
Prado, Ramón, 112
Presas, Dionisio, 258
Previl Du, coronel, 111, 112
Prieto, Guillermo, 22, 41, 42, 52, 73
Prieto, José María, 278
Prieto, Nicolás, 53
Pulido, Marcelino, capitán, 302
Quezada, Manuel, coronel, 61,
Quezada, Manuel, general, 63
Quintero, Manuel, alférez, 251
Quintero, Ramón, 279
Quintero, Teresa, 258
Quiroga, coronel, 58
Quiroga, Julián, 65, 66, 69, 74, 181, 182
Quiroga, Julián, coronel, 57, 64, 119
Rábago Almaguer, Jesús, alférez primero, 231
Rábago, Jesús, 231, 253, 257
Rábago, Jesús, alférez forragista, 252
Rábago, Jesús, alférez, 255
Rábago, Manuel, cabo, 205
Rábago, Nepomuceno, 205
Racle, sargento, 157
Rajand, teniente, 112
Ramírez, Andrés, 74
Ramírez, Angel, 75
Ramírez, Cecilio, 74
Ramírez, Esteban, 74
Ramírez, Ignacio, 74
Ramírez, José María, 164, 271
Ramírez, Macario, 225
Ramírez, Matías, 251
Ramírez, Pablo, 101
Ramírez, Paula, 225
Ramírez, Pomposo, 249
Ramírez, Regino, 250
Ramírez, Vicente, 74
Ramón Cantú, Regino Fausto, 165
Ramón Olivarri, Regino, 165
Ramón Regino F., 147
Ramón y Fuentes, Regino, doctor, 147
Ramón, Camilo, 254
Ramón, Guadalupe, 16
Ramón, J. Guadalupe, 133
Ramón, José María, 165
Ramón, Regino F., 104, 147
Ramón, Regino F., doctor 165
Ramón, Roque, 252, 255

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Ramón, Valeriano, 252, 255
Ramos de la Garza, Nepomuceno, 170
Ramos Falcón, Cayetano, 201, 202
Ramos y Garza, Juan Nepomuceno, 170
Ramos, Francisco de P., licenciado, 243
Ramos, Francisco, 271
Ramos, Garza, José, 276
Ramos, Guadalupe, 271
Ramos, Ignacio, 170
Ramos, Jesús María, 276
Ramos, José, 130
Ramos, Juan Manuel, 282
Ramos, Juan, 250, 271
Ramos, Miguel, 111
Ramos, Roque, 231, 253, 257
Rangel, Fulgencio, 253, 256
Rarousse, doctor, 111
Ratz, Konrad, 216
Raumond, 111
Raur, Pedro, 250
Ravix, teniente, 157
Rebolledo, Juan, 251
Regalado, Toribio, 72, 141, 142, 172
Régules, Nicolás, general, 213
Rejón, Manuel G., 31
Rendón, José María, 120, 128, 303
Rendón, José María, comandante, 301
Renier, Félix, 53
Revis teniente, 157
Reyes de Charles, Carmen, 238
Reyes viuda de Charles, Carmen, 340
Reyes, Agapito, 117
Reyes, Bernardo, general, 340
Reyes, Carlos, 251
Reyes, Epifanio, 74
Reyes, Epigmenio, 74
Reyes, Francisco E., licenciado, 13
Reyes, Ignacio, 74
Reyes, Jerónimo, 74
Reyes, Jesús, 180
Reyes, Julián, 191
Reyes, Marcela, 258
Reyes, Pedro, 74
Reyes, Rafael, 74
Reyes, Telésforo, 262
Riaño, Agustín, 131
Riaño, Buenaventura, 131
Rincón Gallardo, José, coronel, 217
Rincón Gallardo, Pedro, coronel, 217
Rincón, Inés, 250
Riojas, Antonio, 56, 253, 256

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Riojas, Gabriel, 271
Riojas, Manuel, recaudador de rentas, 278
Ríos, Catarino, 117
Ríos, Cayetano, 123
Ríos, Francisco, 253, 254
Ríos, Gumersindo, 295
Ríos, Julián, alcalde, 168
Ríos, Manuel, 16
Ríos, Pedro, 295
Ríos, Sara, 77
Rioseco, Pedro, 25
Risa, Ignacio, 280
Riva Palacio, Vicente, 42, 54, 64, 70
Rivas, Anastasio, 191
Rivas, Jesús, 251
Rivas, Pablo, 251
Rivas, Úrsulo, 252
Rivera Álvarez, Damián, 72
Rivera, Abraham, regidor segundo, 295
Rivera, Agustín, 45, 47
Rivera, Aureliano, general, 71
Rivera, Bernardino, 254
Rivera, Higinio, 254
Rivera, Ignacio, 250
Rivera, Marino, 271
Rivera, Miguel, 295
Rivera, Pedro G., procurador, 274
Rivera, Remigio, 280
Rivera, Sebastián, 251
Rivera, Tomás, 258
Roberts, Cipriano, 50, 67
Rocha, Sóstenes, 145
Rocha, Sóstenes, coronel, 145
Rocha, Sóstenes, general, 121, 145, 209, 210, 216, 217, 226
Rocha, Sóstenes, mayor general, 174
Rodríguez del Bosque, 116
Rodríguez del Bosque, Santiago, abogado, 116
Rodríguez del Bosque, Santiago, licenciado, 116
Rodríguez Valdés, Manuel, 295
Rodríguez Vidaurri, Jesús, 37
Rodríguez, Anacleto, 253
Rodríguez, Antonio, 258, 279, 295
Rodríguez, Apolonio, 290
Rodríguez, Benita, 72
Rodríguez, Blas, 229
Rodríguez, Blas, capitán, 220, 221, 225, 230
Rodríguez, Casimiro, 276
Rodríguez, Doroteo, 252
Rodríguez, Epitacio, 295
Rodríguez, Eugenio, 256
Rodríguez, Felipe, 254, 295

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Rodríguez, Fernando, 280
Rodríguez, Francisco, 112, 279
Rodríguez, George, 254
Rodríguez, Guadalupe, 250
Rodríguez, Inocencio, 205
Rodríguez, Jacinto, 295
Rodríguez, Jesús, 251, 295
Rodríguez, José María, 197, 279
Rodríguez, José, 280
Rodríguez, Juan de Dios, 279
Rodríguez, Juan, 250, 295
Rodríguez, Juan, alcalde, 271
Rodríguez, Luciano, 254
Rodríguez, Manuel, 250, 254, 271
Rodríguez, Marciano, 250
Rodríguez, Marcos, 205
Rodríguez, María de Jesús, 55
Rodríguez, Mariana, 209
Rodríguez, Melchor, 295
Rodríguez, Miguel, 258
Rodríguez, Patricio, 210
Rodríguez, Pedro, 258
Rodríguez, Perfecto, 295
Rodríguez, Prisciliano, 249
Rodríguez, Rumualdo, 258
Rodríguez, Santiago, 8,
Rodríguez, Santiago, gobernador, 14
Rodríguez, Sebastián, alcalde segundo, 278
Rodríguez, Sóstenes, 256
Rodríguez, Teófilo, 253
Rodríguez, Tiburcio, 112
Rodríguez, Tomás, 258
Rodríguez, Urbano, 119
Rodríguez, Ventura, 258
Rodríguez, Victoriano, 255
Rojas, Matías, sargento primero, 254
Romano Elguézabal, Leopoldo, 84
Romano Elguézabal, Leopoldo, capitán, 24
Romano Elguézabal, Leopoldo, comandante de batallón, 82
Romano Elguézabal, Leopoldo, general, 85
Romano Morales, Leopoldo, 85
Romano, José Agustín, 84
Romero, Francisco, 87
Romero, Jesús, 250
Romero, Matías, 26, 36, 69
Romero, Matías, embajador, 69
Romero, ministro, 291
Romo, Miguel, 276
Rosa, Casimiro de la, 256
Rosales, Doroteo, 263
Rosales, José, 250

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Rosas Galán, María de los Angeles, 118
Rosas, Albino, 251
Rosas, Victoriano, 281
Rosas, Victoriano, alférez de la segunda, 282
Royaux, teniente, 157
Ruiz Contreras, Miguel, capitán, 314
Ruiz Higuera, Arturo, 26, 231, 235
Ruiz, Rosalío, 250
Ruiz, Toribio, 254
Rustegho, médico militar, 158
Ruvillé capitán de plaza, 112
Sada, Jesús, 258
Sáenz, Jesús, 254
Sáenz, Juan N., comandante de escuadrón, 86
Sáenz, Juan N., comandante, 91
Sainz, José María, 250
Salas Rodríguez, José María, 122
Salas, Gumersindo, 250
Salas, Ismael, 53, 234
Salas, Ismael, coronel y médico, 121, 214, 223
Salas, Ismael, doctor, 62, 224
Salas, Ismael, médico, 61, 223, 234
Salas, Ismael, teniente coronel, 247
Salas, Juan, 197
Salas, Mariano, teniente, 101
Salazar, Anastasio, 140
Salazar, Cruz, 251
Salazar, Luciano, 252
Salazar, María Juana de, 147
Salazar, Refugio, 253, 257
Saldaña, Francisco, 254
Saldaña, Severino, 295
Saldívar, Juan José, 38
Saldúa, Jesús, 254, 257
Salinas Arreola, alcalde, 143
Salinas Arreola, José María, 142, 160, 276, 310
Salinas Carranza, Alberto, general, 95
Salinas, José Ángel, 296
Salinas, Juan Francisco, 271
Salinas, Julián, 281, 296
Salinas, Julián, capitán de la segunda Compañía, 282
Salinas, Julián, capitán, 271
Salinas, Mariano, sargento, 90
Samaniego, Antonio, 279
Samaniego, Juan, 279
San Miguel, Isidoro, alférez, 211, 254
Sánchez Adame, Gertrudis, 97
Sánchez de Ramón, Isabel, 93, 94
Sánchez Navarro y Berain, Carlos, 16, 116, 317
Sánchez Navarro, 11, 35, 92, 133, 134, 139, 200, 316
Sánchez Navarro, Carlos, 14, 18, 27, 113, 117, 133, 189, 193, 195, 197, 201

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Sánchez Navarro, familia, 168
Sánchez Navarro, hermanos, 190
Sánchez Navarro, Jacobo, 13, 34, 70, 111, 113, 176, 190, 195
Sánchez Navarro, José Miguel, 83
Sánchez Rodríguez, Francisco, 101
Sánchez Román, Jesús, coronel, 65
Sánchez y Navarro Carlos, 317
Sánchez, Amado, 250
Sánchez, Antonio, 197
Sánchez, Carlos, 308
Sánchez, Dionisio, 271
Sánchez, Fernando, 250, 252
Sánchez, J. Francisco, 280
Sánchez, J. Santos, 278
Sánchez, Jacobo, 308
Sánchez, Jesús, 251
Sánchez, Juan F., comandante, 249
Sánchez, Juan José, 97, 206
Sánchez, Juan, 205, 250
Sánchez, Manuel, 53, 110, 111
Sánchez, Melchor, 317
Sánchez, Platón, coronel, 108
Sánchez, Román, 65
Sánchez, Santiago, 205
Sandoval Barrera, Juana, 175
Sandoval, Refugio, 251
Sanmiguel, Antonio, 272
Sanmiguel, Domingo, 271
Sanmiguel, Juan, 271
Santa Anna, 14
Santa Anna, presidente, 24
Santa Clara, Guillermo, 323
Santa Clara, Guillermo, capitán, 171
Santa Cruz, Pedro, 111
Santacilia, Pedro, 28, 29, 30, 108, 109, 115, 116
Santiago, Antonio de, 65
Santos Valdés, Jesús, 73
Santos Valdés, José, 140, 141
Santos, Abraham, regidor y alcalde en turno, 295
Santos, Antonio de los, 188
Santos, Antonio, 111, 276
Santos, Diego de los, 74
Santos, Francisco de los, 112
Santos, Inocente, 295
Santos, Leonardo de los, 188
Santos, Miguel de los, 74
Santos, Refugio, 77
Santos, Salomón de los, 276
Santos, Trinidad, 119
Saucedo de Anda, 24
Saucedo de Anda, José María, 24

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Saucedo, José María de Anda, coronel, 24
Saucedo, José María, 24, 84
Saucedo, Pedro, 250
Saucedo, Román, 280
Saucedo, Santiago, 24
Sausier, comandante, 187
Saussier, comandante, 111
Saussier, Félix Gustavo, 173
Schmidt, teniente, 157
Seguin, María de F., 21
Segura, Esteban, 250
Sepúlveda, Jesús, 254
Serna, María Inés, 129
Serrano, Victoriano, 251
Seward, 180
Sifuentes, Juan, 279
Siller Falcón, Roberto, general, 53
Siller, José María, 14
Silva Cárdenas, Ignacio, 147
Silva Salazar, Jesús, 147
Silva Salazar, Jesús, maestro, 91
Silva, J. Jesús, administrador de la aduana, 271
Silva, Jesús, 147,
Silva, José Ignacio, 258
Silva, Máximo, 147
Silva, Sebastián, 205
Silva, Victoriano, 211
Soberón, José Francisco, 83
Soria, Florencio, coronel, 34
Suárez Navarro, 42
Suárez Sánchez, José María, profesor, 13, 133
Suárez, Agustín, 249
Suárez, José, 256
Subirán, Juan N., 130
Subiría, Vidal G., 280
Tabachinsky, 135
Tabachinsky, comandante, 96
Tabachinsky, José María, 10, 93
Tabachinsky, José María, teniente coronel, 61
Tabachinsky, José María, 186
Talamantes, Juan Martínez, 290
Tamayo, Jorge L., 28, 29, 34, 36, 65, 68, 75, 92, 95, 129, 154, 161, 169, 175,
181, 184, 185, 229, 290
Tamez, Máximo, 279
Tapia, Santiago, general, 198, 199, 331
Tebrá, Alberto, 250
Tejada, Nicolás, Alférez, 254
Téllez Girón, José María, capitán, 249
Téllez, Cleto, 250
Téllez, Francisco, 250
Téllez, Ventura, 250

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Tenerías, Ramón, 257
Teniente, Valeriano, 254
Terrazas Valdés, Alberto, 107, 108
Terrazas, general, 326
Terrazas, Joaquín, coronel, 101, 107
Tijerina, Francisco, 253, 257
Tijerina, Rafael, 136, 295
Tijerina, Rafael, alférez, 249
Tinajero, Felipe, 124
Toledo, Donaciano, 250
Tonelie, Nicolás, 254
Torralba, María Simona, 67
Torres López, Erasmo E., 52, 53
Torres, Antonio, capitán, 192
Torres, Jesús, 254
Torres, Marcelino, 249
Torres, Miguel, 251
Torres, Prisciliano, 295
Torres, Sixto, banda, 250
Torres, Tomás, alférez, 192
Torres, Victoriano, alférez, 257
Treviño Rodríguez, Roberto, 224
Treviño Villarreal, Mario, 74, 174
Treviño, Antonio, 295
Treviño, Francisco, 312
Treviño, general, 205, 227, 327, 333
Treviño, Isidro, 136, 170, 225
Treviño, Isidro, comandante, 136
Treviño, Isidro, coronel, 53, 166, 232
Treviño, Isidro, teniente coronel, 341
Treviño, Jerónimo, 147, 149, 164, 188, 216
Treviño, Jerónimo, coronel, 107, 148, 150, 153, 154, 155, 160, 204
Treviño, Jerónimo, general de división, 335
Treviño, Jerónimo, general, 205, 206, 311, 337, 339
Treviño, Manuel, 280, 336
Treviño, Rumualdo, 258
Trog, capitán, 111
Ugalde, 221
Ugalde, Edgardo, 250
Ugartechea, José María comandante de escuadrón, 61
Urista, Leandro, sargento segundo de la primera, 282
Urista, Marcelino, 254
Urrabro, José Perfecto, 295
Valadés, Pablo, 117
Valadés, Silveriano, 117
Valdés Aguirre, Pedro Advíncula, 99
Valdés Carrillo, Antonio, licenciado, 243
Valdés Laurel, Nicanor, 118, 257
Valdés Laurel, Nicanor, comandante, 128, 191, 195
Valdés Mejía, Jesús, 206
Valdés Padilla, Florencio, 115, 133

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Valdés Ramos, Juan, 111
Valdés Rosas, Nicanor, 118
Valdés, Abraham, 272
Valdés, Adrián, 247
Valdés, Antonio, 295
Valdés, Casimiro, 118
Valdés, Clemente, 295
Valdés, Cleofás, 295
Valdés, Crispín, 276
Valdés, Daniel, alférez, 251
Valdés, doctor, 14
Valdés, Felipe, 295
Valdés, Fermín, 111
Valdés, Florencio, 16, 129, 137, 145, 151, 153, 159, 174, 175, 249
Valdés, Florencio, jefe político, 133
Valdés, Florentino, 120
Valdés, Isidro, 271
Valdés, Jesús P., 131
Valdés, Jesús, 258, 295
Valdés, Joaquín, 256
Valdés, José Angel, 295
Valdés, José de la Luz, 34,
Valdés, José de la Luz, profesor, 53
Valdés, José Santos, 287
Valdés, Julián, 257
Valdés, Manuel, 271
Valdés, Mardino, tesorero municipal, 295
Valdés, Martiniano, alférez, 100
Valdés, Mateo, 295
Valdés, Máximo, 115
Valdés, Nazario, 205, 206
Valdés, Nepomuceno, 295
Valdés, Nicanor, 118
Valdés, Nicanor, comandante de escuadrón, 103
Valdés, Nicanor, comandante, 99, 196, 201
Valdés, Nicanor, coronel, 18
Valdés, Nieves, 256
Valdés, Octavio F. P., 337
Valdés, Pedro A., 132, 144, 167, 170, 171, 174, 175, 176, 177
Valdés, Pedro A., capitán, 132, 166, 167, 170, 171
Valdés, Pedro A., coronel, 261
Valdés, Pedro Advíncula, (“a”) Winkar, 323
Valdés, Pedro Advíncula, 99, 100
Valdés, Pedro Advíncula, capitán segundo, 101
Valdés, Pedro Advíncula, capitán, 100, 166, 171, 174, 190
Valdés, Porfirio, 272
Valdés, Timoteo, 189
Valdés, Vicente, 254, 257
Valenzuela Barrea, Andrés, 23
Valenzuela, Andrés capitán, 23, 37, 67
Valenzuela, Feliciano, 23, 37, 198

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Valenzuela, Feliciano, comandante de escuadrón, 37
Valle, Francisco del, 279
Valle, Guadalupe, 253
Valle, Jaime del, administrador de correos, 278
Valle, Jesús del, segundo ayudante, 252
Valle, Jesús del, teniente segundo, 255
Valle, Jesús, Teniente, 252
Valle, José María, 14
Valle, Ramón del, regidor segundo, 278
Valle, Reyes del, 219, 256, 279
Valle, Santiago del, capitán, 254
Valle, Santiago del, teniente, 252
Valverde, Darío subteniente, 249
Vaquera, Aniceto, 251
Vara, Francisco, 295
Vara, Luis, 256
Varela, Calixto, 252, 253, 256
Vargas, Rabel, 250
Vastembert, 111
Vázquez, Asunción, sargento segundo, 250
Vázquez, Cresencio, 254
Vázquez, Francisco, 253
Vázquez, Jesús, presbítero, 202
Vázquez, José María, 302
Vázquez, José María, capitán, 143
Vázquez, Julián, 271
Vázquez, León, 274
Vázquez, Marcelino, 252
Vázquez, Santiago, 249
Vázquez, Tomás, 252, 257
Vega, coronel, 304
Vega, Felipe, alférez, 249
Vega, Francisco de la, 131
Vega, Juan, coronel, 131, 303
Vela, Jerónimo, 90
Vela, Trinidad, secretario, 280
Velarde, Policarpo, licenciado, 274
Velásquez, Policarpo, 252
Velázquez, Francisco, 295
Velázquez, Francisco, juez del Registro Civil, 295
Velázquez, Luis, 255
Veloz, Juan, 251
Venegas, Cipriano, 278
Verástegui, Blas, 165
Verdía, José Luis, 233
Verdía, José Luis, licenciado, 234
Verea, Francisco de Paula, obispo, 78, 240
Vidaurre Borrego, Juana, 72
Vidaurre Valdés, Santiago, 10, 14, 48, 64, 147, 243
Vidaurre, 15, 19, 21, 338
Vidaurre, ex gobernador, 127

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Vidaurri, gobernador, 15, 19, 33, 336, 169, 193
Vidaurri, Indalecio, 127
Vidaurri, Jesús G., 147
Vidaurri, José, 56
Vidaurri, Santiago, 8,9, 11, 13, 17, 21, 29, 38, 39, 43, 46, 47, 48, 54, 56, 58, 68, 72, 74, 90, 119, 127, 133, 137, 147, 193, 243, 273, 274, 282, 285, 287, 348, 349
Vidaurri, Santiago, ex gobernador, 54, 281
Vidaurri, Santiago, gobernador, 15, 18, 19, 27, 28, 40, 41, 58, 193, 270, 279, 281, 335
Vielma, Francisco, 251
Viesca Bagües, Andrés S., general, 51, 114
Viesca y Bagües, Andrés Saturnino, 49
Viesca y Montes, Andrés S., 49
Viesca, A. S., 235, 298, 300, 305, 307, 311, 320, 324, 327, 334, 335, 343, 344, 348
Viesca, Andrés S., 49, 50, 52, 94, 103, 105, 113, 117, 118, 120, 121, 122, 127, 131, 145, 146, 147, 153, 154, 162, 168, 169, 172, 173, 180, 184, 199, 208, 211, 218 219, 224, 229, 236, 239, 245, 249, 315, 316, 318, 321, 343
Viesca, Andrés S., general de brigada y en jefe de la de Coahuila, 310
Viesca, Andrés S., general de brigada, 146, 337
Viesca, Andrés S., general, 60, 95, 104,113, 123, 162, 181, 184, 188, 202, 210, 221, 229
Viesca, Andrés S., gobernador, 59, 60, 95, 122, 123, 126, 137, 141, 148, 150, 165, 170, 172, 176, 185, 194, 197, 202, 210, 211, 217, 221, 222, 233, 298, 301, 303, 305, 307, 310, 311, 315, 316, 319,320, 321, 322,
Viesca, Andrés Saturnino, 10, 278
Viesca, Carlos, 238
Viesca, E., 235
Viesca, E., oficial mayor, 344
Viesca, Enrique, 53, 238
Viesca, general, 161, 173
Viesca, gobernador, 11, 118, 120, 124, 130, 137, 140, 146, 156, 159, 160, 168, 169, 176, 194, 198, 200, 204, 205, 206, 209, 210, 212, 214, 219, 221, 222, 230, 231, 240, 243
Viesca, Juan A., 71
Viesca, Mariano, 189, 206
Villanueva, Agustín y Manuel, 314
Villanueva, Francisco, 250
Villanueva, Ignacio P., 233
Villanueva, Manuel, 146
Villanueva, Teresa, 258
Villarreal de la Garza, Juan José, 16, 17
Villarreal Espinoza, Ramón, sargento primero, 231
Villarreal Gutiérrez, Francisca, 193
Villarreal Lozano, Javier, 70, 223, 224, 225, 230, 237
Villarreal Lozano, Javier, licenciado, 220
Villarreal Villarreal, Leonardo, 193
Villarreal y Villarreal, León, 83
Villarreal, Adolfo, 253
Villarreal, Andrés, 54, 57, 123, 274, 275

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Villarreal, Canuto, 129
Villarreal, Higinio, 155
Villarreal, José María de Jesús, 193
Villarreal, José María, 83
Villarreal, León, 79, 83, 115
Villarreal, Leonardo, 147, 193, 201, 211
Villarreal, Mariano, 271
Villarreal, Modesto, licenciado, 139
Villarreal, Ramón, 256
Villarreal, Ramón, 276
Villars, Juan Francisco, 278
Villars, Juan, 279
Villaseñor, Juan B., 309
Villaseñor, Trinidad, alférez, 192
Villegas, Santiago, 250
Weeks, George F., 114, 115
Williamson Bosque, Ramón, 219
Yacobi, Lorenzo, 252
Yaculi, Francisco, 252
Yáñez, Antonio, capitán, 192
Yáñez, Joaquín, 254
Ybarra Goribar, Luisa, 18
Ybarra, Manuel, 18
Zambrano, Juan A., 196
Zamora, Arcadio, 295
Zamora, Jesús, 295
Zamora, José, 254
Zamudio, Espiridión, 253, 257
Zapata, Isidro, 251
Zaragoza Seguin, Ignacio, 8, 21, 59
Zaragoza Seguin, Ignacio, general, 22, 24
Zaragoza, 10, 333, 334
Zaragoza, Ignacio, general, 21
Zaragoza, José María, coronel, 263
Zaragoza, Miguel, 21
Zarco, Francisco, 43, 52
Zavala, Francisco, 276
Zermeño, Feliciano, 18, 167
Zermeño, Feliciano, capitán, 86
Zermeño, Feliciano, teniente, 100, 101
Zertuche de la Garza, Albino, 261
Zertuche, Albino, general, 265
Zertuche, Indalecio, 219
Zertuche, Julio, 201
Zertuche, Julio, teniente, 251
Zuazua, general, 193
Zuazua, Juan, general, 24, 193
Zuloaga, Leonardo, 18, 72, 211
Zuloaga Olivares, Leonardo, 17, 18
Zuloaga, Félix, 84



Índice geográfico

Abasolo, 53, 56, 99, 255, 256, 257, 260, 276, 322
Abasolo Monterrey, 257
Abasolo, villa de, 24,
Acatita la Grande, 130
Acapulco, 346
Acultzingo, 25
Acultzingo, cumbres de, 21, 24
Adjuntas, hacienda de, 194
Agua de la Mula, rancho del, 188
Agua Dulce, hacienda de, 189
Agua Nueva, 34, 106, 178, 182, 245
Aguanueva, río de, 72
Agua Verde, rancho de, 126
Aguascalientes, 36, 206, 207, 217
Aguascalientes, estado de, 334
Aguilar, cuesta de, 56
Agujita, Coahuila, 97
Agujita, villa de, 97
Ahualulco, 25
Ahualulco, batalla de, 37, 56
Ahualulco, S.L.P, 198
Álamo, 163, 333
Álamo, hacienda de, 45, 46, 58, 189, 168, 281, 316, 317
Álamo, rancho del, 188
Allende, 97, 109, 135, 261
Allende, Chinaco de, 97
Allende, Coah., 101, 257
Allende, Guardia Nacional de, 99
Allende, villa de, 99, 118, 135, 166
Alto de Norias, rancho de, 69
Alvarado, hacienda de, 214
América, pueblos jóvenes de, 325
Anacapa, estanque de, 189
Anhelo, 69, 107
Anhelo, hacienda de, 69, 71, 144
Arteaga, 334, 336
Arteaga, municipio de, 333
Atenquique, barrancas de, 121
Austria, 238
Áviles, 140
Ayutla, 9, 10
Ayutla, Plan de 24
Ayutla, rebelión de, 21
Ayutla, revolución de, 347

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Bahía del Espíritu Santo, 21, 53
Baján, Coahuila, 264
Baján, Norias de, 107
Bajío, 9, 13
Barranca Seca, 25
Béjar, 13
Bilbao, antigua villa de, 288
Boca de Tres Ríos, 124
Bocas, hacienda de, 199, 200
Boquillas, 163
Bravo, lado de, 116, 323
Bravo, línea de, 58
Bravo, margen del, 323
Bravo, orilla del, 109
Bravo, tiradores del 174
Brazo de Santiago, 84, 91
Brigada de la Laguna, 162
Brownsville, 24, 84,
Brownsville, Texas, 144
Buenavista, 106,178, 182, 245
Buenavista, hacienda de, 31, 32, 35
Burro, rancho del, 146, 311
Bustamante, 119,
Bustamante Nuevo León, 132
Cadena, puerto de la, 95
Caja de Agua, viña de la, 201
Calamanda, 56
Calera, rancho de, 221
Calpulapan, 10
Calpulapan, batalla de, 21
Calvario, plaza de, 107
Calvillo, 194
Camargo, Chihuahua, 173
Camargo, estado de, 130
Camino Real, 42
Campana, cerro de la, 228, 236
Candela, 27, 53, 56, 57, 58, 59, 79, 92, 119, 121, 137, 212, 260, 286, 308
Candela, cabecera municipal de, 126
Candela, los Barrera de, 317
Candela, villa de, 79, 120, 125, 127, 142, 143,173
Capellania, 170
Capellania, Ramos Arizpe, 107
Capellania, solar de la, 201
Cariño, viña del, 201
Carrizal, hacienda del, 53
Castaños, 49, 60, 107, 127, 255, 256, 257, 264
Castaños, Coahuila, 127, 155, 193, 265
Castaños, hacienda de, 20, 145, 188
Castaños, municipio de, 124
Castaños, villa de, 11
Castañuela, 201

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Catarinas, 169, 284
Catujano, Mesa de, 127, 128
Catujanos, 119
Cedral, San Luis Potosí, 183
Cerralvo, 66, 175
Cerritos, 147
Cerro Gordo, 205, 332
Chiflón, 145
Chihuahua, 18, 44, 49, 69, 70, 75, 76, 79, 81, 85, 86, 87, 91, 92, 94, 95, 96,
101, 105, 108, 109, 110, 116, 117, 124, 126, 130, 131, 139, 153, 162,
163, 165, 169, 172, 176, 177, 180, 181, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 191, 197, 198,
200, 301, 326
Chihuahua, batallón de, 107
Chihuahua, camino de, 113, 125
Chihuahua, Chih., 95, 108
Chihuahua, ciudad de, 105
Chihuahua, estado de, 130, 293
Chihuahua, villa de, 126
Cholula, 56
Ciénegas, 104, 129, 185, 255, 256, 257, 297, 322
Ciénegas Grande, rancho de, 302
Ciénegas, pueblo de, 276
Ciénegas, villa de, 54
Cieneguilla, 193
Cimatario, 226, 227
Cimatario, cuestras de, 238
Cimatario, falda del norte del, 226
Cinco Manantiales, región de, 58,
Coah., 49, 67, 83, 97,
Coahuila, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 27, 32, 33, 34, 35,
37, 40, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63,
64, 65, 66, 67, 68, 72, 75, 76, 77, 81, 85, 86, 87, 92, 97, 100, 101, 103, 105,
107, 108, 110, 113, 114, 121, 122, 124, 126, 127, 130, 136, 150, 168, 169, 173,
176, 184, 185, 186, 189, 190, 195, 197, 198, 201, 202, 204, 205, 209, 216, 217,
218, 219, 222, 224, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 240, 243, 245, 246, 247,
291, 292, 295, 334, 345
Coahuila, Abasolo de, 286
Coahuila, adhesión de, 276
Coahuila, ayuntamiento del centro, 285
Coahuila, batallón de, 209
Coahuila, brigada, 106, 121, 123, 124, 153, 192, 196, 205, 227, 232, 236, 240,
241, 249, 325, 328, 340
Coahuila, capital de, 329
Coahuila, carabineros de, 87
Coahuila, centro de, 83, 121, 122, 139, 144, 147, 165
Coahuila, centro-norte de, 123
Coahuila, colonia militar de, 60, 103, 119, 121, 123, 128
Coahuila, comandancia militar de, 143, 165
Coahuila, congreso de, 121, 193
Coahuila, departamento de, 77, 83, 90, 166, 180, 189
Coahuila, desierto de, 49, 130, 161

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Coahuila de Zaragoza, 22, 67, 121, 234, 288, 308
Coahuila de Zaragoza, estado de, 126, 209, 238, 239, 240, 241, 242, 247, 343
210, 211, 212, 213, 214, 219, 224, 225, 238, 243, 246, 247
Coahuila de Zaragoza, estado libre y soberano de, 67, 320
Coahuila de Zaragoza, gobierno de, 342, 344
Coahuila de Zaragoza, gobierno y comandancia militar de, 333, 336, 345
Coahuila de Zaragoza y Nuevo León, fuerzas unidas de, 128
Coahuila, estado de, 7, 8, 10, 15, 18, 49, 50, 51, 53, 56, 61, 67, 75, 76, 77, 84,
85, 87, 92, 95, 97, 108, 117, 128, 130, 131, 132, 133, 167, 172, 189, 200, 272,
273, 275, 284, 287, 288, 300, 326, 353
Coahuila, estado de sitio a, 272
Coahuila, frontera de, 84, 100, 185, 341
Coahuila, fuerzas de, 124, 149, 150, 208
Coahuila, fuerzas traidoras de, 205
Coahuila, gobierno de, 79, 95, 118, 123, 126, 136, 164, 147, 164, 168, 169,
174, 177, 186, 189, 193, 200, 327
Coahuila, gobierno del estado, 338
Coahuila, gobierno y comandancia de, 282
Coahuila, jefatura política, de 79
Coahuila, lanceros de, 149
Coahuila, norte de, 94, 99, 104, 109, 117, 122, 136, 174
Coahuila, periódico oficial de, 207
Coahuila, primer batallón de, 196
Coahuila, primera brigada de caballería de, 150
Coahuila, pueblos de, 170, 274, 277,
Coahuila, secretaría de gobierno de, 151
Coahuila, separación de, 274, 277
Coahuila, soberanía del estado de, 282
Coahuila, soldados de, 196, 208
Coahuila, sur de, 105, 108, 113, 131, 172, 175, 189, 199
Coahuila, territorio de, 107, 212
Coahuila tropas de, 238
Coahuila y Nuevo León, 14, 23, 85, 113, 116, 126, 129, 235, 345
Coahuila y Nuevo León, fuerzas de, 119
Coahuila y Nuevo León, fuerzas Republicanas de, 124
Coahuila y Nuevo León, gobierno de, 243, 246
Coahuila y Nuevo León, tropas, de 94
Coahuila y Texas, 13
Coahuila y Texas, Estado de, 56
Coahuila y Texas, Estado Libre y Soberano, 53
Comarca Lagunera, 8
Congregación del Rosario, 257
Cotoa, pozo de, 288
Cuatro Ciénegas, 10, 38, 41, 47, 54, 55, 56, 92, 95, 104, 105, 108, 109, 114,
122, 123, 124, 125, 126, 131, 235, 250, 290, 296, 309, 336
Cuatro Ciénegas, ayuntamiento de, 55
Cuatro Ciénegas, Coahuila, 235
Cuatro Ciénegas, pueblo de, 275
Cuatro Ciénegas, vecindario de, 125
Cuatro Ciénegas, villa de, 51, 95, 120, 142, 143, 146, 147, 153, 154, 155, 156,
159, 160, 161, 162, 169, 170, 172, 185, 194, 195, 240, 275, 301

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Dávila de Hoyos, fábrica de, 333
Delicias, Chihuahua, 162
Dolores, hacienda de, 126
Durango, 18, 69, 70, 75, 76, 109, 143, 153, 162, 163, 180, 195, 200, 210, 213, 224, 227, 307
Durango, ciudad de, 215
Durango, comandancia militar de, 212
Durango, diócesis de, 14
Durango, estado de, 331
Durango, frontera de, 153
Durango, San Juan de Guadalupe, 315
Eagle Pass, Texas, 99
El Aguajito, 72
El Álamo, 60, 213
El Alto, 178
El Bravo, 103, 284
El Burro, 143
El Burro, rancho de, 311, 315
El Chiflón, 107,
El Cimatarío, 11
El Gatuño, 18, 222
El Gatuño, rancho del, 70, 72, 73
El Hondo, 189
El Huachichil, 334
El Realito, 194
El Topo, 336
El Venado, 52
El Venado, San Luis Potosí, pueblo del, 255
El Sauz, 173
Encinas, hacienda de, 189, 256
España, 13, 14
Estados Unidos, 26, 115, 168, 183, 196, 208, 299, 323, 324
Estados Unidos Americanos, 36
Estados Unidos del Norte, 122, 336
Estados Unidos, gobierno de, 325
Estados Unidos Mexicanos, 200
Europa, 13, 184, 319, 343
Farolito, 188
Florido, río, 109
Francia 9, 10, 13, 23, 24, 27, 44, 82, 84, 91, 134, 233, 300
Frontera, 335
Frontera, municipio de, 83
Frontera, libres de la, 174
Fuente, villa de, 117, 118, 135
Galeana, 10
Galeana, cazadores de, 209, 226, 227, 238, 336, 337, 338
Galeana, Nuevo León, 266, 319
Galeana, regimiento de cazadores, 267
Galveston, hacienda de, 170
Galveston, Texas, 170
Garza, labores de la, 188

COAHUILA

durante la Intervención Francesa 1862-1867



Gatuño, 288
General Cepeda, 56, 57,
General Cepeda, Coahuila, 193
General Cepeda, villa de, 188
Gigedo, 10, 46, 58, 94, 96, 97, 98, 100, 103, 135, 282
Gigedo, Coah., 101
Gigedo, liberales, 103
Gigedo, Patriarca, 103
Gigedo, pueblo de, 101
Gigedo, villa de, 96, 103, 122, 128, 166, 174
Gómez Palacio, Durango, 115
Guadalajara, 21, 56, 84, 121, 170, 233
Guadalajara, catedral de, 233
Guadalajara Jalisco, 234
Guadalajara, plaza de, 206
Guadalajara, seminario de, 14
Guadalcazar, 205
Guadalupe, convento de, 240
Guadalupe de Puebla, 24
Guadalupe, ex - convento de, 344
Guadalupe, fuerte de, 22, 24,
Guadalupe, hacienda de, 136
Guadalupe, panteón de, 239
Guadalupe, villa de, 240
Guadalupe Zacatecas, 240, 241
Guanajuato, 333
Guanajuato, división de, 61
Guanajuato, fuerzas de 34, 45
Guerra, puerto de, 56
Guerrero, 53, 55, 72, 80, 82, 83, 101, 122, 225, 353
Guerrero, alcaldía de, 82, 170
Guerrero, escuadrón de, 87
Guerrero, municipio de, 15
Guerrero, pueblo de, 55, 66
Guerrero, villa de, 15, 22, 53, 54, 66, 82, 89, 96, 102, 116, 124, 128, 136, 174,
176, 177, 201, 279, 280, 290
Habsburgo, 8
Hermanas, hacienda de, 113, 189, 193
Hediondita, rancho de la, 189
Hidalgo, congregación de, 18, 73
Hidalgo, estado de, 336
Hidalgo, municipio de, 147
Hidalgo, Nuevo León, 154
Hidalgo, villa de, 63
Horca, viña de la, 201
Hornos, hacienda de, 18, 70, 72, 212, 288
Huilota, 188
Huizache, Mesón del, 60, 186
Hundido, 10
Hundido, pozo del, 152
Iguala, pabellón de, 293

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Inglaterra, 13,
Jaco, desierto de, 108,
Jaco, laguna de, 130, 284
Jalatlaco, batalla de, 84
Jalisco, 24, 76, 84
Jalisco, Comandancia Militar de, 84
Jamé, 333
Jaral, rancho del, 189
Jesús María, cerritos de, 163,146
Jimulco, la Flor de 222
Juan Zorrillo, rancho de, 117
Juárez, 56
Juárez, congregación de, 153, 168, 316, 318
Jura, provincia de, 115,
La Angostura, 85, 106, 107, 126, 297, 336
Laguna de los Sánchez, 333
La Angostura, campo en, 298
La Angostura, hondonadas de, 297
La Barbada, 288
La Chona, 18
La Chona, hacienda de, 18
La Concepción, 288
La Cruz, 56
La Cruz, cerro de, 106, 228
La Encantada, 101
La Estanzuela, 213
La Fiesta, rancho de, 117
La Gran Riviere, 115
La Hierbabuena, rancho de, 107
La Laguna, 7, 11, 18, 71, 73, 75, 101, 141,142, 153, 165, 198, 159, 218, 222,
235, 311, 331, 336
La Laguna, brigada de, 144
La Laguna, caballería de la, 312
La Laguna de Coahuila, 224
La Laguna, expedición de la, 312
La Laguna, operaciones en, 301
La Laguna, rancho de, 143,187
La Laguna, sección de la, 313
La Laguna, villa de, 287
La Leona, paraje de, 100
Lamadrid, 165
La Mojonera, 84
La Muralla, rancho de, 124
La Navaja, 175
La Noria, 247, 338
La Noria, plan de, 53, 188
La Peña, 201
La Peña, hacienda de, 288
La Peñita, 192
La Punta, 224
La Resurrección, 58, 69

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



La Saucedá, hacienda de, 339
La Saucedá, rancho de, 92
La Soledad, 143
La Soledad, hacienda de, 113
La Tinaja, 69
La Trinidad, 188
La Ventura, 106
Laguna, 128
Laguna de Matamoros, 215
Laguna de Matamoros, villa de la, 202
Laguna Seca, 34, 189
Lagunitas, 188
Lampazos, 58, 64, 68, 78, 92, 124, 128, 181, 216, 287
Lampazos, misión de, 128
Lampazos, N. L., 64, 94, 101, 285
Lampazos–Piedras Negras, 260
Laredo, 87
Laredo, Texas, 91, 168
Laredo, villa de, 91
Las Cabras del río de San Juan, paso de, 124
Las Codornices, lomerío de, 284
Las Tullerías, Palacio de, 14
Las Vacas, arroyo de, 284
Las Vacas, cabeceras de, 284
Linares, 124
Linares, Nuevo León, 148, 149
Linares, obispado de, 78, 240
Lirios, los, 333
Londres, 14
Loreto, fuerte de, 22, 24
Los Álamos, río de, 284
Los Cabos, hacienda de, 149, 188
Los Cerritos, 163
Los Fernández, rancho, 117
Los Garza, rancho de, 117
Los Hornos, hacienda de, 18
Los Nogales, 173
Los Pozos, 56
Macho, 284
Macuyú, 188
Mapimí, 75, 94, 108, 202, 203, 287
Mapimí, Durango, 287
María, hacienda de, 99
Matamoros, 18, 21, 26, 72, 101, 106, 113, 126, 132, 141, 170, 173, 174, 180, 190, 203, 204, 207, 258, 315, 325, 328, 334
Matamoros, asalto de, 204
Matamoros, campaña de, 258
Matamoros, Coahuila, 224
Matamoros, Coahuila, población de, 287
Matamoros de la Laguna, 73, 75, 262, 263, 288
Matamoros, laguna de, 287

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Matamoros, plaza de, 132, 175, 336, 338, 339
Matamoros, población de, 287
Matamoros, puerto de, 195, 240, 331
Matamoros, rancho de, 18, 71, 75, 140, 202
Matamoros, Tamaulipas, 336
Matamoros, Tamaulipas, plaza de, 132
Matehuala, 34, 52, 179, 189, 192, 193, 252, 254
Mazapil, 213
Mazatlán, 346
Mesa de Catujanos, 119
Mesillas, 69, 107
Mesillas, hacienda de, 69
Mesón de la Vaquería, rancho del, 189
México, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 32, 42, 45, 65, 72, 73, 74, 79, 80, 87, 90, 91, 95, 106, 109, 114, 115, 118, 121, 235, 237, 343, 346, 351
México, ciudad de, 13, 22, 24, 44, 56, 64, 90, 121, 211, 217, 244, 267, 318, 340, 348, 349, 350
México, consulado de, 97
México, D. F., 37, 92, 114, 145, 147, 159, 165, 168, 170, 171, 183, 196, 200, 216, 217
México, estado de, 84, 227
México, gobierno de, 147
México, Imperio de, 208
México, valle de, 33, 107
Mezquite, estancia del, 194
Mieleras, 288
Miramar, 10
Moctezuma, 34
Monclova, 8, 11, 13, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 45, 48, 49, 53, 56, 57, 68, 69, 70, 71, 77, 78, 79, 83, 91, 92, 94, 100, 104, 107, 109, 110, 115, 120, 121, 122, 127, 129, 130, 131, 132, 137, 210, 212, 241, 242, 249, 255, 256, 257, 259, 260, 262, 273, 275, 276, 286, 287, 296, 298, 300, 301, 303, 305, 307, 308, 309, 313, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 334, 338, 340, 345, 347, 353
Monclova, Administración de Rentas de, 67
Monclova, alcalde de, 104, 109
Monclova, ayuntamiento de, 16, 21, 49, 102, 276
Monclova, camino de, 108
Monclova, ciudad de, 19, 24, 45, 50, 78, 115, 132, 133, 219
Monclova, Coahuila, 134, 139, 143, 144, 147, 148, 150, 153, 164, 165, 166, 166, 168, 169, 170, 172, 175, 177, 185, 186, 188, 193, 194, 207, 273, 276, 279
Monclova, comandancia militar de, 249
Monclova, compañía de, 144
Monclova, distrito de, 19, 24, 45, 60, 77, 95, 99, 104, 106, 113, 115, 121, 122, 244, 315,
Monclova, escuadrón de caballería de, 144, 149, 189
Monclova, fuerza de, 243
Monclova, jefatura política de, 19, 54, 83, 95, 104, 106, 109, 115, 120, 121, 126, 129, 145, 148, 150, 151, 159, 174

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Monclova, jefatura política del distrito de, 95
Monclova, partido de, 20, 277, 296
Monclova, pueblo de, 256
Monclova, regimiento de, 121, 144, 150, 175, 188, 192, 252, 253, 255, 344, 345
Montemorelos, 324, 325
Monterrey, 19, 20, 27, 29, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 75, 76, 78, 79, 83, 85, 90, 92, 101, 102, 104, 115, 122, 124, 132, 135, 136, 231, 240, 241, 242, 243, 223, 245, 256, 284, 289, 294, 325, 331, 336, 337, 338, 339
Monterrey, camino de, 325
Monterrey, ciudad de, 40
Monterrey, distrito de, 77
Monterrey, garita de, 61
Monterrey-Laredo, 291
Monterrey, Nuevo León, 21, 74, 165, 172, 177, 178, 180, 181, 185, 187, 189, 193, 195, 198, 227
Monterrey, palacio de gobierno nacional en, 285
Monterrey, plan de, 67
Monterrey, prefecto imperial de, 77
Monterrey, prefecto político, 288
Monterrey, trincheras de, 324
Morelos, 67, 177
Morelos, alcaldía primera de, 280
Morelos, villa de, 54, 279
Mota, estancia de la, 193
Mota, rancho de la, 189
Múzquiz, 19, 27, 55, 109, 120, 139, 167, 168, 197, 204, 284, 308, 322
Múzquiz, ayuntamiento de, 117
Múzquiz, villa de, 103, 211, 257, 257
Nacimiento, 197, 284, 307, 308
Nacimiento, estancia del, 194
Nacimiento, hacienda de, 189
Nadadores, 23, 129, 144, 145, 160, 162, 164, 256, 257, 276, 286, 322
Narigua, rancho de, 172
Nava, 49, 55, 96, 97, 104, 105, 132, 353
Nava, camino viejo de, 100
Nava, los Garza de, 317
Nava, municipio de, 92
Nava, paso viejo de, 100
Nava, plaza de, 100
Nava, villa de, 54, 93, 102, 118, 119, 132, 135, 161, 170, 171, 174, 177, 181
Nayarit, 85,
Nazas, 69, 94
Noria, plan de la, 162, 190
Noria, tierra de la, 201
Norias, 213
Nuestra Señora del Buen Suceso, hacienda de, 121
Nueva España, 18
Nueva Jersey, 162
Nueva Rosita, 101
Nueva York, 108, 291

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Nuevo Laredo, Tamaulipas, frontera de, 291
Nuevo León, 19, 37, 40, 44, 46, 48, 50, 52, 57, 66, 76, 78, 101, 109, 110, 119, 121, 124, 125, 147, 149, 153, 155, 166, 169, 170, 171, 184, 204, 227, 230, 237, 245, 246, 272, 274, 275, 276, 277, 291, 292, 295, 300, 318, 319, 353
Nuevo León, batallón móvil de, 209
Nuevo León, comandancia militar de, 210, 223
Nuevo León, congreso de, 193
Nuevo León, departamento de, 119
Nuevo León, división de caballería de, 164
Nuevo León, Dr. Arroyo, 318
Nuevo León, estados de, 13, 40, 44, 48, 74, 108, 172
Nuevo León, fuerzas de, 79, 144, 149, 150, 209
Nuevo León, gobierno de, 65, 245
Nuevo León y Coahuila, guardia nacional de, 337
Nuevo León, norte de, 124
Nuevo León, rifleros de, 149, 182
Nuevo León, tropas de, 245
Nuevo León y Coahuila, 10, 21, 23, 27, 29, 31, 39, 45, 46, 58, 123, 212, 305, 306, 318, 335, 337, 348
Nuevo León y Coahuila, Comandancia Militar Superior de, 83
Nuevo León y Coahuila, Congreso Constituyente de, 82
Nuevo León y Coahuila, Estado de, 9, 14, 21, 33, 37, 40, 45, 49, 64, 67, 86
Nuevo León y Coahuila, frontera de, 86
Nuevo León y Coahuila, fuerzas de, 110
Nuevo León y Coahuila, fuerzas imperialistas de, 127
Nuncio, 333
Oaxaca, 291, 349
Ocampo, 96, 115
Ocampo, Coahuila, 114, 170
Ojo de Agua, mesa de, 246
Ojuelo, rancho de, 302
Oratorio, rancho del, 69
Orizaba, 84
Pacuache, 58
Palau, rancho de, 194
Palo Alto, rancho de, 302
Palo Blanco, charco de, 96
Palomas, Arteaga, 34
Palomas, congregación de, 207
Paredón, 48
Paris, Francia, 140, 173, 181
Parras, 10, 11, 13, 14, 27, 37, 49, 50, 53, 64, 65, 69, 70, 71, 83, 101, 107, 109, 120, 121, 124, 128, 163, 190, 213, 216, 224, 230, 234, 235, 239, 251, 282, 283, 301, 302, 303, 310, 311, 312, 314, 334, 336, 342
Parras, camino de, 106, 145, 156
Parras, Coahuila, 110, 141, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 166, 170, 174, 175, 176, 177, 180, 181, 186, 187, 191, 198, 207
Parras, cuerpo de, 190
Parras, distrito de, 94, 120, 131, 276, 287, 319
Parras de la Fuente, 7, 211

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Parras, fuerzas de, 131, 144
Parras, goteras de, 154, 161
Parras, municipio de, 239
Parras, parroquia de, 146
Parras, plaza de, 150, 175, 302, 335, 338
Parras, prefectura política de, 176
Parras, regimiento de, 238
Parras, toma de, 252
Parras, villa de, 14, 331
Paso del Águila, 84, 105
Paso del Norte, 18, 49, 115, 123, 129, 130, 134, 300
Paso de los Chizos, 284
Paso de los Muertos, 331
Patos, 172, 187, 255, 330, 336
Patos, arroyo de, 148
Patos, camino de, 107,
Patos, hacienda de, 16, 101, 188, 250, 255
Patos, villa de, 56, 117, 175, 191, 194, 329
Peña, hacienda de, 70, 189, 193, 201
Peña, puerto de, 70
Peotillos, hacienda de, 63
Pescador, camino del, 102
Pesquería, 68
Pesquería Grande, 170, 171
Peyotes, 10
Piedra Pinta, 100
Piedras Negras, 7, 49, 66, 77, 84, 87, 89, 91, 92, 99, 113, 116, 117, 124, 135, 186, 198, 289, 290, 291, 326, 328, 346
Piedras Negras, aduana de, 19, 23, 27, 39, 81, 102, 134, 147, 164, 166
Piedras Negras, ayuntamiento de, 43
Piedras Negras, ayuntamiento y pueblo de, 270
Piedras Negras, cuartel general de, 103
Piedras Negras, frontera de, 82, 116
Piedras Negras, guarnición de, 84
Piedras Negras, plaza de, 89, 99, 103, 119
Piedras Negras, población de, 84
Piedras Negras, toma de, 102
Piedras Negras, villa de, 270, 294
Pocitos del Carmen, 192, 252, 254
Porfirio Díaz, 53
Potrerillos, 194
Potrero de Ábrego, 333
Potrero de Piedra, 189
Pozuelos, 83
Pozuelos de Abajo, 129
Presidio del Norte, 105, 130, 346
Progreso, 322
Progreso, alcaldía de, 318
Progreso, jurisdicción del, 318
Progreso, villa de, 58, 286, 316, 317
Puebla, 10, 22, 24, 25, 59, 68, 84, 91, 171

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Puebla, brigada de, 227
Puebla, ciudad de, 21, 22, 24
Puebla, plaza de, 24
Puebla, sitio de, 24
Punto de la Cruz, 228
Purísima de San José, 333
Querétaro, 7, 11, 30, 56, 63, 87, 121, 136, 145, 150, 201, 209, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 238, 240, 245, 337 246, 247, 258, 336, 342, 347
Querétaro, campo de, 225, 227, 228
Querétaro, ciudad de, 229, 231, 235, 236
Querétaro, plaza de, 218, 224, 230
Querétaro, Querétaro, 234, 236
Querétaro, sitio de, 24, 100, 188, 338, 339, 345
Ramos Arizpe, 42, 148, 170
Ramos Arizpe, municipio de, 217, 238, 336
Ranchito de Hoyos, 193
Rancho del Tapado, 194
Rancho Nuevo, 256
Rancho Viejo, 333
Real de Catorce, 34
Republica Mexicana, 27
Resurrección, congregación de la, 305, 306
Resurrección población de la, 306
Resurrección, villa de, 134
Rincón de los Pastores, 188
Rinconada, 42, 68, 178
Río Bravo, 15, 58, 124, 162, 170, 171, 177, 284
Río Bravo, banda izquierda del, 124
Río Bravo, línea del, 89
Río Bravo, margen del, 102, 130, 134
Río Grande, 11, 24, 27, 37, 45, 46, 55, 64, 87, 94, 99, 136, 139, 144, 166, 167, 170, 171, 175, 176, 181, 194, 200, 207, 212, 274, 298
Río Grande, comandancia militar de, 139, 196, 288
Río Grande, distrito de, 15, 58, 66, 82, 90, 92, 93, 99, 105, 117, 118, 122, 132, 135, 136, 211, 212, 225, 244, 279, 291, 294, 315, 327
Río Grande, escuadrón de, 128, 207
Río Grande, fuerzas de, 323
Río Grande, jefatura política de, 59, 121, 136, 147, 166, 167, 170, 176, 181
Río Grande, jefatura política y militar de, 59
Río Grande, partido de, 286
Río Grande, prefecto de, 78
Río Grande, prefecto imperial de, 89,
Río Grande, regimiento de, 166, 170, 257,
Río Grande, villa de prefecto imperial de, 96
Roja, rancho de la, 333
Romos, Rincón de, 56
Rosas, 80, 109, 113, 117, 249, 281, 284, 294, 296, 300, 305
Rosas villa de, 55, 76, 80, 90, 103, 113, 117, 118, 133, 134, 287, 288, 294, 301
Rosales, 97, 100, 135

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Rosales, liberales de, 103
Rosales, villa de, 135, 202, 211
Rosario, congregación del, 165
Sabinas, 256
Sabinas Hidalgo, N. L., 83
Sabinas, Coahuila, 189, 200
Sabinas, Coahuila, municipio de, 97
Sabinas, panteón de, 97
Sabinas, río de, 317, 318
Sacramento, 21, 23, 53, 165, 255, 256, 256
Sacramento, villa de, 276
Salinas Victoria, 66, 74,
Saltillo, 7, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 40,
42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 67,
68, 70, 71, 75, 77, 78, 83, 84, 91, 92, 93, 97, 98, 100, 101, 105, 107, 110,
111, 112, 113, 114, 116, 120, 122, 123, 124, 129, 134, 144, 145, 146, 149,
150, 155, 159, 162, 163, 166, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181,
182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 199, 201, 205, 206, 207, 208, 209,
211, 212, 213, 215, 218, 220, 222, 223, 224, 227, 230, 231, 232, 236, 237,
238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 261, 267, 272, 273, 276, 292, 301, 294,
312, 314, 324, 325, 328, 329, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 343, 345, 348,
353
Saltillo, alcaldía de, 122
Saltillo, Archivo Municipal de, 70
Saltillo, ayuntamiento de, 28, 29, 31, 35, 230
Saltillo, batalla de, 21
Saltillo, batallón de, 61
Saltillo, cabildo de, 61
Saltillo, camino de, 107, 181
Saltillo, cárcel del, 192
Saltillo, ciudad de, 26, 29, 31, 34, 43, 52, 61, 78, 87, 235, 238, 275
Saltillo, Coahuila, 28, 100, 123, 341, 348
Saltillo, cuerpo de caballería de, 250
Saltillo, distrito de, 117, 120,
Saltillo, escuadrón de, 144
Saltillo, fuerza militar de, 61
Saltillo, guías de la libertad de, 251
Saltillo, Jefatura Política de, 106, 115, 196
Saltillo, municipalidad de, 258
Saltillo, palacio de gobierno de, 344
Saltillo, prefectura imperial de, 111
Saltillo, plaza de, 63, 338, 339
Saltillo, plaza de armas de, 209
Saltillo, primer batallón ligero de, 207, 266, 335
Saltillo, Primer cuerpo de, 113
Salto, puerto del, 316
San Anastasio, rancho de, 117,
San Andrés de Nava, parroquia de, 171
San Antonio, camposanto de, 146
San Antonio de Béjar, 56
San Antonio de las Alazanas, 333

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



San Antonio de los Álamos, 130
San Antonio del Jaral, 69
San Antonio del Potrero, 193
San Antonio de la Osamenta, 333
San Antonio, Texas, 30, 53, 95, 97, 99, 147, 161, 162, 167, 237, 339
San Blas, hacienda de, 23, 198
San Buenaventura, 19, 20, 23, 24, 37, 45, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 67, 77, 83, 93, 97, 99, 104, 125, 128, 130, 133, 139, 142, 150, 160, 164, 165, 198, 201, 255, 256, 257, 259, 261, 264, 276, 296, 322, 336, 353
San Buenaventura, ayuntamiento de, 93, 133, 276
San Buenaventura, Coahuila, 37
San Buenaventura, pueblo de, 278
San Buenaventura, villa de, 23, 24, 37, 52, 59, 219, 277
San Carlos, 140, 150, 159
San Camilo, 348, 349
San Cosme, garita de, 56
San Diego, 82, 177
San Diego, inmediaciones de, 289
San Diego, río de, 85, 305, 306
San Felipe, tanque, de 107,
San Fernando, camino de, 140
San Fernando de Presas, villa de, 102
San Fernando de Rosas, 49,
San Fernando, panteón de, 22
San Francisco de Patos, 57
San Francisco de Patos, hacienda de, 117, 217
San Gabriel, cerro de, 313
San Gregorio, 336
San Gregorio, cerro de, 222, 223, 224, 227
San Isidro, 333
San Jacinto, 258
San Jacinto, batalla de, 336, 338
San José, 333
San José, rancho de, 170
San José de Matamoros, 222
San José de los Álamos, 288
San José de los Álamos, rancho de, 302
San Juan Bautista, 288
San Juan de Allende, 257,
San Juan de Guadalupe, 213
San Juan de Sabinas, hacienda de, 194, 200
San Juan del Retiro, rancho de, 189
San Juanico, campo de, 223
San Gabriel, rancho de, 129,
San Gregorio, 42
San Gregorio, cerro de, 11, 218
San Gregorio, hacienda de, 102
San Jacinto, 118, 342
San José, congregación de, 117
San José de Cuatro Ciénegas, parroquia de, 38
San José de Matamoros, rancho de, 18

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



San Juan Bautista de Río Grande, presidio de, 136
San Juan de Allende, 97
San Juan de Mata de Allende, parroquia de, 97
San Juan de Sabinas, 99, 118
San Juan de Sabinas, municipio de, 99
San Juan de la Vaquería, 106
San Juan de los Lagos, 121
San Lorenzo, 115, 336
San Lorenzo, batalla de, 56, 338
San Lorenzo de Parras, hacienda de, 18, 69, 71
San Lorenzo de la Laguna, hacienda de, 18
San Lorenzo, hacienda de, 313
San Luis, 37, 221, 324, 333
San Luis Potosí, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 49, 63, 106, 109, 113, 121, 136, 150, 177, 179, 187, 189, 180, 192, 193, 199, 200, 204, 205, 209, 212, 213, 215, 216, 217, 221, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 238, 239, 241, 245, 331,
San Luis, brigada de, 205
San Luis Potosí, ciudad de, 215, 219
San Luis Potosí, décimo batallón de línea de, 267
San Luis Potosí, estado de, 108, 331
San Luis Potosí, gobierno de, 206, 221, 232
San Luis Potosí, puerto de carretas en, 121
San Miguel, 201
San Miguel de Aguayo, marquesado de, 194
San Miguel del Mezquital, 140, 213
San Miguel, hacienda de, 239
San Nicolás, rancho de, 117
San Pedro de Ggedo, 58
San Pedro de Ggedo, villa de, 281
San Pedro de Iturbide, 319
San Pedro de las Colonias, 56, 143, 147
San Rafael, viña de, 201
San Sebastián, 227
San Sebastián, barrio de, 224
San Sebastián, campo de, 225
San Sebastián, línea de, 347
San Sebastián, loma de, 11
San Vicente de Abajo, 256
San Vicente, presidio de, 130
San Vicente, rancho de, 189
Santa Cruz, 333
Santa Ana de los Hornos, 222
Santa Ana, puerto de, 284
Santa Catarina, 42, 56, 69, 95, 102, 126, 130, 256
Santa Catarina, hacienda de, 125, 169
Santa Catarina, Ocampo, 257
Santa Elena, punta de, 106
Santa Gertrudis, 56, 118, 121, 342
Santa Gertrudis, batalla de, 174, 174

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Santa Isabel, 7, 10, 11, 56, 118, 140, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 172, 173, 342
Santa Isabel, batalla de, 49, 121, 148, 151, 156, 160, 162, 249
Santa Isabel, campo de, 151
Santa Isabel, fuerza de, 156
Santa Margarita, 288
Santa María, 42, 69
Santa María de las Parras, villa de, 18
Santa María, hacienda de, 69, 70
Santa María, molino de, 42
Santa Mónica, 92, 291, 317
Santa Rita, 334
Santa Rosa, 27, 55, 70, 255
Santa Rosa, hacienda, de 70, 75
Santa Rosa, paso de, 56
Santa Rosa, villa de, 19, 24
Santa Rosalía, 108, 258
Santa Rosalía, Chihuahua, 96
Santa Teresa, ejido de, 124,
Santiago de la Monclova, 175
Santiago de Valladares, 126
Santo Domingo, 243, 348
Santo Domingo, cañada de, 92
Santo Domingo, punta de, 72, 288
Sardinas, 163
Sauceda, estancia de la, 194
Sauceda, hacienda de la, 175, 238
Sauz, 170
Sauz, arroyo del, 100
Secación, cerro de la, 302, 313
Seguín, hacienda de, 201, 210
Serpentín, loma del, 130
Sobaco, 10, 143, 163
Sobaco, desierto del, 152
Sobaco, paraje del, 150
Sobaco, valle del, 159
Soledad, 113, 288, 317
Soledad, hacienda de la, 189, 194
Solomillo, 288
Tabaco, cueva del, 8, 18, 72, 73, 215
Tacubaya, 56
Tamaulipas, 21, 26, 87, 90, 150, 169, 177, 263, 291, 292
Tamaulipas, estado de, 87, 108, 331
Tamaulipas, fieles, de 87
Tampico, 21, 346
Tancuilquillo, 288
Tanque Colorado, 222
Tanque de la Vaca, 178
Tanque, rancho del, 189
Tlahualilo, Laguna de, 301
Teocaltiche, 24

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Tepic, 84, 85
Texas, 19, 21, 32, 64, 72, 87, 97, 99, 148, 201, 204
Tío Díaz, arroyo de, 10, 96, 100
Tío Díaz en Ggedo, arroyo de, 99, 166
Toro, cuartel del, 34
Torreón, 18, 49, 72, 77, 224, 288
Torreón, Coahuila, 162, 163
Tórtola, rancho de la, 189
Tunal, 333
Tuxtepec, 247, 338
Tuxtepec, plan de, 84, 99, 190
Uruapan, 334
Uságan, viña de, 201
Uvalde, Texas, 97
Valladares, municipalidad de, 300
Valladares, municipio de, 300
Vallecillo, 64
Vaquería, rancho de la, 188, 194
Venadito, hacienda del, 69, 217
Venadito, Rancho del, 148
Venado, al, 34
Venegas, 334
Ventura, rancho de la, 189
Veracruz, 24, 59, 238, 346
Veracruz, estado de, 21
Viesca, 50, 60, 72, 261, 302, 303
Viesca, ayuntamiento de, 203
Viesca, brigada de, 144
Viesca, jefatura política de, 224
Viesca, juzgado primero de, 211
Viesca, municipio de, 72, 224
Viesca, municipalidad de, 288
Viesca, sierra de, 18
Viesca, villa de, 70, 71, 101, 131, 143, 175, 195, 205, 220, 222, 302
Villaldama, 57, 128,
Villaldama, N. L., 128, 149, 155, 173, 175
Villa García, Nuevo León, 170
Villa de Santiago del Nuevo Reino de León, 147
Villa Nueva, 322
Villa Unión, 7, 58, 94
Vizcaya, 18
Washington, 325
Yucatán, 346
Zacate, paso del, 125
Zacatecas, 35, 76, 84, 121, 175, 180, 205, 224, 240, 241, 242, 333, 345
Zacatecas, ciudad de, 215, 241
Zacatecas, comandancia militar de, 240
Zacatecas, división de, 64, 71
Zacatecas, estado de, 242
Zacatecas, frontera de, 153
Zacatecas, gobierno de, 242, 344

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



- Zacatoza, cañada de la, 92
Zapopan de Monclova, ermita de, 133
Zaragoza, batallón fijo de, 121
Zaragoza, Coahuila, 53, 249
Zaragoza, compañía de rifles de, 253
Zaragoza, primer batallón fijo de, 249
Zeánuri, villa de, 18
Zorrillo, rancho del, 334

COAHUILA
durante la Intervención Francesa 1862-1867



Coahuila
durante la Intervención Francesa
1862-1867

Este libro fue editado por el Consejo Editorial del Estado

e impreso en sus Talleres Gráficos

Marzo de 2008

El tiraje fue de 1000 ejemplares